Balance Junta Directiva 2019

En su poema ¿Quién muere? Pablo Neruda decía que “muere lentamente quien no voltea la mesa cuando está infeliz con el trabajo; quien no arriesga lo cierto por lo incierto para ir detrás de un sueño, y quien no se permite, por lo menos una vez en la vida, huir de los consejos sensatos”

Esta sentencia, sin lugar a dudas, resume mucho de lo que hoy le hace falta a Colombia, y es el deseo y el derecho de asumir los riesgos que implica construir un futuro diferente.

Se trata de romper con el pasado y hacer algo innovador y refrescante que nos permita saber que no nos hemos quedado “rayando el mismo disco”, sino tratando de buscar una nueva melodía.

Ya muchos han intentado lo normalmente aceptable. Quizás si nos atrevemos a aplicar fórmulas excepcionales y disruptivas podamos obtener lo que tanto hemos soñado. Es hora de creer y de actuar en consecuencia y de apostarle a ideas más creativas e innovadoras.

Y nada mejor que esta etapa previa al inicio de los nuevos mandatos públicos a nivel local y regional, para extenderle una invitación a los nuevos gobernantes desde la Junta Directiva de la Cámara, para que con mente abierta, espíritu de concertación, voluntad política y riesgo innovador, asumamos un proceso de acuerdo y relacionamiento que nos permita planear, actuar e incidir positivamente en el cambio competitivo, territorial, económico y social que demandan las aspiraciones y sueños de los ciudadanos de nuestra región.

Desde el punto de vista económico la Cámara de Comercio Aburrá Sur ya tiene lista una agenda de cambio claramente delineada para el corto y mediano plazo.

Allí tenemos contemplado la consolidación del Plan de Competitividad Regional, y el impulso y gestión de otros proyectos claves como el Plan Maestro de Turismo, la Plataforma Logística zonal, el Pacto Educación-Empresa-Estado, el Programa Emforma (Emprendimiento, Fortalecimiento, Productividad, Innovación e Internacionalización), y la definición de las vocaciones económicas y políticas públicas territoriales de sus 5 municipios, entre otros componentes.

Este cúmulo de propuestas y acciones, fruto de varios años de juicioso trabajo, son pertinentes y transformadoras, pero sólo serán viables y posibles en la medida en que exista una conexión y reciprocidad clara entre las capacidades y aportes público-privados y el acompañamiento especializado de gremios, universidades y organismos afines.

La Junta Directiva de la Cámara quiere, por ello, aprovechar hoy este espacio para reiterarle a los nuevos mandatarios locales, a los concejales electos y a las directivas metropolitanas y departamentales, que nuestra entidad está lista ir a la mesa a diseñar juiciosamente con ellos el ***Componente Económico de sus Planes de Desarrollo 2020-2023***, para que estos proyectos cuenten con el aval, la visibilidad estratégica, y el apalancamiento económico necesarios para garantizar su ejecución oportuna y efectiva.

Es tiempo de actuar. Es posible que no siempre acertemos, pero es mejor errar tratando de alcanzar ideales, que perecer en medio de la inacción y la parálisis.

¿Es una tarea fácil? Por supuesto que no. Pero eso es lo que nos demanda el país en que nacimos y al cual debemos toda nuestra fidelidad y capacidad de compromiso y de acción.

Sólo si actuamos y tomamos decisiones podremos mantener viva nuestra fe y nuestra esperanza. Sólo eso puede demostrar que no somos iguales a quienes por medio de la violencia pretenden imponerle una norma de conducta a nuestras vidas y construir un país contrario a nuestros sueños.

Que sea pues este el momento para suscribir un compromiso: Que el inventario de todo lo vivido en estos últimos años no sea archivado en las bodegas del olvido, y sea el principal aliciente para promover cambios en el futuro.

En un acto de fe sin precedentes, creemos que la crisis vigente es una excelente oportunidad para cambiar el rumbo de nuestro país.

El médico inglés Thomas Fuller decía que si queremos ser partícipes del futuro tenemos que ser audaces y desafiar nuestros propios miedos.

El pasado sólo existe para los derrotados y el presente para los conformistas y resignados. El futuro es un privilegio reservado únicamente para los hombres que son capaces de vencer el dolor de las derrotas pasadas y el falso embrujo que otorga la resignada actitud del día a día.

La Cámara se adhiere sinceramente a quienes en estos momentos son capaces de soñar, de crear, de construir y de proyectar cosas nuevas para Colombia. Esas personas, líderes y empresas son las únicas que nos pueden ayudar a reconstruir el país y la esperanza nacional.

A nuestros alcaldes y a todos los dirigentes públicos que asumen los destinos del Aburrá Sur, del Valle de Aburrá y de Antioquia a partir del mes de Enero del 2020 los invitamos para que sumen a esta cruzada y nos ayuden con propuestas, con ideas y con iniciativas claras a avanzar en este reto transformador de nuestra región.

Balance Presidencia Ejecutiva 2019

El general Rafael Uribe Uribe decía que la Patria es, en primer lugar, la tierra natal. Son las líneas del horizonte que primero se nos grabó en la memoria. Es el municipio que primero recorrimos. Es la provincia a la que luego se extendió nuestro conocimiento.

Y subiendo y creciendo, patria es el país cuyo gentilicio llevamos, y cuya geografía e historia se nos enseñó desde niños, junto con las leyendas de los antepasados.

La patria es también el lugar donde están los afectos, las tradiciones, los recuerdos y las esperanzas de la estirpe. Donde vive la gente por la que luchamos a diario. La que es nuestra aliada por vínculos de raza, de costumbre, de lengua o de religión.

Es el espacio en el que existen colectividades mayores, reunidas en un sólo cuerpo de Nación por unas mismas leyes, derechos, deberes y sueños.

La reciente reinauguración de la Sede Principal de nuestra entidad en el Municipio de Itagüí, fue un acto que interpretó y reprodujo fielmente esta bella concepción de lo que es Hacer, Vivir y Sentir la Patria.

La obra que fue inaugurada el 14 de Mayo de 1998 y reinaugurada el 29 de Agosto de 2019, con la misma esencia que fue concebida, como fruto del trabajo, la transparencia administrativa, la tenacidad y la Visión compartida de un grupo de líderes políticos, empresariales y sociales que hace 27 años le apostaron a ese gran proyecto institucional que actualmente lidera la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Hoy más que nunca se agolpan en mi memoria los recuerdos y las incidencias que enmarcaron todo el proceso de creación, consolidación y proyección de esta entidad cameral.

Son demasiados instantes para recordar. Sin embargo, la nostalgia nos dice que todos ellos tuvieron algo que ver con los logros que estamos presenciando.

No tengo la menor duda que a lo largo de estos años de incansable labor institucional nuestra mejor escuela han sido los retos cotidianos, los incontables afanes, los tiempos extras, las orientaciones de nuestras distintas juntas directivas, y el afán por modernizar nuestros servicios registrales, al igual que nuestros planes, programas y proyectos para mejorar la productividad y la competitividad de nuestras 30 mil unidades productivas.

Esa es la Cámara que nuestros industriales y comerciantes han apoyado y en la que, directa o indirectamente, han depositado su confianza y sus mejores expectativas e ilusiones.

Hoy, este inequívoco síntoma de progreso se ve respaldado por el mejoramiento continuo de una institución que viene arrojando resultados claros y verificables.

A nivel de nuestros Servicios Registrales la Cámara administra y certifica a la fecha 8 registros públicos; cuenta con un Centro de Conciliación y Arbitraje, y ofrece un conjunto de programas que se integran estratégicamente para promover e incentivar la Formalización Empresarial.

Con inversiones que superan los 8 mil millones de pesos anuales, la Cámara también reporta un sinnúmero de logros e impactos importantes a través de su Programa de Emprendimiento, Fortalecimiento y Asociatividad Empresarial, EMFORMA.

A ello se suman los valiosos aportes de su Centro de Excelencia Operacional y de su Unidad de Comercio Internacional, al igual que de sus Programas Pacto Educación-Empresa-Estado, Artífice, Aburrá Sur On Line y Exportas.

Nuestra labor también se ve reflejada en forma estratégica en el mejoramiento del valor agregado, la calidad, y la diversificación productiva de nuestros matriculados y afiliados a través de la implementación de procesos como los Retos Empresariales y la Innovación Abierta, así como de proyectos en materia de Propiedad Intelectual, Empresas de Familia, Economía Naranja, Desarrollo de Producto Turístico, Economía Circular, Transformación Digital, Clúster Aeroespacial e Industrias 4.0.

Nuestro balance de gestión es el reflejo del trabajo, el compromiso, la transparencia, la neutralidad y la mística con la que nuestros empresarios y demás aliados le apuestan diariamente al futuro, y la responsabilidad social con la que cada uno aporta al mejoramiento del capital humano y al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de las diferentes comunidades del Aburrá Sur, de Antioquia y del país.

La gestión de la Cámara y sus logros representan un grito de rebeldía contra el inconformismo, contra la violencia, contra los intolerantes, contra los pesimistas.

Nuestra tarea, sin duda alguna, es una voz de aliento y de sosiego en medio de la confusión que ha reinado en esta Colombia contemporánea.

Es un punto de encuentro para que la comunidad empresarial y comercial del Aburrá Sur, y la sociedad en general se conviertan en actores competentes para asumir sus propias realidades.

Para que cada nuevo colombiano que nazca en esta tierra recree para sí y para los demás las mejores actitudes de emprendimiento, innovación y convivencia que reclama la construcción de un nuevo país.

Las cámaras de comercio estamos llamadas a ser parte del diseño de la Colombia del presente y del futuro, y quienes hoy estamos al frente de esta retadora tarea, y quienes nos sucedan mañana en este honroso reto, tenemos y tendrán el deber imperativo de dar lo mejor de sí mismos en favor de esta causa.

Esta institución ha sido concebida por hombres y mujeres que no están dispuestos a declinar en sus metas. Por Líderes a quienes les duele sinceramente nuestra patria. Que no se fatigan en la búsqueda de sus objetivos y que aguardan con fe y esperanza los frutos de su empeño por transformar a Colombia.

Balance Jurídico y de Registros 2019

Durante la vigencia del 2019 la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica y el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara, consolidó una importante gestión acorde con las responsabilidades comprometidas en el Plan Anual de Trabajo de dicha vigencia.

1. Registros Públicos

1.1. Registro Mercantil

En 2019 se matricularon en la entidad entre Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, un total de **XXXXX,** incluidos las que se tramitaron a través del Registro Único Empresarial y Social- RUES, los cuales fueron consignados en los respectivos formularios, y posteriormente revisados, tramitados y debidamente digitalizados.

1.1.1. Matrículas

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
XXXXX	XXXXX	XXXXX

1.1.2. Matrículas a través del RUES responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
XXXXX	XXXXX	XXXXX

Se efectuaron **XXXXX** Renovaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

La Ley establece un término de Enero a Marzo 31 de cada año para cumplir con esta obligación. Sin embargo la actividad se desarrolla en forma constante durante todo el año.

1.1.3. Renovaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
XXXXX	XXXXX	XXXXX

1.1.4. Renovaciones a través del RUES - Cámara Responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
XXX	XXX	XXX

Se efectuaron **XXXXX** Cancelaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

1.1.5. Cancelaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
XXXXX	XXXX	XXX

1.1.6. Cancelaciones a través del RUES - Cámara Responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
XXX	XX	XXX

1.1.7. Registros

Se efectuaron en el Registro Mercantil **XXXXX** registros contenidos en Escrituras Públicas, Contratos, Documentos Privados, Cancelaciones y algunos otros solicitados por las diferentes autoridades administrativas y judiciales.

Por el servicio RUES, siendo responsable la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se registraron **XXX** actos y documentos.

Así mismo, fueron expedidos por parte de la Cámara **XXXXX** Certificados de Existencia y Representación Legal, de Registro Mercantil y Certificados Especiales, de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro, sin contar la expedición de certificados que fueron solicitados por las diferentes entidades estatales y los requeridos para uso interno.

A través del Servicio RUES fueron expedidos los siguientes certificados: **XXXXX** de Registro Mercantil y Representación Legal, **XXXXX** de Entidades Sin Ánimo de Lucro y **XXXXX** de Proponentes.

Como Servicio de la Cámara, en calidad de Receptora del RUES, fueron atendidos por Matrícula **XXXXX**: por Renovación **XXXXX** por Cancelación fueron atendidos **XXXXX** trámites.

Los documentos recibidos para Inscripción en otra Cámara fueron **XXXXX** y se tramitaron **XXXXX** Certificados de otras cámaras.

1.1.8. Certificados

Entidades sin Ánimo de Lucro	Proponentes	Registro Mercantil y Representación Legal
XXXXX	XXXXX	XXXXX

1.1.9. Asesoría Jurídica en temas registrales

La Cámara brindó a su comunidad empresarial y comercial asesoría en temas jurídicos, especialmente en aspectos propios de las sociedades (constitución de S.A.S entre otras), los contratos mercantiles, arrendamiento de locales comerciales, Registro de Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro y Empresas Asociativas de Trabajo; Registro Nacional de Turismo, Entidades de la Economía Solidaria, la constitución de empresas bajo los parámetros de la normatividad vigente y los trámites ante el Centro de Conciliación y Arbitraje.

En ejecución de lo anterior, fueron brindadas **XXXXX** asesorías de manera personal y telefónica, incluyendo las asesorías que fueron previa y debidamente agendadas.

A ello se suma que desde los puestos de orientación, a través de los correos institucionales, todos los días hábiles del año se ofreció información puntual de trámites y diligencias que se cumplen en Cámara por parte del personal de la Dirección de Servicios Registrales.

1.1.10. Seguimiento Atención Usuarios en Sedes

Con el fin de monitorear permanentemente la atención que se brinda a los usuarios en las 5 sedes institucionales, la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica realizó control de los turnos atendidos en los puestos de Caja y Orientación en las diferentes sedes corporativas.

Semanalmente se analizaron estos reportes con el fin de realizar ajustes en la capacidad de respuesta en cada sede cameral.

Este ejercicio sirvió, igualmente, para adoptar medidas complementarias en materia de fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, al igual que en materia de capacitación del personal para garantizar la prestación idónea y oportuna los servicios registrales.

1.1.11. Devoluciones

No todos los documentos recibidos en la Cámara en la vigencia del 2019 pudieron ser registrados, toda vez que algunos presentan inconsistencias de orden legal que impiden su registro.

Esto supone elaborar Notas de Devolución. En el año 2019 se efectuaron las siguientes Devoluciones: **XXXXX** en relación con el Registro Mercantil, **XXX** del Registro de Proponentes, y **XXX** de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Es importante anotar que una vez efectuada la Nota de Devolución, el abogado que estudia el trámite le envía en forma inmediata un correo al interesado reportándole un Link para que pueda visualizar la Nota de Devolución realizada.

1.1.12. Respuesta a consultas de entes oficiales

En el 2019 se atendieron comunicaciones, exhortos y oficios de las distintas entidades del Estado, tales como: DIAN, Policía Nacional, Fiscalía, Juzgados, entre otros.

En total se despacharon **XXX** oficios y respuestas a solicitudes de certificados e información. Lo anterior se suma a los convenios interinstitucionales que ha suscrito la Cámara para que algunas entidades públicas acceden y consulten directamente las bases de datos institucionales, a través de la Página www.rues.org.co.

Es importante destacar que cada solicitud de los entes públicos en promedio requirió cerca de **XX** consultas, los que arroja **XXXXX** consultas a las bases de datos de la Cámara en 2019.

1.1.13. Requerimientos de despachos judiciales

Los oficios de embargo y otras medidas relacionadas con limitaciones al dominio de los establecimientos de comercio o de las diferentes participaciones de los socios en las sociedades que solicitaron los despachos judiciales y entidades con jurisdicción coactiva (DIAN, Municipios etc.), fueron debidamente atendidos en 2019.

En la citada vigencia fueron registrados y atendidos **XXXXX** requerimientos de este tipo y se enviaron las respectivas comunicaciones dejando constancia del registro o no de la medida.

1.1.14. Capacitación en Temas Registrales

En 2019 la Cámara, a través de su Dirección de Servicios Registrales, desarrolló una **Agenda Académica para los comerciantes y usuarios en general de los 5 municipios de la jurisdicción**, orientada a fortalecer los temas registrales y otros aspectos relacionados con la competitividad comercial.

En cumplimiento de esta tarea se realizaron un total de **XXX** Conferencias y Seminarios dirigidos a **XXX** empresarios, comerciantes, emprendedores y público en general.

Los temas que se destacaron fueron: Arrendamiento de Locales Comerciales, Cámara Itinerante (principios empresariales) y Creación de Empresas, Disposiciones en materia de Proponentes, Registro Nacional de Turismo, Registro de Marca, y Aspectos Prácticos para Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.1.15. Conceptos jurídicos y Resoluciones

En el 2019 la Dirección Jurídica y de Servicios Registrales de la Cámara estudió y elaboró los conceptos sobre diferentes temas de índole jurídico, a petición de la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva, el personal corporativo, los comerciantes y las entidades públicas y privadas que así lo requirieron.

De igual forma se proyectaron, dentro de la oportunidad legal, los Actos Administrativos (Resoluciones), tanto en materia de Registro Mercantil, y Entidades Sin Ánimo de Lucro, que fue necesario expedir.

La Dirección de Servicios Registrales y Jurídica respondió, dentro de la oportunidad legal prevista, los **Recursos de Reposición** que se presentaron sobre diferentes registros efectuados por esta área.

Así mismo, concedió los **Recursos de Apelación ante la SIC**, los cuales fueron resueltos por este último confirmando en su gran mayoría las decisiones registrales adoptadas por la Cámara.

1.1.16. Gestión Contractual de la Cámara y del área

La Dirección de Servicios Registrales y Jurídica estudió, elaboró y analizó los múltiples contratos y convenios que celebró la entidad con diversos contratistas.

Así mismo, se efectuó el seguimiento y acompañamiento a todos aquellos contratos que le correspondió supervisar o ejercer interventoría al Area Jurídica.

También le correspondió la elaboración y revisión de todo el acervo contractual que se requirió para la realización de los proyectos de remodelación de la Sede Principal de Itagüí y la construcción del futuro Centro Empresarial de la Cámara en el Municipio de Sabaneta.

1.1.17. Aplicación Tecnológica del SIPREF

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 005 de Mayo 30 del 2014, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara cuenta con los medios tecnológicos en los equipos del personal de registro (Abogados, Analistas de Certificación, Analistas de Caja, Orientadores y Auxiliar de Archivo) para atender lo previsto en el **Sistema de Prevención de Fraudes Registrales - SIPREF**.

Por lo tanto, los puestos de atención al público en cada una de las sedes institucionales cuentan con un dispositivo que permite la identificación biométrica de los usuarios al acceder y consultar directamente de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por otra parte, gracias a la correspondiente adecuación tecnológica se envía una alerta al usuario, tan pronto se radica una solicitud que afecte los datos de un expediente.

Cuando falla el proceso de identificación biométrica, se deja como evidencias la toma de una foto a la persona que radica el trámite y a su documento de identidad.

De igual forma, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio, trimestralmente, a través del **Periódico Estrategia**, se difundió el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF, dando a conocer el alcance de dicho sistema e informando sobre las alertas que se envían a los correos de los comerciantes, con el fin de notificarlos, en tiempo real, sobre la radicación de los diferentes trámites.

A través de múltiples **cuñas radiales** se difundió un texto dando a conocer las características y atributos de dicho Sistema. (Emisora Blue Radio, La F.M. y el Sol)

1.1.18. Certificados Virtuales

De acuerdo con su Política de Modernización de los Registros Públicos, la Cámara ofreció en el 2019 el servicio de expedición de certificados a través de la Página Web corporativa y del RUES.

Esto permite que desde cualquier lugar, se puedan obtener Certificados de Existencia y Representación Legal de Personas Jurídicas (Sociedades y ESAL), Certificados de Matrícula Mercantil (Persona Natural o Establecimientos de Comercio) y de Registro Único de Proponentes.

Con ello se ofrece al sector empresarial y a la comunidad en general, la posibilidad de adquirir y obtener Certificados de Cámara de Comercio en forma ágil y sencilla a través de internet y con la misma validez jurídica que los expedidos en forma física en cualquiera de las sedes.

Los certificados son generados en formato PDF y cada uno de ellos está firmado digitalmente a través del mecanismo de firmado electrónico, debidamente avalado por Certificámara, más la Firma Mecánica del Secretario de la Cámara.

El proceso de Firmado Digital está ajustado a lo establecido en la Ley 527 de 1.999. Los certificados expedidos por este medio pueden ser verificados en su autenticidad a través de nuestro Portal www.ccas.org.co, utilizando el Código de Verificación con que cuenta cada uno de los certificados generados.

Al usuario se le informa que el certificado expedido por el Canal Virtual puede ser verificado en su contenido por una sola vez ingresando al enlace que allí se señala.

A través del Periódico Institucional Estrategia, la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica informa a los usuarios como validar el contenido de la información de los certificados que le son enviados por sus clientes o proveedores.

1.1.19. Certificados Especiales

Atendiendo los diferentes requerimientos de los usuarios, se expidieron en 2019 un total de **XXXXX Certificados Especiales**, los cuales se deben elaborar cumpliendo las solicitudes específicas de cada usuario, cuyo nivel de complejidad varía sustancialmente, lo que implica en la mayoría de los casos que se invierta un mayor tiempo en su elaboración.

1.1.20. Diversificación Virtual de los servicios registrales

Los servicios registrales prestados por ésta Cámara de Comercio Virtualmente en el 2019 fueron los siguientes:

1. Renovación de Matrícula.

2. Matricula Persona Natural y Establecimiento de Comercio.

3. Mutaciones.

4. Inscripción de Libros Electrónicos (a través de Correo Electrónico).

5. Expedición de Certificados: de Existencia y Representación Legal, Matrícula, Certificados RUP.

6. Registro Único Nacional de Operadores de Libranza – RUNEOL: Inscripción, Modificación, Renovación, Cancelación.

7. Registro Nacional de Turismo – RNT: Inscripción, Actualización (renovación anual), Suspensión, Reactivación, Cancelación.

8. Registro Único de Proponentes – RUP (inscripción, actualización y renovación).

En la actualidad se encuentra disponible el servicio 100% virtual del Registro Único de Proponentes, el cual permite el diligenciamiento del Formulario RUES – Anexo 2 del RUP, cargue de los documentos soportes de la información, la radicación y pago en línea para las solicitudes de inscripción, actualización, renovación y cancelación de este Registro.

Actualmente se encuentra habilitado el Link en la plataforma de la Cámara para el ingreso de manera virtual de los diferentes actos y documentos sujetos a registro.

9. Ejecución de Garantías Mobiliarias. Actualmente se tiene disponible este servicio a través de la Página del RUES.

1.1.21. Ordenador de Turnos

Con el **Sistema de Ordenación de Turnos** se mejora aún más la atención al público, puesto que permite parametrizar y crear las políticas de servicio, así como la opción de que el usuario, desde su celular o desde su computador, pueda solicitar el turno para ser atendido en las sedes Principal de Itagüí, y Seccionales de Envigado y Sabaneta.

1.1.22. Ley de Transparencia

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1712 del 6 de Marzo de 2014, el Decreto Reglamentario 103 del 20 de Enero de 2015 y la Resolución 3564 de 2015, se tiene a disposición del público en general a través de la Página www.ccas.org.co la siguiente información de la Cámara de Comercio Aburrá Sur:

Estructura Orgánica, Organización, Decálogo Institucional, Junta Directiva 2015 – 2019, Funciones y Deberes de la Cámara, Directorio de Empleados, Sedes y Horarios, Presupuesto, Ejecución Presupuestal, Plan Anual de Trabajo, Estatutos, Códigos y Manuales, Adquisiciones y Compras, Gestión Documental, Trámites y Servicios, Servicio al Cliente, Sistema de Prevención de Fraudes Registrales - SIPREF, Sistema de PQRS, Sistema de Derechos de Petición, Canales de Comunicación para Recepción de Solicitudes, Tarifas y Sistema Electrónico de Contratación Pública.

La información que corresponde a la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica es periódicamente actualizada.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 52 del Decreto 103 de 2015, se publicó por parte de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica, la siguiente información:

Derechos de Petición	**XX**
Solicitudes de Información	**XXXX**
Por Competencia se remitieron	**XX**

Todas las solicitudes de información fueron atendidas dentro del término establecido por la ley para cada caso.

Durante el período 2019 no se negó ninguna solicitud de información. Todas fueron atendidas o remitidas a la entidad competente en virtud de lo dispuesto en el Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se dio respuesta al requerimiento de la Procuraduría para diligenciar la información

1.1.23. Aplicación de la Ley 1727 del 2014

Un total de **1.529** Matrículas fueron depuradas por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en el marco de la depuración del Registro Único Empresarial y Social, RUES, dispuesta por Ley 1727 del 11 de julio de 2014.

De las **1.529** Matrículas un total de **1.276** correspondieron a Cancelaciones de Personas Naturales, Establecimientos, Agencias y Sucursales, **233** corresponden a Sociedades (Personas Jurídicas), **19** a ESAL, que fueron Disueltas y quedaron en Estado de Liquidación y **1** Sucursal de Sociedad Extranjera.

1.1.24. Remisión de Informes

Cumpliendo los términos previstos en las normas que regulan la actividad cameral en la vigencia del 2019 se elaboraron y despacharon informes, movimientos de sociedades, información sobre licitaciones y concursos, reformas de entidades sin ánimo de lucro y boletines a las Entidades competentes.

Igualmente se remitieron las estadísticas societarias y otros informes a las diferentes entidades estatales que los requieren, tales como: Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Ministerio de la Protección Social, DIAN, Gobernación de Antioquia, Superintendencia de la Economía Solidaria, Confecámaras y Ministerio de Transporte.

1.1.25. Sistema de Gestión Documental Registros Públicos

En relación con la implementación de este Sistema la Cámara viene participando en las capacitaciones programadas por Confecámaras, bajo la coordinación académica de la firma Lexco. Este año se desarrolló la Fase V.

Este año se desarrolló la Fase V del proceso. En esta etapa se dio inicio a la implementación del Protocolo de Digitalización de los Registros Públicos, así como la socialización del Acuerdo N°005 del 20 de Junio de 2019 por parte de una funcionaria del Archivo General de la Nación.

Este acuerdo reglamenta la Gestión Documental en las Cámaras de Comercio en desarrollo de sus funciones públicas.

Igualmente se presentaron las Tablas de Retención Documental de los Registros Públicos, para su convalidación ante el Consejo Departamental de Archivo, **XXXXXXXX**

1.2. Registro Único Nacional de Proponentes

1.2.1. Certificados, Inscripciones y Devoluciones del RUNP

Conforme con las solicitudes recibidas en 2019 fueron expedidos **XXXX** certificados de Inscripción, Actualización y Modificación de Proponentes, tanto locales como a través del RUES.

Se realizaron **XXX** Inscripciones en el Libro I de Inscripciones del Registro de Proponentes, entre renovaciones, cancelaciones y actualizaciones, tanto locales como a través del RUES.

Finalmente se efectuaron **XXX** Devoluciones a los documentos que no cumplían con los requisitos o necesitaban alguna corrección y no se efectuaron Cancelaciones de Proponentes.

1.3. Entidades Sin Ánimo de Lucro

1.3.1 Asesoría Especializada

En 2019 la Cámara brindó asesoría personal y telefónica sobre la constitución, reforma y funcionamiento de las diferentes asociaciones, corporaciones, fundaciones y demás entidades del sector solidario.

A propósito de la expedición del Decreto 2150 de 2017, la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica a través de un docente externo, ofreció una capacitación a las entidades sin ánimo de lucro sobre el Régimen Tributario Especial y en lo relacionado con las actividades meritorias previstas en esta norma.

1.3.2. Certificados, Inscripciones, Devoluciones y Renovaciones

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2019 fueron expedidos **XXXX** Certificados de Existencia y Representación Legal de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, Esal.

Durante la vigencia se inscribieron **XX** entidades en los Libros de las Entidades sin Ánimo de Lucro. Así mismo en los libros I, II, III, IV y V de ESAL se efectuaron **XXX** Registros y se Renovaron **XXX ESAL.**

Adicionalmente se efectuaron **XXX** Devoluciones que correspondían a actas o no cumplían con los mínimos requisitos de la ley; a constituciones de asociaciones o corporaciones que omitían el cumplimiento de los requisitos legales del Decreto 2150 de 1995, o a actos sujetos a inscripción que no acreditaban el pago del Impuesto de Registro. En la misma vigencia se efectuaron **XX** Liquidaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.4. Depósito de los Estados Financieros

Durante los primeros meses de cada año se aprestan las sociedades a realizar las Asambleas Ordinarias que, entre otros aspectos, se ocupan de la aprobación del estado de la situación financiera y estado de resultados.

Durante el 2019 la Cámara recordó oportunamente la obligación legal que les asiste a todas las sociedades de preparar y difundir los **Estados Financieros de Propósito General**, al fin de cada ejercicio social, según lo establece el Artículo 34 de la Ley 222 de 1995.

Los Estados Financieros de Propósito General los conforman: Los Estados Financieros Básicos y Estados Financieros Consolidados.

El Depósito de los Estados Financieros ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur, cuya jurisdicción abarca los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, tuvo un costo de $102.300, Incluido IVA, para el presente año.

Es importante anotar que si una empresa deposita los Estados Financieros en la Superintendencia de Sociedades, no está obligada a hacerlo en la Cámara.

1.5. Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro

Durante el 2019 nuestra entidad efectuó la Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro para el Departamento de Antioquia, en cumplimiento de lo acordado mediante convenio suscrito con la Gobernación de Antioquia.

Gracias a ello los empresarios del Aburrá Sur pueden realizar los trámites directamente en cualquiera de las taquillas de las 5 sedes de nuestra entidad.

La Cámara de Comercio y la Gobernación de Antioquia celebraron el **Convenio de Asociación Nº4600007305, con una vigencia de veintiocho (28) meses contados a partir del Acta de Inicio sin superar el 31 de Diciembre de 2019.**

En este Convenio se busca garantizar una mayor eficiencia y eficacia en el proceso y mejorar la prestación del servicio a los contribuyentes, como fin permanente de la Administración Pública en cumplimiento de los principios de Celeridad y Economía previstos en la Constitución Política y en la Ley.

El Impuesto de Rentas está reglamentado en la Ley 223 de 1995, y afecta todos los actos, documentos o contratos que deben registrarse ante la Cámara de Comercio.

1.6. Aplicación de la Ley 1780 de 2016 (Auditoria, Control y Seguimiento)

En cumplimiento de la Ley 1780 de 2016 y en el Decreto 639 del 19 de Abril de 2017, que otorga la exención del pago de la Matrícula Mercantil y su primera renovación a Pequeñas Empresas Jóvenes, la Cámara notificó a los beneficiarios de la ley para que solicitaran la devolución de los dineros pagados por concepto de matrícula y/o renovación (según el caso), con el diligenciamiento y envió o presentación del formato que se les adjuntó para tal fin.

Así mismo, se les indicó que, en caso de no estar interesados en acceder a los citados beneficios, deberían manifestarlo expresamente por medio electrónico o mediante documento escrito remitido a la Cámara dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la comunicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el siguiente es el informe a la fecha sobre el impacto de la Ley 1780:

1.6.1. Personas Jurídicas

Las Sociedades a las que se les envío la comunicación fueron **XXX**, están pendientes por solicitar la devolución de las sumas de dinero **XX**.

Sociedades	Cantidad	%	Valor devuelto
Se les ha devuelto la Matrícula 2019	**XX**	**XX**	**$XXXX**
Se les ha devuelto la Renovación 2019	**XX**	**XX**	**$XXX**

1.6.2. Personas Naturales

Las Personas Naturales a las que se les envió la comunicación fueron **XXX**. Están pendientes por solicitar la devolución de las sumas de dinero **XXX**.

Personas Naturales	Cantidad	%	Valor devuelto
Se les ha devuelto la Matrícula	**XXX**	**XX**	**$XXXX**
Se les ha devuelto la Renovación	**XXX**	**XX**	**$XXX**

1.6.3. Informe consolidado desde la expedición de la Ley

Cantidad	No. Empresas con Beneficio		No. Empresas que han reclamado				Valor Inicial Devolución	Dinero Devuelto	Saldo Pendiente
	Natural	Jurídica	Natural		Jurídica				
2.038	**1.548**	**490**	**XXX**	**XX%**	**XXX**	**XX%**	**$253.463.000**	**$XXX**	**$XXXX**
								XX%	**XXX%**

1.7 Gestión de Sedes Seccionales

En las Sedes Seccionales de Caldas, Envigado, La Estrella y Sabaneta se realizaron en el 2019 las actividades propias de cada uno de los registros.

Entre ellas se destacan: Apoyo a la Certificación, Escaneo, Digitalización y Digitación de Información, Asesoría al Comerciante, Telemercadeo a Campañas de Renovación, Depósito de Estados Financieros y Recuperación de Morosos, Verificación de Direcciones y Promoción de Programas Corporativos.

1.8. Renovación Virtual

Los reportes indican que en el año 2019 un total de **XXXXX** renovaciones entre **Personas Natural**es y **Jurídicas** se tramitaron por medio del **Servicio de Renovación Virtual de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.**

De ellas **XXX** ingresaron la información virtualmente y cancelaron en caja en las sedes institucionales o puntos de pago externo, mientras que los **XXX** restantes realizaron el proceso de diligencia de información y pago integral por internet.

De los **XXX** que realizaron el proceso desde Internet, pero decidieron pagar en caja en alguna de nuestras Sedes, **XXX** lo hicieron desde sus casas u oficinas, mientras que los **XXX**, realizaron el proceso desde nuestras sedes institucionales.

1.9. Registro de Operadores de Libranza, Runeol

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **Artículo 143 de la Ley 1753 de 2017,** por medio de la cual se delegó en las Cámaras de Comercio **el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza,** le correspondió a nuestra entidad verificar los requisitos para su registro. **En total en la vigencia del 2019 se atendieron XXX solicitudes para el Runeol.**

Es importante recordar que la finalidad de este Registro es dar publicidad a las entidades Operadoras de Libranza o descuento directo y permitir a cualquier persona la Consulta en Línea y gratuita de la información allí publicada.

1.10. Registro Nacional de Bases de Datos

XXXXXXXX

1.11. Motivo de Cancelación de Personas Naturales y Jurídicas

Durante el 2019 la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica hizo un seguimiento integral a los motivos que generaron las Cancelaciones de las Personas Naturales y los motivos en que se apoyaron las Sociedades para entrar en Disolución. Los aspectos más generales y reiterados fueron los siguientes:

De las **XXXX** encuestas efectuadas a las **Personas Jurídicas,** se constató que casi la mitad de las sociedades que solicitaron la disolución y liquidación adujeron para el cierre de sus empresas las siguientes motivaciones:

XXX de ellas destacaron la imposibilidad de desarrollar el objeto social; **XXX** lo hicieron por Voluntad de los Accionistas; **XXX** por bajos ingresos, y **XXX** por múltiples y disímiles motivos que van desde la terminación de su objeto social, desventajas económicas, y la entrega del local donde realizaba su operación empresarial, comercial o de servicios.

En cuanto a las **Personas Naturales,** en una muestra de **XXX** encuestas se identificaron los principales motivos que, según ellos, condujeron a la cancelación de su actividad y de su establecimiento de comercio.

Cabe destacar que uno de los motivos más predominantes fueron los malos resultados económicos. Un total de **XXX** personas así lo afirmaron.

Entretanto, **XXX** señalaron que el cierre de su negocio fue por cambio de domicilio; **XXXX** por Bajas Ventas; **XXXX** por Compraventa del Establecimiento de Comercio; **XXX** por constituirse como sociedad; **XXX** por fallecimiento del propietario; **XXX** porque no funcionó el negocio y, **XXX** simplemente por no estar interesados en continuar con la actividad y por múltiples motivos que van desde un viaje, cierre de planta, requerimientos legales, ofertas laborales, salud, venta, y los costos de arriendo del local.

2. Centro de Conciliación y Arbitraje

2.1 Conciliaciones Extrajudiciales

Durante la vigencia del 2019 fueron radicadas **XXX** Solicitudes de Conciliación Extrajudicial en las siguientes materias:

Materia	Civil	Comercial	Familia
Cantidad	XX	XX	XX

Conciliadas Totalmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistida	Aplazadas
XX	XX	XX	X	X

Las pretensiones ascendieron a la suma de $XXXXX

2.2. Red de Centros de Conciliación y Arbitraje de la Cámaras de Comercio del país

2.2.1. En la vigencia del 2019 se llevó a cabo una **reunión entre los Directores de los Centros de Conciliación y Presidentes Ejecutivos de las Cámaras de Comercio de la Zona Noroccidental del país y Confecámaras.**

Este encuentro permitió a las Cámaras postular una serie de temas e ideas relacionados con los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos que requieren una adecuación normativa a través de una ley y otros que se pueden tramitar por decreto.

La Vicepresidencia de Conciliación y Arbitraje de la Confederación asumió la responsabilidad de gestionar los temas debatidos y propuestos ante el equipo jurídico de la Dirección de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y el Derecho.

2.2.2. Complementariamente el 4 de Julio del 2019 se realizó en Medellín el **Encuentro Regional de Centros de Conciliación y Arbitraje de la Zona Noroccidental.**

Allí se analizaron, entre otros temas, los relacionados con la calidad del servicio, la aplicación de las encuestas de satisfacción, avances en la reforma normativa.

2.2.3. De otro lado, el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Aburrá Sur participó el 16 de Julio en el **II Encuentro Nacional de la Red de Centros de Conciliación y Arbitraje de las Cámaras de Comercio**.

Con este Encuentro se cerró el primer ciclo de trabajo de la Red, con resultados muy satisfactorios entre los cuales se destacan:

1. Promoción de los Centros y los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

2. Incidencia en política pública con más de 16 iniciativas presentadas al Gobierno Nacional.

3. Alianzas estratégicas de la Red, como las celebradas con el Ministerio de Justicia y el Derecho y con el Consejo Superior de la Judicatura.

4. Fortalecimiento administrativo y financiero y modernización tecnológica de los servicios de los Centros.

2.3. Jornada Gratuita y Participación en la *"Conciliaton"*

2.3.1. "*Conciliatón"* (Mayo 23 de 2019)

El Centro participó el día 23 de mayo de 2019 en la "*Conciliatón"* convocada por el Ministerio, con el fin de ofrecer servicios gratuitos de conciliación extrajudicial en derecho y en equidad, en forma masiva, a la población de los Estratos 1, 2, y 3. **Los resultados obtenidos durante esta jornada fueron:**

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
1	2	$30'33.005

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistidas	Aplazadas
0	0	0	0	0	0

Asunto	Civil	Comercial	Familia	Tránsito
Solicitudes	2	0	0	0

2.3.2. Jornada Gratuita (Octubre 23 de 2019)

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
4	4	$22'488.277

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistidas
2	0	1	1	0

Asunto	Civil	Comercial	Familia
Solicitudes	3	0	1

2.4. Arbitramento

El Director del Centro de Conciliación y Arbitraje atendió los requerimientos y desarrollo las actividades que le correspondían con relación a los tribunales de arbitramento que se presentaron, se destacan entre ellas nombramientos de árbitros, notificaciones, entrega de expedientes, manejo de archivo de los expedientes.

Así mismo se dio respuesta a los requerimientos sobre arbitraje solicitadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

En el 2019 el Centro designó Árbitros para un total de **XXXX** solicitudes de instalación de Tribunal de Arbitramento.

3. Costumbre Mercantil

Conjuntamente las 5 Cámaras de Comercio de Antioquia realizaron en 2019 una investigación sobre un hecho susceptible de configurar una **Costumbre Mercantil de Carácter Regional,** consistente en determinar en el Departamento de Antioquia, **quién asume el pago de los derechos registrales en la compraventa de un establecimiento de comercio.**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia lideró y coordinó la investigación. Para ello cada una de las Cámaras suministró la base de datos sobre las cuales se llevaría a cabo las encuestas respectivas.

Los resultados de la investigación arrojaron un porcentaje inferior al 70 por ciento en las preguntas que buscaban comprobar el **Factor de Generalidad** a través de la identificación de la práctica comercial.

Solo el 48% de los comerciantes manifestó asumir el pago del Impuesto de Registro por cantidades iguales y el 60% consideró que el pago de los derechos camerales que corresponden a la inscripción del cambio de propiedad lo asume el comprador.

Entretanto, el 82% de los encuestados consideraron que la forma como asumen el impuesto de registro y los derechos camerales se considera obligatoria.

De otro lado, el 75% de los encuestados consideró que es una práctica similar entre los comerciantes que compran o venden un establecimiento de comercio.

Por último, el 88% de los encuestados expresó que es una práctica pública, y conocida en el mercado.

Con base en lo anterior, respecto a las características de **Obligatoriedad, Uniformidad y Publicidad**, se obtuvo una respuesta positiva por encima del margen establecido.

Cabe anotar, sin embargo, que basta con que uno de los elementos no supere el umbral establecido, como fue el caso de la **Generalidad**, para que la práctica mercantil investigada no pueda ser certificada.

Así las cosas, como resultado de la investigación realizada entre el 29 de Octubre de 2018 y el 19 de Julio de 2019, en lo que comporta a la jurisdicción de Cámara de Comercio Aburrá Sur, se encontró que **NO se cumplieron todos los requisitos para certificar el siguiente hecho como Costumbre Mercantil:**

Que parte (comprador o vendedor) asume los gastos de Registro ante Cámara de Comercio, del contrato de compraventa de un establecimiento de comercio.

Balance Dirección Administrativa y Financiera 2019

1. Gestión Presupuestal: Al cierre de la vigencia 2019 la Ejecución de Ingresos arroja un resultado acumulado del orden de $18.417 millones, de otro lado, la Ejecución de Egresos acumulados cerró en $ 13.721 millones, de la asociación de Ingresos y Egresos a Diciembre 31 de 2019 se generó un Superávit por valor de $4.695 millones

2. Gestión del Talento Humano: La Cámara finalizó la vigencia 2019 con un total de 68 colaboradores vinculados a término indefinido.

Del total de colaboradores 34 son Hombres y 34 Mujeres. La Edad Promedio es 39 años y el Nivel de Educación se discrimina así: Profesionales (41%); Técnicos y Tecnólogos (48%) y Bachiller (11%), entre el personal femenino vinculado con la entidad el 28% son madres cabeza de familia.

Cabe anotar que la Cámara tiene tercerizado el Servicio de Vigilancia para las Sedes Principal de Itagüí, Seccional de Envigado y Centro de Convenciones, y el Servicio de Aseo en el Centro de Convenciones, parte del personal que ejecuta esta labor en la Sede Principal y las Sedes Seccionales.

El ausentismo por causa médica en el 2019 aumentó un 16% con respecto a la vigencia 2018, ninguna de las incapacidades del 2019 calificaron como incidentes de trabajo.

En el 2019 se dio aplicación a la **Metodología para la Identificación y Evaluación de las Competencias**, lo cual le ha permitido a la organización identificar las oportunidades de formación y mejoramiento de las mismas optimizando el desempeño del personal y contribuyendo con el logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

La ejecución del **Plan de Formación** para la vigencia del 2019 arrojó un 93.5% y un porcentaje de eficacia del 87.3% y la evaluación del Personal arrojó un resultado del 61% en competencia.

3. Comités Primarios: Conscientes de la importancia de la comunicación al interior de la organización, cada una de las áreas continuó efectuando periódicamente durante el 2019 los Comités Primarios con una periodicidad mensual.

En dichos Comités se desarrollan actividades de integración; se promueven el significado y la ejecución de los valores corporativos como rasgos comunes entre la institución y el personal vinculado a ella, y se socializan temas de sensibilización frente a los diferentes proyectos que viene adelantando la Institución.

Igualmente se efectúan análisis sobre el funcionamiento de cada una de las áreas, y se realizan actividades de difusión y actualización en temas académicos que tienen incidencia en el desempeño de los colaboradores, así como en temas relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad y los compromisos de mejora y oportunidades.

4. Capacitación de los Empleados: A lo largo del 2019 se programaron y ejecutaron diferentes eventos de capacitación para todo el personal de la institución.

Con ellos se cubrieron temas inherentes a la labor realizada por el personal, al igual que asuntos relacionados con proyectos específicos y aspectos de interés general, atendiendo siempre las necesidades plasmadas en el Plan de Mejoramiento del Personal.

En desarrollo de lo anterior el personal de la Institución recibió capacitación en **temas laborales, tributarios, arancelarios, financieros, de Gestión de la Calidad e Internacionalización e Innovación.**

Adicionalmente parte del equipo de trabajo asistió a capacitaciones organizadas por otras entidades y financiadas por la Cámara en diversos temas.

5. Fondo de Vivienda y Educación: Este Fondo fue creado por la Junta Directiva en el mes de Noviembre de 2004, con el fin de contribuir a la financiación de proyectos de vivienda y educación de sus colaboradores.

Se constituyó inicialmente con un desembolso de $100 millones de pesos de los recursos privados. Posteriormente, en el año 2008, la Junta Directiva autorizó un aporte adicional, también con recursos privados, por valor de $50 millones.

Cada año se actualiza el valor considerando el IPC esperado. A la fecha, por ese concepto, se le han adicionado $51 millones.

El Fondo les ofrece a los colaboradores de la Cámara ventajas como agilidad en el trámite para acceder a los créditos y una tasa de interés muy baja frente a las condiciones del mercado.

Desde su creación en el año 2004 y hasta la fecha 58 empleados han obtenido créditos para vivienda y educación por un monto total de $577 millones.

6. Gestión de Compras: El Indicador de Conformidad del Producto en el Proceso de Compras arrojó un resultado del 100%, superando la meta establecida para el 2017 del 98% en cuanto a la conformidad del bien o servicio suministrado y un 77% con respecto al indicador de oportunidad superando la meta establecida en el 75%.

Para las compras de bienes y servicios requeridos por la entidad se atiende no sólo a los criterios establecidos en los procesos de Compras, Evaluación y Selección de Proveedores que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad, sino a los criterios y directrices definidos en el Proceso de Contratación aprobado por la Junta Directiva atendiendo los principios de transparencia y manejo eficiente de los recursos.

7. Infraestructura: Con el fin de brindar comodidad, eficiencia y calidad en el servicio institucional a los usuarios, la Cámara adelantó en el 2019 varias actividades tendientes a procurar la buena presentación de las instalaciones locativas, el buen funcionamiento de los implementos y la preservación de los activos fijos bajo la concepción de uno de nuestros objetivos de calidad: El manejo adecuado de los recursos.

Las acciones definidas para ejecutar el Proceso de Mantenimiento de la Infraestructura hicieron posible que el indicador establecido arrojara un resultado positivo, considerando que No se presentaron interrupciones significativas del Servicio.

En la citada vigencia se adelantaron acciones de mantenimiento a los Auditorios y en los diferentes espacios de capacitación, además de acciones orientadas a la adquisición de equipos y suministros y al mantenimiento de los ya existentes, y se fortaleció la infraestructura del Centro de Convenciones con las actividades de mantenimiento general.

Durante el tercer trimestre de 2019 se finalizaron las Obras de Reforma del piso 1º de la Sede principal y la ampliación de parqueaderos en el lote contiguo, con estas obras se optimizaron y mejoraron las áreas de trabajo del área Jurídica y de Registros y las áreas de atención al público tanto para los trámites de Registro como para los Servicios Empresariales.

Con esta reforma se generó una moderna infraestructura para el funcionamiento del Centro de Conciliación y Arbitraje, las áreas de atención al público para Trámites y Asesorías en temas jurídicos, registrales y empresariales (Comercio Internacional, Emprendimiento y Fortalecimiento), adicionalmente se generó un espacio administrador por la empresa Zona Centro S.A.S con 22 celdas de parqueadero para vehículos y 8 para motocicletas para los usuarios de los servicios de la entidad.

A ello se sumó el inicio de la construcción del Centro Empresarial Aburrá Sur en Sabaeta, para lo que se cuenta con el diseño Arquitectónico de la Firma Gómez Piedrahita, la Gerencia con la firma INSIGNIA SA, la ejecución de Obra Civil por contrato de Administración Delegada de la firma Contacto Arquitectura SAS y la Interventoría de la Firma Francisco Correa SAS.

La entidad espera iniciar concluir la construcción en el primer trimestre del año 2021 con el objetivo de brindar mayor funcionalidad y comodidad para los usuarios en las áreas de atención al cliente y generar espacios para capacitaciones y formación a la comunidad empresarial.

8. Sistema de Gestión Documental: Durante el 2019 la entidad continuó con la ejecución de las actividades establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en la Resolución 8934 de 2014.

En dicha Resolución se estableció la obligación para la entidad de elaborar las Tablas de Retención Documental y adoptar el Programa de Gestión Documental, para lo cual se viene contando con el acompañamiento de la frma LEXCO contratada por CONFECAMARAS para asesorar a 51 Cámaras de Comercio del País en el Diseño de los Instrumentos Archivísticos y de la firma ALPOPULAR para la implementación de los mismos.

Es importante recordar que la Cámara, desde el año 2004, digitalizó los Archivos Públicos y Contables y estructuró las Tablas de Retención Documental, las cuales han tenido algunas actualizaciones.

Adicionalmente se destruyó parte del Fondo Acumulado y se inició la ejecución del contrato por outsourcing del archivo restante, dando aplicación así a los criterios establecidos en las Tablas de Retención Documental. La ejecución de este contrato se está adelantando con el apoyo de la firma Alpopular.

9. Ejecución del Proceso de Contratación: Con el fin de contribuir a la transparencia y al eficiente manejo de los recursos la entidad ejecuta actualmente el Proceso de Contratación, el cual es considerado como una herramienta administrativa en la que se definen los criterios de actuación en todo lo referente al procedimiento de contratación de bienes y servicios.

Dicho Proceso se viene gestionando en coordinación con la Dirección Jurídica y de Registros, y de cada una de las áreas usuarias del bien o servicio a contratar.

Los lineamientos establecidos en el Manual constituyen una Guía de Acción para los colaboradores que intervienen en el proceso y para el seguimiento de los entes de control que nos vigilan, durante esta vigencia se dio cumplimiento efectivo tanto a lo establecido en el citado Manual como a los diferentes informes que se deben presentar a los órganos de Control y Vigilancia.

10. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: En el 2019 la entidad adelantó acciones tendientes a la implementación el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el Decreto 052 de 2017 y a la Resolución 1111 de 2017.

Para ello contó con el acompañamiento de la ARL Colmena y la ejecución del Contrato con la Firma Vertice S.A.S, empresa contratada por la Cámara y con cuyo acompañamiento se ejecutaron las actividades de Integración con otros sistemas adoptados por la entidad, el diseño de la estructura Documental, la Socialización del Sistema, la ejecución de Auditorías Internas y la aplicación de baterías para la medición del Riesgo psicosocial.

Durante la vigencia 2020 se espera ejecutar las acciones definidas en el Plan de Acción, diseñado como resultado medición del riesgo psicosocial y la ejecución de las Auditorías Internas.

11. Apoyo al SGC: El personal vinculado con la Dirección tiene claridad en cuanto al contenido de la Política de Calidad, los Objetivos institucionales y la forma como pueden contribuir desde el desempeño de sus cargos con los mismos.

La positiva gestión de los procesos de apoyo que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera (Compras, Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Mantenimiento e infraestructura), han contribuido al exitoso desempeño del Sistema Gestión de la Calidad que tiene implementado la entidad.

12. Órganos de Control y Vigilancia

Durante el año 2019 se dio cabal cumplimiento a los requerimientos de información periódica y excepcional solicitada por los diferentes Órganos de Control y Vigilancia que ejercen esta labor en las Cámara de Comercio (Contraloría General de la República, Superintendencia de Industria y Comercio, DIAN, Rentas Departamentales, Revisoría Fiscal y junta Directiva).

Cabe resaltar que a la fecha no han surgido requerimientos por parte de los Órganos de Control y Vigilancia con relación a la información que les ha sido reportada, y que adicionalmente, la Superintendencia de Industria y Comercio una vez analizados los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2018, emitió concepto favorable al no encontrar observaciones con relación a los mismos.

Balance Desarrollo Empresarial 2019

Desde sus inicios la Cámara se ha convertido en el mejor aliado gremial e institucional de los empresarios y comerciantes del Aburrá Sur, en la construcción de un nuevo escenario territorial para mejorar su competitividad económica en el concierto regional, nacional e internacional.

Los diferentes aspectos que a continuación se relacionan son la evidencia del espíritu de servicio, colaboración y apoyo que identifica el liderazgo gremial de nuestra institución, así como el deseo, la fe y el compromiso que hemos asumido en pro del progreso socioeconómico y el mejoramiento competitivo de los cinco municipios que integran esta región metropolitana.

Al igual que en años anteriores, durante la vigencia del 2018 la Cámara continuó liderando una serie de programas de formación académica orientados al fortalecimiento de la gestión empresarial y al entrenamiento de empresarios y comerciantes en el manejo e implementación de nuevas herramientas administrativas y gerenciales.

1. Capacitación y Asesoría Empresarial

En el marco del Plan de Atención Empresarial, complementado con la oferta pedagógica de firmas especializadas y consultores privados, la Cámara realizó un total de **251 eventos académicos** entre **Cursos Especializados, Formación Titulada, Conferencias, Tertulias, Foros, Seminarios y Talleres**, con los cuales se **beneficiaron 13.217 empresarios y empleados** de las **Micros, Pymes y Grandes Industrias del Aburrá Sur.**

Tipo de Evento	Ejecutados	Asistentes
Conferencias	14	676
Conversatorios	3	55
Cursos	23	1.038
Foros	4	694
Seminarios	92	4.877
Talleres	80	2.897
Encuentros Empresariales	8	1.880
Tertulias	5	178
Charlas	18	636
Jornadas Bienvenida y Visionarios Empresarios	4	461
TOTAL	**251**	**13.217**

1.1. Cámara Itinerante

Durante la vigencia del 2019 el Programa de Cámara Itinerante de la entidad ejecutó, igualmente, y de manera coordinada entre las Direcciones Jurídica y Promoción y Desarrollo, y la Unidad de Comercio Internacional, **18 Jornadas de Información y Sensibilización, con una participación de 636 personas.**

1.2. Jornadas de Bienvenida a Nuevos Empresarios

En el 2008 la Cámara lanzó sus Jornadas de Inducción y Bienvenida a los Nuevos Empresarios y Comerciantes del Aburrá Sur.

Dichos encuentros (Desayunos Empresariales) se realizan cada tres (3) meses y fueron diseñados con el fin de que los nuevos empresarios del Aburrá Sur reciban una bienvenida oficial por parte de la Cámara y conozcan oportunamente los servicios que la entidad tiene a su disposición.

En la vigencia del 2019, y en cumplimiento de este Programa, la Cámara realizaron **4 Jornadas de Bienvenida a sus Nuevos Matriculados**, todas ellas orientadas por la Presidencia Ejecutiva, así:

Fecha Jornada	Convocados	Asistentes
8 de Marzo	**1.291**	**110**
17 de Mayo	**1.314**	**102**
26 de Julio	**1.047**	**74**
29 de Noviembre	**2.050**	**170**
Total	**5.702**	**537**

Con este Programa se pretende formar y sensibilizar, tanto a las nuevas generaciones con mentalidad empresarial como al público en general, en torno a temas relacionados con las funciones que desempeñan y los servicios institucionales que prestan las Cámaras de Comercio.

2. Asesorías Comerciales

La Cámara también brindó en el 2019 sus **servicios de asesoría especializada (UCI-Promotores Empresariales) a poco más de 11.044 clientes (1.307 de UCI y 9.737 de Promotores Empresariales)** provenientes de múltiples empresas del Aburrá Sur, en aspectos administrativos, financieros, de comercio exterior, logísticos, legales, tramitológicos, emprendimiento, asociatividad, normas de calidad, código de barras y registro de marcas y patentes, así como en temas afines con sus actividades de producción y comercialización en general.

La mayoría de las asesorías se brindaron en forma personalizada y a través de medios electrónicos (e-mail y teléfono), garantizando en la mayor parte de los procesos un seguimiento detallado a las acciones de apoyo, con el fin de conocer los efectos reales de la asistencia brindada a los empresarios y comerciantes de nuestra jurisdicción.

3. Promoción Comercial

3.1. Expovirtual 2019

Durante la vigencia del 2019 la Cámara contribuyó al diseño, planeación, difusión y ejecución de la **Feria Expovirtual,** la cual contó con aportes de cooperación del gobierno de Alemania a través de la Cámara de Comercio de Hannover.

Expovirtual es un formato de Feria Empresarial Especializada en Turismo que busca promocionar, visibilizar y facilitar la comercialización de productos o servicios ofrecidos por los empresarios de las regiones de Antioquia, a través de una Plataforma Web.

Este servicio es promovido por las 5 Cámaras de Comercio de Antioquia, con el apoyo de la Cámara de Comercio Colombo Alemana, en el marco del proyecto Alianza Región.

La Feria Expo Virtual contó durante la vigencia del 2019 con el despliegue de dos (2) componentes estratégicos:

Componente 1- Formación Presencial y Virtual: Se llevó a cabo entre el 9 de Septiembre y el 4 de Octubre de 2019. Con una duración de 20 horas (10 presenciales y 10 virtuales), fue dirigido a un grupo de máximo 25 empresas por región.

El objetivo fue entrenar a las empresas beneficiarias en: Implementación de estrategias de marketing online avanzado que les permitiera alcanzar sus objetivos en internet de una manera más acelerada y con más eficiencia, así como la creación de promociones de alto impacto, incluido el montaje del stand.

El proceso formativo incluyó capacitación en: Investigación el mercado online, y diseño de servicios que den respuestas a las necesidades identificadas; orientaciones en el diseño paquetes turísticos; técnicas y herramientas para promover pautas pagas en internet; estrategias de difusión online; orientación en el diseño de estrategias de posicionamiento en distintas plataformas virtuales, y la inscripción en la Vitrina Empresarial - **http://www.vitrinaempresarial.com**

Componente 2 - Vitrina Comercial Online: Se realizó con los empresarios participantes de las 9 subregiones del departamento entre el 18 y el 21 de Octubre de 2019.

El desarrollo de la **Feria Virtual** se hizo a través de la **Página** **www.expovirtual.com.co** y en ella participaron un total de **7 empresas del Sector Turismo del Aburrá Sur.**

4. Actividad Cultural

Las actividades artísticas y culturales que buscan estimular la creatividad y el talento de personas e instituciones de la subregión, nuevamente tuvieron un lugar en la agenda de la Cámara en el 2019.

La labor estuvo enmarcada en el propósito de apoyar específicamente los valores artísticos en pintura y música de los 5 municipios de la jurisdicción y contribuir en alguna medida al mejoramiento del clima social en la zona, a través del cambio de actitudes que generan el arte y la cultura.

4.1. Exposiciones

Evento	Realizadas
Exposiciones Individuales de Pintura, Fotografía y Escultura	9
TOTAL	9

4.2. Conciertos

Sede	Cantidad	Total Asistentes
Seccional Envigado	1	100
Centro de Convenciones	6	950
Total	7	**1.050**

4.3. Otros Eventos

Evento	Cantidad
Celebración Día del Comerciante: Boyacoman, Porque soy su mamá y punto.	**1**
Inauguración Piso 1 Sede Principal	**1**
Celebración Encuentro de Afiliados: Informe Anif	**1**
Vinculación a otros eventos académicos y culturales (*)	**6**
TOTAL	**9**

(*) Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel Envigado; Noche de los Mejores Fenalco; II Feria del Libro de Itagüí: una feria de sentidos; Celebración Aniversario 16 Club de la Prensa; Congreso CONAMERC Eafit; Concierto de la Orquesta Iberacademy con el director Samuel Seungwon Lee.

5. Servicios Informativos

5.1. Publicaciones Físicas y Virtuales

Al igual que en años anteriores la Cámara, consciente de la necesidad y el valor estratégico de la información empresarial, facilitó en el 2019 una gran cantidad de informes estadísticos y de bases de datos a los empresarios y organizaciones interesadas en adelantar inversiones y estudios sectoriales en el Aburrá Sur o en establecer contactos económicos con la industria y el comercio de esta zona.

La Cámara contribuyó, igualmente, a la actualización de los principales Indicadores Económicos del Departamento de Antioquia y del país, a través de la **publicación de informes especializados sobre las empresas más grandes de la región.**

Dichos reportes fueron remitidos a la Cámara de Comercio de Medellín (Empresas Más Grandes de Antioquia) y a Confecámaras (Las Empresas Más Grandes de Colombia), al igual que otras estadísticas que son de singular trascendencia para medir el comportamiento económico y las tendencias de la industria y el comercio a nivel nacional.

Durante el 2019 la Cámara continuó editando su **Periódico Institucional Estrategia** haciendo un especial énfasis en cuatro aspectos básicos: Posicionamiento de marca de los servicios, Programas y Proyectos de la Cámara; avances de proyectos de región; creación de escenarios de reflexión y crítica constructiva a través de artículos de opinión redactados por especialistas en diferentes materias económicas; perfil de empresas destacadas de la jurisdicción que participan en los programas Cámara; páneles conversatorios Aburrá Sur Pregunta a sus candidatos y, difusión de noticias y hechos económicos que impactan la gestión productiva y competitiva de la región.

Estrategia se publicó en los 4 trimestres del año en un formato tabloide con 32 páginas las 2 primeras ediciones y 24 páginas las 2 restantes, medio que es posible gracias al apoyo de nuestro equipo institucional, el trabajo de campo de un periodista de apoyo y con el aporte de algunas voces académicas, gremiales y empresariales que desean canalizar a través de este medio sus ideas, opiniones y experiencias en torno al devenir económico presente y futuro.

Paralelamente en el 2019 la Cámara publicó en web: Balances y Proyecciones 2018; el Diagnóstico Económico 2018; la Agenda Internacional de Promoción Comercial y el Kit de Competitividad 2019, este último a través del sitio informesaburrasur.com, que contiene documentos como: la Agenda Regional, el Diagnóstico Económico Aburrá Sur, el Observatorio de Comercio Internacional, el Pacto Educación Empresa Estado, el Plan de Competitividad, el Plan Maestro de Turismo y el Censo Nacional de Población y Vivienda - Valle de Aburrá 2018.

5.1.1. Balances y Proyecciones

Inventario pormenorizado de la gestión corporativa durante la vigencia del año anterior, área por área, destacando los principales logros y metas de la institución.

5.1.2. Diagnóstico Económico y Anuario Estadístico

La información estadística juega un papel de singular importancia en el campo económico y social, por cuanto a través de ella se evalúa su comportamiento, la interrelación e incidencia de sus indicadores y las perspectivas futuras de desarrollo.

Contar con este tipo de información de manera ágil y oportuna es conocer con mayor amplitud los cambios y tendencias de las actividades socioeconómicas en general.

Con esta publicación la Cámara pone a disposición de la comunidad empresarial, de los investigadores y de los usuarios en general un documento de consulta en el cual se ha logrado recoger un comportamiento de los principales indicadores sociodemográficos del Aburrá Sur.

5.1.3. Kit de Competitividad Aburrá Sur

Un compendio de 7 documentos en los que la Cámara sintetiza algunos de los principales diagnósticos, estudios, planes y proyectos que servirán para orientar la futura vocación económica y el desarrollo competitivo de los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

El documento fue elaborado por la entidad cameral como una herramienta de información y concertación subregional para los diferentes actores que promueven la Competitividad Económica del Aburrá Sur, y particularmente para apoyar el Componente de Desarrollo Económico y Competitividad de los alcaldes que asumieron los destinos de los 5 municipios de la subregión desde el pasado 1º de Enero**.**

El Kit de la Competitividad está integrado por los documentos y proyectos: **Agenda Regional EMFORMA; Diagnóstico Económico Aburrá Sur 2019; Observatorio de Comercio Internacional 2018; Programa de Emprendimiento Pacto Educación-Empresa-Estado; Plan de Competitividad Aburrá Sur, y Plan Maestro de Turismo Aburrá Sur**.

5.1.4. Agenda Internacional de Promoción Comercial

La Cámara de Comercio Aburrá Sur a través de su Unidad de Comercio internacional realizó la recopilación de diferentes Eventos Internacionales a realizarse en el 2019, dentro y fuera de Colombia, relevantes para los principales sectores de la subregión, como un primer impulso para que los empresarios tomen conciencia de la importancia de asistir a este tipo de eventos.

5.2. Boletines e Informes Especiales

A las piezas informativas anteriormente citadas se agrega la edición periódica de Boletines de Prensa e Informes Especiales (Balances Estadísticos), con los cuales se proyectaron en los diferentes medios de información del Departamento los logros, planes, programas y pronunciamientos de la entidad a nivel de la opinión pública local, regional y nacional.

Este componente genera para la Cámara un free-press muy representativo a través del cual la entidad puede compartir periódicamente sus resultados, proyectos y convocatorias.

Complementariamente la Cámara consolidó el **Boletín Sonoro Estrategia (**llegó a 47 emisiones en el año y es remitido a grupos estratégicos de Whatsapp, Correo Electrónico y Redes Sociales - Facebook y Twitter).

Igualmente consolidó el Programa **Estrategia TV Online (**Formato audiovisual Youtube). Es difundido a través de redes sociales y cerró el 2019 con 15 emisiones.

Se incorporó de manera definitiva el Boletín Informativo de carácter interno, vía escritorio pc, que mantenga actualizado al cliente interno.

Finalmente, en lo que respecta al componente de información e interacción inmersa en el **Plan de Comunicaciones 2019**, la Cámara amplió su **Estrategia de Marketing Digital** a través de las redes **Facebook, Twitter y Youtube**.

5.3. Sede Virtual

La Cámara de Comercio Aburrá Sur trabaja para hacer las cosas más simples, fáciles y cercanas, porque la innovación es uno de nuestros objetivos permanentes.

En el 2019 la entidad continuó incorporando exitosamente a sus estrategias informativas la tecnología de punta más apropiada para atender necesidades puntuales de sus clientes, lo que le permitió reducir costos propios y ajenos, los cuales se revierten en beneficios económicos y valores agregados.

A finales del 2019, con el propósito de darle una imagen renovada, la Cámara lanzó el nuevo **Portal Institucional www.ccas.org.co (Sede Virtual)**, un escenario que permite ofrecer hoy múltiples servicios registrales e informativos de uso permanente para empresarios y la ciudadanía en general.

6. Campañas Institucionales

Consecuente con las funciones delegatarias que le ha entregado el Estado, así como con los servicios corporativos que ofrece a sus matriculados y afiliados, la Cámara diseñó y ejecutó durante el 2019 un **Plan de Campañas Institucionales en relación con la Renovación de la Matrícula Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro; la Recuperación de Morosos y el Depósito de los Estados Financieros de Propósito General.**

6.1. Plan de Medios y de Mercadeo Renovación

Sólo en el Período Oficial de Enero a Marzo, en lo que respecta a la Renovación Mercantil, la Cámara desplegó un Plan de Medios y de Mercadeo que arrojó resultados muy positivos durante la citada vigencia.

6.1.1. Comunicación Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil (Afiliados)

Se les envío correo certificado a los Afiliados recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2019 en total fueron **1.196 Cartas (Febrero 23).**

6.1.2. Volantes de Renovación

Recordando la renovación de la Matricula Mercantil vigencia 2019 a los comerciantes y empresarios, **puerta a puerta**, en total son **14.000 Volantes** (1.500 Caldas, 4.000 Envigado, 5.000 Itagüí, 1.500 La Estrella, 2.000 Sabaneta), **(Marzo 2019).**

6.1.3. Banner Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil

Campaña de Renovación publicada en nuestro **Sitio Web: www.ccas.org.co. (1 de Febrero al 30 de Abril 2019).**

6.1.4. Tarjetas Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil (Afiliados)

Se les envío correo certificado a los Afiliados tarjeta recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2019 en total fueron **1.161 Tarjetas (Marzo 8).**

6.1.5. Brigadas de Tropas

Se distribuyeron **6.000** Volantes por las Tropas de Campañas con los 10 Brigadistas de renovación entre el 11 de Marzo y el 30 de Marzo; adicionalmente llevaban habladores con información de nuestra entidad.

6.1.6. Volante Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil

Se les envío vía E-mail a los Afiliados que hayan reportado su correo electrónico recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2019 en total fueron **1.204 E-mail (7 de Marzo), 985 E-mail (21 de Marzo) y 166 E-mail (1 de Abril).**

6.1.7. Volante Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil

Se les envío vía E-mail a los Empresarios y Comerciantes Matriculados que hayan reportado su correo electrónico recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2019 en total fueron **23.313 E-mail (7 de Marzo), 19.357 E-mail (21 de Marzo), 7.486 E-mail (29 de Marzo) y 4.765 E-mail (1 de Abril).**

6.1.8. Boletín de Prensa Brigada Promueve Renovación de la Matricula Mercantil

Se les envío vía E-mail a los Periodistas, Cámaras de Comercio del País, Alcaldías, y Comunicadores Empresas de Antioquia en total fueron **237 E-mail (8 de Marzo).**

6.1.9. Vallas Publicitarias Paradero de Buses de Envigado sobre Renovación Mercantil

Ubicadas en el **Paradero No. 3** Avenida Las Vegas frente al Polideportivo Envigado- sentido Sur-Norte, **Paradero No. 21** Avenida las vegas con Calle 30A Sur sentido Sur-Norte, **Paradero No. 26, 27, 28 y 29** Avenida las vegas entre las calles 25 Sur y 25A Sur Norte-Sur, **Paradero No. 101** Carrera 43 con 32 Sur pasaje peatonal Junto al Éxito antiguo Ley, instaladas desde (1 de Marzo al 1 de Abril).

6.1.10. Periódico Estrategia

En el mes de marzo se distribuyó el Periódico Estrategia Edición 42 Enero-Marzo 2019 elaborado por nuestra entidad donde hace énfasis en la renovación de la matricula mercantil, en total fueron **10.000 Ejemplares.**

6.1.11 Otros Medios Propios Boletín Informativo Sonoro Estrategia

La entidad promovió la Renovación de la Matrícula Mercantil en los medios institucionales, especialmente en el **Boletín Informativo Sonoro Estrategia** Ediciones 112, 114, 118, 119, 120 y 121 emitidos entre Febrero y Abril de 2019 a través de los contactos de Whatsapp de los empresarios y Correos Electrónicos.

6.1.12 Otros Medios Propios Estrategia TV Online

La entidad promovió la Renovación de la Matrícula Mercantil en los medios institucionales, especialmente en el en el **Programa Estrategia TV Online** Ediciones 32 del 11 de Marzo y 33 del 27 de Marzo de 2019 emitido a través de Youtube, de los contactos de Whatsapp de los empresarios y Correos Electrónicos.

6.1.13 Videos Institucionales

Se realizaron 5 videos con una duración de 30 segundos cada uno donde los empresarios invitaban a renovar la matrícula mercantil.

6.1.14. Banner en sitio Web del Colombiano

Campaña de Renovación publicada en la Zona Comercial de la portada de la edición virtual del periódico **www.elcolombiano.com**

Sección	Fecha
Home Web y Móvil Negocios	Marzo 1
	Marzo 4
	Marzo 5
	Marzo 7
	Marzo 10
	Marzo 11
	Marzo 15
	Marzo 19
	Marzo 22
	Marzo 25
	Marzo 29
	Marzo 31

6.1.15. Redes Sociales

Campaña de Renovación de la Matricula Mercantil permanente desde el 1 Febrero hasta el 30 de Abril de 2019, con publicaciones frecuentes y reiterativas a través de piezas en redes sociales como **Facebook @camaradecomercioaburrasur** y **Twitter @ccaburrasur** con la etiqueta general **#MatrículaMercantil** y la etiqueta propia **#RenuevoenCCAS**, destacadas a través de textos, hashtag, imágenes diseñadas, fotografías, volantes, videos, enlaces web, presentaciones que le permitan al espectador virtual conocer los procesos, pasos y toda la información de soporte y asesoría que le brinda la entidad.

6.1.16. Adhesivos en Sedes de la Cámara de Comercio

Implementación de 4 adhesivos publicitarios en las vidrieras de las sedes de Caldas y Sabaneta, y en el Municipio de Itagüí en los ascensores del primer piso del Centro de Convenciones.

6.1.17. Pantallas Sedes de la Cámara de Comercio y Centro de Convenciones

Un total de 8 pantallas en sedes, y se le suma la pantalla Gran Formato del Centro de Convenciones Aburrá Sur, sirven para promover la Renovación de la Matrícula Mercantil en el 2019.

6.1.18. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Prensa)

El Tiempo

Sección	Fecha
Economía	11 de Febrero
Economía	4 de Marzo

El Colombiano

Sección	Fecha
Economía	3 de Febrero
Economía	17 de Febrero
Economía	3 de Marzo
Economía	10 de Marzo
Economía	17 de Marzo
Economía	24 de Marzo
Economía	31 de Marzo

Q'Hubo

Sección	Fecha
Deportiva	4 de Febrero
Deportiva	18 de Febrero
Deportiva	25 de Febrero
Deportiva	4 de Marzo
Deportiva	11 de Marzo
Deportiva	18 de Marzo
Deportiva	25 de Marzo
Deportiva	31 de Marzo

Aguacero

Sección	Fecha
Económica	Mes de Febrero
Económica	Mes de Marzo

Orbita

Sección	Fecha
Cultural	Mes de Febrero
Cultural	Mes de Marzo

Ciudad Sur

Sección	Fecha
Editorial	Mes de Febrero
Editorial	Mes de Marzo

Piedra

Sección	Fecha
Primera Plana	Mes de Febrero
Primera Plana	Mes de Marzo

El Informativo

Sección	Fecha
Primera Plana	Mes de Febrero
Primera Plana	Mes de Marzo

Asobastos (Central Mayorista)

Sección	Fecha
Primera Plana	Mes de Febrero
Primera Plana	Mes de Marzo

6.1.19. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Medios Radiales)

Emisora	Cuñas	Duración	Fechas de Emisión
Caracol Radio	220 Cuñas 5 emisiones diarias de Lunes a Viernes 3 emisiones diarias Sábados y Domingos	30 Segundos	60 Días, entre el Viernes 1 de Febrero al 31 Domingo 31 de Marzo de 2019.
RCN Radio (Radio Cristal / El Sol)	176 Cuñas 4 emisiones diarias de Lunes a Viernes	30 Segundos	60 Días, entre el Viernes 1 de Febrero al 31 Domingo 31 de Marzo de 2019.
Blu Radio	176 Cuñas 4 emisiones diarias de Lunes a Viernes	30 Segundos	60 Días, entre el Viernes 1 de Febrero al 31 Domingo 31 de Marzo de 2019.
Informador Turístico	8 Cuñas 1 emisión semanal los días Sábados	30 Segundos	9 Sábados, entre el 2 de Febrero y el 30 de Marzo de 2019.

6.1.20. Pautas Publicitarias - Matrícula Mercantil (En Canales de Televisión Regional)

Canal Regional	Programa	Duración	Fechas de Emisión
Teleantioquia	Noticiero H13N	Comercial de 10”	12 Comerciales entre el Viernes 1 de Marzo al 29 de Marzo de 2019.
Teleantioquia	Consejo de Redacción	Comercial de 10”	12 Anuncios, Los días 1, 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 27 y 29 de Marzo.
Teleantioquia	Noticias	Comercial de 10”	12 Anuncios, Los días 4, 5, 7, 11, 12, 14, 18, 19, 21, 26, 28 y 29 de Marzo.
Teleantioquia	Serenata	Comercial de 10”	5 Anuncios, Sábados 2, 9, 16, 23 y 30 de Marzo.
Televid	Misa, Coronilla, Rosario, Sabores, Sana que Sana, En Hora Buena	Comerciales de 20”	30 Anuncios entre el Miércoles 20 de Marzo al 31 de Marzo.

6.2. Campaña de Morosos

Fecha	Cantidad	Morosos	Municipios
Mayo 22	525 Cartas Sociedades (Matriculados)	1 Año	Caldas, Itagüí, La Estrella
Junio 25	658 Cartas Sociedades (Matriculados)	1 Año	Envigado y Sabaneta
Junio 26	707 Cartas Personas Naturales (Matriculados)	1 Año	Caldas y Sabaneta
Julio 23	877 Cartas Personas Naturales (Matriculados)	1 Año	Envigado
Agosto 15	1.222 Cartas Personas Naturales (Matriculados)	1 Año	Itagüí y La Estrella
Sept 19	580 Cartas Sociedades (Matriculados)	2 Años	5 Municipios
Sept 23	1.312 Cartas Personas Naturales (Matriculados)	2 Años	5 Municipios
Sept 30	82 Cartas Entidades Sin Ánimo de Lucro	1 Año	5 Municipios
Sept 30	71 Cartas Entidades Sin Ánimo de Lucro	2 Años	5 Municipios

6.3. Depósito de Estados Financieros

Fecha	Cantidad	Año	Municipios
Junio 20	808 Personas Jurídicas (Renovadas Afiliados)	2018	5 municipios
Junio 26	6.005 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas)	2018	5 municipios
Junio 20	531 Sociedades (Renov. con representantes legales varias empresas)	2018	5 municipios

7. Planes, Programas y Convenios Institucionales

7.1. Aburrá Sur y el Suroeste unen fuerzas por las 4G

Una alianza público-privada entre los voceros de los 5 municipios del Aburrá Sur y los 23 del Suroeste Antioqueño se materializó en el 2019 con el fin de buscar soluciones prontas, objetivas y definitivas en torno al cierre financiero, los diseños y la construcción de las Vías 4G (Pacíficos 1, 2 y 3) y otros proyectos de infraestructura vial de alto impacto para el desarrollo futuro de ambas regiones.

La Corporación Dirigentes del Suroeste Antioqueño, la Fundación Amigos de Amagá, la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Corporación Empresarial ProSUR, como representantes institucionales de importantes sectores cívicos, productivos y generadores de empleo en el Sur del Valle de Aburrá y el Suroeste Antioqueño, son los líderes de esta iniciativa.

A ella se sumaron un nutrido grupo de empresarios y líderes sociales de ambas jurisdicciones, al igual que un selecto equipo de parlamentarios antioqueños.

Las preocupaciones con la construcción de las vías 4G no sólo fueron puestas en conocimiento de la fuerza parlamentaria de Antioquia, sino también del Señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez; su Ministra de Transporte, y los Directores de la ANI e Invías.

A la fecha los tramos objeto de la intervención de los Pacíficos 1, 2 y 3 evidencian fallas como la falta de iluminación, ausencia de intercambiadores viales prioritarios para interconexión, puentes peatonales, muros de contención, derrumbes constantes en la vía, zonas rurales incomunicadas y condiciones inadecuadas para transportar producción industrial y agrícola, entre otras.

La Mesa de Trabajo que configuró esta esta alianza interinstitucional del Aburrá Sur y el Suroeste Antioqueño también cuenta hoy con el acompañamiento de Natalia Trujillo, Gerente Jurídica de Pacífico 1; Gustavo Bernal, Gerente de Pacífico 2, y Ana Milena Vásquez, Asesora de Pacífico 3 y profesionales de dichas concesiones viales.

7.2. El Aburrá Sur dialogó con sus candidatos

La Cámara de Comercio Aburrá Sur, con el apoyo de Comfenalco Antioquia, realizó entre el 24 de Septiembre y el 16 de Octubre un total de **4 de los 6 paneles conversatorios** bajo el lema **El Aburrá Sur Pregunta a sus Candidatos,** con los aspirantes a las Alcaldías de los municipios de la región y a la Gobernación de Antioquia 2020-2023.

Los encuentros permitieron **incentivar entre la comunidad empresarial y comercial de los 5 municipios del Aburrá Sur** el espíritu democrático y facilitar unos amplios elementos de juicio para la toma de decisiones de los **empresarios y comerciantes** de estos municipios en los comicios electorales que se realizaron el Domingo 27 de Octubre.

Los 4 Paneles fueron moderados por la Cámara, y se realizaron con base en un conjunto de reglas procedimentales que fueron acordadas previamente entre los organizadores y los diferentes candidatos.

Cada Panel se desarrolló con base en preguntas previamente elaboradas por la Cámara y abarcó los temas de: **Educación, Planificación Territorial, Competitividad y Productividad, Seguridad y Convivencia, Salud, y Gobernabilidad y Transparencia (Modernización de la Administración Pública).**

Los Paneles de La Estrella y Sabaneta no fue posible realizarlos por excusas presentadas por la mayoría de los candidatos (1 de 2 en Sabaneta y 2 de 4 en La Estrella), lo cual hizo inviable los mismos.

Panel	Fecha	Hora	Lugar
Caldas	24 Septiembre	6:30 P.M.	Antiguo Teatro Lumen
Envigado	26 Septiembre	6:30 P.M.	Sede Seccional Cámara Envigado
Itagüí	1º Octubre	6:30 P.M.	Centro de Convenciones Aburrá Sur
Gobernación	16 Octubre	6:30 P.M.	Centro de Convenciones Aburrá Sur

Estos son los mandatarios locales que triunfaron en la contienda y que asumirán los destinos del Aburrá Sur a partir del próximo 1º de Enero del 2020.

1. Caldas: Mauricio Cano Carmona, del Partido de la U, fue elegido alcalde de Caldas con 11.058 votos. Es Ingeniero Electrónico de la Universidad San Buenaventura con especialización en Alta Gerencia y Magister en Administración.

Durante 3 períodos ha sido concejal electo de Caldas. Fue fundador del Club Escuela de Natación Caldas y Estrellas del Sur.

Ha sido Presidente de la Liga de Natación de Antioquia; miembro de la Federación Colombiana de Natación, y Gerente de postventa de una reconocida marca del sector automotriz.

2. Envigado: Braulio Espinosa Márquez, candidato por la coalición Aquí Sumamos Todos conformada por el Partido Liberal, el Partido Conservador y Cambio Radical, fue elegido alcalde de Envigado con 45.239 votos.

Es ingeniero de Sistemas y Abogado de la Institución Universitaria de Envigado. Además tiene una especialización en Gestión Pública Municipal de la Universidad Eafit.

Fue líder estudiantil en la Institución Universitaria de Envigado; Concejal de Envigado en 2 periodos, y en 2015 fue elegido como Diputado de la Asamblea de Antioquia por el partido Liberal.

3. Itagüí: José Fernando Escobar Estrada, del Partido Conservador para dirigir una "Itagüí Moderna y con más Oportunidades" con 54.964 votos.

Es Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín; Especialista en Gestión y Procesos Urbanos; candidato a Magíster en Gestión Pública de la Universidad del Rosario en Argentina, y ha realizado estudios en cambio climático, planificación, movilidad y transformación urbana en Japón, España y Taiwán.

Se desempeñó como Secretario de Infraestructura, alcalde encargado y, Secretario de Gobierno de Itagüí en varias administraciones de Itagüí.

4. La Estrella: Juan Sebastián Abad Betancur, del Partido Liberal, fue elegido como alcalde siderense con 17.959 votos, contando también con el apoyo de los partidos Conservador, Cambio Radical, AICO, ASI, Mira y Centro Democrático.

Es Ingeniero Industrial y Especialista en Gerencia de la UPB, y ha sido concejal en 2 periodos y Secretario de Seguridad de La Estrella.

Se ha desempeñado también como Asesor de Presidencia del Fondo Nacional del Ahorro y Secretario de Seguridad Social y Familia del Municipio de La Estrella.

5. Sabaneta: Santiago Montoya Montoya, del Movimiento Somos Sabaneta y respaldado por el Partido Liberal, fue elegido alcalde de esta localidad con 19.384 votos.

Es Abogado, con Especialización en Alta Gerencia en la Universidad CEIPA y Magister de la Universidad CEF de España.

Fue concejal de Sabaneta entre 2012 y 2015, Secretario de Movilidad en 2017 y Asesor del Alcalde saliente de esta localidad, Iván Alonso Montoya.

7.3. Celebración Día del Comerciante 2019

El Miércoles 22 de Mayo, como ya es tradicional, la Cámara celebró el Día Clásico del Comerciante, el cual contó con la participación de más de 350 empresarios y comerciantes de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Este año el invitado especial fue **Boyacoman, con su stand up comedy Porque soy su mamá y punto**, un evento cultural lleno de sanas y divertidas anécdotas y apuntes jocosos que sirvieron para rendir homenaje al trabajo y al gran aporte que hacen los comerciantes de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, al desarrollo económico y social del Aburrá Sur.

7.4. El Aburrá Sur exaltó a sus Afiliados

En el marco del XI Encuentro de Afiliados que se realizó el 14 de Noviembre en el Centro de Convenciones Aburrá Sur la Cámara ratificó su compromiso con el crecimiento empresarial de la región y exaltó la dinámica y el impacto de las tareas estratégicas que la entidad vienen aportando a la competitividad de sus empresas a través de emprendimientos exitosos, procesos innovadores y el acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales.

La Presidenta Ejecutiva de la Cámara, la doctora Lillyam Mesa Arango, destacó ante los afiliados el crecimiento de la entidad en sus 27 años, así como los proyectos que actualmente lidera o acompaña en materia de formalización, emprendimiento, fortalecimiento, innovación, infraestructura e internacionalización empresarial de la región.

La Cámara resaltó el papel que juega hoy como actor de primera línea en la concertación de proyectos regionales como el Plan de Competitividad regional; la Plataforma Logística del Aburrá Sur; el Plan Maestro de Turismo, y en los programas de Formalización, Fortalecimiento, Emprendimiento e Innovación Empresarial que lidera en asocio con diferentes entidades públicas, privadas, gremiales y académicas.

En el marco de este Cuarto Encuentro la Cámara contó con la participación de **Ekaterina Cuellar, Jefe de Investigaciones Macro-Financieras y Pyme de ANIF**, quien compartió con los asistentes los principales hallazgos que arrojó la Gran Encuesta Pyme del Aburrá Sur en la vigencia del presente año.

La Cámara insistió que entre las tareas urgentes del Aburrá Sur figuran la definición y consolidación de su futura vocación económica; incrementar la innovación en sus diferentes escenarios productivos, y diversificar su oferta comercial a nivel regional, nacional e internacional, no sólo en productos y servicios, sino también en términos de mercados.

El Aburrá Sur tiene asentadas en sus 5 municipios **cerca de 30.000 unidades económicas**, de las cuales el **88 por ciento se clasifican como Microempresas; el 8 por ciento como Pequeñas; el 3 por ciento como Medianas, y el 1 por ciento restante como Grandes Empresas.**

De esta torta empresarial el 58 por ciento lo aporta el Sector Comercial; seguido por el Sector Manufacturero, con un 16 por ciento, el Sector Financiero con un 11 por ciento, y el Sector Servicios, con una participación del 7 por ciento.

Las Personas Naturales comparten dentro de este escenario económico subregional el 77 por ciento de los actores, y el 23 por ciento restante lo asumen las Sociedades.

Al cierre del XI Encuentro la Cámara rindió un homenaje a 33 empresas afiliadas que en el presente año celebraron sus 25 y 50 años de existencia corporativa.

La Junta Directiva y la Presidenta Ejecutiva de la Cámara resaltaron este importante logro haciéndoles entrega de una Placa Conmemorativa, resaltando que *"estas marcas históricas dan fe de su tesón y sirven de ejemplo para quienes con coraje y compromiso construyen a diario empresa y progreso en favor de una mejor y más próspera nación".*

En el marco del XI Encuentro de Afiliados la Cámara exaltó la labor y rindió un sincero homenaje de reconocimiento a 33 empresas afiliadas de la jurisdicción que esta vigencia celebran 50 años (4 empresas), y 25 años (29 empresas). Ellas fueron:

50 Años: Simex S.A.S, Agencias Nacionales S.A.S., Algamar S.A. y Plásticos Truher S.A.

25 Años: Transportadora Pueblo Viejo Ltda., Gamacolor S.A., Soinco S.A.S, Duas Rodas Colombia S.A.S, Terrbus S.A.S, Ole Express Ltda., C&an Tecno Publicidad S.A.S, Omega de Plásticos S.A, Envigado Express S.A.S, Vegas de Sabaneta S.A.S, Consultoría, Interventoría, Técnicas Civiles S.A.S, Proveedora de Abastos y Víveres S.A., Instrumentos Dentales de Colombia S.A.S, Acuatubos S.A.S, Laboratorios Funat S.A.S, H.A. Cocinas y Muebles S.A.S, Depósito y Ferretería del Sur Ltda, Ascoim S.A.S, Oxigenador y Derivados S.A.S, A´Sellaseg Ingeniería S.A.S, Acfa Ingeniería S.A.S, Prolac S.A.S, Agencia de Aduanas Aduanera Antioqueña S.A.S, Asesorríos Monteverde Ltda, La Aplanadora S.A.S, Prodiquim S.A.S, Textiles Suprim S.A.S., e Irma Acosta Suárez y Fabián Darío Lopera Arrubla.

7.5. De Empresas Familiares a Familias Empresarias

Las empresas familiares son parte fundamental de la creación de valor en la sociedad moderna. La experiencia ha demostrado que las empresas familiares que perduran en el tiempo, lo han logrado gracias a la aplicación de estrategias adaptadas a su propia realidad, teniendo en cuenta los valores heredados por los fundadores e incorporados a las visiones de mediano y largo plazo que deben adquirir los sucesores.

En la construcción de este legado, los integrantes de la Empresa Familiar deben encontrar maneras de satisfacer simultáneamente las necesidades del negocio y los objetivos de la familia, de proteger los intereses económicos y a su vez fortalecer las relaciones personales.

En este sentido, los miembros de la Empresa Familiar requieren el fortalecimiento de capacidades para gestionar riesgos, abordar conflictos y transformar las crisis, desde las particularidades que tiene cada empresa.

Un correcto análisis de estos ámbitos ayuda a definir cuáles son las mejores estrategias para hacerles frente, garantizando la existencia de la organización familiar y empresarial.

Consciente de ello, en el 2018 la **Cámara de Comercio Aburrá Sur, en asocio con Esumer**, realizó el ***Estudio de "Caracterización de las Empresas de Familia"***, con la firme convicción de identificar la manera en que los fundadores de las empresas, independientemente del tamaño y del sector, han adoptado estrategias para perdurar en el tiempo y trascender el legado a las futuras generaciones, no sólo como base del sustento económico de la familia, sino con el fin de mantener y consolidar un tejido empresarial, tan necesario para la sociedad en general.

En este marco de actuación, entre Julio y Octubre de 2019 se realizaron 4 "Intercambios de Saberes" con igual número de empresas de la región, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de capacidades no convencionales para la consolidación, permanencia y legado, a partir del conocimiento y la divulgación de cuatro "buenas prácticas" de empresas de familia adscritas a la Cámara del Aburrá Sur.

El primer intercambio fue el 4 de Julio con la empresa del **Sector Textil-Confección, Gerpar,** propiedad de la familia Parra Núñez, quienes dieron a conocer por medio de su historia de vida, como los aprendizajes de la familia han sido incorporados a la empresa para su consolidación y permanencia en el tiempo.

El segundo fue el 1º de Agosto, fue con la empresa del **Sector Metalmecánico IGT Componentes** Industriales, propiedad de la familia Tabares Espinosa, quienes demostraron que es posible lograr trascender el legado cuando se cuenta con un sistema de valores familiares que son transmitidos a la empresa, la cual se ha convertido en el escenario propicio para el crecimiento y el desarrollo a partir del ingreso de los sucesores que generan puntos de inflexión positivos al conjunto de la organización.

El 12 de Septiembre se contó con la valiosa experiencia de la empresa del **Sector Servicios, Motoplantas Bristol**, propiedad la familia Restrepo Márquez, quienes mostraron el papel determinante que juega la mujer fundadora en la creación y consolidación de la empresa, en la perspectiva de construcción del legado.

El cuarto y último intercambio se realizó con la empresa **Metálicas Caldas**, propiedad de la familia Cano Giraldo, cuya segunda generación asumió el legado de los fundadores desde hace 12 años, demostrando que es posible mantenerlo e incursionar en otros negocios, gracias a la integración de la confianza, el objetivo empresarial y el propósito familiar en una sola fórmula.

Todos estos hechos que materializan la experiencia y la capacidad para el fortalecimiento y consolidación de las empresas familiares del Aburrá Sur serán aprovechadas para **constituir desde el 2020, mediante una alianza entre la Cámara de Comercio Aburrá Sur y Esumer, la "Casa de la Familia Empresaria",** una propuesta de valor que contribuirá, sin lugar a duda, a la trascendencia de las empresas familiares y garantizar un legado positivo, estable y competitivo en las mismas.

8. Pronunciamientos y otras Gestiones Institucionales

8.1. Gobierno nombró nuevos miembros de junta

En uso de sus facultades legales el Gobierno Nacional realizó en los últimos meses el nombramiento de nuevos miembros en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Los nuevos designados por el Presidente de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo fueron los **doctores Carlos Augusto Escobar Uribe** (Decreto 684 del 24 de Abril del 2019); **Luis Fernando Correa Velásquez** (Decreto 1124 del 26 de Junio del 2019); **José Luis Arango Villegas** (Decreto 1206 del 9 de Julio del 2019), y **Juan Fernando Cano Hoyos** (Decreto 1378 del 2 de Agosto de 2019).

Los citados representantes del sector empresarial del Aburrá Sur relevaron en sus posiciones a los **doctores Oscar Sánchez Franco, Oscar Augusto Bustamante Trujillo, Pedro Miguel Estrada Londoño y John Alvaro Osorio Ramírez.**

8.2. Celebración Día del Periodista 2019

Con la presencia de más de 40 periodistas de prensa, radio, televisión y redes sociales, la Cámara celebró el Jueves 28 de Febrero del 2019 el Día del Periodista, en el Restaurante Hato Viejo en Viva Envigado.

El evento estuvo acompañado por el Señor Presidente, el Vicepresidente Primero, varios miembros de la Junta Directiva y directivos de la entidad.

8.3. Consejos de Seguridad en Itagüí

La reducción en la tasa de homicidios, el incremento de las capturas de delincuentes, el fortalecimiento de las tareas de prevención en seguridad, la articulación estratégica de la Alcaldía con todos los organismos que luchan contra el delito y una mejor dotación logística para los cuerpos policiales son algunas de las acciones que evidencian la mejora que hoy registra Itagüí en su lucha frontal contra el delito.

Esta tarea siguió haciendo parte de la Agenda de Trabajo de los Consejos de Seguridad que se realizaron semanalmente en el despacho del Alcalde Municipal de Itagüí, y a los cuales asistió la Cámara en el 2019 en representación de la comunidad empresarial y comercial de la localidad.

8.4. Programa Aburrá Sur Cómo Vamos

El 2019 significó la culminación de un ciclo ininterrumpido de 6 años del Programa Aburrá Sur Cómo Vamos por factores relacionados con la sostenibilidad económica del mismo.

Desde el 2014 el Programa fue sumando un grupo de aliados en la región que finalmente configuraron una alianza con las siguientes instituciones: Cámara de Comercio Aburrá Sur, Comfama, Comfenalco, la Institución Universitaria Lasallista, la Fundación Diego Echavarría Misas, el Periódico El Colombiano, y la Corporación Empresarial ProSur.

En este lapso se lograron realizar 6 Informes de Calidad de Vida, ICV de la región, y 2 Informes de Percepción (en los últimos 2 años), en cumplimiento de las directrices impartidas desde la franquicia del Programa Cómo Vamos, coordinado a nivel nacional por la Fundación Corona.

El Programa deja una valiosa impronta en la dinámica interinstitucional del Aburrá Sur, esperando que en el futuro inmediato se puedan convocar nuevos aliados y aportes que permitan revivir esta importante estrategia para acompañar y respaldar la gestión pública de las diferentes administraciones locales que integran el Sur del Valle de Aburrá.

8.5. Congreso Alianza Región

Entre el 9 y el 12 de Julio se realizó en el Centro Empresarial de El Poblado, de la Cámara de Comercio de Medellín, el Congreso Latinoamericano de Cooperación y Competitividad, en el que se compartieron buenas prácticas y casos de éxito de los proyectos apoyados por la Sequa en distintos países de Latinoamérica.

La Sequa es una organización privada alemana que administra recursos y proyectos de cooperación de este país europeo en todo el mundo. En Latinoamérica la Sequa lidera siete proyectos en Brasil, Perú, Colombia, México, Ecuador y Guatemala.

En Colombia este proyecto se denomina Alianza Región y tiene como socios estratégicos a la Cámara de Comercio e Industria Hannover, Cámara de Industria y Comercio Colombo - Alemana y las Cámaras de Comercio de Medellín Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, Urabá, **ABURRA SUR** y el Oriente Antioqueño.

El evento, organizado por la Alianza Región sirvió de marco para renovar el convenio con Alemania por 3 años más.

8.6. Ciclo Transformación Digital

El 16 de Julio del 2019 arrancó el Ciclo de Transformación Digital de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, el cual contempló la realización gratuita de 11 sesiones de 4 horas, que se desarrollaron con aliados corporativos hasta el mes de Noviembre.

La Transformación Digital no es otra cosa que la reinvención de una organización a través de la utilización de la tecnología digital para mejorar su desempeño y brindar mayor valor agregado a sus clientes.

El proceso se materializa a través de un cambio cultural que ya está en curso, y a partir del cual se desarrollan las capacidades digitales asociadas a procesos, productos y activos que permitan mejorar la eficiencia, el valor para el cliente, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos.

La apropiación del uso de las nuevas tecnologías digitales ha sido concebida para facilitar procesos más ágiles, flexibles y perceptibles a los clientes, y constituye una reinvención organizacional que minimiza costos, maximiza la eficiencia y automatiza procesos.

8.7. Foro de Competitividad 2019

El 18 de Julio de 2019 la Cámara de Comercio Aburrá Sur, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Hannover, la Cámara Colombo-Alemana y la Alianza Región, realizó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur el Foro de Competitividad 2019.

Los expertos convocados para el evento fueron el Ingeniero Químico Kazuo Onishi; el Economista Agrícola y Sociólogo, Diego Fernando Franco, y el Ingeniero Industrial, René Acosta Echeverri.

Ellos compartieron algunas claves y estrategias para entender cómo se decretan y ocurren en las organizaciones los cambios de la Productividad; cómo se debe asumir este reto, y cómo garantizar efectivamente las transformaciones productivas anheladas.

La Productividad debe convertirse en una obsesión organizacional de nuestras empresas y en un propósito estratégico de nuestra región.

Hechos cotidianos; retos concretos; metas evidentes y realidades susceptibles de cambiar. Al final ese es el "mágico secreto" de la Productividad. No hay recetas imposibles, ni artilugios complejos. Lo demás es voluntad, compromiso y trabajar sin descanso y con visión.

8.8. Foro Internacional 2019

El 15 de Agosto de 2019 la Cámara realizó el VIII Foro Internacional Aburrá Sur 2019, el cual centró su enfoque en el desarrollo del e-commerce en el crecimiento de las exportaciones.

El evento contó con la participación de Andrés Morales Montenegro, Gerente de Análisis Económico de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico; el Gerente Regional Antioquia de Analdex, Rodrigo Patiño Correa, y Juan Camilo Gómez, Gerente de Óptimus 3D S.A.S..

Según los expertos La población que realizó compras en línea en Colombia ascendió del 2.2% al 7.9% entre el 2012 y el 2018, alcanzando en este último año un nivel de 3.582.653 de compradores por este canal.

Destacaron que el e-commerce ha crecido gracias al aumento de la conectividad de internet, al incremento de los niveles de bancarización y al mejoramiento y la diversificación que han asumido las empresas en los mecanismos de pago.

La masificación del Código QR, billeteras virtuales y la tendencia internacional que está migrando de las relaciones del comercio tradicional a las dinámicas y escenarios del comercio electrónico, son factores que lo están potencializando, en particular en sectores como moda, tecnología y turismo.

8.9. El Censo en el Aburrá Sur

En contraste con los 75 municipios de Antioquia en los que hubo un descenso poblacional, en los diez que conforman el Valle de Aburrá el Censo del Dane registró un aumento en los residentes. En total, la conurbación pasó de tener 3.316.358 habitantes en 2005 a 3.726.219 en la medición de 2018.

Ese incremento se vio complementado con un hallazgo desde el ámbito inmobiliario: En el Aburrá hay casi el doble de apartamentos que en la geografía nacional (61% frente a 32%), lo que plantea nuevos retos para sus administraciones desde la planeación territorial.

Así lo expuso *Juan Daniel Oviedo*, director del Dane, en una mesa de trabajo del Programa Aburrá Sur Cómo Vamos, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur.

Además, dijo que la medición debe ser el insumo para que los municipios prioricen medidas para la población mayor y el empleo.

8.10. Solicitud Patrocinio Festival de Cine de Itagüí

Atendiendo una solicitud del Señor Gustavo Castaño y del exmiembro de la Junta Directiva, John Fredy Salazar Arredondo, la Cámara realizó un aporte económico para apoyar la Versión 2019 del Festival de Cine del Municipio de Itagüí.

8.11. Apoyo Campaña Zonas de Comercio Legal

La Policía Nacional de Colombia, a través de la Policía Fiscal y Aduanera y la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en coordinación con la Cámara, lanzó en el 2019, en el Municipio de Itagüí, el Programa Nacional denominado Zonas de Comercio Legal", dirigido a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de esta localidad del Aburrá Sur.

La propuesta buscaba la formalización empresarial mediante acciones de capacitación y asesoría de diferentes entidades del estado tales como: Régimen Simple de tributación, Facturación Electrónica, Código Nacional de Policía, Ruta del Emprendimiento, formalidades aduaneras entre otros.

En dichas jornadas podían participar personas naturales y jurídicas que desarrollaran actividades con criterios empresariales.

Esta iniciativa contó con el apoyo y la participación del Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Comercio, la Policía Nacional de Colombia, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la Policía Fiscal y Aduanera, la Cámara de Comercio, la Administración Municipal de Itagüí, Fenalco, Fitac y la Federación Nacional de Departamentos entre otros.

Con este Programa se impulsó la formalidad empresarial, se reconoció la cultura de la legalidad como pieza clave para el cumplimiento voluntario de la ley y se facilitó el acatamiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y de Policía, de las MiPymes.

Por eso su enfoque fue de Prevención (Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad), logrando así una disminución en controles sancionatorios, el incremento en las ventas y la generación de empleo.

Es importante mencionar que en el caso particular del Municipio de Itagüí, la Asociación del Centro de la Moda tomó la iniciativa de implementar el Programa, ya que el sector tiene como proyecto certificarse como Distrito Especial de la Moda.

Los resultados finales, tanto en materia de capacitación, sensibilización y asesoría, en todos los cuales participó la Cámara, fueron muy positivos y permitieron el logro efectivo de los propósitos y objetivos que se trazaron con el Programa.

8.12. Centro de Pensamiento de la Microempresa

A partir del próximo año la Cámara comenzará a ser parte del primer **Centro de Estudios y Pensamientyo de la Microempresa (CEM) en Colombia.**

Gracias a una alianza entre la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Comfama, Proantioquia y nuestra Corporación, **a partir del 2020 la Cámara de Comercio Aburrá Sur y el Fondo de Garantías de Antioquia, FGA,** se sumarán a la gestión del CEM, el cual busca profundizar en el conocimiento sobre la microempresa y aportar al desarrollo económico y la inclusión social productiva en la región.

Este proyecto es el resultado de dos años de conversaciones entre las instituciones aliadas, lo que permitió reafirmar el papel protagónico de la microempresa tanto en Antioquia como en el resto del país, y hacer visible la importancia de estudiar a fondo este tipo de empresas para conocer sus necesidades, entender sus motivaciones y transformar sus realidades.

La Microempresa es un sector que en Antioquia representa el 89% del tejido empresarial, el 99,4% de las nuevas empresas constituidas y el 30,2% del empleo formal.

Estas y otras cifras la convierten en un sector vital de la economía regional y nacional, que merece las mejores condiciones para seguir fortaleciéndose.

La alianza de estas 6 entidades a través del CEM tiene varios retos y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, destacó dos de los más importantes.

El primero es integrar a más aliados en el departamento que tengan a la microempresa como su público objetivo, con el fin de desarrollar programas más pertinentes para este sector.

El segundo es lograr recolectar información de todo el país, para poder generar una política pública según las necesidades de los microempresarios.

El Centro de Estudios de la Microempresa planea ser un referente nacional en la creación de conocimiento para el desarrollo de la microempresa a través de sus **4 Líneas de Estudio: Informalidad Laboral y empresarial; Formalidad en condiciones vulnerables; Crecimiento y Desarrollo Empresarial, y Cierre de Empresas.**

9. Homenajes y Celebraciones

Durante la vigencia del 2019 la Cámara se hizo presente en algunos importantes acontecimientos empresariales y gremiales, así como en hechos de índole social que ameritaban su presencia o pronunciamiento a través de resoluciones de honores y entrega de distinciones, entre las cuales se destacaron las siguientes:

9.1. Homenaje 50 años de Simex S.A.S.

Mediante **Resolución No. 256 del 4 de Marzo del 2019**, con motivo del 50 aniversario de labores de la empresa envigadeña.

La citada Resolución contemplaba la entrega de la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la presente **Resolución de Honores,** al fundador de la empresa y del Grupo Empresarial que también lo integran las empresas Soinco S.A.S. y Plastinovo S.A.S., el ciudadano alemán Heiko Udo Nicolay Schulte.

9.2. Reconocimiento a 100 años de la FLA

Mediante **Resolución No. 257 del 30 de Abril del 2019,** se le concedió a la **Fábrica de Licores de Antioquia, FLA** la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

9.3. Reconocimiento a 70 años de Almacenes Exito

Mediante **Resolución No. 258 del 30 de Abril del 2019,** se le concedió a **Almacenes Exito** la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

9.4. Homenaje a Director de Fenalco Antioquia

Mediante **Resolución No. 259 del 21 de Mayo de 2019,** se le concedió al Director Ejecutivo de la Seccional Antioquia de Fenalco, doctor Sergio Ignacio Soto Mejía, la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

9.5. Reconocimiento a 80 años Mecánicos Unidos

Mediante **Resolución No. 260 del 30 de Abril del 2019**, con motivo del 50 aniversario de labores de la empresa Itagüíseña.

La Cámara le otorgó la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

9.6. Reconocimiento a 50 años Sofasa

Mediante **Resolución No. 261 del 30 de Abril del 2019**, con motivo del 50 aniversario de labores de la empresa envigadeña.

La Cámara le otorgó la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

9.7. Reconocimiento a 60 años Laboratorios Laproff

Mediante **Resolución No. 262 del 30 de Abril del 2019**, con motivo del 60 aniversario de labores de la empresa sabaneteña.

La Cámara le otorgó la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

9.8. Resolución de Pésame

El 11 de Octubre del 2016 la Cámara expidió una Resolución de Pésame Número 263, por medio de la cual lamentó el fallecimiento de doña Matilde Restrepo de Londoño, madre del exalcalde de Envigado, Héctor Londoño Restrepo

9.9. Resolución 40 años Guardería Pinceladas de Color

Mediante **Resolución No. 264 del 16 de Octubre del 2019**, con motivo del 40 aniversario de labores de la empresa envigadeña.

9.10. Resolución de Felicitación a Fatelares 80 años

Mediante **Resolución No. 265 del 16 de Octubre del 2019**, con motivo del 80 aniversario de labores de la empresa sabanteña.

La Cámara le otorgó la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüíseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

Balance CAE – VUE 2019

Durante el 2019 desde el Departamento TICs de la Cámara de Comercio Aburrá Sur se llevaron a cabo labores de optimización y mejora al proceso de intercambio de información entre la entidad cameral y el Municipio de Envigado en la implementación de la base tecnológica del Centro de Atención Empresarial, CAE.

Así mismo, el Municipio realizó una serie de desarrollos internos con el fin de optimizar y automatizar el proceso de recepción y distribución de la información remitida desde la Cámara.

Al término del 2019 se avanzaba, entre Municipio y Cámara, realizando validaciones y verificaciones de la información, buscando mayor pertinencia e integridad de la misma.

Cabe recordar que la Cámara viene trabajando con la administración envigadeña desde hace 4 años en torno a la implementación de este proyecto, por medio del cual se busca mejorar la competitividad de este municipio del Aburrá Sur, mediante la simplificación de trámites para la creación, constitución y formalización de empresas, a través de una Ventanilla Única Empresarial,

Este Programa forma parte de la estrategia de mejoramiento competitivo que lidera el Gobierno Nacional y busca fundamentalmente reducir los requisitos y contactos requeridos para los trámites; minimizar el tiempo utilizado para la formalización empresarial y disminuir los costos de intermediación.

Con los CAE se reduce, igualmente, el riesgo de corrupción por el contacto con diferentes entidades y personas; se cuenta con el apoyo de personal capacitado para brindar información sobre trámites de formalización empresarial, y se facilita a los emprendedores unas herramientas tecnológicas para que realicen sus consultas y trámites de manera virtual.

Los CAE integran los procesos de las diferentes entidades que intervienen en el ciclo de creación y formalización legal de las empresas, y sus Ventanillas Únicas no sólo contribuyen a mejorar el perfil competitivo de la subregión, sino también a mejorar la imagen de las administraciones locales y las Cámaras.

Está demostrado, igualmente, que su existencia incentiva y fomenta la creación de empresas, reduce los niveles de informalidad empresarial, y estimula la inversión nacional y extranjera.

Preparativos para el VUE

Es importante anotar que la potencial operación del CAE deberá articularse en el 2020 a la **Ventanilla Única Empresarial, VUE,** la nueva herramienta que dispondrá el Gobierno para facilitar la actividad empresarial en el país a través de la simplificación y automatización de trámites.

La estrategia apunta a contar con una plataforma web que canalice los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social.

La VUE fue creada mediante el **Decreto 1875 del 17 de Noviembre del presente año,** suscrito por los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Salud y Protección Social, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Aunque todavía no está operando en el Aburrá Sur, la estrategia es que la VUE pueda contar con una **Plataforma Web que canalice los trámites Mercantiles, Tributarios y de Seguridad Social para la apertura de empresa**, e incorpore progresivamente diferentes trámites relacionados con la actividad empresarial.

La VUE tendrá los siguientes objetivos: Articular y unificar esfuerzos públicos y privados relacionados con el apoyo al emprendimiento y formalidad durante las diferentes etapas de la actividad empresarial, a través de la simplificación y automatización de trámites.

También facilitará las relaciones transaccionales respecto de los trámites que deben adelantar los empresarios en las diferentes etapas de la vida empresarial.

Procurará y facilitará la interoperabilidad de la plataforma VUE con los desarrollos y las plataformas de la seguridad social.

Facilitará, además, la formalización laboral y la inversión extranjera, así como el desarrollo de negocios en Colombia.

Promoverá la reducción, integración y facilitación de los trámites y los diferentes registros necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial en todo el país.

Permitirá la evaluación e implementación de soluciones tecnológicas que permitan la interoperabilidad de servicios y de información en torno al ejercicio de la actividad económica.

Así mismo, canalizará la información empresarial de manera que sea insumo en la toma de decisiones y adopción de políticas económicas y sectoriales.

Además, facilitará a los empresarios y ciudadanos en general la igualdad en el acceso a la Plataforma VUE y el respeto a los lineamientos de calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad, neutralidad, interoperabilidad, disponibilidad, estándares abiertos, reserva, privacidad y seguridad de la información de conformidad con los lineamientos del Manual de Gobierno en Línea y el Marco de Referencia y Arquitectura TI.

La VUE contará con una **plataforma tecnológica** que incorporará el **Registro Unico Empresarial y Social, RUES**, y permitirá integrar trámites relacionados con el proceso de apertura, operación y cierre de empresas.

Esta plataforma deberá interoperar con diferentes sistemas de información, bases de datos y aplicativos relacionados con los servicios vinculados a la Ventanilla, garantizando al menos la **integración del Registro Mercantil, Registro Tributario y la interoperabilidad con las plataformas de información del Sistema de Seguridad Social Integral y los Servicios Ciudadanos Digitales.**

La **operación de la plataforma estará a cargo de las cámaras de comercio**, de acuerdo con los lineamientos que establezca el **Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs);** y **deberá simplificar y reducir pasos, diligencias y requisitos innecesarios para la apertura, operación y cierre de las empresas**, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en la política de racionalización de trámites.

El Mintic deberá apoyar técnicamente a las entidades administrativas que tengan competencias relacionadas con la apertura, operación y cierre de empresas para garantizar la puesta en marcha de la VUE.

Las cámaras de comercio teníamos previsto integrar todos los servicios virtuales de creación de empresa a la plataforma tecnológica de la VUE que estas hayan implementado **hasta el 30 de Junio del 2017**, con el fin de garantizar el mismo nivel transaccional y alcance de los servicios.

A partir de ese momento, la integración del proceso de apertura de empresa se viene realizando de manera progresiva, de acuerdo con los planes de implementación y cobertura territorial que defina el **Mincomercio**, considerando las recomendaciones del **Comité de Articulación Público Privado** a partir de los estudios técnicos y análisis que se realicen, que serán de obligatorio cumplimiento para las cámaras de comercio.

El objetivo de este comité es propender por la interacción y alineación entre las entidades miembros para definir objetivos, prioridades de integración de trámites y planes comunes en materia de simplificación para el desarrollo de la actividad empresarial.

Dicho **Comité está conformado por**: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio del Trabajo; Dian; Departamento Administrativo de la Función Pública: Cámara de Comercio de Bogotá; Confecámaras, y las demás entidades que señale el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Balance Centro de Excelencia Operacional, CEO 2019

Según el Consejo Privado de Competitividad, “McKinsey (2015) afirma que el 82% de los incrementos en productividad de los países emergentes para los próximos años estará basado en la apropiación de tecnología ya existente, mientras que los procesos de innovación apenas explicarán el 18% restante.

En ese sentido, es esencial que las empresas se concentren en la adopción de prácticas que han probado ser exitosas en países o industrias más desarrolladas, más que en el desarrollo de nuevas tecnologías”.

Con el apoyo de la firma Croma Consulting, la Cámara realizó durante la vigencia del 2016 una Prueba Piloto del Observatorio de Productividad Aburrá Sur.

Dicha Prueba midió el comportamiento de la productividad en 15 Pymes seleccionadas; definió un foco de mejora en el proceso, a través de una homologación conceptual y metodológica; analizó las pérdidas del proceso (Limitantes de Productividad) y Mejoró la Pérdida Pareto (pérdida que se requiere revertir).

El Observatorio nació porque el Aburrá Sur necesitaba proyectar el futuro sustentable, sostenible y competitivo de sus empresas con base en:

1. Big Data de competitividad por sector económico (Comparación y trazabilidad en el logro de la excelencia operacional).

2. La disponibilidad de herramientas de excelencia operacional por tipo de empresa (Micro-Pyme-Gran Empresa).

3. Una Estrategia de incubación de la competitividad por niveles.

4. Banco de mejores prácticas y su socialización abierta.

5. Metodologías simples, participativas y de impacto.

El propósito era inicialmente observar el comportamiento de la productividad regional; potenciar el método en el logro de la eficiencia y la mejora permanente; publicar los resultados exaltando las buenas prácticas, y validar y desarrollar la habilidad a través de metodologías de excelencia operacional.

Con este Modelo de Gestión Empresarial se busca que las Mipymes del Aburrá Sur se conviertan en un referente de mejora en rentabilidad, productividad e innovación en cada uno de sus sectores productivos.

Los pilares fundamentales del Observatorio son la **Productividad, el Ambiente de Trabajo y el Aprovechamiento Tecnológico.**

Factores de Medición Productividad

En materia de **Productividad** se adelanta una medición del indicador mundialmente aceptado como **OEE, EGE (Efectividad Global de los Equipos y Efectividad Global de los Procesos).**

Este permite comparar los elementos de disponibilidad, desempeño y calidad. Es un indicador muy integral y exigente con el que el mundo se compara.

Igualmente se implementa el **KOSU**, un indicador que mide la productividad per cápita en una organización, y define el nivel de productividad de cada individuo.

El Componente del **Ambiente de Trabajo** se mide bajo los criterios de **Accidentalidad Laboral.** El accidente de trabajo es el principal pivote de pérdida, y se mide a través de la **Tasa de Accidentalidad**, indicador mundialmente aceptado.

Su presencia es la más evidente muestra de ineficiencia operacional. A través de este indicador se deduce y se legitima si el ambiente de trabajo está apto para producir.

Igualmente se mide la **Confiabilidad del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo** como indicador de excelencia operacional.

Y el **Uso de la Tecnología** se mide con el **Nivel de Tecnología** y permite identificar el uso de la misma en la eficiencia para el logro de la productividad deseada. **(TIC-Automatización).**

La fórmula estadístico-matemática que une los 3 indicadores y da un único resultado, permite al empresario ubicarse en un nivel y compararse con su sector, con el fin de emprender un plan de acción de acuerdo con los modelos, herramientas y buenas prácticas que tendrá a disposición, con la ayuda de un experto en la implantación de modelos de excelencia.

El **Modelo implementado en la vigencia del 2016** para el acompañamiento de las Pymes, **y replicado con ajustes y mejoras en las vigencias 2017 y 2018**, se fundamentó en un **Sistema de Maximización de las Operaciones.**

Consistió en un acompañamiento" en Campo" a los empresarios, con el fin de garantizar la consolidación de la mejora, siempre en el lugar de trabajo, en relación con el uso permanente de las metodologías de excelencia operacional aplicables a la necesidad, y con el apoyo de expertos que diseñan, sugieren y acompañan el proceso hasta consolidar la mejora productiva trazada desde el inicio.

Impacto del CEO 2019

En el año 2019 la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en asocio con la firma Croma Consulting SAS, revisaron el modelo de intervención, encontrando que ya podía diferenciarse la gestión sistematizada de las experiencias a través del Observatorio y el Modelo de Gestión e Intervención Empresarial en Productividad.

A partir de entonces se decidió separar ambos escenarios, quedando en firme el Observatorio y creando el denominado Centro de Excelencia Operacional, CEO.

Dicho Programa cuenta con metodologías de clase mundial y está a la par de las tendencias globales en productividad como la Cuarta Revolución Industrial, sin perder de vista pilares claves de vanguardia como la Ecoeficiencia, la Vigilancia Tecnológica y la permanente búsqueda de la diversificación económica regional.

Es así como el **Centro de Excelencia Operacional, CEO, del Aburrá Sur** ofrece hoy a sus beneficiarias unos elementos estratégicos que les sirven para competir bajo los estándares de excelencia operacional vigentes en el mundo.

Los propósitos del Programan son: **Orden y Eficiencia a todo nivel, Confiabilidad de las Decisiones, Manufactura y Servicio de Especialidad Mundial, Consumos Racionales y, Tecnología y Procesos de Clase Mundial.**

En la vigencia del **2019 el CEO acompañó un grupo de 60 Pymes y 14 Microempresas de los sectores más representativos del Aburrá Sur en las áreas de Manufactura, Comercio y Servicios,** amparada en un principio de intervención en el que "Todos Caben, Todos Pueden… Y Todos Deben".

La intervención empresarial de dichas Mipymes permitió medir el comportamiento de su productividad; definir el foco de mejora en el proceso; lograr una homologación conceptual y metodológica; analizar las pérdidas del proceso y mejorar la pérdida que se requiere para revertir.

El Programa incluyó la **Sensibilización de 163 empresarios en Productividad (Cursos y Seminarios); la ejecución individualizada de las 60 consultorías a Pymes, y a 14 Micros en su mejoramiento en productividad, y más de 100 Entrenamientos In House en temas de Excelencia Operacional.**

Entre los principales hallazgos del Programa se evidenció la necesidad que tienen las Pymes del Aburrá Sur de fortalecer sus metodologías de producción fundamentadas en indicadores acordes con los estándares internacionales que faciliten ejercicios de comparación o benchmarking con sus pares mundiales.

Así las cosas, los siguientes fueron los resultados que arrojaron los dos componentes de trabajo del Observatorio durante la vigencia 2019:

1. Sensibilización: Se realizaron **4 Cursos con 163 asistentes**. Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la Región.

Los hallazgos significativos en las Jornadas de Sensibilización fueron la identificación de brechas productivas como: Falta de mantenimiento; falta de control de salud y seguridad en el trabajo enfocado a la productividad; falta en la ecoeficiencia como elemento importante en la productividad y la ausencia de metodologías que aseguren mayor productividad.

2. Consultoría Técnica: Esta Etapa permitió orientar presencial y personalizadamente a los empresarios del Programa hacia el cumplimiento de los Objetivos de Productividad y en la aplicación de las Metodologías de Excelencia Operacional. En esta fase **60 Pymes y 14 Micros accedieron al Servicio de Consultoría.**

En total se ofrecieron 36 horas de acompañamiento a las Micro y 48 horas a las Pymes, bajo el liderazgo de un consultor experto que enfocó su trabajo en el **Mejoramiento de la Productividad** para ayudar a impactar positivamente los procesos claves del negocio en las empresas beneficiarias del Programa.

La distribución de las consultorías en Productividad, por Municipio, fue la siguiente: **Itagüí, 44.59% (33 empresas); Envigado, 21.62% (16 empresas); Sabaneta, 20.27% (15 empresas); La Estrella, 12.16% (9 empresas) y Caldas, 1.35% (1 empresa).**

La selección de los empresarios beneficiarios se realizó por medio de un Comité Técnico conformado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Empresa Croma Consulting.

Con el desarrollo del Programa las empresas beneficiarias en Productividad son instruidas y/o actualizadas en metodologías sostenibles, seguras y eficientes, que aumentan su competitividad, rentabilidad y productividad, brindándoles una mayor sostenibilidad y mejorando sustancialmente sus procesos.

Los siguientes fueron los **principales hallazgos** que arrojó el proceso de la **Consultoría Técnica** en la vigencia del 2019:

1. Consolidación en la cultura organizacional sobre la importancia e implementación de indicadores del desempeño en los procesos de producción.

2. Estructuración del flujo de procesos y la distribución optima de planta en el desarrollo e interacción de los diferentes procesos de producción.

3. Valoración de la capacidad de inventario y la distribución de los diferentes productos y su impacto en la capacidad de almacenamiento y optimización de espacios productivos.

4. Diseño e implementación de herramientas y condiciones en seguridad industrial en aspectos con relevancia directa en las plantas de producción.

5. Relevancia e importancia de la SS-T en la interacción como cultura de organización en las áreas de producción.

6. Identificación de las pérdidas operacionales que generan lastre en la capacidad real vs teórica de la producción.

7. Empoderamiento de los involucrados en los procesos sobre los resultados que generan el trabajo bajo esquemas de excelencia operacional.

8. Establecer metodologías GEMBA para el desarrollo óptimo de operaciones en los puestos de trabajo.

9. Entrenamiento directo al personal de producción al interior de la empresa, sobre los aspectos claves de excelencia operacional.

10. Desarrollo de modelos video Value Stream Map “VVSM” aplicado en los procesos más relevantes de producción.

11. Optimización de espacios de trabajo por aproximadamente **800 mts2 y se retiraron aproximadamente 28.000 kilos de materiales**, herramientas y objetos improductivos que no generaron valor agregados a las compañías, que a la fecha ha identificado **más de 4MM de tiempos improductivos**

Entre los muchos impactos se destaca **reducciones de tiempo operacional en más de un 30 por ciento en procesos de empaque, disponibilidad de tiempo gerencial de valor superior a un 20 por ciento, disminución de tiempos improductivos en más de un 25 por ciento, en las diferentes compañías de los distintos sectores.**

Balance de Competitividad Territorial 2019

La estrategia de negocio de cualquier tipo de empresas tiene que hacer frente en la actualidad a una combinación cada vez más saturada de problemas económicos, sociales y políticos a los que se suma **la imparable aceleración del desarrollo de Inteligencia Artificial (IA), las Tecnologías Cognitivas y la Automatización**.

Además de ello, un contexto totalmente nuevo comienza a emerger de manera muy relevante para las organizaciones: La Empresa Social.

En el Informe de Tendencias del Capital Humano del 2018 se describía ya el inicio de este nuevo contexto.

Y en este último año esas presiones o tendencias conllevaron a que el desarrollo de la Empresa Social fuera crecientemente mayor y más fuerte.

En consecuencia, las organizaciones están siendo forzadas a moverse de sus manifiestos de misión y filantropía al aprendizaje sobre cómo liderar la empresa social y reinventarse en torno a este enfoque humano.

Se trata de una reinvención a gran escala, validada con un Informe realizado a alrededor de 10.000 encuestados en 119 países, y que no solo confirmó su aceleramiento, sino que se relacionó de manera positiva con el rendimiento financiero.

Esta reinvención hacia la Empresa Social supone un cambio de tendencia a **nivel de fuerza de trabajo, de organización y de recursos humanos**.

Así las cosas, las **10 Tendencias de Capital Humano 2019 de Deloitte 2019** quedaron divididas en estos 3 niveles, a partir de los cuales se proponen vías para iniciar dicho cambio.

Las vías de transformación, dependiendo de la empresa, requerirán la actualización, la reconexión o la completa recodificación de la empresa.

En cualquier caso, serán necesarias tanto la valentía como la disposición a aprovechar la evolución tecnológica.

En definitiva, estas 10 tendencias nos llevarán a la renovación del enfoque humano en las empresas para que sus beneficios queden alineados con la razón de ser de la organización, y facilitarán que el talento domine la tecnología y pueda reinar la Empresa Social.

1. El auge de la fuerza de trabajo alternativa: Durante muchos años el contrato temporal, freelance, de media jornada o de colaborador de proyecto era considerado una opción suplementaria al trabajo a tiempo completo.

En la actualidad, este tipo de trabajos se han generalizado, por lo que las organizaciones que quieran crecer y alcanzar habilidades críticas, deberán manejar estas formas de trabajo alternativas.

La mayoría de las organizaciones están usando el trabajo alternativo de manera transaccional, pero no estratégica.

Para hacerlo de forma estratégica será necesaria la implementación de **nuevas herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de esta nueva fuerza laboral**.

En cualquier caso, para el éxito de esta estrategia, será igualmente importante la inclusión desde de las distintas líneas de trabajadores, tanto alternativos como tradicionales.

Las organizaciones que se tomen con seriedad este asunto serán capaces de construir estrategias y programas con los que acceder e involucrar al talento esté donde esté, dirigiendo el crecimiento financiero y extendiendo la diversidad de la fuerza de trabajo.

2. De los trabajos a los supertrabajos: La creación de supertrabajos requiere que las organizaciones rediseñen sus estructuras laborales, integrando máquinas y humanos con el fin de crear roles significativos para las personas.

En los esquemas de un trabajo tradicional, las organizaciones crean roles fijos y estables que son supervisados y gestionados por posiciones superiores.

Cuando parte de este trabajo es automatizado por máquinas, el trabajo restante para los humanos suele ser más interpretativo y orientado al servicio al cliente, incluyendo la resolución de problemas, la interpretación de datos, la comunicación y la escucha, la empatía, el trabajo en equipo y la colaboración.

Se trata de un cambio que está forzando a las organizaciones a crear puestos de trabajo más flexibles y adaptables.

Este nuevo tipo de ecosistema laboral está evolucionando hacia lo que hemos denominado “supertrabajos”.

En un supertrabajo, **la tecnología no solo ha cambiado la naturaleza de los conocimientos necesarios para desempeñarlo, sino que también ha variado las funciones del propio puesto**.

Requieren de conocimientos técnicos y blandos, aquellos derivados de la experiencia del profesional, pero combinan también distintas capacidades de trabajos tradicionales que, integrados en distintos roles, impulsan las ganancias que surgen cuando se trabaja con máquinas inteligentes, datos y algoritmos.

La creación de supertrabajos requiere que las organizaciones rediseñen sus estructuras laborales, integrando máquinas y humanos con el fin de crear roles significativos para las personas.

El gran reto para todo negocio y para todo líder de recursos humanos será buscar la reinvención que traiga los resultados más positivos para su organización, sus trabajadores, la economía y la sociedad en su totalidad.

3. El liderazgo del Siglo XXI… La intersección de lo tradicional y lo nuevo: El 80% de los encuestados del 2019 cree que el liderazgo del Siglo XXI tiene requerimientos nuevos y únicos que serán de gran importancia para el éxito de su organización.

Según el **Informe de Tendencias de Capital Humano de Deloitte 2019**, la clave reside en la combinación de desarrollar nuevas competencias y de enmarcarlas en el nuevo contexto actual.

Este nuevo contexto se fundamenta en el cambio de expectativas del grupo social y organizacional sobre cómo deben actuar los líderes y sobre qué resultados deben buscar, ya no solo financieros sino de tener un impacto positivo en la sociedad y en el entorno físico, así como en sus clientes y en las personas con las que trabajan.

En este sentido, será de gran relevancia tener una cultura, una estructura y unos procesos de gestión organizacionales que cultiven este nuevo tipo de líder.

Por consiguiente, **combinar las expectativas y resultados del liderazgo tradicional con las competencias de los nuevos líderes permitirá la adaptación de las empresas al nuevo contexto**, caracterizado por cambios en la demografía y en las expectativas del cliente, el influjo de nuevas tecnologías y una vía de cambio rápida.

4. De la experiencia profesional a la experiencia humana: Muchas organizaciones están invirtiendo en programas para mejorar la vida en el trabajo, centradas en la experiencia del día a día de los empleados.

Pese a que hay mucho margen de mejora en lo que se refiere al equilibrio entre el trabajo y la vida personal, las investigaciones apuntan a que el factor más relevante para un empleado es el trabajo en sí: Hacer que sea significativo y promover en las personas un sentimiento de pertenencia, de confianza y de relación.

La clave para generar una relación duradera, social por naturaleza, y crear significado, es que la experiencia de trabajo esté centrada en el individuo.

Esto supone incorporar todas las necesidades psicológicas para que la persona desempeñe bien su trabajo.

Para ello, es necesario reformular y elevar la experiencia del trabajador a lo que hemos denominado como **“experiencia humana”**.

La experiencia humana se construye sobre la experiencia del trabajador, pero va más allá de los procesos de trabajo para centrarse en el significado del propio trabajo, aspirando a animar a los empleados a marcar una diferencia que importe y que les motive a seguir haciendo las cosas mejor.

5. El trabajo en equipo, clave para el rendimiento empresarial: Según se deprende del informe, la adopción de estructuras en equipo mejora el desempeño organizacional.

Sin embargo, se trata de un cambio que conlleva grandes desafíos. Para hacerles frente, las organizaciones tienen que incorporar el **pensamiento en cinco niveles: El Ecosistema, la Organización, el Equipo, el Líder y el Individuo.**

El cambio de las estructuras jerárquicas a equipos multidisciplinares ya está en marcha. Según se deprende del Informe de Deloitte, **la adopción de estructuras en equipo mejora el desempeño organizacional**.

A nivel de **Ecosistema**, deben definirse equipos movidos por propósitos que sirvan a la organización y externamente, en relación con los clientes, socios y la sociedad en general.

A nivel de **Organización**, deben diseñarse redes de trabajo en equipo que promuevan la colaboración multidisciplinar y el empoderamiento de la toma de decisiones.

A nivel de **Equipo**, deben construirse equipos que demuestren nuevas maneras de trabajo ágiles y colaborativas.

A nivel de **Liderazgo**, deben seleccionarse y desarrollarse líderes de equipo que tengan una actitud de crecimiento que genere condiciones de interacción, apertura, inclusión y eficacia en los equipos.

Y, por último, debe alentarse a los **Individuos** a crecer de una experiencia a otra, incentivando el aprendizaje.

Esforzarse por tener una cultura de colaboración y alinear los incentivos con el rendimiento del equipo puede llevar a las organizaciones a dar el primer paso en el establecimiento de equipos multidisciplinares como base estructural de la organización.

Se trata de un modelo más efectivo para operar en el entorno de negocio dinámico e impredecible actual.

6. Los programas de incentivos laborales: Las organizaciones deben profundizar en sus estrategias de bonificación atendiendo a la cultura y objetivos propios, centrándose en dar recompensas que subrayen las diferencias de su empresa de las de sus competidores **en la marca empleadora, creando una cultura de trabajo única, diferencial y que atraiga al talento.**

Gestionar correctamente los incentivos ayudará a las organizaciones a retener el talento y a mantener los niveles de productividad**.**

En cualquier caso, es tan necesario que las empresas entiendan las necesidades de los trabajadores, como que los empleados comprendan el valor de las recompensas que reciben.

7. Rediseñando la captación de talento: La aceleración de la automatización está generando un incremento de la demanda de conocimientos técnicos que no existen ampliamente en la fuerza de trabajo actual.

Además, un gran número de encuestados creen que a muchos graduados les falta preparación en pensamiento complejo, colaboración, trabajo en equipo y comunicación. Todos estos desafíos hacen que encontrar talento cualificado sea una tarea particularmente difícil.

Por un lado, **las organizaciones deben fomentar estratégicamente el acceso de los trabajadores actuales a las nuevas oportunidades laborales**. Este es un elemento diferenciador tanto para el reclutamiento como para la retención del talento.

Por otro lado, las nuevas tipologías de trabajo son una fuente relevante de talento, dado que se trata de un número creciente de profesionales de los que es importante aprovechar su disponibilidad y su capacidad para colaborar en ciertos ámbitos y proyectos específicos.

Por último, y potencialmente el punto más transformador, las nuevas tecnologías son otra manera de encontrar talento cualificado.

Existen herramientas que combinan datos públicos disponibles con capacidades de aprendizaje de máquinas para crear una imagen completa del candidato, destacando los factores que le diferencian basándose en su conveniencia para el puesto de trabajo.

8. La reinvención del aprendizaje: El aprendizaje es el desafío que más destaca entre las tendencias de capital humano de 2019.

Según se desprende del Informe, "la oportunidad de aprender" es la razón más importante a la hora de escoger un trabajo.

Por su parte, los líderes de negocio saben que los cambios tecnológicos, el aumento de la longevidad laboral, y los nuevos modelos de negocio han generado una gran demanda de desarrollo continuo por parte de los empleados a lo largo de su vida laboral.

Las organizaciones líderes están dando pasos para fomentar dicho aprendizaje de manera más individual, extendiendo la propiedad del mismo más allá del área de recursos humanos y facilitando compaginarlo con el trabajo.

La integración del desarrollo formativo y del trabajo ha dado lugar al fenómeno "devwork", **basado en construir la consciencia de que el aprendizaje y el empleo deben ser dos aspectos interconectados**.

Para ayudar a crear un ambiente "devwork", los líderes de negocio y de Relaciones Humanas tendrán que buscar fórmulas de integración en tiempo real entre la gestión del aprendizaje y del conocimiento con la rutina de trabajo, y, por otro lado, hacer el aprendizaje más personalizado, adaptado a los tiempos y hábitos de cada persona, aprovechando las oportunidades tecnológicas.

Se trata de una responsabilidad a nivel organizacional. En la era de la Empresa Social, crear y mantener una cultura de aprendizaje de por vida no solo será parte de la misión y propósito de la empresa, sino que será lo que dé significado y valor a los trabajadores tanto dentro como fuera del espacio de trabajo.

9. La movilidad del talento: La movilidad interna es una manera de integrar la colaboración y la agilidad en la cultura de la organización, puntos clave para la transformación hacia una verdadera Empresa Social.

Además, las organizaciones ágiles y los modelos profesionales mejoran en gran medida el compromiso de los trabajadores.

Más del 50% de los encuestados respondieron que consideraban más fácil encontrar un puesto de trabajo fuera que dentro de su organización.

Otro de los ejes para la movilidad interna es la necesidad de muchas organizaciones de globalizar sus operaciones en su expansión por las economías crecientes de Asia, Oriente Medio y África.

Así mismo, el cambio hacia modelos organizacionales más planos también está creando una mayor necesidad de movilidad interna: Mientras las organizaciones operan en equipos y redes, los gerentes están siendo más conscientes de la necesidad de apertura a conocimientos, formación y experiencias diversas para el éxito.

La movilidad interna puede ser una fuente de talento crítico y de ventaja competitiva. Requiere inversión y enfoque en la cultura, infraestructura e incentivos, pero en un entorno donde encontrar y atraer talento es cada vez más difícil, puede ser la diferencia entre atascarse o tener éxito.

10. La adopción de la nube en Relaciones Humanas: Una de las grandes tendencias en recursos humanos ha sido la adopción de sistemas en la nube **que pretenden reducir la dependencia del departamento de IT para gestionar el mantenimiento de los softwares, garantizar una serie de herramientas más integradas, mejorar el manejo de datos, facilitar la experiencia del usuario y responder a la innovación con mayor rapidez.**

Según el Informe de Deloitte, los niveles de éxito derivados de la implementación de tecnologías en la nube han ayudado a las organizaciones a consolidar sus datos, creando una interfaz de usuario personalizada y mejorando el acceso a los datos**.**

Sin embargo, no ha habido un impacto positivo en la experiencia del trabajador, en las operaciones de RRHH o en innovación.

El siguiente paso a la implementación de sistemas en la nube en el área de recursos humanos es la integración de tecnologías cognitivas, IA y robótica**, así como el despliegue de otras capacidades que mejoren la experiencia digital de los trabajadores, ofreciéndoles una interfaz única y consistente.**

La pregunta que sigue es: ¿Cómo estamos actuando desde nuestros territorios, desde nuestras economías y desde nuestras economías para avanzar en la construcción de esta Economía Social para ser parte del futuro?

Esa es la responsabilidad que como Cámara queremos asumir dentro del gran Ecosistema que debe velar para que nuestra economía regional se incorpore a esas dinámicas y sea parte del cambio antes de que éste la arrase con su irrefrenable desarrollo.

Desarrollo Económico Local

Todo lo anterior, consecuente con la visión que hemos trabajado desde la Cámara, debe articularse al enfoque multidimensional con el cual hemos venido articulando el **Desarrollo Económico Territorial del Aburrá Sur**, a lo largo de las últimas décadas, el cual contempla las siguientes dimensiones de actuación:

1. Económica: Vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.

2. Social y Cultural: Referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.

3. Ambiental: Referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo.

4. Política: Vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales.

A ello se suma la necesidad de hacer una **Reinvención del Territorio**, un desafío que en el Aburrá Sur hemos concebido a partir de 3 dimensiones:

1. Conocimiento: Que apunta a la renovación de los paradigmas y las disciplinas científicas involucradas en los procesos de Desarrollo Local.

2. Política: Cuyo objetivo es la construcción de un proyecto colectivo que genere políticas en lógica horizontal y territorial (redes), más que en la tradicional lógica vertical y sectorial (centralista).

3. Gestión y Gobernanza: Que implica hacerse cargo de la necesaria adecuación institucional de los órganos de gobierno local.

Dentro de este marco de actuación cuando trascendemos este concepto y hablamos de Desarrollo Económico Local, el objetivo que nos planteamos es generar riqueza en el territorio en el cual estamos. Los instrumentos para ello son:

1. El fortalecimiento de las empresas existentes: Además de trabajar en la generación de emprendimientos, es indispensable bajar el nivel de mortalidad de las empresas ya existentes, que está entre el 60 y el 70 por ciento en los primeros 5 años. Esto, seguramente, es menos costoso que crear nuevas empresas.

2. Atraer empresas e inversiones. Lograrlo dependerá mayoritariamente de cuán capaces seamos de crear factores intangibles.

Se trata de superar las viejas infraestructuras que daban cuenta del antiguo modelo y apuntar crecientemente a factores vinculados a metas claras, a la dotación de recursos humanos, a su accesibilidad, a la seguridad ciudadana, etc. Estos factores son los que están explicando cada vez más la radicación de inversiones.

3. Integración y diversificación de la estructura productiva: En la línea de no mantener un solo sector que, cuando cae, se lleva consigo también al modelo.

4. Mejoramiento del talento humano: Cada vez más pertinente, competente y afín con las realidades económicas de su entorno.

5. Coordinación de programas y proyectos: Enfocados en la construcción de una visión estratégica que recoja lo mejor de las tendencias vocacionales que sustentan la economía de un territorio.

Los impactos de las anteriores acciones son claros: Activación de la economía local y su diversificación hacia los escenarios de la Economía 4.0; aumento de ingresos y empleo; aumento de la productividad y calidad del empleo; aumento de la recaudación municipal, y mejor calidad de vida de la población.

Especialización Inteligente Metropolitana

¿Quién tiene que llevar adelante todas estas iniciativas? Esto nos devuelve al concepto de la institucionalidad fuerte que debe respaldar dichas acciones.

Acorde con ello, desde lo público persiste la necesidad de construir unas capacidades y de generar recursos que sólo pueden ser sostenibles en el tiempo a través de la **definición y aprobación de políticas públicas.**

Desde su nacimiento la Cámara de Comercio Aburrá Sur ha sido, sin duda, una de las grandes promotoras en pro de la definición clara y objetiva de la Vocación Económica de cada uno de sus 5 municipios.

En ese propósito ha trabajado de la mano de entidades públicas, gremiales, académicas y particulares, buscando siempre que las apuestas respondan a un sano equilibrio entre las capacidades y potencialidades del territorio, y las aspiraciones de sus habitantes.

Sin duda, en ello ha jugado un papel trascendental, el fortalecimiento de la capacidad institucional, así como la necesidad de una Gobernanza y una capacidad de gestión que permita, desde lo público y lo privado, concertar las acciones, respetar los acuerdos y garantizar la sostenibilidad de las apuestas en el tiempo.

Lamentablemente los cambios de gobierno, la intermitencia de las instituciones, y las decisiones de fondo que se han adoptado frente a los usos del territorio, han aplazado la posibilidad que el Aburrá Sur cuente con una brújula definitiva para orientar el desarrollo productivo de sus municipios.

A la fecha los esfuerzos corporativos han sido una herramienta fundamental para medirle el pulso al mercado en su periódica configuración económica, y para diseñar unas propuestas vocacionales que en algunos casos han permitido entender hacia dónde pueden orientar sus economías futuras de acuerdo con la capacidad física de sus territorios; su potencialidad endógena, y las oportunidades que surgen a partir de las economías del conocimiento.

Paralelamente, y acorde con las dinámicas económicas del Valle de Aburrá y del Departamento, se ha visibilizado en el territorio el potencial que el Aburrá Sur aporta al desarrollo de los 6 Clúster Metropolitanos, y se ha gestionado una mayor interacción de sus empresas con la ciudad de Medellín y el resto de la región.

De ello surgió en 2016 la exploración de una nueva alternativa para definir la vocación económica del territorio metropolitano denominada **Especialización Inteligente**, la cual busca complementar, y no sustituir, la visión vocacional que desde hace varios años se viene liderando a través de la Estrategia Clúster.

Cabe recordar que desde hace más de 10 años se inició desde la capital antioqueña un proceso de priorización de actividades económicas bajo el esquema Clúster, en el que la cooperación público-privada y el compromiso de las empresas han sido importantes activos.

Las **Estrategias Regionales de Especialización Inteligente (RIS3 – Research and Innovation Smart Specialization Strategies)** se centran en el apoyo de la política y las inversiones en las prioridades, retos y necesidades clave de una región **para un desarrollo basado en el conocimiento y fomentando la innovación tecnológica como motor de transformación.**

Establecen actividades encaminadas a consolidar el desarrollo territorial, generando un proceso de **transformación económica productiva y social.**

Apuestan, igualmente, por el fortalecimiento de los agentes del sistema regional de I+D+i, las tecnologías, la innovación y el conocimiento.

El elemento diferencial del concepto de **Especialización Inteligente** es que **apuesta por concentrar los recursos de un territorio** (en ciencia, tecnología, e innovación, en capital humano, etc**.) en un número limitado de prioridades donde existen claras sinergias con las capacidades productivas que caracterizan a las regiones.**

La **globalización y la rapidez del cambio tecnológico y sectorial en la economía moderna ha llevado a que sea difícil prever cuáles son las actividades que serán competitivas en el mediano plazo,** por lo que dejar al sector público la elección de dónde invertir es condenarse a una gestión excesivamente rígida de los procesos de adaptación, que con toda seguridad sería perdedora.

Es en este punto donde surge un cambio de paradigma en el que **el Estado es el que genera los entornos favorables para la competitividad, y deja que sea el tejido productivo, las empresas al fin y al cabo, quienes deciden en qué invertir, qué sectores priorizar.**

Esta es precisamente la lógica de la Especialización Inteligente, definir un conjunto de áreas de especialización donde el sector público favorece que se generen las ideas y los medios para que el sector privado, gremios, universidades y centros de investigación decidan en qué nichos de especialización invertir en concreto.

Para ello, el fomento productivo o competitividad se base cada vez más en la diferenciación y en la generación de valor añadido, y eso solo se puede conseguir inyectando conocimiento en las empresas, e innovando.

Por todo ello**, la Especialización Inteligente nace en la intersección de las políticas de competitividad o fomento productivo y las políticas de I+D+i.**

Dentro de esta ecuación los **Clúster siguen siendo parte esencial de las Estrategias de Especialización Inteligente** por su capacidad para proveer recursos, promover la hibridación tecnológica e impulsar el descubrimiento emprendedor.

Tal como se destaca en el **Libro Iniciativas Clúster en Colombia**, la consolidación de la Estrategia Clúster ha permitido potenciar la base empresarial de la región en los seis clústeres priorizados. https://www.innpulsacolombia.com/sites/default/files/libro_iniciativas_cluster_en_colombia.pdf

Al tiempo, la estrategia impulsó el surgimiento de nuevos modelos de negocio, mediante la integración de los diferentes clúster.

En otras palabras, se dio un salto hacia la confluencia de los clústeres al mostrar la transversalidad de la estrategia y de los logros que supone trabajar bajo esquemas de asociatividad.

De esta manera, en Antioquia se ha avanzado en un proceso de transformación productiva, que apunta a una especialización inteligente, apoyada en el conocimiento y en los ecosistemas de innovación.

A través de la Especialización Inteligente, la región busca integrar el trabajo entre los diferentes clústeres con nuevas industrias, teniendo como base la innovación y el desarrollo tecnológico.

La nueva apuesta de los sectores privado y público en Medellín y el Valle de Aburrá es potenciar las capacidades, oportunidades y las buenas ideas, para impulsar el desarrollo económico, el empleo y la calidad de vida.

Las áreas dinamizadoras de la Estrategia de Especialización Inteligente y hoy comprometidas dentro de la Política de Desarrollo Económico del Valle de Aburrá son: **Industria Sostenible e Inclusiva** (Textil Confección y Marroquinería); **Territorio Verde y Sostenible** (con oportunidades en nichos de negocios de Movilidad y Construcción Sostenible); **Medicina Avanzada y Bienestar** (con énfasis en Servicios de Salud apoyados en Tecnologías de la Información y la Comunicación), y **Región Inteligente** (con oportunidades en Economía Circular y Smart Cities, a partir de la gestión de factores como Residuos, Eficiencia Energética, Uso del Agua y otros Servicios Sociales).

Los mencionados sectores son actualmente la base, a largo plazo, de la estructura productiva del Municipio de Medellín, y se espera que también de los restantes 9 municipios de la región metropolitana.

Un reciente **Estudio de Confecámaras, denominado Apuestas Dinamizadoras del Desarrollo Productivo en Colombia,** destaca que las actividades más estratégicas que se identificaron en la región guardan una alta alineación con las apuestas de **Especialización Inteligente del Valle de Aburrá, en particular con Hábitat Sostenible, Moda y Fabricación Avanzada, Medellín Heath City y Turismo de Negocios.** http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/2019/Cuadernos_Analisis_Economicos/Cartilla%2020%20Iniciativas%20Cl%C3%BAster%20NOV%2029-1.pdf

Los resultados muestran que en el Sector Industrial las actividades identificadas a través del índice incluyen toda la **Cadena de Moda que agrupa las Confecciones, Fibras Sintéticas, Tejeduría y Acabados Textiles**.

Así mismo destacan la Construcción, Metales Preciosos, Aparatos Médicos y Elaboración y Procesamiento de Alimentos.

En materia de Servicios las actividades más dinámicas identificadas por el Estudio de Confecámaras están relacionadas con el **Turismo (Alojamiento en Hoteles, Expendio a la Mesa de Comidas Preparadas y Bebidas, Transporte de Pasajeros) y Servicios de Construcción (Actividades de Arquitectura e Ingeniería e Inmobiliarias).**

En el **Sector de Industria las primeras 5 actividades son: Terminación y Acabado de Edificios y Obras de Ingeniería Civil, Confección de Prendas de Vestir, Extracción de Oro, Construcción de Edificios Residenciales y Acabado de Productos Textiles.**

Las actividades identificadas tienen un nivel de coincidencia del 56% con las iniciativas de Especialización Inteligente de Hábitat Sostenible, Moda y Fabricación Avanzada, Energía Sostenible y Medellín Health City.

En total, estas actividades identificadas a través del índice suman 17.461 empresas que contribuyen con el 55% de los empleos formales en el sector industrial que se compone de Industrias Manufactureras, Explotación Minera y Construcción.

Anualmente entran cerca de 3.800 empresas a este sector y emplean formalmente a 15.758 trabajadores en el Departamento.

Las actividades identificadas dentro del Clúster de Hábitat Sostenible, aglomeran 6.482 empresas que han aportado 94.967 puestos de trabajo formal en promedio en los últimos 5 años.

En estas actividades anualmente emprenden cerca de 1.613 empresarios que aportan cerca de 12 mil empleos formales.

El Clúster de Moda y Fabricación Avanzada se compone de 4 actividades: Confección, Tejeduría, Fibras Sintéticas y Acabado de Productos Textiles.

Estas actividades, según la Encuesta Anual Manufacturera – EAM, se encuentran entre las que tuvieron un mayor volumen de ventas en Antioquia en el año 2017, y en conjunto suman el 13% del total de ventas del Departamento.

Estas actividades destacan por ser de las que más hacen compras de materia prima para producir en el Departamento (9%).

Del total de las compras que realizan el 81% son insumos producidos dentro del país, lo que podría indicar que aquellas empresas de insumos de estas actividades tienen oportunidad en el mercado pues se prefiere el insumo local al extranjero.

Adicionalmente, estas 4 actividades de Moda y Fabricación Avanzada aportan cerca de 62.671 empleos formales en el país, en promedio cada nueva empresa creada aporta 2.323, lo cual representa el 11% de los nuevos puestos formales que ofrece todo el Sector Industrial en Antioquia, y particularmente en los 10 municipios del Valle de Aburrá.

A pesar de que las actividades relacionadas con el **Sector Minero como la Extracción de Oro, Industrias Básicas de Metales Preciosos y la Forja de Metal** no se encuentran dentro de ningún Clúster, se pueden conectar con la **Actividad de Maquinaria para la Explotación de Minas, Canteras y Obras de Construcción de Hábitat Sostenible.**

En esta agrupación, incluye Maquinaria necesaria para el desarrollo de actividades de Construcción y para el **Tratamiento de Minerales mediante cribado, clasificación, separación, lavado, trituración, pulverización, mezcla, amasado y procesos similares.**

Por su lado, el ejercicio realizado para el **Sector de Servicios arroja las siguientes actividades: Consultoría de Gestión, Actividades de Arquitectura e Ingeniería Civil, Expendio a la Mesa de Comidas Preparadas, Transporte de Carga por Carretera y de Pasajeros.**

Dentro de estos sectores, el 44% coincide con las iniciativas Hábitat Sostenible, Negocios Digitales, Turismo de negocios y Medellín Health City.

Según el Estudio de Confecámaras, en su mayoría, las actividades identificadas crean empleo formal y las empresas que pertenecen a estas han generado empleo de forma continua en los últimos 5 años.

Estas actividades son importantes para Antioquia y el Valle de Aburrá. En promedio, 14.052 empresas han entrado a los mercados que atienden estas actividades productivas, lo que representa el 50% del total de los emprendimientos del departamento.

Estas actividades tienen tasas de supervivencia superiores a las del resto de actividades dentro del Departamento en el Sector Industrial.

En promedio, de cada 10 empresas ubicadas en actividades identificadas a partir del índice, sobrevive el 55%, para el total de las actividades esta tasa es del 40%.

Algunas de las actividades identificadas pertenecen a las cadenas productivas de Especialización Inteligente: Health City, Turismo de Negocios y Hábitat Sostenible.

Por su parte, las **Actividades Inmobiliarias, Arquitectura e Ingeniería hacen parte de los Servicios del Sector Construcción, mientras que las Actividades de Práctica Médica y de Atención a la Salud Humana requieren de los Aparatos Médicos para la Prestación del Servicio.**

Estas últimas, se pueden conectar con actividades residenciales y de cuidado a las personas mayores, que a pesar de no estar dentro de Medellín Health City tienen un alto nivel de especialización, tanto por número de empleados formales como de empresas, lo que podría representar una oportunidad para el Departamento.

Así mismo, hay actividades productivas sobresalientes que son transversales a cualquier tipo de negocio: **Consultoría de la Gestión, Administración Empresarial y Publicidad.**

Dentro de estas actividades operan 4.536 empresas que aportan 26.216 empleos formales al departamento anualmente.

En el caso de Agricultura se puede destacar la relación entre las Actividades de Silvicultura y Extracción de Madera con la Actividad Industrial de Aserrado, Acepillado e Impregnación de Madera que se encuentra dentro del Clúster de Hábitat Sostenible.

Esto se explica dado que el proceso de producción de la cadena madera y muebles de madera se origina en las plantaciones forestales y en los bosques naturales.

Por otro lado, la Producción de Frutas es Insumo para el Procesamiento y Conservación de frutas, Legumbres, Hortalizas y Tubérculos, actividad identificada en el Sector Industria.

De la misma forma, es posible conectar actividades industriales con las de servicios. Un ejemplo de esto es la **Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos, que, a pesar de no tener ninguna relación con otras actividades industriales, hace parte de las actividades de Medellín Health City y, por lo tanto, se conecta con los Servicios de Práctica Médica y Atención de la Salud Humana.**

Igualmente, las **Actividades de Arquitectura e Ingeniería, y las Inmobiliarias que parte de Hábitat Sostenible, guardan una estrecha relación con la Construcción de Obras Civiles y Construcción de Edificaciones Residenciales, respectivamente.**

Cabe destacar que con la estrategia de Especialización Inteligente de Medellín y el Valle de Aburrá se incluyeron sectores que 10 años antes no estaban consolidados **(como la Economía Naranja y la Economía Circular).**

La propuesta busca garantizar una inserción de los productos y servicios locales en mercados globales.

Cabe destacar que la industria manufacturera antioqueña equivale hoy a un 18,4% del Producto Interno Bruto (PIB) de la industria nacional.

Ejes de la Especialización Inteligente

La apuesta de Especialización Inteligente concertada sobre las capacidades intrínsecas del territorio y la economía del Valle de Aburrá se configura hoy sobre los siguientes ejes estratégicos:

1. Medicina Avanzada y Bienestar: Busca potenciar la prestación de Servicios de Salud y el desarrollo e investigación apoyándose en las TIC como herramienta de interconexión de información.

También se contempla el desarrollo de dispositivos médicos, materiales quirúrgicos, desarrollo de medicamentos y alimentos inteligentes apoyados en nanotecnología, biotecnología y materiales avanzados.

Está conformada por los sectores y subsectores dedicados a fabricación de maquinaria, aparatos y material eléctrico; elaboración de textiles y confecciones; producción de alimentos y bebidas; fabricación de productos químicos; elaboración de medicamentos, y prestación de servicios de salud.

Los Nichos de Especialización del Área de Medicina Avanzada y Bienestar, son Tejidos y Productos BIO; Medicina Personalizada: Hábitos, Prácticas y Desarrollo de Productos; Servicios de Salud Apoyados en TIC; y Generación de Capacidades de Innovación.

En esta Area de Especialización se ha identificado, según datos a 2018, un tejido empresarial integrado por 10.200 empresas, de las cuales el 45% enfocadas en producción de Textiles y Confecciones (4.606).

El 27% son de Alimentos y Bebidas (2.777), y el 17% de Servicios de Salud (1.783). El restante 10% corresponden a empresas fabricantes de Maquinaria y Aparatos, Productos Químicos, y Medicamentos.

El tejido empresarial muestra que esta área de especialización estaría conformada en cerca de un 97% por micro y pequeñas empresas.

2. Territorio Verde y Sostenible: Se propone realizar un área de especialización inteligente que integre los servicios de gestión de residuos, transporte y almacenamiento, construcción sostenible, energía, y acueducto y alcantarillado, actividades de reforestación y potenciar el desarrollo de paisajes sostenibles.

El Área de Especialización de Territorio Verde y Sostenible está compuesto por los sectores y subsectores de prestación de servicios de transporte y almacenamiento (movilidad sostenible); la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, y el manejo de residuos (que incluye los servicios de recolección, tratamiento y disposición de desechos y recuperación de materiales.

Incluye, además, las actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos), el suministro de energía (generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica; producción de gas, distribución de combustibles gaseosos por tuberías, y el suministro de vapor y aire acondicionado), y los sectores relacionados con la Construcción Sostenible (actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, y las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil).

Los Nichos de Especialización del Área de Territorio Verde y Sostenible son Movilidad Inteligente; Construcción Sostenible; y Región e Industria Verde.

El Área de Especialización de Territorio Verde y Sostenible lo conforman, según datos estadísticos a 2018, por 8.821 empresas, la mayor parte de ellas pertenecientes al sector construcción (6.055), y por empresas prestadoras de servicios de transporte y almacenamiento (2.247). Por su parte las empresas prestadoras de servicios de agua, residuos y suministro de energía no superan las 520 empresas.

La mayor parte de las empresas del sector son micro o pequeñas empresas (94%), mientras que el 4,3% y el 1,6% son consideradas empresas medianas y grandes, respectivamente.

3. Región Inteligente: Región Inteligente responde a las necesidades y oportunidades que representa el incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para garantizar la provisión de servicios ciudadanos y aumentar la conectividad y nivel de información de los habitantes de Medellín y el Valle de Aburrá.

Los Nichos de Especialización del Área de Región Inteligente son Gobierno Abierto e Involucración Social; Seguridad Ciudadana; Planeación Urbana Inteligente; y Gestión Inteligente de la Energía.

Esta Área de Especialización está compuesta, según datos estadísticos a 2018, por 10.445 empresas, gran parte de ellas dedicadas a la Construcción de Obras Públicas (4.292); a la Prestación de Servicios de Información y Telecomunicaciones (2.151), y a las Industrias Creativas y de Alta Tecnología (2.100).

Con una menor participación en el tejido empresarial, las empresas dedicadas al Suministro de Agua y Energía, a la Administración Pública, a la Seguridad, y a los Servicios de Ingeniería aportan en su conjunto cerca de 1.900 empresas al tejido empresarial.

De las cerca de 10.500 empresas que componen el tejido empresarial el 96,7% son Micros y Pequeñas, mientras que las Medianas y Grandes representan el 2,5% y el 0,7%, respectivamente.

4. Industria Sostenible e Inclusiva: Esta Área de Especialización se compone por los sectores y subsectores de suministro de electricidad, agua y gas (que incluye la generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica; la producción de gas; la distribución de combustibles gaseosos por tuberías, y el suministro de vapor y aire acondicionado.

Contempla, igualmente, la captación, tratamiento, y distribución de agua; y evacuación y tratamiento de aguas residuales), los servicios de información y comunicaciones (que considera las actividades de edición, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión.

También figuran en este sector las actividades de programación, transmisión y/o difusión; las telecomunicaciones; el desarrollo de sistemas informáticos, y las actividades de servicios de información), la administración pública y defensa (que integra todas las actividades de la administración pública y defensa, y los planes de seguridad social de afiliación obligatoria).

La propuesta abarca la construcción de obras de infraestructura pública (construcción de obras de ingeniería civil y las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil); los servicios de seguridad e investigación privada (que consideran actividades de seguridad y vigilancia), y los servicios de ingeniería y diseño (actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, las actividades de arquitectura e ingeniería; y ensayos y análisis técnicos).

Los Nichos de Especialización del Área de Desarrollo de Alta Tecnología son Conectividad e Internet de las Cosas; Nuevos Materiales y Fabricación Avanzada.

Esta área de Especialización está caracterizada por un tejido empresarial, según datos estadísticos a 2018, de 11.490 empresas, la mayor parte de ellas (5.308) del Sector Textil, Confección y Marroquinería.

Un poco menos importante, pero con tejidos empresariales superiores a las 1.000 empresas son la industria de Alimentos (2.777), los Servicios de Ingeniería y Diseño (1.871), y la Metalúrgica Básica y Metalmecánica (1.075); mientras que la Fabricación de Productos Químicos con 459 empresas es el subsector que menos aporta al tejido empresarial del área de especialización.

De las cerca de 11.500 empresas que componen el tejido empresarial del área de Especialización, el 88,4% son Microempresas; el 9,1% son empresas Pequeñas, el 1,8% son empresas Medianas, y el 0,7% restante son empresas Grandes.

En qué va la Política Económica Metropolitana

Acogiendo todo este presupuesto estratégico y visionario, a finales del 2017 Medellín logró la aprobación de su Política Pública de Desarrollo Económico.

El objetivo de la Política es convertir a Medellín y al Valle de Aburrá en general en una región global, competitiva, sostenible, incluyente, reconocida por la innovación, el nivel de conocimiento, la alta calidad de vida, la capacidad de consolidar nuevos negocios y emprendimientos y con un tejido empresarial de alto valor agregado.

El problema es que mientras Medellín en este último año fortaleció y robusteció su Estrategia, **los restantes municipios de la región, y en particular los 5 que representamos en la Cámara de Comercio Aburrá Sur, no lograron consolidar la adopción de esta Política Pública de Especialización Inteligente dentro de sus agendas de futuro.**

Actualmente los avances objetivos que se lograron en el Aburrá Sur en 2019 fueron la revisión de la Política Pública Económica de Envigado (Municipio, Universidad Eafit – Urbam- y Cámara de Comercio Aburrá Sur), y la formulación de la Política Pública Económica de Sabaneta (Universidad de Antioquia, Universidad Esumer y Cámara de Comercio Aburrá Sur, entre otros actores).

El propósito con el inicio de los nuevos mandatos locales, metropolitano y departamental 2020-2023 deberá enfocarse en una estrategia de sensibilización y "evangelización" de la propuesta en los 5 municipios de la región, con el fin de que los nuevos Planes de Desarrollo Locales contemplen la adopción de las apuestas de Especialización Inteligente en consonancia y como complemento a las capacidades endógenas de los territorios locales y a las apuestas vocacionales que se vienen concertando en cada uno de ellos.

Tanto Envigado como Sabaneta ya perfilan esa articulación estratégica, y es necesario que en igualdad de intereses se logre acordar lo mismo en la promulgación eventual de las políticas públicas de Itagüí, Caldas y La Estrella.

Vale la pena resaltar que uno de los mayores retos de la Política consiste en garantizar su cooperación armónica, eficiente y proactiva en torno al mismo por parte de los diferentes actores públicos, privados, académicos y gremiales de la región **(Gobernanza).**

Un segundo frente de desarrollo se centrará en la renovación del **Modelo Educativo Regional**, que deberá hacer ajustes profundos en los procesos pedagógicos y curriculares para forjar las competencias y las habilidades del talento humano que demandarán los escenarios futuros de la Especialización Inteligente Metropolitana.

También es necesario gestionar unos **nuevos protocolos de relacionamiento entre el Sector Público y Privado (Agenda de Competitividad)** para que las agendas de trabajo avancen acompasadamente y no haya un freno a los procesos de inversión tecnológica, atracción de inversionistas y reconversión industrial que supondrá para las empresas jugar competitivamente en este nuevo terreno económico.

Finalmente es necesario que en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente de Medellín y el Valle de Aburrá las políticas públicas económicas de los 5 municipios del Aburrá Sur consoliden una acción dinámica y expansiva del **Emprendimiento**, como como una condición transversal para el logro de los procesos de transformación productiva e innovación que demandan los diferentes escenarios sectoriales.

La visión metropolitana de Especialización Inteligente apunta a que la región sea el mayor centro de emprendimiento de América Latina, generando un ecosistema atractivo para la atracción de talento y potenciando los instrumentos de apoyo y de inversión que posibiliten el impulso a start-ups tecnológicas e innovadoras e intraemprendimiento al interior de las organizaciones, actividades renovadas de servicios financieros y Economía Naranja.

Las apuestas del Aburrá Sur

Con todo este esfuerzo estratégico y de Política Pública Medellín y el Valle de Aburrá se enfrentan al reto de mantener una senda de crecimiento positivo diversificando en mayor medida sus actividades productivas.

Para ello es necesario promover procesos de innovación formal en los sectores estratégicos y en las empresas que los integran, a través de la Especialización Tecnológica e impulsar así la generación de nuevas actividades económicas.

La economía de Medellín y el Valle de Aburrá debe aprovechar su situación geoestratégica diferencial y el importante papel de la industria para fortalecer su posición competitiva no solo respecto a otros departamentos de Colombia, sino también en relación con los países del entorno.

La Especialización Inteligente en Medellín y el Valle de Aburrá es la respuesta esencial para mejorar la eficiencia, la competitividad empresarial y la productividad de aquellas Áreas de Especialización que se concertaron con el fin de permitir la aceleración del incremento de los niveles de excelencia del conjunto de la economía regional.

Consciente de esta realidad y de que la transformación productiva del Aburrá Sur debe ser una prioridad con un plan de ejecución que no admite aplazamientos, la Cámara ha decidido apostarle a la Especialización Inteligente del Valle de Aburrá desde 4 frentes estratégicos.

Ellos son: **La consolidación de un Clúster Aeroespacial (actualmente en proceso de estructuración); la materialización del Plan Maestro de Turismo Regional en el marco de la denominada Ruta Turística Aburrá (Economía Naranja); la diversificación productiva a través de la Bioeconomía (Economía Circular), y la ejecución de un Plan Regional que incentive, promueva y desarrolle la capacidad empresarial con el apoyo de la Economía 4.0 (Transformación Digital).**

Clúster Aeroespacial

A primera vista suena descabellado, soñador, “volado” e ilusorio. Y no falta quien pregunte: “Y qué tiene que hacer el Aburrá Sur en un Clúster Aeroespacial?”

Enseñados a ver, hacer y aprender tardíamente las lecciones de la historia, quizás esta incredulidad nos venga hereditariamente de aquel pesimismo ancestral que nos condiciona siempre a pensar que no somos capaces.

Pero ya va siendo hora de que le tiremos travesía a la inercia de la historia y rompamos para siempre esa espiral de frustraciones, taras e inhibiciones que siempre nos han hecho llegar tarde a los grandes desafíos económicos, impidiéndonos ser parte de los hitos que han marcado la transformación de las dinámicas empresariales.

El Aburrá Sur no sólo puede, sino que tiene la capacidad empresarial y debe adoptar la decisión estratégica de ser un jugador clave en el marco de un Clúster Aeroespacial.

Para ello no necesitamos contar con un Cabo Cañaveral, ni con una sonda espacial Voyager, ni con un satélite de última generación, ni esperar a que Boeing o Airbus decidan construir un centro de fabricación de aeronaves en nuestro territorio.

Lo que el sector necesita es empresas certificadas; trabajadores debidamente entrenados; start ups listos a apostarle a las estrellas y al universo, y un ecosistema interinstitucional que haga posible esta transformación.

La apuesta la está liderando la Cámara de Comercio Aburrá Sur, con el apoyo de un sinnúmero de instituciones, entre las que se cuentan la Cámara de Comercio de Medellín; las Facultades de Ingeniería Aeroespacial y Aeronáutica de las Universidades de Antioquia y Universidad Pontificia Bolivariana, UPB, respectivamente; el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, CTA; la Aeronáutica Civil; la Institución Universitaria de Envigado; el Sena; el Centro de Excelencia Operacional del Aburrá Sur; el Clúster Aeroespacial de Colombia, Caescol, y los Clúster Aeroespaciales de Baja California (México) y Colonia (Alemania), entre otros.

El cuento es serio. El exvicepresidente de Airbus para América Latina, Alberto Robles, ya lo había señalado meses atrás en una visita a la Cámara de Comercio Aburrá Sur y al Municipio de Envigado, al señalar que la industria colombiana está capacitada para ingresar a múltiples segmentos, tanto en fabricación de componentes como en desarrollo de sistemas para el sector aeroespacial.

“Es solo una cuestión de adecuar sus capacidades, de conseguir las certificaciones y homologaciones que se requieren, pero es un paso que se debe dar de manera conjunta entre el empresariado colombiano y el gobierno”.

Si las empresas colombianas se suman a la cadena de suministros globales, Colombia podría convertirse en proveedor de fabricantes como Airbus en cualquiera de sus divisiones o trabajar de manera colaborativa con alguno de los subcontratistas de la compañía.

El Clúster Aeroespacial liderado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur para Antioquia, apunta, en principio, a generar las condiciones para formar una nueva generación de técnicos, tecnólogos y profesionales para el Sector Aeronáutico; sustituir importaciones y certificar empresas que provean partes y piezas a las grandes ensambladoras de aviones, helicópteros, drones y satélites, e implementar un Plan Maestro para consolidar la competitividad aeroportuaria de la Terminal de Servicios del Aeropuerto Internacional José María Córdoba.

Las cifras del sector no mienten y sus oportunidades reclaman nuestra participación. **Sólo en fabricación de nuevos aviones, los pedidos entre 2019 y 2038 suman 44.040 unidades en todo el mundo.**

De ellas **2.240 son de jets regionales (por US$105 billones); 32.420 de pasillo único (por US$3.775 billones); 8.340 de pasillo ancho (por US$2.630 billones), y 1.040 de carga (por US$300 billones).**

Boeing fabrica un avión cada 16 horas, lo que significa 547 unidades por año, lo que le representa un atraso en pedidos de 7.3 años. Por su parte, Airbus fabrica un avión cada 22 horas, 398 unidades por año, con un atraso en pedidos de 9.1 años. Como quien dice… Todavía hay cama para mucha gente…

En el mismo lapso el mundo requerirá 769.000 nuevos técnicos en el sector aeronáutico (52.000 de ellos en Latinoamérica).

De este total de técnicos 632.000 son para el Area Comercial; 93.000 para el Area de Negocios, y 44.000 para el sector de Helicópteros.

Sectorialmente el Clúster Aeroespacial abarca empresas de sectores tan dinámicos del Aburrá Sur como el Metalmecánico, Plástico, Electrónico y Digital, entre otros.

Evaluaciones preliminares han permitido identificar que muchas de estas empresas cuentan con tecnología del futuro con la que trabajan en el presente para responder a requerimientos del pasado.

Sin lugar a dudas, la industria aeroespacial ocupa un lugar importante en la economía mundial. Las cifras así lo han demostrado a través del tiempo.

A su vez, es un mercado que posee complejas barreras de entrada en términos tecnológicos y financieros que hacen de esta cadena de valor un nicho de alta sofisticación para las compañías que deseen ingresar.

En esta oportunidad no citaré cifras específicas, pues bien sabemos que históricamente la demanda ha superado a la oferta.

Las compañías más importantes y que dominan el mercado poseen órdenes de pedido a 2034, colas de producción que las obligan a aumentar su capacidad instalada creando centros de operación industrial en diferentes países y territorios lejos de su casa matriz, con el fin de disminuir costos logísticos y mano de obra.

Con respecto a volumen de flota aérea, después de Brasil y México, Colombia ocupa el tercer lugar en América latina.

Su privilegiada ubicación geoestratégica en el globo; 100 años de recorrido y la ejecución de aislados, pero significativos proyectos enmarcados en este renglón de la economía, posicionan al país como un territorio con gran potencial para el desarrollo integral de esta importante industria.

Pese a ello, los principales indicadores que miden el sector aeronáutico en el país están enfocados hoy solo en la operación de aeropuertos (carga y pasajeros) y en talleres de mantenimiento, reparación y revisión de componentes, desconociendo los indicadores que miden la industria en diseño y manufactura, lo cual es indicativo que aún falta mucho camino por recorrer.

Sin mencionar actores y responsables específicos, las grandes problemáticas nacionales que no permiten la existencia de dinámicas industriales sustentables en el tiempo, son la falta de integración y comunicación por parte de las entidades que hacen parte de la triple hélice.

Una de las causas está configurada básicamente por las ansias de protagonismo de actores que solo buscan un beneficio particular y circunstancial.

De otro lado está el desconocimiento de algunos gobernantes y directivos de importantes compañías e instituciones que aún no visualizan el potencial de esta línea de la economía; quizás porque la ven muy lejos e inalcanzable.

Como consecuencia de esta falta de visión, integración y sana articulación surge la ausencia de compañías tractoras OEM, TIER1 que jalonen y dinamicen la cadena de valor, pero que reconocen que el país unas importantes ventajas competitivas y comparativas para el desarrollo del sector.

Compañías como Airbus, Saab, Defence and Security, y Boeing han visitado a Antioquia en varias ocasiones y todas ellas han coincidido en que tenemos fortalezas enmarcadas en la institucionalidad, y valores culturales como la pujanza y la resiliencia, todo ello traducido, entre otros, en importantes proyectos innovadores y disruptivos de orden social, de infraestructura vial, y de transporte multimodal que son ejemplo para el país y el mundo.

Sin embargo, existen brechas importantes que deben ser cerradas con urgencia. A pesar de la diversidad tecnológica y cultural existente, se requiere formar y entrenar al talento humano en temáticas referentes al sector; certificar las compañías con base en estándares aeronáuticos, y aumentar la integración de los actores que hacen parte del sistema regional de innovación para la creación de políticas públicas y otras estrategias que promuevan esta industria como un importante polo de desarrollo económico.

Así las cosas: ¿Cuáles son entonces los factores o variables clave que se requieren para dinamizar y detonar la industria aeroespacial en el país?

La experiencia y las relaciones con otros países y compañías líderes de este mercado nos dan como respuesta que es necesario: Voluntad del estado y los entes territoriales para generar políticas públicas y estrategias que promuevan el sector desde todas sus posibles aristas, así como la integración y articulación de las entidades que hacen parte de la triada Educación-Empresa-Estado.

Urge, además, fortalecer e incorporar a la cadena de valor sectorial una gran diversidad de tecnologías blandas y duras; aprovechar la posición geoestratégica de Antioquia en el contexto continental, y potenciar la existencia del MRO (Maintenance Repair and Overhaul) de Rionegro, y de todas las aerolíneas que operan en el Departamento.

A ello hay que sumarle las oportunidades de inversión extranjera directa e indirecta en el país por parte de casas fabricantes y empresas tractoras del sector.

La buena noticia es que muchas de estas variables ya las tenemos ampliamente subsanadas y muchas otras se están trabajando.

Sin embargo, empresarios con quienes hablo en forma permanente y a quienes orgullosamente represento, se han preguntado si es posible que esta apasionante industria se dinamice integralmente en el país y específicamente en Antioquia, pues la incertidumbre ha retumbado ya por muchos años, a tal punto que muchos de ellos se han quedado en el camino.

Realizando un ejercicio prospectivo para definir escenarios posibles y detonantes de una industria sustentable en el tiempo, tenemos que un posible camino es el desarrollo de marcos de cooperación industrial, a través de transferencia de tecnología y conocimiento a la industria local por parte de las casas fabricantes que venden equipos de defensa al país.

El impacto de ello depende, claro está, de la voluntad del gobierno para promover dichos marcos con una distribución equitativa y real**,** de cara a fortalecer la industria privada, con el fin de crear programas de auto sostenimiento y disminución de costos en el mantenimiento de los equipos que adquiera el país.

Otro escenario es la inversión extranjera directa o indirecta por parte de casas tractoras del sector que al evidenciar las bondades de nuestro territorio, decidan propiciar o crear centros de operación industrial para aumentar su competitividad y ganar terreno en el mercado global.

Más allá de todas estas valoraciones, lo que sí está claro es que las condiciones están dadas y el terreno está abonado para la apuesta sectorial.

Solo falta consolidar la integración regional y que los gobernantes y entidades territoriales más importantes del ecosistema del país entiendan de una vez por todas que si es posible, pues la principal barrera, incluso más que las brechas tecnológicas y financieras, es la mental.

Antioquia es una región y un territorio que puede afrontar el reto, y un escenario innovador en que muchos están acostumbrados a sacar adelante proyectos de alto impacto que para otros son utopías o tareas para las que no hemos sido debidamente preparados.

Este Clúster es un salto cuántico al futuro. Hay con qué y hay con quiénes. Falta decisión compromiso, ganas… Y tiempo. Si no tomamos decisiones hoy mañana el mercado será de otro.

Turismo, una apuesta real

A finales del Siglo XX, cuando Colombia era percibida como un país fallido, el turismo antioqueño tras la liquidación de Turantioquia, buscó articular su institucionalidad regional para planificar un turismo para el Siglo XXI, con la visión de posicionar a Antioquia como un *Destino Turístico* nacional e internacional, basado en un *producto turístico sostenible y competitivo*, afianzado en sus subregiones y en una *gestión innovadora*.

Hoy, 20 años después, en 2019, la Antioquia turística aún no logra ese futuro visionado, pese al importante auge de su ciudad capital, debido a que la evolución institucional y normativa sectorial en el Departamento no avanza a la misma velocidad de la dinámica turística, siendo la dificultad más grande su financiación, pues ella depende exclusivamente de un presupuesto asignado en las administraciones, hacia la promoción y fiestas locales, y donde se juzga el turismo como un gasto y no como una inversión para el desarrollo.

Un juicioso análisis de este sector, realizado por la Red de Corporaciones Turísticas de Antioquia en el presente año, destaca que para el Aburrá Sur es imperativo evolucionar hacia un *Destino Turístico Sostenible*, basado en un *Producto Competitivo* y en una *Gestión Innovadora* con presupuesto autónomo.

Esto implicará para los próximos años conquistar el desarrollo de *capacidades avanzadas* en su oferta turística integral, con el fin de no tener que seguir dependiendo de las ventajas comparativas.

Ello requerirá no sólo **fortalecer el *Destino Turístico y* sus *Atractivos Turísticos*, sino además mejorar en la *Gestión Sostenible del Destino***; es decir, **robustecer la Infraestructura turística, mejorar la señalización, desarrollar equipamientos y espacios públicos generosos con sentido social.**

Significará, además, **transitar de empresas ilegales e informales a empresas legales e innovadoras.**

Igualmente, **desarrollar una gobernanza institucional-sectorial que dé un salto cualitativo hacia la *Gestión Sostenible* del destino turístico** con autonomía, equidad y mayor participación de las comunidades rurales.

Con el comienzo del siglo, municipios como Sabaneta y Envigado tomaron la delantera en este campo al formular sus *Planes de Desarrollo Turístico.*

Esta actividad empezó a expandirse en el Aburrá Sur, apareciendo ya como un componente a tener en cuenta en los *Planes Estratégicos Aburrá Norte y Sur*.

En esa primera década la Gobernación de Antioquia realiza el *Plan Microregional de Turismo para el Aburrá Sur*, la **Cámara de Comercio del Aburrá Sur** planteó la realización de un ***Plan Maestro de Turismo* para la zona y el Área Metropolitana formuló el primer *Plan de Desarrollo Turístico para el área metropolitana del Valle de Aburrá*.**

Así mismo, se dieron las primeras articulaciones institucionales en la búsqueda de un modelo de *Gestión Turística Sostenible* para el Aburrá Sur, por un mayor reconocimiento y acompañamiento desde lo local hacia lo departamental y nacional.

Para 2012 se formula el *Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia* y a partir de allí se realiza el *Diseño de Productos Turísticos para el Aburrá Sur*.

Ambos trabajos permitieron construir para 2014 una *Agenda Estratégica de Competitividad Turística del Aburrá Sur*, la cual se formuló a la par con las demás subregiones de Antioquia en el marco del *Plan Regional de Competitividad*.

La importancia de esta agenda radica en que enfoca el *Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia* en el *Producto Turístico* del Aburrá Sur, y en su conexión directa con el *Convenio de Competitividad Turística Antioquia* y el *Corredor Turístico Antioquia Chocó*, ambos programas del Viceministerio de Turismo con líneas de financiación vía Fontur.

Esta iniciativa perfila al turismo como un potente dinamizador de las actividades económicas centrales de la ruralidad antioqueña, y por tanto, como una oportunidad de desarrollo económico y social para el Departamento, y por supuesto para el Aburrá Sur.

Sin embargo, deberá ganar vigencia y un peso, que hasta el momento no alcanza, dado el desconocimiento del turismo y sus potencialidades al interior de la dirigencia departamental, lo cual se evidencia todavía en la precariedad de aportes desde lo local hasta lo regional, tanto en inversión como en la escala organizacional y en la asignación de recursos para la dinamización territorial del turismo.

La *Agenda Estratégica de Competitividad Turística del Aburrá Sur* hoy es el marco para animar capacidades y destrezas institucionales, y consolidar habilidades y experticias en las redes locales, ante el reto de transformar el territorio en un *Destino Turístico de Clase Mundial* al 2030, que sea sostenible en el marco de los ODS, innovador y competitivo desde la revolución 4.0; que sea generador de riqueza, incentivo para la inversión, creador de empleo digno y gestor de calidad de vida de las subregiones.

Igualmente, permite reconocer y validar aspectos claves para el desarrollo local, como: Identificación y caracterización de los actores subregionales; Definición de roles y capacidad de compromiso de los actores, y Establecimiento de las alianzas público - privadas para los procesos macros subregionales de impacto y generación de riqueza.

Incluye también factores como la Animación de alianzas privadas hacia la consolidación de tejidos empresariales subregionales y locales; la Protocolización de convenios entre actores públicos para la animación y consolidación de políticas estables que faciliten la propia gestión turística, y el Logro de pactos, consorcios, redes, entre otros, para impulsar el turismo como estrategia de transformación social y económica del Aburrá Sur.

Los siguientes proyectos claves y estratégicos han sido identificados a partir de procesos de planificación turística local y de acciones de intervención prioritaria para actores locales y zonales, mediante ejercicios participativos con actores e instituciones, que han apostado por una actividad sectorial y territorial de impacto en el corto, mediano y largo plazo para el Aburrá Sur.

El propósito central de la *Agenda Estratégica de Competitividad Turística:* definir un portafolio de Producto Turístico local y zonal, sostenible y competitivo.

1. Diseño e implementación del **Productos Turístico Cultural y Religioso (turismo histórico, patrimonial, artístico, literario, museos, turismo religioso mariano entre otros.) en la Ruta Aburrá - Zona Sur:** Diseñar e implementar un Producto Turístico Cultural y Religioso en la Ruta Aburrá - Zona Sur, que contribuya a la consolidación de Antioquia como destino turístico nacional.

2. Diseño e implementación del **Producto Turístico de Naturaleza (Aventura, avistamiento de aves, deportivo - recreativo y agroturismo) en la Ruta Aburrá - Zona Sur:** Diseñar e implementar el Producto Turístico de Naturaleza en actividades de Aventura, Avistamiento de aves, Deportivo, Recreativo y Agroturismo alrededor de reservas naturales localizadas en la Ruta Aburrá - Zona Sur, que contribuya a la consolidación de Antioquia como destino turístico nacional.

3. Formulación e implementación del **Plan de Señalización Turística en la Ruta Aburrá - Zona Sur:** Elaborar e implementar el Plan de Señalización Turística, vial, peatonal, interpretativa e inteligente en la Ruta Aburrá - Zona Sur de acuerdo con los lineamientos del MINCIT, que permita mejorar la infraestructura y aumentar la competitividad turística en Antioquia.

4. Fortalecimiento del **Tejido Empresarial Turístico en la Ruta Aburrá - Zona Sur:** Fomentar los emprendimientos con enfoque en turismo comunitario e innovador que permita cerrar brechas en la cadena de valor del turismo en el marco de la Ruta Aburrá - Zona Sur.

5. Diseño e implementación del **Plan de Marketing Turístico en la Ruta Aburrá - Zona Sur:** Diseñar e implementar el Plan de Mercadeo Turístico innovador e inteligente para la Ruta Aburrá - Zona Sur en el marco del Destino Antioquia.

El turismo del Aburrá Sur, de la región metropolitana y el antioqueño en general se proyectan como un renglón de la economía, que en el mediano plazo generará las condiciones para el desarrollo de los territorios.

No obstante se deberá enfocar hacia la competitividad, la sostenibilidad y la inclusión, desarrollando actividades amigables con el medio ambiente y desarrollando productos de naturaleza, cultura, negocios y eventos.

El ***Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia 2012 – 2015*** expresa que: “Sin planeación no hay éxito posible y no se harán esperar los problemas ocasionados por la sobreexplotación turística, por el turismo masivo o el turismo depredador.

Asuntos muy delicados como el descuido en el límite aceptable de la capacidad de carga conducirán a molestias a la fauna y daños a la naturaleza, así como al impacto sobre la cultura, la economía y a las propias poblaciones receptoras en aspectos tales como servicios públicos, saneamiento básico, la tranquilidad y la seguridad, etc., que alejarán al destino y al empresario cada vez más de los buenos resultados”.

Por tanto, la gestión turística debe asegurarse una previa y permanente planificación del destino, de los recursos, de los atractivos y de la propia planta turística para evitar el colapso de las poblaciones como se ha observado en costosas experiencias regionales.

Y es por ello que el turismo antioqueño tiene como reto desarrollar una *Agenda Turística* para el posicionamiento y fortalecimiento del *Destino Antioquia*, ajustada a las demandas nacionales e internacionales, que ayude al logro de la meta sectorial de “aportar entre el 7% y 9% al PIB departamental, contribuyendo así a que Antioquia consolide su visión de desarrollo a mediano y largo plazo”.

Igualmente, favoreciendo a que “en Colombia se posicione la actividad turística con una mayor importancia para el desarrollo económico del país, generando empleo y redistribuyendo el ingreso”.

En tal sentido, los procesos turísticos locales y subregionales, requieren construir modelos de gestión y actuación que faciliten la coordinación, orientación, planificación y prospectiva de la actividad.

Lo anterior, con el fin de permitir a los actores adoptar el turismo como un generador de oportunidades sociales y económicas para su territorio.

Para ello es pertinente asimilar y comprender las limitaciones y oportunidades; reconocer y valorar procesos realizados en el pasado reciente, y proyectar acciones integrales donde se generen condiciones desde las infraestructuras, equipamientos, motivadores de viajes, construcción de tejidos empresariales competitivos y sostenibles con capacidad de gestión comercial en mercados emisores regionales o nacionales.

Esto es lo que hace urgente y pertinente avanzar en productos turísticos de orden territorial y comercial, que hagan del territorio un destino turístico sostenible, competitivo, generador de riquezas y de calidad de vida para sus pobladores.

Una de las apuestas que hoy aparecen como facilitadoras y conectoras entre las aspiraciones nacionales y regionales, propendiendo al mismo tiempo para que se geste el escenario planteado, es el ***Programa de Corredores Turísticos***.

Con este último el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo busca "Llevar a millones de turistas nacionales y extranjeros a sitios que nunca habían recorrido, integrando, de esta manera, 311 municipios de los 32 departamentos del país.

A través de 221 acciones que ya están establecidas dentro de las actividades que se van a desarrollar en los corredores turísticos, buscando generar y fortalecer el empleo, la productividad, la competitividad, sostenibilidad, formalización, seguridad y la educación a través de los Colegios Amigos del Turismo" (Colombia. MinCIT, 2017, párr. 1-2).

El desarrollo de estos corredores implica un reto nacional, departamental y local, que comprende convenios con las alcaldías, construcción y mejoramiento de infraestructura, trabajo en la conectividad (aérea, marítima, fluvial, terrestre), entre los municipios de una misma red, planes de negocio comunitarios y el compromiso de las comunidades, las alcaldías, las gobernaciones y el sector privado. Igualmente, la atracción de inversión pública y privada.

Hoy la actividad turística en lo que respecta específicamente al Area Metropolitana del Valle de Aburrá, impacta potencialmente a los municipios que la integran y es, a su vez, una alternativa frente al fenómeno de la expansión urbana.

El Turismo es un atributo del territorio el cual se avizora como una dimensión del desarrollo regional, lo que resalta su importancia y benevolencia desde lo territorial, lo económico y lo social (tomado de Cámara de Comercio Aburrá Sur, Informe de Gestión 2018 – Pag.55).

Durante la vigencia del 2017 la Cámara de Comercio Aburrá Sur acompañó a la Universidad San Buenaventura, USB, al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y a diferentes actores públicos, privados y gremiales en la ***Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá 2017-2030.***

El 2018 sirvió para sensibilizar los resultados entre actores estratégicos y visibilizar su importancia en el marco de la Economía Naranja que promueve el Gobierno Nacional bajo la denominación del "nuevo petróleo".

El proyecto busca superar la brecha competitiva de Medellín frente a las zonas –Aburrá norte y Aburrá sur- y su desarticulación del sistema turístico del Valle de Aburrá como Región Metropolitana.

La oferta turística es un compromiso superior con la Eficiencia de los Recursos, Protección del Medio ambiente y cambio climático; Valores Culturales, Diversidad y Patrimonio; Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible; Inclusión Social, Empleo y Reducción de la Pobreza, y Comprensión Mutua, Paz y Seguridad.

La formulación metodológica del Plan en 2017 se hizo en 3 etapas: Caracterización y análisis del sistema turístico metropolitano; Construcción y validación de escenarios de futuro para el turismo metropolitano, y Formulación estratégica del plan y su modelo de gestión.

El propósito es que la **Propuesta de Valor** permita **desarrollar en el Valle de Aburrá un Destino Turístico Sostenible, Responsable y Seguro, y un Sistema Turístico Competitivo e Inclusivo, así**:

1. Destino Turístico Sostenible, Responsable y Seguro: Implica Valorar Capacidades de Carga del Territorio; el límite de cambio aceptable de los espacios turísticos urbanos y rurales; un turismo universal e incluyente; cuidar el destino y una responsabilidad social empresarial; desarrollar un turismo de naturaleza sostenible, accesible y competitivo, y promover un turismo cultural, creativo y de negocios en las áreas urbanas.

2. Sistema Turístico Competitivo e Inclusivo: Supone Planificación, ordenamiento y mejoramiento de la atractividad; gestión turística (gobernanza y gobernabilidad); producto integral comercial y promoción y acceso a mercados, y condiciones territoriales para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

En el proceso se pudieron identificar como **Variables Fuertes a nivel del Valle de Aburrá**: Recursos naturales, ruralidad, paisaje, reservas boscosas y servicios ecosistémicos; un patrimonio cultural mueble e inmueble; cobertura de servicios públicos y sociales; Existencia de un sistema de transporte masivo y articulado a lo largo del Valle, y una hospitalidad presente en las comunidades.

En relación con las **Variables Débiles se identificaron las siguientes**: Deficiente cualificación del talento humano; la no presencia de un tejido empresarial cohesionado; no cuidado del destino turístico metropolitano; no existencia y calidad de equipamientos turísticos pertinentes; no existencia de estrategias y herramientas de marketing en lo relacionado con el mercadeo, promoción y comercialización de productos locales y metropolitanos.

También se encontraron **otras Variables Débiles, como**: Escasos procesos de planeación y ordenación de la actividad turística; no articulación del Producto Turístico Local con Productos Subregionales y Departamentales; poca articulación institucional local con instancias subregionales y regionales, y escasa oferta de recursos financieros para el desarrollo de la actividad turística.

Así las cosas, el **Escenario Apuesta del Turismo Metropolitano quedó planteado al 2030 de la siguiente forma:**

El Valle de Aburrá logra estimular e implementar procesos turísticos socio-empresariales locales con alta responsabilidad y apropiación del cuidado de un destino seguro, responsable, incluyente y con estándares internacionales, donde se valoriza y apropian recursos naturales y culturales del territorio, mediante el diseño de productos turísticos innovadores, creativos y competitivos de relevancia internacional asociados a la Naturaleza, lo Cultural, el Bienestar y Eventos.

Todo ello a partir de la implementación de programas turísticos de planificación, ordenación, marketing y de desarrollo económico local de alta incidencia territorial, social y empresarial a lo largo del Valle, que animan la existencia e inversión de equipamientos y espacios de calidad urbanos y rurales, que optan por mercados emisores turísticos sensibles y respetuosos del territorio a través de la presencia de canales de promoción y comercialización pertinentes, sensibles y de arraigo local.

Para el logro de los objetivos de este plan se requiere un banco de proyectos articulados a los planteamientos nacionales y regionales, que permitan desarrollar la actividad turística en el Valle de Aburrá en los próximos años.

La Gobernanza de todo este proceso será compartida entre los siguientes actores: Cámaras de Comercio de Medellín y Aburrá Sur; Mesa Sector Académico Valle de Aburrá; Oficinas de Turismo Municipales del Valle de Aburrá; Mesas Locales de Turismo; Organizaciones Sociales de Base Comunitaria de la región; Ongs; Redes Empresariales y Gremios Consolidados; Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Gobernación de Antioquia.

En al Aburrá Sur existen hoy alrededor de 2.663 unidades productivas asociadas al Clúster de Turismo, donde el 70% se concentra en los municipios de Envigado e Itagüí, y el municipio con menor número es Caldas, con un 9%. De este universo aglutinado, el 96% son empresas Micro con 10 ó menos empleados.

Del total de empresas productivas caracterizadas en los distintos clúster por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, el 23,2% pertenecen al turismo.

Esta importante dinámica socioeconómica también ha generado un auge de inversionistas que ven en sus bellezas paisajísticas, sus riquezas naturales, en sus condiciones geográficas y en su biodiversidad, la oportunidad para desarrollar sus proyectos, generando una variación en lo relacionado con población flotante, bajo dos características:

1. Turística: Donde el turista, recorre el territorio, pernocta, consume, genera ingresos y desarrolla sus actividades en torno a los cascos urbanos y atractivos naturales y culturales, todo lo cual genera una derrama económica beneficiosa para el territorio.

2. Inmobiliaria: Donde el inversionista establece su casa de campo, o segunda residencia, en las ruralidades, donde poco o nada se integran con el entorno, pero en cambio sí generan impactos enormes de consumo de recursos, exceso de residuos y, en el peor de los casos, fenómenos de alquiler ilegal, rumba dura y explotación sexual.

Otro factor que se constituye, en el Aburrá sur, en un antagonista formidable para el turismo, es la agresiva ocupación inmobiliaria que genera cambios en los usos del suelo, en la transformación constante del paisaje y en el desgaste de los recursos naturales vitales como el agua, los bosques y el aire, los cuales se regeneran a un ritmo más lento del que son explotados.

Ante esta amenaza, urge el diseño de iniciativas oficiales de planeación y la implementación de políticas sectoriales para transformar el crecimiento en desarrollo sostenible del territorio y donde el concepto de planificación del desarrollo es imprescindible para la práctica de una vida con calidad y de un turismo sostenible.

El **Aburrá Sur tiene gran variedad de atractivos turísticos, enfocados al Turismo de Naturaleza - Rural y Ecoturismo, Cabalgatas Rurales, Senderismo, Ciclomontañismo, Turismo Cultural Urbano, Turismo Cultural Religioso Mariano.**

Igualmente, una capacidad de ofertar espacios comerciales para realizar **Turismo de Compras y de Esparcimiento Diurno y Nocturno.**

Adicionalmente, la presencia de industrias relevantes de mediano y gran formato que posibilitaría la presencia de un turismo industrial y educativo.

La combinación de estas tipologías turísticas puede posibilitar alternativas innovadoras para el desarrollo de un sector generador de economías sostenibles como lo es el turismo.

Para ello, los futuros recorridos o circuitos turísticos locales deberán ser dotados de equipamientos y señalización turística; de procesos de perfeccionamiento en habilidades y competencias turísticas por parte del talento humano local; de procesos de sensibilización y cultura turística a comunidades locales activas, así como propiciar y generar tejidos empresariales asociados, pertinentes con estándares y capacidades para mercados internacionales.

Si el turismo se asume como una oportunidad social, económica y territorial, para el Aburrá Sur, requiere con urgencia no sólo la implementación de un modelo de gestión como el aquí planteado, sino su articulación a los procesos de ordenación territorial local y zonal para la sostenibilidad y competitividad de las localidades.

Se deben ajustar las medidas de ordenamiento del espacio físico en aplicación de la ley 388 de 1997 y modificaciones, buscando que el turismo sostenible quede incluido en los POT mediante la incorporación de las figuras de los Corredores de Interés Turístico y Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario – ZDTP contenidas en la Ley 300 del 96.

Transformación Digital

Según el Foro Económico Mundial, entre el 75 y el 80 por ciento del mercado laboral de los países industrializados en el 2030 estará compuesto por trabajadores independientes o temporales.

En este nuevo mercado laboral, en el que cada vez más gente trabajará por cuenta propia, lo importante no serán los conocimientos adquiridos, sino la automotivación y las habilidades blandas, como la creatividad, la capacidad para detectar oportunidades, la facultad para resolver problemas, y el trabajo en equipo.

A medida que los empleos se vuelvan más dependientes de la iniciativa personal y que las empresas requieran cada vez más gente capaz de montarse en las nuevas olas tecnológicas, aumentará la brecha motivacional.

Aquellos que permanezcan con las habilidades que aprendieron en la escuela por el resto de sus vidas se quedarán cada vez más atrás, mientras que quieren tengan una pasión, quieran superarse constantemente yo estudien de por vida escalarán cada vez más alto en el mundo laboral.

Este vaticinio, con visos de ciencia ficción, pero que es real y está a la vuelta de la esquina, está determinado, sin duda, alguna, y en gran medida, por una dinámica arrasadora que muchos reconocen como la Transformación Digital.

Este factor de cambio no es otra cosa que la reinvención de una organización a través de la utilización de la tecnología digital para mejorar su desempeño y brindar mayor valor agregado a sus clientes.

El proceso se materializa a través de un cambio cultural que ya está en curso, y a partir del cual se desarrollan las capacidades digitales asociadas a procesos, productos y activos que permitan mejorar la eficiencia, el valor para el cliente, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos.

La apropiación del uso de las nuevas tecnologías digitales ha sido concebida para facilitar procesos más ágiles, flexibles y perceptibles a los clientes, y constituye una reinvención organizacional que minimiza costos, maximiza la eficiencia y automatiza procesos.

Es optativa? No. Es inapelable? Absolutamente cierto. Es para cuándo? Para Ya. La pregunta no es si debemos ser parte de este cambio, sino cuándo y cómo lo haremos.

Y para contribuir con herramientas que le permita a nuestra comunidad empresarial, comercial y de servicios de la región asumir adecuadamente este reto, la Cámara de Comercio Aburrá Sur diseñó e implementó, con un grupo de aliados, durante el segundo semestre del 2019, un **Ciclo de Formación en Transformación Digital.**

Este grupo estuvo conformado por entidades como **Créame, la Fundación Universitaria Ceipa, la Aceleradora Corporativa Cuántica, la Institución Universitaria Esumer, la Institución Universitaria de Envigado, Optimus 3D, y la Corporación Tecnalia Colombia.**

Un total de **13 jornadas académicas**, de sensibilización e información configuraron una etapa de Prelanzamiento de la Estrategia de Apoyo que la Cámara ofrecerá a su comunidad empresarial en materia de Transformación Productiva, a partir del 2020.

Para hacer efectiva esta tarea la Cámara aplicó en la vigencia del 2019, ante el **Ministerio de las TICs,** en alianza con **iNNpulsa Colombia,** para la puesta en **operación en el Aburrá Sur de un Centro de Transformación Digital Empresarial, CTDE.**

Estos Centros son espacios ubicados en las Cámara de Comercio y principales gremios del país en los que se prestará de forma presencial y/o virtual, **servicios de asistencia técnica empresarial individual y confidencial para que las Mipymes colombianas avancen en la Ruta de la Transformación Digital** y aprovechen las nuevas oportunidades de estrategia de negocios que surgen gracias a la aparición de las tecnologías.

El propósito es que el CTDE del Aburrá Sur brinde a su comunidad empresarial servicios de Diagnóstico Digital, Rutas para la Transformación Digital, Potenciación de Competencias Digitales para la Transformación Empresarial, y Apoyo en la Implementación de Soluciones Digitales Empresariales. https://www.centrosdetransformaciondigital.gov.co/695/articles-78552_archivo_pdf.pdf

Este Modelo de Madurez Digital diseñado por MinTIC e iNNpulsa Colombia mantiene la dimensión correspondiente a la medición del grado de adopción tecnológica, y crea una nueva caregoría relacionada con la capacidad organizacional para gestionar la transformación, lo cual se presenta en el Modelo con la incorporación de los elementos “blandos” (Habilitadores), los cuales son condiciones transversales para desarrollar la digitalización.

Cabe destacar que el nuevo Modelo Madurez incorpora adicionalmente los siguientes elementos de intervención:

1. Análisis desagregado por 5 grupos de procesos que componen la cadena de valor genérica de una empresa.

2. Evaluación de la criticidad según importancia de los procesos de negocio, la cual permitirá adaptar el modelo a la realidad de cada empresa, reconociendo la relevancia que tengan los procesos según la situación actual de la empresa y los retos que afronta en su contexto estratégico.

En ello se consideran aspectos tales como la ventaja competitiva con la que apalanca su promesa de valor, el sector económico al que pertenezca, su ubicación en dicha cadena de valor o las oportunidades y amenazas para la competitividad.

3. La formulación de rutas de transformación genéricas, diseñadas a partir de los resultados del Diagnóstico, para facilitar la transición hacia niveles superiores de madurez, las cuales encadenan acciones asociadas con el desarrollo de capacidades habilitadoras organizacionales y la implantación de herramientas tecnológicas.

Es importante resaltar que gracias a los elementos descritos es posible, no solo realizar un diagnóstico de la línea base cuantitativa de la situación actual de la MiPyme en términos de Madurez Digital, sino que facilita la realización de una Hoja de Ruta (Plan de Transformación) que le permita a cada una de las empresas evolucionar hacia estadios avanzados de transformación digital.

Algunos estudios relacionados con la Transformación Digital dejan constancia clara que este proceso aporta mejoras demostrables para el negocio.

Por ejemplo, las empresas con capacidades altas de digitalización y de liderazgo obtienen valores muy superiores a la media de su sector obteniendo +26% y +9% en términos de rentabilidad y de productividad, respectivamente.

Por el contrario, las empresas que no desarrollan estas capacidades tienen -4% de rentabilidad y un -24% de productividad frente a la media de su sector.

La digitalización ha penetrado en muchas MiPymes, pero éstas, por sí mismas, no generan necesariamente una transformación efectiva ya que, en muchos casos, se realiza con requerimientos puramente operativos y sin responder a unos objetivos estratégicos, lo que provoca resultados parciales.

La Transformación Digital de una MiPyme requiere combinar los elementos tecnológicos (digitalización del negocio) con otros de carácter estratégico y cultural (habilitadores para la transformación) que también pueden ser adquiridos con la planificación, la capacitación y, sobre todo, la experimentación.

Además, se requiere que las MiPyme identifiquen sus procesos críticos dentro de su cadena valor (Mapa de Procesos) para producir un círculo virtuoso que permita generar una transformación efectiva en todos los ámbitos de la MiPyme.

El nuevo Modelo de Madurez para la Transformación Digital que proponen MinTIC e iNNpulsa Colombia aborda así los elementos sobre los que se debe actuar para la Transformación Digital de los procesos que conforman la cadena de valor de una MiPyme: su nivel de digitalización (Negocio Digital) y los elementos de apoyo en los que se sustenta (Habilitadores para la Transformación Digital).

Todo el modelo de Madurez para la Transformación Digital se centra en el concepto de cadena de valor de la empresa formulado por Michael Porter.

A efectos de la evaluación que se va a llevar a cabo, se ha hecho una simplificación de la cadena de valor agrupándola en cinco categorías de procesos: **Cadena de Suministro Colaborativa, Operaciones y Producción, Productos y Servicios Inteligentes, Relación con el Cliente, y Gestión Inteligente de los Procesos de Transformación.**

La ventaja de esta simplificación está en que cualquier empresa, independientemente de su tamaño, sector o posición en la cadena de valor del sector, tiene esas 5 categorías.

Dentro de esas categorías existen procesos concretos que tendrán mayor o menor relevancia para el negocio según la empresa de que se trate.

La relevancia que tengan estos procesos determinará el mapa de procesos de la MiPyme que será la base sobre la que se evalúa el nivel de Madurez para la Transformación Digital.

1. Producto/Servicio Inteligente: Define los procesos destinados a desarrollar nuevos Productos/Servicios (P/S) o a mejorar los existentes, incorporándoles nuevas funcionalidades más "inteligentes", de forma que cubran mejor las necesidades de los clientes o generen información relevante para crear nuevos servicios de valor añadido. En esta etapa se analizan 2 grandes procesos:

1.1. Diseñar y desarrollar nuevos Productos/Servicios (P/S): Más adecuados a las necesidades de los clientes: Cómo se conocen los requerimientos de los clientes, cómo se diseñan y desarrollan nuevos P/S, cómo se personalizan los P/S para cada cliente, cómo se incorporan elementos "inteligentes" a los P/S.

1.2. Diseñar y desarrollar procesos más eficientes (especialmente cuando la oferta de la MiPyme es un servicio): Cómo se diseñan y mejoran los procesos internos.

2. Relación con el Cliente: Abarca todos los procesos de relación con el cliente, desde la fase de aproximación al mercado buscando notoriedad (marketing), hasta la captación de nuevos clientes y pedidos (ventas), y la fidelización posterior. Se descompone en 3 procesos:

2.1. Relación con la Red de Ventas/Distribución: Interactuar con los canales de ventas/distribución.

2.2. Captar Clientes y Pedidos: Darse a conocer a los clientes actuales y potenciales, vender productos a los clientes, conocer al cliente.

2.3. Atención y Fidelización del Cliente: Dar servicio postventa.

3. Operaciones y Producción: Esta categoría engloba la utilización de las tecnologías digitales para la gestión de todas las operaciones internas de la MiPyme con el fin de fabricar el producto o generar el servicio, desde su planificación, todas las fases del proceso de fabricación y la logística de salida.

Se descompone en 5 grandes procesos: **Planificación de la Producción; Gestión de la Calidad; Proceso Productivo; Mantenimiento, y Logística de Salida.**

4. Cadena de Suministro Colaborativa: Se compone de todos los procesos de relación con proveedores y subcontratistas en los que se apoya la MiPyme para alimentar sus propios procesos, de forma que se pueda tener mayor fiabilidad, trazabilidad y aportación de valor por parte de los suministradores. Se descompone en 3 procesos:

4.1. Proceso de Compra: Buscar y seleccionar proveedores de materias primas y otros productos y servicios necesarios para la producción, y cerrar acuerdos de compra con proveedores.

4.2. Gestión del Aprovisionamiento: Planificar los pedidos, gestionar la logística de entrada, gestionar los almacenes (materias primas y producto final).

4.3. Colaboración con Aliados: Relación con organizaciones que proveen conocimiento y tecnología.

5. Gestión Inteligente: Engloba el uso de las tecnologías en la mejora de la eficiencia, la calidad y la explotación de la información para obtener conocimiento de todos los procesos internos de gestión que dan soporte a los procesos operativos. Se descompone en 3 procesos:

5.1. Gestión de Personas: Identificar y contratar personas, formar y capacitar a las personas, facilitar la comunicación entre personas de la MiPyme.

5.2. Gestión Administrativa y Financiera: Conocer la situación y evolución de la MiPyme (cuadro de mando), gestionar flujos de trabajo, gestionar la nómina, gestionar la relación con bancos, generar los estados contables.

5.3. Gestión de la Tecnología y la Seguridad: Gestionar documentos, compartir información, gestionar la seguridad lógica (sistemas de información), gestionar la seguridad física (acceso a instalaciones) y realizar copias de seguridad.

La Estrategia de Transformación Digital recoge así la visión que tiene la MiPyme de las oportunidades que las tecnologías digitales pueden aportar al negocio, y se concreta en la definición de un Plan, un Portafolio de Proyectos y los Recursos necesarios para su desarrollo: Presupuesto, Personas, entre otros.

Especial atención merecen los nuevos modelos de negocio que suponen un cambio en la forma de concebir la empresa y la forma en la que genera diferentes ingresos gracias a la tecnología.

Ya estamos navegando en las convulsivas aguas de la era digital. Y mientras aprendemos a movernos adecuadamente en ellas, es urgente que logremos adaptarnos, actualizarnos y reinventarnos, con miras a garantizar que nuestras empresas y nuestros colaboradores sean capaces de interactuar competitiva y productivamente en este nuevo mundo.

Los médicos en línea, las farmacias y los restaurantes robotizados, los jueves y guardias automatizados, los algoritmos bancarios, las impresoras 3D, los automóviles autónomos, y la inteligencia artificial haciendo de las suyas con las carreras tradicionales y los saberes ancentrales, lo que hoy debemos tener claro es que el cambio digital no implica una sustitución del ser humano, sino la adaptación del mismo a una nueva realidad.

La Transformación Digital no es un acto de rendición ni una renuncia a la condición humana. Todo lo contrario: Es una acción renovadora del pensamiento que facilitará una apropiación adecuada de la tecnología para facilitar el desarrollo socioeconómico, la productividad laboral y la competitividad de las empresas, mejorando la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.

Si algo nos ha enseñado la historia es que el desarrollo, los inventos y la ciencia siempre deben estar al servicio del hombre y no al contrario.

Si hacemos bien la tarea es muy seguro que todos podremos ingresar a la era digital con una ética que promueva la humanización de la tecnología, donde esta última sea un canal funcional que contribuya al bienestar de los seres humanos y a mejorar sus condiciones de vida.

Economía Circular

Aproximadamente el 75% de los materiales utilizados en la producción no terminan en los productos vendidos en el planeta, y el 80% de los productos fabricados se convierten en residuos después de un uso o durante los siguientes 6 meses después de ser manufacturados.

Datos como éstos son los que hoy invitan a poner fin al modelo lineal de extraer, fabricar, usar y tirar, que se ha convertido en una presión insostenible sobre los recursos naturales, en una volatilidad de precios, en la degradación de ecosistemas y en la pérdida sustancial de capital natural.

Esto es aún más urgente si tenemos en cuenta que bajo un entorno de competitividad y globalización avasallante; de una desaceleración económica sin cuartel, y de un mundo empresarial que se reta y se confronta, día tras día, el empresariado viene buscando alternativas para lograr mayor productividad, en muchos casos, sin importar la demanda de recursos.

Esa extracción desaforada e irresponsable de los recursos y la forma cómo se emplean y desechan es lo que hoy determina esencialmente las emisiones de gases de efecto invernadero, condicionando cada vez más la sostenibilidad y la capacidad para absorberlos por parte de los suelos, los bosques y los océanos.

En ese escenario, bastante complejo y lleno de turbulencias e imprevistos, urge la necesidad de permanecer y crecer incorporando en los modelos de negocio los **Nuevos Esquemas de Economía Circular,** como una estrategia de desarrollo sostenible que aporte al cuidado de los recursos naturales.

La Estrategia Nacional de Economía Circular pretende aumentar significativamente la tasa de reciclaje y utilización de residuos, que hoy se encuentra en el 8,7%, para que ascienda en el año 2030 al 17,9%.

A 2022 el país espera que el porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados pase del 17 al 30 por ciento.

Además, se estima un aumento del número de toneladas de residuos peligrosos y especiales sometidos a gestión posconsumo, pasando de 218.427 a 565.995 toneladas efectivamente aprovechadas al año 2022.

El potencial se mide en que el país podría ahorrar hasta 11.700 millones de dólares anuales en materiales y, además, generar oportunidades de negocios.

La estrategia busca promover el emprendimiento, la generación de valor agregado y la atracción de la inversión como resultado de nuevas formas de producción, consumo y aprovechamiento de desechos

Con esta acción combinada se busca aumentar la productividad de los recursos a través de una eficiencia mejorada; reducir los desperdicios a través de medidas como el reuso, el reciclaje y la remanufactura; contrarrestar el despilfarro energético; garantizar un acceso más equitativo a los recursos, y mitigar las emisiones de Efecto Invernadero.

La **Economía Circular** destierra el concepto de **Basura,** es reparadora y regenerativa, y pretende conseguir que los productos, componentes y recursos en general mantengan su utilidad y valor en todo momento.

Como lo explica el Centro Nacional de Producción Más Limpia y Tecnologías Ambientales, CNPMLTA, *“la meta no es minimizar el flujo de la cuna a la tumba de los materiales, sino generar un metabolismo cíclico de la cuna a la cuna, de modo que los materiales mantengan su estatus de recursos”.*

Esta estrategia permite reordenar el pensamiento y entender desde el escenario empresarial que los residuos son recursos y fuente de subproductos; que hay que diseñar eliminando residuos, y que sus procesos deben comenzar a sustentarse en otras fuentes de energía.

El reto de la estrategia consiste en transitar de una Economía “Lineal” a una “Circular”, consumiendo menos materias primas, lo que requiere optimizar los procesos productivos; alargar la vida útil de productos y materiales; y minimizar la generación, así como gestionar y aprovechar mejor los residuos.

Sin duda alguna la **Economía Circular** ha venido para quedarse, y está cobrando impulso a través de políticas públicas, el acogimiento por parte del sector privado y de los esfuerzos de los ecologistas, lo cual permite vislumbrar un mundo con mayores oportunidades y mejor calidad de vida.

La Economía Circular proporciona múltiples mecanismos de creación de valor no vinculados al consumo de recursos finitos, y para ello se basa en 3 principios clave, cada uno de los cuales aborda varios de los retos en términos de recursos y del sistema a los que han de hacer frente las economías industriales.

1. Preservar y mejorar el capital natural… Controlando existencias finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables: Todo comienza desmaterializando la utilidad: proporcionando utilidad de forma virtual, siempre que sea posible.

Cuando se necesiten recursos, el sistema circularlos selecciona sabiamente y elige las tecnologías y procesos que empleen recursos renovables o que tengan mejores resultados, siempre esto sea factible.

Además, una economía circular mejora el capital natural potenciando el flujo de nutrientes del sistema y creando condiciones que, por ejemplo, permitan la regeneración del suelo.

2. Optimizar el uso de los recursos… Rotando productos, componentes y materiales con la máxima utilidad en todo momento, tanto en los ciclos técnicos como en los biológicos: Supone diseñar de modo que pueda repetirse el proceso de fabricación, restauración y reciclaje de modo que los componentes y materiales recirculen y sigan contribuyendo a la economía.

Este tipo de sistemas reduce la velocidad de rotación de los productos al incrementar su vida útil y fomentar su reutilización. A su vez, la acción de compartir hace que se incremente la utilización de los productos.

3. Fomentar la eficacia del sistema... Revelando y eliminando externalidades negativas: Lo anterior incluye reducir los daños al uso humano, tales como los relacionados con los alimentos, la movilidad, la vivienda, la educación, la salud y el ocio, y gestionar externalidades tales como el uso del terreno, la contaminación atmosférica, de las aguas y acústica, la emisión de sustancias tóxicas y el cambio climático.

Pese a que 900 de las 3.000 toneladas de basura que se producen a diario en el Valle de Aburrá pueden aprovecharse o reutilizarse, según el Plan de Gestión Integral que regula este tema en el Área Metropolitana, solo la mitad de estas cumple ese propósito.

Es decir que 450 toneladas de recuperables se pierden en el relleno sanitario de La Pradera (ubicado en el Aburrá Norte), donde se disponen los residuos.

Para cumplir el propósito de reutilizar el 30% de los desechos, la región se unió, a mediados del mes de Junio de 2019, a la **Estrategia Nacional de Economía Circular**, con la que se buscan impulsar acciones del sector empresarial que permitan la sostenibilidad.

En el evento, que fue liderado por el Presidente Iván Duque, y sus ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Comercio, Industria y Turismo, cerca de 40 gremios productivos, entidades privadas y públicas y universidades, **entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur,** firmaron el Pacto Regional Antioquia por la Estrategia Nacional de Economía Circular.

La iniciativa nacional se centra en la recuperación, durante la cadena de producción, de los residuos de construcción y demolición, aparatos eléctricos, elementos peligrosos, materiales, envases y empaques, circulación de aguas; biomasas y fuentes de aprovechamiento de energía.

Según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el propósito es transformar la cultura del uso de materiales, pasando de una visión lineal a una circular, en donde permanentemente estamos aprovechando, de manera razonable, los residuos.

Medellín fue elegido para lanzar la estrategia en las regiones porque ha innovado en planes de aprovechamiento y formalización de recicladores.

Según la referencia de la OCDE, un metro cúbico de agua usada debería generar 114,4 dólares, sin embargo, en Colombia solo producen 18,9 dólares, lo cual demuestra la ineficiencia en el uso de materiales y de la productividad de la tierra en nuestro medio.

Antioquia fue la séptima región en Colombia en sumarse a la Economía Circular, con el fin de mejorar su competitividad y superar los desafíos en materia de sostenibilidad ambiental.

Entre los principales compromisos suscritos por los actores estratégicos está el desarrollo y uso de nuevos envases y empaques amigables con el medio ambiente, así como el impulso de nuevos modelos de negocio que incorporen la Economía Circular y la creación de colaboraciones entre las empresas, que permitan que los residuos de unas industrias puedan ser materia prima para otras.

Con la firma del Pacto Antioquia puede implementar acciones para que sus empresas sean más rentables y ambientalmente sostenibles, con el fin de que no sólo se registre crecimiento en sus niveles de producción, sino que este se vea reflejado en la calidad de vida de la población.

Con el propósito de avanzar en la implementación de acciones en dicha dirección, los firmantes del Pacto Regional Antioquia, por la Estrategia Nacional de Economía Circular en Colombia 2018 – 2022, se comprometen con las siguientes acciones:

1. Promover el uso eficiente y sostenible de los recursos (agua y energía) y materiales, a fin de reducir el impacto en el clima, en el ambiente y en las condiciones de vida de los ciudadanos, mediante el desarrollo y uso de nuevos materiales, diseño de empaques o envases, revisión de los procesos productivos y generación de eco-innovación, entre otros.

2. Impulsar la generación y gestión del conocimiento, la investigación y la innovación a través de programas de formación (ecodiseño, eco-innovación), y el desarrollo de modelos de negocio, a través de emprendimientos o fortalecimiento de los existentes.

3. Contribuir a la creación de nuevos modelos de negocio de la economía circular para el cierre de ciclos de materiales, a partir de innovaciones tecnológicas, el uso de la energía residual, el remplazo de productos por servicios, la simbiosis entre empresas, la remanufactura y la reparación.

4. Promover la responsabilidad extendida del productor (REP) al internalizar los costos externos relacionados con la gestión de residuos y promover cambios en el diseño de los productos.

5.Contribuir con el desarrollo de cadenas de valor y simbiosis industrial para impulsar colaboraciones entre las empresas que las componen para el uso eficiente de materiales, la reutilización de envases y empaques, la implementación de innovaciones tecnológicas, el intercambio de prácticas e información especializada, que contribuyen a la eficiencia y la circularidad en el uso de materiales y energía.

6. Promover parques industriales ecoeficientes para desarrollar actividades de simbiosis industrial con el fin de compartir servicios o infraestructura industrial que contribuyen al cierre de ciclos de materiales.

7. Impulsar cadenas agropecuarias sostenibles para el aprovechamiento de biomasa como el compost, y reducción de residuos agropecuarios.

8. Promover el consumo sostenible que introduce nuevos patrones de consumo de productos y servicios por parte de individuos, empresas u organizaciones, a partir de un menor uso de recursos, especialmente materiales, agua y energía, a lo largo del ciclo de vida de los productos o servicios; el uso de recursos renovables en vez de no renovables; la protección de los ecosistemas y los servicios que éstos nos entregan.

9. Promover el desarrollo y uso de tecnologías de información y Big-data para identificar y dimensionar en tiempo real los flujos de materiales, energía y residuos, así como las formas efectivas para la incorporación de materiales y la generación de nuevas oportunidades.

Para la Cámara resulta más que alentador destacar que desde una orientación biotecnológica y enmarcada en los principios de la Economía Circular, el Aburrá Sur es un fortín importante para desarrollar y fortalecer este sector con un criterio ambiental de alto impacto, y con beneficios productivos de singular trascendencia desde el punto de vista de la reducción de residuos y se reutilización en función de nuevos insumos y subproductos.

Una evaluación sectorial de la Cámara de Comercio Aburrá Sur en 2019 encontró que **en la región operan hoy cerca de 1.553 unidades productivas, cuyos procesos son susceptibles de potenciarse bajo el impulso de la bioeconomía.**

De ellas, 280 son del Sector Agrícola y Pecuario; 787 de Alimentos Procesados y Bebidas; 13 del Sector Energético y sus Derivados; 20 del Sector Farmacéutico; 189 del Sector Químico y Cosmético, y las 264 restantes del Area de la Salud Humana en general.

En la vigencia del 2020, al amparo de los acuerdos y compromisos consignados en el Pacto por la Economía Circular, y aprovechando potenciales alianzas con entes especializados y gremios que han avanzado en el desarrollo de estrategias en este campo, **la Cámara espera consolidar unos acuerdos sectoriales que permitan desarrollar una Agenda Productiva de alto impacto en esta materia en la región (Sensibilización, Capacitación, Asistencia Técnica y Transformación Productiva).**

Políticas Públicas Económicas Aburrá Sur

Entretanto, y como ya lo mencionaba en un aparte anterior de esta radiografía competitiva del Aburrá Sur, a nivel local y regional el propósito económico de la región sigue centrado en desarrollar procesos planificados y estratégicos que permitan garantizar un aprovechamiento sostenible del territorio y la definición de un camino objetivo para consolidar la futura vocación económica de cada uno de los 5 municipios que la integran.

1. Política Pública Económica de Envigado: La dinámica económica de Envigado ha representado históricamente un aporte vital para el desarrollo empresarial, comercial y de servicios del Aburrá Sur, Antioquia y el país.

Su patrimonio histórico cuenta a su haber con el legado de grandes empresas, muchas de las cuales se marcharon y desaparecieron, y otras más que aún permanecen aportando a la localidad desarrollo económico, aportes tributarios, empleo y calidad de vida.

En esa lista figuran antiguas y muy emblemáticas organizaciones como Calzado Grulla, Rosellón, La Bota del Día, Pavezgo, La Bohemia y Milán, a las que se sumarían en el tiempo empresas como Cristalería Peldar, Sofasa, Contegral, Marión, el Grupo Bios, Tennis, El Colombiano y Almacenes Éxito, entre otros.

Hoy, las megatendencias económicas, las dinámicas exportadoras y decisiones de reubicación estratégica y consolidación organizacional, ha llevado a que muchas de ellas migren a otros territorios y comiencen a sembrar oportunidades para que Envigado comience a migrar hacia una potencial revolución industrial.

Todo lo anterior se avala en la estrategia de vocación económica validada entre el 2017 y el 2018 por la Universidad Eafit y la Secretaría de Desarrollo Económico de Envigado, con el apoyo de entidades como la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

La apuesta de la Política Económica planteada a partir de las fortalezas empresariales instaladas y las actividades promisorias se centra en **enfocar el desarrollo del territorio envigadeño en escenarios de Especialización Inteligente (Economía 4.0) y Economía 4.0; el Turismo Cultural y de Naturaleza; el fortalecimiento de las economías básicas barriales y la retención competitiva y sostenible de las industrias tradicionales.**

Estratégicamente esto implica fortalecer las empresas adscritas a los sectores estratégicos tradicionales y promisorios, para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo del territorio; fortalecer el talento humano en las nuevas visiones económicas; fomentar la ciencia, tecnología e innovación en torno a la “nueva economía”; dinamizar y diversificar las exportaciones, y adecuar la infraestructura y la conectividad que demandan las nuevas plataformas de desarrollo industrial, comercial y de servicios.

Colateralmente esto demandará una planificación físico-espacial que desde el punto de vista del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, permita facilitar, dinamizar, promover y garantizar esta plataforma económica de futuro.

De ahí la importante gestión que se viene generando para articular en forma armónica la revisión del POT con las visiones de cambio de la Política Económica Local.

De las decisiones que se logren en la conjunción de estos dos escenarios dependerá que Envigado pueda consolidar un Distrito Naranja, atraer inversiones económicas con alto valor agregado, preservar y mejorar la oferta de sus economías barriales, y gestionar las acciones promisorias en torno al Turismo Cultural y de Naturaleza.

De las 30.000 unidades productivas que hoy operan en el Aburrá Sur (empresas y comerciantes), Envigado aporta el 32.4%.

De ellas el 56% son del Sector Servicios; el 36% de actividades comerciales, y el 8% restante representan el capital industrial de la localidad.

Por tamaño, el 88% del capital económico de Envigado es microempresarial; el 9% Pequeñas Empresas; el 2% Medianas Empresas, y el 1% Grandes Empresas.

Al cierre del 2016 los 5 municipios del Aburrá Sur aportaban el 15.37% del PIB de Antioquia, del cual el 6.05% le corresponde a Envigado.

Es importante destacar que de los $54 billones en activos que reportan las 30 mil unidades productivas del Aburrá Sur, Envigado, con sus casi 9.000 Sociedades y Comerciantes aporta el 55.2%, con $29.8 billones en activos.

Lo interesante es que sólo las 299 empresas que conforman el Corredor Industrial de Las Vegas, representan $25.4 billones (el 86% del total de activos de todo el capital económico del Municipio).

Estas cifras, unidas a las oportunidades de cambio económico que se visualizan para Envigado configuran un positivo escenario de futuro y, de hacerse bien la tarea, la antesala a una gran revolución industrial para la Ciudad Señorial.

2. Vocación Económica Sabaneta: Es importante recordar que Sabaneta presentó a consideración de la administración local y el Concejo Municipal, en Abril del 2010, el estudio realizado por la Universidad Esumer, que sustentaba la identificación, diseño y desarrollo de las cadenas de valor estratégicas para las futuras actividades económicas de la localidad.

En aquel entonces, y dadas las connotaciones particulares del territorio sabaneteño, la visión de futuro se inclinaba fuertemente, en esos momentos, hacia la consolidación y desarrollo de unos ejes de **Turismo Religioso, Gastronómico y Ambiental**.

Su fin último era consolidar un **Sistema Jerárquico de Centralidades, a partir del Centro Tradicional Representativo**, en torno al Centro de Peregrinaje de María Auxiliadora, integrado a la futura Centralidad turística de carácter religioso, así como a la nueva Centralidad Institucional, sede de la Administración Municipal, y a las Centralidades Comercial (Centro Comercial Mayorca), Deportiva (Unidad Deportiva de la Zona Norte “Alberto Santamaría”) y de Equipamientos y Espacio Público (Los Lagos).

Todas ellas enmarcadas en la gran Centralidad Metropolitana Sur, **articuladas con los espacios públicos de barrio mediante la red de espacio público peatonal y de ciclorrutas**.

Si bien también había una apuesta interesante en torno al **Turismo de Salud** la cancelación del proyecto de la **Zona Franca Uniempresarial de Soma** en esta localidad puso fin a esta expectativa.

Lamentablemente el acelerado crecimiento urbanístico que desde entonces se desató en esta localidad redujo sustancialmente la capacidad territorial y el margen de maniobra para la promoción del Turismo Religioso y Gastronómico.

El Estudio aclaraba, sin embargo, que en el nuevo Sabaneta el Turismo ya no será determinante de la competitividad municipal, sino una actividad complementaria que tendrá que ser muy reglamentada para garantiza su sostenibilidad y crecimiento.

Los análisis indican que es necesario hacer esfuerzos para que esta actividad no desaparezca, **fortaleciendo un Turismo particularmente de Naturaleza,** a partir de la generación de nuevos espacios públicos de todo tipo, transformación cultural y activación de nuevas zonas de dinámica económica alrededor de las Estaciones del Metro.

Todo esto deberá enmarcarse dentro de un **Plan de Marketing Territorial** que permita identificar, valorar, intervenir y dinamizar este potencial eje turístico.

Cabe resaltar que la realidad actual condujo al Municipio en el presente año a plantear desde su Dirección de Competitividad y Desarrollo Económico, **una nueva apuesta de vocación económica a partir de las Industrias 4.0 (Economía Naranja y Economía Circular), el Turismo Ecológico y la Agroindustria.**

Actualmente se ha comenzado a construir esta apuesta en un diálogo directo con iniciativas como el **Sistema Local de Planeación** y la implementación, aún incierta, del proyecto denominado **Zona Franca Educativa y de Innovación.**

3. Visión Económica de La Estrella: Pese a que desde el 2014 el **Municipio de La Estrella** había culminado la formulación de su Direccionamiento Estratégico Económico, a partir de entonces ha sido muy poco lo que se ha avanzado en torno a la consolidación y adopción de este Estudio como guía estructural para la proyección futura de la economía siderense.

Este Trabajo se realizó con el apoyo del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; la Universidad Esumer, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, y un conjunto de entidades públicas y privadas de esta localidad.

La expectativa se centra ahora en que la agenda de trabajo propuesta por el Estudio se pueda concretar especialmente con las decisiones que se adopten territorialmente en el marco de la revisión futura del POT en la administración municipal 2016-2019.

El objetivo de esta Política Pública era establecer las bases estratégicas y programáticas para que a corto plazo se perfile un nuevo Modelo de Desarrollo Económico acorde a las condiciones municipales, a través de la consecución de un crecimiento económico sustentado en la innovación, la competitividad, la generación de ingresos, y la mayor productividad, generando un escenario renovador y altamente especializado a partir del cual se pudieran diseñar y ejecutar proyectos y planes de acción que permitieran fortalecer el Desarrollo Económico y Social del Municipio de La Estrella.

Tal como lo destaca este Estudio, las mayores áreas de oportunidad para el promisorio Desarrollo Económico Local de La Estrella están en el Eje Estructurante del Rio y en la Zona Alta y Media de la Ladera.

El Corredor del Rio se definió como una importante franja de **asentamiento empresarial (industria-logística) ligada a proyectos de Puertos Secos, Parques Industriales y Zonas Francas que se ubicarán en el extremo Sur de la Centralidad Metropolitana.**

El Suelo de Expansión, por su parte, se previó que experimentaría **un crecimiento inmobiliario propio de la política de impulso a la vivienda, el crecimiento poblacional y migratorio,** lo cual generaría, como ya se ha evidenciado, una dinámica de empleo y un crecimiento de la renta predial que podría impulsar la economía local, claramente ligado a una temporalidad y agotamiento en el mediano plazo.

En el Suelo Suburbano y Rural hay (y sigue existiendo) una gran oportunidad de vinculación de **Actividades Productivas ligadas al Turismo,** que podrían consolidarse en el desarrollo de atractivos y propuestas articuladoras con las ofertas comerciales y de servicio del territorio.

Si bien hay un asentamiento empresarial con cierta trayectoria, su antigüedad es relativamente reciente, propia de la reconfiguración productiva y territorial de la Centralidad Metropolitana (Medellín).

Ahí radica precisamente la oportunidad de planificar, promover e impulsar el Desarrollo Económico Local de este Municipio.

4. Norte económico de Caldas: Si bien el **Municipio de Caldas** no ha iniciado un proceso formal en torno a la Formulación de su Política Pública Económica, es bien claro que su marcada **potencialidad logística, unida a la competitividad ambiental y en silvicultura (plantaciones de reforestación)** de su territorio lo perfilan como una localidad con grandes posibilidades de desarrollo económico en mediano plazo.

Vale citar que años atrás se realizó un primer ejercicio de planeación económica en esta localidad desde las **Mesas Técnicas Agropecuaria, Ceramista y Metalmecánica, así como desde el Proyecto Paca** que lideraron la Agencia de Desarrollo Regional de Antioquia, ADRA, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la administración municipal y la Corporación Universitaria Lasallista, entre otras instituciones, y que definió, en su momento, una importante apuesta desde el punto de vista del **Ecoturismo.**

Al margen de ello el Municipio no ha liderado una propuesta objetiva de identificación y perfilación de una Vocación Económica Local, respaldada por instancias, instrumentos y políticas que le permitan avanzar en esta materia.

El propósito actual se centra en la futura revisión del POT, con el fin de definir unos componentes claros de desarrollo económico en torno a su Vocación Logística y a la futura conexión de las Autopistas de la Prosperidad (Pacíficos 1, 2 y 3).

Si bien en la zona hoy viene asentándose algunos Parques Industriales, un Parque de Contenedores y la Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, es prioritario que el Municipio defina cuál será el Plan de Desarrollo para su articulación al potencial Centro Logístico que deberá operar en su jurisdicción.

Cabe anotar que la Cámara, en asocio con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, aportó en el 2017, con el acompañamiento técnico del hoy Viceministro de Desarrollo Empresarial, Saúl Pineda Hoyos, un valioso insumo a esta iniciativa, con la **perfilación del Proyecto de Plataforma Logística para esta localidad.**

Esto se complementa con el impulso que se le viene dando con las Empresas Públicas de Medellín, EPM al diseño y ejecución del Plan de Expansión de Servicios Públicos hacia la localidad, que hoy representa uno se los factores estructurales de mayor debilidad para garantizar un crecimiento económico de alto nivel.

5. La apuesta económica de Itagüí: El **Municipio de Itagüí,** por su parte, consciente de su rol económico y su liderazgo industrial en la región, evaluó hace algunos años las posibilidades de su economía para articularla a las dinámicas clúster del Valle de Aburrá.

Esta tarea le fue encomendada en el 2008 a la Sociedad Antioqueña de Economistas – SAE, la cual formuló un esbozo de Direccionamiento Estratégico Económico Local.

En este proceso participaron actores del quehacer económico del Municipio y de la región como: La Cámara de Comercio Aburrá Sur, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la Fundación Biblioteca Diego Echavarría Misas, el Consejo Municipal de Planeación, la Agencia de Cooperación e Inversiones de Medellín y el Valle de Aburrá, ACI, la Institución Universitaria Esumer y Acopi Antioquia.

La propuesta no logró finalmente definir los Sectores Apuesta, y concluyó fundamentalmente en la definición de unos **Proyectos Motrices** que fueron los siguientes:

Fomentar la Asociatividad para el Desarrollo Empresarial; fomentar una verdadera Cultura de la Ciencia y la Tecnología a nivel local; efectuar una medición real de la productividad de las empresas y del Municipio; ejecutar un Plan de Movilidad Interno y Externo; Implementar Programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs; fortalecer los proceso de formación del talento humano; liderar el Pacto Educación-Empresa-Estado; incrementar la capacidad institucional local, y propiciar un espacio de concertación, formulación y gestión de una Política Pública Económica que avalara esta tarea de renovación económica local.

Al igual que Caldas, Itagüí también está pendiente por concertar un Protocolo Técnico que le permita definir su futuro económico y especializar sus apuestas en torno al mismo.

Cabe resaltar que los **Direccionamientos Estratégicos Económicos** están concebidos como parte de una estrategia de revisión y autoevaluación de las economías locales, de cara a la identificación de sectores productivos y comerciales que pueden ser claves para su desarrollo futuro y el de la región del Aburrá Sur.

La **Política Pública Económica** lo que busca finalmente es crear en forma concertada y estratégica las instancias, diseñar los instrumentos y proveer las capacidades para alcanzar esos niveles de desarrollo industrial y comercial deseados.

Agenda Estratégica de futuro

A partir del reconocimiento de estas experiencias; los avances logrados (en unos más que en otros); las lecciones aprendidas; las metodologías probadas; la interinstitucionalidad consolidada, y las directrices emanadas de instrumentos de gestión como el Plan Estratégico del Aburrá Sur y el Plan de Competitividad del Aburrá Sur, la Cámara sigue reclamando la urgente consolidación de una Agenda Estratégica para el Direccionamiento Económico de la Región.

Dicha propuesta busca facilitar la gestión del futuro empresarial y comercial de los 5 municipios, a partir de la capacidad instalada, la disponibilidad territorial y los sectores apuesta que sean viables desarrollar especializadamente en esta región. Dicha Agenda comprende integra los siguientes elementos:

1. Caracterizaciones Económicas: Actualizar las Caracterizaciones Económicas de los 5 municipios en campo, y validarlas con los inventarios registrales de las Oficinas de Industria y Comercio y la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

2. POT: Identificar, en el marco de la revisión de los POT, los polígonos territoriales susceptibles de afectar para potenciales usos industriales, comerciales o de servicios en los 5 municipios, y los polígonos claves que pudieran ser destinados a proyectos de atracción de inversión empresarial con alto grado de especialización (servicios tecnológicos, soporte a Clúster o Cadenas Productivas, Comercialización Internacional, etc).

3. Mapa de Actores Económicos: Construir un Mapa de Actores Interinstitucionales que permitan asesorar y acompañar a cada municipio, según los avances, en la identificación, diseño, validación, implementación y seguimiento de sus respectivas Políticas de Desarrollo Económico.

Lo anterior supone implementar una estrategia para identificar y concertar las vocaciones económicas de cada municipalidad, de acuerdo con su capacidad territorial y las potencialidades sectoriales que pudieran ser viables para cada uno de los 5 municipios.

4. Gobernanza de la Política Pública Económica: Una vez definidas las Vocaciones Económicas y las Apuestas Sectoriales que definirán el rumbo empresarial, comercial y de servicios de cada municipio será necesario fortalecer la Gobernanza de la Política Pública Económica del Aburrá Sur con una instancia asesora que acompañe a los alcaldes en el seguimiento y verificación de los avances de la misma.

Paralelamente se deberán conformar y gestionar unas Mesas Técnicas de Apoyo que provean insumos que permitan materializar la Política Pública de Desarrollo Económico (Ciencia, Tecnología e Innovación, Infraestructura, Emprendimiento, Sistemas de Información y Cooperación e Inversión, entre otras).

5. Institucionalidad Pública para el Desarrollo Económico: Para la orientación y coordinación de la Política a nivel público cada alcaldía deberá definir una instancia idónea y con un adecuado respaldo estratégico y económico para incidir en el desarrollo económico local.

El Municipio de Envigado cuenta hoy con una Secretaría de Desarrollo Económico para estas tareas, mientras que Sabaneta implementó una Subdirección de Desarrollo Económico y Turismo, adscrita a la Secretaría de Planeación.

Por su parte, Itagüí, La Estrella y Caldas están pendientes de adoptar una instancia que permita cumplir esta labor desde el eje administrativo municipal.

El propósito central es que esta tarea comience a ser ejecutada en el corto plazo, pero con una visión de mediano plazo, en el sentido de que la Agenda sea heredada a las próximas administraciones para su consolidación definitiva.

A partir de ello será posible diseñar, en cada Municipio, un **Plan de Acción de Apoyo Económico** que desarrolle su capacidad empresarial, y que, a su vez, se complemente con los planes, programas y proyectos que lideran la Cámara, los gremios y las universidades en materia de **Formalización, Emprendimiento, Fortalecimiento, Asociatividad, Productividad, Innovación, Internacionalización y Promoción Comercial.**

La Cámara considera que si las 5 administraciones del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) acogen estas recomendaciones y actúan en consonancia con ellas, tendremos la posibilidad de impulsar unas vocaciones económicas que permitan construir un futuro económico sólido, un entorno sostenible y una región incluyente y dinámica capaz de enfrentar las nuevas realidades y desafíos del contexto económico global.

2. Avance de Proyectos Estratégicos del Aburrá Sur

Desde sus inicios la Cámara ha venido promoviendo una estrategia de focalización competitiva del territorio para promover y fomentar el desarrollo sectorial y especializado de la subregión mediante la identificación, promoción y acompañamiento de proyectos estratégicos en materia de Zonas Francas, Parques Tecnológicos, Puertos Secos, Parques Logísticos y Parques Industriales.

Actualmente se adelantan en la zona varios proyectos de esta naturaleza, como son: Parque Tecnológico Manantiales, Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, y diversos parques industriales.

2.1. Parque Tecnológico Manantiales

En 2010, cando se concibió este proyecto, se enfocó en la atracción de iniciativas y proyectos que se inscribieran en servicios como: Tercerización de procesos empresariales de gestión e información, (BPO&O - Business Process Outsourcing and Offshoring y KPO - Knowledge Process Outsourcing).

La iniciativa buscaba atraer también servicios de Call Centers y Contact Centers (telemercadeo, cobranzas, servicio básico al cliente, helpdesk, etc.); Servicios de datos básicos (manejo de nómina, pedidos e intercambio electrónico de datos); Organización, gestión y operación de bases de datos; Sistemas de TICs para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y otros servicios a las empresas.

El Parque también contemplaba la posibilidad de promover proyectos empresariales para Programación y Desarrollo de Software; Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) y Servicios vinculados a la industria gráfica y de artes audiovisuales digitales; contenidos animados, juegos y producciones en 3D; Diseño asistido.

Dentro del portafolio de propietarios y negocios han figurado reconocidas firmas y proyectos empresariales como: **Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), y Contento Films (Estudio de Cine).**

El Sena llegó a plantear la posibilidad de integrarse al proyecto en representación del Sector Educativo y Conconcreto estudia la posibilidad de ejecutar toda la plataforma de Oficinas Administrativas y Servicios Complementarios.

Lamentablemente en el 2015, y luego de muchos meses de conflictos ambientales, ataques políticos, y otras situaciones en contra el Parque fue liquidado societariamente y pasó a ser parte de una unidad de gestión del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA.

El conflicto fue aún más complejo con la decisión adoptada por Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), que decidió vender su lote y su construcción (en un 85% lista) en Manantiales y buscar nuevos horizontes por fuera del país.

Adicionalmente no se pudo concretar el proyecto del Gran Estudio de Cine liderado por Contento Films, lo que hizo que la naturaleza del Parque perdiera mucha fuerza y fuera objeto de múltiples objeciones públicas, en particular, desde la Asamblea de Antioquia.

Cabe señalar que la liquidación de una sociedad o empresa no se hace siempre porque esté quebrada o sea inviable, sino que puede responder a un acomodo jurídico o de tipo administrativo que le permita operar exitosamente de acuerdo con las condiciones legislativas o del mercado.

Si bien la Gerencia del IDEA, bajo el mando de quien también fungió como primer gerente del Parque, Mauricio Tobón Franco, ratificó ante el Concejo de Envigado y la Cámara, su deseo en seguir impulsando el proyecto de acuerdo con su propósito original, durante las vigencias del 2017 al 2019 no hubo ningún anuncio ni avance al respecto.

Hoy, el instituto es el dueño de los lotes que no se vendieron y de la infraestructura que allí existe. De acuerdo con el último concepto, el Parque está avaluado en aproximadamente 80.000 millones de pesos y se cuentan con estudios de todo tipo por el orden de los 5.000 millones de pesos.

El Parque Manantiales tiene una infraestructura que cuenta con vías, urbanismo, redes de acueducto y alcantarillado, que tuvieron un costo cercano a los 20.000 millones de pesos.

A la fecha, en el Parque están: **Línea Directa, Centro de Capacitación Ventas por Catálogo, que compró los activos que dejó Kimberly-Clark; Quipux Innova, empresa que ofrece soluciones en sistemas de información y gestión de operaciones de tránsito; Ecolux, compañía que presta soluciones de iluminación; EPM (Laboratorios de Nanotecnología); UNE (Datacenter); ADA (Empresa de software), MVM (Ingeniería de Software), y Q Test, Laboratorio de Pruebas de Equipos Eléctricos.**

El gran atractivo del parque Manantiales es la armonía que tiene con las zonas verdes. Hay grandes áreas de conservación con más de 100 metros de radio, nacimientos de agua con 30 metros a cada margen, zonas arborizadas, entre otros atractivos ecológicos.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Envigado vigente exige que el área urbanística debe ocupar entre un 10 y un 40 por ciento; lo demás deben ser espacios ecológicos.

Sin embargo, en el 2017 se planteó la posibilidad que el Parque contemple una mezcla de áreas: Zona Empresarial, Comercial, y de Servicios con una Zona de Vivienda.

La ubicación propuesta para la vivienda dentro del Parque fue pensada como un elemento que amortigüe perfectamente el cambio del uso del suelo entre el parque tecnológico y las urbanizaciones de vivienda de alto nivel ubicadas detrás del mismo.

El Índice de Ocupación permitido sería hasta del 30%; con un total de 139 viviendas, con una posible elevación de hasta 8 pisos, con un área llena de naturaleza y vida que inspira la creación y la innovación.

Cabe destacar que los Parques Tecnológicos exitosos en el mundo cuentan con vivienda en su interior.

Son un conjunto sólido dotado de la infraestructura adecuada para el desarrollo del tejido investigador que dispone los medios para generar productividad y fomentar el flujo de conocimiento.

Incorporar vivienda a la oferta actual, según sustentó el IDEA, conlleva poder resolver de forma satisfactoria uno de los aspectos complementarios de las actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Al cierre del 2019 no se conocieron decisiones al respecto, así como tampoco avances significativos en torno a la consolidación del Parque.

2.2. Convenio Marco de Cooperación con el AMVA

Con el fin de avanzar en pro de la consolidación de una Agenda Metropolitana con alto impacto en el Aburrá Sur, la Cámara suscribió desde el 2016 el **Convenio Marco de Cooperación 838 con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA,** con el fin de **aunar esfuerzos y propiciar la colaboración armónica, e implementar estrategias que propendan por el desarrollo regional del Aburrá Sur.**

De acuerdo con lo anterior, las partes definieron 6 alcances fundamentales en los que se comprometieron a trabajar conjuntamente en el próximo cuatrienio.

Dichos ejes fueron: **1. Mesa de Competitividad Región Metropolitana; 2. Seguimiento a Macroproyectos Regionales; 3. Plan Estratégico de Seguridad Metropolitana; 4. Apoyo al Proyecto de Regiones Inteligentes y Sostenibles del Clúster Tics; 5. Construcción Estratégica para la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Territorial en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y 6. Validación y Fortalecimiento del Observatorio Metropolitano de Información.**

En relación con este acuerdo es importante resaltar que durante la vigencia del 2018 se gestionaron 2 componentes en particular:

2.2.1. Mesa de Competitividad Metropolitana: Es importante recordar que en la vigencia del 2017, y luego de varios años de parálisis de la Comisión Regional de Competitividad de Antioquia, las 5 cámaras de comercio, en nuestra calidad de Secretarías Técnicas, reactivamos, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia, el Municipio de Medellín, y el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, las 9 Comisiones Subregionales de Competitividad del Departamento.

En esta nueva etapa se acordó incorporar al Plan de Competitividad una nueva Línea Estratégica: Formalización Empresarial.

Las Líneas de Formalización e Internacionalización quedaron bajo la coordinación de las Cámaras de Comercio.

Desarrollo Sectorial y Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) fueron encomendadas a las Secretarías de Productividad y Competitividad de Antioquia y Medellín, con apoyo de las Cámaras.

Así mismo, Desarrollo del Talento Humano fue asignado al Comité Universidad Empresa Estado, CUEE, mientras que la Línea de Infraestructura y Conectividad quedó en cabeza de las Secretarías de Infraestructura Departamental y de Medellín, y el AMVA.

2.2.2. Validación y Fortalecimiento del Observatorio Metropolitano de Información: En el marco del Comité Directivo del Programa Aburrá Sur Cómo Vamos se insistió en el presente año en la necesidad de convocar al Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, Eugenio Prieto Soto, para que desde esta entidad se lidere la consolidación de un Sistema Metropolitano de Información.

Dicho Sistema fue implementado por una administración anterior del AMVA, pero lamentablemente las administraciones municipales no consolidaron internamente el Modelo de Operaciones que les fue transferido por el Municipio de Medellín y hoy la mayoría de los municipios de la región evidencian un gran vacío en materia de indicadores de gestión.

La propuesta de la Cámara es que la iniciativa sea liderada desde la Junta Metropolitana y que el AMVA diagnostique el estado actual de los Sistemas de Información Locales de los municipios del Valle de Aburrá; restituya el Modelo de Medellín para todos; homologue una plataforma de indicadores, y defina un protocolo de consolidación periódica de los mismos para mejorar la oportunidad y la calidad de los datos.

En igual sentido se tramitó una solicitud desde la Comisión Técnica del Aburrá Sur Cómo Vamos. Al cierre del 2019 se estaba pendiente de avanzar en esta iniciativa.

2.3. Mesa EPM-Aburrá Sur

La estrategia de gestión territorial de la Cámara también se enfoca anualmente en el mejoramiento, expansión y consolidación de la red de servicios públicos en la región.

Al respecto el esfuerzo de la Cámara se viene centrando desde hace tres años en la materialización del **Proyecto Interconexión de Acueducto y Alcantarillado de los Municipios de Caldas y La Estrella.**

Este macroproyecto consiste en la expansión del servicio de acueducto en los sectores de Pueblo Viejo y La Tablaza en el Municipio de La Estrella, el Sector Primavera en el Municipio de Caldas y, adicionalmente, la vinculación de los sistemas existentes en Caldas y Paraíso al Sistema Interconectado de EPM.

Con ello se **beneficiarán más de 31.000 clientes, incluyendo los empresarios del Centro Logístico de Caldas,** en la bifurcación vial de Primavera que conduce al Alto de Minas y a Bolombolo, donde se recibirá y gestionará la carga que llega a la región, con el fin de descongestionar el Área Metropolitana y agilizar unos procesos logísticos más productivos y menos contaminantes.

Estas gestiones comenzaron a cobrar forma a partir de la vigencia del 2019. Con una inversión cercana a los $56.000 millones, EPM construyó y empezó a operar en el Sur del Valle de Aburrá, la primera fase de interconexión y expansión para garantizar la confiabilidad y continuidad en la prestación del servicio de acueducto en el Corregimiento de San Antonio de Prado e integrar sus redes a las del Municipio de La Estrella y en general a todo el Sistema de EPM en el Area Metropolitana.

Con este proyecto, denominado Interconexión Corregimiento San Antonio de Prado y Expansión La Estrella Parte Alta, también será posible atender la demanda futura de la zona de expansión urbana en el Municipio de La Estrella, a través de la construcción de redes primarias de acueducto y un sistema de bombeo.

Las obras incluyeron la infraestructura asociada a los bombeos de los tanques Salvatorianos y La Estrella, una red de impulsión de 1.000 metros, dos nuevos tanques de 2.000 metros cúbicos cada uno en el predio Santa Catalina, vereda San José de ese municipio, y una estación de bombeo.

Igualmente, EPM construyó una red de impulsión de 1.000 metros entre el tanque La Estrella y los tanques de Santa Catalina, también una red de 5.300 metros desde este punto hasta la planta de tratamiento de agua potable de San Antonio de Prado, con sus respectivas redes de distribución de 3.700 metros, para completar 10 kilómetros de redes.

En vista de que durante la etapa de construcción era necesario aportar mayor presión a la red de San Antonio de Prado, se instaló en el sector de Barichara un sistema especial de inyección de agua de un circuito a otro, denominado booster, que empezó a operar en el mes de Diciembre de 2017 y funcionó hasta finales del 2019.

Fue así como se logró cubrir la demanda de agua constante en esta zona del Valle de Aburrá, especialmente los fines de semana cuando aumenta el consumo de los hogares.

2.4. Segunda Encuesta de Percepción Aburrá Sur Cómo Vamos

El programa de seguimiento a la calidad de vida **Aburrá Sur Cómo Vamos** realizó a finales del 2018 la **Segunda Versión de la Encuesta de Percepción Ciudadana**, un ejercicio inscrito en la metodología de los programa Cómo Vamos en Colombia.

Los resultados de esta Encuesta de Percepción, realizada en los municipios de Caldas, Itagüí, La Estrella, Envigado y Sabaneta, fueron socializados el **4 de Abril de presente año en el Aula Múltiple de la Biblioteca Diego Echavarría Misas - Itagüí.**

Esta Encuesta hacía parte del trabajo que venía realizando el **Programa Aburrá Sur Cómo Vamos,** con el fin de monitorear la calidad de vida de los habitantes del Sur del Valle de Aburrá.

Dicha medición fue posible gracias a la alianza interinstitucional conformada por la Fundación Diego Echavarría Misas, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Comfenalco Antioquia, Comfama, la Corporación Universitaria Lasallista, El Colombiano y la Corporación Empresarial ProSUR.

La Encuesta fue realizada por la firma Cifras & Conceptos, (firma nacional con trayectoria en estudios de opinión, inscrita ante el Consejo Nacional Electoral) a través de un cuestionario aplicado a 891 personas y siguiendo la metodología de los diferentes Programas Cómo Vamos del país.

Los resultados de la Encuesta permiten hacer una lectura sobre la situación económica, social y cultural del Aburrá Sur, y son una fuente de información para extraer temas de interés para la agenda pública regional.

2.5. Sexto Informe de Calidad de Vida Aburrá Sur

El Sexto Informe de Calidad de Vida del Aburrá Sur de la Alianza que lidera el Programa Aburrá Sur Cómo Vamos evidenció que en materia de pobreza y desigualdad se registran privaciones significativas en educación y empleo.

La Alianza es liderada por la Cámara de Comercio Aburrá Sur; las cajas de Compensación Comfama y Comfenalco; la Corporación ProSur; la Fundación Diego Echavarría Misas; la Corporación Universitaria Lasallista, y el Periódico El Colombiano.

Lo anterior significa que en el Aburrá Sur se reportan hoy bajos años de escolaridad y desempleo mayor a 12 meses; por lo tanto, cualquier interés por resolver estas privaciones implica aumentar los programas de permanencia educativa y base empresarial.

Los nuevos puestos de trabajo están en la ampliación de la capacidad productiva y la renovación de procesos hacia producciones más limpias o nuevos mercados, lo que implica ir de la mano del sistema educativo.

Sin embargo, nada de ello ocurrirá solo, por lo que es necesario motivar programas y políticas al respecto.

El Cómo Vamos del Aburrá Sur aprovechó las conclusiones del 2019 también para hacer un llamado a las administraciones locales en torno a la necesidad de mejorar sus sistemas de información.

“Es inconcebible que no haya datos recogidos sistemáticamente para los respectivos análisis. El ICV mide alrededor de 160 indicadores en Envigado, Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Caldas y este esfuerzo empresarial contrasta con la carencia de un sistema de información oficial consolidado que permita hacer estudios sistemáticos y actualizados en cada municipio sobre temas clave relacionados con pobreza, desigualdad social y empleo”, destaca el balance final del Informe.

Es crítico para este ejercicio que las cifras del Dane sigan siendo muy metropolitanas y, en alto porcentaje, solo de Medellín, mientras que el estudio sobre el Índice de Calidad de Vida del Área Metropolitana es cada 2 años.

En consecuencia, el Observatorio se ve obligado a trabajar con los registros de 2017 y los candidatos a armar sus programas, en muchos casos, sin datos reales.

Uno de los principales retos para el Aburrá Sur, según el ICV 2019 sigue siendo el empleo. El ítem de desarrollo económico y competitividad es una gran preocupación y la información de este parámetro coincide con los resultados de la Encuesta de Percepción de Abril del 2019, en la que los ciudadanos se refieren al trabajo como una de sus mayores inquietudes (al 43% de los habitantes del Aburrá Sur, según esta encuesta, les pareció muy difícil conseguir trabajo).

“El empleo en esta región está sujeto a lo que pase con Medellín, que lidera en sectores como comercio, servicios e industria manufacturera. Mientras no se amplíe la capacidad productiva, vamos a tener grandes problemas de empleo”, señaló el Informe.

El Aburrá Sur, según el análisis, cuenta con 30.000 unidades productivas, de las cuales el 88% son microempresas.

La población, por ende, se está ocupando en estas microempresas, muchas de ellas de sobrevivencia y baja productividad, por lo que la apuesta es aumentar las grandes y medianas unidades productivas (hoy con una participación entre 1% y 2,8%, respectivamente).

“Para eso necesitamos pensar nuestros Planes de Ordenamiento Territorial. Si vamos a tener unos POT y PBOT centrados en vivienda, nos vamos a convertir en un área metropolitana dormitorio”, advirtió el Informe.

El otro gran dolor de cabeza del Aburrá Sur fue sin duda la Educación. En **inversión educativa** (como proporción de la inversión pública total) el Informe identificó que los niveles cayeron en todos los municipios del Aburrá Sur menos en Caldas.

Entre los retos en este segmento figura la necesidad de combinar las inversiones de infraestructura con procesos que garanticen una mayor calidad y permanencia educativa.

Desde el Cómo Vamos se insistió, igualmente, en asegurar la cobertura educativa en el Aburrá Sur, especialmente en los niveles de primaria y media.

Y frente al tema de Seguridad, la Tasa de Homicidios por cada 100 mil habitantes el Informe arrojó un incremento del 18,8 en 2017 (107 homicidios en estas cinco localidades) al 18,7 (112 casos) en 2018. El municipio con mayor alza fue Caldas (36 para 2018).

De acuerdo con las conclusiones del estudio, uno de los ítems que más subió con respecto a 2017 en cada municipio fue el de hurto en espacio público.

El registro más alto fue en Envigado. Del total de hurtos en la localidad el 62% ocurrió en la calle, seguido de Itagüí (61%) y Sabaneta (58%).

Para el Aburrá Sur Cómo Vamos este problema lesiona el patrimonio de las personas y atenta con su calidad de vida, que es lo que más interesa mejorar.

La solución, en todo caso, no puede ser solo el aumento del pie de fuerza o la tecnología. Exige planes integrales y acompañamiento permanente para los sectores más vulnerables, como lo advierte el Observatorio Regional.

Las ciudades tienen que apostar por lugares seguros, donde salir a trabajar, recorrer zonas céntricas y asistir al esparcimiento y recreación, sea un disfrute y no un drama que deja víctimas.

A todo lo anterior se suma la pobreza, la cual se acentúa aún más en la ruralidad, puesto que el crecimiento de las viviendas en la zona urbana ha concentrado la mayor inversión pública.

Se destaca que Envigado volvió a presentar los más bajos indicadores de Pobreza, con 1,77% de población pobre. Los peores los tiene Caldas con 7,48%.

En el **Índice de Pobreza Multidimensional por Hogares** Envigado fue el de mejor desempeño, ubicándose en el primer lugar con menor Índice, con 0,92; seguido por Sabaneta (2,03); Itagüí (2,74); La Estrella (3,03) y Caldas (5,26).

Por su parte, en el **Índice de Pobreza Multidimensional por Persona**, Envigado también se ubicó en el primer lugar con menor Índice, con 1,8; seguido por Sabaneta (3,3); Itagüí (4,3); La Estrella (4,7) y Caldas (7,5).

Con respecto a la inversión en población vulnerable, el informe destacó que este indicador creció en Caldas (pasó del 3% en 2017 al 5% en 2018) y Sabaneta (del 7% al 9%).

En contraste, disminuyó en el Municipio de Itagüí (del 9% al 3%) y en el Municipio de La Estrella (del 7% al 4%). Se mantuvo estable en el Municipio de Envigado (6%).

Como el tema de la salud está asociado con el indicador de pobreza, las bajas inversiones en el sector reproducen las inequidades sociales.

La recomendación del Programa es que no se bajen las coberturas de salud, ni los aportes para los programas de prevención de enfermedades.

En ese aspecto, Caldas fue el municipio en el que más creció la inversión (pasando del 38% en 2017 al 41% en 2018).

El Municipio de La Estrella, en cambio, fue la localidad con mayor decrecimiento (del 28% en 2017 al 22% en 2018).

La Tasa de Mortalidad por cada 100.000 habitantes, según el informe del Aburrá Sur, se mantuvo estable.

También se detuvo en 2018 el incremento de las muertes no violentas, que en los últimos 3 años venía al alza (pasó de 2.904 muertes no violentas en la región 2015 a 3.185 en 2016; a 3.548 en el 2017 y en el en 2018 bajó a 3.522).

Las principales causas de mortalidad en los 5 municipios las lideraron las enfermedades isquémicas del corazón, con el 16%.

Este apartado amerita un análisis especial porque la mayoría de las muertes no violentas se relacionan con el corazón, enfermedades crónicas en vías respiratorias y enfermedades cerebrovasculares.

En materia de Servicios Públicos el Informe reportó un margen de tranquilidad debido al aumento de la cobertura en acueducto y alcantarillado en los municipios de la región (hoy es de 97,2% en acueducto y 95,2% en alcantarillado).

En este sentido, los pendientes se centran en promover campañas para reducir los niveles de consumo de agua y energía.

De otro lado, el Aburrá Sur volvió a destacarse por las buenas condiciones infraestructurales de los hogares y la cobertura y calidad en servicios públicos, acueducto y alcantarillado, con un 96% en promedio. No obstante, las brechas sociales persisten.

Finalmente el ICV destacó unos mejores niveles de descontaminación del agua del río Medellín y en la calidad del aire.

Sin embargo, hay que aclarar que en el periodo evaluado (2012 - 2018), en ningún año se cumplió con el máximo de 10% de contaminación por material particulado respirable PM 2.5 micras por metro cúbico (humo negro), recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El promedio en la región fue de 26 microgramos de PM2.5 por M^3 de aire.

Una tendencia nacional y global, que impacta al Sur del Valle de Aburrá es el envejecimiento de la población.

El **Índice de Envejecimiento Subregional** pasó de 33,81 en 2017, a 35,11 en 2018 (es decir, 35 personas de 65 años o más por cada 100 menores de 15 años de edad).

“La población está envejeciendo y eso significa que las administraciones de turno deben enfocar sus programas en atender sus necesidades. El municipio con el Índice de Envejecimiento más alto es Envigado”, indicó el ICV 2019.

Un dato revelador: Al comparar las condiciones de los hogares en el sur del Aburrá es que son habitados cada vez por familias menos numerosas.

Esto también obliga a las administraciones a plantear alternativas de ocupación para los jóvenes y evitar su migración hacia otros lugares y con ello su fuerza laboral.

2.6. Gran Encuesta Pyme Aburrá Sur 2019

Con una muestra de 1.802 empresarios Pyme de los macrosectores Industria (549), Comercio (610) y Servicios (504), en 18 departamentos, **los resultados de la Gran Encuesta Pyme (GEP) correspondientes al primer semestre de 2019 arrojaron a nivel nacional** un deterioro en la percepción de los ejecutivos sobre la evolución de sus negocios y la demanda durante el segundo semestre del 2018, respecto a lo observado un año atrás.

Dichos resultados “van en línea con el bajo crecimiento de la economía del país, con expansiones del PIB real de solo 2,6% anual en 2018”, según indica la GEP, compartida por Anif, Banco de la República, Confecámaras y el Fondo Nacional de Garantías.

Otro de los hallazgos, en términos de expectativas, es que hay menor optimismo respecto al desempeño empresarial del primer semestre de este año, comparado con lo registrado un año atrás.

Sobre esto, Anif dijo que, tal como lo han venido señalando los indicadores líderes de la economía, ello resulta consistente con la debilidad de la demanda agregada del país, razón por la que se “pone en duda la posibilidad de llegar a crecer a 3,3% en 2019 (como un todo).

Probablemente estaremos más cerca de 3%, con lo cual resultará difícil reducir la tasa de desempleo respecto a 9,7% promedio de 2018”, añadió en la GEP.

Según la Encuesta, en el Sector Industria la falta de demanda fue el principal obstáculo. La ausencia de encadenamientos y de más empresas proveedoras afectan la productividad y urge reducir la brecha entre la oferta y la demanda de los sectores industriales, pues esto es la base para que las firmas incrementen sus ventas.

Respecto al Sector de Comercio y Servicios, su principal problema fue la competencia en grandes superficies. Los analistas señalan que las Pymes pueden hacerle frente a ese obstáculo personalizando los servicios y productos que le agreguen valor al consumidor y así, ser más competitivos en el mercado.

Otra de las preocupaciones que tienen las pequeñas y medianas empresas de los sectores en mención son los altos impuestos.

Sobre esto la GEP aclaró que si bien el Gobierno ha venido avanzando, “las reformas que se requieren tienen que ser mucho más profundas en términos tributarios para beneficiar a las Pymes y apoyarlas en su despegue para que no mueran en los primeros años”.

Para Confecámaras, factores como el capital humano, las alianzas empresariales, destinar recursos a la innovación y la estandarización de procesos son clave para impulsar la productividad y ser ganadores en un mercado competitivo.

De otro lado, las estadísticas de la GEP indican que solo el 44% de este tipo de firmas solicita créditos al sistema financiero.

Pese a que las tasas de interés se han reducido, una las principales razones por las que las Pymes no accedan a ellos es porque les parecen aún costosos.

Además, la Encuesta muestra que cuando efectivamente piden crédito lo hacen para financiar sus actividades diarias y no para expansión o innovación.

Algunos analistas destacan al respecto que las Pymes deben mejorar urgentemente su educación financiera, pues la tasa de cambio o los temas relacionados con la financiación de sus negocios.

De otro lado, la investigación mostró con preocupación que el 91% de la muestra del Sector de Servicios no exportó en el segundo semestre del 2018.

En el caso de las firmas industriales el panorama no es ajeno al anterior, pues el 84% dijo no haber vendido en el exterior en el mismo lapso.

Entre las 3 principales razones que tienen las Pymes de Servicios e Industriales para no exportar, según la Encuesta, figuran: Que no les interesa; creen que su negocio no tiene productos y/o servicios para llevar al exterior y además, consideran que no cuentan con información sobre potenciales mercados para sus productos y/o servicios.

El sondeo indicó, además, que el 90% de las Pymes Industriales y el 82% de las de Servicios no tienen en el radar desarrollar planes de internacionalización.

A este panorama se le suma que a la mayoría de estas firmas, en el total de sus ventas, el mercado principal sigue siendo el local, a nivel de ciudad, seguido por el nacional.

Como si fuera poco, el destino internacional muestra una baja participación con 4%, 3% y 2% para los sectores Industria, Comercio y Servicios, respectivamente.

En lo referente a la Gran Encuesta Pyme, GEP, Capítulo Aburrá Sur, de las 4.150 encuestas realizadas por la Gran Encuesta Pyme, GEP, entre Marzo y Junio del 2019 en 18 regiones del país un total de 237 se enfocaron en los 5 municipios del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta), distribuidas entre 87 unidades industriales, 74 unidades comerciales y 76 empresas de servicios.

En términos generales, muchos de sus resultados coinciden con la medición nacional de la GEP en igual período. Estos son los hallazgos más importantes:

1. Industria Pyme redujo su desempeño: Pymes Industriales mostraron un deterioro en su situación económica general durante el segundo semestre de 2018.

Percibieron deterioros en su desempeño y en su nivel de ventas. Los pedidos al igual que los niveles de producción también registraron un deterioro en su balance.

La Utilización de la Capacidad Instalada se redujo, al igual que la Inversión en Maquinaria y Equipo.

Los Costos de Producción reportaron también una reducción y ello conllevó una desmejora en el margen de los empresarios y en la generación de empleo.

El principal problema reportado por los industriales fue la falta de demanda. Le siguieron los altos impuestos y los costos de los insumos. Los problemas con menor relevancia fueron la rotación de cartera y la tasa de cambio.

2. Comercio Pyme con baja demanda: Las Pymes del Sector Comercio también mostraron un deterioro en su situación económica y un bajo desempeño en su operación.

Las Ventas también se resintieron, a lo cual se sumó un comportamiento desfavorable de los pedidos.

El deterioro en las variables de Demanda implicó una disminución en el Margen de los empresarios comerciales y en la generación de empleo.

El principal problema reportado por las Pymes comerciales fue la falta de demanda, seguida por los altos impuestos. Los problemas con menor relevancia fueron la tasa de cambio y el contrabando.

3. Sector Servicios: Las Pymes del Sector Servicios mostraron un deterioro en su situación. Sus ventas bajaron, al igual que los pedidos. Paradójicamente, el empleo mostró una leve mejora.

El principal problema reportado por los empresarios del Sector Servicios fue la falta de demanda, seguido por los altos impuestos y la competencia. Los problemas con menor relevancia fueron la tasa de cambio y la falta de liquidez.

4. Financiamiento: Los empresarios de los 3 sectores Pyme del Aburrá Sur reportaron una disminución significativa en las solicitudes de crédito respecto a un año atrás.

Los créditos tramitados obtuvieron una alta tasa de aprobación, la mayoría a largo plazo (Industria y Servicios). Los de Comercio fueron a mediano plazo.

El rango de tasa más común en los créditos otorgados continuó siendo hasta DTF+4 en todos los sectores.

La mayoría de las Pymes de los 3 macrosectores usaron los créditos para financiar capital de trabajo. Le siguieron la consolidación de pasivos y la compra o arriendo de maquinaria.

La mayoría de los encuestados no accedió a ningún otro medio para su financiación y os que lo hicieron fue a través de Proveedores y recursos propios.

5. Capacitación, mayor acción de mejora Pyme: En el primer semestre de 2019, las principales acciones de mejoramiento realizadas por las Pymes del Aburrá Sur fueron:

1. Capacitar a su personal (13% industria, 18% comercio y 9% servicios).

2. Tener una Política de Responsabilidad Social Empresarial (6% industria, 10% comercio y 3% servicios).

3. Lanzar un nuevo producto (9% industria, 3% comercio y 6% servicios).

6. Cámara, mejor aliada de las Pymes: Al igual que nivel nacional, las Pymes de los 3 macrosectores consultados en el Aburrá Sur posicionan a la Cámara de Comercio como su principal aliada para el desarrollo.

El Capítulo de Capital Social de la encuesta evidencia que la mayoría de las Pymes encuestadas **consideraron a la Cámara de Comercio Aburrá Sur como su mejor aliada y su principal agente de desarrollo empresarial en la región así: Industria (77%), Comercio (65%) y Servicios (61%).**

A la entidad cameral le siguieron las asociaciones-afiliaciones con la gobernación (25% industria, 26% comercio y 17% servicios) y alcaldías (19% industria, 13% comercio y 17% servicios).

En materia de los beneficios que perciben las Pymes de dichas alianzas, se destacan:

1. Acceso a programas de financiamiento o cofinanciamiento (42% industria, 40% comercio y 55% servicios), ganando relevancia en el período analizado;

2. Capacitación de habilidades empresariales y gerenciales (10% industria, 20% comercio y 9% servicios), perdiendo una importante participación respecto a lo observado un año atrás;

3. Conocer nuevos procesos/mercados (13% industria, 18% comercio y 8% servicios).

7. Baja mentalidad exportadora Pyme: En el Aburrá Sur se mantuvo la baja vocación exportadora histórica en el Sector Industrial (86% reportó no exportar en el segundo semestre de 2018 vs. 76% un año atrás). En el Sector Servicios las Pymes que no exportan se elevó al 91%.

Entre las razones aducidas por los empresarios para no exportar, se destacan:

1. No estar interesado en exportar (60% industria y 50% servicios).

2. Considerar que su negocio no tiene aún productos exportables (25% comercio y 35% servicios).

3. No tener información sobre potenciales mercados para sus productos/servicios (7% comercio y 9% servicios).

Es consistente la ausencia de **Planes de Internacionalización** en la mayor parte de los encuestados. Solo el 13% de las Pymes industriales considera implementarlos.

El 91% de las Pymes Industriales no esperaba exportar en el primer semestre de 2019, al igual que el 71% de las Pymes de Servicios de la región.

La mayoría de las Pymes tienen como Mercado Principal el escenario local (59% Industria, 56% Comercio y 72% Servicios), seguido por el resto del mercado colombiano (7% Industria, 14% Comercio y 12% Servicios).

8. Pymes necesitan apoyo financiero: Se encontró que la mayoría de Pymes de Aburrá Sur no reciben la banca de inversión para estructurar proyectos financieros (99% Industria, 98% Comercio y 100% Servicios).

Los aspectos en los que las Pymes de la región aspiran a recibir acompañamiento financiero fueron los siguientes:

1. Valoración de activos (42% industria, 42% comercio y 43% servicios);

2. Evaluación- Valoración de Riesgos (19% industria, 26% comercio y 31% servicios).

3. Identificación de fuentes de financiación (26% industria, 20% comercio y 17% servicios).

9. Poco incremento en nuevos empleos: Una gran parte de las Pymes del Aburrá Sur consultadas no esperaba incrementar su personal en los próximos 3 años (54% Industria, 44% Comercio y 32% Servicios).

Entre las que esperan aumentar las contrataciones, la mayoría preveía hacerlo entre 1 y 5 trabajadores (33% Industria, 44% Comercio y 54% Servicios).

Las Pymes que esperaban hacerlo entre 6 y 10 trabajadores (1% Industria, 6% Comercio y 6% Servicios).

10. Baja estabilidad jurídica: El Aburrá Sur indagó sobre las afectaciones negativas que pueden tener las continuas reformas legales a la normatividad empresarial del país sobre la actividad económica de las Pymes.

La mayoría de las empresas Pymes de Aburrá Sur de los 3 Macrosectores consultados contestó que efectivamente los constantes cambios legislativos en el país tienen una afectación negativa en su actividad económica (67% Industria, 69% Comercio y 83% Servicios).

2.7. Convenio de Cooperación con Alemania

En la vigencia del 2016 las 5 cámaras de comercio de Antioquia suscribimos un Convenio de Cooperación Técnica con la Cámara de Comercio de Hannover, en representación de la Baja Sajonia (Alemania) para **apoyar el desarrollo de las Cadenas Productivas del Café, el Cacao y la Leche en el Departamento de Antioquia**.}

El coordinador de esta alianza es Tilman Brunner, Jefe de departamento de IHK Hannover y por Susann Gerlach, Directora del mismo en representación de Sequa gGmbH.

El proyecto inició hace 4 años, con una inversión de 650 mil euros, y busca fortalecer las capacidades institucionales de las **5 cámaras de comercio de Antioquia** y de las instituciones que fomentan la competitividad de la región, a través de transferencia de conocimiento, entrenamientos y asesorías, con el fin de mejorar las condiciones empresariales, de productividad y de competitividad del Departamento.

Un segundo propósito se enfocó, en los primeros 3 años, en intervenir **cultivadores y empresarios de las Cadenas de Café, Cacao y Lácteos,** con miras a mejorar sus condiciones de desarrollo de mercado, producto y asociatividad, lo que en el largo plazo se verá reflejado en competitividad y mejora económica.

Debido al exitoso balance que arrojó la Primera Fase de Cooperación, el Gobierno Alemán decidió prorrogar, en el 2019, por 3 años más el convenio, etapa en la cual se vincularon dos (2) nuevas cadenas productivas: **Aeroespacial y Turismo,** ambas de directa incidencia en la proyección futura de la economía del Aburrá Sur.

La iniciativa aeroespacial en el Aburrá Sur se remonta a unos 5 años atrás, cuando la Cámara suscribió un primer acuerdo con la Fuerza Aérea de Rionegro (Cacom 5) para un Proyecto de Desarrollo de Proveedores, Sustitución de Importaciones e Innovación, a través de la certificación de varias empresas para proveer partes y piezas para los helicópteros Black Hawk.

Todo este proceso generó unos aprendizajes y consolidó diversos acercamientos y relacionamientos interinstitucionales público, privados y gremiales, que incluyen procesos de asistencia técnica y cooperación internacional.

A raíz de ello se identificó una potencialidad sectorial, especialmente en sectores como el Metalmecánico, Plástico, Electrónico, Digital y Textil, entre otros, para consolidar un potencial Clúster Aeroespacial no sólo en el Aburrá Sur, sino en el Departamento de Antioquia, con el concurso y apoyo de las Cámaras de Comercio de Medellín y Oriente Antioqueño.

En consideración a ello la Cámara aprovechó la Alianza Región para postular este potencial Clúster como una línea de trabajo en el Convenio.

En desarrollo de esta tarea estratégica, se programó en el 2019 una Misión a Alemania, la cual tuvo como eje central el reconocimiento de las experiencias de los **Clúster Aeroespaciales de las ciudades de Hamburgo y Colonia, así como la gestión en innovación y desarrollo que lidera Lufthansa Techniks**.

2.8. Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá

La Cámara avanzó durante la vigencia del 2019 construyendo insumos estratégicos para consolidar un **Plan Maestro de Turismo en la región del Aburrá Sur (Ruta Aburrá con el AMVA y formulación del Plan de Turismo de Caldas con el apoyo de la Fundación Social).**

1. Plan Turístico de Caldas: La formulación del **Plan de Desarrollo Turístico del Municipio Caldas 2019 – 2030 "Un Encuentro de Aguas y Caminos",** cobró especial vigencia en el 2019 ante la necesidad actual de institucionalizar y formalizar una actividad creciente en el mundo entero que transformará a este municipio en un destino turístico, donde ya convergen diferentes tipologías turísticas demandantes de esfuerzos ciudadanos.

Este Plan Turístico optimizará las iniciativas de actores públicos, comunitarios y privados dando orientación al territorio con respecto a la consolidación de oportunidades detectadas desde investigaciones previas, **realizadas con el acompañamiento técnico y el apoyo institucional de la Corporación Turística Ruta Aburrá, la Fundación Grupo Social, la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Corporación Redes Turísticas de Antioquia.**

El Municipio de Caldas, como destino turístico, se constituye en una unidad de gestión que requiere enfocarse en criterios y prioridades de competitividad y sostenibilidad, del orden local, a fin de cultivar oportunidades y generar beneficios económicos, sociales, ambientales y culturales para el propio territorio.

Así mismo, se tiene planteado ejecutar este Plan con un diseño prospectivo de la actividad turística en el Municipio, proyectando los escenarios factibles; una formulación estratégica y un Plan de Ejecución a corto, mediano y largo plazo.

Los formuladores técnicos del Plan, con el fin de garantizar las sinergias entre los instrumentos de gobernanza que posee Caldas y los actores pertenecientes al sistema turístico local, compartieron en su Informe algunas recomendaciones estratégicas para el proceso.

1. Realización de mayores esfuerzos por parte de cada uno de los actores involucrados en el desarrollo de la actividad turística, (en especial de la administración pública, llamada a liderar los procesos expuestos) y generar las condiciones para alcanzar el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos).

Las entidades territoriales, deben acatar las normatividades vigentes que avalan y proponen metodologías conducentes a mejorar la calidad de los destinos, a la creación de productos turísticos competitivos y a generar herramientas de participación ciudadana.

2. El conjunto de acciones propuestas, están orientadas a los actores públicos, privados y sociales, a quienes se sugiere la realización de un acuerdo interinstitucional denominado “Pacto local por el turismo en el Territorio encuentro de Aguas y Caminos”, donde la comunidad y los actores lo firmen y respalden de cara a la próxima década en el marco del Plan de Desarrollo Turístico Caldas 2019 - 2030 “Un encuentro de aguas y caminos”.

3. Realización de un trabajo articulado y sinérgico, al interior de las administraciones locales, para impulsar las iniciativas turísticas macro de impacto territorial.

4. Inclusión y definición del turismo en los planes de ordenamiento territorial local, lo cual debe ser elaborado y ajustado por parte de los municipios, en cumplimiento de la Ley 388 (Colombia. Congreso de la República, 1997) y de la Ley 1454 (Colombia. Congreso de la República, 2011) y demás decretos reglamentarios que contemplan elementos orientadores para las decisiones del municipio y que afectan los usos del suelo, en especial lo relacionado con áreas o zonas de interés turístico local como lo permite la ley 300/96 y lo reafirma la 1558 del 2012.

5. Identificación, definición, caracterización e implementación de la declaratoria de recursos turísticos y de zonas o áreas de desarrollo e interés turístico prioritario, los cuales deberán ser reconocidos y apropiados para explorar las compatibilidades e incompatibilidades que el uso turístico de suelo tiene con respecto a otros usos y determinar criterios para redimensionar al Municipio de Caldas en su vocación turística.

6. Diseño e implementación de planes de manejo especial, para las zonas de interés turístico y de uso prioritario que han sido incorporados en los planes de ordenamiento territorial local, y que deberán ser concertados con las autoridades pertinentes y con las organizaciones sociales y empresariales existentes en esas zonas específicas.

7. Aplicación de normas y decretos reglamentarios relativos al turismo, en particular la Ley 300 (Colombia. Congreso de la República, 1996), la Ley 1101 (Colombia. Congreso de la República, 2006) y la Ley 1558 (Colombia. Congreso de la República, 2012), que tratan sobre los actores aportantes a la parafiscalidad, la legalidad y la normalidad turística de los actores visibles en los municipios y del ordenamiento y gestión del Sistema Turístico Local.

8. Impulsar y animar la consolidación de redes empresariales alrededor de los productos turísticos municipales, que garanticen la funcionalidad y la operación del destino y su calidad ante nuevas demandas exigentes en experiencias de alta recordación.

9. Avanzar hacia la consolidación de un destino turístico, que requiere trazar y definir instrumentos de gestión, donde se garanticen la gobernanza del Sistema Turístico del Destino, donde los actores asuman su corresponsabilidad en la construcción y permanencia de la actividad, así como el de minimizar sus impactos o maximizar sus beneficios de manera concertada y compartida.

Para lograr esto, se deberá contar con un territorio que trabaje desde la competitividad y la sostenibilidad de sus recursos, procesos y talento humano, donde la gestión sea el vehículo que conecte, dinamice y defina el foco de actuación en el corto, mediano y largo plazo en cada uno de los componentes del sistema turístico local.

2. Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá al 2030 - Aburrá Natural y Cultural: El propósito de este Plan es reconocer y validar la proyección de la actividad turística metropolitana en un contexto regional, nacional e internacional de manera segura, responsable y sostenible, a partir de procesos participativos donde los actores locales y metropolitanos contribuyeron a su confección y recomendaciones, tanto específicas como generales, para su implementación.

El Plan da cuenta de las oportunidades y capacidades del destino para explorar nuevas alternativas de intervención territorial, desde una actividad dinámica, sinérgica, flexible y con impacto social, económico, cultural y ambiental, que puede revalorizar a las comunidades y a sus recursos para el goce y deleite de propios y visitantes de una manera responsable y segura.

Este nuevo instrumento de planificación territorial y económica reconoce el dinamismo de una actividad post global y las condiciones de los recursos del destino, en capacidades y habilidades, el cómo se sueña y se visualiza el futuro territorial y cómo se le puede implementar de cara a los próximos años.

Para ello, se asume como una construcción participativa con los actores vinculados y responsables de la actividad turística local y subregional en el Valle de Aburrá.

Hoy existe un ejercicio bandera en la subregión, la Ruta Turística Aburrá, la cual se consolida como una alianza de actores, compuesta por: la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la Fundación Social, las 10 alcaldías, la Universidad de San Buenaventura, entre otros actores.

Este grupo de instituciones tiene como objetivo el impulso al turismo de la región a partir del desarrollo de los productos turísticos, donde se han identificado, hasta el momento, 17 recorridos en todo el Valle y se articulan cerca de 60 atractivos o recursos turísticos compuestos.

Actualmente, la Ruta Turística Aburrá busca que el Valle de Aburrá se despliegue como un destino turístico, en el cual sus 10 municipios, encabezados por Medellín, brinden distintas alternativas de turismo urbano, rural y comunitario.

Para poder dar soporte a esta postulación, el Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá al 2030 – Aburrá Natural y Cultural, debe alinearse a la gestión propia de la subregión y enunciar las postulaciones en sintonía con cada uno de los 10 Planes de Desarrollo Municipal 2020-2023, conjugado con las líneas estratégicas metropolitanas, dentro de las cuales el turismo empieza a jugar un papel preponderante.

Al igual que en el Plan Turístico de Caldas, en el Plan Aburrá los formuladores técnicos también identificaron una serie de recomendaciones (algunas comunes) que permitan y faciliten su materialización en el mediano y largo plazo.

1. Realización de mayores esfuerzos por parte de cada uno de los actores involucrados en el desarrollo de la actividad turística (en especial de la administración pública, llamada a liderar los procesos expuestos) y generar las condiciones para alcanzar el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos.

Las entidades territoriales deben acatar las normatividades vigentes que avalan y proponen metodologías conducentes a mejorar la calidad de los destinos, a la creación de productos turísticos competitivos y a generar herramientas de participación ciudadana.

2. El conjunto de acciones propuestas entre lo público, lo privado y lo social, que genere un acuerdo interinstitucional denominado “Pacto Metropolitano por el Turismo”, donde la comunidad y los actores lo firmen y respalden de cara a la próxima década del Siglo XXI.

3. Realización de un trabajo articulado y sinérgico al interior de las administraciones locales, entre sus distintas dependencias, como: Planeación Municipal, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura Ciudadana y Secretaría de Salud, los cuales deberán conformar una red local pública, para dar seguimiento, evaluación y mejoramiento al Sistema Turístico Metropolitano e impulsar las iniciativas macro de impacto territorial.

4. Inclusión y definición del turismo en los planes de ordenamiento territorial local, lo cual debe ser elaborado y ajustado por parte de los municipios, en cumplimiento de la Ley 388 (Colombia. Congreso de la República, 1997) y de la Ley 1454 (Colombia. Congreso de la República, 2011) y demás decretos reglamentarios que contemplan elementos orientadores para las decisiones que los municipios deben tomar y que afectan los usos del suelo, en especial el turismo.

5. Definición e implementación de la declaratoria de recursos turísticos y de zonas o áreas de desarrollo turístico prioritario o de interés turístico, los cuales deberán ser reconocidos y apropiados para explorar las compatibilidades e incompatibilidades que el uso turístico de suelo tiene con otros usos y determina criterios para redimensionar al Valle de Aburrá en su vocación turística.

6. Implementación de planes de manejo especial para las zonas de interés turístico y de uso prioritario, que han sido incorporados en los planes de ordenamiento territorial local, y que deberán ser concertados con las autoridades pertinentes y con las organizaciones sociales y empresariales existentes en esas zonas específicas.

7. Aplicación de normas y decretos reglamentarios relativos al turismo, en particular la Ley 300 (Colombia. Congreso de la República, 1996), la Ley 1101 (Colombia. Congreso de la República, 2006) y la Ley 1558 (Colombia. Congreso de la República, 2012), que tratan sobre los actores aportantes a la parafiscalidad, la legalidad y la normalidad turística de los actores visibles en los municipios y del ordenamiento y gestión del Sistema Turístico Metropolitano.

8. Consolidación de redes empresariales alrededor de los productos turísticos municipales, que garanticen la funcionalidad y la operación del destino y su calidad ante nuevas demandas exigentes en experiencias de alta recordación.

9. El Valle de Aburrá posee un alto potencial turístico; sin embargo, es fundamental preservar y buscar la regeneración de todos los recursos: el ejercicio turístico es válido, pero solo es posible en el marco de un cuidado meticuloso de preservación del territorio sobre sus problemas estructurales.

10. La importancia de una institucionalidad como el Área Metropolitana, con capacidad de liderazgo y concertación institucional supramunicipal y con deberes de articulación, ordenación y planificación territorial, así como de autoridad ambiental y de movilidad, es clave para potenciar y acompañar procesos turísticos territoriales desde las políticas públicas y desde los espacios de concertación territorial.

11. El Parque de las Aguas, por su carácter público, es posible transformarlo en un atractivo turístico de relevancia del norte del Valle de Aburrá, de carácter natural y “escenario experiencial de aguas”, como pilar de la transformación y cambio del actual turismo en los municipios de influencia.

12. Avanzar hacia la consolidación de un destino turístico, requiere trazar y definir instrumentos de gestión que garanticen la gobernanza y la gobernabilidad del Sistema Turístico del Destino, donde los actores asuman su corresponsabilidad en la construcción y permanencia de la actividad, así como el de minimizar sus impactos o maximizar sus beneficios de manera concertada y compartida.

Para lograr esto, se deberá contar con un territorio que trabaje desde la competitividad y la sostenibilidad de sus recursos, procesos y talento humano, donde la gestión sea el vehículo que conecte, dinamice y defina el foco de actuación en el corto, mediano y largo plazo, en cada uno de los componentes del Sistema Turístico Metropolitano.

13. Se precisan acciones, actividades y tareas que las administraciones locales deberán orientar y realizar en el cumplimiento de sus funciones públicas para la gestión turística en lo metropolitano.

2.9. Plan de Competitividad Aburrá Sur

Durante la vigencia del 2019, y con el fin de fortalecer el desarrollo productivo del país, **el Gobierno Nacional expidió el 11 de Septiembre el Decreto 1651,** el cual reglamenta el funcionamiento del **Sistema Nacional de Competitividad e Innovación**, creado en el **Artículo 172 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".**

En virtud de la nueva reglamentación, todos los sistemas, órganos e instancias relacionadas con la competitividad, productividad e innovación, se articularán por medio de la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación al SNCI.

Bajo el nuevo escenario normativo, se coordinará la elaboración, implementación y seguimiento de la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación, con el fin de promover el desarrollo económico, la productividad y mejorar el bienestar de todos los colombianos.

Del SNCI forman parte el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI); el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA); la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual (CIPI); el Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN); así como el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

El Decreto propone unos lineamientos mínimos para su operación y sostenibilidad, siendo discrecional para que los departamentos puedan ampliar y fortalecer la composición y el modelo de gestión, propio de las comisiones.

En ese contexto normativo, se establece que las CRCI contarán con un equipo base de la Secretaría Técnica, que estará vinculado a la cámara de comercio con jurisdicción en el municipio o distrito capital del respectivo departamento.

Además, como complemento, la gobernación, las alcaldías y otras entidades de conformidad con las normas legales que rigen a la entidad podrán aportar capital humano, recursos financieros, administrativos y logísticos para garantizar la sostenibilidad de las CRCI.

Con el acompañamiento técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Confecámaras, las Comisiones Regionales han venido definiendo las iniciativas y apuestas productivas de cada Departamento, a través de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación.

A la fecha, ya se han presentado ante el Comité de Regionalización 11 de ellas, lo que ha permitido avanzar en mecanismos claros para sumar esfuerzos y recursos para la implementación desde diferentes entidades del orden nacional, regional y local.

En el caso de Antioquia se destaca que es el único Departamento que está formulando una Agenda con proyectos priorizados a partir de las propuestas de 9 Comisiones Subregionales.

En el Decreto se establecen los miembros, funciones y alcance de los principales órganos del SNCI. De ese Sistema hacen parte la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación, su Comité Ejecutivo, los Comités Técnicos y el Comité de Regionalización.

Este último es la principal instancia de articulación entre lo nacional con lo regional, en lo referente a los dos ejes para los que se expidió la norma del SNCI.

Respecto al diálogo de institucionalidad con los territorios, el Decreto determina que las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación serán las instancias de articulación.

También la norma hace énfasis en que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, será el coordinador nacional de ese gran sistema. La labor del MinCIT será apoyada por Confecámaras como representante del sector privado.

Con el fin de avanzar en este proceso y ratificar estos compromisos, a finales del mes de Noviembre se realizó en la ciudad de Villavicencio, el Encuentro Nacional de Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación.

El Encuentro fue lo que siempre ha debido ser, un ejercicio de inteligencia colectiva; un espacio de diálogo entre las CRCI y el gobierno nacional alrededor de modelos de desarrollos competitivos, sostenibles e incluyentes, y un escenario para concertar una estrategia común orientada hacia el bienestar general.

Esta puesta en común permitió avanzar en la definición de los grandes propósitos del Decreto 1651, especialmente en lo que hace referencia a:

1. El fortalecimiento del Comité de Regionalización como instancia para promover la alineación y articulación de la oferta de instrumentos de política pública que desarrollan entidades de gobierno, tanto nacionales como territoriales, en un esfuerzo por descentralizar la gestión de la competitividad;

2. La reorganización de las CRCI para hacerlas más operativas entregándoles a las cámaras de comercio sus secretaría técnicas con funciones tácticas y de apoyo administrativo.

3. La definición de instrumentos de gestión representado en las Agendas Nacional y Regionales de Competitividad e Innovación (ANCI y ADCI) con sus respectivas apuestas productivas y programas y proyectos a ejecutar, lo que permitirá, a mi juicio, superar la inmovilidad observada con los planes regionales de competitividad.

En cuanto a las Agendas de Competitividad, es indudable que en poco tiempo éstas han contribuido a generar capacidades locales para identificar, formular y ejecutar proyectos; además de canales de diálogo con el Gobierno en torno a proyectos de desarrollo, y no alrededor de la capacidad de lobby que cada departamento tenga.

El escenario sirvió finalmente para ratificar, mediante la **firma de un Convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, el compromiso que Confecámaras y las cámaras de comercio tienen con la competitividad**.

En consecuencia, se validó el apoyo y acompañamiento del Sistema Cameral a las CRCI para la formulación y ejecución de las ADCI y adecuación de las Comisiones a las disposiciones del Decreto 1651 en asuntos de organización, gobernanza, sostenibilidad y financiamiento, así como en la articulación de los territorios con el nivel central.

Para adelantar esta tarea el Decreto 1651 estableció un plazo de 12 meses posteriores a la fecha de publicación.

Al final, a manera de colofón, se mencionaron varios desafíos de las CRCI en su misión de proyectar un desarrollo más incluyente y equitativo en sus territorios, retos relacionados con los siguientes aspectos, entre otros:

1. Es necesario entender la competitividad como una estrategia enfocada a dotar a las regiones de un modelo de desarrollo sostenible e incluyente con el fin de crear empresas y fortalecer las existentes, atraer inversión, generar empleo, conectar a las regiones con cadenas globales de valor, apropiar la innovación, generar empleo y procurar bienestar y calidad de vida.

2. Se requiere dotar de legitimidad a la competitividad atrayendo un mayor número de empresarios, vinculando más universidades y haciendo que sus paradigmas lleguen a la ciudadanía en general.

3. Es preciso que las ADCI y la gestión de la competitividad se incluyan en los planes de desarrollo departamentales de los nuevos mandatarios territoriales.

De esto dependerá en buena medida la continuidad de la gestión, la sostenibilidad y la gobernanza de las CRCI

4. Es fundamental lograr que gobernantes, líderes políticos y dirigentes públicos y privadas integren a sus discursos el tema del desarrollo productivo, esto apreciaría la competitividad y productividad las regiones.

2.10. Indice de Competitividad Municipal de Antioquia, IMCA

A finales del 2019 la Gobernación de Antioquia presentó la Primera Versión del Índice Municipal de Competitividad en Antioquia (IMCA) 2019, como herramienta clave para medir las condiciones de competitividad en los 125 municipios del Departamento.

El IMCA fue el resultado de un estudio técnico, iniciativa de la Secretaría Productividad y Competitividad de Antioquia, encomendado a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia.

El proceso fue acompañado por un Comité Técnico, compuesto por diversos actores del sector público y privado, entre los que se destacaron las 5 Cámaras de Comercio con jurisdicción en Antioquia.

Este instrumento tiene por objeto compilar información a partir de 77 indicadores, con el fin de valorar los distintos grados de desarrollo en competitividad e identificar y estimar las brechas existentes entre los 125 municipios del Departamento.

La estructura metodológica sigue los ítems de desempeño propuestos en el Índice Global de Competitividad (IGC) en la versión 4.0, auspiciado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés).

La herramienta se sustenta en un Pilar Genérico de Macroeconomía para el Departamento y en 11 pilares que se calculan para todos los municipios: **Instituciones, Infraestructura, Adopción de TICs, Salud, Capacidades, Mercado de Bienes, Mercado Laboral, Sistema Financiero, Tamaño del Mercado, Dinamismo de los Negocios y Capacidad de Innovación.**

El IMCA es una apuesta del gobierno departamental para valorar, construir y mejorar las condiciones de desarrollo, con miras a la confluencia y articulación de las diferentes políticas de los municipios del Departamento de Antioquia.

En suma, el Índice es un material de consulta y referencia para los diferentes entes territoriales, responsables y partícipes (gobierno, sociedad civil, académicos y empresarios) en la generación de políticas públicas orientadas al desarrollo y la prosperidad social, económica y medioambiental de la región.

Lo anterior permite al IMCA orientar acciones estratégicas en los futuros planes de gobierno y al desarrollo de los territorios en el mediano y largo plazo.

Sus conclusiones aportan a la alineación de las diferentes acciones en materia de productividad, concertando el vínculo entre el bienestar social y la sostenibilidad de los territorios, facilitando la apertura de nuevos escenarios basados en inclusión, participación y equidad.

Es importante resaltar que este Índice no representa en ningún caso una medición de la gestión de las administraciones públicas del Departamento; es más bien, una herramienta que puede servir como guía para direccionar políticas públicas nuevas, especialmente, cuando es la primera vez que se mide este indicador para Antioquia.

Al final el Índice presenta un estudio detallado que facilita el diagnóstico de la competitividad de cada municipio antioqueño.

La información recabada facilitó el análisis de los diferentes datos obtenidos y permitió establecer un panorama holístico de los retos y desafíos que impulsarán las diferentes acciones en materia de desarrollo y competitividad en el mediano y largo plazo.

En este orden de ideas, se espera que los diferentes líderes sociales, políticos y económicos se apropien del IMCA y generen, de manera mancomunada, las diferentes acciones para la prosperidad de quienes habitan y trabajan en los municipios.

La idea es poder contar también con actores que visualicen y proyecten soluciones rápidas y concretas a los problemas, brechas y fallas particulares de cada territorio.

Muchos de estos retos deberán abordarse de forma colectiva, promoviendo la asociatividad entre los actores y tejiendo territorios más conectados, articulados y complementarios en sus apuestas productivas de programas y de proyectos.

Es por ello que en el IMCA también se incluye un análisis por provincias y subregiones, validado en la relevancia que “Juntos podemos ser más productivos y competitivos”.

Al evidenciar la necesidad de desarrollar un Departamento más articulado y conectado, podemos concluir que Antioquia avanza, sí y solo sí, desde sus territorios asumimos que la competitividad y la productividad requieren del compromiso y acción de todos.

2.11. Macroproyecto de la Centralidad Sur

La Centralidad Sur hace parte de las Directrices del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y los municipios de la región, y como tal figura en los Planes de Ordenamiento Territorial como una alternativa de desarrollo físico-espacial.

Al igual que en el 2018, durante la vigencia 2019 su discusión y análisis volvió a cobrar fuerza en la región, en el marco de los Estudios de Capacidad de Carga Territorial de los municipios del Aburrá Sur, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, PEMOT, y la Revisión de los POTs y PBOTs de los municipios de Sabaneta y Envigado.

La Centralidad Sur es un sistema estructurante incluido dentro de los Hechos Metropolitanos contemplados en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial definido como un conjunto de acciones y actuaciones con carácter estratégico, integral y de largo plazo.

Este Modelo de Desarrollo Físico-Espacial está dirigido a producir una intervención de gran escala basada en la articulación de actuaciones públicas y privadas, con impactos significativos en la estructura espacial de la Zona Sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la calidad de vida de su población y en sus dinámicas socio-económicas.

La actuación del ÁMVA se resume en las directrices tomadas por dicha entidad en cuanto al ordenamiento territorial metropolitano, las principales problemáticas de la intervención del uso del suelo en el Sur del Valle de Aburrá, el diagnóstico de la Centralidad, la propuesta urbanística para la misma y la propuesta ambiental y paisajística de espacio público, de innovación y desarrollo, de accesibilidad y movilidad.

Este macroproyecto es la ruta de navegación para direccionar los procesos de transformación urbana de las antiguas zonas industriales de los municipios de Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Envigado, de forma tal que como proceso de cambio y diversificación de los tradicionales usos del suelo, se produzca un cambio bajo altos estándares urbanísticos y ambientales, y así, se logren cimentar con solidez las nuevas plataformas productivas y de transformación social, cultural y ambiental que requiere el Sur del Valle de Aburrá.

Se trata de un esfuerzo por anticiparse a los cambios que ya se están presentando y establecer una estructura urbana altamente competitividad para estos municipios y para la región.

Varias circunstancias están presionando estos cambios; desde lo económico y social; las transformaciones en la base productiva de la región, el crecimiento de los sectores servicios y comercio, así como los crecientes requerimientos habitacionales.

En el futuro inmediato este Modelo de Intervención reclama con urgencia que este nuevo Escenario de Reflexión, Análisis, Evaluación y Revisión de la propuesta permita encontrar puntos de contacto y acuerdo para resolver los disensos que generó la propuesta original.

Es necesario advertir que si bien hay unos enfoques sociales y de espacio público que mejorarían ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes de la región, todavía persisten serios y muy objetivos reparos al Modelo en lo que corresponde a su enfoque económico, ya que algunos municipios consideran que la iniciativa podría generar serias limitaciones para la retención y atracción de proyectos productivos en sus territorios y producir impactos negativos en la generación de empleo y el desarrollo municipal en general.

2.12. Pronunciamientos POT Envigado y PBOT Sabaneta

Transcurridos 22 años de la expedición de la Ley 388 de 1997 y 19 años de la elaboración de los primeros planes de ordenamiento territorial en el país, es importante examinar cuáles han sido sus fallas en su implementación ad portas de una nueva generación de POTs y PBOTs.

Eso implica ser profundamente cuidadosos y objetivos en la evaluación de condiciones con las que se vienen desenvolviendo las ciudades y cómo se concertan las determinantes regionales a partir de las cuales se debe visualizar y orientar, a largo plazo, sus usos, sus vocaciones y sus capacidades reales de crecimiento.

Consciente de esta realidad la Cámara de Comercio Aburrá Sur avanzó en la vigencia del 2019 en el proceso de validación y acompañamiento de las revisiones excepcionales que iniciaron los municipios de Envigado y Sabaneta, de sus POT y PBOT, respectivamente.

En el marco de este proceso la Cámara consideró necesario emitir unos Pronunciamientos Oficiales, con el fin de contribuir con ideas, propuestas y reflexiones que garanticen el exitoso balance de estos procesos de planificación.

2.12.1. Envigado y sus apuestas de redensificación: Consciente de la trascendencia y el impacto que traerá consigo la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial de Envigado, la Cámara desea reiterar su interés en que dicho proceso sea el fruto de una concertación técnica en la que se valoren incluyente y equitativamente los intereses y expectativas de todos los sectores y actores sociales de la localidad.

Por ello, y asumiendo su papel de vocera del sector empresarial y comercial de la Ciudad Señorial, nuestra entidad quiere invitar a la administración a que se actúe con especial cuidado en las decisiones que se adopten en relación con la Zona Industrial de la Avenida Las Vegas, entre los límites con Sabaneta y Medellín.

Un proceso inversionista que ha trascendido por décadas llevó a que en una forma exponencial se ubicaran en este corredor un sinnúmero de unidades económicas Pymes y Gran Empresa agroindustriales, metalmecánicas, comerciales, editoriales y de servicios con valor agregado, que se convirtieron no sólo en sustento del desarrollo local, sino también en un factor determinante de la economía del Aburrá Sur.

Tal como lo demuestran nuestros estudios, esta Zona Industrial abarca 134 hectáreas y 243 predios en los que hoy operan 299 unidades industriales, comerciales y de servicios que aportan $25.4 billones en activos; el 86% de los $30 billones en activos con los cuales participan las 8.477 unidades productivas de Envigado.

Importante resaltar que de estas 299 empresas, el 66% cuentan con más de 20 años de antigüedad en este Corredor, encabezadas por organizaciones como Contegral S.A.S., Almacenes Éxito, El Colombiano y Sofasa S.A.S.

Sin duda alguna este es un patrimonio económico que le ha generado a Envigado y a la región empleo, tributos para mejorar su calidad de vida y un empuje sustancial a su vocación productiva.

Si bien algunas de estas unidades han partido en el tiempo, como recientemente lo hizo Peldar, y seguramente lo harán otras en el futuro, nuestra preocupación se centra no en la migración empresarial en curso, sino en el relevo generacional que permita preservar esta Zona Industrial como un espacio de ciudad destinado al surgimiento de una nueva economía.

Nuestro llamado a la administración es a que desde la revisión del POT se provean las condiciones necesarias para que en esta franja territorial se garantice el Uso Industrial para su ocupación futura.

Acorde con la visión de la administración municipal de crecer de manera sostenible, sin detrimento del medio ambiente y de los recursos naturales, proponemos al respecto;

1. Definir unas apuestas productivas altamente especializadas que permitan dinamizar en el sector una clara orientación vocacional desde el punto de vista productivo, comercial y de servicios.

2. Diseñar, con el concurso activo de la Secretaría de Desarrollo Económico y los sectores gremial, académico y gremial, una Estrategia de Atracción de Inversión enfocada en Industrias 4.0. y de Especialización Inteligente que garantice que las nuevas unidades productivas que se asienten en el sector sean de manufacturas limpias o desarrollen actividades comerciales y de servicios con alto valor agregado.

3. Facilitar las condiciones para que las empresas existentes, como bien lo han evidenciado las que hoy operan en este corredor, continúen haciendo procesos de reconversión tecnológica que les permita permanecer, cumplir todas las normativas, y desarrollar sus procesos productivos dentro de un claro acatamiento a las normas ambientales y demás exigencias de ley.

4. Así como se generan instrumentos y estrategias para fomentar el desarrollo de proyectos urbanísticos, aprovechar las bondades de las norma del POT para delinear un plan de incentivos y beneficios que promuevan la llegada de industrias de base tecnológica y la promoción efectiva de una generación de emprendedores enfocados en las bondades de las economías digitales y culturales que se derivan de la Economía Naranja.

5. Diseñar y concertar con los antiguos y nuevos inversionistas económicos del sector un Plan Marco para incidir positivamente en los cambios que demanda el mismo en materia de movilidad, conectividad, recuperación ambiental y apropiación social.

Creemos que si el Municipio y todo el conjunto de actores interinstitucionales que lo rodeamos hacemos juiciosamente esta tarea podremos garantizar que Envigado pueda seguir siendo un importante jugador empresarial, y ya no sólo dentro de la economía tradicional, sino dentro de las nuevas apuestas de las Industrias 4.0.

Somos conscientes que el territorio amerita una transformación renovadora, y al respecto queremos expresar que también compartimos y apoyamos iniciativas como las que propone la Revisión Excepcional del POT en lo que respecta a:

1. La regulación estricta del crecimiento urbanístico en el escarpe y la ladera;

2. La regulación y protección de las fuentes hídricas en el altiplano del Oriente Antioqueño;

3. La preservación del entorno cultural y ecoturístico de los corredores naturales del Municipio,

4. La eventual consolidación de algunos barrios con proyectos de renovación y reciclaje urbano con proyectos de mediana densidad.

Esperamos que estas propuestas ameriten una reflexión profunda por parte de los técnicos y los actores ambientales, políticos y demás decisores que intervienen en el proceso de aprobación del POT.

Tal como lo hemos manifestado desde nuestra entidad, hoy más que nunca necesitamos que un instrumento de gestión territorial como el POT nos garantice la transformación innovadora de los sistemas productivos locales, el incremento de la producción, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población

En ello no podemos equivocarnos, ya que una señal equivocada puede poner fin a un futuro promisorio para la economía envigadeña, y para el Aburrá Sur en general.

2.12.2. Sabaneta ¿Dónde está el límite? A comienzos de Agosto del 2009, es decir, hace casi 10 años, la Cámara de Comercio Aburrá Sur presentó a consideración del Honorable Concejo Municipal de Sabaneta y de sus autoridades de planificación, unas apreciaciones sobre la visión territorial que en aquel momento se planteaba para el futuro del Municipio a través de su Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT.

Más desde el deber ser, el sentido común y la percepción, aunque con un profundo respeto por los alcances y el rigor técnico que definen las implicaciones y decisiones de este instrumento planificador, *la Cámara advertía y presagiaba que si no se frenaba el crecimiento urbanístico que en ese entonces ya alcanzaba niveles desbordantes, el escenario futuro sería bastante complejo, inequitativo y disfuncional.*

Consecuente con su representatividad gremial a nivel económico y su tarea misional, la Cámara compartió en ese momento sus apreciaciones haciendo énfasis en temas como: Definición de la Vocación Económica Local, Infraestructura y Amoblamientos Complementarios, Competitividad Económica Local, Gestión Comercial, Desarrollo de la Industria Turística, Plataforma Vial y de Movilidad, Plan de Espacio Público y Equipamientos, el Plan Especial de Protección Patrimonial y las Herramientas de Financiación.

Hoy, en medio de la evaluación que se genera en torno a la ***Modificación Excepcional de Normas Urbanísticas al PBOT Municipal***, vemos no sólo que muchas de las visiones negativas o preocupantes advertidas hace 10 años se materializaron, sino que aún persisten amenazas y riesgos que podrían terminar por inviabilizar en forma integral el futuro desarrollo del Municipio, impactando negativamente su gobernanza y su capacidad administrativa, al igual que la calidad de vida y el bienestar de su comunidad.

De la dinámica social de pueblo con altos estándares de calidad de vida que identificaban a Sabaneta hace dos décadas, el reto que hoy se plantea es cómo planificar, regular y administrar un territorio transformado con una urbanización sobredimensionada que ya ha generado desequilibrios profundos en ámbitos prioritarios como los servicios públicos, la movilidad, la vivienda, los recursos naturales y el espacio público.

En este sentido, y acudiendo nuevamente al sano ejercicio del sentido común, la Cámara ve con preocupación que entre las estrategias que plantea esta Modificación del PBOT se insista en el *"impulso a procesos de redensificación urbana en sectores del Municipio donde se dispone de una buena infraestructura vial y de servicios públicos y que poseen una buena ubicación estratégica".*

La propuesta destaca que este proceso de redensificación se adelantará con base en la delimitación de unas **Áreas de Mezcla (Alta, Media y Baja),** las cuales se encuentran relacionadas con las características que determinan los tratamientos urbanísticos asignados a los diferentes polígonos delimitados para el municipio.

Las áreas de **Alta y Media Mezcla de Usos** se asignan a los suelos de renovación urbana, mientras que en los demás tratamientos se propende por una **Baja Mezcla de Usos** con predominancia de la **vivienda**, considerando el centro tradicional como un área donde se reconocen los usos establecidos y se fomenta la media mezcla en favor de la vitalidad urbana.

La pregunta es: ¿Dónde están los espacios para estas mezclas? En un Municipio que hoy, y después de tan solo 9 años, pasó de 54.595 a 103.217 habitantes; que su espacio público efectivo por habitante es de apenas 1.37 mt2 frente a un estándar mundial de la OMS de 15 mts2, y que aún tiene pendiente la ejecución al 2030, de 16 Planes Parciales que representan un potencial desarrollo de 41.300 viviendas.

Al respecto nos parece más que pertinente resaltar y reconocer la medida que amplía el perímetro urbano e incluye las áreas de cesión procedentes de planes parciales y proyectos urbanísticos generales, con miras a alcanzar un indicador de 3,6 Mt2 de espacio público efectivo por habitante, aunque todavía se mantenga muy distante de los 15 Mts2 por habitante que proponen la OMS, y el Decreto 1077de 1015 del Minhacienda.

Por la misma razón vemos muy complejo y cuestionamos hoy, más desde la percepción y el pragmatismo que desde la muy respetable conceptualización técnica, que se viabilice y permita en esta Modificación del PBOT, con el visto bueno de las autoridades ambientales, adelantar procesos de redensificación y reactivación con Alta y Media Mezcla de Usos, respectivamente, en algunas zonas estratégicas del Municipio.

En este sentido creemos que es inconveniente la apuesta de **Alta Mezcla de Usos** que se propone para el denominado **Corredor Industrial entre la Avenida Las Vegas y la franja del Río (Centralidad Sur), aplicando a sus suelos un tratamiento de renovación en la modalidad de Redesarrollo**, con el fin de facilitar el uso residencial en proporción con la actividad múltiple que allí se consolida.

Desde nuestra visión este escenario pone en riesgo la vocación industrial que tradicionalmente se ha desarrollado en este corredor.

Colateralmente abre la puerta para que una eventual y creciente presencia habitacional en este sector promueva, incentive y detone indirectamente la salida de la base industrial tradicional e impida un relevo generacional de la misma mediante el asentamiento paulatino de unidades productivas que se inscriban en los esquemas productivos y en las tendencias sectoriales que propone la Nueva Economía.

Hoy el Aburrá Sur cuenta con 28.921 unidades productivas renovadas. De ellas 4.221 están asentadas en el Municipio de Sabaneta, el 15% de la base económica de la región.

Estas 4.221 unidades productivas representan cerca de 8 billones de pesos en activos, equivalentes al 12.7% del total de los activos de las 28.921 unidades productivas del Aburrá Sur, que ascienden a 63 billones de pesos.

Ahora bien. De las 4.221 unidades productivas sabaneteñas, 803, es decir, el 19%, configuran el corredor industrial y de servicios de la Centralidad Sur de Sabaneta, entre las Avenidas Las Vegas y Regional.

Su peso específico está representado no sólo en número, sino especialmente en activos, teniendo en cuenta que las 803 unidades del corredor representan 5.3 billones de pesos, el 66.3% del total de los 8 billones de pesos de las 4.221 unidades productivas que hoy configuran la base económica local.

Para entender aún más la potencialidad económica de este corredor que hoy se propone impactar equivocadamente con usos mixtos, es pertinente advertir que sólo las 40 empresas más grandes de las 803 que lo integran generan 12.354 empleos y pesan 3.7 billones de pesos, es decir, el 69.8% del total de los activos del colectivo empresarial que hoy se asienta en la Centralidad Sur sabaneteña.

Cabe destacar que del total de empresas asentadas en este Polígono Económico sólo el 19% son comerciantes y el 81% restante sociedades.

El 50% de estas empresas superan los 5 años de antigüedad en el corredor. Sólo el 30% tiene menos de 3 años de actividad allí.

Numéricamente la mayor participación empresarial en el corredor se distribuye entre el Comercio con 314 unidades comerciales y el Manufacturero con 186, mientras que por activos el promedio lo encabezó el sector manufactura con 2.1 billones de pesos, seguido por comercio con 1 billón de pesos.

Insistimos en que nuestra preocupación no se centra en la migración que, en algún momento y por motivos estratégicos, decidan estas unidades productivas tradicionales, sino por las limitaciones de ocupación territorial que eventualmente impidan atraer y convocar a Sabaneta a actores económicos basados en conocimiento, creatividad e innovación, como los que proponen las Industrias 4.0, y que han sido, entre otras cosas, una ambición visionaria para el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo integral, y la promoción del talento humano de esta localidad.

Creemos que ya ha sido suficiente el desastre histórico ocasionado con un crecimiento urbanístico incontrolable, como para que ahora no garanticemos la protección, retención y preservación futura del territorio sabaneteño que vocacionalmente ha sido la base para el desarrollo económico local.

Más allá de cualquier consideración ese sería un error imperdonable que condenaría definitivamente a que Sabaneta sea un Municipio Dormitorio con una débil y casi inexistente plataforma empresarial, y con una alta e insatisfecha demanda social, especialmente en lo que se refiere a las necesidades de empleo.

En igual sentido nos preocupa la propuesta que busca gestionar también, con una **Alta Mezcla de Usos,** los polígonos entre la **Avenida Las Vegas y la Carrera 43 A con un tratamiento de renovación en la modalidad de Reactivación**, buscando que la proporción de vivienda que se quiere alcanzar en este sector esté en equilibrio con las actividades económicas y de otros usos.

Sólo estas posibilidades de crecimiento urbanístico, sin contar las que se proponen para las zonas de Mezcla Media y Baja de Usos, anticipan, sin duda, un aumento de la oferta habitacional que, a nuestro modo de ver, traería consigo un impacto negativo en torno al desarrollo integral de la localidad.

Este hecho se hace aún más complejo si tenemos en cuenta las falencias actuales y las expectativas de expansión en torno al sistema de movilidad y transporte que condiciona este crecimiento.

Si bien el Municipio propone una estrategia basada en el menor uso del vehículo, una mayor ciclo-caminabilidad y el uso intensivo del transporte público, la Cámara de Comercio Aburrá Sur no ve que sea suficiente ni clara la viabilidad económica para la ejecución oportuna y efectiva de los proyectos complementarios de movilidad y transporte.

Los proyectos que forman parte de la jerarquización vial local, como generar una nueva sección vial en la Carrera 43 A, ampliar el Metroplús la Vía Distribuidora y la Avenida Las Vegas hasta Sabaneta; construir el tramo local de la Circunvalar Oriental y un potencial cable aéreo, y mejorar la eficiencia de las Vías Colectoras, no sólo no están integralmente garantizados a nivel económico en el inmediato futuro, sino que no compensan el crecimiento, y apenas lo mitigan o lo resuelven parcialmente.

Puede sonar absurdo o representar una especie de sacrilegio técnico, pero después de padecer los errores de gobernanza y de planificación inexplicable que condenaron a Sabaneta a padecer los conflictos territoriales actuales, pareciera que la única respuesta válida y objetiva para al menos contener la hemorragia y buscar una solución a futuro sea frenar de plano su crecimiento habitacional.

Ya se ha advertido que atender las necesidades de servicios complementarios y amoblamientos para la población vigente es un reto desmedido para las finanzas públicas, como para pretender ampliar ahora mucho más el espectro poblacional, reduciendo con ello el margen de maniobra que permita atender los múltiples requerimientos que demanda la población en procura de su bienestar y calidad de vida.

Son demasiadas las lecciones que este municipio ha recibido para que no aproveche esta oportunidad para decir ¡Basta!

En el mundo empresarial a veces el mejor consejo que se le puede dar a un empresario, cuando su empresa ya no es viable, es decirle que baje la cortina y redireccione su negocio hacia un nuevo objetivo de mercado.

Hoy creemos que Sabaneta también debe considerar que el modelo de crecimiento se agotó y que es mejor, antes que crecer, ordenar lo existente, y generar las condiciones para mitigar los impactos negativos que atentan contra su sostenibilidad.

Han pasado ya 21 años desde que se formuló la Visión incumplida en la que se apostaba para que *"en el 2020 Sabaneta será el Municipio modelo de Colombia, dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza."*

Lamentablemente Sabaneta creció no como lo decía la Visión, sino a la medida de intereses privados en detrimento de lo público, la equidad y el desarrollo humano sustentable, por cuenta de lo cual la población hoy padece graves problemas de movilidad, convivencia ciudadana, seguridad, abastecimiento de agua, carencia de espacio público y equipamiento colectivo, y todos los desmanes derivados de ese modelo planificador.

Desde el punto de vista económico, consideramos que después del fracaso de esta Visión Sabaneta 2020, los propósitos de la nueva apuesta de Sabaneta 2050 deberían propender por la preservación de un escenario territorial que permita construir una apuesta económica vocacional que realmente inserte al municipio en el contexto empresarial, comercial y de servicios del futuro.

Para ello sugerimos una estrategia que combina los mismos referentes de cambio que hemos planteado para el vecino Municipio de Envigado, cuyo corredor industrial contempla un destino similar al de Sabaneta:

1. Definir unas apuestas productivas altamente especializadas en el marco de una clara **Política de Desarrollo Económico**, que permita dinamizar en el sector una renovada, innovadora y sustentable orientación vocacional desde el punto de vista productivo, comercial y de servicios.

2. Diseñar, con el concurso activo de la Subdirección de Competitividad del Municipio y los sectores gremial, académico y social, una **Estrategia de Atracción de Inversión** enfocada en Industrias 4.0. y de Especialización Inteligente, que garantice que las nuevas unidades productivas que se asienten en el sector desarrollen actividades comerciales y de servicios con un alto valor agregado y tecnologías limpias.

3. Facilitar las condiciones para que las empresas existentes, como bien lo han evidenciado las que hoy operan en este corredor, continúen haciendo **procesos de reconversión tecnológica** que les permita permanecer, hasta que lo consideren pertinente, cumplir todas las normativas, y desarrollar sus procesos productivos dentro de un claro acatamiento a las normas ambientales y demás exigencias de ley.

4. Así como se generan instrumentos y estrategias desde el POT para fomentar el desarrollo de proyectos urbanísticos, delinear también un **plan de incentivos y beneficios que promuevan la llegada de industrias de base tecnológica y la promoción efectiva de una generación de emprendedores enfocados en las bondades de las economías digitales y culturales.**

5. Diseñar y concertar con los antiguos y nuevos inversionistas económicos del sector un **Plan Marco para incidir positivamente en los cambios estructurales, paisajísticos y de operación urbana que demanda el mismo en materia de movilidad, conectividad, recuperación ambiental y apropiación social.**

Creemos que si el Municipio y todo el conjunto de actores interinstitucionales que lo rodeamos hacemos juiciosamente esta tarea podremos garantizar que Sabaneta pueda seguir siendo un importante jugador empresarial, y ya no sólo dentro de la economía tradicional, sino dentro de las nuevas apuestas de las Industrias 4.0.

Dentro de esta misma línea de consolidación futura de la economía sabaneteña, acogemos con especial interés todas las iniciativas, medidas y salvaguardas que en la revisión del PBOT propenden por la ampliación del "capital verde" del Municipio, representado en sus parques urbanos, los parques ecológicos, los miradores panorámicos, la Reserva de La Romera, y el Sistema de Laderas Protegidas.

Sin duda alguna ellos son y siguen representando un patrimonio natural que, en asocio con los equipamientos culturales, representan otro fortín importante para el diseño de Productos Turísticos que hagan parte de la futura vocación económica local y regional, en el marco de la Economía Naranja.

En una reciente nota editorial en el diario El Colombiano, el profesor Juan José García Posada, planteaba una reflexión sobre hasta cuándo puede durar una ciudad y por cuánto tiempo se puede asegurar su sostenibilidad.

Recordaba su artículo, a propósito de la ciudad de Medellín, que no basta sólo con tener grandes hitos de desarrollo como ser la ciudad más innovadora y ser sede del Centro para la Cuarta Revolución Industrial en Latinoamérica, si al final sus indicadores sociales la terminan ubicando como una de las más inequitativas y excluyentes del mundo.

Y se preguntaba: *¿De verdad y en serio, hasta cuándo podría durar Medellín, si aventuramos una mirada prospectiva y cotejamos las condiciones que garantizan que una ciudad sea sostenible, con los planes y proyectos de los responsables no sólo de gobernar el aquí y el ahora, sino también de pensar y obrar con criterio de responsabilidad para las siguientes generaciones?*

Señor Alcalde, Señores Miembros de la Administración Municipal, Señores Concejales, y ciudadanía en general:

No hay duda que esa es la misma pregunta que hoy deberá resolver Sabaneta con las decisiones que aquí se adopten y de las cuales dependerán si con ello se garantiza un mejor futuro para quienes habitan este municipio o se decreta, de una vez para siempre, un destino inequitativo y excluyente que lo margine del desarrollo socioeconómico y lo haga inviable en medio del caos y la incoherencia de una visión desacertada.

Al cierre del 2019 el Municipio de Sabaneta acogió la propuesta de la Cámara frente a la preservación del corredor de la Avenida Las Vegas (Centralidad Sur) con un uso prioritario industrial, comercial y de servicios frente a la vivienda (80% empresarial y 20% habitacional).

Si bien esta determinación fue objetada por la Gobernación de Antioquia y el AMVA, se esperaba que la decisión del Concejo prevalezca como principio fundamental dentro de las condiciones de sostenibilidad y proyección futura del Municipio.

En el caso de Envigado, la administración saliente quedó facultada para tomar esta decisión unilateral luego de que se venciera el 27 de Noviembre del 2019 el tiempo que tenía el Concejo Municipal para dar el visto bueno.

Ante ello, la Cámara de Comercio de Aburrá Sur, la Andi y Proantioquia y algunos concejales solicitaron a finales de Noviembre dejar la decisión al nuevo alcalde. La Alcaldía se pronunciará el viernes.

En este sentido, los citados 3 entes gremiales enviaron una comunicación directa al alcalde encargado y antiguo director de Planeación Municipal, Esteban Salazar, en la que manifestaban su preocupación de que "esta iniciativa sea resuelta finalmente mediante decreto expedido por la alcaldía encargada".

El proyecto de modificación excepcional de la norma urbanística del Acuerdo 10 de 2011 (POT) fue radicado ante el Concejo Municipal desde el 29 de Agosto del 2019.

Pese a lo anterior, y Después de 30 estudios técnicos y 3 años de trabajo interdisciplinario en el que participaron funcionarios, miembros de la comunidad envigadeña, representantes de gremios, de la academia y autoridades ambientales, **el día Jueves 19 de Diciembre de 2019, fue adoptada por Decreto Municipal No. 600 la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial adoptado mediante Acuerdo 10 de 2011.**

Este instrumento, que guiará el desarrollo de Envigado hasta **2023**, busca, según el Municipio, garantizar un progreso integral del Municipio hacia el urbanismo ecológico, el desarrollo económico, la movilidad sostenible y la meta precisa de un modelo de ordenamiento territorial sostenible, proyectada en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019.

El espacio público por habitante es también una gran apuesta de la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial.

Con la incorporación del Plan de Espacio Público y Equipamientos se busca llegar en el año 2023 a una cifra de 7,78 m2 de espacio público por habitante y en 2030 a 15,98 m2 de espacio público por habitante, teniendo en cuenta que actualmente el Acuerdo 010 de 2011 reglamenta un índice de 2,49 m2 de espacio público por habitante.

La modificación del POT también incluye una disminución del número de viviendas por hectáreas en las laderas y la limitación de la altura a máximo 7 pisos, incluyendo parqueaderos.

Es así como pasará de densidades máximas (número de viviendas que ocupan un área urbanizada determinada) de 180 viviendas por hectárea a 70 viviendas por hectárea. Esto disminuirá las densidades un 60% aproximadamente respecto a la norma actual.

En lo concerniente a la zona céntrica del municipio, a partir de la revisión del Concejo Municipal se acordó mantener las densidades en iguales condiciones a la norma actual, **con alturas máximas de hasta 12 pisos y únicamente para desarrollos en predios de más de 5,000 m2, se permitirá una altura máxima de 16 pisos, incluyendo parqueaderos.**

Excepcionalmente, se permitirá una mayor densidad en algunos polígonos sobre la carrera 43A en la zona centro, hasta 350 viviendas por hectárea y una altura máxima de 30 pisos, incluyendo parqueaderos, para desarrollos en predios de más de 5.000 m2.

Excepcionalmente, se permitirá una mayor densidad, porque estos se encuentran asociados a la operación urbana del corredor de Metroplús y a los sistemas de mayor capacidad de soporte en cuanto a movilidad, infraestructura y equipamiento.

Además, fue necesario ajustar algunas franjas de densidades a partir de lo concertado con la autoridad ambiental urbana, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, disminuyendo de 250 viviendas por hectárea a 200 viviendas en algunas zonas comprendidas entre los barrios tradicionales y las laderas.

Teniendo en cuenta los estudios técnicos que concluyen que el crecimiento de la ciudad se debe realizar hacia la zona del río, pues hay mejores condiciones de infraestructura -servicios públicos, sistema vial y de transporte, espacio público y equipamiento-, la modificación del POT asigna allí una densidad básica de 300 viviendas por hectárea con la posibilidad de adicionar 50 viviendas por hectárea para obtener una densidad máxima de 350.

Esta densidad reglamentará la Zona 1 (Barrio Las Vegas) **y algunos polígonos asociados a la operación urbana de la Avenida Las Vegas.**

Allí será posible llegar a una altura de 30 pisos siempre y cuando dicha altura esté supeditada a los estudios que deberán realizar los privados ante la Aeronáutica Civil para obtener la viabilidad de altura máxima.

Cabe resaltar que del área total de la Zona 1 - Barrio Las Vegas (133.95 hectáreas) solo se le está asignando posibilidad de desarrollo constructivo a 40.5 hectáreas.

Esta modificación del POT contempla importantes reformas en materia de medio ambiente que también impactarán la calidad de vida de los envigadeños.

Uno de ellos es la declaratoria del Cerro Tutelar como área protegida, una estrategia municipal que dispondrá 212,18 hectáreas para la biodiversidad de la ciudad, evitando así su ocupación con nuevos desarrollos urbanísticos.

Para tal fin el Municipio radicó el **Viernes 20 de Diciembre de 2019 ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá la solicitud de declaratoria para la ampliación del área protegida ya existente - Área de Recreación Humedal Trianón – La Heliodora-, incorporando el Cerro Tutelar de Envigado, y bajo la premisa de que las viviendas existentes en la zona se conservan y no se generará desplazamiento de las familias que hoy están allí asentadas con dicha declaratoria.**

Además, este Cerro se llevará a una categoría de Parque de Borde Metropolitano, para lo cual la Administración Municipal deberá emprender acciones que propicien que esta área de protección ambiental sea accesible para todos ciudadanos, de forma tal que se obtengan espacios para la recreación pasiva y disfrute del paisaje.

Cabe resaltar que **los predios que se encuentran en el Cerro Tutelar no quedarán congelados, ya que los mismos tienen usos y aprovechamientos transitorios.**

En ese sentido, la Administración aplicará los instrumentos de gestión para la compensación y adquisición progresiva de determinadas áreas del Cerro Tutelar, estableciendo un avalúo comercial de conformidad a la normatividad nacional vigente, bajo el principio de mayor y mejor uso del suelo.

Esto significa que a las áreas urbanas protegidas del Valle de Aburrá, que alcanzan las 506 hectáreas, se les sumará ahora la del Cerro Tutelar de Envigado, constituido por 212 hectáreas, con riqueza hídrica, forestal y de fauna, que aportará 200.000 árboles, casi 30% del déficit del área metropolitana, que son 700.000 individuos.

Solo bastó recibir, de parte de la alcaldía de Envigado, la solicitud de declaratoria como área protegida del Cerro Tutelar, para que el AMVA diera vía libre a este regalo a la biodiversidad de la región del Aburrá, un territorio cada vez más urgido de menos densidad poblacional, menos carga vehicular y más espacio verde.

Envigado ya dispone de una zona protegida, que es el Área de Recreación Humedal Trianón-La Heliodora, compuesta de 26,8 hectáreas, en el espacio urbano al oriente de la localidad.

El Cerro Tutelar está ubicado al suroriente del territorio y, al sumarlo, constituirá una ruta ecológica a disposición de los habitantes, pero también un hábitat para especies de fauna presentes y visibles en el territorio, como zarigüeyas, murciélagos, ardillas, tigrillos y más de 70 especies de aves.

El Cerro Tutelar está en la vereda El Vallano. Tiene, exactamente, 212,18 hectáreas, que acaban de ser incorporadas al suelo urbano en la reciente modificación del POT envigadeño (Decreto 600 del 19 de Diciembre de 2019).

La declaratoria del Cerro como área protegida urbana permitirá mantener, conservar y restaurar los cuerpos de agua y las zonas verdes del parque lineal ambiental La Heliodora y del humedal El Trianón.

También ayudará a proteger los fragmentos de hábitats y los servicios ecosistémicos como estrategia integral del Simap (Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas del Valle de Aburrá), y, a su vez, preservar espacios naturales en los cuales, los recursos paisajísticos y el patrimonio cultural contribuyen al deleite y la recreación, la educación ambiental y el ecoturismo.

Esto último significa que por quedar protegido, el Cerro no se cerrará a los ciudadanos sino, por el contrario, se abrirá para su disfrute de una manera organizada y respetuosa con sus diferentes espacios.

Vale aclarar que en el Cerro hay familias habitando, las cuales no serán sacadas del sitio sino aliadas para la tarea de protegerlo.

Por su diversidad de fauna y flora, este sitio está orientado a proteger el recurso del agua y la captura de carbono. El Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas incluye las siguientes:

1. El Parque Regional Metropolitano Cerro El Volador, el Área de Recreación Urbana La Asomadera, el Área de Recreación Cerro Nutibara y el Área de Recreación Piamonte, en Bello, que suman 206 hectáreas.

2. En Envigado están el humedal El Trianón (3,57 hectáreas) y el parque lineal ambiental La Heliodora (23,31 hectáreas).

3. Área de Recreación Urbana Humedal Ditaires (compartida con Itagüí), un territorio de 195 hectáreas, también declarado como tal este año.

4. Recientemente, el Club El Rodeo le donó a Medellín una reserva natural de 53 hectáreas con abundante fauna y flora.

5. En asocio con Corantioquia, el Amva busca sumarle al Simap 2.500 hectáreas del cerro Quitasol, de Bello.

3. Seguimiento a Macroproyectos

3.1. Mesa de Infraestructura 28 al Sur

Durante el 2019 la Cámara de Comercio de Medellín, como coordinadora de la Mesa de Infraestructura de Antioquia, convocó a varias reuniones de trabajo con diversas autoridades públicas y privadas, con el fin de avanzar en el proceso de seguimiento, ajuste y mejora de los principales proyectos de infraestructura del Departamento.

En la agenda figuraron: Los avances de Hidroituango, el seguimiento al Túnel del Toyo y la financiación del segundo tramo, y la supervisión de los desarrollos de las diferentes Autopistas 4G del Departamento (Magdalenas, Mar y Pacíficos).

Este escenario, integrado por un selecto grupo de entidades gremiales y académicas, entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur, sirvió para tramitar nuevas propuestas e iniciativas que permitan materializar estas obras de infraestructura para Antioquia y para el país.

3.2. Mesa de Infraestructura 28 al Sur

En la vigencia del 2019 la Cámara continuó avanzando en el desarrollo de su papel veedor y de seguimiento a los macroproyectos que actualmente se gestan y ejecutan en el Aburrá Sur en materia de desarrollo vial, movilidad, servicios públicos y seguridad.

Una alianza público-privada entre los voceros de los 5 municipios del Aburrá Sur y los 23 del Suroeste Antioqueño se fortaleció desde el 2018 bajo la denominación **28 al Sur**, con el fin de buscar soluciones prontas, objetivas y definitivas en torno al cierre financiero, los diseños y la construcción de las Vías 4G (Pacíficos 1, 2 y 3) y otros proyectos de infraestructura vial de alto impacto para el desarrollo futuro de ambas regiones.

La Corporación Dirigentes del Suroeste Antioqueño, la Fundación Amigos de Amagá, la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Corporación Empresarial ProSur, como representantes institucionales de importantes sectores cívicos, productivos y generadores de empleo en el Sur del Valle de Aburrá y el Suroeste Antioqueño, son los líderes de esta iniciativa.

3.3. Conexión al Intercambio Vial de la Calle 77 Sur (Sabaneta – La Estrella)

Con el fin de descongestionar la movilidad en Sabaneta y mejorar el acceso a la localidad, se estimaba que al cierre del 2018 estarían terminadas las obras de ampliación de la Calle 77 Sur, las cuales consisten en dos calzadas de tres carriles cada una, con sus respectivos andenes y ciclorrutas.

El proyecto, iniciado a comienzos del 2018, abarca 400 metros lineales por cada calzada. La ampliación contempla el tramo entre la Carrera 46 hasta la Carrera 48, desde el Puente de la 77 Sur hasta el sector conocido como la Calle Nueva.

Los pronósticos señalaban que en Noviembre se habilitaría la Calzada Norte y que ambas calzadas estarían en funcionamiento al finalizar el 2018. Las obras complementarias (andenes y ciclorrutas) serán entregadas en Enero de 2019.

Pese a todos los buenos augurios, sólo hasta Noviembre del 2019, un año después de lo previsto, este trayecto vial pudo ser culminado. Un pequeño tramo cerca del Hospital Venancio Díaz impidió hasta esa fecha entregar completa la Doble Calzada de la Calle 77 Sur.

El proyecto tuvo un costo de $ 7.100 millones y, según la Alcaldía de Sabaneta, se plantaron más de 100 árboles, 400 plantas y se hizo la renovación de redes de gas, alcantarillado, acueducto e instalación de fibra óptica.

Lo último que se construyó fue la Calzada Sur y que tras resolver algunos pendientes con el acueducto de EPM se procedió con la pavimentación y la entrega a la comunidad.

Cabe anotar que el recién aprobado PBOT incluyó, en un estudio de movilidad, la continuidad de esta vía. Así que el propósito es que obras posteriores permitan que la 77 sur luego se conecte con la carrera 45 (vía principal de Sabaneta) y de allí se extienda hasta la vereda San José.

Con ello se espera descongestionar la zona urbana, toda vez que esto permitirá hacer nuevas rutas de transporte público.

Pero para que el proyecto insignia de la administración saliente de Sabaneta tenga continuidad, no es suficiente con que su trazado se limite a esta localidad En ese sentido al cierre del 2019 hubo nuevos avances.

El vecino Municipio de La Estrella anunció que ya se está ejecutando en su jurisdicción la ampliación de la 77 Sur en un kilómetro más, desde la Carrera 54 hasta la Carrera 55.

Con recursos por $ 8.000 millones, la vía se ampliará hasta llegar a la zona conocida como La Bomba. Al cierre del 2019 se esperaba que la obra estuviese adelantada en un 80%.

Esta obra no se trata de un proyecto nuevo, ya que la misma tuvo retrasos por líos técnicos y jurídicos.

3.4. Ampliación de la Carrera 43ª en Sabaneta

La Doble Calzada de la Avenida Fernando González de Envigado (la prolongación de la Av. El Poblado, en Medellín) termina en la Calle 50 sur de Sabaneta.

Desde allí, esta vía se reduce a dos carriles y se convierte en un auténtico cuello de botella. Por ello, con el anuncio del inicio de gestión predial para su ampliación, por fin se despejó en el 2019 el camino para darle continuidad a la Carrera 43A.

Históricamente, los sabaneteños identifican este corredor como el acceso principal al municipio, razón por la cual desde 2016 la alcaldía comenzó a planear el proyecto para que estuviera en condiciones de responder al alto flujo vehicular y la expansión urbana del territorio.

El proyecto contempla un total de 1.600 metros lineales en doble calzada, entre la Calle 50 Sur y la Calle 66 Sur.

De acuerdo con la Alcaldía de Sabaneta, en el 2019 se invirtieron $8.000 millones para la compra y adecuación de 17 predios en el área de intervención.

En este sector intervenido se ubica la Sede de la Universidad CES, que ya fue adquirido por cerca de $3.000 millones, y allí se avanzaba al cierre del 2019 en las obras de excavación para dejar la franja a nivel de la vía.

No obstante, el Municipio ha destacado que para la financiación plena de los 1.600 metros de vía que quedarían en Doble Calzada se requieren alrededor de $80.000 millones -que pueden variar de acuerdo a las negociaciones con los dueños- para comprar 102 lotes, entre los que hay edificios, casas, fábricas, etc.

Como dato curioso cabe señalar que entre la Calle 50 Sur y la 53 Sur la franja Occidental es jurisdicción de Sabaneta y la Oriental del Municipio de Envigado, por lo cual en este tramo las intervenciones se están llevando a cabo conjuntamente entre los dos municipios.

Entretanto, con la gran cantidad de edificios que se construyeron en Sabaneta en los últimos años parece que las cosas se hubiesen hecho al revés, porque a medida que el municipio creció no ocurrió lo mismo con la Carrera 43A, que se fue quedando pequeña.

Esto ha hecho que se muy difícil conseguir recursos para el proyecto, porque el costo de la tierra es elevado en la localidad, lo cual obliga a ejecutarlo por etapas.

3.5. Intercambio Vial de Mayorca

El proyecto se encuentra localizado en el cruce de la Calle 50 sur (Las Viudas) con la Carrera 48 (Las Vegas) y la Avenida Regional, en límites entre los municipios de Envigado y Sabaneta, y está compuesto por una glorieta a nivel y un laso en la antigua sede de Envicárnicos, es decir, una conexión vehicular con la Regional.

Entre el 2015 y el 2016 se ejecutó la Primera Etapa del Intercambio Vial del Centro Comercial Mayorca, lo cual estuvo a cargo del Consorcio Convel S.A.S. y Muros y Techos S.A.

Esa primera fase, que consistió en una glorieta a nivel, demandó una inversión de $5.900 millones, de los cuales el Centro Comercial Mayorca aportó $3.500 millones, los municipios de Sabaneta y Envigado $1.387 millones y EPM $1.100 millones como parte de la reposición de redes.

Inicialmente se construyó una Glorieta Central que facilitara las maniobras vehiculares actuales para acceder a los municipios de Envigado, Sabaneta e Itagüí.

Además, con la obra se generaron nuevas posibilidades de maniobras en el cruce vial mencionado para mejorar la movilidad.

La Segunda Fase del Intercambio de Mayorca implicará la construcción de un puente elevado y para ello se requerirá del apoyo de Envigado, el Área Metropolitana, el Centro Comercial y de la Nación. Se estima que la inversión ascendería a más de $20.000 millones.

Entretanto, la prioridad del Municipio de Envigado es la construcción del lazo que permitiría conectar la actual Fase 1 del Intercambio de Mayorca con la Avenida Regional (Sistema Vial del Río), el cual ya cuenta con diseños y lotes adquiridos.

Aunque la Fase 1 lo contemplaba, Envigado no contó con los recursos por $1.500 millones para construirlo, pero lo tiene entre sus metas de mediano plazo.

Con el fin de hacer una integración regional en un tema crítico como es la movilidad, los alcaldes electos de los municipios de Envigado, Itagüí y Sabaneta se reunieron a finales del 2019 para solicitarle al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y al nuevo mandatario de Medellín que se construya este Intercambio, como una necesidad urgente del Aburrá Sur.

De acuerdo con los 3 mandatarios un primer paso para que inicien las obras es que este proyecto se convierta en un “hecho metropolitano”.

3.6. Megaplan Vial de Envigado

A partir de mediados del 2015 Envigado dio vía libre para la ejecución, con cobro de valorización incluido, del denominado Megaplan de Movilidad Municipal.

El macroproyecto vial consta de 25 obras, estimadas en cerca de un billón de pesos, de las que 11 están siendo ejecutadas por valorización, con un monto estimado de 220 mil millones de pesos que fueron derramados entre los 135.000 propietarios de 102.000 predios.

Las obras financiadas por valorización son: Paralela quebrada La Ayurá entre carreras 48 y 50; Intercambio vial de La Salle – Etapa I; Intercambio Vial de la Carrera 41 con Calle 24 Sur (Loma Benedictinos); la Ampliación de la Diagonal 29 entre la Calle 34DD Sur y la Carrera 28, y entre la Carrera 42A y 28D (Sector Tamarindos); el Intercambio Vial de la Calle 27 Sur (Loma El Esmeraldal) con Carrera 28, y el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia (Carrera 27) con El Esmeraldal.

Contempla, igualmente, el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia con la Loma del Chocho (Calle 36 Sur); la Ampliación de la Calle 37 Sur (Loma El Escobero) entre el Hospital Manuel Uribe Ángel (Diagonal 31); la Transversal Intermedia, y el Intercambio vial Sector Piedra de La Ayurá: Diagonal 31 y 32 (Paralelas de La Ayurá) con Calles 37 Sur y 38 Sur y la Carrera 29A (Sector Hospital Manuel Uribe Ángel); el Eje Vial Las Antillas, y la Ampliación del Tercer Carril de la Avenida Las Vegas entre Calles 37 Sur y 19 Sur (Calzadas Oriental y Occidental).

Al cierre del 2019 se conoció que 2 de las 11 obras del Megaplan quedarán pendientes para que las ejecute la administración del nuevo alcalde.

Una es la ampliación del tercer carril de la Avenida Las Vegas, entre las inmediaciones de Jumbo y el Puente de Peldar, que valdría $11.000 millones, y la otra es la denominada triángulo de las Bermudas, que impacta el cruce de la loma de El Esmeraldal con la Carrera 28.

Esta última intervención ya cuenta con predios necesarios y los trámites ambientales. Costaría $14.000 millones.

Entretanto, en Septiembre del 2019, luego de 19 meses de ejecución y una inversión que superó los $17.400 millones, entre el costo de las obras y la interventoría, entró en su recta final el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia - Loma del Esmeraldal.

Los principales problemas que enfrentó esta obra tuvieron que ver con un talud ubicado en las inmediaciones del Intercambio y con la poca información actualizada de los planos de redes de servicios públicos.

3.7. Avances de la Pretroncal Sur del Metroplús

La Cámara también estuvo en la vigencia del 2019 haciendo un seguimiento y monitoreo permanente al desarrollo de las obras del Metroplús en la denominada Pretroncal Sur (municipios de Itagüí y Envigado).

3.7.1. Metroplús Itagüí: En esta localidad el proyecto viene realizando una transformación urbana de más de 11,4 kilómetros de longitud de corredores preferenciales y exclusivos y estaciones al lado izquierdo en los sectores Chimeneas, Vía de la Moda, Avenida Santa María, Parque del Artista, Quebrada Doña María y Ditaires. En el centro será un corredor con paraderos a la derecha para ampliar la cobertura del servicio.

A la fecha se han construido en esta localidad 4,2 kilómetros desde Las Chimeneas hasta el Parque del Artista y 1,5 kilómetros más de corredor a lo largo de la Quebrada Doña María, denominado Tramo 4A Fase 1.

El Tramo 3 (entre la Avenida Santa María y la Vía de la Moda) que tiene 4,2 kilómetros de extensión y una inversión de $55.624 millones, inició obra el 20 de Diciembre de 2010 y fue entregado el 26 de Agosto de 2016.

En cuanto a la Fase 1 del Tramo 4A, que inició el 15 de Octubre de 2015 y fue dejada por el contratista Guinovart a principio del 2019 cuando estaba en un 90%, Metroplús atiende una demanda instaurada por esa firma, que le reclama $17.000 millones arguyendo una terminación indebida del contrato.

Dar trámite a ese alegato y acabar la obra es apenas uno de los retos que deberá asumir la empresa en Itagüí antes de contratar lo Tramos 4A Fase 2 y el 5.

Al cierre del 2019 el Municipio de Itagüí manifestó tener los recursos y los avalúos para la compra de 9 predios que permitiría darle continuidad al Tramo 4a, que está inconcluso, pero veía inviable la inversión de unos 250 mil millones de para el tramo restante y que permitiría llevar el Sistema hasta el Complejo de Ditaires.

3.7.2. Metroplús Envigado: En Envigado se realiza la transformación urbana de 3,8 kilómetros de vías sobre la Carrera 43A, que tendrán carriles preferenciales para el Sistema, 7 estaciones centrales, y nuevos y renovados espacios públicos.

El corredor de este municipio se extiende desde los límites con Sabaneta (Calle 50 Sur), hasta el Sector La Frontera (Calle 21 Sur), y está dividido en 3 tramos de los cuales ya está construido el Tramo 1; se encuentra en construcción el Tramo 2A y está próximo a ejecutarse el Tramo 2B. Allí el Sistema se conectará con los municipios de Medellín e Itagüí a través de la llamada Pretroncal del Sur.

El siguiente es el estado de avance de los dos tramos (Tramo 2A y Tramo 2B) que integran la Pretroncal Sur en Envigado:

3.7.2.1. Tramo 2A (Parque Inder – San Marcos): Cansados de esperar al contratista Gayco – Hycsa, encargado por Metroplús para las **obras del Tramo 2A de este Sistema en Envigado**, la Alcaldía asumió al finalizar el 2018, mediante la contratación de la firma Acassa, los trabajos que faltaban por ejecutarse en un 5%, logrando que la Avenida El Poblado (La 11), más de 20 años después, al fin tuviera dos sentidos en su paso por la Ciudad Señorial.

La terminación del Tramo 2A contó con un presupuesto de $ 1.000 millones, sin contar la instalación de los semáforos que corrió por cuenta de la Secretaría de Movilidad, y para su financiación se acudió en el 2019 a los recursos de las obligaciones urbanísticas.

Las obras del Tramo 2A se interrumpieron el 30 de Septiembre del 2018, luego de que la empresa Metroplús y la Alcaldía de Envigado decidieran dar por terminado el contrato con el consorcio por vencimiento del plazo para la entrega, pues la obra debía estar lista en esa fecha y el contratista no cumplió.

La Secretaría de Obras Públicas del Municipio aclaró que si bien la obra llevaba retrasos de más de dos años, no fue exclusivamente por incumplimientos del contrato, sino también por hallazgos arqueológicos.

No obstante, precisó que el anterior contratista aún tiene que hacer correcciones en algunas fallas de la obra, incluso con el proceso judicial por incumplimiento.

Más allá de los incumplimientos del contratista, que obligaron a que la Alcaldía de Envigado terminara las obras restantes en el Tramo 2A, hasta Julio del 2017 seguían encontrándose restos arqueológicos por debajo del corredor que obligaron a detener los trabajos.

La mayoría corresponden a periodos prehispánicos, pero también se encontraron 50 acequias de la época Colonial para la conducción de aguas, tres reductos de acequias, dos líneas de cañería de agua con tubos de barro y un aljibe del periodo Republicano.

Algunos de los hitos más relevantes de este tramo son: 3.946 mts2 de nuevo espacio público con la construcción de los parques La Fecundidad y Andalucía; 262 siembras de nuevos árboles, 93 permanencias y 113 trasplantados, algunos reubicados en el mismo corredor; Más de 6.000 objetos arqueológicos hallados, entre fragmentos de cerámicas y herramientas de piedra, de 2.000 a 2.500 años de antigüedad, y 7 enterramientos de vasijas con restos óseos cremados en su interior, que datan del Periodo Prehispánico.

En este tramo se construyeron más de 965 metros de nueva vía conformada por 3 carriles en cada costado, brindando la posibilidad de continuar en doble sentido por este sector.

Igualmente, se renovaron las redes de servicios públicos existentes con mejores tecnologías; se canalizaron en forma subterránea as redes aéreas, mejorando el paisaje.

También se mejoró la capacidad hidráulica de la cobertura de la Quebrada La Polo en la Calle 32 Sur, asegurando la capacidad estructural para soportar el tráfico que circulará por las nuevas vías.

Se dispusieron, además, 9.816 mts2 de espacio público que prioriza al peatón con andenes continuos y señalizados, y un nuevo y mejorado amoblamiento urbano con bancas, basureras, jardineras e iluminación.

Finalmente se facilitó accesibilidad con rampas en las esquinas para cruzar con facilidad, tabletas guías para personas con visión limitada, pasos semaforizados y seguros.

3.7.2.2. Tramo 2B (San Marcos – La Frontera): Además del Tramo 2A, hay que recordar que el **Tramo 2B de Metroplús**, que se construye en el mismo corredor vial del Tramo 2A, también tiene retrasos.

Esta obra está paralizada prácticamente desde el inicio de su construcción por problemas de tipo ambiental relacionados con la tala de árboles en el sector denominado Túnel Verde.

De hecho, el 22 de Febrero del 2018 el Consejo de Estado les dio la razón a los residentes en la zona del Túnel Verde en el sentido de que les fueron vulnerados sus derechos colectivos “al goce de un ambiente sano” por las autoridades encargadas de la ejecución del Tramo 2B.

Con ello, esta instancia nacional ratificó la sentencia del Tribunal Administrativo de Antioquia (11 de Abril de 2014) que amparó los mismos derechos y obligó a la interrupción de los trabajos, ya iniciados, del proyecto.

Esta sentencia fue calificada por el Municipio como una oportunidad para, por fin, desentrabar el futuro de la obra.

Con el ingreso de Envigado al Area Metropolitana del Valle de Aburrá el proceso quedó en manos de esta autoridad ambiental, relevando a Corantioquia en dicha tarea.

A mediados del 2018 la Alcaldía de Envigado y la comunidad residente en la zona del Tramo 2B del Metroplús se reunieron para analizar los requerimientos que el AMVA le hizo al proyecto en relación con dicho Aprovechamiento Forestal.

El propósito del AMVA era que la administración municipal hiciera claridad en algunos aspectos esenciales del proyecto sobre los cuales la entidad precisa más información para determinar si otorga o no la licencia de construcción.

Una vez se cumpla este requisito se permitirá la reanudación de las obras suspendidas por una sentencia del Tribunal Administrativo de Antioquia, que admitió fallas en la licencia ambiental otorgada al proyecto por Corantioquia, que en ese momento era la autoridad ambiental del Municipio de Envigado.

Los requerimientos de AMVA tienen que ver con temas en cuatro niveles: Forestal, Ambiental (manejo de flora y fauna), Social y de Infraestructura.

Es importante recordar que la parálisis de estas obras le representan hoy a Envigado pérdidas, sin consolidar, por más de $8.500 millones y de $4.000 millones para el Metroplús, las cuales deben ser asumidas también por la Alcaldía.

Inicialmente el proyecto contemplaba la tala de 260 árboles, pero hoy la cifra es alrededor de 100. El Tramo 2B mide 1.1 kilómetros entre las calles 21 Sur y 29ª Sur, sobre la Carrera 43 A en el corredor de la Avenida El Poblado.

Entre las decisiones ambientales adoptadas por el AMVA en 2019 figura que de 136 talas solicitadas, el Area autorizó 133. Además, ordenó conservar 252 árboles y trasplantar 30 más.

Del mismo modo, se deberá hacer una reposición de 286 árboles e inclusive se ordenó al Municipio de Envigado reponer 5 árboles por el mismo número que no fueron hallados en campo.

De los nuevos individuos, 173 (es decir, más del 50% contemplados en la Resolución) deberán ser sembrados en “el área de influencia directa”, según reveló mediante un comunicado el Amva.

En fauna, la autoridad ambiental ordenó crear 2 pasos adicionales a los 3 propuestos inicialmente por el Municipio de Envigado.

Así mismo, se espera que con los árboles sembrados se cree un vínculo en sentido sureste-noreste para las especies que habitan este sector del Sur del Valle de Aburrá.

Cabe destacar que la posible resolución del conflicto en el Municipio de Envigado se encontrará más adelante con otra fuente de retrasos desde La Frontera hacia el Norte, donde continúa el Túnel Verde en jurisdicción de Medellín.

Los recursos con los cuales se contaba para los diseños y adecuación de la 43A en ese sector fueron reasignados a otros proyectos.

Por ello sólo se ha avanzado en la Etapa de Factibilidad del tramo de la Avenida El Poblado entre la Calle 12 sur, donde llegará el empalme que viene de la Avenida Guayabal, y La Frontera, para universo luego al Tramo de Envigado.

El Tramo 2B del Metroplús en Envigado incluye la construcción del box culvert de la Quebrada La Honda, la construcción del aliviadero de Quebrada La Ayurá, la ampliación del puente para el tercer carril en la Quebrada La Ayurá, un tercer carril, una Estación de Metroplús, espacio público y el paso peatonal semaforizado.

Si todo sale bien el cumplimiento de estas disposiciones permitirá reactivar el contrato con la empresa AIA que fue adjudicado y suspendido hace 7 años.

Actualmente los constructores están a la espera de las notificaciones del Área Metropolitana, para reiniciar las obras que tendrán una duración de 14 meses.

Ha sido un proceso muy complejo pero hoy tenemos la tranquilidad de que se hicieron las modificaciones necesarias y Envigado tendrá un sistema limpio de transporte", explicó.

Aunque se ha hablado de unos 7.000 millones de pesos en pérdidas por la suspensión del contrato, la Alcaldía de Envigado no ha confirmado una cifra exacta.

Por su parte la Gerencia de Metroplús asegura que con los valores actualizados, hoy la obra pasaría a costar unos 24 mil millones de pesos.

Pese a la resolución de la administración municipal de **Envigado** del 19 de Diciembre de 2019, que aprobó cierres viales sobre la Carrera 43A para el "aprovechamiento forestal" necesario para reactivar las obras del Tramo 2B del **Metroplús** por el Sur del Aburrá, un comunicado emitido el 22 de Diciembre **suspendió dicha diligencia.**

La medida se instauró hasta que no se concluyera una revisión de los requisitos exigidos por la autoridad ambiental urbana Área Metropolitana del Valle de Aburrá y hasta que no se llevaran a cabo los respectivos requerimientos adicionales que exija esta autoridad.

La empresa Ariza Forestales iba a ser la encargada de talar los árboles en la **Carrera 43A**, conocida en jurisdicción de **Medellín** como la Avenida El Poblado y que de La Frontera hacia el Sur pasa a llamarse Avenida Fernando González.

Los trabajos programados estaban planeados para desarrollarse **entre el Lunes 23 y el Jueves 26 de Diciembre** e incluían cierres parciales y totales sobre una de las vías principales que comunica a Envigado con Medellín.

3.8. Pacíficos 1, 2 y 3 – Autopistas de la Prosperidad

El proyecto Autopistas para la Prosperidad es el resultado de la decisión del Gobierno Nacional para potenciar el proyecto original, denominado Autopistas de la Montaña, que buscaba mejorar las condiciones de conectividad del Departamento de Antioquia con el Magdalena Medio, el Eje Cafetero, la Costa Pacífica y la Costa Atlántica.

Las concesionarias encargadas de estos tres tramos viales (que conectan con el territorio de los 5 municipios del Aburrá Sur), los cuales serán ejecutados bajo el formato de Alianzas Público Privadas, tendrán un costo cercano a los $4 billones.

Las concesiones Pacífico 1, 2 y 3 le permitirán a Antioquia conectarse de manera eficiente con el Eje Cafetero y el Valle del Cauca, disminuyendo en 7 horas el recorrido entre Medellín y el Puerto de Buenaventura; en 2 horas el recorrido entre Medellín y Manizales; en 6 horas entre Medellín y Urabá, y en 7 horas el desplazamiento entre Medellín y Cali.

De acuerdo con los últimos reportes, el siguiente es el estado de avance con el que cada tramo culmina la vigencia del año 2019.

3.8.1. Conexión Pacífico 1: A lo largo de 50 kilómetros se permitirá una salida eficiente entre Medellín y el Río Cauca, a la altura del Corregimiento de Bolombolo (Suroeste Antioqueño).

En la actualidad presenta un avance del 15% y se trabaja en forma simultánea en 4 unidades funcionales que van desde Bolombolo, Camilo Cé, Primavera y termina en Ancón Sur.

En este proyecto, se construyen dos grandes túneles dobles: Amagá de 3.6 kilómetros y Sinifaná de 1.3 kilómetros, claves para afrontar la geografía montañosa de la región.

Este proyecto vial también incluye la construcción de 56 puentes en todo el trayecto y tres intercambiadores a desnivel en Sinifaná, Titiribí y Camilo Cé.

Esta obra tiene influencia directa sobre los municipios de Amagá, Titiribí, Venecia, y Caldas en Antioquia.

Además, permitirá que estos puntos estén mejor conectados con los principales centros económicos, dentro y fuera del Departamento de Antioquia. El costo proyectado de esta obra asciende a 2.66 billones de pesos.

Actualmente el sector evidencia tropiezos y los tramos no construidos son como baches que, de no intervenirse, traerán consigo problemas como tacos interminables. O, en el peor de los casos, los vehículos que transiten por esas vías tendrán que conducir por corredores desconectados. Las principales dificultades pendientes por resolver son:

1. Intercambio Vial de Primavera: Este intercambio no está contemplado en las obras de la Conexión Pacífico 1 y el monto requerido para su construcción es de $100.000 millones (un valor proyectado a 2019, en estado de prefactibilidad).

Su desarrollo es crucial, puesto que recibirá el flujo vehicular que se generará con la terminación de los tres Pacíficos.

Inicialmente estaba contemplado como responsabilidad de Invías, pero Covipacífico precisó que para este sector ya hay un contrato con la ANI y que la concesionaria está dispuesta a financiar los trabajos con el fin de que el proyecto concluya según lo programado.

Incluye un intercambiador a desnivel, además de las vías de conexión al alto de Minas, la entrada al municipio de Caldas y la gestión predial.

2. Los 3,3 km en el Tramo Primavera-Cuatro Palos: Esta obra incluye 2 tramos que juntos suman una vía faltante en doble calzada (hoy en calzada sencilla), para la cual son necesarios $200.000 millones. El primero, comprendido entre Primavera hasta El Rancherito 1, es de 800 metros.

El segundo, entre Rancherito 2 hasta Cuatro Palos, es de 2.500 metros. Una de las soluciones es, al igual que con el intercambiador, anexar al Contrato de Pacífico 1 la construcción de la vía.

El concesionario está dispuesto a financiarlas también con base en vigencias futuras que están disponibles desde el año 2025.

Según Covipacífico, los diseños de estas intervenciones estarían para Marzo de 2020 y pasarían a revisión y para comenzar los trabajos en 2021.

3. Puente sobre el Río Cauca en Bolombolo: Esta obra garantizará la continuidad entre el Suroeste y Urabá.

Opera con paso restringido desde 2016, pueden circular livianos en un solo sentido, lo que está afectando al 50% de la cosecha cafetera en Antioquia, según la Cámara de Comercio.

Tiene 65 años y no resiste repotenciación, por eso la solución es otro Puente en Peñalisa para evitar que el tránsito se detenga.

La obra calculada incluye vías de acceso entre Pacífico 1 y 2 y la nueva conexión a desnivel con la vía a Salgar.

La alternativa de corto plazo incluye trabajos de mejoramiento por $10.000 millones, pero la construcción de una nueva infraestructura y la conexión a las concesiones costaría $166.000 millones.

4. Cierre Vía Bolombolo – Amagá: En la Troncal del Café se permitió nuevamente, desde el 23 de Diciembre, el paso de los vehículos que transitan hacia el Suroeste, de Lunes a Viernes desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche, y los Domingos y festivos de 6 de la mañana a 5 de la tarde.

La reapertura se autorizó hasta el 7 de Enero con monitoreo permanente. La meta es que luego de esta fecha el horario de apertura pueda extenderse.

Debido a la magnitud de los derrumbes, se esperaba que sólo hasta Marzo del 2020 fuera reabierta la vía, pero el clima y los trabajos permitieron lograr la meta antes de lo previsto.

La Troncal del Café estuvo **cerrada desde el mes de Mayo del 2019,** casi 7 meses, por un **gigantesco derrumbe** que afectó la **economía de todo el Suroeste Antioqueño** y que motivó varias protestas de comerciantes y transportadores.

3.8.2. Conexión Pacífico 2: Fue adjudicado al Grupo P. S. F. Concesión La Pintada, liderado por las firmas Odinsa de Colombia, sus principales accionistas (Mincivil, El Condor y Termotécnica S.A.) y Mota Engil Engenharia de Portugal, la mayor constructora de ese país.

El Pacífico 2 une a Bolombolo con La Pintada, y proyecta recibir todo el tráfico que viene desde Medellín y la zona norte del país, dándole continuidad a Pacífico 1.

Actualmente esta vía registra un avance del 64%, y tiene una influencia directa sobre los municipios de Venecia, Tarso, Jericó, Támesis, La Pintada y Valparaíso.

Es un activo estratégico, que comprende el tramo Bolombolo-La Pintada-Primavera, de los cuales 37 kilómetros serán en doble calzada: (La Pintada – Puente Iglesias: 14 km); (Puente Iglesias – Túnel de Mulatos: 19,8 km); y (Túnel Mulatos – Bolombolo: 3,2 km).

Además, cuenta con tres kilómetros en calzada sencilla, 2,5 kilómetros del túnel de Mulatos y 48 puentes. Incluye también la rehabilitación de 54 Km de la vía de La Pintada a Primavera.

De esta manera, se brindará a las zonas norte, del centro y oriente del país una salida más competitiva al Pacífico colombiano, garantizando su conectividad. Esta vía tiene una inversión estimada en 1.66 billones de pesos.

En este sector el principal problema se centra hoy en la **repotenciación o financiación de un nuevo Puente sobre el Río Cauca en el Corregimiento de Bolombolo.**

La debilidad estructural del antiguo puente obligó a decretar paso restringido por el mismo desde Octubre del 2016 y afecta, entre otros, el 50% de la cosecha cafetera antioqueña.

Desde el punto de vista financiero la alternativa definitiva es construir un nuevo puente en paralelo con conexión a las concesiones 1 y 2, cuyo costo asciende a $166 mil millones que deben ser gestionados aún.

3.8.3. Conexión Pacífico 3 (La Pintada-Manizales): Fue adjudicada a una estructura plural liderada por Mario Huertas Cotes (75%), uno de los constructores líderes del país. También participa con 25% la Constructora MECO S.A., la mayor empresa del sector de Costa Rica.

Esta es la obra más extensa de las 3, ya que la concesión cuenta con una longitud total de 146 kms. Si bien tiene una gran influencia en Caldas, también beneficia a los departamentos de Antioquia y Risaralda, pues se construye para fortalecer la Conexión con el Occidente del país y la salida al Puerto de Buenaventura.

Esta vía recorre 12 municipios de Caldas, 4 de Risaralda y 3 de Antioquia. Este proyecto contempla la intervención de 58 puentes, 8 intersecciones viales, la construcción de 2 túneles, uno de ellos en Tesalia con una longitud total de 3.4 kilómetros, que por su dimensión se perfila como una de las grandes obras de infraestructura en Colombia.

El valor estimado del proyecto Pacífico 3 es de 2.4 billones de pesos y registra actualmente un avance de 54%.

3.9. Transversal de la Montaña

La Transversal de la Montaña es una construcción de 2.2 kilómetros desde la Vía de El Escobero y el Restaurante Doña Rosa en Las Palmas, quedó habilitada en el 2015 para que los habitantes del Sur del Area Metropolitana puedan llegar a la Doble Calzada de la Avenida Las Palmas sin pasar por la Loma de Los Balsos.

Esta nueva vía a través de las montañas del Municipio de Envigado reduce la cantidad de tiempo de viaje desde esta parte de la ciudad hasta el Oriente Antioqueño conectando al Aeropuerto José María Córdoba de Rionegro, el sector de Llano Grande y otros municipios.

Los 2,2 kilómetros de vía tienen en total una calzada de 9 metros, con dos carriles de 3,50 metros cada uno y de a metro a cada lado para las cunetas.

A comienzos de Junio del 2019 fue entregada la vía. **Señalización, iluminación y pruebas de carga en el puente fueron las actividades finales con las que se dio por terminada esta vía de 3,8 kms.**

El costo global de este proyecto ascendió a 29.183 millones de pesos. La primera etapa, ejecutada en 2010, consistió en la vía que comunica El Escobero con la vereda Santa Catalina y tuvo una inversión de unos $ 10.070 millones.

En 2014 se ejecutó el tramo de Las Palmas hasta Santa Catalina (cofinanciado por Invías) y los cimientos del puente, que costaron $10.730 millones, y en 2017 (también con recursos de Gobernación y Área Metropolitana) empezó la construcción del puente cuya inversión ascendió a $7.330 millones.

En 2016, con dinero de pago por obligaciones urbanísticas, la Alcaldía invirtió $4.020 millones en un sistema de anclajes para contener los taludes. El proyecto estuvo suspendido desde Diciembre de 2015 y se reanudó en Febrero del 2017.

Dentro de la ruta crítica del proyecto estuvo la concertación, diseño y ejecución del puente que pasa por encima de las conducciones de agua potable de EPM, que suministran el 70% del recurso a Medellín y parte del sur del Valle de Aburrá.

Allí no se podían hacer excavaciones aledañas a los puntos de apoyo ni utilizar equipo que generara vibración.

Por ello se tomó la decisión de hacer un puente en voladizos sucesivos, que se apoya en los extremos con pilas a 23 metros de profundidad y se conectan en la parte central mediante una dovela.

3.10. Vía Distribuidora hasta la 77 Sur

La avenida Regional, vía arteria que permite el tránsito departamental y nacional que viene del Eje Cafetero y va hacia la Costa Atlántica, sumará otra fase constructiva con la adecuación de tres carriles en el Sur del Valle de Aburrá, que conformarán la Vía Distribuidora.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) adjudicó, a comienzos de Septiembre del 2018, al Consorcio Vial 20-20 la obra de 3,8 kilómetros de longitud, con un costo de $33.304 millones.

La interventoría de este megaproyecto vial se adjudicó el 17 de Octubre del 2018 a través de licitación pública por un valor de $3.259 millones, a cargo de Ruth Elena Tabares y Estructurador Colombia SAS.

Las obras de la conexión de la Vía Distribuidora en el Aburrá Sur, contempla un nuevo corredor de 4.2 kilómetros de 3 carriles en la Avenida Regional, entre la Quebrada la Ayurá (Envigado), y la Calle 52 Sur (Sabaneta); 1 kilómetro de conexiones vehiculares; la construcción de 3.9 kilómetros de ciclocaminabilidad; 850 metros de vías de servicio y un corredor ecológico y paisajístico longitudinal a la nueva vía.

Esta nueva etapa continuará la ampliación de la autopista, cuya última intervención se entregó hace 10 años, con los 3,4 kilómetros entre la Calle 10 (Monterrey) y la Quebrada Zúñiga, en los límites entre Medellín y Envigado.

Este proyecto constructivo retomará la prolongación de la Regional desde la Quebrada Zúñiga y la llevará hasta Mayorca en una primera fase.

El contratista tenía un plazo de 12 meses a partir del inicio de la obra para su ejecución y puesta en funcionamiento.

Finalmente la construcción de la Etapa Uno, en Envigado, entre los límites con Medellín y Sabaneta, se demoró 8 semanas más de lo previsto en el término inicial y su costo demandó $8.643 millones más.

La primera adición presupuestal, por $7.643 millones, fue otorgada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Amva) al Consorcio Vial 2020 el 25 de Junio del 2019.

El retraso en la entrega del tramo obedeció a que se presentaron dificultades técnicas que no estaban previstas en el desarrollo de la obra.

Durante el estudio de suelos se hicieron sondeos aleatorios y el resultado fue óptimo en ciertas zonas. Sin embargo, al momento de hacer la excavación se encontraron con antiguos depósitos de basura y vertederos de escombros.

Ello obligó a hacer reemplazos y llenos con rocas grandes y trituradas para darle estabilidad a la estructura para que soportará la carga vehicular. También se agregaron filtros laterales.

En el tramo entre Mayorca y Viva, hubo la necesidad de mover 5 de las 6 torres de energía de la subestación de EPM en Envigado para liberar la franja vial.

Igualmente se reportaron problemas con un predio que tenía 57 propietarios, por lo que solicitaron a un juez que lo liberara.

Así mismo, EPM aprovechó para construir nuevas conducciones de alimentación matriz de agua potable para el sur, lo que obligó a frenar el tramo de Mayorca para permitir el avance de este proyecto de servicios públicos.

En el sur metropolitano la Avenida Regional solo tiene tres carriles, denominados Vía Travesía, aquella que permite viajes expresos entre el sur y el norte.

Las 3 calzadas que se implementarán, la llamada Vía Distribuidora, son las que permitirán la incorporación del tráfico vehicular que se dirige hacia la ladera oriental.

Esta primera fase incluyó un corredor independiente para peatones y ciclistas, además de una zona verde de conectividad ecológica.

El proyecto comenzó por el tramo Zuñiga-Mayorca, debido a la facilidad predial, porque las empresas que operan en la zona respetaron los retiros reservados para la ampliación de la vía.

La Segunda Fase de la Vía Distribuidora, entre Mayorca y la Calle 77 Sur, en Sabaneta, aún no tiene fecha prevista de inicio, debido a las dificultades prediales del terreno.

Allí hay industrias asentadas. Está en fase de diseños y, en la medida en que el Municipio de Sabaneta resuelva las dificultades y pueda despejar el trazado, comenzará su ejecución.

Esta obra es una necesidad de décadas atrás porque el Valle de Aburrá necesita adecuar sus vías para el tráfico que llegará cuando entren a operar las Autopistas de Cuarta Generación (4G).

Se estima que el proyecto vial mejorará el flujo para 80.839 vehículos que circulan diariamente por la Autopista Regional Sur.

La obra incluye un fuerte componente ambiental que aportará soluciones de espacio público, verde y arbolado que incrementen los beneficios ambientales y minimicen los impactos negativos de las emisiones causadas por el parque automotor que circula por estas vías.

También se destacan sus 3.942 metros de ciclo-caminabilidad y corredor arbóreo. Además, entre las márgenes de las calzadas viales y entre las islas de los separadores en sus franjas arbóreas, habrá pasos elevados para que pasen ardillas, zarigüeyas, y roedores; también se implantarán 1.516 nuevos árboles medianos y se reubicarán 939.

3.11. Intercambio Vial de Pilsen, en Itagüí

A finales de Marzo del 2017 la Alcaldía de Itagüí y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, firmaron un convenio para iniciar la compra de predios, con el fin de construir el **Complejo Vial de la Glorieta de Pilsen (Induamérica)**, para descongestionar este sector del Sur del Valle de Aburrá.

La primera información oficial para construir el intercambio vial de Pilsen, sobre la Glorieta de Itagüí donde se cruza la Carrera 50A con la Calle 37B, se dio en el 2016.

El intercambio vial permitirá la conectividad del sector con el Sistema Vial Multimodal del Río Aburrá - Medellín en el Sur del Valle de Aburrá.

Su desarrollo no sólo beneficiará a los cerca de 70 mil habitantes de Itagüí y los 120.000 de San Antonio de Prado, sino también a los residentes en los municipios de La Estrella (52.709), Heliconia (6.567) y Armenia Mantequilla (4.200), cuyas rutas de buses circulan por esta vía obligadamente .

En promedio, por esta intersección vial que conecta con la calle 36, principal acceso al corregimiento San Antonio de Prado, transitan al día 22.000 vehículos

Aunque ya llevaba más de un año de avanzada con la compra y demolición de predios, sólo hasta el 20 de Septiembre del 2019 se dio inicio oficial al Intercambio Vial Induamérica, una obra que espera mejorar las condiciones de movilidad en la carrera 50, una de las principales vías de acceso a Itagüí y paso obligado hacia el corregimiento San Antonio de Prado, que pertenece a Medellín.

El proyecto, al que la gente del común llama “Intercambio de Pilsen”, contará con una glorieta de 3 carriles, la construcción de un paso elevado con dos calzadas de 7 metros cada una, dos carriles de circulación por sentido y la construcción de 8.850 metros de andenes accesibles.

Con 1.8 kilómetros de vías nuevas y rehabilitadas y un puente de 260 metros con doble calzada, el intercambio vial incluye 8.850 metros cuadrados de andenes, 1.570 metros de bici-carril, 270 metros de ciclorruta, la incorporación de 3 gimnasios biosaludables, una zona de recreación infantil, mobiliario urbano, cicloparqueaderos, componentes de urbanismo y paisajismo, entre otros parámetros necesarios para garantizar la sostenibilidad del territorio metropolitano.

Para este proyecto fue necesario adquirir 94 predios, de los cuales solo hay 2 pendientes por finiquitar negocio. El contratista es el Consorcio Vial Induamérica, por valor de $28.000 millones.

Los diseños costaron $968 millones y el plazo de ejecución es de 11 meses. El proyecto entregará 4.373 mts2 de zonas verdes y se conservará una ceiba emblemática en la Calle 39.

Se compensarán, como aprovechamiento forestal, 154 árboles. La licencia la otorgó la Anla (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales).

Su valor total ascenderá a $74.000 millones, de los cuales el Área Metropolitana del Valle de Aburrá aportará $34.000 millones y el municipio de Itagüí $40.000 millones.

3.12. Intercambio Vial de La Ayurá

Este proyecto consiste en la construcción de un Intercambio Vial que se localiza entre las laterales a las quebradas La Ayurá y Zúñiga, en los límites con Medellín, sobre el río, y servirá para conectar los municipios de Itagüí, Envigado y la capital antioqueña.

Este intercambio vial de 3.5 kilómetros, está compuesto por tres (3) viaductos entre la Calle 85 de Itagüí y la Calle 25 sur de Envigado, que pasa sobre la Autopista Sur, la Vía Distribuidora y la Avenida Las Vegas.

Estará conformado por 17 ejes viales con una longitud total de 6.2 kilómetros, distribuidos en 5 puentes con una longitud total de 1471,6 metros y 4750,4 metros de vías en rampa y a nivel.

Contempla un sistema de conexión y retorno entre la Autopista Sur y la Conexión Ecológica y Vial Distribuidora Sur, 632 metros de ciclocaminalidad y 2.6 kilómetros de carril agregado para biciusuarios.

Su valor estimado es de $133.380 millones aportados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a lo que los municipios directamente beneficiados suman los predios que se requieren como aporte complementario.

El Intercambio Vial de La Ayurá es una obra priorizada en el Plan de Gestión 2016 – 2019 “Territorios Integrados” para generar una movilidad eficiente, equitativa, sustentable y segura, y también hace parte de los compromisos asumidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá durante el proceso de anexión del Municipio de Envigado.

Esta obra permitirá ofrecer otro acceso vehicular a las paralelas de la Quebrada La Ayurá, que son vías arterias en la Zona Nororiente de Envigado y la de mayor crecimiento urbanístico.

Así mismo, conectará la Avenida Guayabal y la Autopista con Las Vegas y la Carrera 43A (Avenida El Poblado).

Los vehículos que van a la plaza Mayorista ya no necesitarán ingresar a los cascos urbanos de Itagüí y Envigado sino que irán directamente por el viaducto a la plaza.

El **Consorcio Aburrá Sur** fue seleccionado el 2 de Mayo del 2019 en proceso de licitación pública en el que participaron 6 firmas proponentes, como contratista oficial para realizar las obras de construcción del Intercambio.

El consorcio seleccionado está conformado por tres 3: Estyma (60%), HB Estructuras (25%) y Termotécnica Coindustrial (15%).

Cabe anotar que Estyma estuvo a cargo de la construcción del Intercambio Vial de La Madre Laura, entre 2014 – 2016, y del Intercambio Vial La Aguacatala entre 1997 -1999.

El valor de adjudicación para las obras del Intercambio Vial Ayurá fue de $105.418 millones y el plazo dispuesto para ejecutar la obra es de 20 meses, que comenzaron a regir oficialmente desde el 18 de Junio del 2019.

Este megaproyecto se enmarca en la apuesta del Área Metropolitana para entregar mejor infraestructura vial y así disminuir el tráfico de otros intercambios como los puentes Simón Bolívar (estación Envigado) y La Aguacatala.

La obra comprende la conectividad con otras vías importantes como las Avenidas Las Vegas, El Poblado y la Carrera 85 en Itagüí.

El proyecto del Intercambio es la oportunidad de generar una conexión adicional que necesita el Valle de Aburrá entre ambas riberas del Río Medellín.

Una vez culminado, permitirá lograr una mejor distribución de los viajes hacia y desde el sur a los diferentes sectores de la región.

El proyecto tendrá una extensión total de 6,2 km. con 17 segmentos diferentes entre intervenciones de vías arterias principales, secundarias, de enlace y servicio: 5 puentes vehiculares; 4.750 mts de vías en rampa y a nivel; 2.900 mts de ciclorruta bidireccional en los sentidos Envigado-Itagüí (adosado al puente peatonal del Metro), sobre la vía Distribuidora, conectando con la Avenida Las Vegas y hacia el Sector de Villagrande.

Se incluirán zonas verdes en juego con las nuevas dinámicas de los espacios públicos que se crearán.

Para la caracterización del componente arbóreo se realizó el inventario forestal al 100% de los individuos presentes en el área de estudio, complementado con el análisis de riesgo de cada uno de ellos.

La Resolución No. 02074 del 19 de Noviembre del 2018, de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, otorgó permiso de aprovechamiento forestal de 717 árboles, el traslado de 41 y la obligación de compensar con la siembra de 2.237 nuevos árboles, tanto en la zona del proyecto como en zonas aledañas del municipio de Envigado, dadas las limitaciones de espacio en la zona urbana.

3.13. Sistema Férreo Multipropósito

Con la firma en Junio del 2016, por parte de autoridades locales, del acuerdo para la constitución de la sociedad que contrataría los estudios y diseños de la rehabilitación del Ferrocarril de Antioquia empezó a hacerse realidad lo que para muchos era utópico.

Como partícipes del proyecto con el que se busca construir un **Primer Tramo Férreo entre Amagá y Barbosa**, quedaron inscritos el Gobernador de Antioquia, *Luis Pérez Gutiérrez*; el entonces Gerente del Idea, *Mauricio Tobón Franco*; el Gerente del Metro, *Tomás Elejalde Escobar* y el saliente Director del Área Metropolitana, *Eugenio Prieto Soto*.

Al tiempo con la suscripción de esa empresa, llamada **Sociedad Ferrocarril de Antioquia S.A.S,** la Administración Departamental anunció la destinación inicial de 15.000 millones de pesos para avanzar en el proyecto.

La nueva sociedad tiene una participación accionaria de 28% por parte de la Gobernación; Idea, 24%; Área, 24% y el Metro, 24%, y **el compromiso de recuperar el Ferrocarril de Antioquia para el transporte de Pasajeros, Carga y Basuras.**

El Gobernador de Antioquia ha sostenido que se buscará una **alianza público privada para la construcción del Sistema Férreo** y aseguró que si es necesario que el Departamento aumente su inversión, lo hará.

El tren, que atravesará el Valle de Aburrá en 80 km y -según estudios previos- pasaría por el Costado Occidental de la Línea del Metro, tendrá 3 modos de operación.

El primer uso será el **Transporte de Basura en Contenedores para llegar al Relleno La Pradera, en el Municipio de Donmatías.**

Con esto se pretende facilitar la disposición de residuos a municipios del Suroeste y Occidente antioqueños sin afectar el medio ambiente, minimizando el consumo de gasolina, los malos olores y el impacto en la movilidad.

Un segundo uso del ferrocarril entre Amagá y Barbosa será el del **Transporte de Carga con fines de Exportación desde los puertos.**

En este punto tendría injerencia especial el Área Metropolitana, entidad que buscará la creación de dos estaciones logísticas donde empiezan las carreteras de la Prosperidad (Caucasia y Cartagena, y Amagá hacia el Pacífico y Urabá).

Esto permitirá mover la carga metropolitana de manera más económica, rápida y sin perturbar el tráfico del Valle de Aburrá.

Pero el anhelo fundamental de esa primera fase del ferrocarril será el **Transporte Masivo de Pasajeros**, para que funcione como **Tren de Cercanía** y solucione la congestión, que ya se avizora, en el Metro.

Según los expertos, los ferrocarriles modernos en todas partes del mundo, donde son fundamentales para el transporte de bienes y personas, funcionan bajo un modelo parecido al de las Autopistas 4G que constituyó la Nación.

La línea férrea de Antioquia tendrá un modelo donde un conglomerado de empresas hace la inversión de infraestructura, en parte con apalancamiento privado y del Estado.

Esa infraestructura por la que ruedan los trenes le cobra a los operadores unos peajes, similar a como funciona en carreteras.

El Sistema que se plantea es diferente a lo que eran los ferrocarriles en el pasado, donde una empresa era la dueña de la vía, le hacía el mantenimiento, era propietaria de los trenes y ejercía la operación.

El modelo nuevo es que una empresa hace la inversión en infraestructura y a través de una concesión cobra los peajes al operador que quiera utilizarlo.

Para la estructuración del proyecto se presentaron 28 empresas agrupadas en 8 consorcios diferentes.

Al final se eligió al conformado por la empresa portuguesa Coba Consultores, la italiana Progin y una colombiana, CIP S.A.S., con un valor de $7.300 millones.

Dicho Consorcio fue el encargado de definir el mejor trazado y cuánto vale el proyecto. Entregó, además, los diseños listos en un 95%, así como su Plan de Manejo Ambiental (si hace falta o no licencia) e hizo el trabajo social y predial que implica el proyecto, ya que una de sus mayores dificultades será la reubicación de las viviendas y las unidades económicas que han invadido los predios del antiguo ferrocarril.

Las otras concesiones que participaron por la estructuración del proyecto fueron Unión Temporal Ferroantioquia 2017 (Epypsa Colombia Ingeniería, Consultoría y Planeación S.A. Inverlink S.A. Coral Delgado & Asociados S.A.S); Unión Temporal Estructuración Férrea Gómez Cajiao y Asociados S.A. Escallón Morales & Asociados S.A.S. IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. Ivicsa S.A.S), y Unión Temporal Estructura Ferrocarril (Peyco Colombia Deloitte Consulting S.L. Durán & Osorio Abogados Asociados Serinco Colombia).

Junto a ellas participaron también el Consorcio Férreo Antioquia 2017 (Ardanuy Ingeniería S.A. Sucursal Colombia Bonus Banca de Inversiones); el Consorcio FDA Multipropósito (Sedic S.A., Concol Consultores S.A.S., Culmen International Consulting S.A.S., AFH Consultores y Asociados SC Colombia); el Consorcio Ferrocarriles 2017, (Idom Consulting, Ingenierin, Architecture Sau,C&M Consultores S.A., Esteyco Sucursal Colombia), y la Unión Temporal Ferrocarriles de Antioquia 2017 (Egismex S. De R.L. De C.V., HMV Consultoría S.A., Esfinanzas S.A).

El proyecto está divido así: 305 kilómetros de línea férrea total en el Departamento divididos en tres tramos.

Tramo 1: 99.7 kms. Desde La Pintada hasta Caldas. Este tramo está en etapa de factibilidad.

Tramo 2: 77.6 kms. Cruza todo el valle de Aburrá, desde Caldas hasta Pradera, y es el que se radicó ante Planeación Nacional buscando la confinanciación. Está en etapa de factibilidad.

Tramo 3: 127.7 kms. Desde Santo Domingo hasta Puerto Berrío. Está en factibilidad.

Se estima que el Ferrocarril movilizará entre 150.000 y 240.000 pasajeros cuando entre en operación, después de 67 años.

Después de firmar un acta de intención con la Canadian Commercial Corporation para reactivar el Ferrocarril de Antioquia, la Gobernación informó que el proyecto está en la etapa final de los diseños definitivos.

De no ser por la contingencia de Hidroituango en Abril del 2018, en este momento el proyecto para reactivar el Ferrocarril de Antioquia tendría 2 años de adelanto en cronograma y estaría en gestión ambiental y predial.

Y es que si Hidroituango hubiera entrado en operación en Noviembre del 2018, como estaba estipulado, la gobernación contaría con los 1,5 billones de pesos de flujos futuros para darle celeridad al Ferrocarril, uno de los proyectos detonantes de este cuatrienio.

Así lo aseguró a finales del 2019 Ómar Hoyos, Gerente de la Sociedad Promotora Ferrocarril de Antioquia.

Ahora, la pelota está en campo del Gobierno Nacional, que decidirá si aporta el 60% de este megaproyecto de 4,3 billones de pesos, mediante Ley de Metros. El proyecto fue radicado en Octubre del 2019 y por ahora no hay respuesta.

3.14. Túnel entre Caldas y El Retiro

Al cierre del 2017 se encontraba en Etapa de Prefactibilidad un proyecto denominado Conexión Sur, promovido por una alianza público privada y presentado a la Gobernación de Antioquia por la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI) para construir, con 35 de sus empresas afiliadas en Antioquia, una conexión vial de 20 kilómetros entre el municipio de Caldas y El Retiro, que contaría con un túnel, de unos 9 kilómetros, para unir los valles de Aburrá y de San Nicolás.

La CCI informó que la Gobernación de Antioquia ya aceptó la propuesta y la inscribió en el Registro Único de Alianzas Público Privadas y ahora tiene 90 días (hasta mediados de Febrero) para responderles si esta obra sigue siendo de interés. De ratificar la aprobación, continuarán con diseños y estudios previos, tareas que pueden tardar dos años.

La CCI ha señalado que hacer el túnel demoraría entre 4 y 6 años, por lo que esperan que se agilicen los trámites, porque esta obra se necesita urgentemente para mitigar la contingencia ambiental que tiene el Valle de Aburrá por las emisiones de los vehículos de carga que van hacia la Costa Atlántica y lo cruzan de sur a norte.

Si no se hace algo en los próximos años la movilidad del Aburrá colapsará y esta obra será opción para que los camiones que van para el aeropuerto de Rionegro y el Oriente de Antioquia, no tengan que utilizar la vía Regional que, en un futuro cercano, no aguantará más tráfico.

No hay que olvidar también que una vez empiecen a operar las vías de doble calzada de Cuarta Generación (Pacífico Uno, Dos y Tres) entrarán a un embudo que es el corredor del Río Medellín para cruzar el Valle de Aburrá y llegar a la Costa Atlántica. El caos será aún más grande.

Cabe señalar que la mayoría de carga que se genera para el Aeropuerto de Rionegro es del Sur del Valle de Aburrá y el tráfico seguramente aumentará una vez construyan la segunda pista, por lo que una vía en el sur que una a ambos valles sería la ideal para evitar transitar por el centro de la capital antioqueña para llegar a la Autopista Medellín-Bogotá.

A la fecha la empresa Integral está analizando los prediseños y puliendo los trazados de la nueva vía y se analiza si el túnel arranca desde el sector de La Miel, en Caldas, o desde el límite de este Municipio con Sabaneta para llegar cerca al Parque Los Salados, en El Retiro.

El proyecto incluiría un túnel y unos 10 kilómetros de carretera de muy buenas especificaciones para el tráfico pesado.

Un proyecto de esta naturaleza por el sector de La Miel para llegar al Oriente Antioqueño revolucionaría la movilidad del Valle de Aburrá, porque le quitaría el impacto que tiene el alto flujo vial de la vía Regional.

Esta carretera está prácticamente hecha y no tiene problemas de predios. Solo le falta ampliarla, pavimentarla y hacer túnel para cruzar a El Retiro.

Durante la vigencia del 2019 la obra no generó ningún nuevo anuncio, pero está claro que su importancia estratégica es inobjetable para los líderes de la región.

3.15. Interconexión Caldas – La Estrella

Para responder al crecimiento de la población y al desarrollo urbanístico del Sur del Valle de Aburrá, EPM en Marzo del 2019, con una inversión de $223.891 millones, comenzaron las obras civiles del **Proyecto de Interconexión Caldas-La Estrella,** con el cual se construirá la **Red Primaria de Acueducto** que interconectará al Municipio de Caldas con la red de EPM y ampliará el servicio de acueducto en las zonas de expansión, en los corregimientos de La Tablaza y Pueblo Viejo, en el Municipio de La Estrella.

La Red Primaria de Acueducto es la tubería que transporta el agua desde las plantas de potabilización hasta los tanques de almacenamiento de agua de EPM.

Estos trabajos de expansión y mejoramiento se planean acorde con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de Caldas y La Estrella.

El proyecto Interconexión Caldas-La Estrella se divide en tres etapas. La primera se desarrollará en La Estrella, la segunda y la tercera se harán de forma secuencial.

Una vez termine la etapa uno e integrarán los circuitos de acueducto existentes en el Municipio de Caldas -Caldas y Paraíso- al Sistema Interconectado de EPM.

Estas obras darán cobertura al área de expansión urbana de Caldas, conocida como el Centro Logístico Primavera.

En la Primera Etapa, el Proyecto Interconexión Caldas-La Estrella comprende la construcción de 3 tanques de almacenamiento, un tanque de 2.200 mts3 ubicado en Pueblo Viejo y 2 tanques de 5.000 mts3, cada uno en La Tablaza.

También se construirá un tanque de succión con un volumen de 5.000 m3, en un predio propiedad de EPM, donde se encuentra ubicado el Centro de Capacitación Ancón Sur, además de 14 kilómetros de tubería de impulsión y conducción, 2 kilómetros de tubería de distribución y 2 estaciones de bombeo.

Las obras de esta Primera Etapa de Interconexión tendrán un costo de $161.528 millones y se extenderán hasta 2021.

El contratista del primer contrato es el Consorcio Conexión Sur, conformado por las firmas Ingeniería y Contratos S.A.S y Paecia S.A.S, y la Interventoría Técnica está a cargo de Conhydra S.A. E.S.P.

En la actualidad, EPM realiza varios proyectos necesarios para extender las redes de acueducto y fortalecer el sistema de saneamiento en los municipios del sur del Valle de Aburrá.

Estos proyectos de expansión de acueducto son: Interconexión San Antonio de Prado y expansión La Estrella parte alta; Expansión Envigado - El Capiro; Itagüí-Manzanillo - Ajizal, el Pan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en Caldas y la modernización de la Planta de Potabilización La Ayurá (en Envigado).

En saneamiento se adelanta el proyecto Interceptor Sur, con el cual se transportarán las aguas residuales de los municipios de Caldas y La Estrella a la Planta San Fernando, donde serán tratadas para ser vertidas al río Aburrá-Medellín en condiciones óptimas.

Balance Fortalecimiento Micro Emforma 2019

El capital empresarial de la región Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) se compone en un 89% por microempresarios dedicados principalmente a actividades de comercio, servicios, confección, alimentos y belleza.

En consideración a esta realidad empresarial la Cámara contempla desde hace varios años, en el marco de su Programa Emforma, un componente de fortalecimiento orientado exclusivamente a las Microempresas de Manufactura, Comercio y Servicios de la región.

En 2019 el Programa se desarrolló en asocio con la Corporación Interactuar y diferentes aliados especializados, a través de una agenda de trabajo que incluyó Formación y Capacitación, Fortalecimiento Microempresarial (Asesoría y Acompañamiento Especializado) y Acceso a Mercados (Relacionamiento Comercial):

Formación y Capacitación

Con el ánimo de apoyar de manera sectorial a los microempresarios, el Programa diseñó, estructuró y planeó una agenda que contempló procesos de formación en tendencias en diseño, desarrollo y mejoramiento de productos, normatividad, y finanzas, entre otros, la cual se orientó a través de actividades prácticas y académicas así como también con la aplicación de herramientas propias de acuerdo al área de conocimiento, así:

SECTOR ECONÓMICO	ALIADO	EVENTO	META	PARTICI-PANTES	CUMPLIMIENTO META
CONFECCION	Sandra Uribe, Coach de Moda	Taller: Tendencias de Moda Global Vs la Creatividad Aplicada en la Mercado Local	25	47	188%
	Backstage	Segundo Seminario: MODA SOSTENIBLE "Expriencias Ecológicas en el Valle de Aburrá"	25	55	220%
ALIMENTOS	CECIF	Taller: Tendencias en el diseño y desarrollo de productos de alimentos	25	48	192%
		Tres Consultorios Grupales Para Empresas de Alimentos: Análisis de casos.	25	31	124%
			25	14	56%
			25	15	60%
	Fundación INTAL	Taller: Etiquetado de productos de alimentos	25	53	212%
		Taller: Análisis sensorial y de vida útil de productos alimenticios	25	54	216%
BELLEZA	CECIF	Taller: Tendencia en el diseño y desarrollo de productos de belleza y aseo	25	24	96%
COMERCIO	CFA	Como llevar las cuentas de mi negocio	25	79	316%
	CREARCOOP	Taller: Finanzas Personales Para no Financieros	25	93	372%
TOTAL EMPRESARIOS IMPACTADOS			275	513	146%

Para el desarrollo de este Componente de Formación y Capacitación se diseñó una agenda de 11 talleres, cursos y seminarios enfocados en el quehacer financiero, operativo, comercial y normativo de los subsectores de las microempresas.

Con el **Subsector de Textil, Confección y Moda** se socializaron 2 temas sobre las Tendencias Globales de Moda adaptadas a la creatividad en el mercado local y en relación con un concepto de sostenibilidad aplicado a la industria de la moda, dado que hoy figura como un sector productivo altamente contaminante.

Con el **Subsector Alimentos** se desarrollaron 6 temas sobre tendencias en el desarrollo y mejoramiento de productos, etiquetado, análisis sensorial, vida útil, normatividad y regulación para esta industria.

En lo relacionado con el **Subsector Belleza y Bienestar** se realizó un taller de sensibilización previo al encuentro sectorial respectivo sobre las tendencias en el diseño y el desarrollo de productos de belleza y aseo.

El enfoque definido para el **Subsector Comercial** se relacionó con el manejo del dinero a nivel personal y empresarial, mediante la ejecución de 2 jornadas de capacitación.

En un taller de 4 horas se abordó la temática en forma práctica, complementado con un Curso de 20 horas que incluyó una visión sobre el Proyecto de Vida.

En la vigencia se definió como meta impactar a **275 empresarios** con el fin de orientarlos en la implementación de procesos de mejoramiento de productos y servicios según los requisitos del mercado y el buen manejo financiero.

Al final se lograron **impactar a 513 empresarios,** lo que representó un **cumplimiento de la meta en un 146%.**

Asesoría y Acompañamiento Especializado

Esta intervención partió de un **Análisis Microempresarial en el Sitio de cada operación de la actividad comercial y/o empresarial**.

Con base en ello se identificaron los aspectos más críticos a mejorar, y se ofreció a los empresarios micro del Aburrá Sur un panorama más amplio sobre su situación actual.

Igualmente se identificaron oportunidades de mejora e intervención en las áreas críticas y se revisaron las acciones implementadas con el fin de determinar transformaciones positivas en su estructura empresarial.

El Programa contempló la realización de **500 diagnósticos empresariales y comerciales,** en el marco de 12 horas de acompañamiento por empresa con un consultor especializado.

Cada Diagnóstico fue complementado con un Plan de Mejoramiento y Asesoría Especializada en el sitio de trabajo, además de un análisis de cierre de brechas e impacto en cada área de gestión intervenida.

Aquí el resumen de ejecución a la fecha el cual se detallará terminada la ejecución:

Avance componente de Fortalecimiento Microempresarial

26 de octubre de 2019

Informe de Avance # 34

Presentamos Informe de avance # 34 del componente Fortalecimiento Microempresarial del programa EMFORMA 2019, ejecutado por **INTERACTUAR**.

El origen de estos datos es la matriz compartida con ustedes; el día de corte es el 26 de octubre a la 06 pm.

Descripción Estado de las Empresas	Número de Empresas	Observaciones
Empresa en Acompañamiento	62	Empresas que iniciaron el acompañamiento en los meses de febrero a octubre. De estas 65, 48 estan próximas a realizar su Dx Final en el mes de octubre porque ya finalizaron sus asesorias en temas prioritarios.
Empresas Programadas	1	**Empres 574, Visión Dental S.A.S.** Esta empresaria ha cancelado en varias oportunidades la visita para Dx inicial, pero si está interesada en iniciar el programa. Se planea con esta empresa realizar el Dx inicial y una asesoria de 3 horas en la presente semana y las tres horas restantes se realizarían la última semana de octubre, el Dx final se realizará en la tercera semana del mes de noviembre. Si ocurre otra cancelación de visita de este empresario, se notificará a CCAS para evaluar su continuidad.
Empresas Pendientes	0	No hay empresas pendientes por programar la primera asesoria
Empresas Finalizadas	404	En el mes de septiembre continuamos con las visitas de Dx finales, dando como resultado 404 diagnósticos de salida, mostrando un avance del 80,8% sobre esta fase. Los diagnósticos finales se están programando con los empresarios; un mes después de que terminen las asesorías en aspectos prioritarios, identificados en el Dx inicial. Todo el equipo de consultoría está enviando correos a la promotora de CCAS, Tatiana Gómez, con la programación de estos diagnósticos finales, para facilitar la visita a dichas empresas y validar información tanto con los empresarios como con los consultores del proyecto.
Empresas que no Iniciaron (**Sin Horas**)	39	Las empresas que no iniciaron el programa de Fortalecimiento Microempresarial son: 34, 49, 67, 155, 189, 204, 214, 217, 230, 243, 244, 255, 278, 331, 335, 344, 346, 358, 362, 379, 387, 389, 393, 395, 396, 409, 418, 429, 450, 458, 463, 467, 491, 495, 508, 547, 546, 561 y 563. El motivo de cada una se encuentra en la matriz de seguimiento.
Empresas Retiradas (**Con Horas**)	73	Las empresas que al dia de hoy se han retirado del programa son: 19,20, 21, 28, 29, 58, 62, 69, 74, 78, 97, 110, 112, 116, 117, 120, 121, 125, 127, 129, 131, 133, 140, 144, 146, 155, 159, 176, 179, 182, 186, 205, 206, 208, 212, 215, 219, 220, 224, 229, 231, 253, 255, 258, 259, 242, 250, 252, 253, 254, 258, 263, 267, 281, 295, 303, 314, 325, 329, 343, 350, 354, 356, 382, 383, 417, 434, 461, 475, 485, 490, 493 y 506. Los motivos de sus retiros y las cancelaciones de sus visitas se encuentra actualizadas en la matriz de seguimiento.
Total empresas a 26 de octubre	579	Las remitidas por CCAS hasta el momento.

Las horas ejecutadas en las empresas que están en acompañamiento y las retiradas suman un total de 5.743 horas, mostrando un avance del **95,7%** sobre las horas totales del proyecto.

La programación de las visitas por cada empresa la pueden encontrar en la Matriz de seguimiento, al igual que los datos de los consultores, para programar acompañamiento con ellos. También encontrarán los motivos de retiro de las 112 empresas que llevamos hasta la fecha y los motivos de retraso en las asesorías de algunas de las empresas que se encuentran en Acompañamiento.

¡Muchas Gracias!

Interactuar

Acceso a Mercados

Las actividades de Acceso a Mercados lideradas por nuestra entidad con Intectaruar en el 2019 permitieron gestionar con otros actores relevantes del Ecosistema Microempresarial, acciones para facilitar la apertura y el acceso a otros mercados y a nuevos canales de comercialización para los productos y/o servicios de los microempresarios del Aburrá Sur.

Para abordar este acceso a mercados se implementaron **3 Encuentros Sectoriales** y se gestionó complementariamente la **participación de micros del Aburrá Sur en importantes eventos comerciales del Valle de Aburrá.**

Esto les permitió desarrollar redes de relacionamiento colaborativo, facilitando el intercambio de experiencias, tecnologías y estrategias, y al mismo tiempo fortalecer los conocimientos técnicos a través de espacios de formación técnica y experiencial.

SECTOR ECONÓMICO	ALIADO	EVENTO	META	PARTICIPANTES	CUMPLIMIENTO META
CONFECCIÓN	Inexmoda	Feria Colombiatex de las Americas 2019	100	235	235%
		Feria Colombiamoda 2019	100	248	248%
	INTERACTUAR	Encuentro Sectorial Textil, Confección y Moda	200	237	119%
	Alcaldía de Medellín y Cluster Moda y Fabricación Avanzada	Feria CIUDAD M (Intermediación)	N.A	N.A	N.A
ALIMENTOS	INTERACTUAR	Encuentro Sectorial de Alimentos	200	254	127%
BELLEZA Y BIENESTAR	INTERACTUAR	Encuentro Sectorial Belleza y Bienestar	200	201	100%
TOTALA EMPRESARIOS IMPACTADOS			800	1175	147%

Se definió como meta impactar a **800 empresarios** con el fin de llevarlos a escenarios de negocios donde pudieran explorar la posibilidad de conseguir nuevos clientes, nuevos proveedores y/o realizar alianzas estratégicas.

Al final estos procesos de intermediación permitieron **impactar a 1.175 Microempresarios,** lo que representó el **cumplimiento de la meta en un 147%.**

Balance Fortalecimiento Pyme Emforma 2019

El Programa contempló en el 2019 la **Sensibilización de 1.240 empresarios** por medio de Cursos Especializados y Seminarios; la realización de **130 Diagnósticos Empresariales**, la ejecución de **130 Planes de Mejoramiento,** el desarrollo de **100 Consultorías Técnicas y de 30 Retos Empresariales a Pymes de los Sectores Comercio, Manufactura y Servicios.**

En relación con el **Componente de Fortalecimiento Empresarial de Emforma** es importante resaltar que su objetivo es contribuir a la **Generación de Cultura Empresarial** a través de sensibilización y procesos de acompañamiento a las Pymes del Aburrá Sur, buscando con ello que sean más competitivas, formalizadas y con gran potencial de crecimiento.

El público objetivo de este componente fueron Pymes industriales, comerciales y de servicios de los 5 municipios del Aburrá Sur renovadas al 2019, y las etapas de ejecución se clasificaron en: **Sensibilización, Diagnóstico, Plan de Mejoramiento, Consultoría Técnica y Retos Empresariales.**

1. Sensibilización y Formación: Al cierre de la gestión de este Componente arrojó una participación de **594 Empresarios en 12 Seminarios-Taller.**

En la vigencia del 2019 también se realizaron, con el apoyo del Ceipa, un total de **10 Cursos Especializados con 374 asistentes**. Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la región.

La asistencia promedio a cada Seminario fue de 70 personas y a cada Curso de Formación (20 horas) de 40 participantes.

Los hallazgos significativos en las Jornadas de Sensibilización fueron el alto aprecio por las temáticas planteadas, valoración del alto nivel de los conferencistas, recepción efectiva de algunas herramientas aplicables a la empresa, y el alto nivel de valoración por la persona del gerente y su grupo humano.

2. Diagnósticos Empresariales: Estos diagnósticos permiten generar la línea base para saber el tipo de empresas que pasan a consultoría técnica o a retos empresariales, tiene una duración de 2 horas por empresa.

En el 2019 se realizaron **130 Diagnósticos para Empresarios que pertenecían a los Sectores de Comercio, Manufactura y Servicios de los cinco municipios del Aburrá Sur.**

Por Municipio el nivel de beneficiarios de los **Diagnósticos Empresariales fue así: Itagüí el 38.5% (50 empresas); Envigado el 30.8% (40 empresas); Sabaneta el 14.6% (19 empresas); La Estrella el 14.6% (19 empresas), y Caldas el 1.5% (2 empresa).**

Las empresas diagnosticadas tienen procesos de planeación y modelo de negocio. Se encontró que algunas de ellas son empresas que nacen y se conservan de forma empírica y algunas pocas son planeadas desde la estrategia.

Se puede garantizar que todas las empresas visitadas trabajan sobre una contabilidad real, y más de un 90% ha pagado en algún momento una persona externa o asesor para las mejoras internas o solución de dudas en diferentes áreas.

Se evidenció, igualmente, que más del 80% de las empresas diagnosticadas su estructura es de empresa familiar.

Las empresas acompañadas en 2019 tenían más de 5 años en el mercado y generan más de 10 empleos entre directos e indirectos.

Estas unidades productivas solicitaron el acompañamiento porque veían necesario revisar su direccionamiento estratégico, y mejorar su gestión financiera, ya que han notado una disminución en sus operaciones comerciales, en ventas o en participación en el mercado.

Los principales temas problemáticos identificados en las empresas en esta etapa de acompañamiento fueron las siguientes: **Planeación Estratégica, Gestión Financiera, Mercadeo y Ventas, Gestión Humana, Logística, Protocolo de Familia y Liderazgo Gerencial.**

3. Planes de Mejoramiento: Estos Planes permiten socializar estrategias directas de cambio a través de la profundización en un área empresarial previamente diagnosticada y clasificada como crítica para la empresa (2 horas por empresa).

Durante la vigencia del 2019 un total de **130 Empresarios pudieron acceder a un Plan de Mejoramiento para una de las Áreas Críticas de su empresa.**

A este nivel el Programa hizo entrega al empresario de **un documento orientador de carácter práctico y personalizado** que mediante los lineamientos del consultor posibilita la toma de decisiones del líder de la empresa con miras a la resolución de problemas gerenciales, financieros y comerciales en su gran mayoría.

4. Consultoría Técnica: Esta Etapa permite orientar presencial y personalizadamente a los empresarios del Programa hacia el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento planteados durante la Etapa Diagnóstica y de Diseño del Plan de Mejoramiento.

En esta fase **100 Empresarios que participaron del Diagnóstico Empresarial y el Plan de Mejoramiento accedieron al Servicio de Consultoría.**

Así mismo, las empresas contaron con **30 horas de Acompañamiento** lideradas por un consultor experto, quien enfocó su trabajo en la **Transferencia de Modelos de Mejoramiento y en la Implementación de Técnicas** para impactar positivamente los procesos claves del negocio.

La distribución de las consultorías por Municipio quedó así: **en Itagüí el 40% (40 empresas), en Envigado se realizaron el 31% (31 empresas), en La Estrella el 15% (15 empresas), en Sabaneta el 13% (13 empresas), y en Caldas el 1% (1 empresa).**

5. Retos Empresariales: es un espacio para la generación de soluciones a diversos retos, oportunidades, dificultades, problemas y desafíos que enfrentan las empresas, a través de metodologías de **Innovación Abierta y la Co-creación**.

Esta metodología facilita la participación de docentes acompañados de estudiantes, consultores, colaboradores y empresarios en el desarrollo de soluciones creativas a retos, que permiten cerrar brechas organizacionales en materia de: **Gerencia, mercadeo, negocios internacionales, gestión humana, finanzas, contaduría, proyectos y logística.**

En los retos empresariales **participaron 30 empresas de las que participaron del Diagnóstico Empresarial y el Plan de Mejoramiento.**

La distribución de los retos empresariales por Municipio quedó así: **en Itagüí el 33.4% (10 empresas), en Envigado el 30% (9 empresas); en Sabaneta el 20% (6 empresas); en La Estrella el 13.3% (4 empresas), y en Caldas el 3.3% (1 empresa).**

La selección de los empresarios beneficiarios se realizó por medio de un Comité Técnico conformado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Fundación Universitaria CEIPA.

Con este Programa las empresas beneficiarias son actualizadas en las tendencias de mercado; y aumentan su competitividad, rentabilidad y productividad.

Cabe anotar que las nuevas implementaciones que propuso el Programa en la vigencia del 2019 sirvieron para mejorar las competencias del personal; optimizar procesos internos; y potenciar la capacidad de los líderes empresariales para asumir responsabilidades y tomar decisiones eficientes e informadas.

Balance Gestión Ambiental 2019

La Cámara continuó en la vigencia del 2019 desarrollando diferentes acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la región, no solo desde un ámbito económico, sino también desde la perspectiva social y ambiental.

La firma del **Pacto por la Calidad del Aire el 1 Febrero de 2018** selló los compromisos de diferentes actores públicos y privados de la región para mejorar las condiciones ambientales y de salud en el Area Metropolitana del Valle de Aburrá.

La elaboración, firma y seguimiento de este Pacto cuenta con el liderazgo propio de la Alcaldía de Medellín, el Área Metropolitana y alrededor de 66 actores de la región (entre ellos la Cámara de Comercio Aburrá Sur) que buscan dinamizar acciones tendientes a sensibilizar y adherir compromisos públicos y privados para mitigar los impactos propios de la dinámica actual en el contexto regional.

Cabe resaltar que los compromisos surgieron voluntariamente desde cada actor institucional, con el fin de involucrar positiva y estratégicamente a sus stackeholders, buscando así desplegar y gestionar con la Secretaria de Medio Ambiente de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; las sinergias necesarias para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la región.

A partir de la Firma del Pacto por la Calidad del Aire nuestra entidad cameral ha venido desarrollando acciones tendientes a formalizar y mejorar, en términos ambientales, el sector empresarial bajo tres premisas: **Información, Sensibilización e Intervención**, así:

1. Acompañamiento y Formación

Prestación de servicios de formación y capacitación, con el fin de fortalecer la gestión y el desempeño en sostenibilidad a nivel corporativo de las empresas ubicadas en la jurisdicción de la Cámara (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta).

1.1. Jornadas de Capacitación que se realizaron con 100 Mipymes del Aburrá Sur

A través de 5 talleres de formación, cada uno dividido en temáticas así: **1. Eficiencia energética, 2. Cambio Climático, 3. Ciclo de Vida, Huella de Agua y Huella de Carbono, 4. Gestión de residuos y sustancias químicas, y 5. Economía circular con una duración total de 2 horas teóricas cada uno.**

1.2. Programa Piloto de Asistencia Técnica para apoyar 10 MiPymes

Para el fortalecimiento de su gestión y desempeño ambiental, buscando asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental colombiana, mediante la construcción de la Matriz Ambiental. La Selección de empresas de los 5 municipios del Aburrá Sur se realizó así:

Mediante una herramienta de evaluación se seleccionaron las empresas que participaron en el proyecto de asistencia técnica para la estructuración de la Matriz Legal Ambiental.

El CNPML diseñó la herramienta y la metodología de selección y en ella se consideraron las variables que permitirían evidenciar los intereses de las empresas en los procesos de formación. La Asistencia Técnica se desarrolló así:

1. Se programaron visitas de asistencia técnica y reuniones estratégicas con el fin de identificar los requisitos legales aplicables y estructurar una matriz legal por cada empresa a acompañar.

2. Adicionalmente se identificaron oportunidades de mejora en el marco de la sostenibilidad en temas claves como: **Ahorro y uso eficiente del agua, Uso racional de la energía, Gestión de residuos, Gestión de sustancias químicas, definición y seguimiento de indicadores de desempeño ambiental, entre otros.**

En total se realizaron 3 visitas a cada empresa de 2 horas en promedio cada una, en las cuales se cumplieron las siguientes tareas:

Visita 1: Diagnóstico Inicial Técnico-Legal.

Visita 2: Estructuración de la Matriz Legal y Análisis de Oportunidades de Mejora identificadas

Visita 3: Acompañamiento en implementación y medición de indicadores.

En este proceso contamos con el apoyo del Centro Nacional de Producción Más Limpia y las empresas beneficiarias fueron las siguientes:

Empresa	Nombre Contacto	Municipio
Selecta Cía.de Cereales	Andrés Duque	La Estrella
I.O.N.	Julio Arango - Angela García	Envigado
Inversiones Vaquica Express	Yuliana Callejas Cárdenas – Auxiliar Ambiental	Envigado
Estampados ColorWay	Juan Ballesteros Vásquez	Itagüí
Madeco HSSAS	Juan Camilo Sierra	Itagüí
SC Recycling	Sergio Cadavid R	Itagüí
Mecánicos Unidos	Claudia Peña	Itagüí
Agrosilicium Mejisulfatos	Hector Andrés Cabezas	Itagüí
Hilos El Rey	Jose Duvan Muñoz	La Estrella
Inducerv	Luz Elena Arboleda	Sabaneta

1.3. Jornadas de Capacitación

En la vigencia del 2019 se realizaron las siguientes actividades académicas en el marco de los compromisos ambientales de la Cámara con el Pacto por la Calidad del Aire:

1.3.1. Conferencia Eficiencia Energética y su impacto en las buenas prácticas: 3 de julio, de 8:00 a.m a 10:00 m en Centro de Convenciones Itagüí.

Objetivo General: Brindar información sobre la gestión, la eficiencia, el impacto en el uso de recursos y el desarrollo de la productividad basados en los conceptos y herramientas de sostenibilidad.

Temas: Contexto de la eficiencia energética, Buenas prácticas aplicables, Indicadores y metas de desempeño, y Casos de estudio

1.3.2. Conferencia Análisis de Ciclo de Vida, Huella Hídrica, Huella de Carbono: 13 de Agosto, 8:00 a.m a 10:00 m en la Sede Envigado Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Objetivo General: Ofrecer información sobre el Ciclo de Vida, la Huella Hídrica y la Huella de Carbono para comprender como la disminución o el manejo de los recursos impacta poderosamente a la organización y se convierte en una poderosa estrategia para reducir riesgos de reputación (uso inadecuado del recurso), físicos (escasez del recurso), legales (mayores controles ambientales) y financieros (mayores costos operativos y menores ganancias).

Temas: Aspectos e impactos ambientales en el ciclo de vida de los productos, Análisis de Ciclo de Vida, Huella de Carbono y Huella de Agua, y Caso de Estudio.

1.3.3. Conferencia Economía Circular: 18 de septiembre, 8:00 a.m a 10:00 m en Centro de Convenciones Itagüí.

Objetivo General: Entregar información clave para el adecuado manejo de la economía circular, sus aplicaciones, herramientas y beneficios para la empresa y la sociedad

Temas: Crecimiento Verde, Economía Circular, Aplicaciones de Economía Circular, Herramientas para la Economía Circular, Posconsumo, y Casos de Estudio.

1.4. Sensibilización y Estudio de los ODS

Con la intención de que el sector productivo identifique y apropie los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se dictó la charla en conjunto con CEIPA “El desarrollo sostenible aplicado a la visión empresarial”, el Miércoles 12 de Junio.

En el marco de este evento se realizó una **Encuesta a más de 30 empresas asistentes consultando sobre su nivel de apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Entre los resultados más importantes están que:

* Solo el 55% de los participantes tienen conocimiento de los ODS.

* Luego de la capacitación el 100% encontraba los ODS importantes para su organización.

* El 50% de los encuestados está aplicando al menos 3 ODS en su empresa.

* El objetivo de desarrollo sostenible más aplicado es “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”.

Cuando se les consultó sobre qué ODS podrían aplicar en el corto plazo, la respuesta más votada fue “Producción y Consumo Responsable” con un 16%, seguido de “Alianzas para Lograr Objetivos”, con un 10%.

1.5. Café Innovador (Economía Circular)

Retar a los empresarios a repensar la forma usual de hacer negocios, y entender las oportunidades que trae consigo la implementación de modelos de Negocios Circulares con una mirada innovadora, fue el objetivo del Seminario desarrollado el 21 de Agosto por la Cámara, en el cual participaron 40 empresarios.

Los temas tratados en este evento académico fueron: Principios de la Economía Circular, Modelos de Negocio Circulares, Casos de Exito Innovador aplicados a la Economía Circular, y Taller Práctico.

2. Anteproyecto del Distrito Térmico en la Central Mayorista

En conjunto la calefacción, refrigeración y el agua caliente sanitaria representan el 60% de la demanda de energía en edificios en todo el mundo, motivo por el cual existe una necesidad urgente de cambiar a fuentes que sean consistentes con nuestras ambiciones globales de eficiencia energética y mitigar el cambio climático.

Los Sistemas de Energía Distrital (DES) consisten en la transferencia de energía térmica ya sea como servicios de calefacción y/o refrigeración mediante una red de tuberías que bombean agua caliente o fría desde una planta térmica hacia múltiples usuarios.

En el contexto de esta línea de desarrollo empresarial y ambiental, el 5 de Junio se presentó la Propuesta para Evaluar un Potencial de un Distrito Térmico Industrial en la Central Mayorista de Antioquia, iniciativa liderada por las Naciones Unidas, el Ministerio de Medio Ambiente, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Es esta evaluación de potencial los expertos Romanas Savickas y Zhoulun Chen analizaron algunas industrias de la Central demandantes de calor o frío para sus procesos industriales, el terreno y los posibles impactos que generaría un Distrito Térmico en dicha zona.

A partir de estos datos los expertos determinarán la viabilidad del proyecto, su estructura de financiación y en qué horizonte de tiempo se desarrollaría el Distrito Térmico.

3. Alianza Logística Regional

A partir del presente año la Cámara se vinculó a esta Mesa de trabajo público-privada que busca establecer mecanismos tendientes a garantizar la ecoeficiencia empresarial a partir de la implementación y una gestión articulada que permita desarrollar una movilidad sostenible en la cadena logística, conllevando así a unas buenas prácticas en materia de movilidad mediante usos no convencionales de transporte de carga metropolitana.

Al cierre del 2018 la Alianza contaba con la participación de cerca de 63 empresas, las cuales, con el apoyo del AMVA y el Ministerio de Transporte alcanzaron los siguientes resultados en materia de Cargue y Descargue Nocturno:

103 mediciones GPS en la cadena logística (Generador, transportador y receptor); Ahorro promedio de los tiempos de recorrido cercano al 52%, al disminuir el proceso de carga de 40.7 minutos a 19.7 minutos; Aumento en la Velocidad de Recorrido en 6 kms. en promedio (pasando de 22 kms. a 28 kms.), y Disminución de Tiempos de Espera de 13 minutos en promedio.

A esta iniciativa se sumó en el 2019 la Central Mayorista de Antioquia, como gran receptor de carga, especialmente a través de los supermercados ubicados en este parque industrial.

En las instalaciones de la Central se inició un Plan Piloto de Cargue y Descargue en horarios no convencionales, con el fin de aprovechar las horas de poco flujo vehicular.

Para fomentar esta iniciativa se logró que la Administración de la Central otorgara un beneficio de gratuidad en el parqueadero a los receptores de carga que participaran en el Piloto.

En términos ambientales el resultado del ejercicio arrojó que en la Central existe un potencial de reducción de emisiones en el proceso de cargue y descargue en horarios nocturnos, teniendo en cuenta que las emisiones generadas por los vehículos dependen de la velocidad de circulación y, en especial, de la aceleración.

Balance Investigaciones 2019

El Comité Técnico de Investigaciones de la Cámara fue creado el 19 de Septiembre del 2000 mediante Resolución No. 024 de la Junta Directiva.

La Cámara considera que ante el avasallante crecimiento socioeconómico del Aburrá Sur, la conurbación regional y la cambiante situación empresarial de la zona, era oportuno crear un Comité Técnico de Investigaciones que asumiera el diseño, planeación y ejecución de propuestas de investigación que permitieran hacer un diagnóstico claro, preciso y actualizado en torno a la realidad económica, ambiental y social del Aburrá Sur, a partir de una acción concertada entre los diferentes actores de los sectores público, privado y académico de la zona.

El Comité trabaja en convenio con diferentes entidades públicas, gremios e instituciones universitarias del Valle de Aburrá.

Entre los temas abordados por el Comité han figurado la medición del desempleo regional, así como de diferentes variables sociodemográficas para orientar a los sectores público y privado de la región en torno a los cambios que se están registrando a nivel socioeconómico y sobre las medidas que deben adoptarse para corregir sus desviaciones o para mejorar su impacto en la comunidad.

En el presente año, y con el fin de seguir avanzando en el diagnóstico sobre la competitividad regional del Aburrá Sur y la definición de su futura vocación económica, el Comité culminó con sus aliados estratégicos varios procesos investigativos. Ellos fueron:

1. Gran Encuesta Pyme Aburrá Sur

La ejecución de la **Gran Encuesta Nacional de Pymes** finalizó en el mes de Julio del presente año. En el mes de Noviembre se realizó la presentación de los resultados a nivel nacional en el club el Nogal de Bogotá,

Los resultados y las conclusiones del Estudio fueron socializados por Ekaterina Cuellar, Jefe de Investigaciones Macro-Financieras y de Pymes de ANIF, el pasado 14 de Noviembre, en el marco del Encuentro Anual de Afiliados de la Cámara.

2. Apuestas Estratégicas del Aburrá Sur y Especialización Inteligente Metropolitana

En su Informe de Gestión del 2018 la Cámara realizó una evaluación de la movilidad, la informalidad comercial, la reducción del desempleo, la planificación estratégica del territorio, la seguridad, la protección del medio ambiente, y la especialización económica, los cuales orientan y definen hoy la agenda de trabajo de los Planes de Desarrollo y de los Planes de Ordenamiento Territorial del sector público, así como el direccionamiento estratégico y la visión de futuro de la entidad y de los empresarios de la región.

Con base en estos reportes y los hallazgos de este análisis territorial y sectorial, la Cámara propuso adelantar un Estudio que permitiera estructurar una estrategia metodológica para abordar la validación sectorial de las apuestas estratégicas que orientan los procesos de desarrollo local en los municipios que conforman el Aburrá Sur.

La propuesta investigativa se enfocó en la identificación del potencial endógeno de desarrollo de la región, para definir a través de un proceso de análisis estratégico las potencialidades, riesgos, desafíos y limitaciones de las apuestas estratégicas y sectoriales que permitan actualizar y/o definir una **Política Integral de Desarrollo Económico** para cada uno de los municipios del Aburrá Sur bajo el contexto de la **Especialización Inteligente Metropolitana.**

El Estudio realizado en convenio con la Universidad de Medellín, aún no ha culminado y sus resultados se entregarán en el primer semestre del 2020.

3. Caracterización Centros Comerciales y Empresariales del Aburrá Sur

En el 2019 se inició la Primera Fase de la **Caracterización de los Centros Comerciales y Empresariales del Aburrá Sur.**

El proceso de recolección de información se realizó telefónicamente con 43 de los 44 centros comerciales que actualmente están asentados en el Aburrá Sur.

Al cierre de la vigencia del 2019 se avanzaba en el trabajo de campo, con el fin de cualificar los resultados de la caracterización. En el proceso de consulta primaria se verificaron las siguientes variables:

1. Datos generales de la ciudadela industrial o comercial: Número de empresas/locales, empleos generados, tiempo de funcionamiento, entre otros.

2. Aspectos propios de la administración de la ciudadela industrial o comercial: Estructura, procesos, problemáticas y retos.

3. Condiciones Territoriales: Entorno competitivo de las ciudadelas y centros comerciales, ubicación, acceso, articulación municipal, equipamientos, entre otros.

4. Características de las empresas asentadas: Actividad productiva/comercial, proyecciones, prácticas empresariales, entre otras.

5. Niveles de asociatividad y trabajo colaborativo.

El **Trabajo de Campo**, por su parte, se realizó con el apoyo de una **Encuesta con las Ciudadelas Industriales y Comerciales del Aburrá Sur,** a partir de la cual se capturaron los datos cualitativos complementarios a las percepciones y proyecciones empresariales.

Al cierre del 2019 se habían aplicado las encuestas de campo en 43 Centros comerciales y 25 Centros empresariales (10 centros empresariales no respondieron a la solicitud de cita o elaboración de la encuesta).

4. Apropiación de Transformación Digital en Pymes Aburrá Sur

En Agosto del 2019 se inició la Investigación sobre la Apropiación de la Transformación Digital por parte de las Pymes del Aburrá Sur, el cual se espera culminar a comienzos del 2020.

Esta investigación busca evidenciar el nivel de apropiación que las Pymes del Aburrá Sur han tenido en materia de Transformación Digital.

El proceso se está adelantando a través de encuestas realizadas con los empresarios que asistieron a las **13 jornadas académicas que integraron el "Ciclo de Formación en Transformación Digital Aburrá Sur 2019",** liderado por la Cámara con el apoyo de un grupo de aliados gremiales, institucionales y privados.

El sondeo permitirá evaluar la Transformación Digital en la región con base en diferentes aspectos, como: Clientes, Mercado, Actividades, Herramientas y Generación de Valor dentro de las mismas empresas.

5. Investigación sobre Economía Circular en el Aburrá Sur

Entre Agosto y Noviembre del 2019 la Cámara adelantó el Proyecto de Investigación sobre **La Economía Circular en las Pymes del Aburrá Sur.**

El objetivo de este Estudio era identificar los conocimientos y el apropiamiento de las empresas Pymes del Aburrá Sur en relación con la Economía Circular.

Los resultados de esta investigación serán claves para impulsar este componente como un Eje Estratégico para la Transformación Productiva del Aburrá Sur de cara a la Especialización Inteligente del Valle de Aburrá y la consolidación de una nueva economía regional, basada en la innovación y el desarrollo sostenible.

Balance ISO y Direccionamiento Estratégico 2019

1. Renovación Certificación ISO

Posterior a una Auditoría Interna realizada entre el 19 de Julio al 06 de Agosto del presente año, el Icontec realizó entre **Lunes 26 y Martes 27 de Agosto del 2019** la **Auditoría de Seguimiento de la Certificación ISO 9001 de la Cámara.**

Los resultados finales de la Auditoría evidenciaron la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la conformidad con los requisitos de la norma **(Sin Hallazgos y No Conformidades Mayores o Menores),** por lo cual se recomendó **continuar con el Certificado del SGC de la Cámara con la versión 2015.**

La Cámara de Comercio Aburrá Sur se rige hoy bajo una **Política de Calidad**, la cual señala que "*Somos una entidad gremial comprometida con el mejoramiento continuo de las responsabilidades registrales que le han sido delegadas por el Estado Colombiano y en la ejecución de los proyectos estratégicos que lidera a favor del desarrollo regional, a través del manejo adecuado de los recursos institucionales y con la calidad y la oportunidad que demandan nuestros usuarios".*

En esta Política se contemplan aspectos como la **Mejora Continua, el Manejo Adecuado de los Recursos, la Calidad y la Oportunidad que Demandan Nuestros Usuarios**.

Cabe recordar que desde el 4 de Diciembre de 2002 la Cámara accedió a la Certificación NTC-ISO 9001, Versión 2000 para sus servicios registrales, así como para su gestión de la capacitación, de asesoría e información.

La entidad implementó en ambas líneas de proceso un total de 28 Procedimientos, así como varios documentos que se ajustan a las necesidades institucionales y a la satisfacción en los servicios que demandan nuestros usuarios.

Este logro, como ya lo hemos señalado en otras oportunidades, representó un paso vital para nuestra subsistencia futura, pero también un ejemplo con el cual queremos convocar a todos nuestros industriales y comerciantes para que asuman lo antes posible los retos de la Calidad como un pasaporte indispensable para mantener su vigencia en los mercados del futuro.

La certificación abarca los tres (3) servicios registrales (Registro Público Mercantil, Único Nacional de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro), así como los servicios de Gestión de la Capacitación y Asesoría e Información de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y de la Dirección de Desarrollo Empresarial.

Este esfuerzo no tiene otro propósito que fortalecer su confianza en nuestra entidad y mantener la credibilidad y el respeto que nos hemos ganado entre nuestros empresarios y comerciantes.

Nuestro reto es poder servirles cada día mejor, un propósito en el que seguiremos trabajando incansablemente.

Gracias al Plan de Transición, la actualización constante y la sensibilización al personal sobre la cultura de la calidad, la entidad ahora está certificada con el nuevo estándar ISO 9001:2015.

Por parte de ICONTEC, entidad que certifica la norma, **resaltaron en nuestra institución la madurez del sistema de calidad, el apoyo de la Presidencia Ejecutiva en la estructuración y seguimiento de dicho sistema, la constante actualización tecnológica en pro de los procesos y el compromiso de los empleados en siempre brindar un personalizado y excelente servicio a los empresarios, comerciantes, usuarios y emprendedores de la Región.**

En la vigencia del 2020 se continuará con la integración de los diferentes Sistemas de Gestión que se están implementando en la Cámara, como lo son el **Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, Seguridad de la Información y el Sistema de Gestión de Calidad;** lo anterior con la ayuda del aplicativo Binaps.

2. Balance Direccionamiento Estratégico 2019

Es importante destacar que entre el 2013 y el 2014 la Cámara formuló su nuevo Direccionamiento Estratégico 2014-2020, con el apoyo de la firma Alta Gestión Empresarial S.A.S.

Dicho Direccionamiento Corporativo está integrado por un: **Marco Conceptual, Misión, Visión, Decálogo Institucional, Valores, Estrategia MEGA (Meta Estratégica, Grande y Ambiciosa) con su correspondiente despliegue, las Metas de la Mega, el Mapa Estratégico, y los Objetivos Iniciativas e Indicadores Estratégicos.**

2.1. Estrategia MEGA

El seguimiento a la Estrategia MEGA se realiza de manera periódica, en donde se centra en los principales indicadores que la miden, los cuales son la Inversión **($21.300 Millones)** en el Desarrollo del Comercio, la Industria y los Servicios de la Región, aumentar los Renovados **(31.800 Unidades Productivas)** y atender a la comunidad empresarial con programas y Servicios de Competitividad **(32.600 beneficiarios)**.

2.2. Iniciativas Estratégicas

Las grandes apuestas de la Cámara en el marco de su Direccionamiento son las Iniciativas Estratégicas. El siguiente es el estado actual de avance en cada una de ellas:

1. Rediseñar una estructura organizacional eficiente, basada en competencias, y estructurar el modelo de gestión de desempeño, orientado a logro de resultados estratégicos.

En esta iniciativa **se implementaron integralmente todos los cargos sugeridos** por el Direccionamiento Estratégico, y se estructuró un Modelo de Gestión de desempeño orientado al logro de los resultados estratégicos.

2. Fortalecer la Dirección de Desarrollo Empresarial, con criterios para priorizar y focalizar proyectos según segmentación empresarial, aprovechando recursos de cooperación y alianzas interinstitucionales.

La Estructura se diseñó, se validó, se ajustó y se implementó. Esta se enfoca en cinco (5) ejes estratégicos: **Formalización, Emprendimiento, Fortalecimiento, Innovación e Internacionalización.**

Cada año se fortalecen los proyectos importantes, tales como los **Componentes del Programa Emforma, Pacto EEE, el Observatorio de Productividad y Artífice**, y se van agregando nuevos proyectos que benefician a los empresarios, comerciantes y emprendedores como el **Nuevo Aburrá Sur Online,** entre otros.

3. Modernización de los registros públicos, fortalecimiento de servicios virtuales y mejoramiento de la confiabilidad de la información.

En el 2018 se continuó trabajando en la optimización del Aplicativo SII para los procesos de registro y renovación en la entidad actualizando éste a la versión 2.

Además se avanzó en la **implementación del SIPREF (Sistema de Prevención de Fraudes Registrales), al igual que en la Sistematización Administrativa (JSP7), la implementación de nuevos Servicios empresariales virtuales y el inicio de la nueva plataforma de Diagnóstico Empresarial.**

4. Establecer e implementar un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), con foco a la sistematización de procesos y servicios de la CCAS.

Con la estructuración del PETI se generó uno de los grandes proyectos del Departamento TIC, el cual consta en implementar en la entidad una serie de acciones, actualizaciones e implementaciones para poner a punto a la Cámara en obtener la Certificación ISO 27002, el cual es un estándar de seguridad de la información.

5. Establecer modelo para cualificar, crecer y mantener afiliados según marco normativo.

La Cámara inició a finales del 2017 la estructuración de un **Estudio de Mercado con sus Matriculados y Afiliados**, con el fin de validar la **pertinencia y efectividad de los Servicios Especiales vigentes** e identificar las expectativas y necesidades de los matriculados y afiliados.

Durante el año 2018 finalizó dicho Estudio y permitirá **diseñar nuevas estrategias que garanticen la fidelización, la retención y permanencia de los actuales Afiliados, así como identificar, sensibilizar y vincular nuevos Afiliados a la entidad.**

Lo anterior se espera desarrollar durante el 2019, enfocándose en estrategias de fidelización y mantenimiento de los actuales afiliados con nuevos servicios personalizados.

6. Estructurar un Modelo de Comunicación y Mercadeo que permita repotenciar la imagen de la CCAS y diseñar un proceso centralizado para mercadear los servicios institucionales en forma integral.

Para el año 2018 se consolidó la estrategia de Marketing Digital del Área de Comunicaciones y Mercadeo en donde se enfatizaron las acciones en promocionar los eventos y servicios de la entidad en redes sociales y pagina web, adicionalmente la transmisión en vivo de los eventos importantes como foros y culturales.

Complementando lo anterior, se mantiene la estrategia en medios tradicionales y alternativos, tales como periódicos, radio, entre otros.

7. Estructurar la Unidad de Representatividad, en la cual se determinen los objetivos, alcances y roles de la CCAS en los eventos o escenarios de participación.

Desde el 2014 se estructuró la **Matriz de Representatividad**, con el fin de buscar un mayor enfoque, pertinencia y afinidad en la participación de los colaboradores de la entidad en los diferentes eventos, proyectos, escenarios, proyectos y mesas de trabajo.

Dicha matriz fue aprobada por la Junta Directiva y fue un paso importante para priorizar la participación de la Cámara en los diferentes escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales que se desatan en el año.

8. Establecer un modelo para el desarrollo de un Portafolio de Servicios con Aliados para el aporte de la sostenibilidad y competitividad

La Cámara viene desde hace varios años gestionando y consolidando varias alianzas, contratos y convenios con diferentes entidades de la región y del orden nacional e internacional que le generen mayores beneficios a los empresarios.

Fruto de esa labor la entidad cuenta hoy con aliados como Créame, Interactuar, Ceipa, Esumer, Croma Consulting, CTA, las Cámaras de Comercio de Antioquia, INTAL, InnPulsa, Colciencias, Confecámaras, CAF, BID, Procolombia, Bancoldex, Certicámara, los 5 Municipios del Aburrá Sur, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la Gobernación de Antioquia, las Cámaras de Comercio de Alemania, la Fuerza Aérea, y el SENA, entre muchos otros.

9. Concretar el Modelo para la Administración del Centro de Convenciones del Aburrá Sur.

Luego de validar el **Modelo de Gestión del Centro de Convenciones Aburrá Sur** con una administración externa y de experimentar los resultados con la asignación de un Administrador; la Cámara decidió asumir directamente la Operación y Administración del Centro e incorporarlo como una Unidad Estratégica de la entidad cameral.

Acorde con lo anterior se adoptaron decisiones orientadas a potenciar la operación del Centro ampliando el equipo logístico, una apuesta con la cual se busca garantizar un mejoramiento continuo en el servicio y el aumento de la cobertura a más potenciales clientes para el Centro.

10. Definir e implementar un Modelo de Acuerdos de Niveles de Servicios Internos y Externos.

La entidad ha venido trabajando en la optimización, mejora y estandarización de los diferentes procesos críticos y claves de sus diferentes unidades de apoyo y servicio.

Se han tenido varias reuniones entre las áreas de la Cámara en donde se han modificado algunos procesos para automatizar y optimizar tiempos, para esto se ha iniciado la implementación en primera etapa de la herramienta de BPM para la modelación y posterior estructuración de los acuerdos de negocio.

11. Definir el alcance y rol de la CCAS en la implementación del Modelo de Articulación Estratégica para la Planeación del Desarrollo Económico de la región. Incluye la identificación y concertación de la vocación económica de la región.

Esta iniciativa corresponde a todas actividades y proyectos que realiza la entidad en materia de competitividad y planeación del territorio económico.

Hoy la Cámara es un actor de primera línea en la **Planeación Físico Espacial y Económica de los 5 municipios de la jurisdicción.**

Esta labor la viene desempeñando la entidad a través de procesos directamente bajo su responsabilidad, y mediante su participación en Comités, Consejos y Mesas Técnicas de Planificación Económica.

Entre ellas se destacan: Mesas de Infraestructura de Antioquia; Caracterizaciones y Direccionamientos Económicos de los 5 municipios del Aburrá Sur; Plan Estratégico Territorial de Envigado; Mesa Subregional, Metropolitana y Departamental de Competitividad; Alianza por la Innovación, Antioquia Exporta Más, Proyecto de Fortalecimiento al Sector Mecatrónico, Especialización Inteligente, y Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de Antioquia, entre otros.

12. Buscar escenarios de participación en macroproyectos económicos para el desarrollo en la región y materializar inversiones de la CCAS, en aquellos que considere pertinentes.

Esta iniciativa se centra en el trabajo que debe realizar la entidad en búsqueda de proyectos que generen mayor impacto a nivel regional, o incluso a nivel nacional, y en los cuales, eventualmente, pueda invertir la entidad.

Si bien se tenía la expectativa de materializar un proyecto denominado **Zona Franca Puerta del Sur S.A.S**., en el que la Cámara participaba con el 15% de la sociedad, el proyecto debió ser cancelado por el retiro del socio inversionista dueño de la tierra.

Desde entonces la administración de la Cámara ha venido explorando otras alternativas, con el acompañamiento permanente de la Junta Directiva.

13. Modernización Sistema de Gestión Administrativa, Financiera y Presupuestal de la Cámara.

Ha avanzado gracias a la implementación del **Sistema JSP7 y las NIIF**. A ello se suma la implementación del **Sistema para la Administración de las Bases de Datos y del Sistema para la Gestión Documental Administrativa y Registral.**

Adicionalmente, se viene trabajando en el **Módulo Estratégico del JSP7,** el cual permitirá gestionar la información financiera y la ejecución de cada uno de los proyectos del PAT (Plan Anual de Trabajo).

14. Plan de Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura física institucional para mejorar los Servicios Corporativos.

Durante el año 2018, la Cámara inició la remodelación del primer piso de la Sede Principal en el municipio de Itagüí, el cual es de vital importancia ya que en este es donde se tienen los puestos de servicios registrales, abogados y empresariales que están de cara al cliente.

Adicionalmente, se está concluyendo los diferentes estudios pertinentes para dar inicio a la construcción de la nueva sede del municipio de Sabaneta, el cual contará con amplios espacios para el desarrollo de eventos, asesorías y atención a los usuarios, empresarios, comerciantes y emprendedores de la Región.

15. Realineamiento tecnológico y cultural para rediseño de modelos de negocio y procesos corporativos, dirigido a entregar mayor valor a clientes y empleados para competir en la economía digital.

La cámara ha aprobado durante el año 2018 para dar inicio en una primera etapa en el 2019, el proyecto de **"Cámara 4.0"**.

Dicha iniciativa busca realinear los servicios y modelo de negocio de la cámara implementando herramientas tecnológicas que permitan la mejor prestación de los servicios tanto registrales como empresariales, ayudando así a la reducción de tiempos, mejor experiencia de los empresarios, seguridad de la información y tener datos en tiempo real.

Balance Pacto EEE 2019

La forma de transmitir el conocimiento ha cambiado de manera radical, en gran parte debido a la tecnología.

No en vano acceder a la información es hoy mucho más fácil, más rápido, y más barato, e internet es sin duda la protagonista de este fenómeno.

Los retos del aula de clase exigen unos docentes cada vez más apropiados de los métodos de enseñanza-aprendizaje, y la globalización obliga a contar con unos ciudadanos digitalmente más competitivos en medio de una economía transformada por los grandes avances tecnológicos.

Ante este constante panorama de cambio en el que se encuentra inmerso hoy el mundo educativo, y conscientes de que esta transformación no da espera**, en el 2019 la Cámara, con el apoyo de la Fundación Colombo-Canadiense, le imprimieron al Pacto Educación Empresa Estado el concepto de la Cuarta Revolución Industrial.**

Este proceso se enfocó en la implementación del **Modelo Educativo STEAM,** con el fin de generar transformaciones transversales en el desarrollo, promoción e incentivo de competencias pedagógicas y emprendedoras en las áreas **de Tecnología, Ciencias, Ingeniería, Arte y Matemáticas.**

La idea era fusionar los propósitos educativos con las herramientas tecnológicas, para ponerlas al servicio de una generación que desarrolle capacidades ciertas en emprendimiento, creatividad, espíritu investigativo e innovación.

Gracias a esta estrategia transformadora el Programa Pacto Educación, Empresa Estado logró este año desatar procesos de cambio en el quehacer pedagógico en 10 Instituciones Educativas del Aburrá Sur.

Esta iniciativa busca movilizar a los actores públicos, privados, académicos, gremiales y sociales en torno a la definición de cuál debe ser el futuro económico y social de nuestros municipios y qué papel debe jugar la tríada Educación-Empresa-Estado en el desarrollo de una estrategia competitiva de los mismos y particularmente desde la perspectiva del Emprendimiento y las competencias laborales para la Cuarta Revolución Industrial.

El Pacto EEE hace parte de las iniciativas priorizadas en el Plan Estratégico del Aburrá Sur, y cuenta con el liderazgo y la promoción de nuestra entidad cameral, con el apoyo de las 5 Secretarías de Educación de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta y la orientación metodológica de la Fundación Colombo-Canadiense con su Programa Innovadores.

Séptima Cohorte Pacto EEE

El desarrollo de la **Séptima etapa del Programa** inició sus gestiones formalmente el **4 de Marzo del presente año, culminó su Fase de Formación a Docentes el día 7 de junio, la Formación Emprendelabs para niños de 3° a 5 el día 30 de septiembre y la Fase de Seguimiento se cerró el día 30 de Octubre.**

Instituciones beneficiadas 2019

INSTITICION EDUCATIVA	MUNICIPIO
I.E. Pedro Luis Alvarez Correa	Caldas
I.E. Gabriel Echavarría	Caldas
I.E. Leticia Arango de Avendaño	Envigado
I.E. Jomar - José Manuel Restrepo Vélez	Envigado
I. E. San José	Itagüí
I.E. Juan Nepomuceno Cadavid	Itagüí
I.E. José Antonio Galán - Sede La Inmaculada	La Estrella
I.E. José Antonio Galán - Sede Tablaza	La Estrella
I.E. José Félix de Restrepo	Sabaneta
I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar	Sabaneta

El Modelo fue desarrollado en esta vigencia en 10 Instituciones Educativas Públicas, a nivel de Preescolar y Básica Primaria, financiados por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, involucrando en dicho proceso a **50 Docentes de Preescolar y Primaria y 206 Niños de los grados 3° y 5° en la Cultura del Emprendimiento de base tecnológica.**

En total se le brindaron a estos grupos objetivo 272 horas de formación distribuidas así: 56 horas para los 50 Docentes; 72 horas a los 206 Niños de 3° a 5° y 6 horas.

Adicionalmente se ejecutaron 100 horas de seguimiento a las 10 Instituciones Educativas y 20 horas en Conferencias con empresarios y emprendedores para los estudiantes de 10° y 11° y 40 horas de acompañamiento con conferencias y consultoría personalizada.

El **Seguimiento Personalizado** se ejecutó con un equipo de expertos **durante (2) meses**, durante y al final del proceso de formación, con el fin de revisar la implementación en las aulas de clase de las estrategias pedagógicas propuestas con los actores educativos asesorados.

Dentro del proceso de formación y acompañamiento a los docentes, se incluyó un componente de Plan de área y taller de uso del libro, de manera que el ejercicio les permita involucrar en sus PEI (Planes Educativos Integrales) la nueva Cultura del Emprendimiento de base tecnológica, haciéndola evidente en su misión, su visión y en sus líneas de mejoramiento.

Los 20 Rectores y Coordinadores y los 50 Docentes accedieron a un programa de formación sobre **“Curso Gestión Estratégica del Emprendimiento a partir de la implementación de metodologías STEAM”.**

Esta acción formativa se complementó con la **Entrega de Dotación Gratuita de 1.800 textos e E-books de la Serie "Somos Emprendedores**" (180 unidades por Institución Educativa).

Sus contenidos respaldan y apoyan el nuevo esquema pedagógico en emprendimiento con el que se beneficiaron las 10 Instituciones apoyadas por la Cámara en el 2019.

Y la Dotación bibliográfica física y digital para las 10 Instituciones Educativas y tecnológica con 50 Kits Arduino Maker, 10 Impresoras 3D y 50 Kits de Electrónica;

Además se fortaleció el **Portal** www.pactoeducacionempresaestado.org con la implementación de espacios de interacción con los docentes y los documentos que apoyan la tarea de formación de los docentes y usuarios de la Web.

Durante el año se realizaron **12 Conferencias Empresariales** que contaron con la participación de **8 Empresarios y Emprendedores**, quienes expusieron sus visiones, experiencias y lecciones aprendidas en el mundo empresarial en **5 Instituciones Educativas de los 4 Municipios del Aburrá Sur, sensibilizando a poco más de 700 jóvenes.**

Transformación Institucional de Futuro

Con 6 años de experiencia y validación; con retroalimentaciones múltiples y validaciones precisas, el Pacto EEE siente que ha madurado y crecido metodológicamente.

Gracias a ello sus propósitos y metas se han fortalecido y hoy cuenta con una fundamentación que le permite avanzar en el logro de los siguientes resultados:

1. Generar Innovación: Al desarrollar una nueva Cultura de Emprendimiento para la Cuarta Revolución Industrial para las instituciones, que posibilite la construcción de proyectos empresariales, proyectos pedagógicos transversales con posibilidad incluso de ser productivos y principalmente proyectos de vida de los estudiantes con una repercusión positiva en cada ser humano.

2. Potenciar las capacidades de los educadores y favorecer su conocimiento: Les permite apoyar el proceso de construcción de la visión futura de sus estudiantes, llevándolos a un alto nivel de desarrollo a partir de sus talentos, habilidades, conocimientos y destrezas.

3. Fortalecer a los directivos Docentes: desarrollando una formación conceptual, de práctica para los diseños de planes estratégicos de las instituciones educativas

4. Transformar vidas: Esta propuesta emprendedora de base tecnológica para edades tempranas apunta a identificar, respaldar y potenciar la capacidad de los Jóvenes y niños del Aburrá Sur a partir de sus habilidades, capacidades, competencias, talentos, intereses, proyectos empresariales y expectativas de vida.

Integración Pacto EEE con el Componente Emprendimiento:

Con el propósito de dar apoyo y orientación a los jóvenes emprendedores de las Instituciones Educativas Públicas beneficiadas con el Pacto EEE y que han participado en las diferentes cohortes de los últimos 7 años, se evidencian algunas ideas en las ferias de la creatividad, la ciencia investigación y emprendimiento y se les ofrece asesoría básica con los asesores de emprendimiento de la Cámara.

Esta orientación sirve para darle mayor estructuración a las ideas de negocio que nacen en las instituciones de educación y que pueden llegar a ser proyectos o negocios reales a futuro.

Balance Reinauguración Sede Principal Itagüí 2019

La Cámara reinauguró el pasado 29 de Agosto su Sede Principal en el **Municipio de Itagüí**, ubicada en la Calle 48 No. 50-16, adjunto a los Parques Obrero y Brasil.

La reforma y modernización de esta sede corporativa construida hace poco más de 21 años, duró un año de trabajo; generó 23 empleos directos y 550 indirectos adscritos a 47 contratistas, y demandó una inversión económica de 6.400 millones de pesos, sin incluir dotación.

Estructuralmente, el edificio fue intervenido en un Área de 2.120 metros cuadrados en los que se desarrollaron nuevas, modernas y muy funcionales áreas de trabajo.

Como complemento se habilitaron poco más de 1.000 metros en rampas de acceso y en la construcción de nuevos parqueaderos.

Los cambios contemplaron reformas a nivel del Bulevar de Acceso al Primer Piso; del Área de Servicios Registrales del Primer Piso; y la habilitación de nuevas áreas de apoyo en servicios de Emprendimiento y Comercio Exterior, Centro de Conciliación y Arbitraje, y trámites y asesorías registrales en general.

Las obras incluyeron además la construcción de un Mezanine en el que operará un Área Colaborativa de apoyo a los Servicios Empresariales.

Espacios renovados

Los cambios en la Sede Principal de Itagüí contemplan los últimos adelantos tecnológicos y su diseño e infraestructura son el fruto de una visión futurista que proporcionará a sus moradores y visitantes un ambiente apto para la realización efectiva de sus actividades mercantiles, académicas y empresariales.

En estas nuevas instalaciones el comercio y la industria itagüíseña y del Aburrá Sur en general contarán con todas las facilidades para realizar en forma rápida, cómoda y efectiva todas sus diligencias mercantiles, así como acceder a múltiples servicios empresariales.

La Presidenta Ejecutiva de la Cámara, la doctora Lillyam Mesa Arango, indicó que la entidad cameral espera que la comunidad empresarial del Aburrá Sur se apropie de esta renovada sede institucional y la utilice como punto de encuentro para promover planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento socioeconómico de Itagüí y la región en general.

Más allá de la infraestructura y la tecnología, la Presidenta Ejecutiva enfatizó en que obras como ésta destacan el papel estratégico de las Cámaras en la consolidación competitiva presente y futura de las economías regionales.

El Presidente de la Junta Directiva de la Cámara, el doctor Fabián Quintero Valencia**,** destacó que *"la Junta Directiva ve con especial orgullo y satisfacción la reforma y ampliación de la Sede Principal de la entidad en el Municipio de Itagüí, la cual ha sido concebida estratégicamente como un centro de desarrollo empresarial en el que nuestras unidades productivas encuentren un talento humano, así como unos servicios y oportunidades de cambio que les permita crecer productivamente y ser actores importantes en los mercados del presente y el futuro".*

Agregó finalmente que *"esta es una apuesta adicional a los planes, programas y proyectos que la Cámara viene liderando con inversiones representativas en pro de la transformación digital, la virtualización de servicios y el mejoramiento de la productividad de sus micros, pequeñas y medianas empresas".*

FICHA TECNICA

El Diseño y Construcción de la Reforma y Ampliación de la Sede Principal de la Cámara en Itagüí contó con la colaboración de un selecto grupo de firmas y profesionales, al igual que de proveedores, entre los cuales es importante destacar los siguientes:

Contrato	**Responsable**
Gerencia	Insignia S.A.S
Constructora	Contacto Arquitectura S.A.S.
Diseño Arquitectónico	Gómez Piedrahita Arquitectos
Interventoría y Supervisión Técnica	FCR S.A.S.
Estudio de Suelos	Jaime Eduardo Hincapié A. y Cía. S.A.S.
Diseño Estructural	Simétrica
Diseño Eléctrico	C.V. Ingeniería E.U.
Diseño Red de Aire Acondicionado	Comercial y Servicios Larco S.A.S.
Diseño Hidrosanitario	Dos Gotas Ingeniería S.A.S.
Diseño Iluminación	High Lights S.A.S
Estructura Seguridad Electrónica	Servisel S.A.S.
Diseño de Evacuación y Seguridad Humana	Global Ingeniería contra incendios S.A.S.
Ascensores	Estilo Ingeniería S.A.
Estructura Metálica - Pérgola	Fachadas Metálicas A y C S.A.S.
Estructura Metálica - Fachada	Estaco S.A.
Ventanería	Alco
Paisajismo	Follajes S.A.S.
Carpintería	Muebles Ideas S.A.S.

INFORME DE GESTIÓN 2019

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

Contenido

1 Balance Junta Directiva 8
2 Balance Presidencia Ejecutiva 9
3 Balance Reinauguración Sede Principal Itagüí 2019 11
3.1 Espacios renovados 12
3.2 Ficha Técnica 13
4 Balance Competitividad Territorial 2019 13
4.1 Desarrollo Económico Local 20
4.2 Especialización Inteligente Metropolitana 22
4.3 Ejes de la Especialización Inteligente 27
4.4 En qué va la Política Económica Metropolitana 30
4.5 Las apuestas del Aburrá Sur 32
4.5.1 Clúster Aeroespacial 32
4.5.2 Turismo, una apuesta real 37
4.5.3 Transformación Digital 44
4.5.4 Economía Circular 50
4.6 Políticas Públicas Económicas Aburrá Sur 54
4.6.1 Política Pública Económica de Envigado 55
4.6.2 Vocación Económica Sabaneta 56
4.6.3 Visión Económica de La Estrella 57
4.6.4 Norte económico de Caldas 58
4.6.5 La apuesta económica de Itagüí 59
4.6.6 Agenda Estratégica de futuro 60
4.7 Avance de Proyectos Estratégicos del Aburrá Sur 62
4.7.1 Parque Tecnológico Manantiales 62
4.7.2 Convenio Marco de Cooperación con el AMVA 64
4.7.3 Convenio de Cooperación con Alemania 76
4.7.4 Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá 77
4.8 Plan de Competitividad Aburrá Sur 82
4.9 Macroproyecto de la Centralidad Sur 84
4.10 Pronunciamientos POT Envigado y PBOT Sabaneta 86

4.10.1 Envigado y sus apuestas de redensificación 86
4.10.2 Sabaneta ¿Dónde está el límite? 88
4.11 Seguimiento a Macroproyectos 94
4.11.1 Mesa de Infraestructura 28 al Sur 94
4.11.2 Mesa de Infraestructura 28 al Sur 95
4.11.3 Conexión al Intercambio Vial de la Calle 77 Sur (Sabaneta – La Estrella) 95
4.11.4 Ampliación de la Carrera 43ª en Sabaneta 96
4.11.5 Intercambio Vial de Mayorca 97
4.11.6 Megaplan Vial de Envigado 98
4.11.7 Avances de la Pretroncal Sur del Metroplús 99
4.11.8 Pacíficos 1, 2 y 3 – Autopistas de la Prosperidad 103
4.11.9 Transversal de la Montaña 105
4.11.10 Vía Distribuidora hasta la 77 Sur 106
4.11.11 Intercambio Vial de Pilsen, en Itagüí 108
4.11.12 Intercambio Vial de La Ayurá 109
4.11.13 Sistema Férreo Multipropósito 111
4.11.14 Túnel entre Caldas y El Retiro 114
4.11.15 Interconexión Caldas – La Estrella 115
5 Balance Sede Seccional de Envigado 2019 116
5.1 Infraestructura Física 116
5.2 Capital Humano 118
5.3 Acompañamiento Municipal y a Otras Organizaciones 118
5.4 Servicios Institucionales y de Apoyo 119
6 Balance ISO y Direccionamiento Estratégico 122
6.1 Renovación Certificación ISO 122
6.2 Balance Direccionamiento Estratégico 2019 124
6.2.1 Estrategia MEGA 124
6.2.2 Iniciativas Estratégicas 124
7 Balance Dirección Administrativa y Financiera 129
7.1 Gestión Presupuestal 129
7.2 Gestión del Talento Humano 129
7.3 Comités Primarios 129
7.4 Capacitación de los Empleados 130
7.5 Fondo de Vivienda y Educación 130

7.6 Gestión de Compras 131
7.7 Infraestructura 131
7.8 Sistema de Gestión Documental 132
7.9 Ejecución del Proceso de Contratación 132
7.10 Diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 133
7.11 Apoyo al SGC 133
7.12 Órganos de Control y Vigilancia 133
8 Balance Servicios Registrales y Jurídica 133
8.1 Registros Públicos 134
8.1.1 Registro Mercantil 134
8.1.2 Asesoría Jurídica en temas registrales 136
8.1.3 Seguimiento Atención Usuarios en Sedes 136
8.1.4 Respuesta a consultas de entes oficiales 137
8.1.5 Requerimientos de despachos judiciales 137
8.1.6 Capacitación en Temas Registrales 137
8.1.7 Conceptos jurídicos y Resoluciones 138
8.1.8 Gestión Contractual de la Cámara y del área 138
8.1.9 Aplicación Tecnológica del SIPREF 138
8.1.10 Certificados Virtuales 139
8.1.11 Certificados Especiales 140
8.1.12 Diversificación Virtual de los servicios registrales 140
8.1.13 Ordenador de Turnos 141
8.1.14 Ley de Transparencia 141
8.1.15 Aplicación de la Ley 1727 del 2014 142
8.1.16 Remisión de informes 142
8.1.17 Sistema de Gestión Documental Registros Públicos 142
8.2 Registro Único Nacional de Proponentes 143
8.2.1 Certificados, Inscripciones y Devoluciones del RUNP 143
8.3 Entidades Sin Ánimo de Lucro 143
8.3.1 Asesoría Especializada 143
8.3.2 Certificados, Inscripciones, Devoluciones y Renovaciones 143
8.4 Depósito de los Estados Financieros 144
8.5 Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro 144
8.6 Seguimiento en la Aplicación de la Ley 1780 de 2016 (Auditoria, Control y Seguimiento) 145

8.6.1 Personas Jurídicas 145
8.6.2 Personas Naturales 145
8.6.3 Informe consolidado desde la expedición de la Ley. 146
8.7 Gestión de Sedes Seccionales 146
8.8 Renovación Virtual 146
8.9 Registro de Operadores de Libranza, Runeol 146
8.10 Motivo de Cancelación de Personas Naturales y Jurídicas 147
8.11 Balance Ley 1429 de 2010 - Vigencia 2019 147
8.11.1 Personas Jurídicas 148
8.11.2 Personas Naturales 148
8.12 Centro de Conciliación y Arbitraje 148
8.12.1 Conciliaciones Extrajudiciales 148
8.12.2 Registro Nacional de Turismo 149
8.12.3 Red de Centros de Conciliación y Arbitraje Privados de Antioquia 150
8.12.4 Red de Centros de Conciliación y Arbitraje de la Cámaras de Comercio del país 150
8.12.5 Jornada Gratuita y Participación en la "Conciliaton" 151
8.12.6 Arbitramento 151
8.13 Costumbre Mercantil 152
9 Balance Desarrollo Empresarial 153
9.1 Capacitación y Asesoría Empresarial 153
9.2 Asesorías Comerciales 154
9.3 Promoción Comercial 155
9.3.1 Expovirtual 2019 155
9.4 Actividad Cultural 156
9.5 Servicios Informativos 157
9.6 Campañas Institucionales 159
9.6.1 Plan de Medios y de Mercadeo Renovación 159
9.7 Planes, Programas y Convenios Institucionales 164
9.7.1 Aburrá Sur y el Suroeste unen fuerzas por las 4G 164
9.7.2 El Aburrá Sur dialogó con sus candidatos 165
9.7.3 Celebración Día del Comerciante 2019 167
9.7.4 El Aburrá Sur exaltó a sus Afiliados 167
9.7.5 De Empresas Familiares a Familias Empresarias 169
9.8 Pronunciamientos y otras Gestiones Institucionales 170

9.8.1 Gobierno nombró nuevos miembros de junta 170
9.8.2 Celebración Día del Periodista 2019 170
9.8.3 Consejos de Seguridad en Itagüí 171
9.8.4 Programa Aburrá Sur Cómo Vamos 171
9.8.5 Congreso Alianza Región 171
9.8.6 Lanzamiento Ciclo Transformación Digital 172
9.8.7 Foro de Competitividad 2019 172
9.8.8 Foro Internacional 2019 173
9.8.9 El Censo en el Aburrá Sur 173
9.8.10 Solicitud Patrocinio Festival de Cine de Itagüí 174
9.8.11 Apoyo Campaña Zonas de Comercio Legal 174
9.8.12 Anteproyecto del Distrito Térmico en la Central Mayorista en Conjunto 175
9.8.13 Alianza Logística Regional 175
9.9 Homenajes y Celebraciones 176
9.10 Balance del Componente de Emprendimiento – Programa EMFORMA 177
9.10.1 Generación de Cultura Emprendedora 178
9.10.2 Formación Emprendedora 179
9.10.3 Consultoría Especializada y Relacionamiento 179
9.10.4 Net Me® - Jornada Empresarial de Networking 180
9.10.5 Tertulias Emprendedoras 181
9.10.6 Seminario SG-SST 181
9.10.7 Nacer con Visión Global 181
9.10.8 Programa Empréndelo 181
9.11 Balance Pacto EEE 2018 186
9.11.1 Séptima Cohorte Pacto EEE 187
9.11.2 Transformación Institucional de Futuro 189
9.11.3 Integración Pacto EEE con el Componente Emprendimiento: 189
9.12 Balance del Componente de Fortalecimiento Microempresarial – Programa EMFORMA 190
9.12.1 Formación y Capacitación 190
9.12.2 Asesoría y Acompañamiento Especializado 192
9.12.3 Acceso a Mercados 193
9.13 Balance del Componente de Fortalecimiento PYME – Programa EMFORMA 194
9.13.1 Sensibilización y Formación 195
9.13.2 Diagnósticos Empresariales 195

9.13.3 Planes de Mejoramiento....196
9.13.4 Consultoría Técnica....196
9.13.5 Retos Empresariales....197
9.14 Balance Centro de Excelencia Operacional, CEO 2019....197
9.14.1 Factores de Medición Productividad....198
9.14.2 Impacto del CEO 2019....199
9.15 Balance Gestión Ambiental 2019....202
9.15.1 Pacto por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá....202
9.15.2 Jornadas de Capacitación....207
9.16 Balance Unidad de Comercio Internacional, UCI 2019....208
9.16.1 Asesoría e Información en Comercio Internacional....210
9.16.2 Formación, Capacitación y Actualización....211
9.16.3 Programa Aburrá Sur Online....213
9.16.4 Boletín Virtual Estrategia Internacional....215
9.16.5 Grupo Antioquia Exporta Más....216
9.16.6 Programa ExportAS Caribe y E.E.U.U....216
9.16.7 Portafolios Competitivos....217
9.17 Balance Innovación....218
9.17.1 VII Foro de Innovación Aburrá Sur....219
9.17.2 Premio de Innovación Aburrá Sur....219
9.17.3 Workshop - Identificación de Activos Ocultos....220
9.17.4 Café Innovador....220
9.17.5 Programa Artífice....221
9.17.6 Big Data Empresarial....221
9.18 Balance Investigaciones 2019....222
9.18.1 Gran Encuesta Pyme Aburrá Sur....222
9.18.2 Apuestas Estratégicas del Aburrá Sur y Especialización Inteligente Metropolitana....222
9.18.3 Caracterización Centros Comerciales y Empresariales del Aburrá Sur....223
9.18.4 Apropiación de Transformación Digital en Pymes Aburrá Sur....224
9.18.5 Investigación sobre Economía Circular en el Aburrá Sur....224
10 Balance Departamento TIC....224
10.1.1 Nuevos desarrollos....225
10.1.2 Migración del S.I.I hacia Amazon Web Services – AWS....226
10.1.3 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI....226

10.1.4 Auditorías al Licenciamiento y legalidad de Software.....227
10.1.5 Rediseño de la Red WiFi.....227
10.1.6 Ampliación de canales de internet con sedes.....228
10.1.7 Modernización de los Registros Públicos.....228
11 Balance Centro de Atención Empresarial (CAE).....228
11.1.1 Preparativos para el VUE.....229

1 Balance Junta Directiva

En su poema ¿Quién muere? Pablo Neruda decía que “muere lentamente quien no voltea la mesa cuando está infeliz con el trabajo; quien no arriesga lo cierto por lo incierto para ir detrás de un sueño, y quien no se permite, por lo menos una vez en la vida, huir de los consejos sensatos”

Esta sentencia, sin lugar a dudas, resume mucho de lo que hoy le hace falta a Colombia, y es el deseo y el derecho de asumir los riesgos que implica construir un futuro diferente.

Se trata de romper con el pasado y hacer algo innovador y refrescante que nos permita saber que no nos hemos quedado “rayando el mismo disco”, sino tratando de buscar una nueva melodía.

Ya muchos han intentado lo normalmente aceptable. Quizás si nos atrevemos a aplicar fórmulas excepcionales y disruptivas podamos obtener lo que tanto hemos soñado. Es hora de creer y de actuar en consecuencia y de apostarle a ideas más creativas e innovadoras.

Y nada mejor que esta etapa previa al inicio de los nuevos mandatos públicos a nivel local y regional, para extenderle una invitación a los nuevos gobernantes desde la Junta Directiva de la Cámara, para que con mente abierta, espíritu de concertación, voluntad política y riesgo innovador, asumamos un proceso de acuerdo y relacionamiento que nos permita planear, actuar e incidir positivamente en el cambio competitivo, territorial, económico y social que demandan las aspiraciones y sueños de los ciudadanos de nuestra región.

Desde el punto de vista económico la Cámara de Comercio Aburrá Sur ya tiene lista una agenda de cambio claramente delineada para el corto y mediano plazo.

Allí tenemos contemplado la consolidación del Plan de Competitividad Regional, y el impulso y gestión de otros proyectos claves como el Plan Maestro de Turismo, la Plataforma Logística zonal, el Pacto Educación-Empresa-Estado, el Programa Emforma (Emprendimiento, Fortalecimiento, Productividad, Innovación e Internacionalización), y la definición de las vocaciones económicas y políticas públicas territoriales de sus 5 municipios, entre otros componentes.

Este cúmulo de propuestas y acciones, fruto de varios años de juicioso trabajo, son pertinentes y transformadoras, pero sólo serán viables y posibles en la medida en que exista una conexión y reciprocidad clara entre las capacidades y aportes público-privados y el acompañamiento especializado de gremios, universidades y organismos afines.

La Junta Directiva de la Cámara quiere, por ello, aprovechar hoy este espacio para reiterarle a los nuevos mandatarios locales, a los concejales electos y a las directivas metropolitanas y departamentales, que nuestra entidad está lista ir a la mesa a diseñar juiciosamente con ellos el Componente Económico de sus Planes de Desarrollo 2020-2023, para que estos proyectos cuenten con el aval, la visibilidad estratégica, y el apalancamiento económico necesarios para garantizar su ejecución oportuna y efectiva.

Es tiempo de actuar. Es posible que no siempre acertemos, pero es mejor errar tratando de alcanzar ideales, que perecer en medio de la inacción y la parálisis.

¿Es una tarea fácil? Por supuesto que no. Pero eso es lo que nos demanda el país en que nacimos y al cual debemos toda nuestra fidelidad y capacidad de compromiso y de acción.

Sólo si actuamos y tomamos decisiones podremos mantener viva nuestra fe y nuestra esperanza. Sólo eso puede demostrar que no somos iguales a quienes por medio de la violencia pretenden imponerle una norma de conducta a nuestras vidas y construir un país contrario a nuestros sueños.

Que sea pues este el momento para suscribir un compromiso: Que el inventario de todo lo vivido en estos últimos años no sea archivado en las bodegas del olvido, y sea el principal aliciente para promover cambios en el futuro.

En un acto de fe sin precedentes, creemos que la crisis vigente es una excelente oportunidad para cambiar el rumbo de nuestro país.

El médico inglés Thomas Fuller decía que si queremos ser partícipes del futuro tenemos que ser audaces y desafiar nuestros propios miedos.

El pasado sólo existe para los derrotados y el presente para los conformistas y resignados. El futuro es un privilegio reservado únicamente para los hombres que son capaces de vencer el dolor de las derrotas pasadas y el falso embrujo que otorga la resignada actitud del día a día.

La Cámara se adhiere sinceramente a quienes en estos momentos son capaces de soñar, de crear, de construir y de proyectar cosas nuevas para Colombia. Esas personas, líderes y empresas son las únicas que nos pueden ayudar a reconstruir el país y la esperanza nacional.

A nuestros alcaldes y a todos los dirigentes públicos que asumen los destinos del Aburrá Sur, del Valle de Aburrá y de Antioquia a partir del mes de Enero del 2020 los invitamos para que sumen a esta cruzada y nos ayuden con propuestas, con ideas y con iniciativas claras a avanzar en este reto transformador de nuestra región.

2 Balance Presidencia Ejecutiva

El general Rafael Uribe Uribe decía que la Patria es, en primer lugar, la tierra natal. Son las líneas del horizonte que primero se nos grabó en la memoria. Es el municipio que primero recorrimos. Es la provincia a la que luego se extendió nuestro conocimiento.

Y subiendo y creciendo, patria es el país cuyo gentilicio llevamos, y cuya geografía e historia se nos enseñó desde niños, junto con las leyendas de los antepasados.

La patria es también el lugar donde están los afectos, las tradiciones, los recuerdos y las esperanzas de la estirpe. Donde vive la gente por la que luchamos a diario. La que es nuestra aliada por vínculos de raza, de costumbre, de lengua o de religión.

Es el espacio en el que existen colectividades mayores, reunidas en un sólo cuerpo de Nación por unas mismas leyes, derechos, deberes y sueños.

La reciente reinauguración de la Sede Principal de nuestra entidad en el Municipio de Itagüí, fue un acto que interpretó y reprodujo fielmente esta bella concepción de lo que es Hacer, Vivir y Sentir la Patria.

La obra que fue inaugurada el 14 de Mayo de 1998 y reinaugurada el 29 de Agosto de 2019, con la misma esencia que fue concebida, como fruto del trabajo, la transparencia administrativa, la tenacidad y la Visión compartida de un grupo de líderes políticos, empresariales y sociales que hace 27 años le apostaron a ese gran proyecto institucional que actualmente lidera la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Hoy más que nunca se agolpan en mi memoria los recuerdos y las incidencias que enmarcaron todo el proceso de creación, consolidación y proyección de esta entidad cameral.

Son demasiados instantes para recordar. Sin embargo, la nostalgia nos dice que todos ellos tuvieron algo que ver con los logros que estamos presenciando.

No tengo la menor duda que a lo largo de estos años de incansable labor institucional nuestra mejor escuela han sido los retos cotidianos, los incontables afanes, los tiempos extras, las orientaciones de nuestras distintas juntas directivas, y el afán por modernizar nuestros servicios registrales, al igual que nuestros planes, programas y proyectos para mejorar la productividad y la competitividad de nuestras 30 mil unidades productivas.

Esa es la Cámara que nuestros industriales y comerciantes han apoyado y en la que, directa o indirectamente, han depositado su confianza y sus mejores expectativas e ilusiones.

Hoy, este inequívoco síntoma de progreso se ve respaldado por el mejoramiento continuo de una institución que viene arrojando resultados claros y verificables.

A nivel de nuestros Servicios Registrales la Cámara administra y certifica a la fecha 8 registros públicos; cuenta con un Centro de Conciliación y Arbitraje, y ofrece un conjunto de programas que se integran estratégicamente para promover e incentivar la Formalización Empresarial.

Con inversiones que superan los 8 mil millones de pesos anuales, la Cámara también reporta un sinnúmero de logros e impactos importantes a través de su Programa de Emprendimiento, Fortalecimiento y Asociatividad Empresarial, EMFORMA.

A ello se suman los valiosos aportes de su Centro de Excelencia Operacional y de su Unidad de Comercio Internacional, al igual que de sus Programas Pacto Educación-Empresa-Estado, Artífice, Aburrá Sur On Line y Exportas.

Nuestra labor también se ve reflejada en forma estratégica en el mejoramiento del valor agregado, la calidad, y la diversificación productiva de nuestros matriculados y afiliados a través de la implementación de procesos como los Retos Empresariales y la Innovación Abierta, así como de proyectos en materia de Propiedad Intelectual, Empresas de Familia, Economía Naranja, Desarrollo de Producto Turístico, Economía Circular, Transformación Digital, Clúster Aeroespacial e Industrias 4.0.

Nuestro balance de gestión es el reflejo del trabajo, el compromiso, la transparencia, la neutralidad y la mística con la que nuestros empresarios y demás aliados le apuestan diariamente al futuro, y la responsabilidad social con la que cada uno aporta al mejoramiento del capital humano y al desarrollo económico, social, cultural y ambiental de las diferentes comunidades del Aburrá Sur, de Antioquia y del país.

La gestión de la Cámara y sus logros representan un grito de rebeldía contra el inconformismo, contra la violencia, contra los intolerantes, contra los pesimistas.

Nuestra tarea, sin duda alguna, es una voz de aliento y de sosiego en medio de la confusión que ha reinado en esta Colombia contemporánea.

Es un punto de encuentro para que la comunidad empresarial y comercial del Aburrá Sur, y la sociedad en general se conviertan en actores competentes para asumir sus propias realidades.

Para que cada nuevo colombiano que nazca en esta tierra recree para sí y para los demás las mejores actitudes de emprendimiento, innovación y convivencia que reclama la construcción de un nuevo país.

Las cámaras de comercio estamos llamadas a ser parte del diseño de la Colombia del presente y del futuro, y quienes hoy estamos al frente de esta retadora tarea, y quienes nos sucedan mañana en este honroso reto, tenemos y tendrán el deber imperativo de dar lo mejor de sí mismos en favor de esta causa.

Esta institución ha sido concebida por hombres y mujeres que no están dispuestos a declinar en sus metas. Por Líderes a quienes les duele sinceramente nuestra patria. Que no se fatigan en la búsqueda de sus objetivos y que aguardan con fe y esperanza los frutos de su empeño por transformar a Colombia.

3 Balance Reinauguración Sede Principal Itagüí 2019

La Cámara reinauguró el pasado 29 de Agosto su Sede Principal en el Municipio de Itagüí, ubicada en la Calle 48 No. 50-16, adjunto a los Parques Obrero y Brasil.

La reforma y modernización de esta sede corporativa construida hace poco más de 21 años, duró un año de trabajo; generó 23 empleos directos y 550 indirectos adscritos a 47 contratistas, y demandó una inversión económica de 6.400 millones de pesos, sin incluir dotación.

Estructuralmente, el edificio fue intervenido en un Área de 2.120 metros cuadrados en los que se desarrollaron nuevas, modernas y muy funcionales áreas de trabajo.

Como complemento se habilitaron poco más de 1.000 metros en rampas de acceso y en la construcción de nuevos parqueaderos.

Los cambios contemplaron reformas a nivel del Bulevar de Acceso al Primer Piso; del Área de Servicios Registrales del Primer Piso; y la habilitación de nuevas áreas de apoyo en servicios de Emprendimiento y Comercio Exterior, Centro de Conciliación y Arbitraje, y trámites y asesorías registrales en general.

Las obras incluyeron además la construcción de un Mezanine en el que operará un Área Colaborativa de apoyo a los Servicios Empresariales.

3.1 Espacios renovados

Los cambios en la Sede Principal de Itagüí contemplan los últimos adelantos tecnológicos y su diseño e infraestructura son el fruto de una visión futurista que proporcionará a sus moradores y visitantes un ambiente apto para la realización efectiva de sus actividades mercantiles, académicas y empresariales.

En estas nuevas instalaciones el comercio y la industria itagüíseña y del Aburrá Sur en general contarán con todas las facilidades para realizar en forma rápida, cómoda y efectiva todas sus diligencias mercantiles, así como acceder a múltiples servicios empresariales.

La Presidenta Ejecutiva de la Cámara, la doctora Lillyam Mesa Arango, indicó que la entidad cameral espera que la comunidad empresarial del Aburrá Sur se apropie de esta renovada sede institucional y la utilice como punto de encuentro para promover planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento socioeconómico de Itagüí y la región en general.

Más allá de la infraestructura y la tecnología, la Presidenta Ejecutiva enfatizó en que obras como ésta destacan el papel estratégico de las Cámaras en la consolidación competitiva presente y futura de las economías regionales.

El Presidente de la Junta Directiva de la Cámara, el doctor Fabián Quintero Valencia, destacó que *"la Junta Directiva ve con especial orgullo y satisfacción la reforma y ampliación de la Sede Principal de la entidad en el Municipio de Itagüí, la cual ha sido concebida estratégicamente como un centro de desarrollo empresarial en el que nuestras unidades productivas encuentren un talento humano, así como unos servicios y oportunidades de cambio que les permita crecer productivamente y ser actores importantes en los mercados del presente y el futuro"*.

Agregó finalmente que "esta es una apuesta adicional a los planes, programas y proyectos que la Cámara viene liderando con inversiones representativas en pro de la transformación digital, la virtualización de servicios y el mejoramiento de la productividad de sus micros, pequeñas y medianas empresas".

3.2 Ficha Técnica

El Diseño y Construcción de la Reforma y Ampliación de la Sede Principal de la Cámara en Itagüí contó con la colaboración de un selecto grupo de firmas y profesionales, al igual que de proveedores, entre los cuales es importante destacar los siguientes:

Contrato	Responsable
Gerencia	Insignia S.A.S
Constructora	Contacto Arquitectura S.A.S.
Diseño Arquitectónico	Gómez Piedrahita Arquitectos
Interventoría y Supervisión Técnica	FCR S.A.S.
Estudio de Suelos	Jaime Eduardo Hincapié A. y Cía. S.A.S.
Diseño Estructural	Simétrica
Diseño Eléctrico	C.V. Ingeniería E.U.
Diseño Red de Aire Acondicionado	Comercial y Servicios Larco S.A.S.
Diseño Hidrosanitario	Dos Gotas Ingeniería S.A.S.
Diseño Iluminación	High Lights S.A.S
Estructura Seguridad Electrónica	Servisel S.A.S.
Diseño de Evacuación y Seguridad Humana	Global Ingeniería contra incendios S.A.S.
Ascensores	Estilo Ingeniería S.A.
Estructura Metálica - Pérgola	Fachadas Metálicas A y C S.A.S.
Estructura Metálica - Fachada	Estaco S.A.
Ventanería	Alco
Paisajismo	Follajes S.A.S.
Carpintería	Muebles Ideas S.A.S.

4 Balance Competitividad Territorial 2019

La estrategia de negocio de cualquier tipo de empresas tiene que hacer frente en la actualidad a una combinación cada vez más saturada de problemas económicos, sociales y políticos a los que se suma **la imparable aceleración del desarrollo de Inteligencia Artificial (IA), las Tecnologías Cognitivas y la Automatización**.

Además de ello, un contexto totalmente nuevo comienza a emerger de manera muy relevante para las organizaciones: La Empresa Social.

En el Informe de Tendencias del Capital Humano del 2018 se describía ya el inicio de este nuevo contexto.

Y en este último año esas presiones o tendencias conllevaron a que el desarrollo de la Empresa Social fuera crecientemente mayor y más fuerte.

En consecuencia, las organizaciones están siendo forzadas a moverse de sus manifiestos de misión y filantropía al aprendizaje sobre cómo liderar la empresa social y reinventarse en torno a este enfoque humano.

Se trata de una reinvención a gran escala, validada con un Informe realizado a alrededor de 10.000 encuestados en 119 países, y que no solo confirmó su aceleramiento, sino que se relacionó de manera positiva con el rendimiento financiero.

Esta reinvención hacia la Empresa Social supone un cambio de tendencia a **nivel de fuerza de trabajo, de organización y de recursos humanos**.

Así las cosas, las **10 Tendencias de Capital Humano 2019 de Deloitte 2019** quedaron divididas en estos 3 niveles, a partir de los cuales se proponen vías para iniciar dicho cambio.

Las vías de transformación, dependiendo de la empresa, requerirán la actualización, la reconexión o la completa recodificación de la empresa.

En cualquier caso, serán necesarias tanto la valentía como la disposición a aprovechar la evolución tecnológica.

En definitiva, estas 10 tendencias nos llevarán a la renovación del enfoque humano en las empresas para que sus beneficios queden alineados con la razón de ser de la organización, y facilitarán que el talento domine la tecnología y pueda reinar la Empresa Social.

La estrategia de negocio de cualquier tipo de empresas tiene que hacer frente en la actualidad a una combinación cada vez más saturada de problemas económicos, sociales y políticos a los que se suma **la imparable aceleración del desarrollo de Inteligencia Artificial (IA), las Tecnologías Cognitivas y la Automatización**.

Además de ello, un contexto totalmente nuevo comienza a emerger de manera muy relevante para las organizaciones: La Empresa Social.

En el Informe de Tendencias del Capital Humano del 2018 se describía ya el inicio de este nuevo contexto.

Y en este último año esas presiones o tendencias conllevaron a que el desarrollo de la Empresa Social fuera crecientemente mayor y más fuerte.

En consecuencia, las organizaciones están siendo forzadas a moverse de sus manifiestos de misión y filantropía al aprendizaje sobre cómo liderar la empresa social y reinventarse en torno a este enfoque humano.

Se trata de una reinvención a gran escala, validada con un Informe realizado a alrededor de 10.000 encuestados en 119 países, y que no solo confirmó su aceleramiento, sino que se relacionó de manera positiva con el rendimiento financiero.

Esta reinvención hacia la Empresa Social supone un cambio de tendencia a **nivel de fuerza de trabajo, de organización y de recursos humanos**.

Así las cosas, las **10 Tendencias de Capital Humano 2019 de Deloitte 2019** quedaron divididas en estos 3 niveles, a partir de los cuales se proponen vías para iniciar dicho cambio.

Las vías de transformación, dependiendo de la empresa, requerirán la actualización, la reconexión o la completa recodificación de la empresa.

En cualquier caso, serán necesarias tanto la valentía como la disposición a aprovechar la evolución tecnológica.

En definitiva, estas 10 tendencias nos llevarán a la renovación del enfoque humano en las empresas para que sus beneficios queden alineados con la razón de ser de la organización, y facilitarán que el talento domine la tecnología y pueda reinar la Empresa Social.

1. El auge de la fuerza de trabajo alternativa: **Durante muchos años el contrato temporal, freelance, de media jornada o de colaborador de proyecto era considerado una opción suplementaria al trabajo a tiempo completo.**
   En la actualidad, este tipo de trabajos se han generalizado, por lo que **las organizaciones que quieran crecer y alcanzar habilidades críticas, deberán manejar estas formas de trabajo alternativas.**

   La mayoría de las organizaciones están usando el trabajo alternativo de manera transaccional, pero no estratégica.

   Para hacerlo de forma estratégica será necesaria la implementación de **nuevas herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de esta nueva fuerza laboral**.

   En cualquier caso, para el éxito de esta estrategia, será igualmente importante la inclusión desde de las distintas líneas de trabajadores, tanto alternativos como tradicionales.

   Las organizaciones que se tomen con seriedad este asunto serán capaces de construir estrategias y programas con los que acceder e involucrar al talento esté donde esté, dirigiendo el crecimiento financiero y extendiendo la diversidad de la fuerza de trabajo.

2. De los trabajos a los supertrabajos: **La creación de supertrabajos requiere que las organizaciones rediseñen sus estructuras laborales, integrando máquinas y humanos con el fin de crear roles significativos para las personas.**

   En los esquemas de un trabajo tradicional, las organizaciones crean roles fijos y estables que son supervisados y gestionados por posiciones superiores.

   Cuando parte de este trabajo es automatizado por máquinas, el trabajo restante para los humanos suele ser más interpretativo y orientado al servicio al cliente, incluyendo la

resolución de problemas, la interpretación de datos, la comunicación y la escucha, la empatía, el trabajo en equipo y la colaboración.

Se trata de un cambio que está forzando a las organizaciones a crear puestos de trabajo más flexibles y adaptables.

Este nuevo tipo de ecosistema laboral está evolucionando hacia lo que hemos denominado "supertrabajos".

En un supertrabajo, **la tecnología no solo ha cambiado la naturaleza de los conocimientos necesarios para desempeñarlo, sino que también ha variado las funciones del propio puesto**.

Requieren de conocimientos técnicos y blandos, aquellos derivados de la experiencia del profesional, pero combinan también distintas capacidades de trabajos tradicionales que, integrados en distintos roles, impulsan las ganancias que surgen cuando se trabaja con máquinas inteligentes, datos y algoritmos.

La creación de supertrabajos requiere que las organizaciones rediseñen sus estructuras laborales, integrando máquinas y humanos con el fin de crear roles significativos para las personas.

El gran reto para todo negocio y para todo líder de recursos humanos será buscar la reinvención que traiga los resultados más positivos para su organización, sus trabajadores, la economía y la sociedad en su totalidad.

3. El liderazgo del Siglo XXI… La intersección de lo tradicional y lo nuevo: **El 80% de los encuestados del 2019 cree que el liderazgo del Siglo XXI tiene requerimientos nuevos y únicos que serán de gran importancia para el éxito de su organización.**

   Según el **Informe de Tendencias de Capital Humano de Deloitte 2019**, la clave reside en la combinación de desarrollar nuevas competencias y de enmarcarlas en el nuevo contexto actual.

   Este nuevo contexto se fundamenta en el cambio de expectativas del grupo social y organizacional sobre cómo deben actuar los líderes y sobre qué resultados deben buscar, ya no solo financieros sino de tener un impacto positivo en la sociedad y en el entorno físico, así como en sus clientes y en las personas con las que trabajan.

   En este sentido, será de gran relevancia tener una cultura, una estructura y unos procesos de gestión organizacionales que cultiven este nuevo tipo de líder.

   Por consiguiente, **combinar las expectativas y resultados del liderazgo tradicional con las competencias de los nuevos líderes permitirá la adaptación de las empresas al nuevo contexto**, caracterizado por cambios en la demografía y en las expectativas del cliente, el influjo de nuevas tecnologías y una vía de cambio rápida.

4. De la experiencia profesional a la experiencia humana: **Muchas organizaciones están invirtiendo en programas para mejorar la vida en el trabajo, centradas en la experiencia del día a día de los empleados.**

   Pese a que hay mucho margen de mejora en lo que se refiere al equilibrio entre el trabajo y la vida personal, las investigaciones apuntan a que el factor más relevante para un empleado es el trabajo en sí: Hacer que sea significativo y promover en las personas un sentimiento de pertenencia, de confianza y de relación.

   La clave para generar una relación duradera, social por naturaleza, y crear significado, es que la experiencia de trabajo esté centrada en el individuo.

   Esto supone incorporar todas las necesidades psicológicas para que la persona desempeñe bien su trabajo.

   Para ello, es necesario reformular y elevar la experiencia del trabajador a lo que hemos denominado como **"experiencia humana"**.

   La experiencia humana se construye sobre la experiencia del trabajador, pero va más allá de los procesos de trabajo para centrarse en el significado del propio trabajo, aspirando a animar a los empleados a marcar una diferencia que importe y que les motive a seguir haciendo las cosas mejor.

5. **El trabajo en equipo, clave para el rendimiento empresarial**: Según se deprende del informe, la adopción de estructuras en equipo mejora el desempeño organizacional.

   Sin embargo, se trata de un cambio que conlleva grandes desafíos. Para hacerles frente, las organizaciones tienen que incorporar el **pensamiento en cinco niveles: El Ecosistema, la Organización, el Equipo, el Líder y el Individuo.**

   El cambio de las estructuras jerárquicas a equipos multidisciplinares ya está en marcha. Según se deprende del Informe de Deloitte, **la adopción de estructuras en equipo mejora el desempeño organizacional**.

   A nivel de **Ecosistema**, deben definirse equipos movidos por propósitos que sirvan a la organización y externamente, en relación con los clientes, socios y la sociedad en general.

   A nivel de **Organización**, deben diseñarse redes de trabajo en equipo que promuevan la colaboración multidisciplinar y el empoderamiento de la toma de decisiones.

   A nivel de **Equipo**, deben construirse equipos que demuestren nuevas maneras de trabajo ágiles y colaborativas.

   A nivel de **Liderazgo**, deben seleccionarse y desarrollarse líderes de equipo que tengan una actitud de crecimiento que genere condiciones de interacción, apertura, inclusión y eficacia en los equipos.

Y, por último, debe alentarse a los **Individuos** a crecer de una experiencia a otra, incentivando el aprendizaje.

Esforzarse por tener una cultura de colaboración y alinear los incentivos con el rendimiento del equipo puede llevar a las organizaciones a dar el primer paso en el establecimiento de equipos multidisciplinares como base estructural de la organización.

Se trata de un modelo más efectivo para operar en el entorno de negocio dinámico e impredecible actual.

6. Los programas de incentivos laborales: **Las organizaciones deben profundizar en sus estrategias de bonificación atendiendo a la cultura y objetivos propios, centrándose en dar recompensas que subrayen las diferencias de su empresa de las de sus competidores** en la marca empleadora, creando una cultura de trabajo única, diferencial y que atraiga al talento.
   Gestionar correctamente los incentivos ayudará a las organizaciones a **retener el talento y a mantener los niveles de productividad**.

   En cualquier caso, es tan necesario que las empresas entiendan las necesidades de los trabajadores, como que los empleados comprendan el valor de las recompensas que reciben.

7. Rediseñando la captación de talento: **La aceleración de la automatización está generando un incremento de la demanda de conocimientos técnicos que no existen ampliamente en la fuerza de trabajo actual.**

   Además, un gran número de encuestados creen que a muchos graduados les falta preparación en pensamiento complejo, colaboración, trabajo en equipo y comunicación. Todos estos desafíos hacen que encontrar talento cualificado sea una tarea particularmente difícil.

   Por un lado, **las organizaciones deben fomentar estratégicamente el acceso de los trabajadores actuales a las nuevas oportunidades laborales**. Este es un elemento diferenciador tanto para el reclutamiento como para la retención del talento.

   Por otro lado, las nuevas tipologías de trabajo son una fuente relevante de talento, dado que se trata de un número creciente de profesionales de los que es importante aprovechar su disponibilidad y su capacidad para colaborar en ciertos ámbitos y proyectos específicos.

   Por último, y potencialmente el punto más transformador, las nuevas tecnologías son otra manera de encontrar talento cualificado.

   Existen herramientas que combinan datos públicos disponibles con capacidades de aprendizaje de máquinas para crear una imagen completa del candidato,

destacando los factores que le diferencian basándose en su conveniencia para el puesto de trabajo.

8. La reinvención del aprendizaje: **El aprendizaje es el desafío que más destaca entre las tendencias de capital humano de 2019.**

   Según se desprende del Informe, "la oportunidad de aprender" es la razón más importante a la hora de escoger un trabajo.

   Por su parte, los líderes de negocio saben que los cambios tecnológicos, el aumento de la longevidad laboral, y los nuevos modelos de negocio han generado una gran demanda de desarrollo continuo por parte de los empleados a lo largo de su vida laboral.

   Las organizaciones líderes están dando pasos para fomentar dicho aprendizaje de manera más individual, extendiendo la propiedad del mismo más allá del área de recursos humanos y facilitando compaginarlo con el trabajo.

   La integración del desarrollo formativo y del trabajo ha dado lugar al fenómeno "devwork", **basado en construir la consciencia de que el aprendizaje y el empleo deben ser dos aspectos interconectados**.

   Para ayudar a crear un ambiente "devwork", los líderes de negocio y de Relaciones Humanas tendrán que buscar fórmulas de integración en tiempo real entre la gestión del aprendizaje y del conocimiento con la rutina de trabajo, y, por otro lado, hacer el aprendizaje más personalizado, adaptado a los tiempos y hábitos de cada persona, aprovechando las oportunidades tecnológicas.

   Se trata de una responsabilidad a nivel organizacional. En la era de la Empresa Social, crear y mantener una cultura de aprendizaje de por vida no solo será parte de la misión y propósito de la empresa, sino que será lo que dé significado y valor a los trabajadores tanto dentro como fuera del espacio de trabajo.

9. La movilidad del talento: **La movilidad interna es una manera de integrar la colaboración y la agilidad en la cultura de la organización, puntos clave para la transformación hacia una verdadera Empresa Social.**

   Además, las organizaciones ágiles y los modelos profesionales mejoran en gran medida el compromiso de los trabajadores.

   Más del 50% de los encuestados respondieron que consideraban más fácil encontrar un puesto de trabajo fuera que dentro de su organización.

   Otro de los ejes para la movilidad interna es la necesidad de muchas organizaciones de globalizar sus operaciones en su expansión por las economías crecientes de Asia, Oriente Medio y África.

Así mismo, el cambio hacia modelos organizacionales más planos también está creando una mayor necesidad de movilidad interna: Mientras las organizaciones operan en equipos y redes, los gerentes están siendo más conscientes de la necesidad de apertura a conocimientos, formación y experiencias diversas para el éxito.

La movilidad interna puede ser una fuente de talento crítico y de ventaja competitiva. Requiere inversión y enfoque en la cultura, infraestructura e incentivos, pero en un entorno donde encontrar y atraer talento es cada vez más difícil, puede ser la diferencia entre atascarse o tener éxito.

10. La adopción de la nube en Relaciones Humanas: **Una de las grandes tendencias en recursos humanos ha sido la adopción de sistemas en la nube** que pretenden reducir la dependencia del departamento de IT para gestionar el mantenimiento de los softwares, garantizar una serie de herramientas más integradas, mejorar el manejo de datos, facilitar la experiencia del usuario y responder a la innovación con mayor rapidez. Según el Informe de Deloitte, **los niveles de éxito derivados de la implementación de tecnologías en la nube han ayudado a las organizaciones a consolidar sus datos, creando una interfaz de usuario personalizada y mejorando el acceso a los datos**.

    Sin embargo, no ha habido un impacto positivo en la experiencia del trabajador, en las operaciones de RRHH o en innovación.

    El siguiente paso a la implementación de sistemas en la nube en el área de recursos humanos es la **integración de tecnologías cognitivas, IA y robótica**, así como el despliegue de otras capacidades que mejoren la experiencia digital de los trabajadores, ofreciéndoles una interfaz única y consistente.

    La pregunta que sigue es: ¿Cómo estamos actuando desde nuestros territorios, desde nuestras economías y desde nuestras economías para avanzar en la construcción de esta Economía Social para ser parte del futuro?

    Esa es la responsabilidad que como Cámara queremos asumir dentro del gran Ecosistema que debe velar para que nuestra economía regional se incorpore a esas dinámicas y sea parte del cambio antes de que éste la arrase con su irrefrenable desarrollo.

4.1 Desarrollo Económico Local

Todo lo anterior, consecuente con la visión que hemos trabajado desde la Cámara, debe articularse al enfoque multidimensional con el cual hemos venido articulando el **Desarrollo Económico Territorial del Aburrá Sur**, a lo largo de las últimas décadas, el cual contempla las siguientes dimensiones de actuación:

- **Económica:** Vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.

- **Social y Cultural:** Referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.

- **Ambiental:** Referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo.

- **Política:** Vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales.

A ello se suma la necesidad de hacer una **Reinvención del Territorio**, un desafío que en el Aburrá Sur hemos concebido a partir de 3 dimensiones:

- **Conocimiento:** Que apunta a la renovación de los paradigmas y las disciplinas científicas involucradas en los procesos de Desarrollo Local.

- **Política:** Cuyo objetivo es la construcción de un proyecto colectivo que genere políticas en lógica horizontal y territorial (redes), más que en la tradicional lógica vertical y sectorial (centralista).

- **Gestión y Gobernanza:** Que implica hacerse cargo de la necesaria adecuación institucional de los órganos de gobierno local.

Dentro de este marco de actuación cuando trascendemos este concepto y hablamos de Desarrollo Económico Local, el objetivo que nos planteamos es generar riqueza en el territorio en el cual estamos. Los instrumentos para ello son:

1. **El fortalecimiento de las empresas existentes:** Además de trabajar en la generación de emprendimientos, es indispensable bajar el nivel de mortalidad de las empresas ya existentes, que está entre el 60 y el 70 por ciento en los primeros 5 años. Esto, seguramente, es menos costoso que crear nuevas empresas.

2. **Atraer empresas e inversiones.** Lograrlo dependerá mayoritariamente de cuán capaces seamos de crear factores intangibles.

   Se trata de superar las viejas infraestructuras que daban cuenta del antiguo modelo y apuntar crecientemente a factores vinculados a metas claras, a la dotación de recursos humanos, a su accesibilidad, a la seguridad ciudadana, etc. Estos factores son los que están explicando cada vez más la radicación de inversiones.

3. **Integración y diversificación de la estructura productiva:** En la línea de no mantener un solo sector que, cuando cae, se lleva consigo también al modelo.

4. **Mejoramiento del talento humano**: Cada vez más pertinente, competente y afín con las realidades económicas de su entorno.

5. **Coordinación de programas y proyectos:** Enfocados en la construcción de una visión estratégica que recoja lo mejor de las tendencias vocacionales que sustentan la economía de un territorio.

Los impactos de las anteriores acciones son claros: Activación de la economía local y su diversificación hacia los escenarios de la Economía 4.0; aumento de ingresos y empleo; aumento de la productividad y calidad del empleo; aumento de la recaudación municipal, y mejor calidad de vida de la población.

4.2 Especialización Inteligente Metropolitana

¿Quién tiene que llevar adelante todas estas iniciativas? Esto nos devuelve al concepto de la institucionalidad fuerte que debe respaldar dichas acciones.

Acorde con ello, desde lo público persiste la necesidad de construir unas capacidades y de generar recursos que sólo pueden ser sostenibles en el tiempo a través de la **definición y aprobación de políticas públicas.**

Desde su nacimiento la Cámara de Comercio Aburrá Sur ha sido, sin duda, una de las grandes promotoras en pro de la definición clara y objetiva de la Vocación Económica de cada uno de sus 5 municipios.

En ese propósito ha trabajado de la mano de entidades públicas, gremiales, académicas y particulares, buscando siempre que las apuestas respondan a un sano equilibrio entre las capacidades y potencialidades del territorio, y las aspiraciones de sus habitantes.

Sin duda, en ello ha jugado un papel trascendental, el fortalecimiento de la capacidad institucional, así como la necesidad de una Gobernanza y una capacidad de gestión que permita, desde lo público y lo privado, concertar las acciones, respetar los acuerdos y garantizar la sostenibilidad de las apuestas en el tiempo.

Lamentablemente los cambios de gobierno, la intermitencia de las instituciones, y las decisiones de fondo que se han adoptado frente a los usos del territorio, han aplazado la posibilidad que el Aburrá Sur cuente con una brújula definitiva para orientar el desarrollo productivo de sus municipios.

A la fecha los esfuerzos corporativos han sido una herramienta fundamental para medirle el pulso al mercado en su periódica configuración económica, y para diseñar unas propuestas vocacionales que en algunos casos han permitido entender hacia dónde pueden orientar sus economías futuras de acuerdo con la capacidad física de sus territorios; su potencialidad endógena, y las oportunidades que surgen a partir de las economías del conocimiento.

Paralelamente, y acorde con las dinámicas económicas del Valle de Aburrá y del Departamento, se ha visibilizado en el territorio el potencial que el Aburrá Sur aporta al desarrollo de los 6 Clúster Metropolitanos, y se ha gestionado una mayor interacción de sus empresas con la ciudad de Medellín y el resto de la región.

De ello surgió en 2016 la exploración de una nueva alternativa para definir la vocación económica del territorio metropolitano denominada **Especialización Inteligente**, la cual busca complementar, y no sustituir, la visión vocacional que desde hace varios años se viene liderando a través de la Estrategia Clúster.

Cabe recordar que desde hace más de 10 años se inició desde la capital antioqueña un proceso de priorización de actividades económicas bajo el esquema Clúster, en el que la cooperación público-privada y el compromiso de las empresas han sido importantes activos.

Las **Estrategias Regionales de Especialización Inteligente (RIS3 – Research and Innovation Smart Specialization Strategies)** se centran en el apoyo de la política y las inversiones en las prioridades, retos y necesidades clave de una región **para un desarrollo basado en el conocimiento y fomentando la innovación tecnológica como motor de transformación.**

Establecen actividades encaminadas a consolidar el desarrollo territorial, generando un proceso de **transformación económica productiva y social.**

Apuestan, igualmente, por el fortalecimiento de los agentes del sistema regional de I+D+i, las tecnologías, la innovación y el conocimiento.

El elemento diferencial del concepto de **Especialización Inteligente** es que **apuesta por concentrar los recursos de un territorio** (en ciencia, tecnología, e innovación, en capital humano, etc**.) en un número limitado de prioridades donde existen claras sinergias con las capacidades productivas que caracterizan a las regiones.**

La **globalización y la rapidez del cambio tecnológico y sectorial en la economía moderna ha llevado a que sea difícil prever cuáles son las actividades que serán competitivas en el mediano plazo,** por lo que dejar al sector público la elección de dónde invertir es condenarse a una gestión excesivamente rígida de los procesos de adaptación, que con toda seguridad sería perdedora.

Es en este punto donde surge un cambio de paradigma en el que **el Estado es el que genera los entornos favorables para la competitividad, y deja que sea el tejido productivo, las empresas, al fin y al cabo, quienes deciden en qué invertir, qué sectores priorizar.**

Esta es precisamente la lógica de la Especialización Inteligente, definir un conjunto de áreas de especialización donde el sector público favorece que se generen las ideas y los medios para que el sector privado, gremios, universidades y centros de investigación decidan en qué nichos de especialización invertir en concreto.

Para ello, el fomento productivo o competitividad se base cada vez más en la diferenciación y en la generación de valor añadido, y eso solo se puede conseguir inyectando conocimiento en las empresas, e innovando.

Por todo ello**, la Especialización Inteligente nace en la intersección de las políticas de competitividad o fomento productivo y las políticas de I+D+i.**

Dentro de esta ecuación los **Clúster siguen siendo parte esencial de las Estrategias de Especialización Inteligente** por su capacidad para proveer recursos, promover la hibridación tecnológica e impulsar el descubrimiento emprendedor.

Tal como se destaca en el **Libro Iniciativas Clúster en Colombia**, la consolidación de la Estrategia Clúster ha permitido potenciar la base empresarial de la región en los seis clústeres priorizados.

Al tiempo, la estrategia impulsó el surgimiento de nuevos modelos de negocio, mediante la integración de los diferentes clúster.

En otras palabras, se dio un salto hacia la confluencia de los clústeres al mostrar la transversalidad de la estrategia y de los logros que supone trabajar bajo esquemas de asociatividad.

De esta manera, en Antioquia se ha avanzado en un proceso de transformación productiva, que apunta a una especialización inteligente, apoyada en el conocimiento y en los ecosistemas de innovación.

A través de la Especialización Inteligente, la región busca integrar el trabajo entre los diferentes clústeres con nuevas industrias, teniendo como base la innovación y el desarrollo tecnológico.

La nueva apuesta de los sectores privado y público en Medellín y el Valle de Aburrá es potenciar las capacidades, oportunidades y las buenas ideas, para impulsar el desarrollo económico, el empleo y la calidad de vida.

Las áreas dinamizadoras de la Estrategia de Especialización Inteligente y hoy comprometidas dentro de la Política de Desarrollo Económico del Valle de Aburrá son: **Industria Sostenible e Inclusiva** (Textil Confección y Marroquinería); **Territorio Verde y Sostenible** (con oportunidades en nichos de negocios de Movilidad y Construcción Sostenible); **Medicina Avanzada y Bienestar** (con énfasis en Servicios de Salud apoyados en Tecnologías de la Información y la Comunicación), y **Región Inteligente** (con oportunidades en Economía Circular y Smart Cities, a partir de la gestión de factores como Residuos, Eficiencia Energética, Uso del Agua y otros Servicios Sociales).

Los mencionados sectores son actualmente la base, a largo plazo, de la estructura productiva del Municipio de Medellín, y se espera que también de los restantes 9 municipios de la región metropolitana.

Un reciente **Estudio de Confecámaras, denominado Apuestas Dinamizadoras del Desarrollo Productivo en Colombia,** destaca que las actividades más estratégicas que se identificaron en la región guardan una alta alineación con las apuestas de **Especialización Inteligente del Valle de Aburrá, en particular con Hábitat Sostenible, Moda y Fabricación Avanzada, Medellín Heath City y Turismo de Negocios.**

Los resultados muestran que en el Sector Industrial las actividades identificadas a través del índice incluyen toda la **Cadena de Moda que agrupa las Confecciones, Fibras Sintéticas, Tejeduría y Acabados Textiles**.

Así mismo destacan la Construcción, Metales Preciosos, Aparatos Médicos y Elaboración y Procesamiento de Alimentos.

En materia de Servicios las actividades más dinámicas identificadas por el Estudio de Confecámaras están relacionadas con el **Turismo (Alojamiento en Hoteles, Expendio a la Mesa de Comidas Preparadas y Bebidas, Transporte de Pasajeros) y Servicios de Construcción (Actividades de Arquitectura e Ingeniería e Inmobiliarias).**

En el **Sector de Industria las primeras 5 actividades son: Terminación y Acabado de Edificios y Obras de Ingeniería Civil, Confección de Prendas de Vestir, Extracción de Oro, Construcción de Edificios Residenciales y Acabado de Productos Textiles.**

Las actividades identificadas tienen un nivel de coincidencia del 56% con las iniciativas de Especialización Inteligente de Hábitat Sostenible, Moda y Fabricación Avanzada, Energía Sostenible y Medellín Health City.

En total, estas actividades identificadas a través del índice suman 17.461 empresas que contribuyen con el 55% de los empleos formales en el sector industrial que se compone de Industrias Manufactureras, Explotación Minera y Construcción.

Anualmente entran cerca de 3.800 empresas a este sector y emplean formalmente a 15.758 trabajadores en el Departamento.

Las actividades identificadas dentro del Clúster de Hábitat Sostenible, aglomeran 6.482 empresas que han aportado 94.967 puestos de trabajo formal en promedio en los últimos 5 años.

En estas actividades anualmente emprenden cerca de 1.613 empresarios que aportan cerca de 12 mil empleos formales.

El Clúster de Moda y Fabricación Avanzada se compone de 4 actividades: Confección, Tejeduría, Fibras Sintéticas y Acabado de Productos Textiles.

Estas actividades, según la Encuesta Anual Manufacturera – EAM, se encuentran entre las que tuvieron un mayor volumen de ventas en Antioquia en el año 2017, y en conjunto suman el 13% del total de ventas del Departamento.

Estas actividades destacan por ser de las que más hacen compras de materia prima para producir en el Departamento (9%).

Del total de las compras que realizan el 81% son insumos producidos dentro del país, lo que podría indicar que aquellas empresas de insumos de estas actividades tienen oportunidad en el mercado pues se prefiere el insumo local al extranjero.

Adicionalmente, estas 4 actividades de Moda y Fabricación Avanzada aportan cerca de 62.671 empleos formales en el país, en promedio cada nueva empresa creada aporta 2.323, lo cual representa el 11% de los nuevos puestos formales que ofrece todo el Sector Industrial en Antioquia, y particularmente en los 10 municipios del Valle de Aburrá.

A pesar de que las actividades relacionadas con el **Sector Minero como la Extracción de Oro, Industrias Básicas de Metales Preciosos y la Forja de Metal** no se encuentran dentro de ningún Clúster, se pueden conectar con la **Actividad de Maquinaria para la Explotación de Minas, Canteras y Obras de Construcción de Hábitat Sostenible.**

En esta agrupación, incluye Maquinaria necesaria para el desarrollo de actividades de Construcción y para el **Tratamiento de Minerales mediante cribado, clasificación, separación, lavado, trituración, pulverización, mezcla, amasado y procesos similares.**

Por su lado, el ejercicio realizado para el **Sector de Servicios arroja las siguientes actividades: Consultoría de Gestión, Actividades de Arquitectura e Ingeniería Civil, Expendio a la Mesa de Comidas Preparadas, Transporte de Carga por Carretera y de Pasajeros.**

Dentro de estos sectores, el 44% coincide con las iniciativas Hábitat Sostenible, Negocios Digitales, Turismo de negocios y Medellín Health City.

Según el Estudio de Confecámaras, en su mayoría, las actividades identificadas crean empleo formal y las empresas que pertenecen a estas han generado empleo de forma continua en los últimos 5 años.

Estas actividades son importantes para Antioquia y el Valle de Aburrá. En promedio, 14.052 empresas han entrado a los mercados que atienden estas actividades productivas, lo que representa el 50% del total de los emprendimientos del departamento.

Estas actividades tienen tasas de supervivencia superiores a las del resto de actividades dentro del Departamento en el Sector Industrial.

En promedio, de cada 10 empresas ubicadas en actividades identificadas a partir del índice, sobrevive el 55%, para el total de las actividades esta tasa es del 40%.

Algunas de las actividades identificadas pertenecen a las cadenas productivas de Especialización Inteligente: Health City, Turismo de Negocios y Hábitat Sostenible.

Por su parte, las **Actividades Inmobiliarias, Arquitectura e Ingeniería hacen parte de los Servicios del Sector Construcción, mientras que las Actividades de Práctica Médica y de Atención a la Salud Humana requieren de los Aparatos Médicos para la Prestación del Servicio.**

Estas últimas, se pueden conectar con actividades residenciales y de cuidado a las personas mayores, que a pesar de no estar dentro de Medellín Health City tienen un alto nivel de especialización, tanto por número de empleados formales como de empresas, lo que podría representar una oportunidad para el Departamento.

Así mismo, hay actividades productivas sobresalientes que son transversales a cualquier tipo de negocio: **Consultoría de la Gestión, Administración Empresarial y Publicidad.**

Dentro de estas actividades operan 4.536 empresas que aportan 26.216 empleos formales al departamento anualmente.

En el caso de Agricultura se puede destacar la relación entre las Actividades de Silvicultura y Extracción de Madera con la Actividad Industrial de Aserrado, Acepillado e Impregnación de Madera que se encuentra dentro del Clúster de Hábitat Sostenible.

Esto se explica dado que el proceso de producción de la cadena madera y muebles de madera se origina en las plantaciones forestales y en los bosques naturales.

Por otro lado, la Producción de Frutas es Insumo para el Procesamiento y Conservación de frutas, Legumbres, Hortalizas y Tubérculos, actividad identificada en el Sector Industria.

De la misma forma, es posible conectar actividades industriales con las de servicios. Un ejemplo de esto es la **Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos, que, a pesar de no tener ninguna relación con otras actividades industriales, hace parte de las actividades de Medellín Health City y, por lo tanto, se conecta con los Servicios de Práctica Médica y Atención de la Salud Humana.**

Igualmente, las **Actividades de Arquitectura e Ingeniería, y las Inmobiliarias que parte de Hábitat Sostenible, guardan una estrecha relación con la Construcción de Obras Civiles y Construcción de Edificaciones Residenciales, respectivamente.**

Cabe destacar que con la estrategia de Especialización Inteligente de Medellín y el Valle de Aburrá se incluyeron sectores que 10 años antes no estaban consolidados **(como la Economía Naranja y la Economía Circular).**

La propuesta busca garantizar una inserción de los productos y servicios locales en mercados globales.

Cabe destacar que la industria manufacturera antioqueña equivale hoy a un 18,4% del Producto Interno Bruto (PIB) de la industria nacional.

4.3 Ejes de la Especialización Inteligente

La apuesta de Especialización Inteligente concertada sobre las capacidades intrínsecas del territorio y la economía del Valle de Aburrá se configura hoy sobre los siguientes ejes estratégicos:

- **Medicina Avanzada y Bienestar:** Busca potenciar la prestación de Servicios de Salud y el desarrollo e investigación apoyándose en las TIC como herramienta de interconexión de información.

  También se contempla el desarrollo de dispositivos médicos, materiales quirúrgicos, desarrollo de medicamentos y alimentos inteligentes apoyados en nanotecnología, biotecnología y materiales avanzados.

  Está conformada por los sectores y subsectores dedicados a fabricación de maquinaria, aparatos y material eléctrico; elaboración de textiles y confecciones; producción de alimentos y bebidas; fabricación de productos químicos; elaboración de medicamentos, y prestación de servicios de salud.

  Los Nichos de Especialización del Área de Medicina Avanzada y Bienestar, son Tejidos y Productos BIO; Medicina Personalizada: Hábitos, Prácticas y Desarrollo de Productos; Servicios de Salud Apoyados en TIC; y Generación de Capacidades de Innovación.

  En esta Area de Especialización se ha identificado, según datos a 2018, un tejido empresarial integrado por 10.200 empresas, de las cuales el 45% enfocadas en producción de Textiles y Confecciones (4.606).

  El 27% son de Alimentos y Bebidas (2.777), y el 17% de Servicios de Salud (1.783). El restante 10% corresponden a empresas fabricantes de Maquinaria y Aparatos, Productos Químicos, y Medicamentos.

  El tejido empresarial muestra que esta área de especialización estaría conformada en cerca de un 97% por micro y pequeñas empresas.

- **Territorio Verde y Sostenible:** Se propone realizar un área de especialización inteligente que integre los servicios de gestión de residuos, transporte y almacenamiento, construcción sostenible, energía, y acueducto y alcantarillado, actividades de reforestación y potenciar el desarrollo de paisajes sostenibles.

  El Área de Especialización de Territorio Verde y Sostenible está compuesto por los sectores y subsectores de prestación de servicios de transporte y almacenamiento (movilidad sostenible); la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, y el manejo de residuos (que incluye los servicios de recolección, tratamiento y disposición de desechos y recuperación de materiales.

  Incluye, además, las actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos), el suministro de energía (generación, transmisión, distribución, y

comercialización de energía eléctrica; producción de gas, distribución de combustibles gaseosos por tuberías, y el suministro de vapor y aire acondicionado), y los sectores relacionados con la Construcción Sostenible (actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, y las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil).

Los Nichos de Especialización del Área de Territorio Verde y Sostenible son Movilidad Inteligente; Construcción Sostenible; y Región e Industria Verde.

El Área de Especialización de Territorio Verde y Sostenible lo conforman, según datos estadísticos a 2018, por 8.821 empresas, la mayor parte de ellas pertenecientes al sector construcción (6.055), y por empresas prestadoras de servicios de transporte y almacenamiento (2.247). Por su parte las empresas prestadoras de servicios de agua, residuos y suministro de energía no superan las 520 empresas.

La mayor parte de las empresas del sector son micro o pequeñas empresas (94%), mientras que el 4,3% y el 1,6% son consideradas empresas medianas y grandes, respectivamente.

- **Región Inteligente:** Región Inteligente responde a las necesidades y oportunidades que representa el incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para garantizar la provisión de servicios ciudadanos y aumentar la conectividad y nivel de información de los habitantes de Medellín y el Valle de Aburrá.

  Los Nichos de Especialización del Área de Región Inteligente son Gobierno Abierto e Involucración Social; Seguridad Ciudadana; Planeación Urbana Inteligente; y Gestión Inteligente de la Energía.

  Esta Área de Especialización está compuesta, según datos estadísticos a 2018, por 10.445 empresas, gran parte de ellas dedicadas a la Construcción de Obras Públicas (4.292); a la Prestación de Servicios de Información y Telecomunicaciones (2.151), y a las Industrias Creativas y de Alta Tecnología (2.100).

  Con una menor participación en el tejido empresarial, las empresas dedicadas al Suministro de Agua y Energía, a la Administración Pública, a la Seguridad, y a los Servicios de Ingeniería aportan en su conjunto cerca de 1.900 empresas al tejido empresarial.

  De las cerca de 10.500 empresas que componen el tejido empresarial el 96,7% son Micros y Pequeñas, mientras que las Medianas y Grandes representan el 2,5% y el 0,7%, respectivamente.

- **Industria Sostenible e Inclusiva:** Esta Área de Especialización se compone por los sectores y subsectores de suministro de electricidad, agua y gas (que incluye la generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica; la

producción de gas; la distribución de combustibles gaseosos por tuberías, y el suministro de vapor y aire acondicionado.

Contempla, igualmente, la captación, tratamiento, y distribución de agua; y evacuación y tratamiento de aguas residuales), los servicios de información y comunicaciones (que considera las actividades de edición, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión.

También figuran en este sector las actividades de programación, transmisión y/o difusión; las telecomunicaciones; el desarrollo de sistemas informáticos, y las actividades de servicios de información), la administración pública y defensa (que integra todas las actividades de la administración pública y defensa, y los planes de seguridad social de afiliación obligatoria).

La propuesta abarca la construcción de obras de infraestructura pública (construcción de obras de ingeniería civil y las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil); los servicios de seguridad e investigación privada (que consideran actividades de seguridad y vigilancia), y los servicios de ingeniería y diseño (actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, las actividades de arquitectura e ingeniería; y ensayos y análisis técnicos).

Los Nichos de Especialización del Área de Desarrollo de Alta Tecnología son Conectividad e Internet de las Cosas; Nuevos Materiales y Fabricación Avanzada.

Esta área de Especialización está caracterizada por un tejido empresarial, según datos estadísticos a 2018, de 11.490 empresas, la mayor parte de ellas (5.308) del Sector Textil, Confección y Marroquinería.

Un poco menos importante, pero con tejidos empresariales superiores a las 1.000 empresas son la industria de Alimentos (2.777), los Servicios de Ingeniería y Diseño (1.871), y la Metalúrgica Básica y Metalmecánica (1.075); mientras que la Fabricación de Productos Químicos con 459 empresas es el subsector que menos aporta al tejido empresarial del área de especialización.

De las cerca de 11.500 empresas que componen el tejido empresarial del área de Especialización, el 88,4% son Microempresas; el 9,1% son empresas Pequeñas, el 1,8% son empresas Medianas, y el 0,7% restante son empresas Grandes.

4.4 En qué va la Política Económica Metropolitana

Acogiendo todo este presupuesto estratégico y visionario, a finales del 2017 Medellín logró la aprobación de su Política Pública de Desarrollo Económico. El objetivo de la Política es convertir a Medellín y al Valle de Aburrá en general en una región global, competitiva, sostenible, incluyente, reconocida por la innovación, el nivel de conocimiento, la

alta calidad de vida, la capacidad de consolidar nuevos negocios y emprendimientos y con un tejido empresarial de alto valor agregado.

El problema es que mientras Medellín en este último año fortaleció y robusteció su Estrategia, *los restantes municipios de la región, y en particular los 5 que representamos en la Cámara de Comercio Aburrá Sur, no lograron consolidar la adopción de esta Política Pública de Especialización Inteligente dentro de sus agendas de futuro.*

Actualmente los avances objetivos que se lograron en el Aburrá Sur en 2019 fueron la revisión de la Política Pública Económica de Envigado (Municipio, Universidad Eafit – Urbam- y Cámara de Comercio Aburrá Sur), y la formulación de la Política Pública Económica de Sabaneta (Universidad de Antioquia, Universidad Esumer y Cámara de Comercio Aburrá Sur, entre otros actores).

El propósito con el inicio de los nuevos mandatos locales, metropolitano y departamental 2020-2023 deberá enfocarse en una estrategia de sensibilización y "evangelización" de la propuesta en los 5 municipios de la región, con el fin de que los nuevos Planes de Desarrollo Locales contemplen la adopción de las apuestas de Especialización Inteligente en consonancia y como complemento a las capacidades endógenas de los territorios locales y a las apuestas vocacionales que se vienen concertando en cada uno de ellos.

Tanto Envigado como Sabaneta ya perfilan esa articulación estratégica, y es necesario que en igualdad de intereses se logre acordar lo mismo en la promulgación eventual de las políticas públicas de Itagüí, Caldas y La Estrella.

Vale la pena resaltar que uno de los mayores retos de la Política consiste en garantizar su cooperación armónica, eficiente y proactiva en torno al mismo por parte de los diferentes actores públicos, privados, académicos y gremiales de la región *(Gobernanza).*

Un segundo frente de desarrollo se centrará en la renovación del *Modelo Educativo Regional****, que deberá hacer ajustes profundos en los procesos pedagógicos y curriculares para forjar las competencias y las habilidades del talento humano que demandarán los escenarios futuros de la Especialización Inteligente Metropolitana.***

También es necesario gestionar unos **nuevos protocolos de relacionamiento entre el Sector Público y Privado (Agenda de Competitividad)** para que las agendas de trabajo avancen acompasadamente y no haya un freno a los procesos de inversión tecnológica, atracción de inversionistas y reconversión industrial que supondrá para las empresas jugar competitivamente en este nuevo terreno económico.

Finalmente es necesario que en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente de Medellín y el Valle de Aburrá las políticas públicas económicas de los 5 municipios del Aburrá Sur consoliden una acción dinámica y expansiva del **Emprendimiento**, como como una condición transversal para el logro de los procesos de transformación productiva e innovación que demandan los diferentes escenarios sectoriales.

La visión metropolitana de Especialización Inteligente apunta a que la región sea el mayor centro de emprendimiento de América Latina, generando un ecosistema atractivo para la atracción de talento y potenciando los instrumentos de apoyo y de inversión que posibiliten el impulso a start-ups tecnológicas e innovadoras e intraemprendimiento al interior de las organizaciones, actividades renovadas de servicios financieros y Economía Naranja.

4.5 Las apuestas del Aburrá Sur

Con todo este esfuerzo estratégico y de Política Pública Medellín y el Valle de Aburrá se enfrentan al reto de mantener una senda de crecimiento positivo diversificando en mayor medida sus actividades productivas.

Para ello es necesario promover procesos de innovación formal en los sectores estratégicos y en las empresas que los integran, a través de la Especialización Tecnológica e impulsar así la generación de nuevas actividades económicas.

La economía de Medellín y el Valle de Aburrá debe aprovechar su situación geoestratégica diferencial y el importante papel de la industria para fortalecer su posición competitiva no solo respecto a otros departamentos de Colombia, sino también en relación con los países del entorno.

La Especialización Inteligente en Medellín y el Valle de Aburrá es la respuesta esencial para mejorar la eficiencia, la competitividad empresarial y la productividad de aquellas Áreas de Especialización que se concertaron con el fin de permitir la aceleración del incremento de los niveles de excelencia del conjunto de la economía regional.

Consciente de esta realidad y de que la transformación productiva del Aburrá Sur debe ser una prioridad con un plan de ejecución que no admite aplazamientos, la Cámara ha decidido apostarle a la Especialización Inteligente del Valle de Aburrá desde 4 frentes estratégicos.

Ellos son: **La consolidación de un Clúster Aeroespacial (actualmente en proceso de estructuración); la materialización del Plan Maestro de Turismo Regional en el marco de la denominada Ruta Turística Aburrá (Economía Naranja); la diversificación productiva a través de la Bioeconomía (Economía Circular), y la ejecución de un Plan Regional que incentive, promueva y desarrolle la capacidad empresarial con el apoyo de la Economía 4.0 (Transformación Digital).**

4.5.1 Clúster Aeroespacial

A primera vista suena descabellado, soñador, “volado” e ilusorio. Y no falta quien pregunte: “Y qué tiene que hacer el Aburrá Sur en un Clúster Aeroespacial?”

Enseñados a ver, hacer y aprender tardíamente las lecciones de la historia, quizás esta incredulidad nos venga hereditariamente de aquel pesimismo ancestral que nos condiciona siempre a pensar que no somos capaces.

Pero ya va siendo hora de que le tiremos travesía a la inercia de la historia y rompamos para siempre esa espiral de frustraciones, taras e inhibiciones que siempre nos han hecho llegar tarde a los grandes desafíos económicos, impidiéndonos ser parte de los hitos que han marcado la transformación de las dinámicas empresariales.

El Aburrá Sur no sólo puede, sino que tiene la capacidad empresarial y debe adoptar la decisión estratégica de ser un jugador clave en el marco de un Clúster Aeroespacial.

Para ello no necesitamos contar con un Cabo Cañaveral, ni con una sonda espacial Voyager, ni con un satélite de última generación, ni esperar a que Boeing o Airbus decidan construir un centro de fabricación de aeronaves en nuestro territorio.

Lo que el sector necesita es empresas certificadas; trabajadores debidamente entrenados; start ups listos a apostarle a las estrellas y al universo, y un ecosistema interinstitucional que haga posible esta transformación.

La apuesta la está liderando la Cámara de Comercio Aburrá Sur, con el apoyo de un sinnúmero de instituciones, entre las que se cuentan la Cámara de Comercio de Medellín; las Facultades de Ingeniería Aeroespacial y Aeronáutica de las Universidades de Antioquia y Universidad Pontificia Bolivariana, UPB, respectivamente; el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, CTA; la Aeronáutica Civil; la Institución Universitaria de Envigado; el Sena; el Centro de Excelencia Operacional del Aburrá Sur; el Clúster Aeroespacial de Colombia, Caescol, y los Clúster Aeroespaciales de Baja California (México) y Colonia (Alemania), entre otros.

El cuento es serio. El exvicepresidente de Airbus para América Latina, Alberto Robles, ya lo había señalado meses atrás en una visita a la Cámara de Comercio Aburrá Sur y al Municipio de Envigado, al señalar que la industria colombiana está capacitada para ingresar a múltiples segmentos, tanto en fabricación de componentes como en desarrollo de sistemas para el sector aeroespacial.

“Es solo una cuestión de adecuar sus capacidades, de conseguir las certificaciones y homologaciones que se requieren, pero es un paso que se debe dar de manera conjunta entre el empresariado colombiano y el gobierno”.

Si las empresas colombianas se suman a la cadena de suministros globales, Colombia podría convertirse en proveedor de fabricantes como Airbus en cualquiera de sus divisiones o trabajar de manera colaborativa con alguno de los subcontratistas de la compañía.

El Clúster Aeroespacial liderado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur para Antioquia, apunta, en principio, a generar las condiciones para formar una nueva generación de técnicos, tecnólogos y profesionales para el Sector Aeronáutico; sustituir importaciones y certificar empresas que provean partes y piezas a las grandes ensambladoras de aviones, helicópteros, drones y satélites, e implementar un Plan Maestro para consolidar la competitividad aeroportuaria de la Terminal de Servicios del Aeropuerto Internacional José María Córdoba.

Las cifras del sector no mienten y sus oportunidades reclaman nuestra participación. **Sólo en fabricación de nuevos aviones, los pedidos entre 2019 y 2038 suman 44.040 unidades en todo el mundo.**

De ellas **2.240 son de jets regionales (por US$105 billones); 32.420 de pasillo único (por US$3.775 billones); 8.340 de pasillo ancho (por US$2.630 billones), y 1.040 de carga (por US$300 billones).**

Boeing fabrica un avión cada 16 horas, lo que significa 547 unidades por año, lo que le representa un atraso en pedidos de 7.3 años. Por su parte, Airbus fabrica un avión cada 22 horas, 398 unidades por año, con un atraso en pedidos de 9.1 años. Como quien dice… Todavía hay cama para mucha gente…

En el mismo lapso el mundo requerirá 769.000 nuevos técnicos en el sector aeronáutico (52.000 de ellos en Latinoamérica).

De este total de técnicos 632.000 son para el Area Comercial; 93.000 para el Area de Negocios, y 44.000 para el sector de Helicópteros.

Sectorialmente el Clúster Aeroespacial abarca empresas de sectores tan dinámicos del Aburrá Sur como el Metalmecánico, Plástico, Electrónico y Digital, entre otros.

Evaluaciones preliminares han permitido identificar que muchas de estas empresas cuentan con tecnología del futuro con la que trabajan en el presente para responder a requerimientos del pasado.

Sin lugar a dudas, la industria aeroespacial ocupa un lugar importante en la economía mundial. Las cifras así lo han demostrado a través del tiempo.

A su vez, es un mercado que posee complejas barreras de entrada en términos tecnológicos y financieros que hacen de esta cadena de valor un nicho de alta sofisticación para las compañías que deseen ingresar.

En esta oportunidad no citaré cifras específicas, pues bien sabemos que históricamente la demanda ha superado a la oferta.

Las compañías más importantes y que dominan el mercado poseen órdenes de pedido a 2034, colas de producción que las obligan a aumentar su capacidad instalada creando centros de operación industrial en diferentes países y territorios lejos de su casa matriz, con el fin de disminuir costos logísticos y mano de obra.

Con respecto a volumen de flota aérea, después de Brasil y México, Colombia ocupa el tercer lugar en América latina.

Su privilegiada ubicación geoestratégica en el globo; 100 años de recorrido y la ejecución de aislados, pero significativos proyectos enmarcados en este renglón de la economía, posicionan

al país como un territorio con gran potencial para el desarrollo integral de esta importante industria.

Pese a ello, los principales indicadores que miden el sector aeronáutico en el país están enfocados hoy solo en la operación de aeropuertos (carga y pasajeros) y en talleres de mantenimiento, reparación y revisión de componentes, desconociendo los indicadores que miden la industria en diseño y manufactura, lo cual es indicativo que aún falta mucho camino por recorrer.

Sin mencionar actores y responsables específicos, las grandes problemáticas nacionales que no permiten la existencia de dinámicas industriales sustentables en el tiempo, son la falta de integración y comunicación por parte de las entidades que hacen parte de la triple hélice.

Una de las causas está configurada básicamente por las ansias de protagonismo de actores que solo buscan un beneficio particular y circunstancial.

De otro lado está el desconocimiento de algunos gobernantes y directivos de importantes compañías e instituciones que aún no visualizan el potencial de esta línea de la economía; quizás porque la ven muy lejos e inalcanzable.

Como consecuencia de esta falta de visión, integración y sana articulación surge la ausencia de compañías tractoras OEM, TIER1 que jalonen y dinamicen la cadena de valor, pero que reconocen que el país unas importantes ventajas competitivas y comparativas para el desarrollo del sector.

Compañías como Airbus, Saab, Defence and Security, y Boeing han visitado a Antioquia en varias ocasiones y todas ellas han coincidido en que tenemos fortalezas enmarcadas en la institucionalidad, y valores culturales como la pujanza y la resiliencia, todo ello traducido, entre otros, en importantes proyectos innovadores y disruptivos de orden social, de infraestructura vial, y de transporte multimodal que son ejemplo para el país y el mundo.

Sin embargo, existen brechas importantes que deben ser cerradas con urgencia. A pesar de la diversidad tecnológica y cultural existente, se requiere formar y entrenar al talento humano en temáticas referentes al sector; certificar las compañías con base en estándares aeronáuticos, y aumentar la integración de los actores que hacen parte del sistema regional de innovación para la creación de políticas públicas y otras estrategias que promuevan esta industria como un importante polo de desarrollo económico.

Así las cosas: ¿Cuáles son entonces los factores o variables clave que se requieren para dinamizar y detonar la industria aeroespacial en el país?

La experiencia y las relaciones con otros países y compañías líderes de este mercado nos dan como respuesta que es necesario: Voluntad del estado y los entes territoriales para generar políticas públicas y estrategias que promuevan el sector desde todas sus posibles aristas, así como la integración y articulación de las entidades que hacen parte de la triada Educación-Empresa-Estado.

Urge, además, fortalecer e incorporar a la cadena de valor sectorial una gran diversidad de tecnologías blandas y duras; aprovechar la posición geoestratégica de Antioquia en el contexto continental, y potenciar la existencia del MRO (Maintenance Repair and Overhaul) de Rionegro, y de todas las aerolíneas que operan en el Departamento.

A ello hay que sumarle las oportunidades de inversión extranjera directa e indirecta en el país por parte de casas fabricantes y empresas tractoras del sector.

La buena noticia es que muchas de estas variables ya las tenemos ampliamente subsanadas y muchas otras se están trabajando.

Sin embargo, empresarios con quienes hablo en forma permanente y a quienes orgullosamente represento, se han preguntado si es posible que esta apasionante industria se dinamice integralmente en el país y específicamente en Antioquia, pues la incertidumbre ha retumbado ya por muchos años, a tal punto que muchos de ellos se han quedado en el camino.

Realizando un ejercicio prospectivo para definir escenarios posibles y detonantes de una industria sustentable en el tiempo, tenemos que un posible camino es el desarrollo de marcos de cooperación industrial, a través de transferencia de tecnología y conocimiento a la industria local por parte de las casas fabricantes que venden equipos de defensa al país.

El impacto de ello depende, claro está, de la voluntad del gobierno para promover dichos marcos con una distribución equitativa y real**,** de cara a fortalecer la industria privada, con el fin de crear programas de auto sostenimiento y disminución de costos en el mantenimiento de los equipos que adquiera el país.

Otro escenario es la inversión extranjera directa o indirecta por parte de casas tractoras del sector que al evidenciar las bondades de nuestro territorio, decidan propiciar o crear centros de operación industrial para aumentar su competitividad y ganar terreno en el mercado global.

Más allá de todas estas valoraciones, lo que sí está claro es que las condiciones están dadas y el terreno está abonado para la apuesta sectorial.

Solo falta consolidar la integración regional y que los gobernantes y entidades territoriales más importantes del ecosistema del país entiendan de una vez por todas que si es posible, pues la principal barrera, incluso más que las brechas tecnológicas y financieras, es la mental.

Antioquia es una región y un territorio que puede afrontar el reto, y un escenario innovador en que muchos están acostumbrados a sacar adelante proyectos de alto impacto que para otros son utopías o tareas para las que no hemos sido debidamente preparados.

Este Clúster es un salto cuántico al futuro. Hay con qué y hay con quiénes. Falta decisión compromiso, ganas… Y tiempo. Si no tomamos decisiones hoy mañana el mercado será de otro.

4.5.2 Turismo, una apuesta real

A finales del Siglo XX, cuando Colombia era percibida como un país fallido, el turismo antioqueño tras la liquidación de Turantioquia, buscó articular su institucionalidad regional para planificar un turismo para el Siglo XXI, con la visión de posicionar a Antioquia como un *Destino Turístico* nacional e internacional, basado en un *producto turístico sostenible y competitivo*, afianzado en sus subregiones y en una *gestión innovadora*.

Hoy, 20 años después, en 2019, la Antioquia turística aún no logra ese futuro visionado, pese al importante auge de su ciudad capital, debido a que la evolución institucional y normativa sectorial en el Departamento no avanza a la misma velocidad de la dinámica turística, siendo la dificultad más grande su financiación, pues ella depende exclusivamente de un presupuesto asignado en las administraciones, hacia la promoción y fiestas locales, y donde se juzga el turismo como un gasto y no como una inversión para el desarrollo.

Un juicioso análisis de este sector, realizado por la Red de Corporaciones Turísticas de Antioquia en el presente año, destaca que para el Aburrá Sur es imperativo evolucionar hacia un *Destino Turístico Sostenible*, basado en un *Producto Competitivo* y en una *Gestión Innovadora* con presupuesto autónomo.

Esto implicará para los próximos años conquistar el desarrollo de *capacidades avanzadas* en su oferta turística integral, con el fin de no tener que seguir dependiendo de las ventajas comparativas.

Ello requerirá no sólo **fortalecer el *Destino Turístico y* sus *Atractivos Turísticos*, sino además mejorar en la *Gestión Sostenible del Destino***; es decir, **robustecer la Infraestructura turística, mejorar la señalización, desarrollar equipamientos y espacios públicos generosos con sentido social.**

Significará, además, **transitar de empresas ilegales e informales a empresas legales e innovadoras.**

Igualmente, **desarrollar una gobernanza institucional-sectorial que dé un salto cualitativo hacia la *Gestión Sostenible* del destino turístico** con autonomía, equidad y mayor participación de las comunidades rurales.

Con el comienzo del siglo, municipios como Sabaneta y Envigado tomaron la delantera en este campo al formular sus *Planes de Desarrollo Turístico.*

Esta actividad empezó a expandirse en el Aburrá Sur, apareciendo ya como un componente a tener en cuenta en los *Planes Estratégicos Aburrá Norte y Sur*.

En esa primera década la Gobernación de Antioquia realiza el *Plan Microregional de Turismo para el Aburrá Sur*, la **Cámara de Comercio del Aburrá Sur** planteó la realización de un ***Plan Maestro de Turismo* para la zona y el Área Metropolitana formuló el primer *Plan de Desarrollo Turístico para el área metropolitana del Valle de Aburrá*.**

Así mismo, se dieron las primeras articulaciones institucionales en la búsqueda de un modelo de *Gestión Turística Sostenible* para el Aburrá Sur, por un mayor reconocimiento y acompañamiento desde lo local hacia lo departamental y nacional.

Para 2012 se formula el *Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia* y a partir de allí se realiza el *Diseño de Productos Turísticos para el Aburrá Sur*.

Ambos trabajos permitieron construir para 2014 una *Agenda Estratégica de Competitividad Turística del Aburrá Sur*, la cual se formuló a la par con las demás subregiones de Antioquia en el marco del *Plan Regional de Competitividad*.

La importancia de esta agenda radica en que enfoca el *Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia* en el *Producto Turístico* del Aburrá Sur, y en su conexión directa con el *Convenio de Competitividad Turística Antioquia* y el *Corredor Turístico Antioquia Chocó*, ambos programas del Viceministerio de Turismo con líneas de financiación vía Fontur.

Esta iniciativa perfila al turismo como un potente dinamizador de las actividades económicas centrales de la ruralidad antioqueña, y por tanto, como una oportunidad de desarrollo económico y social para el Departamento, y por supuesto para el Aburrá Sur.

Sin embargo, deberá ganar vigencia y un peso, que hasta el momento no alcanza, dado el desconocimiento del turismo y sus potencialidades al interior de la dirigencia departamental, lo cual se evidencia todavía en la precariedad de aportes desde lo local hasta lo regional, tanto en inversión como en la escala organizacional y en la asignación de recursos para la dinamización territorial del turismo.

La *Agenda Estratégica de Competitividad Turística del Aburrá Sur* hoy es el marco para animar capacidades y destrezas institucionales, y consolidar habilidades y experticias en las redes locales, ante el reto de transformar el territorio en un *Destino Turístico de Clase Mundial* al 2030, que sea sostenible en el marco de los ODS, innovador y competitivo desde la revolución 4.0; que sea generador de riqueza, incentivo para la inversión, creador de empleo digno y gestor de calidad de vida de las subregiones.

Igualmente, permite reconocer y validar aspectos claves para el desarrollo local, como: Identificación y caracterización de los actores subregionales; Definición de roles y capacidad de compromiso de los actores, y Establecimiento de las alianzas público - privadas para los procesos macros subregionales de impacto y generación de riqueza.

Incluye también factores como la Animación de alianzas privadas hacia la consolidación de tejidos empresariales subregionales y locales; la Protocolización de convenios entre actores públicos para la animación y consolidación de políticas estables que faciliten la propia gestión turística, y el Logro de pactos, consorcios, redes, entre otros, para impulsar el turismo como estrategia de transformación social y económica del Aburrá Sur.

Los siguientes proyectos claves y estratégicos han sido identificados a partir de procesos de planificación turística local y de acciones de intervención prioritaria para actores locales y zonales, mediante ejercicios participativos con actores e instituciones, que han apostado por

una actividad sectorial y territorial de impacto en el corto, mediano y largo plazo para el Aburrá Sur.

El propósito central de la *Agenda Estratégica de Competitividad Turística:* definir un portafolio de Producto Turístico local y zonal, sostenible y competitivo.

- Diseño e implementación del **Productos Turístico Cultural y Religioso (turismo histórico, patrimonial, artístico, literario, museos, turismo religioso mariano entre otros.) en la Ruta Aburrá - Zona Sur:** Diseñar e implementar un Producto Turístico Cultural y Religioso en la Ruta Aburrá - Zona Sur, que contribuya a la consolidación de Antioquia como destino turístico nacional.

- Diseño e implementación del **Producto Turístico de Naturaleza (Aventura, avistamiento de aves, deportivo - recreativo y agroturismo) en la Ruta Aburrá - Zona Sur:** Diseñar e implementar el Producto Turístico de Naturaleza en actividades de Aventura, Avistamiento de aves, Deportivo, Recreativo y Agroturismo alrededor de reservas naturales localizadas en la Ruta Aburrá - Zona Sur, que contribuya a la consolidación de Antioquia como destino turístico nacional.

- Formulación e implementación del **Plan de Señalización Turística en la Ruta Aburrá - Zona Sur:** Elaborar e implementar el Plan de Señalización Turística, vial, peatonal, interpretativa e inteligente en la Ruta Aburrá - Zona Sur de acuerdo con los lineamientos del MINCIT, que permita mejorar la infraestructura y aumentar la competitividad turística en Antioquia.

- Fortalecimiento del **Tejido Empresarial Turístico en la Ruta Aburrá - Zona Sur:** Fomentar los emprendimientos con enfoque en turismo comunitario e innovador que permita cerrar brechas en la cadena de valor del turismo en el marco de la Ruta Aburrá - Zona Sur.

- Diseño e implementación del **Plan de Marketing Turístico en la Ruta Aburrá - Zona Sur:** Diseñar e implementar el Plan de Mercadeo Turístico innovador e inteligente para la Ruta Aburrá - Zona Sur en el marco del Destino Antioquia.

El turismo del Aburrá Sur, de la región metropolitana y el antioqueño en general se proyectan como un renglón de la economía, que en el mediano plazo generará las condiciones para el desarrollo de los territorios.

No obstante, se deberá enfocar hacia la competitividad, la sostenibilidad y la inclusión, desarrollando actividades amigables con el medio ambiente y desarrollando productos de naturaleza, cultura, negocios y eventos.

El ***Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia 2012 – 2015*** expresa que: “Sin planeación no hay éxito posible y no se harán esperar los problemas ocasionados por la sobreexplotación turística, por el turismo masivo o el turismo depredador.

Asuntos muy delicados como el descuido en el límite aceptable de la capacidad de carga conducirán a molestias a la fauna y daños a la naturaleza, así como al impacto sobre la cultura, la economía y a las propias poblaciones receptoras en aspectos tales como servicios públicos, saneamiento básico, la tranquilidad y la seguridad, etc., que alejarán al destino y al empresario cada vez más de los buenos resultados".

Por tanto, la gestión turística debe asegurarse una previa y permanente planificación del destino, de los recursos, de los atractivos y de la propia planta turística para evitar el colapso de las poblaciones como se ha observado en costosas experiencias regionales.

Y es por ello que el turismo antioqueño tiene como reto desarrollar una *Agenda Turística* para el posicionamiento y fortalecimiento del *Destino Antioquia*, ajustada a las demandas nacionales e internacionales, que ayude al logro de la meta sectorial de "aportar entre el 7% y 9% al PIB departamental, contribuyendo así a que Antioquia consolide su visión de desarrollo a mediano y largo plazo".

Igualmente, favoreciendo a que "en Colombia se posicione la actividad turística con una mayor importancia para el desarrollo económico del país, generando empleo y redistribuyendo el ingreso".

En tal sentido, los procesos turísticos locales y subregionales, requieren construir modelos de gestión y actuación que faciliten la coordinación, orientación, planificación y prospectiva de la actividad.

Lo anterior, con el fin de permitir a los actores adoptar el turismo como un generador de oportunidades sociales y económicas para su territorio.

Para ello es pertinente asimilar y comprender las limitaciones y oportunidades; reconocer y valorar procesos realizados en el pasado reciente, y proyectar acciones integrales donde se generen condiciones desde las infraestructuras, equipamientos, motivadores de viajes, construcción de tejidos empresariales competitivos y sostenibles con capacidad de gestión comercial en mercados emisores regionales o nacionales.

Esto es lo que hace urgente y pertinente avanzar en productos turísticos de orden territorial y comercial, que hagan del territorio un destino turístico sostenible, competitivo, generador de riquezas y de calidad de vida para sus pobladores.

Una de las apuestas que hoy aparecen como facilitadoras y conectoras entre las aspiraciones nacionales y regionales, propendiendo al mismo tiempo para que se geste el escenario planteado, es el ***Programa de Corredores Turísticos***.

Con este último el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo busca "Llevar a millones de turistas nacionales y extranjeros a sitios que nunca habían recorrido, integrando, de esta manera, 311 municipios de los 32 departamentos del país.

A través de 221 acciones que ya están establecidas dentro de las actividades que se van a desarrollar en los corredores turísticos, buscando generar y fortalecer el empleo, la productividad, la competitividad, sostenibilidad, formalización, seguridad y la educación a través de los Colegios Amigos del Turismo" (Colombia. MinCIT, 2017, párr. 1-2).

El desarrollo de estos corredores implica un reto nacional, departamental y local, que comprende convenios con las alcaldías, construcción y mejoramiento de infraestructura, trabajo en la conectividad (aérea, marítima, fluvial, terrestre), entre los municipios de una misma red, planes de negocio comunitarios y el compromiso de las comunidades, las alcaldías, las gobernaciones y el sector privado. Igualmente, la atracción de inversión pública y privada.

Hoy la actividad turística en lo que respecta específicamente al Area Metropolitana del Valle de Aburrá, impacta potencialmente a los municipios que la integran y es, a su vez, una alternativa frente al fenómeno de la expansión urbana.

El Turismo es un atributo del territorio el cual se avizora como una dimensión del desarrollo regional, lo que resalta su importancia y benevolencia desde lo territorial, lo económico y lo social (tomado de Cámara de Comercio Aburrá Sur, Informe de Gestión 2018 – Pag.55).

Durante la vigencia del 2017 la Cámara de Comercio Aburrá Sur acompañó a la Universidad San Buenaventura, USB, al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y a diferentes actores públicos, privados y gremiales en la ***Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá 2017-2030.***

El 2018 sirvió para sensibilizar los resultados entre actores estratégicos y visibilizar su importancia en el marco de la Economía Naranja que promueve el Gobierno Nacional bajo la denominación del "nuevo petróleo".

El proyecto busca superar la brecha competitiva de Medellín frente a las zonas –Aburrá norte y Aburrá sur- y su desarticulación del sistema turístico del Valle de Aburrá como Región Metropolitana.

La oferta turística es un compromiso superior con la Eficiencia de los Recursos, Protección del Medio ambiente y cambio climático; Valores Culturales, Diversidad y Patrimonio; Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible; Inclusión Social, Empleo y Reducción de la Pobreza, y Comprensión Mutua, Paz y Seguridad.

La formulación metodológica del Plan en 2017 se hizo en 3 etapas: Caracterización y análisis del sistema turístico metropolitano; Construcción y validación de escenarios de futuro para el turismo metropolitano, y Formulación estratégica del plan y su modelo de gestión.

El propósito es que la **Propuesta de Valor** permita **desarrollar en el Valle de Aburrá un Destino Turístico Sostenible, Responsable y Seguro, y un Sistema Turístico Competitivo e Inclusivo, así**:

- **Destino Turístico Sostenible, Responsable y Seguro:** Implica Valorar Capacidades de Carga del Territorio; el límite de cambio aceptable de los espacios turísticos urbanos y rurales; un turismo universal e incluyente; cuidar el destino y una responsabilidad social empresarial; desarrollar un turismo de naturaleza sostenible, accesible y competitivo, y promover un turismo cultural, creativo y de negocios en las áreas urbanas.

- **Sistema Turístico Competitivo e Inclusivo:** Supone Planificación, ordenamiento y mejoramiento de la atractividad; gestión turística (gobernanza y gobernabilidad); producto integral comercial y promoción y acceso a mercados, y condiciones territoriales para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

En el proceso se pudieron identificar como **Variables Fuertes a nivel del Valle de Aburrá**: Recursos naturales, ruralidad, paisaje, reservas boscosas y servicios ecosistémicos; un patrimonio cultural mueble e inmueble; cobertura de servicios públicos y sociales; Existencia de un sistema de transporte masivo y articulado a lo largo del Valle, y una hospitalidad presente en las comunidades.

En relación con las **Variables Débiles se identificaron las siguientes**: Deficiente cualificación del talento humano; la no presencia de un tejido empresarial cohesionado; no cuidado del destino turístico metropolitano; no existencia y calidad de equipamientos turísticos pertinentes; no existencia de estrategias y herramientas de marketing en lo relacionado con el mercadeo, promoción y comercialización de productos locales y metropolitanos.

También se encontraron **otras Variables Débiles, como**: Escasos procesos de planeación y ordenación de la actividad turística; no articulación del Producto Turístico Local con Productos Subregionales y Departamentales; poca articulación institucional local con instancias subregionales y regionales, y escasa oferta de recursos financieros para el desarrollo de la actividad turística.

Así las cosas, el **Escenario Apuesta del Turismo Metropolitano quedó planteado al 2030 de la siguiente forma:**

El Valle de Aburrá logra estimular e implementar procesos turísticos socio-empresariales locales con alta responsabilidad y apropiación del cuidado de un destino seguro, responsable, incluyente y con estándares internacionales, donde se valoriza y apropian recursos naturales y culturales del territorio, mediante el diseño de productos turísticos innovadores, creativos y competitivos de relevancia internacional asociados a la Naturaleza, lo Cultural, el Bienestar y Eventos.

Todo ello a partir de la implementación de programas turísticos de planificación, ordenación, marketing y de desarrollo económico local de alta incidencia territorial, social y empresarial a lo largo del Valle, que animan la existencia e inversión de equipamientos y espacios de calidad

urbanos y rurales, que optan por mercados emisores turísticos sensibles y respetuosos del territorio a través de la presencia de canales de promoción y comercialización pertinentes, sensibles y de arraigo local.

Para el logro de los objetivos de este plan se requiere un banco de proyectos articulados a los planteamientos nacionales y regionales, que permitan desarrollar la actividad turística en el Valle de Aburrá en los próximos años.

La Gobernanza de todo este proceso será compartida entre los siguientes actores: Cámaras de Comercio de Medellín y Aburrá Sur; Mesa Sector Académico Valle de Aburrá; Oficinas de Turismo Municipales del Valle de Aburrá; Mesas Locales de Turismo; Organizaciones Sociales de Base Comunitaria de la región; Ongs; Redes Empresariales y Gremios Consolidados; Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Gobernación de Antioquia.

En al Aburrá Sur existen hoy alrededor de 2.663 unidades productivas asociadas al Clúster de Turismo, donde el 70% se concentra en los municipios de Envigado e Itagüí, y el municipio con menor número es Caldas, con un 9%. De este universo aglutinado, el 96% son empresas Micro con 10 ó menos empleados.

Del total de empresas productivas caracterizadas en los distintos clústeres por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, el 23,2% pertenecen al turismo.

Esta importante dinámica socioeconómica también ha generado un auge de inversionistas que ven en sus bellezas paisajísticas, sus riquezas naturales, en sus condiciones geográficas y en su biodiversidad, la oportunidad para desarrollar sus proyectos, generando una variación en lo relacionado con población flotante, bajo dos características:

- **Turística:** Donde el turista, recorre el territorio, pernocta, consume, genera ingresos y desarrolla sus actividades en torno a los cascos urbanos y atractivos naturales y culturales, todo lo cual genera una derrama económica beneficiosa para el territorio.

- **Inmobiliaria:** Donde el inversionista establece su casa de campo, o segunda residencia, en las ruralidades, donde poco o nada se integran con el entorno, pero en cambio sí generan impactos enormes de consumo de recursos, exceso de residuos y, en el peor de los casos, fenómenos de alquiler ilegal, rumba dura y explotación sexual.

Otro factor que se constituye, en el Aburrá sur, en un antagonista formidable para el turismo, es la agresiva ocupación inmobiliaria que genera cambios en los usos del suelo, en la transformación constante del paisaje y en el desgaste de los recursos naturales vitales como el agua, los bosques y el aire, los cuales se regeneran a un ritmo más lento del que son explotados.

Ante esta amenaza, urge el diseño de iniciativas oficiales de planeación y la implementación de políticas sectoriales para transformar el crecimiento en desarrollo sostenible del territorio y donde el concepto de planificación del desarrollo es imprescindible para la práctica de una vida con calidad y de un turismo sostenible.

El **Aburrá Sur tiene gran variedad de atractivos turísticos, enfocados al Turismo de Naturaleza - Rural y Ecoturismo, Cabalgatas Rurales, Senderismo, Ciclomontañismo, Turismo Cultural Urbano, Turismo Cultural Religioso Mariano.**

Igualmente, una capacidad de ofertar espacios comerciales para realizar **Turismo de Compras y de Esparcimiento Diurno y Nocturno.**

Adicionalmente, la presencia de industrias relevantes de mediano y gran formato que posibilitaría la presencia de un turismo industrial y educativo.

La combinación de estas tipologías turísticas puede posibilitar alternativas innovadoras para el desarrollo de un sector generador de economías sostenibles como lo es el turismo.

Para ello, los futuros recorridos o circuitos turísticos locales deberán ser dotados de equipamientos y señalización turística; de procesos de perfeccionamiento en habilidades y competencias turísticas por parte del talento humano local; de procesos de sensibilización y cultura turística a comunidades locales activas, así como propiciar y generar tejidos empresariales asociados, pertinentes con estándares y capacidades para mercados internacionales.

Si el turismo se asume como una oportunidad social, económica y territorial, para el Aburrá Sur, requiere con urgencia no sólo la implementación de un modelo de gestión como el aquí planteado, sino su articulación a los procesos de ordenación territorial local y zonal para la sostenibilidad y competitividad de las localidades.

Se deben ajustar las medidas de ordenamiento del espacio físico en aplicación de la ley 388 de 1997 y modificaciones, buscando que el turismo sostenible quede incluido en los POT mediante la incorporación de las figuras de los Corredores de Interés Turístico y Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario – ZDTP contenidas en la Ley 300 del 96.

4.5.3 Transformación Digital

Según el Foro Económico Mundial, entre el 75 y el 80 por ciento del mercado laboral de los países industrializados en el 2030 estará compuesto por trabajadores independientes o temporales.

En este nuevo mercado laboral, en el que cada vez más gente trabajará por cuenta propia, lo importante no serán los conocimientos adquiridos, sino la automotivación y las habilidades blandas, como la creatividad, la capacidad para detectar oportunidades, la facultad para resolver problemas, y el trabajo en equipo.

A medida que los empleos se vuelvan más dependientes de la iniciativa personal y que las empresas requieran cada vez más gente capaz de montarse en las nuevas olas tecnológicas, aumentará la brecha motivacional.

Aquellos que permanezcan con las habilidades que aprendieron en la escuela por el resto de sus vidas se quedarán cada vez más atrás, mientras que quieren tengan una pasión, quieran

superarse constantemente yo estudien de por vida escalarán cada vez más alto en el mundo laboral.

Este vaticinio, con visos de ciencia ficción, pero que es real y está a la vuelta de la esquina, está determinado, sin duda, alguna, y en gran medida, por una dinámica arrasadora que muchos reconocen como la Transformación Digital.

Este factor de cambio no es otra cosa que la reinvención de una organización a través de la utilización de la tecnología digital para mejorar su desempeño y brindar mayor valor agregado a sus clientes.

El proceso se materializa a través de un cambio cultural que ya está en curso, y a partir del cual se desarrollan las capacidades digitales asociadas a procesos, productos y activos que permitan mejorar la eficiencia, el valor para el cliente, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos.

La apropiación del uso de las nuevas tecnologías digitales ha sido concebida para facilitar procesos más ágiles, flexibles y perceptibles a los clientes, y constituye una reinvención organizacional que minimiza costos, maximiza la eficiencia y automatiza procesos.

Es optativa? No. Es inapelable? Absolutamente cierto. Es para cuándo? Para Ya. La pregunta no es si debemos ser parte de este cambio, sino cuándo y cómo lo haremos.

Y para contribuir con herramientas que le permita a nuestra comunidad empresarial, comercial y de servicios de la región asumir adecuadamente este reto, la Cámara de Comercio Aburrá Sur diseñó e implementó, con un grupo de aliados, durante el segundo semestre del 2019, un **Ciclo de Formación en Transformación Digital.**

Este grupo estuvo conformado por entidades como **Créame, la Fundación Universitaria Ceipa, la Aceleradora Corporativa Cuántica, la Institución Universitaria Esumer, la Institución Universitaria de Envigado, Optimus 3D, y la Corporación Tecnalia Colombia.**

Un total de **13 jornadas académicas**, de sensibilización e información configuraron una etapa de Prelanzamiento de la Estrategia de Apoyo que la Cámara ofrecerá a su comunidad empresarial en materia de Transformación Productiva, a partir del 2020.

Para hacer efectiva esta tarea la Cámara aplicó en la vigencia del 2019, ante el **Ministerio de las TICs,** en alianza con **iNNpulsa Colombia,** para la puesta en **operación en el Aburrá Sur de un Centro de Transformación Digital Empresarial, CTDE.**

Estos Centros son espacios ubicados en las Cámara de Comercio y principales gremios del país en los que se prestará de forma presencial y/o virtual, **servicios de asistencia técnica empresarial individual y confidencial para que las Mipymes colombianas avancen en la Ruta de la Transformación Digital** y aprovechen las nuevas oportunidades de estrategia de negocios que surgen gracias a la aparición de las tecnologías.

El propósito es que el CTDE del Aburrá Sur brinde a su comunidad empresarial servicios de Diagnóstico Digital, Rutas para la Transformación Digital, Potenciación de Competencias Digitales para la Transformación Empresarial, y Apoyo en la Implementación de Soluciones Digitales Empresariales.

Este Modelo de Madurez Digital diseñado por MinTIC e iNNpulsa Colombia mantiene la dimensión correspondiente a la medición del grado de adopción tecnológica, y crea una nueva caregoría relacionada con la capacidad organizacional para gestionar la transformación, lo cual se presenta en el Modelo con la incorporación de los elementos "blandos" (Habilitadores), los cuales son condiciones transversales para desarrollar la digitalización.

Cabe destacar que el nuevo Modelo Madurez incorpora adicionalmente los siguientes elementos de intervención:

- Análisis desagregado por 5 grupos de procesos que componen la cadena de valor genérica de una empresa.

- Evaluación de la criticidad según importancia de los procesos de negocio, la cual permitirá adaptar el modelo a la realidad de cada empresa, reconociendo la relevancia que tengan los procesos según la situación actual de la empresa y los retos que afronta en su contexto estratégico.

  En ello se consideran aspectos tales como la ventaja competitiva con la que apalanca su promesa de valor, el sector económico al que pertenezca, su ubicación en dicha cadena de valor o las oportunidades y amenazas para la competitividad.

- La formulación de rutas de transformación genéricas, diseñadas a partir de los resultados del Diagnóstico, para facilitar la transición hacia niveles superiores de madurez, las cuales encadenan acciones asociadas con el desarrollo de capacidades habilitadoras organizacionales y la implantación de herramientas tecnológicas.

Es importante resaltar que gracias a los elementos descritos es posible, no solo realizar un diagnóstico de la línea base cuantitativa de la situación actual de la MiPyme en términos de Madurez Digital, sino que facilita la realización de una Hoja de Ruta (Plan de Transformación) que le permita a cada una de las empresas evolucionar hacia estadios avanzados de transformación digital.

Algunos estudios relacionados con la Transformación Digital dejan constancia clara que este proceso aporta mejoras demostrables para el negocio.

Por ejemplo, las empresas con capacidades altas de digitalización y de liderazgo obtienen valores muy superiores a la media de su sector obteniendo +26% y +9% en términos de rentabilidad y de productividad, respectivamente.

Por el contrario, las empresas que no desarrollan estas capacidades tienen -4% de rentabilidad y un -24% de productividad frente a la media de su sector.

La digitalización ha penetrado en muchas MiPymes, pero éstas, por sí mismas, no generan necesariamente una transformación efectiva ya que, en muchos casos, se realiza con requerimientos puramente operativos y sin responder a unos objetivos estratégicos, lo que provoca resultados parciales.

La Transformación Digital de una MiPyme requiere combinar los elementos tecnológicos (digitalización del negocio) con otros de carácter estratégico y cultural (habilitadores para la transformación) que también pueden ser adquiridos con la planificación, la capacitación y, sobre todo, la experimentación.

Además, se requiere que las MiPyme identifiquen sus procesos críticos dentro de su cadena valor (Mapa de Procesos) para producir un círculo virtuoso que permita generar una transformación efectiva en todos los ámbitos de la MiPyme.

El nuevo Modelo de Madurez para la Transformación Digital que proponen MinTIC e iNNpulsa Colombia aborda así los elementos sobre los que se debe actuar para la Transformación Digital de los procesos que conforman la cadena de valor de una MiPyme: su nivel de digitalización (Negocio Digital) y los elementos de apoyo en los que se sustenta (Habilitadores para la Transformación Digital).

Todo el modelo de Madurez para la Transformación Digital se centra en el concepto de cadena de valor de la empresa formulado por Michael Porter.

A efectos de la evaluación que se va a llevar a cabo, se ha hecho una simplificación de la cadena de valor agrupándola en cinco categorías de procesos: **Cadena de Suministro Colaborativa, Operaciones y Producción, Productos y Servicios Inteligentes, Relación con el Cliente, y Gestión Inteligente de los Procesos de Transformación.**

La ventaja de esta simplificación está en que cualquier empresa, independientemente de su tamaño, sector o posición en la cadena de valor del sector, tiene esas 5 categorías.

Dentro de esas categorías existen procesos concretos que tendrán mayor o menor relevancia para el negocio según la empresa de que se trate.

La relevancia que tengan estos procesos determinará el mapa de procesos de la MiPyme que será la base sobre la que se evalúa el nivel de Madurez para la Transformación Digital.

Producto/Servicio Inteligente: Define los procesos destinados a desarrollar nuevos Productos/Servicios (P/S) o a mejorar los existentes, incorporándoles nuevas funcionalidades más “inteligentes”, de forma que cubran mejor las necesidades de los clientes o generen información relevante para crear nuevos servicios de valor añadido. En esta etapa se analizan 2 grandes procesos:

- **Diseñar y desarrollar nuevos Productos/Servicios (P/S):** Más adecuados a las necesidades de los clientes: Cómo se conocen los requerimientos de los clientes, cómo

se diseñan y desarrollan nuevos P/S, cómo se personalizan los P/S para cada cliente, cómo se incorporan elementos "inteligentes" a los P/S.

- **Diseñar y desarrollar procesos más eficientes (especialmente cuando la oferta de la MiPyme es un servicio):** Cómo se diseñan y mejoran los procesos internos.

Relación con el Cliente: Abarca todos los procesos de relación con el cliente, desde la fase de aproximación al mercado buscando notoriedad (marketing), hasta la captación de nuevos clientes y pedidos (ventas), y la fidelización posterior. Se descompone en 3 procesos:

- **Relación con la Red de Ventas/Distribución:** Interactuar con los canales de ventas/distribución.

- **Captar Clientes y Pedidos:** Darse a conocer a los clientes actuales y potenciales, vender productos a los clientes, conocer al cliente.

- **Atención y Fidelización del Cliente:** Dar servicio postventa.

Operaciones y Producción: Esta categoría engloba la utilización de las tecnologías digitales para la gestión de todas las operaciones internas de la MiPyme con el fin de fabricar el producto o generar el servicio, desde su planificación, todas las fases del proceso de fabricación y la logística de salida.

Se descompone en 5 grandes procesos: **Planificación de la Producción; Gestión de la Calidad; Proceso Productivo; Mantenimiento, y Logística de Salida.**

Cadena de Suministro Colaborativa: Se compone de todos los procesos de relación con proveedores y subcontratistas en los que se apoya la MiPyme para alimentar sus propios procesos, de forma que se pueda tener mayor fiabilidad, trazabilidad y aportación de valor por parte de los suministradores. Se descompone en 3 procesos:

- **Proceso de Compra:** Buscar y seleccionar proveedores de materias primas y otros productos y servicios necesarios para la producción, y cerrar acuerdos de compra con proveedores.

- **Gestión del Aprovisionamiento:** Planificar los pedidos, gestionar la logística de entrada, gestionar los almacenes (materias primas y producto final).

- **Colaboración con Aliados:** Relación con organizaciones que proveen conocimiento y tecnología.

5. Gestión Inteligente: Engloba el uso de las tecnologías en la mejora de la eficiencia, la calidad y la explotación de la información para obtener conocimiento de todos los procesos internos de gestión que dan soporte a los procesos operativos. Se descompone en 3 procesos:

- **Gestión de Personas:** Identificar y contratar personas, formar y capacitar a las personas, facilitar la comunicación entre personas de la MiPyme.

- **Gestión Administrativa y Financiera:** Conocer la situación y evolución de la MiPyme (cuadro de mando), gestionar flujos de trabajo, gestionar la nómina, gestionar la relación con bancos, generar los estados contables.

- **Gestión de la Tecnología y la Seguridad:** Gestionar documentos, compartir información, gestionar la seguridad lógica (sistemas de información), gestionar la seguridad física (acceso a instalaciones) y realizar copias de seguridad.

La Estrategia de Transformación Digital recoge así la visión que tiene la MiPyme de las oportunidades que las tecnologías digitales pueden aportar al negocio, y se concreta en la definición de un Plan, un Portafolio de Proyectos y los Recursos necesarios para su desarrollo: Presupuesto, Personas, entre otros.

Especial atención merecen los nuevos modelos de negocio que suponen un cambio en la forma de concebir la empresa y la forma en la que genera diferentes ingresos gracias a la tecnología.

Ya estamos navegando en las convulsivas aguas de la era digital. Y mientras aprendemos a movernos adecuadamente en ellas, es urgente que logremos adaptarnos, actualizarnos y reinventarnos, con miras a garantizar que nuestras empresas y nuestros colaboradores sean capaces de interactuar competitiva y productivamente en este nuevo mundo.

Los médicos en línea, las farmacias y los restaurantes robotizados, los jueves y guardias automatizados, los algoritmos bancarios, las impresoras 3D, los automóviles autónomos, y la inteligencia artificial haciendo de las suyas con las carreras tradicionales y los saberes ancentrales, lo que hoy debemos tener claro es que el cambio digital no implica una sustitución del ser humano, sino la adaptación del mismo a una nueva realidad.

La Transformación Digital no es un acto de rendición ni una renuncia a la condición humana. Todo lo contrario: Es una acción renovadora del pensamiento que facilitará una apropiación adecuada de la tecnología para facilitar el desarrollo socioeconómico, la productividad laboral y la competitividad de las empresas, mejorando la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.

Si algo nos ha enseñado la historia es que el desarrollo, los inventos y la ciencia siempre deben estar al servicio del hombre y no al contrario.

Si hacemos bien la tarea es muy seguro que todos podremos ingresar a la era digital con una ética que promueva la humanización de la tecnología, donde esta última sea un canal funcional que contribuya al bienestar de los seres humanos y a mejorar sus condiciones de vida.

4.5.4 Economía Circular

Aproximadamente el 75% de los materiales utilizados en la producción no terminan en los productos vendidos en el planeta, y el 80% de los productos fabricados se convierten en residuos después de un uso o durante los siguientes 6 meses después de ser manufacturados.

Datos como éstos son los que hoy invitan a poner fin al modelo lineal de extraer, fabricar, usar y tirar, que se ha convertido en una presión insostenible sobre los recursos naturales, en una volatilidad de precios, en la degradación de ecosistemas y en la pérdida sustancial de capital natural.

Esto es aún más urgente si tenemos en cuenta que bajo un entorno de competitividad y globalización avasallante; de una desaceleración económica sin cuartel, y de un mundo empresarial que se reta y se confronta, día tras día, el empresariado viene buscando alternativas para lograr mayor productividad, en muchos casos, sin importar la demanda de recursos.

Esa extracción desaforada e irresponsable de los recursos y la forma cómo se emplean y desechan es lo que hoy determina esencialmente las emisiones de gases de efecto invernadero, condicionando cada vez más la sostenibilidad y la capacidad para absorberlos por parte de los suelos, los bosques y los océanos.

En ese escenario, bastante complejo y lleno de turbulencias e imprevistos, urge la necesidad de permanecer y crecer incorporando en los modelos de negocio los **Nuevos Esquemas de Economía Circular,** como una estrategia de desarrollo sostenible que aporte al cuidado de los recursos naturales.

La Estrategia Nacional de Economía Circular pretende aumentar significativamente la tasa de reciclaje y utilización de residuos, que hoy se encuentra en el 8,7%, para que ascienda en el año 2030 al 17,9%.

A 2022 el país espera que el porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados pase del 17 al 30 por ciento.

Además, se estima un aumento del número de toneladas de residuos peligrosos y especiales sometidos a gestión posconsumo, pasando de 218.427 a 565.995 toneladas efectivamente aprovechadas al año 2022.

El potencial se mide en que el país podría ahorrar hasta 11.700 millones de dólares anuales en materiales y, además, generar oportunidades de negocios.

La estrategia busca promover el emprendimiento, la generación de valor agregado y la atracción de la inversión como resultado de nuevas formas de producción, consumo y aprovechamiento de desechos

Con esta acción combinada se busca aumentar la productividad de los recursos a través de una eficiencia mejorada; reducir los desperdicios a través de medidas como el reuso, el reciclaje y la remanufactura; contrarrestar el despilfarro energético; garantizar un acceso más equitativo a los recursos, y mitigar las emisiones de Efecto Invernadero.

La **Economía Circular** destierra el concepto de **Basura,** es reparadora y regenerativa, y pretende conseguir que los productos, componentes y recursos en general mantengan su utilidad y valor en todo momento.

Como lo explica el Centro Nacional de Producción Más Limpia y Tecnologías Ambientales, CNPMLTA, *"la meta no es minimizar el flujo de la cuna a la tumba de los materiales, sino generar un metabolismo cíclico de la cuna a la cuna, de modo que los materiales mantengan su estatus de recursos".*

Esta estrategia permite reordenar el pensamiento y entender desde el escenario empresarial que los residuos son recursos y fuente de subproductos; que hay que diseñar eliminando residuos, y que sus procesos deben comenzar a sustentarse en otras fuentes de energía.

El reto de la estrategia consiste en transitar de una Economía "Lineal" a una "Circular", consumiendo menos materias primas, lo que requiere optimizar los procesos productivos; alargar la vida útil de productos y materiales; y minimizar la generación, así como gestionar y aprovechar mejor los residuos.

Sin duda alguna la **Economía Circular** ha venido para quedarse, y está cobrando impulso a través de políticas públicas, el acogimiento por parte del sector privado y de los esfuerzos de los ecologistas, lo cual permite vislumbrar un mundo con mayores oportunidades y mejor calidad de vida.

La Economía Circular proporciona múltiples mecanismos de creación de valor no vinculados al consumo de recursos finitos, y para ello se basa en 3 principios clave, cada uno de los cuales aborda varios de los retos en términos de recursos y del sistema a los que han de hacer frente las economías industriales.

- Preservar y mejorar el capital natural… Controlando existencias finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables: **Todo comienza desmaterializando la utilidad: proporcionando utilidad de forma virtual, siempre que sea posible.**

  Cuando se necesiten recursos, el sistema circularlos selecciona sabiamente y elige las tecnologías y procesos que empleen recursos renovables o que tengan mejores resultados, siempre esto sea factible.

  Además, una economía circular mejora el capital natural potenciando el flujo de nutrientes del sistema y creando condiciones que, por ejemplo, permitan la regeneración del suelo.

- Optimizar el uso de los recursos… Rotando productos, componentes y materiales con la máxima utilidad en todo momento, tanto en los ciclos técnicos como en los biológicos: **Supone diseñar de modo que pueda repetirse el proceso de fabricación, restauración y reciclaje de modo que los componentes y materiales recirculen y sigan contribuyendo a la economía.**

  Este tipo de sistemas reduce la velocidad de rotación de los productos al incrementar su vida útil y fomentar su reutilización. A su vez, la acción de compartir hace que se incremente la utilización de los productos.

- Fomentar la eficacia del sistema... Revelando y eliminando externalidades negativas: **Lo anterior incluye reducir los daños al uso humano, tales como los relacionados con los alimentos, la movilidad, la vivienda, la educación, la salud y el ocio, y gestionar externalidades tales como el uso del terreno, la contaminación atmosférica, de las aguas y acústica, la emisión de sustancias tóxicas y el cambio climático.**

Pese a que 900 de las 3.000 toneladas de basura que se producen a diario en el Valle de Aburrá pueden aprovecharse o reutilizarse, según el Plan de Gestión Integral que regula este tema en el Área Metropolitana, solo la mitad de estas cumple ese propósito.

Es decir que 450 toneladas de recuperables se pierden en el relleno sanitario de La Pradera (ubicado en el Aburrá Norte), donde se disponen los residuos.

Para cumplir el propósito de reutilizar el 30% de los desechos, la región se unió, a mediados del mes de Junio de 2019, a la **Estrategia Nacional de Economía Circular**, con la que se buscan impulsar acciones del sector empresarial que permitan la sostenibilidad.

En el evento, que fue liderado por el Presidente Iván Duque, y sus ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Comercio, Industria y Turismo, cerca de 40 gremios productivos, entidades privadas y públicas y universidades, **entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur,** firmaron el Pacto Regional Antioquia por la Estrategia Nacional de Economía Circular.

La iniciativa nacional se centra en la recuperación, durante la cadena de producción, de los residuos de construcción y demolición, aparatos eléctricos, elementos peligrosos, materiales, envases y empaques, circulación de aguas; biomasas y fuentes de aprovechamiento de energía.

Según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el propósito es transformar la cultura del uso de materiales, pasando de una visión lineal a una circular, en donde permanentemente estamos aprovechando, de manera razonable, los residuos.

Medellín fue elegido para lanzar la estrategia en las regiones porque ha innovado en planes de aprovechamiento y formalización de recicladores.

Según la referencia de la OCDE, un metro cúbico de agua usada debería generar 114,4 dólares, sin embargo, en Colombia solo producen 18,9 dólares, lo cual demuestra la ineficiencia en el uso de materiales y de la productividad de la tierra en nuestro medio.

Antioquia fue la séptima región en Colombia en sumarse a la Economía Circular, con el fin de mejorar su competitividad y superar los desafíos en materia de sostenibilidad ambiental.

Entre los principales compromisos suscritos por los actores estratégicos está el desarrollo y uso de nuevos envases y empaques amigables con el medio ambiente, así como el impulso de nuevos modelos de negocio que incorporen la Economía Circular y la creación de colaboraciones entre las empresas, que permitan que los residuos de unas industrias puedan ser materia prima para otras.

Con la firma del Pacto Antioquia puede implementar acciones para que sus empresas sean más rentables y ambientalmente sostenibles, con el fin de que no sólo se registre crecimiento en sus niveles de producción, sino que este se vea reflejado en la calidad de vida de la población.

Con el propósito de avanzar en la implementación de acciones en dicha dirección, los firmantes del Pacto Regional Antioquia, por la Estrategia Nacional de Economía Circular en Colombia 2018 – 2022, se comprometen con las siguientes acciones:

1. Promover el uso eficiente y sostenible de los recursos (agua y energía) y materiales, a fin de reducir el impacto en el clima, en el ambiente y en las condiciones de vida de los ciudadanos, mediante el desarrollo y uso de nuevos materiales, diseño de empaques o envases, revisión de los procesos productivos y generación de eco-innovación, entre otros.

2. Impulsar la generación y gestión del conocimiento, la investigación y la innovación a través de programas de formación (ecodiseño, eco-innovación), y el desarrollo de modelos de negocio, a través de emprendimientos o fortalecimiento de los existentes.

3. Contribuir a la creación de nuevos modelos de negocio de la economía circular para el cierre de ciclos de materiales, a partir de innovaciones tecnológicas, el uso de la energía residual, el remplazo de productos por servicios, la simbiosis entre empresas, la remanufactura y la reparación.

4. Promover la responsabilidad extendida del productor (REP) al internalizar los costos externos relacionados con la gestión de residuos y promover cambios en el diseño de los productos.

5. Contribuir con el desarrollo de cadenas de valor y simbiosis industrial para impulsar colaboraciones entre las empresas que las componen para el uso eficiente de materiales, la reutilización de envases y empaques, la implementación de innovaciones tecnológicas, el intercambio de prácticas e información especializada, que contribuyen a la eficiencia y la circularidad en el uso de materiales y energía.

6. Promover parques industriales ecoeficientes para desarrollar actividades de simbiosis industrial con el fin de compartir servicios o infraestructura industrial que contribuyen al cierre de ciclos de materiales.

7. Impulsar cadenas agropecuarias sostenibles para el aprovechamiento de biomasa como el compost, y reducción de residuos agropecuarios.

8. Promover el consumo sostenible que introduce nuevos patrones de consumo de productos y servicios por parte de individuos, empresas u organizaciones, a partir de un menor uso de recursos, especialmente materiales, agua y energía, a lo largo del ciclo de vida de los productos o servicios; el uso de recursos renovables en vez de no renovables; la protección de los ecosistemas y los servicios que éstos nos entregan.

9. Promover el desarrollo y uso de tecnologías de información y Big-data para identificar y dimensionar en tiempo real los flujos de materiales, energía y residuos, así como las formas efectivas para la incorporación de materiales y la generación de nuevas oportunidades.

Para la Cámara resulta más que alentador destacar que desde una orientación biotecnológica y enmarcada en los principios de la Economía Circular, el Aburrá Sur es un fortín importante para desarrollar y fortalecer este sector con un criterio ambiental de alto impacto, y con beneficios productivos de singular trascendencia desde el punto de vista de la reducción de residuos y se reutilización en función de nuevos insumos y subproductos.

Una evaluación sectorial de la Cámara de Comercio Aburrá Sur en 2019 encontró que **en la región operan hoy cerca de 1.553 unidades productivas, cuyos procesos son susceptibles de potenciarse bajo el impulso de la bioeconomía.**

De ellas, 280 son del Sector Agrícola y Pecuario; 787 de Alimentos Procesados y Bebidas; 13 del Sector Energético y sus Derivados; 20 del Sector Farmacéutico; 189 del Sector Químico y Cosmético, y las 264 restantes del Area de la Salud Humana en general.

En la vigencia del 2020, al amparo de los acuerdos y compromisos consignados en el Pacto por la Economía Circular, y aprovechando potenciales alianzas con entes especializados y gremios que han avanzado en el desarrollo de estrategias en este campo, **la Cámara espera consolidar unos acuerdos sectoriales que permitan desarrollar una Agenda Productiva de alto impacto en esta materia en la región (Sensibilización, Capacitación, Asistencia Técnica y Transformación Productiva).**

4.6 Políticas Públicas Económicas Aburrá Sur

Entretanto, y como ya lo mencionaba en un aparte anterior de esta radiografía competitiva del Aburrá Sur, a nivel local y regional el propósito económico de la región sigue centrado en desarrollar procesos planificados y estratégicos que permitan garantizar un aprovechamiento sostenible del territorio y la definición de un camino objetivo para consolidar la futura vocación económica de cada uno de los 5 municipios que la integran.

4.6.1 Política Pública Económica de Envigado

La dinámica económica de Envigado ha representado históricamente un aporte vital para el desarrollo empresarial, comercial y de servicios del Aburrá Sur, Antioquia y el país.

Su patrimonio histórico cuenta a su haber con el legado de grandes empresas, muchas de las cuales se marcharon y desaparecieron, y otras más que aún permanecen aportando a la localidad desarrollo económico, aportes tributarios, empleo y calidad de vida.

En esa lista figuran antiguas y muy emblemáticas organizaciones como Calzado Grulla, Rosellón, La Bota del Día, Pavezgo, La Bohemia y Milán, a las que se sumarían en el tiempo empresas como Cristalería Peldar, Sofasa, Contegral, Marión, el Grupo Bios, Tennis, El Colombiano y Almacenes Éxito, entre otros.

Hoy, las megatendencias económicas, las dinámicas exportadoras y decisiones de reubicación estratégica y consolidación organizacional, ha llevado a que muchas de ellas migren a otros territorios y comiencen a sembrar oportunidades para que Envigado comience a migrar hacia una potencial revolución industrial.

Todo lo anterior se avala en la estrategia de vocación económica validada entre el 2017 y el 2018 por la Universidad Eafit y la Secretaría de Desarrollo Económico de Envigado, con el apoyo de entidades como la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

La apuesta de la Política Económica planteada a partir de las fortalezas empresariales instaladas y las actividades promisorias se centra en **enfocar el desarrollo del territorio envigadeño en escenarios de Especialización Inteligente (Economía 4.0) y Economía 4.0; el Turismo Cultural y de Naturaleza; el fortalecimiento de las economías básicas barriales y la retención competitiva y sostenible de las industrias tradicionales.**

Estratégicamente esto implica fortalecer las empresas adscritas a los sectores estratégicos tradicionales y promisorios, para garantizar el desarrollo sostenible y equitativo del territorio; fortalecer el talento humano en las nuevas visiones económicas; fomentar la ciencia, tecnología e innovación en torno a la “nueva economía”; dinamizar y diversificar las exportaciones, y adecuar la infraestructura y la conectividad que demandan las nuevas plataformas de desarrollo industrial, comercial y de servicios.

Colateralmente esto demandará una planificación físico-espacial que desde el punto de vista del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, permita facilitar, dinamizar, promover y garantizar esta plataforma económica de futuro.

De ahí la importante gestión que se viene generando para articular en forma armónica la revisión del POT con las visiones de cambio de la Política Económica Local.

De las decisiones que se logren en la conjunción de estos dos escenarios dependerá que Envigado pueda consolidar un Distrito Naranja, atraer inversiones económicas con alto valor

agregado, preservar y mejorar la oferta de sus economías barriales, y gestionar las acciones promisorias en torno al Turismo Cultural y de Naturaleza.

De las 30.000 unidades productivas que hoy operan en el Aburrá Sur (empresas y comerciantes), Envigado aporta el 32.4%.

De ellas el 56% son del Sector Servicios; el 36% de actividades comerciales, y el 8% restante representan el capital industrial de la localidad.

Por tamaño, el 88% del capital económico de Envigado es microempresarial; el 9% Pequeñas Empresas; el 2% Medianas Empresas, y el 1% Grandes Empresas.

Al cierre del 2016 los 5 municipios del Aburrá Sur aportaban el 15.37% del PIB de Antioquia, del cual el 6.05% le corresponde a Envigado.

Es importante destacar que de los $54 billones en activos que reportan las 30 mil unidades productivas del Aburrá Sur, Envigado, con sus casi 9.000 Sociedades y Comerciantes aporta el 55.2%, con $29.8 billones en activos.

Lo interesante es que sólo las 299 empresas que conforman el Corredor Industrial de Las Vegas, representan $25.4 billones (el 86% del total de activos de todo el capital económico del Municipio).

Estas cifras, unidas a las oportunidades de cambio económico que se visualizan para Envigado configuran un positivo escenario de futuro y, de hacerse bien la tarea, la antesala a una gran revolución industrial para la Ciudad Señorial.

4.6.2 Vocación Económica Sabaneta

Es importante recordar que Sabaneta presentó a consideración de la administración local y el Concejo Municipal, en Abril del 2010, el estudio realizado por la Universidad Esumer, que sustentaba la identificación, diseño y desarrollo de las cadenas de valor estratégicas para las futuras actividades económicas de la localidad.

En aquel entonces, y dadas las connotaciones particulares del territorio sabaneteño, la visión de futuro se inclinaba fuertemente, en esos momentos, hacia la consolidación y desarrollo de unos ejes de **Turismo Religioso, Gastronómico y Ambiental**.

Su fin último era consolidar un **Sistema Jerárquico de Centralidades, a partir del Centro Tradicional Representativo**, en torno al Centro de Peregrinaje de María Auxiliadora, integrado a la futura Centralidad turística de carácter religioso, así como a la nueva Centralidad Institucional, sede de la Administración Municipal, y a las Centralidades Comercial (Centro Comercial Mayorca), Deportiva (Unidad Deportiva de la Zona Norte “Alberto Santamaría”) y de Equipamientos y Espacio Público (Los Lagos).

Todas ellas enmarcadas en la gran Centralidad Metropolitana Sur, **articuladas con los espacios públicos de barrio mediante la red de espacio público peatonal y de ciclorrutas**.

Si bien también había una apuesta interesante en torno al **Turismo de Salud** la cancelación del proyecto de la **Zona Franca Uniempresarial de Soma** en esta localidad puso fin a esta expectativa.

Lamentablemente el acelerado crecimiento urbanístico que desde entonces se desató en esta localidad redujo sustancialmente la capacidad territorial y el margen de maniobra para la promoción del Turismo Religioso y Gastronómico.

El Estudio aclaraba, sin embargo, que en el nuevo Sabaneta el Turismo ya no será determinante de la competitividad municipal, sino una actividad complementaria que tendrá que ser muy reglamentada para garantiza su sostenibilidad y crecimiento.

Los análisis indican que es necesario hacer esfuerzos para que esta actividad no desaparezca, **fortaleciendo un Turismo particularmente de Naturaleza,** a partir de la generación de nuevos espacios públicos de todo tipo, transformación cultural y activación de nuevas zonas de dinámica económica alrededor de las Estaciones del Metro.

Todo esto deberá enmarcarse dentro de un **Plan de Marketing Territorial** que permita identificar, valorar, intervenir y dinamizar este potencial eje turístico.

Cabe resaltar que la realidad actual condujo al Municipio en el presente año a plantear desde su Dirección de Competitividad y Desarrollo Económico, **una nueva apuesta de vocación económica a partir de las Industrias 4.0 (Economía Naranja y Economía Circular), el Turismo Ecológico y la Agroindustria.**

Actualmente se ha comenzado a construir esta apuesta en un diálogo directo con iniciativas como el **Sistema Local de Planeación** y la implementación, aún incierta, del proyecto denominado **Zona Franca Educativa y de Innovación.**

4.6.3 Visión Económica de La Estrella

Pese a que desde el 2014 el **Municipio de La Estrella** había culminado la formulación de su Direccionamiento Estratégico Económico, a partir de entonces ha sido muy poco lo que se ha avanzado en torno a la consolidación y adopción de este Estudio como guía estructural para la proyección futura de la economía siderense.

Este Trabajo se realizó con el apoyo del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; la Universidad Esumer, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, y un conjunto de entidades públicas y privadas de esta localidad.

La expectativa se centra ahora en que la agenda de trabajo propuesta por el Estudio se pueda concretar especialmente con las decisiones que se adopten territorialmente en el marco de la revisión futura del POT en la administración municipal 2016-2019.

El objetivo de esta Política Pública era establecer las bases estratégicas y programáticas para que a corto plazo se perfile un nuevo Modelo de Desarrollo Económico acorde a las condiciones municipales, a través de la consecución de un crecimiento económico sustentado en la innovación, la competitividad, la generación de ingresos, y la mayor productividad, generando un escenario renovador y altamente especializado a partir del cual se pudieran diseñar y ejecutar proyectos y planes de acción que permitieran fortalecer el Desarrollo Económico y Social del Municipio de La Estrella.

Tal como lo destaca este Estudio, las mayores áreas de oportunidad para el promisorio Desarrollo Económico Local de La Estrella están en el Eje Estructurante del Rio y en la Zona Alta y Media de la Ladera.

El Corredor del Rio se definió como una importante franja de **asentamiento empresarial (industria-logística) ligada a proyectos de Puertos Secos, Parques Industriales y Zonas Francas que se ubicarán en el extremo Sur de la Centralidad Metropolitana.**

El Suelo de Expansión, por su parte, se previó que experimentaría **un crecimiento inmobiliario propio de la política de impulso a la vivienda, el crecimiento poblacional y migratorio,** lo cual generaría, como ya se ha evidenciado, una dinámica de empleo y un crecimiento de la renta predial que podría impulsar la economía local, claramente ligado a una temporalidad y agotamiento en el mediano plazo.

En el Suelo Suburbano y Rural hay (y sigue existiendo) una gran oportunidad de vinculación de **Actividades Productivas ligadas al Turismo,** que podrían consolidarse en el desarrollo de atractivos y propuestas articuladoras con las ofertas comerciales y de servicio del territorio.

Si bien hay un asentamiento empresarial con cierta trayectoria, su antigüedad es relativamente reciente, propia de la reconfiguración productiva y territorial de la Centralidad Metropolitana (Medellín).

Ahí radica precisamente la oportunidad de planificar, promover e impulsar el Desarrollo Económico Local de este Municipio.

4.6.4 Norte económico de Caldas

Si bien el **Municipio de Caldas** no ha iniciado un proceso formal en torno a la Formulación de su Política Pública Económica, es bien claro que su marcada **potencialidad logística, unida a la competitividad ambiental y en silvicultura (plantaciones de reforestación)** de su territorio lo perfilan como una localidad con grandes posibilidades de desarrollo económico en mediano plazo.

Vale citar que años atrás se realizó un primer ejercicio de planeación económica en esta localidad desde las **Mesas Técnicas Agropecuaria, Ceramista y Metalmecánica, así como desde el Proyecto Paca** que lideraron la Agencia de Desarrollo Regional de Antioquia, ADRA, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la administración municipal y la Corporación Universitaria

Lasallista, entre otras instituciones, y que definió, en su momento, una importante apuesta desde el punto de vista del **Ecoturismo.**

Al margen de ello el Municipio no ha liderado una propuesta objetiva de identificación y perfilación de una Vocación Económica Local, respaldada por instancias, instrumentos y políticas que le permitan avanzar en esta materia.

El propósito actual se centra en la futura revisión del POT, con el fin de definir unos componentes claros de desarrollo económico en torno a su Vocación Logística y a la futura conexión de las Autopistas de la Prosperidad (Pacíficos 1, 2 y 3).

Si bien en la zona hoy viene asentándose algunos Parques Industriales, un Parque de Contenedores y la Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, es prioritario que el Municipio defina cuál será el Plan de Desarrollo para su articulación al potencial Centro Logístico que deberá operar en su jurisdicción.

Cabe anotar que la Cámara, en asocio con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, aportó en el 2017, con el acompañamiento técnico del hoy Viceministro de Desarrollo Empresarial, Saúl Pineda Hoyos, un valioso insumo a esta iniciativa, con la **perfilación del Proyecto de Plataforma Logística para esta localidad.**

Esto se complementa con el impulso que se le viene dando con las Empresas Públicas de Medellín, EPM al diseño y ejecución del Plan de Expansión de Servicios Públicos hacia la localidad, que hoy representa uno se los factores estructurales de mayor debilidad para garantizar un crecimiento económico de alto nivel.

4.6.5 La apuesta económica de Itagüí

El **Municipio de Itagüí,** por su parte, consciente de su rol económico y su liderazgo industrial en la región, evaluó hace algunos años las posibilidades de su economía para articularla a las dinámicas clúster del Valle de Aburrá.

Esta tarea le fue encomendada en el 2008 a la Sociedad Antioqueña de Economistas – SAE, la cual formuló un esbozo de Direccionamiento Estratégico Económico Local.

En este proceso participaron actores del quehacer económico del Municipio y de la región como: La Cámara de Comercio Aburrá Sur, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la Fundación Biblioteca Diego Echavarría Misas, el Consejo Municipal de Planeación, la Agencia de Cooperación e Inversiones de Medellín y el Valle de Aburrá, ACI, la Institución Universitaria Esumer y Acopi Antioquia.

La propuesta no logró finalmente definir los Sectores Apuesta, y concluyó fundamentalmente en la definición de unos **Proyectos Motrices** que fueron los siguientes:

Fomentar la Asociatividad para el Desarrollo Empresarial; fomentar una verdadera Cultura de la Ciencia y la Tecnología a nivel local; efectuar una medición real de la productividad de las

empresas y del Municipio; ejecutar un Plan de Movilidad Interno y Externo; Implementar Programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs; fortalecer los proceso de formación del talento humano; liderar el Pacto Educación-Empresa-Estado; incrementar la capacidad institucional local, y propiciar un espacio de concertación, formulación y gestión de una Política Pública Económica que avalara esta tarea de renovación económica local.

Al igual que Caldas, Itagüí también está pendiente por concertar un Protocolo Técnico que le permita definir su futuro económico y especializar sus apuestas en torno al mismo.

Cabe resaltar que los **Direccionamientos Estratégicos Económicos** están concebidos como parte de una estrategia de revisión y autoevaluación de las economías locales, de cara a la identificación de sectores productivos y comerciales que pueden ser claves para su desarrollo futuro y el de la región del Aburrá Sur.

La **Política Pública Económica** lo que busca finalmente es crear en forma concertada y estratégica las instancias, diseñar los instrumentos y proveer las capacidades para alcanzar esos niveles de desarrollo industrial y comercial deseados.

4.6.6 Agenda Estratégica de futuro

A partir del reconocimiento de estas experiencias; los avances logrados (en unos más que en otros); las lecciones aprendidas; las metodologías probadas; la interinstitucionalidad consolidada, y las directrices emanadas de instrumentos de gestión como el Plan Estratégico del Aburrá Sur y el Plan de Competitividad del Aburrá Sur, la Cámara sigue reclamando la urgente consolidación de una Agenda Estratégica para el Direccionamiento Económico de la Región.

Dicha propuesta busca facilitar la gestión del futuro empresarial y comercial de los 5 municipios, a partir de la capacidad instalada, la disponibilidad territorial y los sectores apuesta que sean viables desarrollar especializadamente en esta región. Dicha Agenda comprende integra los siguientes elementos:

Caracterizaciones Económicas: Actualizar las Caracterizaciones Económicas de los 5 municipios en campo, y validarlas con los inventarios registrales de las Oficinas de Industria y Comercio y la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

- **POT:** Identificar, en el marco de la revisión de los POT, los polígonos territoriales susceptibles de afectar para potenciales usos industriales, comerciales o de servicios en los 5 municipios, y los polígonos claves que pudieran ser destinados a proyectos de atracción de inversión empresarial con alto grado de especialización (servicios tecnológicos, soporte a Clúster o Cadenas Productivas, Comercialización Internacional, etc).

- **Mapa de Actores Económicos:** Construir un Mapa de Actores Interinstitucionales que permitan asesorar y acompañar a cada municipio, según los avances, en la

identificación, diseño, validación, implementación y seguimiento de sus respectivas Políticas de Desarrollo Económico.

Lo anterior supone implementar una estrategia para identificar y concertar las vocaciones económicas de cada municipalidad, de acuerdo con su capacidad territorial y las potencialidades sectoriales que pudieran ser viables para cada uno de los 5 municipios.

- **Gobernanza de la Política Pública Económica:** Una vez definidas las Vocaciones Económicas y las Apuestas Sectoriales que definirán el rumbo empresarial, comercial y de servicios de cada municipio será necesario fortalecer la Gobernanza de la Política Pública Económica del Aburrá Sur con una instancia asesora que acompañe a los alcaldes en el seguimiento y verificación de los avances de la misma.

  Paralelamente se deberán conformar y gestionar unas Mesas Técnicas de Apoyo que provean insumos que permitan materializar la Política Pública de Desarrollo Económico (Ciencia, Tecnología e Innovación, Infraestructura, Emprendimiento, Sistemas de Información y Cooperación e Inversión, entre otras).

- **Institucionalidad Pública para el Desarrollo Económico:** Para la orientación y coordinación de la Política a nivel público cada alcaldía deberá definir una instancia idónea y con un adecuado respaldo estratégico y económico para incidir en el desarrollo económico local.

El Municipio de Envigado cuenta hoy con una Secretaría de Desarrollo Económico para estas tareas, mientras que Sabaneta implementó una Subdirección de Desarrollo Económico y Turismo, adscrita a la Secretaría de Planeación.

Por su parte, Itagüí, La Estrella y Caldas están pendientes de adoptar una instancia que permita cumplir esta labor desde el eje administrativo municipal.

El propósito central es que esta tarea comience a ser ejecutada en el corto plazo, pero con una visión de mediano plazo, en el sentido de que la Agenda sea heredada a las próximas administraciones para su consolidación definitiva.

A partir de ello será posible diseñar, en cada Municipio, un **Plan de Acción de Apoyo Económico** que desarrolle su capacidad empresarial, y que, a su vez, se complemente con los planes, programas y proyectos que lideran la Cámara, los gremios y las universidades en materia de **Formalización, Emprendimiento, Fortalecimiento, Asociatividad, Productividad, Innovación, Internacionalización y Promoción Comercial.**

La Cámara considera que si las 5 administraciones del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) acogen estas recomendaciones y actúan en consonancia con ellas, tendremos la posibilidad de impulsar unas vocaciones económicas que permitan construir un futuro económico sólido, un entorno sostenible y una región incluyente y dinámica capaz de enfrentar las nuevas realidades y desafíos del contexto económico global.

4.7 Avance de Proyectos Estratégicos del Aburrá Sur

Desde sus inicios la Cámara ha venido promoviendo una estrategia de focalización competitiva del territorio para promover y fomentar el desarrollo sectorial y especializado de la subregión mediante la identificación, promoción y acompañamiento de proyectos estratégicos en materia de Zonas Francas, Parques Tecnológicos, Puertos Secos, Parques Logísticos y Parques Industriales.

Actualmente se adelantan en la zona varios proyectos de esta naturaleza, como son: Parque Tecnológico Manantiales, Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, y diversos parques industriales.

4.7.1 Parque Tecnológico Manantiales

En 2010, cando se concibió este proyecto, se enfocó en la atracción de iniciativas y proyectos que se inscribieran en servicios como: Tercerización de procesos empresariales de gestión e información, (BPO&O - Business Process Outsourcing and Offshoring y KPO - Knowledge Process Outsourcing).

La iniciativa buscaba atraer también servicios de Call Centers y Contact Centers (telemercadeo, cobranzas, servicio básico al cliente, helpdesk, etc.); Servicios de datos básicos (manejo de nómina, pedidos e intercambio electrónico de datos); Organización, gestión y operación de bases de datos; Sistemas de TICs para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y otros servicios a las empresas.

El Parque también contemplaba la posibilidad de promover proyectos empresariales para Programación y Desarrollo de Software; Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) y Servicios vinculados a la industria gráfica y de artes audiovisuales digitales; contenidos animados, juegos y producciones en 3D; Diseño asistido.

Dentro del portafolio de propietarios y negocios han figurado reconocidas firmas y proyectos empresariales como: **Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), y Contento Films (Estudio de Cine).**

El Sena llegó a plantear la posibilidad de integrarse al proyecto en representación del Sector Educativo y Conconcreto estudia la posibilidad de ejecutar toda la plataforma de Oficinas Administrativas y Servicios Complementarios.

Lamentablemente en el 2015, y luego de muchos meses de conflictos ambientales, ataques políticos, y otras situaciones en contra el Parque fue liquidado societariamente y pasó a ser parte de una unidad de gestión del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA.

El conflicto fue aún más complejo con la decisión adoptada por Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), que decidió vender su lote y su construcción (en un 85% lista) en Manantiales y buscar nuevos horizontes por fuera del país.

Adicionalmente no se pudo concretar el proyecto del Gran Estudio de Cine liderado por Contento Films, lo que hizo que la naturaleza del Parque perdiera mucha fuerza y fuera objeto de múltiples objeciones públicas, en particular, desde la Asamblea de Antioquia.

Cabe señalar que la liquidación de una sociedad o empresa no se hace siempre porque esté quebrada o sea inviable, sino que puede responder a un acomodo jurídico o de tipo administrativo que le permita operar exitosamente de acuerdo con las condiciones legislativas o del mercado.

Si bien la Gerencia del IDEA, bajo el mando de quien también fungió como primer gerente del Parque, Mauricio Tobón Franco, ratificó ante el Concejo de Envigado y la Cámara, su deseo en seguir impulsando el proyecto de acuerdo con su propósito original, durante las vigencias del 2017 al 2019 no hubo ningún anuncio ni avance al respecto.

Hoy, el instituto es el dueño de los lotes que no se vendieron y de la infraestructura que allí existe. De acuerdo con el último concepto, el Parque está avaluado en aproximadamente 80.000 millones de pesos y se cuentan con estudios de todo tipo por el orden de los 5.000 millones de pesos.

El Parque Manantiales tiene una infraestructura que cuenta con vías, urbanismo, redes de acueducto y alcantarillado, que tuvieron un costo cercano a los 20.000 millones de pesos.

A la fecha, en el Parque están: **Línea Directa, Centro de Capacitación Ventas por Catálogo, que compró los activos que dejó Kimberly-Clark; Quipux Innova, empresa que ofrece soluciones en sistemas de información y gestión de operaciones de tránsito; Ecolux, compañía que presta soluciones de iluminación; EPM (Laboratorios de Nanotecnología); UNE (Datacenter); ADA (Empresa de software), MVM (Ingeniería de Software), y Q Test, Laboratorio de Pruebas de Equipos Eléctricos.**

El gran atractivo del parque Manantiales es la armonía que tiene con las zonas verdes. Hay grandes áreas de conservación con más de 100 metros de radio, nacimientos de agua con 30 metros a cada margen, zonas arborizadas, entre otros atractivos ecológicos.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Envigado vigente exige que el área urbanística debe ocupar entre un 10 y un 40 por ciento; lo demás deben ser espacios ecológicos.

Sin embargo, en el 2017 se planteó la posibilidad que el Parque contemple una mezcla de áreas: Zona Empresarial, Comercial, y de Servicios con una Zona de Vivienda.

La ubicación propuesta para la vivienda dentro del Parque fue pensada como un elemento que amortigüe perfectamente el cambio del uso del suelo entre el parque tecnológico y las urbanizaciones de vivienda de alto nivel ubicadas detrás del mismo.

El Índice de Ocupación permitido sería hasta del 30%; con un total de 139 viviendas, con una posible elevación de hasta 8 pisos, con un área llena de naturaleza y vida que inspira la creación y la innovación.

Cabe destacar que los Parques Tecnológicos exitosos en el mundo cuentan con vivienda en su interior.

Son un conjunto sólido dotado de la infraestructura adecuada para el desarrollo del tejido investigador que dispone los medios para generar productividad y fomentar el flujo de conocimiento.

Incorporar vivienda a la oferta actual, según sustentó el IDEA, conlleva poder resolver de forma satisfactoria uno de los aspectos complementarios de las actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Al cierre del 2019 no se conocieron decisiones al respecto, así como tampoco avances significativos en torno a la consolidación del Parque.

4.7.2 Convenio Marco de Cooperación con el AMVA

Con el fin de avanzar en pro de la consolidación de una Agenda Metropolitana con alto impacto en el Aburrá Sur, la Cámara suscribió desde el 2016 el **Convenio Marco de Cooperación 838 con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA,** con el fin de **aunar esfuerzos y propiciar la colaboración armónica, e implementar estrategias que propendan por el desarrollo regional del Aburrá Sur.**

De acuerdo con lo anterior, las partes definieron 6 alcances fundamentales en los que se comprometieron a trabajar conjuntamente en el próximo cuatrienio.

Dichos ejes fueron: **1. Mesa de Competitividad Región Metropolitana; 2. Seguimiento a Macroproyectos Regionales; 3. Plan Estratégico de Seguridad Metropolitana; 4. Apoyo al Proyecto de Regiones Inteligentes y Sostenibles del Clúster Tics; 5. Construcción Estratégica para la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Territorial en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y 6. Validación y Fortalecimiento del Observatorio Metropolitano de Información.**

En relación con este acuerdo es importante resaltar que durante la vigencia del 2018 se gestionaron 2 componentes en particular:

Mesa de Competitividad Metropolitana: Es importante recordar que en la vigencia del 2017, y luego de varios años de parálisis de la Comisión Regional de Competitividad de Antioquia,

las 5 cámaras de comercio, en nuestra calidad de Secretarías Técnicas, reactivamos, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia, el Municipio de Medellín, y el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, las 9 Comisiones Subregionales de Competitividad del Departamento.

En esta nueva etapa se acordó incorporar al Plan de Competitividad una nueva Línea Estratégica: Formalización Empresarial.

Las Líneas de Formalización e Internacionalización quedaron bajo la coordinación de las Cámaras de Comercio.

Desarrollo Sectorial y Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) fueron encomendadas a las Secretarías de Productividad y Competitividad de Antioquia y Medellín, con apoyo de las Cámaras.

Así mismo, Desarrollo del Talento Humano fue asignado al Comité Universidad Empresa Estado, CUEE, mientras que la Línea de Infraestructura y Conectividad quedó en cabeza de las Secretarías de Infraestructura Departamental y de Medellín, y el AMVA.

Validación y Fortalecimiento del Observatorio Metropolitano de Información: En el marco del Comité Directivo del Programa Aburrá Sur Cómo Vamos se insistió en el presente año en la necesidad de convocar al Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, Eugenio Prieto Soto, para que desde esta entidad se lidere la consolidación de un Sistema Metropolitano de Información.

Dicho Sistema fue implementado por una administración anterior del AMVA, pero lamentablemente las administraciones municipales no consolidaron internamente el Modelo de Operaciones que les fue transferido por el Municipio de Medellín y hoy la mayoría de los municipios de la región evidencian un gran vacío en materia de indicadores de gestión.

La propuesta de la Cámara es que la iniciativa sea liderada desde la Junta Metropolitana y que el AMVA diagnostique el estado actual de los Sistemas de Información Locales de los municipios del Valle de Aburrá; restituya el Modelo de Medellín para todos; homologue una plataforma de indicadores, y defina un protocolo de consolidación periódica de los mismos para mejorar la oportunidad y la calidad de los datos.

En igual sentido se tramitó una solicitud desde la Comisión Técnica del Aburrá Sur Cómo Vamos. Al cierre del 2019 se estaba pendiente de avanzar en esta iniciativa.

Mesa EPM-Aburrá Sur: La estrategia de gestión territorial de la Cámara también se enfoca anualmente en el mejoramiento, expansión y consolidación de la red de servicios públicos en la región.

Al respecto el esfuerzo de la Cámara se viene centrando desde hace tres años en la materialización del **Proyecto Interconexión de Acueducto y Alcantarillado de los Municipios de Caldas y La Estrella.**

Este macroproyecto consiste en la expansión del servicio de acueducto en los sectores de Pueblo Viejo y La Tablaza en el Municipio de La Estrella, el Sector Primavera en el Municipio de Caldas y, adicionalmente, la vinculación de los sistemas existentes en Caldas y Paraíso al Sistema Interconectado de EPM.

Con ello se **beneficiarán más de 31.000 clientes, incluyendo los empresarios del Centro Logístico de Caldas,** en la bifurcación vial de Primavera que conduce al Alto de Minas y a Bolombolo, donde se recibirá y gestionará la carga que llega a la región, con el fin de descongestionar el Área Metropolitana y agilizar unos procesos logísticos más productivos y menos contaminantes.

Estas gestiones comenzaron a cobrar forma a partir de la vigencia del 2019. Con una inversión cercana a los $56.000 millones, EPM construyó y empezó a operar en el Sur del Valle de Aburrá, la primera fase de interconexión y expansión para garantizar la confiabilidad y continuidad en la prestación del servicio de acueducto en el Corregimiento de San Antonio de Prado e integrar sus redes a las del Municipio de La Estrella y en general a todo el Sistema de EPM en el Area Metropolitana.

Con este proyecto, denominado Interconexión Corregimiento San Antonio de Prado y Expansión La Estrella Parte Alta, también será posible atender la demanda futura de la zona de expansión urbana en el Municipio de La Estrella, a través de la construcción de redes primarias de acueducto y un sistema de bombeo.

Las obras incluyeron la infraestructura asociada a los bombeos de los tanques Salvatorianos y La Estrella, una red de impulsión de 1.000 metros, dos nuevos tanques de 2.000 metros cúbicos cada uno en el predio Santa Catalina, vereda San José de ese municipio, y una estación de bombeo.

Igualmente, EPM construyó una red de impulsión de 1.000 metros entre el tanque La Estrella y los tanques de Santa Catalina, también una red de 5.300 metros desde este punto hasta la planta de tratamiento de agua potable de San Antonio de Prado, con sus respectivas redes de distribución de 3.700 metros, para completar 10 kilómetros de redes.

En vista de que durante la etapa de construcción era necesario aportar mayor presión a la red de San Antonio de Prado, se instaló en el sector de Barichara un sistema especial de inyección de agua de un circuito a otro, denominado booster, que empezó a operar en el mes de Diciembre de 2017 y funcionó hasta finales del 2019.

Fue así como se logró cubrir la demanda de agua constante en esta zona del Valle de Aburrá, especialmente los fines de semana cuando aumenta el consumo de los hogares.

Segunda Encuesta de Percepción Aburrá Sur Cómo Vamos: El programa de seguimiento a la calidad de vida **Aburrá Sur Cómo Vamos** realizó a finales del 2018 la **Segunda Versión de la Encuesta de Percepción Ciudadana**, un ejercicio inscrito en la metodología de los programa Cómo Vamos en Colombia.

Los resultados de esta Encuesta de Percepción, realizada en los municipios de Caldas, Itagüí, La Estrella, Envigado y Sabaneta, fueron socializados el **4 de Abril de presente año en el Aula Múltiple de la Biblioteca Diego Echavarría Misas - Itagüí.**

Esta Encuesta hacía parte del trabajo que venía realizando el **Programa Aburrá Sur Cómo Vamos,** con el fin de monitorear la calidad de vida de los habitantes del Sur del Valle de Aburrá.

Dicha medición fue posible gracias a la alianza interinstitucional conformada por la Fundación Diego Echavarría Misas, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Comfenalco Antioquia, Comfama, la Corporación Universitaria Lasallista, El Colombiano y la Corporación Empresarial ProSUR.

La Encuesta fue realizada por la firma Cifras & Conceptos, (firma nacional con trayectoria en estudios de opinión, inscrita ante el Consejo Nacional Electoral) a través de un cuestionario aplicado a 891 personas y siguiendo la metodología de los diferentes Programas Cómo Vamos del país.

Los resultados de la Encuesta permiten hacer una lectura sobre la situación económica, social y cultural del Aburrá Sur, y son una fuente de información para extraer temas de interés para la agenda pública regional.

Sexto Informe de Calidad de Vida Aburrá Sur: El Sexto Informe de Calidad de Vida del Aburrá Sur de la Alianza que lidera el Programa Aburrá Sur Cómo Vamos evidenció que en materia de pobreza y desigualdad se registran privaciones significativas en educación y empleo.

La Alianza es liderada por la Cámara de Comercio Aburrá Sur; las cajas de Compensación Comfama y Comfenalco; la Corporación ProSur; la Fundación Diego Echavarría Misas; la Corporación Universitaria Lasallista, y el Periódico El Colombiano.

Lo anterior significa que en el Aburrá Sur se reportan hoy bajos años de escolaridad y desempleo mayor a 12 meses; por lo tanto, cualquier interés por resolver estas privaciones implica aumentar los programas de permanencia educativa y base empresarial.

Los nuevos puestos de trabajo están en la ampliación de la capacidad productiva y la renovación de procesos hacia producciones más limpias o nuevos mercados, lo que implica ir de la mano del sistema educativo.

Sin embargo, nada de ello ocurrirá solo, por lo que es necesario motivar programas y políticas al respecto.

El Cómo Vamos del Aburrá Sur aprovechó las conclusiones del 2019 también para hacer un llamado a las administraciones locales en torno a la necesidad de mejorar sus sistemas de información.

“Es inconcebible que no haya datos recogidos sistemáticamente para los respectivos análisis. El ICV mide alrededor de 160 indicadores en Envigado, Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Caldas y este esfuerzo empresarial contrasta con la carencia de un sistema de información oficial consolidado que permita hacer estudios sistemáticos y actualizados en cada municipio sobre temas clave relacionados con pobreza, desigualdad social y empleo”, destaca el balance final del Informe.

Es crítico para este ejercicio que las cifras del Dane sigan siendo muy metropolitanas y, en alto porcentaje, solo de Medellín, mientras que el estudio sobre el Índice de Calidad de Vida del Área Metropolitana es cada 2 años.

En consecuencia, el Observatorio se ve obligado a trabajar con los registros de 2017 y los candidatos a armar sus programas, en muchos casos, sin datos reales.

Uno de los principales retos para el Aburrá Sur, según el ICV 2019 sigue siendo el empleo. El ítem de desarrollo económico y competitividad es una gran preocupación y la información de este parámetro coincide con los resultados de la Encuesta de Percepción de Abril del 2019, en la que los ciudadanos se refieren al trabajo como una de sus mayores inquietudes (al 43% de los habitantes del Aburrá Sur, según esta encuesta, les pareció muy difícil conseguir trabajo).

“El empleo en esta región está sujeto a lo que pase con Medellín, que lidera en sectores como comercio, servicios e industria manufacturera. Mientras no se amplíe la capacidad productiva, vamos a tener grandes problemas de empleo”, señaló el Informe.

El Aburrá Sur, según el análisis, cuenta con 30.000 unidades productivas, de las cuales el 88% son microempresas.

La población, por ende, se está ocupando en estas microempresas, muchas de ellas de sobrevivencia y baja productividad, por lo que la apuesta es aumentar las grandes y medianas unidades productivas (hoy con una participación entre 1% y 2,8%, respectivamente).

“Para eso necesitamos pensar nuestros Planes de Ordenamiento Territorial. Si vamos a tener unos POT y PBOT centrados en vivienda, nos vamos a convertir en un área metropolitana dormitorio”, advirtió el Informe.

El otro gran dolor de cabeza del Aburrá Sur fue sin duda la Educación. En **inversión educativa** (como proporción de la inversión pública total) el Informe identificó que los niveles cayeron en todos los municipios del Aburrá Sur menos en Caldas.

Entre los retos en este segmento figura la necesidad de combinar las inversiones de infraestructura con procesos que garanticen una mayor calidad y permanencia educativa.

Desde el Cómo Vamos se insistió, igualmente, en asegurar la cobertura educativa en el Aburrá Sur, especialmente en los niveles de primaria y media.

Y frente al tema de Seguridad, la Tasa de Homicidios por cada 100 mil habitantes el Informe arrojó un incremento del 18,8 en 2017 (107 homicidios en estas cinco localidades) al 18,7 (112 casos) en 2018. El municipio con mayor alza fue Caldas (36 para 2018).

De acuerdo con las conclusiones del estudio, uno de los ítems que más subió con respecto a 2017 en cada municipio fue el de hurto en espacio público.

El registro más alto fue en Envigado. Del total de hurtos en la localidad el 62% ocurrió en la calle, seguido de Itagüí (61%) y Sabaneta (58%).

Para el Aburrá Sur Cómo Vamos este problema lesiona el patrimonio de las personas y atenta con su calidad de vida, que es lo que más interesa mejorar.

La solución, en todo caso, no puede ser solo el aumento del pie de fuerza o la tecnología. Exige planes integrales y acompañamiento permanente para los sectores más vulnerables, como lo advierte el Observatorio Regional.

Las ciudades tienen que apostar por lugares seguros, donde salir a trabajar, recorrer zonas céntricas y asistir al esparcimiento y recreación, sea un disfrute y no un drama que deja víctimas.

A todo lo anterior se suma la pobreza, la cual se acentúa aún más en la ruralidad, puesto que el crecimiento de las viviendas en la zona urbana ha concentrado la mayor inversión pública.

Se destaca que Envigado volvió a presentar los más bajos indicadores de Pobreza, con 1,77% de población pobre. Los peores los tiene Caldas con 7,48%.

En el **Índice de Pobreza Multidimensional por Hogares** Envigado fue el de mejor desempeño, ubicándose en el primer lugar con menor Índice, con 0,92; seguido por Sabaneta (2,03); Itagüí (2,74); La Estrella (3,03) y Caldas (5,26).

Por su parte, en el **Índice de Pobreza Multidimensional por Persona**, Envigado también se ubicó en el primer lugar con menor Índice, con 1,8; seguido por Sabaneta (3,3); Itagüí (4,3); La Estrella (4,7) y Caldas (7,5).

Con respecto a la inversión en población vulnerable, el informe destacó que este indicador creció en Caldas (pasó del 3% en 2017 al 5% en 2018) y Sabaneta (del 7% al 9%).

En contraste, disminuyó en el Municipio de Itagüí (del 9% al 3%) y en el Municipio de La Estrella (del 7% al 4%). Se mantuvo estable en el Municipio de Envigado (6%).

Como el tema de la salud está asociado con el indicador de pobreza, las bajas inversiones en el sector reproducen las inequidades sociales.

La recomendación del Programa es que no se bajen las coberturas de salud, ni los aportes para los programas de prevención de enfermedades.

En ese aspecto, Caldas fue el municipio en el que más creció la inversión (pasando del 38% en 2017 al 41% en 2018).

El Municipio de La Estrella, en cambio, fue la localidad con mayor decrecimiento (del 28% en 2017 al 22% en 2018).

La Tasa de Mortalidad por cada 100.000 habitantes, según el informe del Aburrá Sur, se mantuvo estable.

También se detuvo en 2018 el incremento de las muertes no violentas, que en los últimos 3 años venía al alza (pasó de 2.904 muertes no violentas en la región 2015 a 3.185 en 2016; a 3.548 en el 2017 y en el en 2018 bajó a 3.522).

Las principales causas de mortalidad en los 5 municipios las lideraron las enfermedades isquémicas del corazón, con el 16%.

Este apartado amerita un análisis especial porque la mayoría de las muertes no violentas se relacionan con el corazón, enfermedades crónicas en vías respiratorias y enfermedades cerebrovasculares.

En materia de Servicios Públicos el Informe reportó un margen de tranquilidad debido al aumento de la cobertura en acueducto y alcantarillado en los municipios de la región (hoy es de 97,2% en acueducto y 95,2% en alcantarillado).

En este sentido, los pendientes se centran en promover campañas para reducir los niveles de consumo de agua y energía.

De otro lado, el Aburrá Sur volvió a destacarse por las buenas condiciones infraestructurales de los hogares y la cobertura y calidad en servicios públicos, acueducto y alcantarillado, con un 96% en promedio. No obstante, las brechas sociales persisten.

Finalmente el ICV destacó unos mejores niveles de descontaminación del agua del río Medellín y en la calidad del aire.

Sin embargo, hay que aclarar que en el periodo evaluado (2012 - 2018), en ningún año se cumplió con el máximo de 10% de contaminación por material particulado respirable PM 2.5 micras por metro cúbico (humo negro), recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El promedio en la región fue de 26 microgramos de PM2.5 por M^3 de aire.

Una tendencia nacional y global, que impacta al Sur del Valle de Aburrá es el envejecimiento de la población.

El **Índice de Envejecimiento Subregional** pasó de 33,81 en 2017, a 35,11 en 2018 (es decir, 35 personas de 65 años o más por cada 100 menores de 15 años de edad).

“La población está envejeciendo y eso significa que las administraciones de turno deben enfocar sus programas en atender sus necesidades. El municipio con el Índice de Envejecimiento más alto es Envigado”, indicó el ICV 2019.

Un dato revelador: Al comparar las condiciones de los hogares en el sur del Aburrá es que son habitados cada vez por familias menos numerosas.

Esto también obliga a las administraciones a plantear alternativas de ocupación para los jóvenes y evitar su migración hacia otros lugares y con ello su fuerza laboral.

Gran Encuesta Pyme Aburrá Sur 2019: Con una muestra de 1.802 empresarios Pyme de los macrosectores Industria (549), Comercio (610) y Servicios (504), en 18 departamentos, **los resultados de la Gran Encuesta Pyme (GEP) correspondientes al primer semestre de 2019 arrojaron a nivel nacional** un deterioro en la percepción de los ejecutivos sobre la evolución de sus negocios y la demanda durante el segundo semestre del 2018, respecto a lo observado un año atrás.

Dichos resultados “van en línea con el bajo crecimiento de la economía del país, con expansiones del PIB real de solo 2,6% anual en 2018”, según indica la GEP, compartida por Anif, Banco de la República, Confecámaras y el Fondo Nacional de Garantías.

Otro de los hallazgos, en términos de expectativas, es que hay menor optimismo respecto al desempeño empresarial del primer semestre de este año, comparado con lo registrado un año atrás.

Sobre esto, Anif dijo que, tal como lo han venido señalando los indicadores líderes de la economía, ello resulta consistente con la debilidad de la demanda agregada del país, razón por la que se “pone en duda la posibilidad de llegar a crecer a 3,3% en 2019 (como un todo).

Probablemente estaremos más cerca de 3%, con lo cual resultará difícil reducir la tasa de desempleo respecto a 9,7% promedio de 2018”, añadió en la GEP.

Según la Encuesta, en el Sector Industria la falta de demanda fue el principal obstáculo. La ausencia de encadenamientos y de más empresas proveedoras afectan la productividad y urge reducir la brecha entre la oferta y la demanda de los sectores industriales, pues esto es la base para que las firmas incrementen sus ventas.

Respecto al Sector de Comercio y Servicios, su principal problema fue la competencia en grandes superficies. Los analistas señalan que las Pymes pueden hacerle frente a ese obstáculo personalizando los servicios y productos que le agreguen valor al consumidor y así, ser más competitivos en el mercado.

Otra de las preocupaciones que tienen las pequeñas y medianas empresas de los sectores en mención son los altos impuestos.

Sobre esto la GEP aclaró que si bien el Gobierno ha venido avanzando, “las reformas que se

requieren tienen que ser mucho más profundas en términos tributarios para beneficiar a las Pymes y apoyarlas en su despegue para que no mueran en los primeros años".

Para Confecámaras, factores como el capital humano, las alianzas empresariales, destinar recursos a la innovación y la estandarización de procesos son clave para impulsar la productividad y ser ganadores en un mercado competitivo.

De otro lado, las estadísticas de la GEP indican que solo el 44% de este tipo de firmas solicita créditos al sistema financiero.

Pese a que las tasas de interés se han reducido, una las principales razones por las que las Pymes no accedan a ellos es porque les parecen aún costosos.

Además, la Encuesta muestra que cuando efectivamente piden crédito lo hacen para financiar sus actividades diarias y no para expansión o innovación.

Algunos analistas destacan al respecto que las Pymes deben mejorar urgentemente su educación financiera, pues la tasa de cambio o los temas relacionados con la financiación de sus negocios.

De otro lado, la investigación mostró con preocupación que el 91% de la muestra del Sector de Servicios no exportó en el segundo semestre del 2018.

En el caso de las firmas industriales el panorama no es ajeno al anterior, pues el 84% dijo no haber vendido en el exterior en el mismo lapso.

Entre las 3 principales razones que tienen las Pymes de Servicios e Industriales para no exportar, según la Encuesta, figuran: Que no les interesa; creen que su negocio no tiene productos y/o servicios para llevar al exterior y además, consideran que no cuentan con información sobre potenciales mercados para sus productos y/o servicios.

El sondeo indicó, además, que el 90% de las Pymes Industriales y el 82% de las de Servicios no tienen en el radar desarrollar planes de internacionalización.

A este panorama se le suma que a la mayoría de estas firmas, en el total de sus ventas, el mercado principal sigue siendo el local, a nivel de ciudad, seguido por el nacional.

Como si fuera poco, el destino internacional muestra una baja participación con 4%, 3% y 2% para los sectores Industria, Comercio y Servicios, respectivamente.

En lo referente a la Gran Encuesta Pyme, GEP, Capítulo Aburrá Sur, de las 4.150 encuestas realizadas por la Gran Encuesta Pyme, GEP, entre Marzo y Junio del 2019 en 18 regiones del país un total de 237 se enfocaron en los 5 municipios del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta), distribuidas entre 87 unidades industriales, 74 unidades comerciales y 76 empresas de servicios.

En términos generales, muchos de sus resultados coinciden con la medición nacional de la GEP en igual período. Estos son los hallazgos más importantes:

Industria Pyme redujo su desempeño: Pymes Industriales mostraron un deterioro en su situación económica general durante el segundo semestre de 2018.

Percibieron deterioros en su desempeño y en su nivel de ventas. Los pedidos al igual que los niveles de producción también registraron un deterioro en su balance.

La Utilización de la Capacidad Instalada se redujo, al igual que la Inversión en Maquinaria y Equipo.

Los Costos de Producción reportaron también una reducción y ello conllevó una desmejora en el margen de los empresarios y en la generación de empleo.

El principal problema reportado por los industriales fue la falta de demanda. Le siguieron los altos impuestos y los costos de los insumos. Los problemas con menor relevancia fueron la rotación de cartera y la tasa de cambio.

Comercio Pyme con baja demanda: Las Pymes del Sector Comercio también mostraron un deterioro en su situación económica y un bajo desempeño en su operación.

Las Ventas también se resintieron, a lo cual se sumó un comportamiento desfavorable de los pedidos.

El deterioro en las variables de Demanda implicó una disminución en el Margen de los empresarios comerciales y en la generación de empleo.

El principal problema reportado por las Pymes comerciales fue la falta de demanda, seguida por los altos impuestos. Los problemas con menor relevancia fueron la tasa de cambio y el contrabando.

Sector Servicios: Las Pymes del Sector Servicios mostraron un deterioro en su situación. Sus ventas bajaron, al igual que los pedidos. Paradójicamente, el empleo mostró una leve mejora.

El principal problema reportado por los empresarios del Sector Servicios fue la falta de demanda, seguido por los altos impuestos y la competencia. Los problemas con menor relevancia fueron la tasa de cambio y la falta de liquidez.

Financiamiento: Los empresarios de los 3 sectores Pyme del Aburrá Sur reportaron una disminución significativa en las solicitudes de crédito respecto a un año atrás.

Los créditos tramitados obtuvieron una alta tasa de aprobación, la mayoría a largo plazo (Industria y Servicios). Los de Comercio fueron a mediano plazo.

El rango de tasa más común en los créditos otorgados continuó siendo hasta DTF+4 en todos los sectores.

La mayoría de las Pymes de los 3 macrosectores usaron los créditos para financiar capital de trabajo. Le siguieron la consolidación de pasivos y la compra o arriendo de maquinaria.

La mayoría de los encuestados no accedió a ningún otro medio para su financiación y os que lo hicieron fue a través de Proveedores y recursos propios.

Capacitación, mayor acción de mejora Pyme: En el primer semestre de 2019, las principales acciones de mejoramiento realizadas por las Pymes del Aburrá Sur fueron:

1. Capacitar a su personal (13% industria, 18% comercio y 9% servicios).

2. Tener una Política de Responsabilidad Social Empresarial (6% industria, 10% comercio y 3% servicios).

3. Lanzar un nuevo producto (9% industria, 3% comercio y 6% servicios).

Cámara, mejor aliada de las Pymes: Al igual que nivel nacional, las Pymes de los 3 macrosectores consultados en el Aburrá Sur posicionan a la Cámara de Comercio como su principal aliada para el desarrollo.

El Capítulo de Capital Social de la encuesta evidencia que la mayoría de las Pymes encuestadas **consideraron a la Cámara de Comercio Aburrá Sur como su mejor aliada y su principal agente de desarrollo empresarial en la región así: Industria (77%), Comercio (65%) y Servicios (61%).**

A la entidad cameral le siguieron las asociaciones-afiliaciones con la gobernación (25% industria, 26% comercio y 17% servicios) y alcaldías (19% industria, 13% comercio y 17% servicios).

En materia de los beneficios que perciben las Pymes de dichas alianzas, se destacan:

1. Acceso a programas de financiamiento o cofinanciamiento (42% industria, 40% comercio y 55% servicios), ganando relevancia en el período analizado;

2. Capacitación de habilidades empresariales y gerenciales (10% industria, 20% comercio y 9% servicios), perdiendo una importante participación respecto a lo observado un año atrás;

3. Conocer nuevos procesos/mercados (13% industria, 18% comercio y 8% servicios).

Baja mentalidad exportadora Pyme: En el Aburrá Sur se mantuvo la baja vocación exportadora histórica en el Sector Industrial (86% reportó no exportar en el segundo semestre de 2018 vs. 76% un año atrás). En el Sector Servicios las Pymes que no exportan se elevó al 91%.

Entre las razones aducidas por los empresarios para no exportar, se destacan:

1. No estar interesado en exportar (60% industria y 50% servicios).

2. Considerar que su negocio no tiene aún productos exportables (25% comercio y 35% servicios).

3. No tener información sobre potenciales mercados para sus productos/servicios (7% comercio y 9% servicios).

Es consistente la ausencia de **Planes de Internacionalización** en la mayor parte de los encuestados. Solo el 13% de las Pymes industriales considera implementarlos.

El 91% de las Pymes Industriales no esperaba exportar en el primer semestre de 2019, al igual que el 71% de las Pymes de Servicios de la región.

La mayoría de las Pymes tienen como Mercado Principal el escenario local (59% Industria, 56% Comercio y 72% Servicios), seguido por el resto del mercado colombiano (7% Industria, 14% Comercio y 12% Servicios).

Pymes necesitan apoyo financiero: Se encontró que la mayoría de Pymes de Aburrá Sur no reciben la banca de inversión para estructurar proyectos financieros (99% Industria, 98% Comercio y 100% Servicios).

Los aspectos en los que las Pymes de la región aspiran a recibir acompañamiento financiero fueron los siguientes:

1. Valoración de activos (42% industria, 42% comercio y 43% servicios);

2. Evaluación- Valoración de Riesgos (19% industria, 26% comercio y 31% servicios).

3. Identificación de fuentes de financiación (26% industria, 20% comercio y 17% servicios).

Poco incremento en nuevos empleos: Una gran parte de las Pymes del Aburrá Sur consultadas no esperaba incrementar su personal en los próximos 3 años (54% Industria, 44% Comercio y 32% Servicios).

Entre las que esperan aumentar las contrataciones, la mayoría preveía hacerlo entre 1 y 5 trabajadores (33% Industria, 44% Comercio y 54% Servicios).

Las Pymes que esperaban hacerlo entre 6 y 10 trabajadores (1% Industria, 6% Comercio y 6% Servicios).

Baja estabilidad jurídica: El Aburrá Sur indagó sobre las afectaciones negativas que pueden tener las continuas reformas legales a la normatividad empresarial del país sobre la actividad económica de las Pymes.

La mayoría de las empresas Pymes de Aburrá Sur de los 3 Macrosectores consultados contestó que efectivamente los constantes cambios legislativos en el país tienen una afectación negativa en su actividad económica (67% Industria, 69% Comercio y 83% Servicios).

4.7.3 Convenio de Cooperación con Alemania

En la vigencia del 2016 las 5 cámaras de comercio de Antioquia suscribimos un Convenio de Cooperación Técnica con la Cámara de Comercio de Hannover, en representación de la Baja Sajonia (Alemania) para **apoyar el desarrollo de las Cadenas Productivas del Café, el Cacao y la Leche en el Departamento de Antioquia**.}

El coordinador de esta alianza es Tilman Brunner, Jefe de departamento de IHK Hannover y por Susann Gerlach, Directora del mismo en representación de Sequa gGmbH.

El proyecto inició hace 4 años, con una inversión de 650 mil euros, y busca fortalecer las capacidades institucionales de las **5 cámaras de comercio de Antioquia** y de las instituciones que fomentan la competitividad de la región, a través de transferencia de conocimiento, entrenamientos y asesorías, con el fin de mejorar las condiciones empresariales, de productividad y de competitividad del Departamento.

Un segundo propósito se enfocó, en los primeros 3 años, en intervenir **cultivadores y empresarios de las Cadenas de Café, Cacao y Lácteos,** con miras a mejorar sus condiciones de desarrollo de mercado, producto y asociatividad, lo que en el largo plazo se verá reflejado en competitividad y mejora económica.

Debido al exitoso balance que arrojó la Primera Fase de Cooperación, el Gobierno Alemán decidió prorrogar, en el 2019, por 3 años más el convenio, etapa en la cual se vincularon dos (2) nuevas cadenas productivas: **Aeroespacial y Turismo,** ambas de directa incidencia en la proyección futura de la economía del Aburrá Sur.

La iniciativa aeroespacial en el Aburrá Sur se remonta a unos 5 años atrás, cuando la Cámara suscribió un primer acuerdo con la Fuerza Aérea de Rionegro (Cacom 5) para un Proyecto de Desarrollo de Proveedores, Sustitución de Importaciones e Innovación, a través de la certificación de varias empresas para proveer partes y piezas para los helicópteros Black Hawk.

Todo este proceso generó unos aprendizajes y consolidó diversos acercamientos y relacionamientos interinstitucionales público, privados y gremiales, que incluyen procesos de asistencia técnica y cooperación internacional.

A raíz de ello se identificó una potencialidad sectorial, especialmente en sectores como el Metalmecánico, Plástico, Electrónico, Digital y Textil, entre otros, para consolidar un potencial

Clúster Aeroespacial no sólo en el Aburrá Sur, sino en el Departamento de Antioquia, con el concurso y apoyo de las Cámaras de Comercio de Medellín y Oriente Antioqueño.

En consideración a ello la Cámara aprovechó la Alianza Región para postular este potencial Clúster como una línea de trabajo en el Convenio.

En desarrollo de esta tarea estratégica, se programó en el 2019 una Misión a Alemania, la cual tuvo como eje central el reconocimiento de las experiencias de los **Clúster Aeroespaciales de las ciudades de Hamburgo y Colonia, así como la gestión en innovación y desarrollo que lidera Lufthansa Techniks**.

4.7.4 Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá

La Cámara avanzó durante la vigencia del 2019 construyendo insumos estratégicos para consolidar un **Plan Maestro de Turismo en la región del Aburrá Sur (Ruta Aburrá con el AMVA y formulación del Plan de Turismo de Caldas con el apoyo de la Fundación Social).**

4.7.4.1 Plan Turístico de Caldas

La formulación del **Plan de Desarrollo Turístico del Municipio Caldas 2019 – 2030 "Un Encuentro de Aguas y Caminos",** cobró especial vigencia en el 2019 ante la necesidad actual de institucionalizar y formalizar una actividad creciente en el mundo entero que transformará a este municipio en un destino turístico, donde ya convergen diferentes tipologías turísticas demandantes de esfuerzos ciudadanos.

Este Plan Turístico optimizará las iniciativas de actores públicos, comunitarios y privados dando orientación al territorio con respecto a la consolidación de oportunidades detectadas desde investigaciones previas, **realizadas con el acompañamiento técnico y el apoyo institucional de la Corporación Turística Ruta Aburrá, la Fundación Grupo Social, la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Corporación Redes Turísticas de Antioquia.**

El Municipio de Caldas, como destino turístico, se constituye en una unidad de gestión que requiere enfocarse en criterios y prioridades de competitividad y sostenibilidad, del orden local, a fin de cultivar oportunidades y generar beneficios económicos, sociales, ambientales y culturales para el propio territorio.

Así mismo, se tiene planteado ejecutar este Plan con un diseño prospectivo de la actividad turística en el Municipio, proyectando los escenarios factibles; una formulación estratégica y un Plan de Ejecución a corto, mediano y largo plazo.

Los formuladores técnicos del Plan, con el fin de garantizar las sinergias entre los instrumentos de gobernanza que posee Caldas y los actores pertenecientes al sistema turístico local, compartieron en su Informe algunas recomendaciones estratégicas para el proceso.

1. Realización de mayores esfuerzos por parte de cada uno de los actores involucrados en el desarrollo de la actividad turística, (en especial de la administración pública, llamada a liderar los procesos expuestos) y generar las condiciones para alcanzar el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos).

2. Las entidades territoriales, deben acatar las normatividades vigentes que avalan y proponen metodologías conducentes a mejorar la calidad de los destinos, a la creación de productos turísticos competitivos y a generar herramientas de participación ciudadana.

3. El conjunto de acciones propuestas, están orientadas a los actores públicos, privados y sociales, a quienes se sugiere la realización de un acuerdo interinstitucional denominado “Pacto local por el turismo en el Territorio encuentro de Aguas y Caminos”, donde la comunidad y los actores lo firmen y respalden de cara a la próxima década en el marco del Plan de Desarrollo Turístico Caldas 2019 - 2030 “Un encuentro de aguas y caminos”.

4. Realización de un trabajo articulado y sinérgico, al interior de las administraciones locales, para impulsar las iniciativas turísticas macro de impacto territorial.

5. Inclusión y definición del turismo en los planes de ordenamiento territorial local, lo cual debe ser elaborado y ajustado por parte de los municipios, en cumplimiento de la Ley 388 (Colombia. Congreso de la República, 1997) y de la Ley 1454 (Colombia. Congreso de la República, 2011) y demás decretos reglamentarios que contemplan elementos orientadores para las decisiones del municipio y que afectan los usos del suelo, en especial lo relacionado con áreas o zonas de interés turístico local como lo permite la ley 300/96 y lo reafirma la 1558 del 2012.

6. Identificación, definición, caracterización e implementación de la declaratoria de recursos turísticos y de zonas o áreas de desarrollo e interés turístico prioritario, los cuales deberán ser reconocidos y apropiados para explorar las compatibilidades e incompatibilidades que el uso turístico de suelo tiene con respecto a otros usos y determinar criterios para redimensionar al Municipio de Caldas en su vocación turística.

7. Diseño e implementación de planes de manejo especial, para las zonas de interés turístico y de uso prioritario que han sido incorporados en los planes de ordenamiento territorial local, y que deberán ser concertados con las autoridades pertinentes y con las organizaciones sociales y empresariales existentes en esas zonas específicas.

8. Aplicación de normas y decretos reglamentarios relativos al turismo, en particular la Ley 300 (Colombia. Congreso de la República, 1996), la Ley 1101 (Colombia. Congreso de la República, 2006) y la Ley 1558 (Colombia. Congreso de la República, 2012), que tratan sobre los actores aportantes a la parafiscalidad, la legalidad y la normalidad turística de los actores visibles en los municipios y del ordenamiento y gestión del Sistema Turístico Local.

9. Impulsar y animar la consolidación de redes empresariales alrededor de los productos turísticos municipales, que garanticen la funcionalidad y la operación del destino y su calidad ante nuevas demandas exigentes en experiencias de alta recordación.

10. Avanzar hacia la consolidación de un destino turístico, que requiere trazar y definir instrumentos de gestión, donde se garanticen la gobernanza del Sistema Turístico del Destino, donde los actores asuman su corresponsabilidad en la construcción y permanencia de la actividad, así como el de minimizar sus impactos o maximizar sus beneficios de manera concertada y compartida.

Para lograr esto, se deberá contar con un territorio que trabaje desde la competitividad y la sostenibilidad de sus recursos, procesos y talento humano, donde la gestión sea el vehículo que conecte, dinamice y defina el foco de actuación en el corto, mediano y largo plazo en cada uno de los componentes del sistema turístico local.

4.7.4.2 Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá al 2030 - Aburrá Natural y Cultural

El propósito de este Plan es reconocer y validar la proyección de la actividad turística metropolitana en un contexto regional, nacional e internacional de manera segura, responsable y sostenible, a partir de procesos participativos donde los actores locales y metropolitanos contribuyeron a su confección y recomendaciones, tanto específicas como generales, para su implementación.

El Plan da cuenta de las oportunidades y capacidades del destino para explorar nuevas alternativas de intervención territorial, desde una actividad dinámica, sinérgica, flexible y con impacto social, económico, cultural y ambiental, que puede revalorizar a las comunidades y a sus recursos para el goce y deleite de propios y visitantes de una manera responsable y segura.

Este nuevo instrumento de planificación territorial y económica reconoce el dinamismo de una actividad post global y las condiciones de los recursos del destino, en capacidades y habilidades, el cómo se sueña y se visualiza el futuro territorial y cómo se le puede implementar de cara a los próximos años.

Para ello, se asume como una construcción participativa con los actores vinculados y responsables de la actividad turística local y subregional en el Valle de Aburrá.

Hoy existe un ejercicio bandera en la subregión, la Ruta Turística Aburrá, la cual se consolida como una alianza de actores, compuesta por: la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, la Fundación Social, las 10 alcaldías, la Universidad de San Buenaventura, entre otros actores.

Este grupo de instituciones tiene como objetivo el impulso al turismo de la región a partir del desarrollo de los productos turísticos, donde se han identificado, hasta el momento, 17

recorridos en todo el Valle y se articulan cerca de 60 atractivos o recursos turísticos compuestos.

Actualmente, la Ruta Turística Aburrá busca que el Valle de Aburrá se despliegue como un destino turístico, en el cual sus 10 municipios, encabezados por Medellín, brinden distintas alternativas de turismo urbano, rural y comunitario.

Para poder dar soporte a esta postulación, el Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá al 2030 – Aburrá Natural y Cultural, debe alinearse a la gestión propia de la subregión y enunciar las postulaciones en sintonía con cada uno de los 10 Planes de Desarrollo Municipal 2020-2023, conjugado con las líneas estratégicas metropolitanas, dentro de las cuales el turismo empieza a jugar un papel preponderante.

Al igual que en el Plan Turístico de Caldas, en el Plan Aburrá los formuladores técnicos también identificaron una serie de recomendaciones (algunas comunes) que permitan y faciliten su materialización en el mediano y largo plazo.

1. Realización de mayores esfuerzos por parte de cada uno de los actores involucrados en el desarrollo de la actividad turística (en especial de la administración pública, llamada a liderar los procesos expuestos) y generar las condiciones para alcanzar el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos.

   Las entidades territoriales deben acatar las normatividades vigentes que avalan y proponen metodologías conducentes a mejorar la calidad de los destinos, a la creación de productos turísticos competitivos y a generar herramientas de participación ciudadana.

2. El conjunto de acciones propuestas entre lo público, lo privado y lo social, que genere un acuerdo interinstitucional denominado “Pacto Metropolitano por el Turismo”, donde la comunidad y los actores lo firmen y respalden de cara a la próxima década del Siglo XXI.

3. Realización de un trabajo articulado y sinérgico al interior de las administraciones locales, entre sus distintas dependencias, como: Planeación Municipal, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura Ciudadana y Secretaría de Salud, los cuales deberán conformar una red local pública, para dar seguimiento, evaluación y mejoramiento al Sistema Turístico Metropolitano e impulsar las iniciativas macro de impacto territorial.

4. Inclusión y definición del turismo en los planes de ordenamiento territorial local, lo cual debe ser elaborado y ajustado por parte de los municipios, en cumplimiento de la Ley 388 (Colombia. Congreso de la República, 1997) y de la Ley 1454 (Colombia. Congreso de la República, 2011) y demás decretos reglamentarios que contemplan elementos orientadores para las decisiones que los municipios deben tomar y que afectan los usos del suelo, en especial el turismo.

5. Definición e implementación de la declaratoria de recursos turísticos y de zonas o áreas de desarrollo turístico prioritario o de interés turístico, los cuales deberán ser reconocidos y apropiados para explorar las compatibilidades e incompatibilidades que el uso turístico de suelo tiene con otros usos y determina criterios para redimensionar al Valle de Aburrá en su vocación turística.

6. Implementación de planes de manejo especial para las zonas de interés turístico y de uso prioritario, que han sido incorporados en los planes de ordenamiento territorial local, y que deberán ser concertados con las autoridades pertinentes y con las organizaciones sociales y empresariales existentes en esas zonas específicas.

7. Aplicación de normas y decretos reglamentarios relativos al turismo, en particular la Ley 300 (Colombia. Congreso de la República, 1996), la Ley 1101 (Colombia. Congreso de la República, 2006) y la Ley 1558 (Colombia. Congreso de la República, 2012), que tratan sobre los actores aportantes a la parafiscalidad, la legalidad y la normalidad turística de los actores visibles en los municipios y del ordenamiento y gestión del Sistema Turístico Metropolitano.

8. Consolidación de redes empresariales alrededor de los productos turísticos municipales, que garanticen la funcionalidad y la operación del destino y su calidad ante nuevas demandas exigentes en experiencias de alta recordación.

9. El Valle de Aburrá posee un alto potencial turístico; sin embargo, es fundamental preservar y buscar la regeneración de todos los recursos: el ejercicio turístico es válido, pero solo es posible en el marco de un cuidado meticuloso de preservación del territorio sobre sus problemas estructurales.

10. La importancia de una institucionalidad como el Área Metropolitana, con capacidad de liderazgo y concertación institucional supramunicipal y con deberes de articulación, ordenación y planificación territorial, así como de autoridad ambiental y de movilidad, es clave para potenciar y acompañar procesos turísticos territoriales desde las políticas públicas y desde los espacios de concertación territorial.

11. El Parque de las Aguas, por su carácter público, es posible transformarlo en un atractivo turístico de relevancia del norte del Valle de Aburrá, de carácter natural y “escenario experiencial de aguas”, como pilar de la transformación y cambio del actual turismo en los municipios de influencia.

12. Avanzar hacia la consolidación de un destino turístico, requiere trazar y definir instrumentos de gestión que garanticen la gobernanza y la gobernabilidad del Sistema Turístico del Destino, donde los actores asuman su corresponsabilidad en la construcción y permanencia de la actividad, así como el de minimizar sus impactos o maximizar sus beneficios de manera concertada y compartida.

    Para lograr esto, se deberá contar con un territorio que trabaje desde la competitividad y la sostenibilidad de sus recursos, procesos y talento humano, donde la gestión sea el

vehículo que conecte, dinamice y defina el foco de actuación en el corto, mediano y largo plazo, en cada uno de los componentes del Sistema Turístico Metropolitano.

13. Se precisan acciones, actividades y tareas que las administraciones locales deberán orientar y realizar en el cumplimiento de sus funciones públicas para la gestión turística en lo metropolitano.

4.8 Plan de Competitividad Aburrá Sur

Durante la vigencia del 2019, y con el fin de fortalecer el desarrollo productivo del país, **el Gobierno Nacional expidió el 11 de Septiembre el Decreto 1651,** el cual reglamenta el funcionamiento del **Sistema Nacional de Competitividad e Innovación**, creado en el **Artículo 172 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".**

En virtud de la nueva reglamentación, todos los sistemas, órganos e instancias relacionadas con la competitividad, productividad e innovación, se articularán por medio de la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación al SNCI.

Bajo el nuevo escenario normativo, se coordinará la elaboración, implementación y seguimiento de la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación, con el fin de promover el desarrollo económico, la productividad y mejorar el bienestar de todos los colombianos.

Del SNCI forman parte el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI); el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA); la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual (CIPI); el Consejo Nacional de Economía Naranja (CNEN); así como el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

El Decreto propone unos lineamientos mínimos para su operación y sostenibilidad, siendo discrecional para que los departamentos puedan ampliar y fortalecer la composición y el modelo de gestión, propio de las comisiones.

En ese contexto normativo, se establece que las CRCI contarán con un equipo base de la Secretaría Técnica, que estará vinculado a la cámara de comercio con jurisdicción en el municipio o distrito capital del respectivo departamento.

Además, como complemento, la gobernación, las alcaldías y otras entidades de conformidad con las normas legales que rigen a la entidad podrán aportar capital humano, recursos financieros, administrativos y logísticos para garantizar la sostenibilidad de las CRCI.

Con el acompañamiento técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Confecámaras, las Comisiones Regionales han venido definiendo las iniciativas y apuestas productivas de cada Departamento, a través de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación.

A la fecha, ya se han presentado ante el Comité de Regionalización 11 de ellas, lo que ha permitido avanzar en mecanismos claros para sumar esfuerzos y recursos para la implementación desde diferentes entidades del orden nacional, regional y local.

En el caso de Antioquia se destaca que es el único Departamento que está formulando una Agenda con proyectos priorizados a partir de las propuestas de 9 Comisiones Subregionales.

En el Decreto se establecen los miembros, funciones y alcance de los principales órganos del SNCI. De ese Sistema hacen parte la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación, su Comité Ejecutivo, los Comités Técnicos y el Comité de Regionalización.

Este último es la principal instancia de articulación entre lo nacional con lo regional, en lo referente a los dos ejes para los que se expidió la norma del SNCI.

Respecto al diálogo de institucionalidad con los territorios, el Decreto determina que las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación serán las instancias de articulación.

También la norma hace énfasis en que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, será el coordinador nacional de ese gran sistema. La labor del MinCIT será apoyada por Confecámaras como representante del sector privado.

Con el fin de avanzar en este proceso y ratificar estos compromisos, a finales del mes de Noviembre se realizó en la ciudad de Villavicencio, el Encuentro Nacional de Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación.

El Encuentro fue lo que siempre ha debido ser, un ejercicio de inteligencia colectiva; un espacio de diálogo entre las CRCI y el gobierno nacional alrededor de modelos de desarrollos competitivos, sostenibles e incluyentes, y un escenario para concertar una estrategia común orientada hacia el bienestar general.

Esta puesta en común permitió avanzar en la definición de los grandes propósitos del Decreto 1651, especialmente en lo que hace referencia a:

1. El fortalecimiento del Comité de Regionalización como instancia para promover la alineación y articulación de la oferta de instrumentos de política pública que desarrollan entidades de gobierno, tanto nacionales como territoriales, en un esfuerzo por descentralizar la gestión de la competitividad;

2. La reorganización de las CRCI para hacerlas más operativas entregándoles a las cámaras de comercio sus secretarías técnicas con funciones tácticas y de apoyo administrativo.

3. La definición de instrumentos de gestión representado en las Agendas Nacional y Regionales de Competitividad e Innovación (ANCI y ADCI) con sus respectivas apuestas productivas y programas y proyectos a ejecutar, lo que permitirá, a mi juicio, superar la inmovilidad observada con los planes regionales de competitividad.

En cuanto a las Agendas de Competitividad, es indudable que en poco tiempo éstas han contribuido a generar capacidades locales para identificar, formular y ejecutar proyectos; además de canales de diálogo con el Gobierno en torno a proyectos de desarrollo, y no alrededor de la capacidad de lobby que cada departamento tenga.

El escenario sirvió finalmente para ratificar, mediante la **firma de un Convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, el compromiso que Confecámaras y las cámaras de comercio tienen con la competitividad**.

En consecuencia, se validó el apoyo y acompañamiento del Sistema Cameral a las CRCI para la formulación y ejecución de las ADCI y adecuación de las Comisiones a las disposiciones del Decreto 1651 en asuntos de organización, gobernanza, sostenibilidad y financiamiento, así como en la articulación de los territorios con el nivel central.

Para adelantar esta tarea el Decreto 1651 estableció un plazo de 12 meses posteriores a la fecha de publicación.

Al final, a manera de colofón, se mencionaron varios desafíos de las CRCI en su misión de proyectar un desarrollo más incluyente y equitativo en sus territorios, retos relacionados con los siguientes aspectos, entre otros:

1. Es necesario entender la competitividad como una estrategia enfocada a dotar a las regiones de un modelo de desarrollo sostenible e incluyente con el fin de crear empresas y fortalecer las existentes, atraer inversión, generar empleo, conectar a las regiones con cadenas globales de valor, apropiar la innovación, generar empleo y procurar bienestar y calidad de vida.

2. Se requiere dotar de legitimidad a la competitividad atrayendo un mayor número de empresarios, vinculando más universidades y haciendo que sus paradigmas lleguen a la ciudadanía en general.

3. Es preciso que las ADCI y la gestión de la competitividad se incluyan en los planes de desarrollo departamentales de los nuevos mandatarios territoriales.

   De esto dependerá en buena medida la continuidad de la gestión, la sostenibilidad y la gobernanza de las CRCI

4. Es fundamental lograr que gobernantes, líderes políticos y dirigentes públicos y privadas integren a sus discursos el tema del desarrollo productivo, esto apreciaría la competitividad y productividad las regiones.

4.9 Macroproyecto de la Centralidad Sur

La Centralidad Sur hace parte de las Directrices del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y los municipios de la región, y como tal figura en los Planes de Ordenamiento Territorial

como una alternativa de desarrollo físico-espacial.

Al igual que en el 2018, durante la vigencia 2019 su discusión y análisis volvió a cobrar fuerza en la región, en el marco de los Estudios de Capacidad de Carga Territorial de los municipios del Aburrá Sur, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, PEMOT, y la Revisión de los POTs y PBOTs de los municipios de Sabaneta y Envigado.

La Centralidad Sur es un sistema estructurante incluido dentro de los Hechos Metropolitanos contemplados en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial definido como un conjunto de acciones y actuaciones con carácter estratégico, integral y de largo plazo.

Este Modelo de Desarrollo Físico-Espacial está dirigido a producir una intervención de gran escala basada en la articulación de actuaciones públicas y privadas, con impactos significativos en la estructura espacial de la Zona Sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la calidad de vida de su población y en sus dinámicas socio-económicas

La actuación del ÁMVA se resume en las directrices tomadas por dicha entidad en cuanto al ordenamiento territorial metropolitano, las principales problemáticas de la intervención del uso del suelo en el Sur del Valle de Aburrá, el diagnóstico de la Centralidad, la propuesta urbanística para la misma y la propuesta ambiental y paisajística de espacio público, de innovación y desarrollo, de accesibilidad y movilidad.

Este macroproyecto es la ruta de navegación para direccionar los procesos de transformación urbana de las antiguas zonas industriales de los municipios de Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Envigado, de forma tal que como proceso de cambio y diversificación de los tradicionales usos del suelo, se produzca un cambio bajo altos estándares urbanísticos y ambientales, y así, se logren cimentar con solidez las nuevas plataformas productivas y de transformación social, cultural y ambiental que requiere el Sur del Valle de Aburrá.

Se trata de un esfuerzo por anticiparse a los cambios que ya se están presentando y establecer una estructura urbana altamente competitividad para estos municipios y para la región.

Varias circunstancias están presionando estos cambios; desde lo económico y social; las transformaciones en la base productiva de la región, el crecimiento de los sectores servicios y comercio, así como los crecientes requerimientos habitacionales.

En el futuro inmediato este Modelo de Intervención reclama con urgencia que este nuevo Escenario de Reflexión, Análisis, Evaluación y Revisión de la propuesta permita encontrar puntos de contacto y acuerdo para resolver los disensos que generó la propuesta original.

Es necesario advertir que si bien hay unos enfoques sociales y de espacio público que mejorarían ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes de la región, todavía persisten serios y muy objetivos reparos al Modelo en lo que corresponde a su enfoque económico, ya que algunos municipios consideran que la iniciativa podría generar serias limitaciones para la retención y atracción de proyectos productivos en sus territorios y producir impactos negativos en la generación de empleo y el desarrollo municipal en general.

4.10 Pronunciamientos POT Envigado y PBOT Sabaneta

Transcurridos 22 años de la expedición de la Ley 388 de 1997 y 19 años de la elaboración de los primeros planes de ordenamiento territorial en el país, es importante examinar cuáles han sido sus fallas en su implementación ad portas de una nueva generación de POTs y PBOTs.

Eso implica ser profundamente cuidadosos y objetivos en la evaluación de condiciones con las que se vienen desenvolviendo las ciudades y cómo se concertan las determinantes regionales a partir de las cuales se debe visualizar y orientar, a largo plazo, sus usos, sus vocaciones y sus capacidades reales de crecimiento.

Consciente de esta realidad la Cámara de Comercio Aburrá Sur avanzó en la vigencia del 2019 en el proceso de validación y acompañamiento de las revisiones excepcionales que iniciaron los municipios de Envigado y Sabaneta, de sus POT y PBOT, respectivamente.

En el marco de este proceso la Cámara consideró necesario emitir unos Pronunciamientos Oficiales, con el fin de contribuir con ideas, propuestas y reflexiones que garanticen el exitoso balance de estos procesos de planificación.

4.10.1 Envigado y sus apuestas de redensificación

Consciente de la trascendencia y el impacto que traerá consigo la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial de Envigado, la Cámara desea reiterar su interés en que dicho proceso sea el fruto de una concertación técnica en la que se valoren incluyente y equitativamente los intereses y expectativas de todos los sectores y actores sociales de la localidad.

Por ello, y asumiendo su papel de vocera del sector empresarial y comercial de la Ciudad Señorial, nuestra entidad quiere invitar a la administración a que se actúe con especial cuidado en las decisiones que se adopten en relación con la Zona Industrial de la Avenida Las Vegas, entre los límites con Sabaneta y Medellín.

Un proceso inversionista que ha trascendido por décadas llevó a que en una forma exponencial se ubicaran en este corredor un sinnúmero de unidades económicas Pymes y Gran Empresa agroindustriales, metalmecánicas, comerciales, editoriales y de servicios con valor agregado, que se convirtieron no sólo en sustento del desarrollo local, sino también en un factor determinante de la economía del Aburrá Sur.

Tal como lo demuestran nuestros estudios, esta Zona Industrial abarca 134 hectáreas y 243 predios en los que hoy operan 299 unidades industriales, comerciales y de servicios que aportan $25.4 billones en activos; el 86% de los $30 billones en activos con los cuales participan las 8.477 unidades productivas de Envigado.

Importante resaltar que de estas 299 empresas, el 66% cuentan con más de 20 años de antigüedad en este Corredor, encabezadas por organizaciones como Contegral S.A.S., Almacenes Éxito, El Colombiano y Sofasa S.A.S.

Sin duda alguna este es un patrimonio económico que le ha generado a Envigado y a la región empleo, tributos para mejorar su calidad de vida y un empuje sustancial a su vocación productiva.

Si bien algunas de estas unidades han partido en el tiempo, como recientemente lo hizo Peldar, y seguramente lo harán otras en el futuro, nuestra preocupación se centra no en la migración empresarial en curso, sino en el relevo generacional que permita preservar esta Zona Industrial como un espacio de ciudad destinado al surgimiento de una nueva economía.

Nuestro llamado a la administración es a que desde la revisión del POT se provean las condiciones necesarias para que en esta franja territorial se garantice el Uso Industrial para su ocupación futura.

Acorde con la visión de la administración municipal de crecer de manera sostenible, sin detrimento del medio ambiente y de los recursos naturales, proponemos al respecto;

1. Definir unas apuestas productivas altamente especializadas que permitan dinamizar en el sector una clara orientación vocacional desde el punto de vista productivo, comercial y de servicios.

2. Diseñar, con el concurso activo de la Secretaría de Desarrollo Económico y los sectores gremial, académico y gremial, una Estrategia de Atracción de Inversión enfocada en Industrias 4.0. y de Especialización Inteligente que garantice que las nuevas unidades productivas que se asienten en el sector sean de manufacturas limpias o desarrollen actividades comerciales y de servicios con alto valor agregado.

3. Facilitar las condiciones para que las empresas existentes, como bien lo han evidenciado las que hoy operan en este corredor, continúen haciendo procesos de reconversión tecnológica que les permita permanecer, cumplir todas las normativas, y desarrollar sus procesos productivos dentro de un claro acatamiento a las normas ambientales y demás exigencias de ley.

4. Así como se generan instrumentos y estrategias para fomentar el desarrollo de proyectos urbanísticos, aprovechar las bondades de las normas del POT para delinear un plan de incentivos y beneficios que promuevan la llegada de industrias de base tecnológica y la promoción efectiva de una generación de emprendedores enfocados en las bondades de las economías digitales y culturales que se derivan de la Economía Naranja.

5. Diseñar y concertar con los antiguos y nuevos inversionistas económicos del sector un Plan Marco para incidir positivamente en los cambios que demanda el mismo en materia de movilidad, conectividad, recuperación ambiental y apropiación social.

Creemos que si el Municipio y todo el conjunto de actores interinstitucionales que lo rodeamos hacemos juiciosamente esta tarea podremos garantizar que Envigado pueda seguir siendo un importante jugador empresarial, y ya no sólo dentro de la economía tradicional, sino dentro de las nuevas apuestas de las Industrias 4.0.

Somos conscientes que el territorio amerita una transformación renovadora, y al respecto queremos expresar que también compartimos y apoyamos iniciativas como las que propone la Revisión Excepcional del POT en lo que respecta a:

- La regulación estricta del crecimiento urbanístico en el escarpe y la ladera;
- La regulación y protección de las fuentes hídricas en el altiplano del Oriente Antioqueño;
- La preservación del entorno cultural y ecoturístico de los corredores naturales del Municipio,
- La eventual consolidación de algunos barrios con proyectos de renovación y reciclaje urbano con proyectos de mediana densidad.

Esperamos que estas propuestas ameriten una reflexión profunda por parte de los técnicos y los actores ambientales, políticos y demás decisores que intervienen en el proceso de aprobación del POT.

Tal como lo hemos manifestado desde nuestra entidad, hoy más que nunca necesitamos que un instrumento de gestión territorial como el POT nos garantice la transformación innovadora de los sistemas productivos locales, el incremento de la producción, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población

En ello no podemos equivocarnos, ya que una señal equivocada puede poner fin a un futuro promisorio para la economía envigadeña, y para el Aburrá Sur en general.

4.10.2 Sabaneta ¿Dónde está el límite?

A comienzos de Agosto del 2009, es decir, hace casi 10 años, la Cámara de Comercio Aburrá Sur presentó a consideración del Honorable Concejo Municipal de Sabaneta y de sus autoridades de planificación, unas apreciaciones sobre la visión territorial que en aquel momento se planteaba para el futuro del Municipio a través de su Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT.

Más desde el deber ser, el sentido común y la percepción, aunque con un profundo respeto por los alcances y el rigor técnico que definen las implicaciones y decisiones de este instrumento planificador, *la Cámara advertía y presagiaba que si no se frenaba el crecimiento urbanístico que en ese entonces ya alcanzaba niveles desbordantes, el escenario futuro sería bastante complejo, inequitativo y disfuncional.*

Consecuente con su representatividad gremial a nivel económico y su tarea misional, la Cámara compartió en ese momento sus apreciaciones haciendo énfasis en temas como: Definición de la Vocación Económica Local, Infraestructura y Amoblamientos Complementarios, Competitividad Económica Local, Gestión Comercial, Desarrollo de la Industria Turística, Plataforma Vial y de Movilidad, Plan de Espacio Público y Equipamientos, el Plan Especial de Protección Patrimonial y las Herramientas de Financiación.

Hoy, en medio de la evaluación que se genera en torno a la ***Modificación Excepcional de Normas Urbanísticas al PBOT Municipal***, vemos no sólo que muchas de las visiones negativas o preocupantes advertidas hace 10 años se materializaron, sino que aún persisten amenazas y riesgos que podrían terminar por inviabilizar en forma integral el futuro desarrollo del Municipio, impactando negativamente su gobernanza y su capacidad administrativa, al igual que la calidad de vida y el bienestar de su comunidad.

De la dinámica social de pueblo con altos estándares de calidad de vida que identificaban a Sabaneta hace dos décadas, el reto que hoy se plantea es cómo planificar, regular y administrar un territorio transformado con una urbanización sobredimensionada que ya ha generado desequilibrios profundos en ámbitos prioritarios como los servicios públicos, la movilidad, la vivienda, los recursos naturales y el espacio público.

En este sentido, y acudiendo nuevamente al sano ejercicio del sentido común, la Cámara ve con preocupación que entre las estrategias que plantea esta Modificación del PBOT se insista en el *"impulso a procesos de redensificación urbana en sectores del Municipio donde se dispone de una buena infraestructura vial y de servicios públicos y que poseen una buena ubicación estratégica".*

La propuesta destaca que este proceso de redensificación se adelantará con base en la delimitación de unas **Áreas de Mezcla (Alta, Media y Baja),** las cuales se encuentran relacionadas con las características que determinan los tratamientos urbanísticos asignados a los diferentes polígonos delimitados para el municipio.

Las áreas de **Alta y Media Mezcla de Usos** se asignan a los suelos de renovación urbana, mientras que en los demás tratamientos se propende por una **Baja Mezcla de Usos** con predominancia de la **vivienda**, considerando el centro tradicional como un área donde se reconocen los usos establecidos y se fomenta la media mezcla en favor de la vitalidad urbana.

La pregunta es: ¿Dónde están los espacios para estas mezclas? En un Municipio que hoy, y después de tan solo 9 años, pasó de 54.595 a 103.217 habitantes; que su espacio público efectivo por habitante es de apenas 1.37 mt2 frente a un estándar mundial de la OMS de 15 mts2, y que aún tiene pendiente la ejecución al 2030, de 16 Planes Parciales que representan un potencial desarrollo de 41.300 viviendas.

Al respecto nos parece más que pertinente resaltar y reconocer la medida que amplía el perímetro urbano e incluye las áreas de cesión procedentes de planes parciales y proyectos urbanísticos generales, con miras a alcanzar un indicador de 3,6 Mt2 de espacio público efectivo por habitante, aunque todavía se mantenga muy distante de los 15 Mts2 por habitante que proponen la OMS, y el Decreto 1077de 1015 del Minhacienda.

Por la misma razón vemos muy complejo y cuestionamos hoy, más desde la percepción y el pragmatismo que desde la muy respetable conceptualización técnica, que se viabilice y permita en esta Modificación del PBOT, con el visto bueno de las autoridades ambientales, adelantar procesos de redensificación y reactivación con Alta y Media Mezcla de Usos, respectivamente, en algunas zonas estratégicas del Municipio.

En este sentido creemos que es inconveniente la apuesta de **Alta Mezcla de Usos** que se propone para el denominado **Corredor Industrial entre la Avenida Las Vegas y la franja del Río (Centralidad Sur), aplicando a sus suelos un tratamiento de renovación en la modalidad de Redesarrollo**, con el fin de facilitar el uso residencial en proporción con la actividad múltiple que allí se consolida.

Desde nuestra visión este escenario pone en riesgo la vocación industrial que tradicionalmente se ha desarrollado en este corredor.

Colateralmente abre la puerta para que una eventual y creciente presencia habitacional en este sector promueva, incentive y detone indirectamente la salida de la base industrial tradicional e impida un relevo generacional de la misma mediante el asentamiento paulatino de unidades productivas que se inscriban en los esquemas productivos y tendencias sectoriales que propone la Nueva Economía.

Hoy el Aburrá Sur cuenta con 28.921 unidades productivas renovadas. De ellas 4.221 están asentadas en el Municipio de Sabaneta, el 15% de la base económica de la región.

Estas 4.221 unidades productivas representan cerca de 8 billones de pesos en activos, equivalentes al 12.7% del total de los activos de las 28.921 unidades productivas del Aburrá Sur, que ascienden a 63 billones de pesos.

Ahora bien. De las 4.221 unidades productivas sabaneteñas, 803, es decir, el 19%, configuran el corredor industrial y de servicios de la Centralidad Sur de Sabaneta, entre las Avenidas Las Vegas y Regional.

Su peso específico está representado no sólo en número, sino especialmente en activos, teniendo en cuenta que las 803 unidades del corredor representan 5.3 billones de pesos, el 66.3% del total de los 8 billones de pesos de las 4.221 unidades productivas que hoy configuran la base económica local.

Para entender aún más la potencialidad económica de este corredor que hoy se propone impactar equivocadamente con usos mixtos, es pertinente advertir que sólo las 40 empresas más grandes de las 803 que lo integran generan 12.354 empleos y pesan 3.7 billones de pesos, es decir, el 69.8% del total de los activos del colectivo empresarial que hoy se asienta en la Centralidad Sur sabaneteña.

Cabe destacar que del total de empresas asentadas en este Polígono Económico sólo el 19% son comerciantes y el 81% restante sociedades.

El 50% de estas empresas superan los 5 años de antigüedad en el corredor. Sólo el 30% tiene menos de 3 años de actividad allí.

Numéricamente la mayor participación empresarial en el corredor se distribuye entre el Comercio con 314 unidades comerciales y el Manufacturero con 186, mientras que por activos

el promedio lo encabezó el sector manufactura con 2.1 billones de pesos, seguido por comercio con 1 billón de pesos.

Insistimos en que nuestra preocupación no se centra en la migración que, en algún momento y por motivos estratégicos, decidan estas unidades productivas tradicionales, sino por las limitaciones de ocupación territorial que eventualmente impidan atraer y convocar a Sabaneta a actores económicos basados en conocimiento, creatividad e innovación, como los que proponen las Industrias 4.0, y que han sido, entre otras cosas, una ambición visionaria para el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo integral, y la promoción del talento humano de esta localidad.

Creemos que ya ha sido suficiente el desastre histórico ocasionado con un crecimiento urbanístico incontrolable, como para que ahora no garanticemos la protección, retención y preservación futura del territorio sabaneteño que vocacionalmente ha sido la base para el desarrollo económico local.

Más allá de cualquier consideración ese sería un error imperdonable que condenaría definitivamente a que Sabaneta sea un Municipio Dormitorio con una débil y casi inexistente plataforma empresarial, y con una alta e insatisfecha demanda social, especialmente en lo que se refiere a las necesidades de empleo.

En igual sentido nos preocupa la propuesta que busca gestionar también, con una **Alta Mezcla de Usos,** los polígonos entre la **Avenida Las Vegas y la Carrera 43 A con un tratamiento de renovación en la modalidad de Reactivación**, buscando que la proporción de vivienda que se quiere alcanzar en este sector esté en equilibrio con las actividades económicas y de otros usos.

Sólo estas posibilidades de crecimiento urbanístico, sin contar las que se proponen para las zonas de Mezcla Media y Baja de Usos, anticipan, sin duda, un aumento de la oferta habitacional que, a nuestro modo de ver, traería consigo un impacto negativo en torno al desarrollo integral de la localidad.

Este hecho se hace aún más complejo si tenemos en cuenta las falencias actuales y las expectativas de expansión en torno al sistema de movilidad y transporte que condiciona este crecimiento.

Si bien el Municipio propone una estrategia basada en el menor uso del vehículo, una mayor ciclo-caminabilidad y el uso intensivo del transporte público, la Cámara de Comercio Aburrá Sur no ve que sea suficiente ni clara la viabilidad económica para la ejecución oportuna y efectiva de los proyectos complementarios de movilidad y transporte.

Los proyectos que forman parte de la jerarquización vial local, como generar una nueva sección vial en la Carrera 43 A, ampliar el Metroplús la Vía Distribuidora y la Avenida Las Vegas hasta Sabaneta; construir el tramo local de la Circunvalar Oriental y un potencial cable aéreo, y mejorar la eficiencia de las Vías Colectoras, no sólo no están integralmente garantizados a nivel económico en el inmediato futuro, sino que no compensan el crecimiento, y apenas lo mitigan o lo resuelven parcialmente.

Puede sonar absurdo o representar una especie de sacrilegio técnico, pero después de padecer los errores de gobernanza y de planificación inexplicable que condenaron a Sabaneta a padecer los conflictos territoriales actuales, pareciera que la única respuesta válida y objetiva para al menos contener la hemorragia y buscar una solución a futuro sea frenar de plano su crecimiento habitacional.

Ya se ha advertido que atender las necesidades de servicios complementarios y amoblamientos para la población vigente es un reto desmedido para las finanzas públicas, como para pretender ampliar ahora mucho más el espectro poblacional, reduciendo con ello el margen de maniobra que permita atender los múltiples requerimientos que demanda la población en procura de su bienestar y calidad de vida.

Son demasiadas las lecciones que este municipio ha recibido para que no aproveche esta oportunidad para decir ¡Basta!

En el mundo empresarial a veces el mejor consejo que se le puede dar a un empresario, cuando su empresa ya no es viable, es decirle que baje la cortina y redireccione su negocio hacia un nuevo objetivo de mercado.

Hoy creemos que Sabaneta también debe considerar que el modelo de crecimiento se agotó y que es mejor, antes que crecer, ordenar lo existente, y generar las condiciones para mitigar los impactos negativos que atentan contra su sostenibilidad.

Han pasado ya 21 años desde que se formuló la Visión incumplida en la que se apostaba para que *"en el 2020 Sabaneta será el Municipio modelo de Colombia, dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza."*

Lamentablemente Sabaneta creció no como lo decía la Visión, sino a la medida de intereses privados en detrimento de lo público, la equidad y el desarrollo humano sustentable, por cuenta de lo cual la población hoy padece graves problemas de movilidad, convivencia ciudadana, seguridad, abastecimiento de agua, carencia de espacio público y equipamiento colectivo, y todos los desmanes derivados de ese modelo planificador.

Desde el punto de vista económico, consideramos que después del fracaso de esta Visión Sabaneta 2020, los propósitos de la nueva apuesta de Sabaneta 2050 deberían propender por la preservación de un escenario territorial que permita construir una apuesta económica vocacional que realmente inserte al municipio en el contexto empresarial, comercial y de servicios del futuro.

Para ello sugerimos una estrategia que combina los mismos referentes de cambio que hemos planteado para el vecino Municipio de Envigado, cuyo corredor industrial contempla un destino similar al de Sabaneta:

1. Definir unas apuestas productivas altamente especializadas en el marco de una clara **Política de Desarrollo Económico**, que permita dinamizar en el sector una renovada, innovadora y sustentable orientación vocacional desde el punto de vista productivo, comercial y de servicios.

2. Diseñar, con el concurso activo de la Subdirección de Competitividad del Municipio y los sectores gremial, académico y social, una **Estrategia de Atracción de Inversión** enfocada en Industrias 4.0. y de Especialización Inteligente, que garantice que las nuevas unidades productivas que se asienten en el sector desarrollen actividades comerciales y de servicios con un alto valor agregado y tecnologías limpias.

3. Facilitar las condiciones para que las empresas existentes, como bien lo han evidenciado las que hoy operan en este corredor, continúen haciendo **procesos de reconversión tecnológica** que les permita permanecer, hasta que lo consideren pertinente, cumplir todas las normativas, y desarrollar sus procesos productivos dentro de un claro acatamiento a las normas ambientales y demás exigencias de ley.

4. Así como se generan instrumentos y estrategias desde el POT para fomentar el desarrollo de proyectos urbanísticos, delinear también un **plan de incentivos y beneficios que promuevan la llegada de industrias de base tecnológica y la promoción efectiva de una generación de emprendedores enfocados en las bondades de las economías digitales y culturales.**

5. Diseñar y concertar con los antiguos y nuevos inversionistas económicos del sector un **Plan Marco para incidir positivamente en los cambios estructurales, paisajísticos y de operación urbana que demanda el mismo en materia de movilidad, conectividad, recuperación ambiental y apropiación social.**

Creemos que si el Municipio y todo el conjunto de actores interinstitucionales que lo rodeamos hacemos juiciosamente esta tarea podremos garantizar que Sabaneta pueda seguir siendo un importante jugador empresarial, y ya no sólo dentro de la economía tradicional, sino dentro de las nuevas apuestas de las Industrias 4.0.

Dentro de esta misma línea de consolidación futura de la economía sabaneteña, acogemos con especial interés todas las iniciativas, medidas y salvaguardas que en la revisión del PBOT propenden por la ampliación del “capital verde” del Municipio, representado en sus parques urbanos, los parques ecológicos, los miradores panorámicos, la Reserva de La Romera, y el Sistema de Laderas Protegidas.

Sin duda alguna ellos son y siguen representando un patrimonio natural que, en asocio con los equipamientos culturales, representan otro fortín importante para el diseño de Productos Turísticos que hagan parte de la futura vocación económica local y regional, en el marco de la Economía Naranja.

En una reciente nota editorial en el diario El Colombiano, el profesor Juan José García Posada, planteaba una reflexión sobre hasta cuándo puede durar una ciudad y por cuánto tiempo se puede asegurar su sostenibilidad.

Recordaba su artículo, a propósito de la ciudad de Medellín, que no basta sólo con tener grandes hitos de desarrollo como ser la ciudad más innovadora y ser sede del Centro para la Cuarta Revolución Industrial en Latinoamérica, si al final sus indicadores sociales la terminan ubicando como una de las más inequitativas y excluyentes del mundo.

Y se preguntaba: *¿De verdad y en serio, hasta cuándo podría durar Medellín, si aventuramos una mirada prospectiva y cotejamos las condiciones que garantizan que una ciudad sea sostenible, con los planes y proyectos de los responsables no sólo de gobernar el aquí y el ahora, sino también de pensar y obrar con criterio de responsabilidad para las siguientes generaciones?*

Señor Alcalde, Señores Miembros de la Administración Municipal, Señores Concejales, y ciudadanía en general:

No hay duda que esa es la misma pregunta que hoy deberá resolver Sabaneta con las decisiones que aquí se adopten y de las cuales dependerán si con ello se garantiza un mejor futuro para quienes habitan este municipio o se decreta, de una vez para siempre, un destino inequitativo y excluyente que lo margine del desarrollo socioeconómico y lo haga inviable en medio del caos y la incoherencia de una visión desacertada.

Al cierre del 2019 el Municipio de Sabaneta acogió la propuesta de la Cámara frente a la preservación del corredor de la Avenida Las Vegas (Centralidad Sur) con un uso prioritario industrial, comercial y de servicios frente a la vivienda (80% empresarial y 20% habitacional).

Si bien esta determinación fue objetada por la Gobernación de Antioquia y el AMVA, se esperaba que la decisión del Concejo prevalezca como principio fundamental dentro de las condiciones de sostenibilidad y proyección futura del Municipio.

En el caso de Envigado, la Cámara esperaba lograr una decisión similar por parte del Concejo Municipal o, en su defecto, que el corredor de Las Vegas en jurisdicción de esta localidad fuera estructurado bajo la figura de un Macroproyecto.

Cabía, sin embargo, la posibilidad de que la iniciativa fuera retirada por la administración o rechazada por el Concejo para facilitar su debate y aprobación bajo el mandato del hoy candidato electo, Braulio Espinosa Márquez.

4.11 Seguimiento a Macroproyectos

4.11.1 Mesa de Infraestructura 28 al Sur

Durante el 2019 la Cámara de Comercio de Medellín, como coordinadora de la Mesa de Infraestructura de Antioquia, convocó a varias reuniones de trabajo con diversas autoridades públicas y privadas, con el fin de avanzar en el proceso de seguimiento, ajuste y mejora de los principales proyectos de infraestructura del Departamento.

En la agenda figuraron: Los avances de Hidroituango, el seguimiento al Túnel del Toyo y la financiación del segundo tramo, y la supervisión de los desarrollos de las diferentes Autopistas 4G del Departamento (Magdalenas, Mar y Pacíficos).

Este escenario, integrado por un selecto grupo de entidades gremiales y académicas, entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur, sirvió para tramitar nuevas propuestas e iniciativas que permitan materializar estas obras de infraestructura para Antioquia y para el país.

4.11.2 Mesa de Infraestructura 28 al Sur

En la vigencia del 2019 la Cámara continuó avanzando en el desarrollo de su papel veedor y de seguimiento a los macroproyectos que actualmente se gestan y ejecutan en el Aburrá Sur en materia de desarrollo vial, movilidad, servicios públicos y seguridad.

Una alianza público-privada entre los voceros de los 5 municipios del Aburrá Sur y los 23 del Suroeste Antioqueño se fortaleció desde el 2018 bajo la denominación **28 al Sur**, con el fin de buscar soluciones prontas, objetivas y definitivas en torno al cierre financiero, los diseños y la construcción de las Vías 4G (Pacíficos 1, 2 y 3) y otros proyectos de infraestructura vial de alto impacto para el desarrollo futuro de ambas regiones.

La Corporación Dirigentes del Suroeste Antioqueño, la Fundación Amigos de Amagá, la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Corporación Empresarial ProSur, como representantes institucionales de importantes sectores cívicos, productivos y generadores de empleo en el Sur del Valle de Aburrá y el Suroeste Antioqueño, son los líderes de esta iniciativa.

4.11.3 Conexión al Intercambio Vial de la Calle 77 Sur (Sabaneta – La Estrella)

Con el fin de descongestionar la movilidad en Sabaneta y mejorar el acceso a la localidad, se estimaba que al cierre del 2018 estarían terminadas las obras de ampliación de la Calle 77 Sur, las cuales consisten en dos calzadas de tres carriles cada una, con sus respectivos andenes y ciclorrutas.

El proyecto, iniciado a comienzos del 2018, abarca 400 metros lineales por cada calzada. La ampliación contempla el tramo entre la Carrera 46 hasta la Carrera 48, desde el Puente de la 77 Sur hasta el sector conocido como la Calle Nueva.

Los pronósticos señalaban que en Noviembre se habilitaría la Calzada Norte y que ambas calzadas estarían en funcionamiento al finalizar el 2018. Las obras complementarias (andenes y ciclorrutas) serán entregadas en Enero de 2019.

Pese a todos los buenos augurios, sólo hasta Noviembre del 2019, un año después de lo previsto, este trayecto vial pudo ser culminado. Un pequeño tramo cerca del Hospital Venancio Díaz impidió hasta esa fecha entregar completa la Doble Calzada de la Calle 77 Sur.

El proyecto tuvo un costo de $ 7.100 millones y, según la Alcaldía de Sabaneta, se plantaron más de 100 árboles, 400 plantas y se hizo la renovación de redes de gas, alcantarillado, acueducto e instalación de fibra óptica.

Lo último que se construyó fue la Calzada Sur y que tras resolver algunos pendientes con el acueducto de EPM se procedió con la pavimentación y la entrega a la comunidad.

Cabe anotar que el recién aprobado PBOT incluyó, en un estudio de movilidad, la continuidad de esta vía. Así que el propósito es que obras posteriores permitan que la 77 sur luego se conecte con la carrera 45 (vía principal de Sabaneta) y de allí se extienda hasta la vereda San José.

Con ello se espera descongestionar la zona urbana, toda vez que esto permitirá hacer nuevas rutas de transporte público.

Pero para que el proyecto insignia de la administración saliente de Sabaneta tenga continuidad, no es suficiente con que su trazado se limite a esta localidad En ese sentido al cierre del 2019 hubo nuevos avances.

El vecino Municipio de La Estrella anunció que ya se está ejecutando en su jurisdicción la ampliación de la 77 Sur en un kilómetro más, desde la Carrera 54 hasta la Carrera 55.

Con recursos por $ 8.000 millones, la vía se ampliará hasta llegar a la zona conocida como La Bomba. Al cierre del 2019 se esperaba que la obra estuviese adelantada en un 80%.

Esta obra no se trata de un proyecto nuevo, ya que la misma tuvo retrasos por líos técnicos y jurídicos.

4.11.4 Ampliación de la Carrera 43ª en Sabaneta

La Doble Calzada de la Avenida Fernando González de Envigado (la prolongación de la Av. El Poblado, en Medellín) termina en la Calle 50 sur de Sabaneta.

Desde allí, esta vía se reduce a dos carriles y se convierte en un auténtico cuello de botella. Por ello, con el anuncio del inicio de gestión predial para su ampliación, por fin se despejó en el 2019 el camino para darle continuidad a la Carrera 43A.

Históricamente, los sabaneteños identifican este corredor como el acceso principal al municipio, razón por la cual desde 2016 la alcaldía comenzó a planear el proyecto para que estuviera en condiciones de responder al alto flujo vehicular y la expansión urbana del territorio.

El proyecto contempla un total de 1.600 metros lineales en doble calzada, entre la Calle 50 Sur y la Calle 66 Sur.

De acuerdo con la Alcaldía de Sabaneta, en el 2019 se invirtieron $8.000 millones para la compra y adecuación de 17 predios en el área de intervención.

En este sector intervenido se ubica la Sede de la Universidad CES, que ya fue adquirido por cerca de $3.000 millones, y allí se avanzaba al cierre del 2019 en las obras de excavación para dejar la franja a nivel de la vía.

No obstante, el Municipio ha destacado que para la financiación plena de los 1.600 metros de vía que quedarían en Doble Calzada se requieren alrededor de $80.000 millones -que pueden variar de acuerdo a las negociaciones con los dueños- para comprar 102 lotes, entre los que hay edificios, casas, fábricas, etc.

Como dato curioso cabe señalar que entre la Calle 50 Sur y la 53 Sur la franja Occidental es jurisdicción de Sabaneta y la Oriental del Municipio de Envigado, por lo cual en este tramo las intervenciones se están llevando a cabo conjuntamente entre los dos municipios.

Entretanto, con la gran cantidad de edificios que se construyeron en Sabaneta en los últimos años parece que las cosas se hubiesen hecho al revés, porque a medida que el municipio creció no ocurrió lo mismo con la Carrera 43A, que se fue quedando pequeña.

Esto ha hecho que se muy difícil conseguir recursos para el proyecto, porque el costo de la tierra es elevado en la localidad, lo cual obliga a ejecutarlo por etapas.

4.11.5 Intercambio Vial de Mayorca

El proyecto se encuentra localizado en el cruce de la Calle 50 sur (Las Viudas) con la Carrera 48 (Las Vegas) y la Avenida Regional, en límites entre los municipios de Envigado y Sabaneta, y está compuesto por una glorieta a nivel y un laso en la antigua sede de Envicárnicos, es decir, una conexión vehicular con la Regional.

Entre el 2015 y el 2016 se ejecutó la Primera Etapa del Intercambio Vial del Centro Comercial Mayorca, lo cual estuvo a cargo del Consorcio Convel S.A.S. y Muros y Techos S.A.

Esa primera fase, que consistió en una glorieta a nivel, demandó una inversión de $5.900 millones, de los cuales el Centro Comercial Mayorca aportó $3.500 millones, los municipios de Sabaneta y Envigado $1.387 millones y EPM $1.100 millones como parte de la reposición de redes.

Inicialmente se construyó una Glorieta Central que facilitara las maniobras vehiculares actuales para acceder a los municipios de Envigado, Sabaneta e Itagüí.

Además, con la obra se generaron nuevas posibilidades de maniobras en el cruce vial mencionado para mejorar la movilidad.

La Segunda Fase del Intercambio de Mayorca implicará la construcción de un puente elevado y para ello se requerirá del apoyo de Envigado, el Área Metropolitana, el Centro Comercial y de la Nación. Se estima que la inversión ascendería a más de $20.000 millones.

Entretanto, la prioridad del Municipio de Envigado es la construcción del lazo que permitiría conectar la actual Fase 1 del Intercambio de Mayorca con la Avenida Regional (Sistema Vial del Río), el cual ya cuenta con diseños y lotes adquiridos.

Aunque la Fase 1 lo contemplaba, Envigado no contó con los recursos por $1.500 millones para construirlo, pero lo tiene entre sus metas de mediano plazo.

Con el fin de hacer una integración regional en un tema crítico como es la movilidad, los alcaldes electos de los municipios de Envigado, Itagüí y Sabaneta se reunieron a finales del 2019 para solicitarle al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y al nuevo mandatario de Medellín que se construya este Intercambio, como una necesidad urgente del Aburrá Sur.

De acuerdo con los 3 mandatarios un primer paso para que inicien las obras es que este proyecto se convierta en un “hecho metropolitano”.

4.11.6 Megaplan Vial de Envigado

A partir de mediados del 2015 Envigado dio vía libre para la ejecución, con cobro de valorización incluido, del denominado Megaplan de Movilidad Municipal.

El macroproyecto vial consta de 25 obras, estimadas en cerca de un billón de pesos, de las que 11 están siendo ejecutadas por valorización, con un monto estimado de 220 mil millones de pesos que fueron derramados entre los 135.000 propietarios de 102.000 predios.

Las obras financiadas por valorización son: Paralela quebrada La Ayurá entre carreras 48 y 50; Intercambio vial de La Salle – Etapa I; Intercambio Vial de la Carrera 41 con Calle 24 Sur (Loma Benedictinos); la Ampliación de la Diagonal 29 entre la Calle 34DD Sur y la Carrera 28, y entre la Carrera 42A y 28D (Sector Tamarindos); el Intercambio Vial de la Calle 27 Sur (Loma El Esmeraldal) con Carrera 28, y el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia (Carrera 27) con El Esmeraldal.

Contempla, igualmente, el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia con la Loma del Chocho (Calle 36 Sur); la Ampliación de la Calle 37 Sur (Loma El Escobero) entre el Hospital Manuel Uribe Ángel (Diagonal 31); la Transversal Intermedia, y el Intercambio vial Sector Piedra de La Ayurá: Diagonal 31 y 32 (Paralelas de La Ayurá) con Calles 37 Sur y 38 Sur y la Carrera 29A (Sector Hospital Manuel Uribe Ángel); el Eje Vial Las Antillas, y la Ampliación del Tercer Carril de la Avenida Las Vegas entre Calles 37 Sur y 19 Sur (Calzadas Oriental y Occidental).

Al cierre del 2019 se conoció que 2 de las 11 obras del Megaplan quedarán pendientes para que las ejecute la administración del nuevo alcalde.

Una es la ampliación del tercer carril de la Avenida Las Vegas, entre las inmediaciones de Jumbo y el Puente de Peldar, que valdría $11.000 millones, y la otra es la denominada triángulo de las Bermudas, que impacta el cruce de la loma de El Esmeraldal con la Carrera 28.

Esta última intervención ya cuenta con predios necesarios y los trámites ambientales. Costaría $14.000 millones.

Entretanto, en Septiembre del 2019, luego de 19 meses de ejecución y una inversión que superó los $17.400 millones, entre el costo de las obras y la interventoría, entró en su recta final el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia - Loma del Esmeraldal.

Los principales problemas que enfrentó esta obra tuvieron que ver con un talud ubicado en las inmediaciones del Intercambio y con la poca información actualizada de los planos de redes de servicios públicos.

4.11.7 Avances de la Pretroncal Sur del Metroplús

La Cámara también estuvo en la vigencia del 2019 haciendo un seguimiento y monitoreo permanente al desarrollo de las obras del Metroplús en la denominada Pretroncal Sur (municipios de Itagüí y Envigado).

Metroplús Itagüí: En esta localidad el proyecto viene realizando una transformación urbana de más de 11,4 kilómetros de longitud de corredores preferenciales y exclusivos y estaciones al lado izquierdo en los sectores Chimeneas, Vía de la Moda, Avenida Santa María, Parque del Artista, Quebrada Doña María y Ditaires. En el centro será un corredor con paraderos a la derecha para ampliar la cobertura del servicio.

A la fecha se han construido en esta localidad 4,2 kilómetros desde Las Chimeneas hasta el Parque del Artista y 1,5 kilómetros más de corredor a lo largo de la Quebrada Doña María, denominado Tramo 4A Fase 1.

El Tramo 3 (entre la Avenida Santa María y la Vía de la Moda) que tiene 4,2 kilómetros de extensión y una inversión de $55.624 millones, inició obra el 20 de Diciembre de 2010 y fue entregado el 26 de Agosto de 2016.

En cuanto a la Fase 1 del Tramo 4A, que inició el 15 de Octubre de 2015 y fue dejada por el contratista Guinovart a principio del 2019 cuando estaba en un 90%, Metroplús atiende una demanda instaurada por esa firma, que le reclama $17.000 millones arguyendo una terminación indebida del contrato.

Dar trámite a ese alegato y acabar la obra es apenas uno de los retos que deberá asumir la empresa en Itagüí antes de contratar lo Tramos 4A Fase 2 y el 5.

Al cierre del 2019 el Municipio de Itagüí manifestó tener los recursos y los avalúos para la compra de 9 predios que permitiría darle continuidad al Tramo 4a, que está inconcluso, pero veía inviable la inversión de unos 250 mil millones de para el tramo restante y que permitiría llevar el Sistema hasta el Complejo de Ditaires.

Metroplús Envigado: En Envigado se realiza la transformación urbana de 3,8 kilómetros de vías sobre la Carrera 43A, que tendrán carriles preferenciales para el Sistema, 7 estaciones centrales, y nuevos y renovados espacios públicos.

El corredor de este municipio se extiende desde los límites con Sabaneta (Calle 50 Sur), hasta el Sector La Frontera (Calle 21 Sur), y está dividido en 3 tramos de los cuales ya está construido el Tramo 1; se encuentra en construcción el Tramo 2A y está próximo a ejecutarse el Tramo 2B. Allí el Sistema se conectará con los municipios de Medellín e Itagüí a través de la llamada Pretroncal del Sur.

El siguiente es el estado de avance de los dos tramos (Tramo 2A y Tramo 2B) que integran la Pretroncal Sur en Envigado:

Tramo 2A (Parque Inder – San Marcos): Cansados de esperar al contratista Gayco – Hycsa, encargado por Metroplús para las **obras del Tramo 2A de este Sistema en Envigado**, la Alcaldía asumió al finalizar el 2018, mediante la contratación de la firma Acassa, los trabajos que faltaban por ejecutarse en un 5%, logrando que la Avenida El Poblado (La 11), más de 20 años después, al fin tuviera dos sentidos en su paso por la Ciudad Señorial.

La terminación del Tramo 2A contó con un presupuesto de $ 1.000 millones, sin contar la instalación de los semáforos que corrió por cuenta de la Secretaría de Movilidad, y para su financiación se acudió en el 2019 a los recursos de las obligaciones urbanísticas.

Las obras del Tramo 2A se interrumpieron el 30 de Septiembre del 2018, luego de que la empresa Metroplús y la Alcaldía de Envigado decidieran dar por terminado el contrato con el consorcio por vencimiento del plazo para la entrega, pues la obra debía estar lista en esa fecha y el contratista no cumplió.

La Secretaría de Obras Públicas del Municipio aclaró que si bien la obra llevaba retrasos de más de dos años, no fue exclusivamente por incumplimientos del contrato, sino también por hallazgos arqueológicos.

No obstante, precisó que el anterior contratista aún tiene que hacer correcciones en algunas fallas de la obra, incluso con el proceso judicial por incumplimiento.

Más allá de los incumplimientos del contratista, que obligaron a que la Alcaldía de Envigado terminara las obras restantes en el Tramo 2A, hasta Julio del 2017 seguían encontrándose restos arqueológicos por debajo del corredor que obligaron a detener los trabajos.

La mayoría corresponden a periodos prehispánicos, pero también se encontraron 50 acequias de la época Colonial para la conducción de aguas, tres reductos de acequias, dos líneas de cañería de agua con tubos de barro y un aljibe del periodo Republicano.

Algunos de los hitos más relevantes de este tramo son: 3.946 mts2 de nuevo espacio público con la construcción de los parques La Fecundidad y Andalucía; 262 siembras de nuevos árboles, 93 permanencias y 113 trasplantados, algunos reubicados en el mismo corredor; Más de 6.000 objetos arqueológicos hallados, entre fragmentos de cerámicas y herramientas de

piedra, de 2.000 a 2.500 años de antigüedad, y 7 enterramientos de vasijas con restos óseos cremados en su interior, que datan del Periodo Prehispánico.

En este tramo se construyeron más de 965 metros de nueva vía conformada por 3 carriles en cada costado, brindando la posibilidad de continuar en doble sentido por este sector.

Igualmente, se renovaron las redes de servicios públicos existentes con mejores tecnologías; se canalizaron en forma subterránea as redes aéreas, mejorando el paisaje.

También se mejoró la capacidad hidráulica de la cobertura de la Quebrada La Polo en la Calle 32 Sur, asegurando la capacidad estructural para soportar el tráfico que circulará por las nuevas vías.

Se dispusieron, además, 9.816 mts2 de espacio público que prioriza al peatón con andenes continuos y señalizados, y un nuevo y mejorado amoblamiento urbano con bancas, basureras, jardineras e iluminación.

Finalmente se facilitó accesibilidad con rampas en las esquinas para cruzar con facilidad, tabletas guías para personas con visión limitada, pasos semaforizados y seguros.

Tramo 2B (San Marcos – La Frontera): Además del Tramo 2A, hay que recordar que el **Tramo 2B de Metroplús**, que se construye en el mismo corredor vial del Tramo 2A, también tiene retrasos.

Esta obra está paralizada prácticamente desde el inicio de su construcción por problemas de tipo ambiental relacionados con la tala de árboles en el sector denominado Túnel Verde.

De hecho, el 22 de Febrero del 2018 el Consejo de Estado les dio la razón a los residentes en la zona del Túnel Verde en el sentido de que les fueron vulnerados sus derechos colectivos “al goce de un ambiente sano” por las autoridades encargadas de la ejecución del Tramo 2B.

Con ello, esta instancia nacional ratificó la sentencia del Tribunal Administrativo de Antioquia (11 de Abril de 2014) que amparó los mismos derechos y obligó a la interrupción de los trabajos, ya iniciados, del proyecto.

Esta sentencia fue calificada por el Municipio como una oportunidad para, por fin, desentrabar el futuro de la obra.

Con el ingreso de Envigado al Area Metropolitana del Valle de Aburrá el proceso quedó en manos de esta autoridad ambiental, relevando a Corantioquia en dicha tarea.

A mediados del 2018 la Alcaldía de Envigado y la comunidad residente en la zona del Tramo 2B del Metroplús se reunieron para analizar los requerimientos que el AMVA le hizo al proyecto en relación con dicho Aprovechamiento Forestal.

El propósito del AMVA era que la administración municipal hiciera claridad en algunos aspectos esenciales del proyecto sobre los cuales la entidad precisa más información para determinar si otorga o no la licencia de construcción.

Una vez se cumpla este requisito se permitirá la reanudación de las obras suspendidas por una sentencia del Tribunal Administrativo de Antioquia, que admitió fallas en la licencia ambiental otorgada al proyecto por Corantioquia, que en ese momento era la autoridad ambiental del Municipio de Envigado.

Los requerimientos de AMVA tienen que ver con temas en cuatro niveles: Forestal, Ambiental (manejo de flora y fauna), Social y de Infraestructura.

Es importante recordar que la parálisis de estas obras le representan hoy a Envigado pérdidas, sin consolidar, por más de $8.500 millones y de $4.000 millones para el Metroplús, las cuales deben ser asumidas también por la Alcaldía.

Inicialmente el proyecto contemplaba la tala de 260 árboles, pero hoy la cifra es alrededor de 100. El Tramo 2B mide 1.1 kilómetros entre las calles 21 Sur y 29ª Sur, sobre la Carrera 43 A en el corredor de la Avenida El Poblado.

Entre las decisiones ambientales adoptadas por el AMVA en 2019 figura que de 136 talas solicitadas, el Area autorizó 133. Además, ordenó conservar 252 árboles y trasplantar 30 más.

Del mismo modo, se deberá hacer una reposición de 286 árboles e inclusive se ordenó al Municipio de Envigado reponer 5 árboles por el mismo número que no fueron hallados en campo.

De los nuevos individuos, 173 (es decir, más del 50% contemplados en la Resolución) deberán ser sembrados en “el área de influencia directa”, según reveló mediante un comunicado el Amva.

En fauna, la autoridad ambiental ordenó crear 2 pasos adicionales a los 3 propuestos inicialmente por el Municipio de Envigado.

Así mismo, se espera que con los árboles sembrados se cree un vínculo en sentido sureste-noreste para las especies que habitan este sector del Sur del Valle de Aburrá.

Cabe destacar que la posible resolución del conflicto en el Municipio de Envigado se encontrará más adelante con otra fuente de retrasos desde La Frontera hacia el Norte, donde continúa el Túnel Verde en jurisdicción de Medellín.

Los recursos con los cuales se contaba para los diseños y adecuación de la 43A en ese sector fueron reasignados a otros proyectos.

Por ello sólo se ha avanzado en la Etapa de Factibilidad del tramo de la Avenida El Poblado entre la Calle 12 sur, donde llegará el empalme que viene de la Avenida Guayabal, y La Frontera, para universo luego al Tramo de Envigado.

El Tramo 2B del Metroplús en Envigado incluye la construcción del box culvert de la Quebrada La Honda, la construcción del aliviadero de Quebrada La Ayurá, la ampliación del puente para el tercer carril en la Quebrada La Ayurá, un tercer carril, una Estación de Metroplús, espacio público y el paso peatonal semaforizado.

Si todo sale bien el cumplimiento de estas disposiciones permitirá reactivar el contrato con la empresa AIA que fue adjudicado y suspendido hace 7 años.

Actualmente los constructores están a la espera de las notificaciones del Área Metropolitana, para reiniciar las obras que tendrán una duración de 14 meses.

Ha sido un proceso muy complejo pero hoy tenemos la tranquilidad de que se hicieron las modificaciones necesarias y Envigado tendrá un sistema limpio de transporte", explicó.

Aunque se ha hablado de unos 7.000 millones de pesos en pérdidas por la suspensión del contrato, la Alcaldía de Envigado no ha confirmado una cifra exacta.

Por su parte la Gerencia de Metroplús asegura que con los valores actualizados, hoy la obra pasaría a costar unos 24 mil millones de pesos.

4.11.8 Pacíficos 1, 2 y 3 – Autopistas de la Prosperidad

El proyecto Autopistas para la Prosperidad es el resultado de la decisión del Gobierno Nacional para potenciar el proyecto original, denominado Autopistas de la Montaña, que buscaba mejorar las condiciones de conectividad del Departamento de Antioquia con el Magdalena Medio, el Eje Cafetero, la Costa Pacífica y la Costa Atlántica.

Las concesionarias encargadas de estos tres tramos viales (que conectan con el territorio de los 5 municipios del Aburrá Sur), los cuales serán ejecutados bajo el formato de Alianzas Público Privadas, tendrán un costo cercano a los $4 billones.

Las concesiones Pacífico 1, 2 y 3 le permitirán a Antioquia conectarse de manera eficiente con el Eje Cafetero y el Valle del Cauca, disminuyendo en 7 horas el recorrido entre Medellín y el Puerto de Buenaventura; en 2 horas el recorrido entre Medellín y Manizales; en 6 horas entre Medellín y Urabá, y en 7 horas el desplazamiento entre Medellín y Cali.

De acuerdo con los últimos reportes, el siguiente es el estado de avance con el que cada tramo culmina la vigencia del año 2019.

Conexión Pacífico 1: A lo largo de 50 kilómetros se permitirá una salida eficiente entre Medellín y el Río Cauca, a la altura del Corregimiento de Bolombolo (Suroeste Antioqueño).

En la actualidad presenta un avance del 15% y se trabaja en forma simultánea en 4 unidades funcionales que van desde Bolombolo, Camilo Cé, Primavera y termina en Ancón Sur.

En este proyecto, se construyen dos grandes túneles dobles: Amagá de 3.6 kilómetros y Sinifaná de 1.3 kilómetros, claves para afrontar la geografía montañosa de la región.

Este proyecto vial también incluye la construcción de 56 puentes en todo el trayecto y tres intercambiadores a desnivel en Sinifaná, Titiribí y Camilo Cé.

Esta obra tiene influencia directa sobre los municipios de Amagá, Titiribí, Venecia, y Caldas en Antioquia.

Además, permitirá que estos puntos estén mejor conectados con los principales centros económicos, dentro y fuera del Departamento de Antioquia. El costo proyectado de esta obra asciende a 2.66 billones de pesos.

Actualmente el sector evidencia tropiezos por la no inclusión en el proyecto del **Intercambio Vial de Primavera, cuyo valor asciende a $100 mil millones.**

A ello se suman **3.3 kilómetros que abarcan los sectores entre Primavera y Rancherito 1 (Caldas), de 0.8 kms, y entre Rancherito 2 – Amagá – Cuatro Palos, de 2.5 kms**. Para atender estos tramos no hay recursos en la concesión.

Como si fuera poco la Concesión ha debido afrontar serias dificultades logísticas y operativas debido al derrumbe de Sinifaná, ocurrido en Mayo del 2019 y que lanzó sobre la carretera cerca de 300 mil metros cúbicos de tierra.

Conexión Pacífico 2: Fue adjudicado al Grupo P. S. F. Concesión La Pintada, liderado por las firmas Odinsa de Colombia, sus principales accionistas (Mincivil, El Condor y Termotécnica S.A.) y Mota Engil Engenharia de Portugal, la mayor constructora de ese país.

El Pacífico 2 une a Bolombolo con La Pintada, y proyecta recibir todo el tráfico que viene desde Medellín y la zona norte del país, dándole continuidad a Pacífico 1.

Actualmente esta vía registra un avance del 64%, y tiene una influencia directa sobre los municipios de Venecia, Tarso, Jericó, Támesis, La Pintada y Valparaíso.

Es un activo estratégico, que comprende el tramo Bolombolo-La Pintada-Primavera, de los cuales 37 kilómetros serán en doble calzada: (La Pintada – Puente Iglesias: 14 km); (Puente Iglesias – Túnel de Mulatos: 19,8 km); y (Túnel Mulatos – Bolombolo: 3,2 km).

Además, cuenta con tres kilómetros en calzada sencilla, 2,5 kilómetros del túnel de Mulatos y 48 puentes. Incluye también la rehabilitación de 54 Km de la vía de La Pintada a Primavera.

De esta manera, se brindará a las zonas norte, del centro y oriente del país una salida más competitiva al Pacífico colombiano, garantizando su conectividad. Esta vía tiene una inversión estimada en 1.66 billones de pesos.

En este sector el principal problema se centra hoy en la **repotenciación o financiación de un nuevo Puente sobre el Río Cauca en el Corregimiento de Bolombolo.**

La debilidad estructural del antiguo puente obligó a decretar paso restringido por el mismo desde Octubre del 2016 y afecta, entre otros, el 50% de la cosecha cafetera antioqueña.

Desde el punto de vista financiero la alternativa definitiva es construir un nuevo puente en paralelo con conexión a las concesiones 1 y 2, cuyo costo asciende a $166 mil millones que deben ser gestionados aún.

Conexión Pacífico 3 (La Pintada-Manizales): Fue adjudicada a una estructura plural liderada por Mario Huertas Cotes (75%), uno de los constructores líderes del país. También participa con 25% la Constructora MECO S.A., la mayor empresa del sector de Costa Rica.

Esta es la obra más extensa de las 3, ya que la concesión cuenta con una longitud total de 146 kms. Si bien tiene una gran influencia en Caldas, también beneficia a los departamentos de Antioquia y Risaralda, pues se construye para fortalecer la Conexión con el Occidente del país y la salida al Puerto de Buenaventura.

Esta vía recorre 12 municipios de Caldas, 4 de Risaralda y 3 de Antioquia. Este proyecto contempla la intervención de 58 puentes, 8 intersecciones viales, la construcción de 2 túneles, uno de ellos en Tesalia con una longitud total de 3.4 kilómetros, que por su dimensión se perfila como una de las grandes obras de infraestructura en Colombia.

El valor estimado del proyecto Pacífico 3 es de 2.4 billones de pesos y registra actualmente un avance de 54%.

4.11.9 Transversal de la Montaña

La Transversal de la Montaña es una construcción de 2.2 kilómetros desde la Vía de El Escobero y el Restaurante Doña Rosa en Las Palmas, quedó habilitada en el 2015 para que los habitantes del Sur del Area Metropolitana puedan llegar a la Doble Calzada de la Avenida Las Palmas sin pasar por la Loma de Los Balsos.

Esta nueva vía a través de las montañas del Municipio de Envigado reduce la cantidad de tiempo de viaje desde esta parte de la ciudad hasta el Oriente Antioqueño conectando al Aeropuerto José María Córdoba de Rionegro, el sector de Llano Grande y otros municipios.

Los 2,2 kilómetros de vía tienen en total una calzada de 9 metros, con dos carriles de 3,50 metros cada uno y de a metro a cada lado para las cunetas.

A comienzos de Junio del 2019 fue entregada la vía. Señalización, iluminación y pruebas de carga en el puente fueron las actividades finales con las que se dio por terminada esta vía de **3,8 kms.**

El costo global de este proyecto ascendió a 29.183 millones de pesos. La primera etapa, ejecutada en 2010, consistió en la vía que comunica El Escobero con la vereda Santa Catalina y tuvo una inversión de unos $ 10.070 millones.

En 2014 se ejecutó el tramo de Las Palmas hasta Santa Catalina (cofinanciado por Invías) y los cimientos del puente, que costaron $10.730 millones, y en 2017 (también con recursos de Gobernación y Área Metropolitana) empezó la construcción del puente cuya inversión ascendió a $7.330 millones.

En 2016, con dinero de pago por obligaciones urbanísticas, la Alcaldía invirtió $4.020 millones en un sistema de anclajes para contener los taludes. El proyecto estuvo suspendido desde Diciembre de 2015 y se reanudó en Febrero del 2017.

Dentro de la ruta crítica del proyecto estuvo la concertación, diseño y ejecución del puente que pasa por encima de las conducciones de agua potable de EPM, que suministran el 70% del recurso a Medellín y parte del sur del Valle de Aburrá.

Allí no se podían hacer excavaciones aledañas a los puntos de apoyo ni utilizar equipo que generara vibración.

Por ello se tomó la decisión de hacer un puente en voladizos sucesivos, que se apoya en los extremos con pilas a 23 metros de profundidad y se conectan en la parte central mediante una dovela.

4.11.10 Vía Distribuidora hasta la 77 Sur

La avenida Regional, vía arteria que permite el tránsito departamental y nacional que viene del Eje Cafetero y va hacia la Costa Atlántica, sumará otra fase constructiva con la adecuación de tres carriles en el Sur del Valle de Aburrá, que conformarán la Vía Distribuidora.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) adjudicó, a comienzos de Septiembre del 2018, al Consorcio Vial 20-20 la obra de 3,8 kilómetros de longitud, con un costo de $33.304 millones.
La interventoría de este megaproyecto vial se adjudicó el 17 de Octubre del 2018 a través de licitación pública por un valor de $3.259 millones, a cargo de Ruth Elena Tabares y Estructurador Colombia SAS.

Las obras de la conexión de la Vía Distribuidora en el Aburrá Sur, contempla un nuevo corredor de 4.2 kilómetros de 3 carriles en la Avenida Regional, entre la Quebrada la Ayurá (Envigado), y la Calle 52 Sur (Sabaneta); 1 kilómetro de conexiones vehiculares; la construcción de 3.9 kilómetros de ciclocaminabilidad; 850 metros de vías de servicio y un corredor ecológico y paisajístico longitudinal a la nueva vía.

Esta nueva etapa continuará la ampliación de la autopista, cuya última intervención se entregó hace 10 años, con los 3,4 kilómetros entre la Calle 10 (Monterrey) y la Quebrada Zúñiga, en los límites entre Medellín y Envigado.

Este proyecto constructivo retomará la prolongación de la Regional desde la Quebrada Zúñiga y la llevará hasta Mayorca en una primera fase.

El contratista tenía un plazo de 12 meses a partir del inicio de la obra para su ejecución y puesta en funcionamiento.

Finalmente la construcción de la Etapa Uno, en Envigado, entre los límites con Medellín y Sabaneta, se demoró 8 semanas más de lo previsto en el término inicial y su costo demandó $8.643 millones más.

La primera adición presupuestal, por $7.643 millones, fue otorgada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Amva) al Consorcio Vial 2020 el 25 de Junio del 2019.

El retraso en la entrega del tramo obedeció a que se presentaron dificultades técnicas que no estaban previstas en el desarrollo de la obra.

Durante el estudio de suelos se hicieron sondeos aleatorios y el resultado fue óptimo en ciertas zonas. Sin embargo, al momento de hacer la excavación se encontraron con antiguos depósitos de basura y vertederos de escombros.

Ello obligó a hacer reemplazos y llenos con rocas grandes y trituradas para darle estabilidad a la estructura para que soportará la carga vehicular. También se agregaron filtros laterales.

En el tramo entre Mayorca y Viva, hubo la necesidad de mover 5 de las 6 torres de energía de la subestación de EPM en Envigado para liberar la franja vial.

Igualmente se reportaron problemas con un predio que tenía 57 propietarios, por lo que solicitaron a un juez que lo liberara.

Así mismo, EPM aprovechó para construir nuevas conducciones de alimentación matriz de agua potable para el sur, lo que obligó a frenar el tramo de Mayorca para permitir el avance de este proyecto de servicios públicos.

En el sur metropolitano la Avenida Regional solo tiene tres carriles, denominados Vía Travesía, aquella que permite viajes expresos entre el sur y el norte.

Las tres calzadas que se implementarán, la llamada Vía Distribuidora, son las que permitirán la incorporación del tráfico vehicular que se dirige hacia la ladera oriental.

Esta primera fase incluyó un corredor independiente para peatones y ciclistas, además de una zona verde de conectividad ecológica.

El proyecto comenzó por el tramo Zuñiga-Mayorca, debido a la facilidad predial, porque las empresas que operan en la zona respetaron los retiros reservados para la ampliación de la vía.

La Segunda Fase de la Vía Distribuidora, entre Mayorca y la Calle 77 Sur, en Sabaneta, aún no tiene fecha prevista de inicio, debido a las dificultades prediales del terreno.

Allí hay industrias asentadas. Está en fase de diseños y, en la medida en que el Municipio de Sabaneta resuelva las dificultades y pueda despejar el trazado, comenzará su ejecución.

Esta obra es una necesidad de décadas atrás porque el Valle de Aburrá necesita adecuar sus vías para el tráfico que llegará cuando entren a operar las Autopistas de Cuarta Generación (4G).

Se estima que el proyecto vial mejorará el flujo para 80.839 vehículos que circulan diariamente por la Autopista Regional Sur.

La obra incluye un fuerte componente ambiental que aportará soluciones de espacio público, verde y arbolado que incrementen los beneficios ambientales y minimicen los impactos negativos de las emisiones causadas por el parque automotor que circula por estas vías.

También se destacan sus 3.942 metros de ciclo-caminabilidad y corredor arbóreo. Además, entre las márgenes de las calzadas viales y entre las islas de los separadores en sus franjas arbóreas, habrá pasos elevados para que pasen ardillas, zarigüeyas, y roedores; también se implantarán 1.516 nuevos árboles medianos y se reubicarán 939.

4.11.11 Intercambio Vial de Pilsen, en Itagüí

A finales de Marzo del 2017 la Alcaldía de Itagüí y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, firmaron un convenio para iniciar la compra de predios, con el fin de construir el **Complejo Vial de la Glorieta de Pilsen (Induamérica)**, para descongestionar este sector del Sur del Valle de Aburrá.

La primera información oficial para construir el intercambio vial de Pilsen, sobre la Glorieta de Itagüí donde se cruza la Carrera 50A con la Calle 37B, se dio en el 2016.

El intercambio vial permitirá la conectividad del sector con el Sistema Vial Multimodal del Río Aburrá - Medellín en el Sur del Valle de Aburrá.

Su desarrollo no sólo beneficiará a los cerca de 70 mil habitantes de Itagüí y los 120.000 de San Antonio de Prado, sino también a los residentes en los municipios de La Estrella (52.709), Heliconia (6.567) y Armenia Mantequilla (4.200), cuyas rutas de buses circulan por esta vía obligadamente .

En promedio, por esta intersección vial que conecta con la calle 36, principal acceso al corregimiento San Antonio de Prado, transitan al día 22.000 vehículos

Aunque ya llevaba más de un año de avanzada con la compra y demolición de predios, sólo hasta el 20 de Septiembre del 2019 se dio inicio oficial al Intercambio Vial Induamérica, una obra que espera mejorar las condiciones de movilidad en la carrera 50, una de las principales vías de acceso a Itagüí y paso obligado hacia el corregimiento San Antonio de Prado, que pertenece a Medellín.

El proyecto, al que la gente del común llama “Intercambio de Pilsen”, contará con una glorieta de 3 carriles, la construcción de un paso elevado con dos calzadas de 7 metros cada una, dos carriles de circulación por sentido y la construcción de 8.850 metros de andenes accesibles.

Con 1.8 kilómetros de vías nuevas y rehabilitadas y un puente de 260 metros con doble calzada, el intercambio vial incluye 8.850 metros cuadrados de andenes, 1.570 metros de bici-carril, 270 metros de ciclorruta, la incorporación de 3 gimnasios biosaludables, una zona de recreación infantil, mobiliario urbano, cicloparqueaderos, componentes de urbanismo y paisajismo, entre otros parámetros necesarios para garantizar la sostenibilidad del territorio metropolitano.

Para este proyecto fue necesario adquirir 94 predios, de los cuales solo hay 2 pendientes por finiquitar negocio. El contratista es el Consorcio Vial Induamérica, por valor de $28.000 millones.

Los diseños costaron $968 millones y el plazo de ejecución es de 11 meses. El proyecto entregará 4.373 mts2 de zonas verdes y se conservará una ceiba emblemática en la Calle 39.

Se compensarán, como aprovechamiento forestal, 154 árboles. La licencia la otorgó la Anla (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales).

Su valor total ascenderá a $74.000 millones, de los cuales el Área Metropolitana del Valle de Aburrá aportará $34.000 millones y el municipio de Itagüí $40.000 millones.

4.11.12 Intercambio Vial de La Ayurá

Este proyecto consiste en la construcción de un Intercambio Vial que se localiza entre las laterales a las quebradas La Ayurá y Zúñiga, en los límites con Medellín, sobre el río, y servirá para conectar los municipios de Itagüí, Envigado y la capital antioqueña.

Este intercambio vial de 3.5 kilómetros, está compuesto por tres (3) viaductos entre la Calle 85 de Itagüí y la Calle 25 sur de Envigado, que pasa sobre la Autopista Sur, la Vía Distribuidora y la Avenida Las Vegas.

Estará conformado por 17 ejes viales con una longitud total de 6.2 kilómetros, distribuidos en 5 puentes con una longitud total de 1471,6 metros y 4750,4 metros de vías en rampa y a nivel.

Contempla un sistema de conexión y retorno entre la Autopista Sur y la Conexión Ecológica y Vial Distribuidora Sur, 632 metros de ciclocaminalidad y 2.6 kilómetros de carril agregado para biciusuarios.

Su valor estimado es de $133.380 millones aportados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a lo que los municipios directamente beneficiados suman los predios que se requieren como aporte complementario.

El Intercambio Vial de La Ayurá es una obra priorizada en el Plan de Gestión 2016 – 2019 "Territorios Integrados" para generar una movilidad eficiente, equitativa, sustentable y segura, y también hace parte de los compromisos asumidos por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá durante el proceso de anexión del Municipio de Envigado.

Esta obra permitirá ofrecer otro acceso vehicular a las paralelas de la Quebrada La Ayurá, que son vías arterias en la Zona Nororiente de Envigado y la de mayor crecimiento urbanístico.

Así mismo, conectará la Avenida Guayabal y la Autopista con Las Vegas y la Carrera 43A (Avenida El Poblado).

Los vehículos que van a la plaza Mayorista ya no necesitarán ingresar a los cascos urbanos de Itagüí y Envigado sino que irán directamente por el viaducto a la plaza.

El **Consorcio Aburrá Sur** fue seleccionado el 2 de Mayo del 2019 en proceso de licitación pública en el que participaron 6 firmas proponentes, como contratista oficial para realizar las obras de construcción del Intercambio.

El consorcio seleccionado está conformado por tres 3: Estyma (60%), HB Estructuras (25%) y Termotécnica Coindustrial (15%).

Cabe anotar que Estyma estuvo a cargo de la construcción del Intercambio Vial de La Madre Laura, entre 2014 – 2016, y del Intercambio Vial La Aguacatala entre 1997 -1999.

El valor de adjudicación para las obras del Intercambio Vial Ayurá fue de $105.418 millones y el plazo dispuesto para ejecutar la obra es de 20 meses, que comenzaron a regir oficialmente desde el 18 de Junio del 2019.

Este megaproyecto se enmarca en la apuesta del Área Metropolitana para entregar mejor infraestructura vial y así disminuir el tráfico de otros intercambios como los puentes Simón Bolívar (estación Envigado) y La Aguacatala.

La obra comprende la conectividad con otras vías importantes como las Avenidas Las Vegas, El Poblado y la Carrera 85 en Itagüí.

El proyecto del Intercambio es la oportunidad de generar una conexión adicional que necesita el Valle de Aburrá entre ambas riberas del Río Medellín.

Una vez culminado, permitirá lograr una mejor distribución de los viajes hacia y desde el sur a los diferentes sectores de la región.

El proyecto tendrá una extensión total de 6,2 km. con 17 segmentos diferentes entre intervenciones de vías arterias principales, secundarias, de enlace y servicio: 5 puentes vehiculares; 4.750 mts de vías en rampa y a nivel; 2.900 mts de ciclorruta bidireccional en los sentidos Envigado-Itagüí (adosado al puente peatonal del Metro), sobre la vía Distribuidora, conectando con la Avenida Las Vegas y hacia el Sector de Villagrande.

Se incluirán zonas verdes en juego con las nuevas dinámicas de los espacios públicos que se crearán.

Para la caracterización del componente arbóreo se realizó el inventario forestal al 100% de los individuos presentes en el área de estudio, complementado con el análisis de riesgo de cada uno de ellos.

La Resolución No. 02074 del 19 de Noviembre del 2018, de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, otorgó permiso de aprovechamiento forestal de 717 árboles, el traslado de 41 y la obligación de compensar con la siembra de 2.237 nuevos árboles, tanto en la zona del proyecto como en zonas aledañas del municipio de Envigado, dadas las limitaciones de espacio en la zona urbana.

4.11.13 Sistema Férreo Multipropósito

Con la firma en Junio del 2016, por parte de autoridades locales, del acuerdo para la constitución de la sociedad que contrataría los estudios y diseños de la rehabilitación del Ferrocarril de Antioquia empezó a hacerse realidad lo que para muchos era utópico.

Como partícipes del proyecto con el que se busca construir un **Primer Tramo Férreo entre Amagá y Barbosa**, quedaron inscritos el Gobernador de Antioquia, *Luis Pérez Gutiérrez*; el entonces Gerente del Idea, *Mauricio Tobón Franco*; el Gerente del Metro, *Tomás Elejalde Escobar* y el saliente Director del Área Metropolitana, *Eugenio Prieto Soto*.

Al tiempo con la suscripción de esa empresa, llamada **Sociedad Ferrocarril de Antioquia S.A.S,** la Administración Departamental anunció la destinación inicial de 15.000 millones de pesos para avanzar en el proyecto.

La nueva sociedad tiene una participación accionaria de 28% por parte de la Gobernación; Idea, 24%; Área, 24% y el Metro, 24%, y **el compromiso de recuperar el Ferrocarril de Antioquia para el transporte de Pasajeros, Carga y Basuras.**

El Gobernador de Antioquia ha sostenido que se buscará una **alianza público privada para la construcción del Sistema Férreo** y aseguró que si es necesario que el Departamento aumente su inversión, lo hará.

El tren, que atravesará el Valle de Aburrá en 80 km y -según estudios previos- pasaría por el Costado Occidental de la Línea del Metro, tendrá 3 modos de operación.

El primer uso será el **Transporte de Basura en Contenedores para llegar al Relleno La Pradera, en el Municipio de Donmatías.**

Con esto se pretende facilitar la disposición de residuos a municipios del Suroeste y Occidente antioqueños sin afectar el medio ambiente, minimizando el consumo de gasolina, los malos olores y el impacto en la movilidad.

Un segundo uso del ferrocarril entre Amagá y Barbosa será el del **Transporte de Carga con fines de Exportación desde los puertos.**

En este punto tendría injerencia especial el Área Metropolitana, entidad que buscará la creación de dos estaciones logísticas donde empiezan las carreteras de la Prosperidad (Caucasia y Cartagena, y Amagá hacia el Pacífico y Urabá).

Esto permitirá mover la carga metropolitana de manera más económica, rápida y sin perturbar el tráfico del Valle de Aburrá.

Pero el anhelo fundamental de esa primera fase del ferrocarril será el **Transporte Masivo de Pasajeros**, para que funcione como **Tren de Cercanía** y solucione la congestión, que ya se avizora, en el Metro.

Según los expertos, los ferrocarriles modernos en todas partes del mundo, donde son fundamentales para el transporte de bienes y personas, funcionan bajo un modelo parecido al de las Autopistas 4G que constituyó la Nación.

La línea férrea de Antioquia tendrá un modelo donde un conglomerado de empresas hace la inversión de infraestructura, en parte con apalancamiento privado y del Estado.

Esa infraestructura por la que ruedan los trenes le cobra a los operadores unos peajes, similar a como funciona en carreteras.

El Sistema que se plantea es diferente a lo que eran los ferrocarriles en el pasado, donde una empresa era la dueña de la vía, le hacía el mantenimiento, era propietaria de los trenes y ejercía la operación.

El modelo nuevo es que una empresa hace la inversión en infraestructura y a través de una concesión cobra los peajes al operador que quiera utilizarlo.

Para la estructuración del proyecto se presentaron 28 empresas agrupadas en 8 consorcios diferentes.

Al final se eligió al conformado por la empresa portuguesa Coba Consultores, la italiana Progin y una colombiana, CIP S.A.S., con un valor de $7.300 millones.

Dicho Consorcio fue el encargado de definir el mejor trazado y cuánto vale el proyecto. Entregó, además, los diseños listos en un 95%, así como su Plan de Manejo Ambiental (si hace falta o no licencia) e hizo el trabajo social y predial que implica el proyecto, ya que una de sus mayores dificultades será la reubicación de las viviendas y las unidades económicas que han invadido los predios del antiguo ferrocarril.

Las otras concesiones que participaron por la estructuración del proyecto fueron Unión Temporal Ferroantioquia 2017 (Epypsa Colombia Ingeniería, Consultoría y Planeación S.A. Inverlink S.A. Coral Delgado & Asociados S.A.S); Unión Temporal Estructuración Férrea Gómez Cajiao y Asociados S.A. Escallón Morales & Asociados S.A.S. IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. Ivicsa S.A.S), y Unión Temporal Estructura Ferrocarril (Peyco Colombia Deloitte Consulting S.L. Durán & Osorio Abogados Asociados Serinco Colombia).

Junto a ellas participaron también el Consorcio Férreo Antioquia 2017 (Ardanuy Ingeniería S.A. Sucursal Colombia Bonus Banca de Inversiones); el Consorcio FDA Multipropósito (Sedic S.A., Concol Consultores S.A.S., Culmen International Consulting S.A.S., AFH Consultores y Asociados SC Colombia); el Consorcio Ferrocarriles 2017, (Idom Consulting, Ingenierin, Architecture Sau,C&M Consultores S.A., Esteyco Sucursal Colombia), y la Unión Temporal Ferrocarriles de Antioquia 2017 (Egismex S. De R.L. De C.V., HMV Consultoría S.A., Esfinanzas S.A).

El proyecto está divido así: 305 kilómetros de línea férrea total en el Departamento divididos en tres tramos.

Tramo 1: 99.7 kms. Desde La Pintada hasta Caldas. Este tramo está en etapa de factibilidad.

Tramo 2: 77.6 kms. Cruza todo el valle de Aburrá, desde Caldas hasta Pradera, y es el que se radicó ante Planeación Nacional buscando la confinanciación. Está en etapa de factibilidad.

Tramo 3: 127.7 kms. Desde Santo Domingo hasta Puerto Berrío. Está en factibilidad.

Se estima que el Ferrocarril movilizará entre 150.000 y 240.000 pasajeros cuando entre en operación, después de 67 años.

Después de firmar un acta de intención con la Canadian Commercial Corporation para reactivar el Ferrocarril de Antioquia, la Gobernación informó que el proyecto está en la etapa final de los diseños definitivos.

De no ser por la contingencia de Hidroituango en Abril del 2018, en este momento el proyecto para reactivar el Ferrocarril de Antioquia tendría 2 años de adelanto en cronograma y estaría en gestión ambiental y predial.

Y es que si Hidroituango hubiera entrado en operación en Noviembre del 2018, como estaba estipulado, la gobernación contaría con los 1,5 billones de pesos de flujos futuros para darle celeridad al Ferrocarril, uno de los proyectos detonantes de este cuatrienio.

Así lo aseguró a finales del 2019 Ómar Hoyos, Gerente de la Sociedad Promotora Ferrocarril de Antioquia.

Ahora, la pelota está en campo del Gobierno Nacional, que decidirá si aporta el 60% de este megaproyecto de 4,3 billones de pesos, mediante Ley de Metros. El proyecto fue radicado en Octubre del 2019 y por ahora no hay respuesta.

4.11.14 Túnel entre Caldas y El Retiro

Al cierre del 2017 se encontraba en Etapa de Prefactibilidad un proyecto denominado Conexión Sur, promovido por una alianza público privada y presentado a la Gobernación de Antioquia por la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI) para construir, con 35 de sus empresas afiliadas en Antioquia, una conexión vial de 20 kilómetros entre el municipio de Caldas y El Retiro, que contaría con un túnel, de unos 9 kilómetros, para unir los valles de Aburrá y de San Nicolás.

La CCI informó que la Gobernación de Antioquia ya aceptó la propuesta y la inscribió en el Registro Único de Alianzas Público Privadas y ahora tiene 90 días (hasta mediados de Febrero) para responderles si esta obra sigue siendo de interés. De ratificar la aprobación, continuarán con diseños y estudios previos, tareas que pueden tardar dos años.

La CCI ha señalado que hacer el túnel demoraría entre 4 y 6 años, por lo que esperan que se agilicen los trámites, porque esta obra se necesita urgentemente para mitigar la contingencia ambiental que tiene el Valle de Aburrá por las emisiones de los vehículos de carga que van hacia la Costa Atlántica y lo cruzan de sur a norte

Si no se hace algo en los próximos años la movilidad del Aburrá colapsará y esta obra será opción para que los camiones que van para el aeropuerto de Rionegro y el Oriente de Antioquia, no tengan que utilizar la vía Regional que, en un futuro cercano, no aguantará más tráfico.

No hay que olvidar también que una vez empiecen a operar las vías de doble calzada de Cuarta Generación (Pacífico Uno, Dos y Tres) entrarán a un embudo que es el corredor del Río Medellín para cruzar el Valle de Aburrá y llegar a la Costa Atlántica. El caos será aún más grande.

Cabe señalar que la mayoría de carga que se genera para el Aeropuerto de Rionegro es del Sur del Valle de Aburrá y el tráfico seguramente aumentará una vez construyan la segunda pista, por lo que una vía en el sur que una a ambos valles sería la ideal para evitar transitar por el centro de la capital antioqueña para llegar a la Autopista Medellín-Bogotá.

A la fecha la empresa Integral está analizando los prediseños y puliendo los trazados de la nueva vía y se analiza si el túnel arranca desde el sector de La Miel, en Caldas, o desde el límite de este Municipio con Sabaneta para llegar cerca al Parque Los Salados, en El Retiro.

El proyecto incluiría un túnel y unos 10 kilómetros de carretera de muy buenas especificaciones para el tráfico pesado.

Un proyecto de esta naturaleza por el sector de La Miel para llegar al Oriente Antioqueño revolucionaría la movilidad del Valle de Aburrá, porque le quitaría el impacto que tiene el alto flujo vial de la vía Regional.

Esta carretera está prácticamente hecha y no tiene problemas de predios. Solo le falta ampliarla, pavimentarla y hacer túnel para cruzar a El Retiro.

Durante la vigencia del 2019 la obra no generó ningún nuevo anuncio, pero está claro que su importancia estratégica es inobjetable para los líderes de la región.

4.11.15 Interconexión Caldas – La Estrella

Para responder al crecimiento de la población y al desarrollo urbanístico del Sur del Valle de Aburrá, EPM en Marzo del 2019, con una inversión de $223.891 millones, comenzaron las obras civiles del **Proyecto de Interconexión Caldas-La Estrella,** con el cual se construirá la **Red Primaria de Acueducto** que interconectará al Municipio de Caldas con la red de EPM y ampliará el servicio de acueducto en las zonas de expansión, en los corregimientos de La Tablaza y Pueblo Viejo, en el Municipio de La Estrella.

La Red Primaria de Acueducto es la tubería que transporta el agua desde las plantas de potabilización hasta los tanques de almacenamiento de agua de EPM.

Estos trabajos de expansión y mejoramiento se planean acorde con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de Caldas y La Estrella.

El proyecto Interconexión Caldas-La Estrella se divide en tres etapas. La primera se desarrollará en La Estrella, la segunda y la tercera se harán de forma secuencial.

Una vez termine la etapa uno e integrarán los circuitos de acueducto existentes en el Municipio de Caldas -Caldas y Paraíso- al Sistema Interconectado de EPM.

Estas obras darán cobertura al área de expansión urbana de Caldas, conocida como el Centro Logístico Primavera.

En la Primera Etapa, el Proyecto Interconexión Caldas-La Estrella comprende la construcción de 3 tanques de almacenamiento, un tanque de 2.200 mts3 ubicado en Pueblo Viejo y 2 tanques de 5.000 mts3, cada uno en La Tablaza.

También se construirá un tanque de succión con un volumen de 5.000 m3, en un predio propiedad de EPM, donde se encuentra ubicado el Centro de Capacitación Ancón Sur, además de 14 kilómetros de tubería de impulsión y conducción, 2 kilómetros de tubería de distribución y 2 estaciones de bombeo.

Las obras de esta Primera Etapa de Interconexión tendrán un costo de $161.528 millones y se extenderán hasta 2021.

El contratista del primer contrato es el Consorcio Conexión Sur, conformado por las firmas Ingeniería y Contratos S.A.S y Paecia S.A.S, y la Interventoría Técnica está a cargo de Conhydra S.A. E.S.P.

En la actualidad, EPM realiza varios proyectos necesarios para extender las redes de acueducto y fortalecer el sistema de saneamiento en los municipios del sur del Valle de Aburrá.

Estos proyectos de expansión de acueducto son: Interconexión San Antonio de Prado y expansión La Estrella parte alta; Expansión Envigado - El Capiro; Itagüí-Manzanillo - Ajizal, el Pan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en Caldas y la modernización de la Planta de Potabilización La Ayurá (en Envigado).

En saneamiento se adelanta el proyecto Interceptor Sur, con el cual se transportarán las aguas residuales de los municipios de Caldas y La Estrella a la Planta San Fernando, donde serán tratadas para ser vertidas al río Aburrá-Medellín en condiciones óptimas.

5 Balance Sede Seccional de Envigado 2019

El trabajo realizado en el 2019 en la Sede Seccional de la Cámara en Envigado fue ejecutado de acuerdo con el Plan de Acción diseñado con base en los diferentes procesos y propósitos misionales de la entidad.

Este trabajo se enmarcó en cuatro (4) Líneas fundamentales: Infraestructura Física, Capital Humano, Acompañamiento Municipal y a otras Organizaciones, y Servicios Institucionales y de Apoyo.

5.1 Infraestructura Física

Se cuenta con un Edificio moderno, icono de referencia de la Ciudad de Envigado, dotado con equipamiento y elementos de última generación para una mayor comodidad de nuestros usuarios.

Mantenimiento Edificio, Áreas estructurales y de Apoyo: De acuerdo con el Manual de Mantenimiento de la Cámara se realizó un mantenimiento periódico de las diferentes áreas estructurales y de apoyo del edificio, tanto en acciones correctivas como preventivas; tanques, pisos, paredes, puertas, ventanas, mobiliario entre otros.

- Fachada y Techos: Cada dos meses se hace un hídrolavado de la fachada inferior del edificio entre paredes, andén, parqueaderos, rejas, acceso al parqueadero y entrada principal.

- Aire Acondicionado: Cada mes se realiza un mantenimiento preventivo con la firma Larco S.A. de las unidades manejadoras, condensadoras, circuitos de refrigeración y toda la parte eléctrica y sus respectivos ductos de aire, quedando informe y control en la Sede Seccional de Envigado (administración) y en la Dirección Administrativa y Financiera.

- Ascensor: Cada mes se hace un mantenimiento preventivo con Coservicios S.A. de las partes y piezas del ascensor con su respectivo reporte y control administrativo.

- Jardín Interno: Cada mes se realiza mantenimiento preventivo y correctivo con la empresa Epifita S.A.S. de las plantas ornamentales que se tienen en una de las salas y del balcón.

- Plataforma Salva Escalera: Se viene cumpliendo con un cronograma semestral de mantenimiento del equipo de acceso de movilidad reducida, con la empresa Tekvo Ingeniería S.A.S.

Sistemas, redes, elementos periféricos: Dando cumplimiento al apoyo de la tecnología para prestar un mejor servicio de nuestros servicios camerales, se mantiene actualizando para una mayor optimización de los procesos y servicios.

- Enlaces inalámbricos y alámbricos: Se viene haciendo mantenimiento preventivo por parte de Netbeam de las diferentes partes y piezas inalámbricas de los enlaces que interconectan las redes de sistemas para una mayor operatividad con la Sede Principal de Itagüí.

  Con el fin de mejorar la red de internet en el 2019 se instaló fibra óptica con la empresa UNE Telecomunicaciones, lo que facilitó una mayor capacidad de banda ancha para los expositores y asistentes a los eventos de capacitación, formación y eventos.

- Equipos: Se realizan mantenimientos periódicos a equipos de cómputo, impresoras y scanner por parte del Departamento de Sistemas.

A ello se suman las actualizaciones periódicas de software a los equipos de cómputo. Así mismo se hace mantenimiento a los equipos de detección e intrusión en la parte de seguridad e incendios.

- Dispensador de Turnos: Con la empresa Dinámica y Desarrollo Ltda. Se viene haciendo mantenimiento periódico al despachador de turnos automático y a los calificadores del servicio, y sus debidas actualizaciones arrojando en vivo la calidad en el servicio.

Muebles, Enseres y Accesorios: Para prestar un mejor servicio en nuestras instalaciones se ha hecho mantenimiento, compra y mejoras en elementos necesarios para prestar un excelente servicio a nuestros usuarios externos e internos.

5.2 Capital Humano

La Sede Seccional tiene a su servicio un personal idóneo para desarrollar y atender a los diferentes usuarios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

La Sede Seccional cuenta actualmente con 3 Analistas de Caja para el servicio de registro de documentos para cualquier acto que demanden de la Cámara de Comercio el servicio de taquillas.

Cuenta, además, con el apoyo de 1 supernumerario que cumple funciones administración y digitalización de documentación de actos de registros y de archivo y apoyo como analista de caja cuando lo demanden.

El equipo lo complementa 1 Abogado, 1 Promotor Empresarial, 2 Orientadores de Servicios, 1 Guarda de Seguridad, 1 Colaboradora de Servicios Generales y el Administrador de la Sede Seccional.

En desarrollo del Componente de Emprendimiento del Programa Emforma, la Sede también se apoya en los servicios de 1 profesional permanente experto en la materia, el cual orienta, asesora, fortalece y acompaña a emprendedores y empresarios, con el fin de generar valor y sostenibilidad en el tiempo.

5.3 Acompañamiento Municipal y a Otras Organizaciones

La administración de la Seccional de Envigado participa activamente como representante de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en diferentes reuniones, comités y programas relacionados con entes privados, descentralizados y municipales de Envigado.

Dicho relacionamiento incluyó actividades diversas en relación con programas, congreso y proyectos de entidades públicas y privadas como Metroplús Envigado, Secretarías de Desarrollo Económico, Consejo de Seguridad de Envigado, Comité Técnico de Centro de

Atención Empresarial, CAE. y eventos institucionales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Alcaldía Municipal de Envigado.

5.4 Servicios Institucionales y de Apoyo

Gestión Cultural: En la vigencia del 2019 la Sede Seccional de Envigado, en conjunto con otras instituciones de apoyo, realizó 1 eventos cultural:

Evento	Artista / Institución
Concierto de Villancicos	Maestro Carlos Cardona y su Grupo La Cantoría

Programa de Propiedad Intelectual de la Cámara: En la Sede Seccional de Envigado se cuenta con el Servicio de Propiedad Industrial (signos distintivos y patentes) y la asesoría y gestión empresarial en materia de Protección de la Propiedad Intelectual.

Este servicio se ofrece en la Sede Seccional de la Cámara, en el Municipio de Envigado (Calle 39 Sur No. 40-45, Sector Guanteros), de Lunes a Viernes, en horarios de oficina, con cita previa. Teléfono: 4442344 Exts. 2000 – 2010. E-Mail: admonenvigado@ccas.org.co

Los interesados pueden obtener información, formación y asesoría en los siguientes aspectos: Patentes (Nuevas Creaciones, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Circuitos Integrados) y Signos Distintivos (Marcas, Lemas, Slogans y Enseñas Comerciales).

La falta de cultura y de conocimiento sobre la materia, y la falsa idea que proteger su Propiedad Intelectual es muy costoso ha permitido que muchos empresarios, comerciantes y Ongs, pierdan la titularidad en sus creaciones e invenciones, productos y procesos, lesionando seriamente su productividad y proyección competitiva en los mercados.

La Propiedad Intelectual tiene que ver con las creaciones de la mente: Invenciones, Obras Literarias y Artísticas, Símbolos, Nombres, Imágenes y Dibujos y Modelos utilizados en la industria y el comercio, según la definición entregada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.

Todos estos recursos pueden ser registrados y protegidos contra el plagio o la sustitución, pues los bienes intangibles se consolidan como uno de los valores agregados y diferenciales más importantes para las empresas en el mundo competitivo.

Registrar una Marca le permite a una empresa diferenciar su producto o servicio; le ayuda a garantizar la calidad y exclusividad a los consumidores; puede ser objeto de licencias, y por tanto, fuente generadora de ingresos; puede llegar a ser más valiosa que los activos tangibles, y genera a su propietario el derecho exclusivo a impedir que terceros comercialicen productos idénticos o similares con marcas idénticas o similares.

Por su parte, el **Registro de una Invención** protege la misma mediante una Patente durante un tiempo limitado (10 años para Modelos de Utilidad y 20 para Patentes de Invención) en el que el inventor goza de exclusividad en la explotación del invento.

La explotación puede consistir en comercializar exclusiva y directamente el producto patentado, o por intermedio de terceros otorgando licencias o transfiriendo los derechos obtenidos mediante su venta.

En consecuencia, esta explotación implica un beneficio económico para el inventor o titular de la patente.

El administrador de la Sede Seccional de Envigado, como coordinador del Programa de Propiedad Intelectual de la Cámara, también asesora y acompaña en la construcción (branding) y en el **Registro de Marcas a Personas Naturales y Jurídicas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, a través de la Plataforma u Oficina Virtual de la Propiedad Industrial**.

Gracias a ello, nuestros empresarios y emprendedores, en forma directa y sin costos adicionales (solo los pagos de las tasas oficiales de la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC), registran sus marcas por una o varias clases, renuevan, transfieren, responden a oposiciones y/o apelan en contra de las decisiones de la SIC.

En el 2019, se brindaron en la Sede asesorías en Signos Distintivos, tanto en solicitud de registro, como en oposición, apelación y transferencias de registro de marca.

Además se apoyó en la gestión en Patentes de nuevas creaciones, diseños industriales y modelos de utilidad.

Así mismo, se orientó en Derechos de Autor en el campo de la programación de software, y composiciones literarias y musicales.

En cumplimiento de esta tarea se brindaron, 576 asesorías y un acompañamiento en trámites en 134 procesos de solicitudes y otras actuaciones posteriores de signos distintivos (marcas)

Adicionalmente se realizaron 2 Seminarios sobre Propiedad Industrial destacando la importancia y los beneficios del Registro de Marca y Propiedad Industrial. En ambos eventos se capacitaron 120 empresarios y comerciantes del Aburrá Sur.

Todo este aporte de la Cámara para la gestión e intervención de conocimiento en los diferentes trámites de registro de marca y en los procesos posteriores a ello representó en tiempo y asesoría profesional un valor cercano a $150 millones.

Paralelamente le generó a los empresarios ahorros por valor de $265 millones por pagos de asesorías que normalmente se realizan con el apoyo de firmas especializadas.

Asesorías Por Municipio

Municipios del Aburrá Sur	Cantidad	%
Caldas	6	1
Envigado	259	45
Itagüí	132	23
La Estrella	13	2
Sabaneta	122	21
Total Aburrá Sur	532	92
Otros Municipios	-	-
Medellín	40	7
Sonsón	2	0.5
Bogotá	2	0.5
Total Otros Municipios	44	8
Total Asesorías	576	100

Número de Trámites en Procesos de Marca 2019 – Por Municipio

Municipios del Aburrá Sur	Cantidad	%
Caldas.	1	0.75
Envigado.	66	49.25
Itagüí.	24	18
La Estrella.	2	1.5
Sabaneta.	24	18
Total Aburrá Sur	117	87.5
Otros Municipios	-	-
Medellín.	12	8.75
Bogotá.	4	3
Sonsón.	1	0.75
Total Otros Municipios	17	12.5

Total Trámites de Procesos de Marcas	**134**	**100**

Otros Servicios de Asesoría - Registro Mercantil, ESAL y RNT: La Sede Seccional también brinda asesorías de matrículas de Sociedades, Personas Naturales, Entidades Sin Ánimo de Lucro, Registro Nacional de Turismo (RNT) y los respectivos actos de disolución, liquidación, mutaciones, cancelaciones entre otros trámites registrales.

Servicios de Apoyo Logístico (Espacios)

La Sede Seccional de Envigado cuenta con cinco (5) espacios (salones y auditorio) que permiten realizar reuniones de diferente formato (Juntas directivas, talleres, capacitación y asesoría, presentaciones de productos y servicios, y manifestaciones culturales, tanto propias como promovidas por terceros)

Durante la vigencia del 2019 en la Sede Seccional de Envigado se desarrollaron **52 eventos propios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, para empresarios y emprendedores, entre talleres, conferencias, seminarios y reconocimientos, a los cuales asistieron alrededor de 2.200 personas.**

Así mismo en alianza conjunta con entidades públicas, gremios y otros actores de la economía regional, se realizaron reuniones de alto impacto empresarial, las cuales se destaca:

- Comité de revisión y validación del Plan de Ordenamiento Territorial de Envigado.
- Clúster Aeroespacial.
- Foro Candidatos a la Alcaldía de Envigado.
- Comité Intergremial de Antioquia.
- Comité Centro de Atención empresarial - CAE.
- Comité Aburrá Sur Cómo Vamos

Algunas entidades públicas y privadas también ejecutaron algunos de sus eventos propios en la Sede Seccional, generando ingresos a la Cámara de Comercio Aburrá Sur, por concepto de alquiler de espacios y ayudas audiovisuales, por valor de **$55 millones.**

Cabe resaltar que también se brindó apoyo en espacios, logística y personal idóneo en la ejecución de eventos académicos, culturales y sociales de la administración local y otros entes públicos (Secretaría de Desarrollo Económico, Salud, Medio Ambiente, Seguridad y Convivencia Ciudadana, y Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entre otros).

6 Balance ISO y Direccionamiento Estratégico

6.1 Renovación Certificación ISO

Posterior a una Auditoría Interna realizada entre el 19 de Julio al 06 de Agosto del presente año, el Icontec realizó entre **Lunes 26 y Martes 27 de Agosto del 2019** la **Auditoría de Seguimiento de la Certificación ISO 9001 de la Cámara.**

Los resultados finales de la Auditoría evidenciaron la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la conformidad con los requisitos de la norma **(Sin Hallazgos y No Conformidades Mayores o Menores),** por lo cual se recomendó **continuar con el Certificado del SGC de la Cámara con la versión 2015.**

La Cámara de Comercio Aburrá Sur se rige hoy bajo una **Política de Calidad**, la cual señala que "*Somos una entidad gremial comprometida con el mejoramiento continuo de las responsabilidades registrales que le han sido delegadas por el Estado Colombiano y en la ejecución de los proyectos estratégicos que lidera a favor del desarrollo regional, a través del manejo adecuado de los recursos institucionales y con la calidad y la oportunidad que demandan nuestros usuarios".*

En esta Política se contemplan aspectos como la **Mejora Continua, el Manejo Adecuado de los Recursos, la Calidad y la Oportunidad que Demandan Nuestros Usuarios**.

Cabe recordar que desde el 4 de Diciembre de 2002 la Cámara accedió a la Certificación NTC-ISO 9001, Versión 2000 para sus servicios registrales, así como para su gestión de la capacitación, de asesoría e información.

La entidad implementó en ambas líneas de proceso un total de 28 Procedimientos, así como varios documentos que se ajustan a las necesidades institucionales y a la satisfacción en los servicios que demandan nuestros usuarios.

Este logro, como ya lo hemos señalado en otras oportunidades, representó un paso vital para nuestra subsistencia futura, pero también un ejemplo con el cual queremos convocar a todos nuestros industriales y comerciantes para que asuman lo antes posible los retos de la Calidad como un pasaporte indispensable para mantener su vigencia en los mercados del futuro.

La certificación abarca los tres (3) servicios registrales (Registro Público Mercantil, Único Nacional de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro), así como los servicios de Gestión de la Capacitación y Asesoría e Información de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y de la Dirección de Desarrollo Empresarial.

Este esfuerzo no tiene otro propósito que fortalecer su confianza en nuestra entidad y mantener la credibilidad y el respeto que nos hemos ganado entre nuestros empresarios y comerciantes.

Nuestro reto es poder servirles cada día mejor, un propósito en el que seguiremos trabajando incansablemente.

Gracias al Plan de Transición, la actualización constante y la sensibilización al personal sobre la cultura de la calidad, la entidad ahora está certificada con el nuevo estándar ISO 9001:2015.

Por parte de ICONTEC, entidad que certifica la norma, **resaltaron en nuestra institución la madurez del sistema de calidad, el apoyo de la Presidencia Ejecutiva en la estructuración y seguimiento de dicho sistema, la constante actualización tecnológica en pro de los procesos y el compromiso de los empleados en siempre brindar un personalizado y excelente servicio a los empresarios, comerciantes, usuarios y emprendedores de la Región.**

En la vigencia del 2020 se continuará con la integración de los diferentes Sistemas de Gestión que se están implementando en la Cámara, como lo son el **Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, Seguridad de la Información y el Sistema de Gestión de Calidad;** lo anterior con la ayuda del aplicativo Binaps.

6.2 Balance Direccionamiento Estratégico 2019

Es importante destacar que entre el 2013 y el 2014 la Cámara formuló su nuevo Direccionamiento Estratégico 2014-2020, con el apoyo de la firma Alta Gestión Empresarial S.A.S.

Dicho Direccionamiento Corporativo está integrado por un: **Marco Conceptual, Misión, Visión, Decálogo Institucional, Valores, Estrategia MEGA (Meta Estratégica, Grande y Ambiciosa) con su correspondiente despliegue, las Metas de la Mega, el Mapa Estratégico, y los Objetivos Iniciativas e Indicadores Estratégicos.**

6.2.1 Estrategia MEGA

El seguimiento a la Estrategia MEGA se realiza de manera periódica, en donde se centra en los principales indicadores que la miden, los cuales son la Inversión **($21.300 Millones)** en el Desarrollo del Comercio, la Industria y los Servicios de la Región, aumentar los Renovados **(31.800 Unidades Productivas)** y atender a la comunidad empresarial con programas y Servicios de Competitividad **(32.600 beneficiarios)**.

6.2.2 Iniciativas Estratégicas

Las grandes apuestas de la Cámara en el marco de su Direccionamiento son las Iniciativas Estratégicas. El siguiente es el estado actual de avance en cada una de ellas:

Las grandes apuestas de la Cámara en el marco de su Direccionamiento son las Iniciativas Estratégicas. El siguiente es el estado actual de avance en cada una de ellas:

- **Rediseñar una estructura organizacional eficiente, basada en competencias, y estructurar el modelo de gestión de desempeño, orientado a logro de resultados estratégicos.**

En esta iniciativa **se implementaron integralmente todos los cargos sugeridos** por el Direccionamiento Estratégico, y se estructuró un Modelo de Gestión de desempeño orientado al logro de los resultados estratégicos.

- **Fortalecer la Dirección de Desarrollo Empresarial, con criterios para priorizar y focalizar proyectos según segmentación empresarial, aprovechando recursos de cooperación y alianzas interinstitucionales.**

La Estructura se diseñó, se validó, se ajustó y se implementó. Esta se enfoca en cinco (5) ejes estratégicos: **Formalización, Emprendimiento, Fortalecimiento, Innovación e Internacionalización.**

Cada año se fortalecen los proyectos importantes, tales como los **Componentes del Programa Emforma, Pacto EEE, el Observatorio de Productividad y Artífice**, y se van agregando nuevos proyectos que benefician a los empresarios, comerciantes y emprendedores como el **Nuevo Aburrá Sur Online,** entre otros.

- **Modernización de los registros públicos, fortalecimiento de servicios virtuales y mejoramiento de la confiabilidad de la información.**

En el 2018 se continuó trabajando en la optimización del Aplicativo SII para los procesos de registro y renovación en la entidad actualizando éste a la versión 2.

Además se avanzó en la **implementación del SIPREF (Sistema de Prevención de Fraudes Registrales), al igual que en la Sistematización Administrativa (JSP7), la implementación de nuevos Servicios empresariales virtuales y el inicio de la nueva plataforma de Diagnóstico Empresarial.**

- **Establecer e implementar un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), con foco a la sistematización de procesos y servicios de la CCAS.**

Con la estructuración del PETI se generó uno de los grandes proyectos del Departamento TIC, el cual consta en implementar en la entidad una serie de acciones, actualizaciones e implementaciones para poner a punto a la Cámara en obtener la Certificación ISO 27002, el cual es un estándar de seguridad de la información.

- **Establecer modelo para cualificar, crecer y mantener afiliados según marco normativo.**

La Cámara inició a finales del 2017 la estructuración de un **Estudio de Mercado con sus Matriculados y Afiliados**, con el fin de validar la **pertinencia y efectividad de los Servicios Especiales vigentes** e identificar las expectativas y necesidades de los matriculados y afiliados.

Durante el año 2018 finalizó dicho Estudio y permitirá **diseñar nuevas estrategias que garanticen la fidelización, la retención y permanencia de los actuales Afiliados, así como identificar, sensibilizar y vincular nuevos Afiliados a la entidad.**

Lo anterior se espera desarrollar durante el 2019, enfocándose en estrategias de fidelización y mantenimiento de los actuales afiliados con nuevos servicios personalizados.

- **Estructurar un Modelo de Comunicación y Mercadeo que permita repotenciar la imagen de la CCAS y diseñar un proceso centralizado para mercadear los servicios institucionales en forma integral.**

Para el año 2018 se consolidó la estrategia de Marketing Digital del Área de Comunicaciones y Mercadeo en donde se enfatizaron las acciones en promocionar los eventos y servicios de la entidad en redes sociales y pagina web, adicionalmente la transmisión en vivo de los eventos importantes como foros y culturales.

Complementando lo anterior, se mantiene la estrategia en medios tradicionales y alternativos, tales como periódicos, radio, entre otros.

- **Estructurar la Unidad de Representatividad, en la cual se determinen los objetivos, alcances y roles de la CCAS en los eventos o escenarios de participación.**

Desde el 2014 se estructuró la **Matriz de Representatividad**, con el fin de buscar un mayor enfoque, pertinencia y afinidad en la participación de los colaboradores de la entidad en los diferentes eventos, proyectos, escenarios, proyectos y mesas de trabajo.

Dicha matriz fue aprobada por la Junta Directiva y fue un paso importante para priorizar la participación de la Cámara en los diferentes escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales que se desatan en el año.

- **Establecer un modelo para el desarrollo de un Portafolio de Servicios con Aliados para el aporte de la sostenibilidad y competitividad**

La Cámara viene desde hace varios años gestionando y consolidando varias alianzas, contratos y convenios con diferentes entidades de la región y del orden nacional e internacional que le generen mayores beneficios a los empresarios.

Fruto de esa labor la entidad cuenta hoy con aliados como Créame, Interactuar, Ceipa, Esumer, Croma Consulting, CTA, las Cámaras de Comercio de Antioquia, INTAL, InnPulsa, Colciencias, Confecámaras, CAF, BID, Procolombia, Bancoldex, Certicámara, los 5 Municipios del Aburrá Sur, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, la Gobernación de Antioquia, las Cámaras de Comercio de Alemania, la Fuerza Aérea, y el SENA, entre muchos otros.

- **Concretar el Modelo para la Administración del Centro de Convenciones del Aburrá Sur.**

Luego de validar el **Modelo de Gestión del Centro de Convenciones Aburrá Sur** con una administración externa y de experimentar los resultados con la asignación de un Administrador;

la Cámara decidió asumir directamente la Operación y Administración del Centro e incorporarlo como una Unidad Estratégica de la entidad cameral.

Acorde con lo anterior se adoptaron decisiones orientadas a potenciar la operación del Centro ampliando el equipo logístico, una apuesta con la cual se busca garantizar un mejoramiento continuo en el servicio y el aumento de la cobertura a más potenciales clientes para el Centro.

- **Definir e implementar un Modelo de Acuerdos de Niveles de Servicios Internos y Externos.**

  La entidad ha venido trabajando en la optimización, mejora y estandarización de los diferentes procesos críticos y claves de sus diferentes unidades de apoyo y servicio.

  Se han tenido varias reuniones entre las áreas de la Cámara en donde se han modificado algunos procesos para automatizar y optimizar tiempos, para esto se ha iniciado la implementación en primera etapa de la herramienta de BPM para la modelación y posterior estructuración de los acuerdos de negocio.

- **Definir el alcance y rol de la CCAS en la implementación del Modelo de Articulación Estratégica para la Planeación del Desarrollo Económico de la región. Incluye la identificación y concertación de la vocación económica de la región.**

  Esta iniciativa corresponde a todas actividades y proyectos que realiza la entidad en materia de competitividad y planeación del territorio económico.

  Hoy la Cámara es un actor de primera línea en la **Planeación Físico Espacial y Económica de los 5 municipios de la jurisdicción.**

  Esta labor la viene desempeñando la entidad a través de procesos directamente bajo su responsabilidad, y mediante su participación en Comités, Consejos y Mesas Técnicas de Planificación Económica.

  Entre ellas se destacan: Mesas de Infraestructura de Antioquia; Caracterizaciones y Direccionamientos Económicos de los 5 municipios del Aburrá Sur; Plan Estratégico Territorial de Envigado; Mesa Subregional, Metropolitana y Departamental de Competitividad; Alianza por la Innovación, Antioquia Exporta Más, Proyecto de Fortalecimiento al Sector Mecatrónico, Especialización Inteligente, y Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de Antioquia, entre otros.

- **Buscar escenarios de participación en macroproyectos económicos para el desarrollo en la región y materializar inversiones de la CCAS, en aquellos que considere pertinentes.**

  Esta iniciativa se centra en el trabajo que debe realizar la entidad en búsqueda de proyectos que generen mayor impacto a nivel regional, o incluso a nivel nacional, y en los cuales, eventualmente, pueda invertir la entidad.

Si bien se tenía la expectativa de materializar un proyecto denominado **Zona Franca Puerta del Sur S.A.S**., en el que la Cámara participaba con el 15% de la sociedad, el proyecto debió ser cancelado por el retiro del socio inversionista dueño de la tierra.

Desde entonces la administración de la Cámara ha venido explorando otras alternativas, con el acompañamiento permanente de la Junta Directiva.

- **Modernización Sistema de Gestión Administrativa, Financiera y Presupuestal de la Cámara.**

  Ha avanzado gracias a la implementación del **Sistema JSP7 y las NIIF**. A ello se suma la implementación del **Sistema para la Administración de las Bases de Datos y del Sistema para la Gestión Documental Administrativa y Registral.**

  Adicionalmente, se viene trabajando en el **Módulo Estratégico del JSP7,** el cual permitirá gestionar la información financiera y la ejecución de cada uno de los proyectos del PAT (Plan Anual de Trabajo).

- **Plan de Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura física institucional para mejorar los Servicios Corporativos.**

  Durante el año 2018, la Cámara inició la remodelación del primer piso de la Sede Principal en el municipio de Itagüí, el cual es de vital importancia ya que en este es donde se tienen los puestos de servicios registrales, abogados y empresariales que están de cara al cliente.

  Adicionalmente, se está concluyendo los diferentes estudios pertinentes para dar inicio a la construcción de la nueva sede del municipio de Sabaneta, el cual contará con amplios espacios para el desarrollo de eventos, asesorías y atención a los usuarios, empresarios, comerciantes y emprendedores de la Región.

- **Realineamiento tecnológico y cultural para rediseño de modelos de negocio y procesos corporativos, dirigido a entregar mayor valor a clientes y empleados para competir en la economía digital.**

  La cámara ha aprobado durante el año 2018 para dar inicio en una primera etapa en el 2019, el proyecto de **"Cámara 4.0"**.

  Dicha iniciativa busca realinear los servicios y modelo de negocio de la cámara implementando herramientas tecnológicas que permitan la mejor prestación de los servicios tanto registrales como empresariales, ayudando así a la reducción de tiempos, mejor experiencia de los empresarios, seguridad de la información y tener datos en tiempo real.

7 Balance Dirección Administrativa y Financiera

7.1 Gestión Presupuestal

Al cierre de la vigencia 2018 la Ejecución de Ingresos del orden de $18.327 millones, representa un crecimiento del 10% frente la vigencia 2017.

De otro lado, la Ejecución de Egresos ($ 12.583 millones) presentó un crecimiento del 6% frente al cierre de la vigencia de 2017.

Finalmente se destaca que la asociación de Ingresos y Egresos a Diciembre 31 de 2018 arrojó un Superávit por valor de $5.744 millones

7.2 Gestión del Talento Humano

La Cámara finalizó la vigencia 2018 con un total de 76 colaboradores vinculados a término indefinido.

Del total de colaboradores 32 son Hombres y 44 Mujeres. La Edad Promedio es 37 años y el Nivel de Educación se discrimina así: Profesionales (45%); Técnicos y Tecnólogos (43%); Bachiller Completo (11%), y Bachillerato Incompleto (1%). Entre el personal femenino vinculado con la entidad el 28% son madres cabeza de familia.

Cabe anotar que la Cámara tiene tercerizado el Servicio de Vigilancia para las Sedes Principal de Itagüí, Seccional de Envigado y Centro de Convenciones, y el Servicio de Aseo en el Centro de Convenciones y las Sedes Seccionales.

El ausentismo por causa médica en el 2018 aumentó un 16% con respecto a la vigencia 2017, ninguna de las incapacidades del 2018 calificaron como incidentes de trabajo.

En el 2019 se dio aplicación a la **Metodología para la Identificación y Evaluación de las Competencias**, lo cual le ha permitido a la organización identificar las oportunidades de formación y mejoramiento de las mismas optimizando el desempeño del personal y contribuyendo con el logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

La ejecución del **Plan de Formación** para la vigencia del 2019 arrojó un 93.5% y un porcentaje de eficacia del 87.3% y la evaluación del Personal arrojó un resultado del 61% en competencia.

7.3 Comités Primarios

Conscientes de la importancia de la comunicación al interior de la organización, cada una de las áreas continuó efectuando periódicamente durante el 2019 los Comités Primarios con una periodicidad mensual.

En dichos Comités se desarrollan actividades de integración; se promueven el significado y la ejecución de los valores corporativos como rasgos comunes entre la institución y el personal vinculado a ella, y se socializan temas de sensibilización frente a los diferentes proyectos que viene adelantando la Institución.

Igualmente se efectúan análisis sobre el funcionamiento de cada una de las áreas, y se realizan actividades de difusión y actualización en temas académicos que tienen incidencia en el desempeño de los colaboradores, así como en temas relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad y los compromisos de mejora y oportunidades.

7.4 Capacitación de los Empleados

A lo largo del 2019 se programaron y ejecutaron diferentes eventos de capacitación para todo el personal de la institución.

Con ellos se cubrieron temas inherentes a la labor realizada por el personal, al igual que asuntos relacionados con proyectos específicos y aspectos de interés general, atendiendo siempre las necesidades plasmadas en el Plan de Mejoramiento del Personal.

En desarrollo de lo anterior el personal de la Institución recibió capacitación en **temas laborales, tributarios, arancelarios, financieros, de Gestión de la Calidad e Internacionalización e Innovación.**

Adicionalmente parte del equipo de trabajo asistió a capacitaciones organizadas por otras entidades y financiadas por la Cámara en diversos temas.

7.5 Fondo de Vivienda y Educación

Este Fondo fue creado por la Junta Directiva en el mes de Noviembre de 2004, con el fin de contribuir a la financiación de proyectos de vivienda y educación de sus colaboradores.

Se constituyó inicialmente con un desembolso de $100 millones de pesos de los recursos privados. Posteriormente, en el año 2008, la Junta Directiva autorizó un aporte adicional, también con recursos privados, por valor de $50 millones.

Cada año se actualiza el valor considerando el IPC esperado. A la fecha, por ese concepto, se le han adicionado $51 millones.

El Fondo les ofrece a los colaboradores de la Cámara ventajas como agilidad en el trámite para acceder a los créditos y una tasa de interés muy baja frente a las condiciones del mercado.

Desde su creación en el año 2004 y hasta la fecha 58 empleados han obtenido créditos para vivienda y educación por un monto total de $577 millones.

7.6 Gestión de Compras

El Indicador de Conformidad del Producto en el Proceso de Compras arrojó un resultado del 100%, superando la meta establecida para el 2017 del 98% en cuanto a la conformidad del bien o servicio suministrado y un 77% con respecto al indicador de oportunidad superando la meta establecida en el 75%.

Para las compras de bienes y servicios requeridos por la entidad se atiende no sólo a los criterios establecidos en los procesos de Compras, Evaluación y Selección de Proveedores que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad, sino a los criterios y directrices definidos en el Proceso de Contratación aprobado por la Junta Directiva atendiendo los principios de transparencia y manejo eficiente de los recursos.

7.7 Infraestructura

Con el fin de brindar comodidad, eficiencia y calidad en el servicio institucional a los usuarios, la Cámara adelantó en el 2019 varias actividades tendientes a procurar la buena presentación de las instalaciones locativas, el buen funcionamiento de los implementos y la preservación de los activos fijos bajo la concepción de uno de nuestros objetivos de calidad: El manejo adecuado de los recursos.

Las acciones definidas para ejecutar el Proceso de Mantenimiento de la Infraestructura hicieron posible que el indicador establecido arrojara un resultado positivo, considerando que No se presentaron interrupciones significativas del Servicio.

En la citada vigencia se adelantaron acciones de mantenimiento a los Auditorios y en los diferentes espacios de capacitación, además de acciones orientadas a la adquisición de equipos y suministros y al mantenimiento de los ya existentes, y se fortaleció la infraestructura del Centro de Convenciones con las actividades de mantenimiento general.

Durante el tercer trimestre de 2019 se finalizaron las Obras de Reforma del piso 1º de la Sede principal y la ampliación de parqueaderos en el lote contiguo, con estas obras se optimizaron y mejoraron las áreas de trabajo del área Jurídica y de Registros y las áreas de atención al público tanto para los trámites de Registro como para los Servicios Empresariales.

Con esta reforma se generó una moderna infraestructura para el funcionamiento del Centro de Conciliación y Arbitraje, las áreas de atención al público para Trámites y Asesorías en temas jurídicos, registrales y empresariales (Comercio Internacional, Emprendimiento y Fortalecimiento), adicionalmente se generó un espacio administrador por la empresa Zona Centro S.A.S con 22 celdas de parqueadero para vehículos y 8 para motocicletas para los usuarios de los servicios de la entidad.

A ello se sumó el inicio de la construcción del Centro Empresarial Aburrá Sur en Sabaneta, para lo que se cuenta con el diseño Arquitectónico de la Firma Gómez Piedrahita, la Gerencia

con la firma INSIGNIA SA, la ejecución de Obra Civil por contrato de Administración Delegada de la firma Contacto Arquitectura SAS y la Interventoría de la Firma Francisco Correa SAS.

La entidad espera iniciar concluir la construcción en el primer trimestre del año 2021 con el objetivo de brindar mayor funcionalidad y comodidad para los usuarios en las áreas de atención al cliente y generar espacios para capacitaciones y formación a la comunidad empresarial.

7.8 Sistema de Gestión Documental

Durante el 2019 la entidad continuó con la ejecución de las actividades establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en la Resolución 8934 de 2014.

En dicha Resolución se estableció la obligación para la entidad de elaborar las Tablas de Retención Documental y adoptar el Programa de Gestión Documental, para lo cual se viene contando con el acompañamiento de la firma LEXCO contratada por CONFECAMARAS para asesorar a 51 Cámaras de Comercio del País en el Diseño de los Instrumentos Archivísticos y de la firma ALPOPULAR para la implementación de los mismos.

Es importante recordar que la Cámara, desde el año 2004, digitalizó los Archivos Públicos y Contables y estructuró las Tablas de Retención Documental, las cuales han tenido algunas actualizaciones.

Adicionalmente se destruyó parte del Fondo Acumulado y se inició la ejecución del contrato por outsourcing del archivo restante, dando aplicación así a los criterios establecidos en las Tablas de Retención Documental. La ejecución de este contrato se está adelantando con el apoyo de la firma Alpopular.

7.9 Ejecución del Proceso de Contratación

Con el fin de contribuir a la transparencia y al eficiente manejo de los recursos la entidad ejecuta actualmente el Proceso de Contratación, el cual es considerado como una herramienta administrativa en la que se definen los criterios de actuación en todo lo referente al procedimiento de contratación de bienes y servicios.

Dicho Proceso se viene gestionando en coordinación con la Dirección Jurídica y de Registros, y de cada una de las áreas usuarias del bien o servicio a contratar.

Los lineamientos establecidos en el Manual constituyen una Guía de Acción para los colaboradores que intervienen en el proceso y para el seguimiento de los entes de control que nos vigilan, durante esta vigencia se dio cumplimiento efectivo tanto a lo establecido en el citado Manual como a los diferentes informes que se deben presentar a los órganos de Control y Vigilancia.

7.10 Diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el 2018 la entidad adelantó la ejecución del cronograma de trabajo para estructurar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el Decreto 052 de 2017 y a la Resolución 1111 de 2017.

Para ello realizó varias actividades de capacitación al personal y ha contado con el acompañamiento de la ARL Colmena.

Al corte de la vigencia 2018 el estado de implementación del proceso estaba en una ejecución del 75%, en lo cual la entidad invirtió aproximadamente $20 millones.

Para la vigencia 2019 se espera concluir el proceso de diseño y continuar con la implementación de las actividades y acciones ahí definidas.

7.11 Apoyo al SGC

El personal vinculado con la Dirección tiene claridad en cuanto al contenido de la Política de Calidad, los Objetivos institucionales y la forma como pueden contribuir desde el desempeño de sus cargos con los mismos.

La positiva gestión de los procesos de apoyo que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera (Compras, Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Mantenimiento e infraestructura), han contribuido al exitoso desempeño del Sistema Gestión de la Calidad que tiene implementado la entidad.

7.12 Órganos de Control y Vigilancia

Durante el año 2019 se dio cabal cumplimiento a los requerimientos de información periódica y excepcional solicitada por los diferentes Órganos de Control y Vigilancia que ejercen esta labor en las Cámara de Comercio (Contraloría General de la República, Superintendencia de Industria y Comercio, DIAN, Rentas Departamentales, Revisoría Fiscal y junta Directiva).

Cabe resaltar que a la fecha no han surgido requerimientos por parte de los Órganos de Control y Vigilancia con relación a la información que les ha sido reportada, y que adicionalmente, la Superintendencia de Industria y Comercio una vez analizados los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2018, emitió concepto favorable al no encontrar observaciones con relación a los mismos.

8 Balance Servicios Registrales y Jurídica

Durante la vigencia del 2018 la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica y el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara, desarrollaron una importante gestión acorde con las responsabilidades comprometidas en el Plan Anual de Trabajo de dicha vigencia.

8.1 Registros Públicos

8.1.1 Registro Mercantil

En 2019 se matricularon en la entidad entre Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, un total de **10.405,** incluidos las que se tramitaron a través del Registro Único Empresarial y Social- RUES, los cuales fueron consignados en los respectivos formularios, y posteriormente revisados, tramitados y debidamente digitalizados.

Matrículas

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.976	1.996	4.433

Matrículas a través del RUES responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
447	594	585

Se efectuaron **45.399** Renovaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

La Ley establece un término de Enero a Marzo 31 de cada año para cumplir con esta obligación. Sin embargo, la actividad se desarrolla en forma constante durante todo el año.

Renovaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
14.242	9.145	22.012

Renovaciones a través del RUES - Cámara Responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos

153	**143**	**972**

Se efectuaron **7.586** Cancelaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

Cancelaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.496	**667**	**3.423**

Cancelaciones a través del RUES - Cámara Responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
109	**34**	**224**

8.1.1.1 Registros

Se efectuaron en el Registro Mercantil **35.954** registros contenidos en Escrituras Públicas, Contratos, Documentos Privados, Cancelaciones y algunos otros solicitados por las diferentes autoridades administrativas y judiciales.

Por el servicio RUES, siendo responsable la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se registraron **1.541** actos y documentos.

Así mismo, fueron expedidos por parte de la Cámara **117.988** Certificados de Existencia y Representación Legal, de Registro Mercantil y Certificados Especiales, de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro, sin contar la expedición de certificados que fueron solicitados por las diferentes entidades estatales y los requeridos para uso interno.

A través del Servicio RUES fueron expedidos los siguientes certificados: **19.112** de Registro Mercantil y Representación Legal, **293** de Entidades Sin Ánimo de Lucro y **127** de Proponentes.

Como Servicio de la Cámara, en calidad de Receptora del RUES, fueron atendidos por Matrícula **1.231**: por Renovación **1.797** por Cancelación fueron atendidos **721** trámites.

Los documentos recibidos para Inscripción en otra Cámara fueron **705** y se tramitaron **18.454** Certificados de otras cámaras.

8.1.1.2 Certificados

Entidades sin Ánimo de Lucro	Proponentes	Registro Mercantil y Representación Legal
2.923	**1.676**	**112.287**

8.1.2 Asesoría Jurídica en temas registrales

La Cámara brindó a su comunidad empresarial y comercial asesoría en temas jurídicos, especialmente en aspectos propios de las sociedades (constitución de S.A.S entre otras), los contratos mercantiles, arrendamiento de locales comerciales, Registro de Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro y Empresas Asociativas de Trabajo; Registro Nacional de Turismo, Entidades de la Economía Solidaria, la constitución de empresas bajo los parámetros de la normatividad vigente y los trámites ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición.

En ejecución de lo anterior, fueron brindadas **7.715** asesorías de manera personal y telefónica, incluyendo las asesorías que fueron previa y debidamente agendadas.

A ello se suma que, desde los puestos de orientación, a través de los correos institucionales, todos los días hábiles del año se ofreció información puntual de trámites y diligencias que se cumplen en Cámara por parte del personal de la Dirección de Servicios Registrales.

8.1.3 Seguimiento Atención Usuarios en Sedes

Con el fin de monitorear permanentemente la atención que se brinda a los usuarios en las 5 sedes institucionales, la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica realizó control de los turnos atendidos en los puestos de Caja y Orientación en las diferentes sedes corporativas.

Semanalmente se analizaron estos reportes con el fin de realizar ajustes en la capacidad de respuesta en cada sede cameral.

Este ejercicio sirvió, igualmente, para adoptar medidas complementarias en materia de fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, al igual que en materia de capacitación del personal para garantizar la prestación idónea y oportuna los servicios registrales.

Devoluciones

No todos los documentos recibidos en la Cámara en la vigencia del 2019 pudieron ser registrados, toda vez que algunos presentan inconsistencias de orden legal que impiden su registro.

Esto supone elaborar Notas de Devolución. En el año 2019 se efectuaron las siguientes Devoluciones: **4.570** en relación con el Registro Mercantil, **448** del Registro de Proponentes, y **317** de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Es importante anotar que, una vez efectuada la Nota de Devolución, el abogado que estudia el trámite le envía en forma inmediata un correo al interesado reportándole un Link para que pueda visualizar la Nota de Devolución realizada.

8.1.4 Respuesta a consultas de entes oficiales

En el 2019 se atendieron comunicaciones, exhortos y oficios de las distintas entidades del Estado, tales como: DIAN, Policía Nacional, Fiscalía, Juzgados, entre otros.

En total se despacharon **855** oficios y respuestas a solicitudes de certificados e información. Lo anterior se suma a los convenios interinstitucionales que ha suscrito la Cámara para que algunas entidades públicas acceden y consulten directamente las bases de datos institucionales, a través de la Página www.rues.org.co.

8.1.5 Requerimientos de despachos judiciales

Los oficios de embargo y otras medidas cautelares relacionadas con limitaciones al dominio de los establecimientos de comercio o de las diferentes participaciones de los socios en las sociedades que solicitaron los despachos judiciales y entidades con jurisdicción coactiva (DIAN, Municipios etc.), al igual que las inhabilidades para ejercer el comercio, fueron debidamente atendidas en 2019.

En la citada vigencia fueron registrados y atendidos **1.508** requerimientos de este tipo y se enviaron las respectivas comunicaciones dejando constancia del registro o no de la medida.

8.1.6 Capacitación en Temas Registrales

En 2019 la Cámara, a través de su Dirección de Servicios Registrales, desarrolló una **Agenda Académica para los comerciantes y usuarios en general de los 5 municipios de la jurisdicción**, orientada a fortalecer los temas registrales y otros aspectos relacionados con la competitividad comercial.

En cumplimiento de esta tarea se realizaron un total de **8** Conferencias y Seminarios dirigidos a **443** empresarios, comerciantes, emprendedores y público en general.

Los temas que se destacaron fueron: Arrendamiento de Locales Comerciales, Cámara Itinerante (principios empresariales) y Creación de Empresas, Disposiciones en materia de Proponentes, Registro Nacional de Turismo, Registro de Marca, y Aspectos Prácticos para Entidades Sin Ánimo de Lucro.

8.1.7 Conceptos jurídicos y Resoluciones

En el 2019 la Dirección Jurídica y de Servicios Registrales de la Cámara estudió y elaboró los conceptos sobre diferentes temas de índole jurídico, a petición de la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva, el personal corporativo, los comerciantes y las entidades públicas y privadas que así lo requirieron.

De igual forma se proyectaron, dentro de la oportunidad legal, los Actos Administrativos (Resoluciones), tanto en materia de Registro Mercantil, y Entidades Sin Ánimo de Lucro, que fue necesario expedir.

La Dirección de Servicios Registrales y Jurídica respondió, dentro de la oportunidad legal prevista, los **Recursos de Reposición** que se presentaron sobre diferentes registros efectuados por esta área.

Así mismo, concedió los **Recursos de Apelación ante la SIC**, los cuales fueron resueltos por este último confirmando en su gran mayoría las decisiones registrales adoptadas por la Cámara.

8.1.8 Gestión Contractual de la Cámara y del área

La Dirección de Servicios Registrales y Jurídica estudió, elaboró y analizó los múltiples contratos y convenios que celebró la entidad con diversos contratistas.

Así mismo, se efectuó el seguimiento y acompañamiento a todos aquellos contratos que le correspondió supervisar o ejercer interventoría al Área Jurídica.

También le correspondió la elaboración y revisión de todo el acervo contractual que se requirió para la realización de los proyectos de remodelación de la Sede Principal de Itagüí y la construcción del futuro Centro Empresarial de la Cámara en el Municipio de Sabaneta.

8.1.9 Aplicación Tecnológica del SIPREF

Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara cuenta con los medios tecnológicos en los equipos del personal de registro (Abogados, Analistas de Certificación, Analistas de Caja, Orientadores y Auxiliar de Archivo) para atender lo previsto en el **Sistema de Prevención de Fraudes Registrales - SIPREF**.

Por lo tanto, los puestos de atención al público en cada una de las sedes institucionales cuentan con un dispositivo que permite la identificación biométrica de los usuarios al acceder y consultar directamente de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por otra parte, gracias a la correspondiente adecuación tecnológica se envía una alerta al usuario, tan pronto se radica una solicitud que afecte los datos de un expediente.

Cuando falla el proceso de identificación biométrica, se deja como evidencias la toma de una foto a la persona que radica el trámite y a su documento de identidad.

De igual forma, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio, trimestralmente, a través del **Periódico Estrategia**, se difundió el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF, dando a conocer el alcance de dicho sistema e informando sobre las alertas que se envían a los correos de los comerciantes, con el fin de notificarlos, en tiempo real, sobre la radicación de los diferentes trámites.

A través de múltiples **cuñas radiales** se difundió un texto dando a conocer las características y atributos de dicho Sistema. (Emisora Blue Radio, La F.M. y el Sol).

8.1.10 Certificados Virtuales

De acuerdo con su Política de Modernización de los Registros Públicos, la Cámara ofreció en el 2019 el servicio de expedición de certificados a través de la Página Web corporativa y del RUES.

Esto permite que desde cualquier lugar, se puedan obtener Certificados de Existencia y Representación Legal de Personas Jurídicas (Sociedades y ESAL), Certificados de Matrícula Mercantil (Persona Natural o Establecimientos de Comercio) y de Registro Único de Proponentes.

Con ello se ofrece al sector empresarial y a la comunidad en general, la posibilidad de adquirir y obtener Certificados de Cámara de Comercio en forma ágil y sencilla a través de internet y con la misma validez jurídica que los expedidos en forma física en cualquiera de las sedes.

Los certificados son generados en formato PDF y cada uno de ellos está firmado digitalmente a través del mecanismo de firmado electrónico, debidamente avalado por Certificámara, más la Firma Mecánica del Secretario de la Cámara.

El proceso de Firmado Digital está ajustado a lo establecido en la Ley 527 de 1.999. Los certificados expedidos por este medio pueden ser verificados en su autenticidad a través de nuestro Portal www.ccas.org.co, utilizando el Código de Verificación con que cuenta cada uno de los certificados generados.

Al usuario se le informa que el certificado expedido por el Canal Virtual puede ser verificado en su contenido por una sola vez ingresando al enlace que allí se señala.

A través del Periódico Institucional Estrategia, la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica informa a los usuarios como validar el contenido de la información de los certificados que le son enviados por sus clientes o proveedores.

8.1.11 Certificados Especiales

Atendiendo los diferentes requerimientos de los usuarios, se expidieron en 2019 un total de **1.102 Certificados Especiales**, los cuales se deben elaborar cumpliendo las solicitudes específicas de cada usuario, cuyo nivel de complejidad varía sustancialmente, lo que implica en la mayoría de los casos que se invierta un mayor tiempo en su elaboración.

8.1.12 Diversificación Virtual de los servicios registrales

Los servicios registrales prestados por esta Cámara de Comercio de manera virtual para el año 2018 fueron los siguientes:

- Renovación de Matrícula.
- Matricula Persona Natural y Establecimiento de Comercio.
- Mutaciones.
- Inscripción de Libros Electrónicos (a través de Correo Electrónico).
- Expedición de Certificados: de Existencia y Representación Legal, Matrícula, Certificados RUP.
- Registro Único Nacional de Operadores de Libranza – RUNEOL: Inscripción, Modificación, Renovación.
- Cancelación.
- Registro Nacional de Turismo – RNT: Inscripción, Actualización (renovación anual), Suspensión, Reactivación, Cancelación.
- Registro Único de Proponentes – RUP (inscripción, actualización y renovación).Se encuentra en la actualidad disponible el servicio 100% virtual del Registro Único de Proponentes, el cual permite el diligenciamiento del formulario RUES – Anexo 2 del RUP, cargue de los documentos soportes de la información, la radicación y pago en línea para las solicitudes de inscripción, actualización, renovación y cancelación de este Registro.

  Actualmente se encuentra habilitado el Link en la plataforma de la Cámara para el ingreso de manera virtual de los diferentes actos y documentos sujetos a registro.

- Se tiene el servicio de Ejecución de Garantías Mobiliarias, a través de la página del RUES.

8.1.13 Ordenador de Turnos

Con el **Sistema de Ordenación de Turnos** se mejora aún más la atención al público, puesto que permite parametrizar y crear las políticas de servicio, así como la opción de que el usuario, desde su celular o desde su computador, pueda solicitar el turno para ser atendido en las sedes Principal de Itagüí, y Seccionales de Envigado y Sabaneta, tanto en los puestos de orientación, como en caja. Para esta vigencia el resultado fue:

Sede	N° de Usuarios
Itagüí	**54.992**
Envigado	**52.197**
Sabaneta	**19.002**

8.1.14 Ley de Transparencia

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1712 del 6 de Marzo de 2014, el Decreto Reglamentario 103 del 20 de Enero de 2015 y la Resolución 3564 de 2015, se tiene a disposición del público en general a través de la Página www.ccas.org.co la siguiente información de la Cámara de Comercio Aburrá Sur:

Estructura Orgánica, Organización, Decálogo Institucional, Junta Directiva 2015 – 2019, Funciones y Deberes de la Cámara, Directorio de Empleados, Sedes y Horarios, Presupuesto, Ejecución Presupuestal, Plan Anual de Trabajo, Estatutos, Códigos y Manuales, Adquisiciones y Compras, Gestión Documental, Trámites y Servicios, Servicio al Cliente, Sistema de Prevención de Fraudes Registrales - SIPREF, Sistema de PQRS, Sistema de Derechos de Petición, Canales de Comunicación para Recepción de Solicitudes, Tarifas y Sistema Electrónico de Contratación Pública.

La información que corresponde a la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica es periódicamente actualizada.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 52 del Decreto 103 de 2015, se publicó por parte de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica, la siguiente información:

Derechos de Petición	**98**
Solicitudes de Información	**2060**
Por Competencia se remitieron	**477**

Todas las solicitudes de información fueron atendidas dentro del término establecido por la ley para cada caso.

Durante el período 2019 no se negó ninguna solicitud de información. Todas fueron atendidas o remitidas a la entidad competente en virtud de lo dispuesto en el Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La Cámara de conformidad con lo establecido en la Directiva N°006 de 2019 expedida por la Procuraduría General de la Nación y como sujeto obligado según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizó el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, sistema de captura de información dispuesto por la Procuraduría para realizar el registro, seguimiento y monitoreo que mide el grado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 1712 de 2014.

8.1.15 Aplicación de la Ley 1727 del 2014

Un total de **1.529** Matrículas fueron depuradas por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en el marco de la depuración del Registro Único Empresarial y Social, RUES, dispuesta por Ley 1727 del 11 de julio de 2014.

De las **1.529** Matrículas un total de **1.276** correspondieron a Cancelaciones de Personas Naturales, Establecimientos, Agencias y Sucursales, **233** corresponden a Sociedades (Personas Jurídicas), **19** a ESAL, que fueron Disueltas y quedaron en Estado de Liquidación y **1** Sucursal de Sociedad Extranjera.

8.1.16 Remisión de informes

Cumpliendo los términos previstos en las normas que regulan la actividad cameral en la vigencia del 2019 se elaboraron y despacharon informes, movimientos de sociedades, información sobre licitaciones y concursos, reformas de entidades sin ánimo de lucro y boletines a las Entidades competentes.

Igualmente se remitieron las estadísticas societarias y otros informes a las diferentes entidades estatales que los requieren, tales como: Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Ministerio de la Protección Social, DIAN, Gobernación de Antioquia, Superintendencia de la Economía Solidaria, Confecámaras y Ministerio de Transporte.

8.1.17 Sistema de Gestión Documental Registros Públicos

En relación con la implementación de este Sistema la Cámara viene participando en las capacitaciones programadas por Confecámaras, bajo la coordinación académica de la firma Lexco. Este año se desarrolló la Fase V.

Este año se desarrolló la Fase V del proceso. En esta etapa se dio inicio a la implementación del Protocolo de Digitalización de los Registros Públicos, así como la socialización del Acuerdo N°005 del 20 de Junio de 2019 por parte de una funcionaria del Archivo General de la Nación.

Este acuerdo reglamenta la Gestión Documental en las Cámaras de Comercio en desarrollo de sus funciones públicas.

Igualmente se presentaron las Tablas de Retención Documental de los Registros Públicos, para su convalidación ante el Consejo Departamental de Archivo, las cuales aún se encuentran pendientes de respuesta.

8.2 Registro Único Nacional de Proponentes

8.2.1 Certificados, Inscripciones y Devoluciones del RUNP

Conforme con las solicitudes recibidas en 2019 fueron expedidos **1676** certificados de Inscripción, Actualización y Modificación de Proponentes, tanto locales como a través del RUES.

Se realizaron **598** Registros en el Libro I de los Proponentes, entre Inscripciones, Renovaciones, Actualizaciones, Inscripciones por Cambio de Domicilio y Cancelaciones, tanto locales como a través del RUES. Se efectuaron **187** Cesaciones de Efectos del Registro por no renovar dentro del término establecido en la ley.

Finalmente se efectuaron **448** Devoluciones a los documentos que no cumplían con los requisitos o necesitaban alguna corrección.

8.3 Entidades Sin Ánimo de Lucro

8.3.1 Asesoría Especializada

En 2019 la Cámara brindó asesoría personal y telefónica sobre la constitución, reforma y funcionamiento de las diferentes asociaciones, corporaciones, fundaciones y demás entidades del sector solidario.

8.3.2 Certificados, Inscripciones, Devoluciones y Renovaciones

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2019 fueron expedidos **2.923** Certificados de Existencia y Representación Legal de las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL.

Durante la vigencia se inscribieron **80** entidades en los Libros de las Entidades sin Ánimo de Lucro. Así mismo en los libros I, II, III, IV y V de ESAL se efectuaron **746** Registros y se Renovaron **620 ESAL.**

Adicionalmente se efectuaron **317** Devoluciones que correspondían a actas o no cumplían con los mínimos requisitos de la ley; a constituciones de asociaciones o corporaciones que omitían el cumplimiento de los requisitos legales del Decreto 2150 de 1995, o a actos sujetos a inscripción que no acreditaban el pago del Impuesto de Registro. En la misma vigencia se efectuaron **15** Liquidaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

8.4 Depósito de los Estados Financieros

Durante los primeros meses de cada año se aprestan las sociedades a realizar las Asambleas Ordinarias que, entre otros aspectos, se ocupan de la aprobación del estado de la situación financiera y estado de resultados.

Durante el 2019 la Cámara recordó oportunamente la obligación legal que les asiste a todas las sociedades de preparar y difundir los **Estados Financieros de Propósito General**, al fin de cada ejercicio social, según lo establece el Artículo 34 de la Ley 222 de 1995.

Los Estados Financieros de Propósito General los conforman: Los Estados Financieros Básicos y Estados Financieros Consolidados.

El Depósito de los Estados Financieros ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur, cuya jurisdicción abarca los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, tuvo un costo de $102.300, Incluido IVA, para el presente año.

Es importante anotar que si una empresa deposita los Estados Financieros en la Superintendencia de Sociedades, no está obligada a hacerlo en la Cámara.

8.5 Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro

Durante el 2019 nuestra entidad efectuó la Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro para el Departamento de Antioquia, en cumplimiento de lo acordado mediante convenio suscrito con la Gobernación de Antioquia.

Gracias a ello los empresarios del Aburrá Sur pueden realizar los trámites directamente en cualquiera de las taquillas de las 5 sedes de nuestra entidad.

La Cámara de Comercio y la Gobernación de Antioquia celebraron el **Convenio de Asociación Nº4600007305, con una vigencia de veintiocho (28) meses contados a partir del Acta de Inicio sin superar el 31 de Diciembre de 2019.**

En este Convenio se busca garantizar una mayor eficiencia y eficacia en el proceso y mejorar la prestación del servicio a los contribuyentes, como fin permanente de la Administración Pública en cumplimiento de los principios de Celeridad y Economía previstos en la Constitución Política y en la Ley.

El Impuesto de Rentas está reglamentado en la Ley 223 de 1995, y afecta todos los actos, documentos o contratos que deben registrarse ante la Cámara de Comercio.

8.6 Seguimiento en la Aplicación de la Ley 1780 de 2016 (Auditoria, Control y Seguimiento)

En cumplimiento de la Ley 1780 de 2016 y en el Decreto 639 del 19 de Abril de 2017, que otorga la exención del pago de la Matrícula Mercantil y su primera renovación a Pequeñas Empresas Jóvenes, la Cámara notificó a los beneficiarios de la ley para que solicitaran la devolución de los dineros pagados por concepto de matrícula y/o renovación (según el caso), con el diligenciamiento y envió o presentación del formato que se les adjuntó para tal fin.

Así mismo, se les indicó que, en caso de no estar interesados en acceder a los citados beneficios, deberían manifestarlo expresamente por medio electrónico o mediante documento escrito remitido a la Cámara dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la comunicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el siguiente es el informe a la fecha sobre el impacto de la Ley 1780:

8.6.1 Personas Jurídicas

Las Sociedades a las que se les envío la comunicación fueron **291**, están pendientes por solicitar la devolución de las sumas de dinero **158**.

Sociedades	Cantidad	Valor devuelto
Se les ha devuelto la Matrícula 2019	**133**	**$20.573.000**
Se les ha devuelto la Renovación 2019	**80**	**$19.656.800**

8.6.2 Personas Naturales

Las Personas Naturales a las que se les envió la comunicación fueron **1.150**. Están pendientes por solicitar la devolución de las sumas de dinero **708**.

Personas Naturales	Cantidad	Valor devuelto
Se les ha devuelto la Matrícula	**442**	**$28.726.000**

Se les ha devuelto la Renovación	**203**	**$15.696.000**

8.6.3 Informe consolidado desde la expedición de la Ley.

Cantidad	No. Empresas con Beneficio		No. Empresas que han reclamado				Valor Inicial Devolución	Dinero Devuelto	Saldo Pendiente
	Natural	Jurídica	Natural		Jurídica				Natural
2.038	**1.548**	**490**	**840**	**54%**	**332**	**2.038**	**1.548**	**490**	**840**
								42%	58%

8.7 Gestión de Sedes Seccionales

En las Sedes Seccionales de Caldas, Envigado, La Estrella y Sabaneta se realizaron en el 2019 las actividades propias de cada uno de los registros.

Entre ellas se destacan: Apoyo a la Certificación, Escaneo, Digitalización y Digitación de Información, Asesoría al Comerciante, Telemercadeo a Campañas de Renovación, Depósito de Estados Financieros y Recuperación de Morosos, Verificación de Direcciones y Promoción de Programas Corporativos.

8.8 Renovación Virtual

Los reportes indican que en el año 2019 un total de **25.989** renovaciones entre **Personas Naturales** y **Jurídicas** se tramitaron por medio del **Servicio de Renovación Virtual de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.**

De ellas, **17.259** ingresaron la información virtualmente y cancelaron en caja en las sedes institucionales, **2.569** en puntos de pago externo, mientras que los **6.161** restantes realizaron el proceso de diligencia de información y pago integral por internet.

De los **17.259** que realizaron el proceso desde Internet, pero decidieron pagar en caja en alguna de nuestras Sedes, **3.761** lo hicieron desde sus casas u oficinas, mientras que los **13.498**, realizaron el proceso desde nuestras sedes institucionales.

8.9 Registro de Operadores de Libranza, Runeol

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **Artículo 143 de la Ley 1753 de 2017,** por medio de la cual se delegó en las Cámaras de Comercio **el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza,** le correspondió a nuestra entidad verificar los requisitos para su registro. **En total en la vigencia del 2019 se atendieron 14 solicitudes para el Runeol.**

Es importante recordar que la finalidad de este Registro es dar publicidad a las entidades Operadoras de Libranza o descuento directo y permitir a cualquier persona la Consulta en Línea y gratuita de la información allí publicada.

8.10 Motivo de Cancelación de Personas Naturales y Jurídicas

Durante el 2019 la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica hizo un seguimiento integral a los motivos que generaron las Cancelaciones de las Personas Naturales y los motivos en que se apoyaron las Sociedades para entrar en Disolución. Los aspectos más generales y reiterados fueron los siguientes:

De las **586** encuestas efectuadas a las **Personas Jurídicas,** se constató que casi la mitad de las sociedades que solicitaron la disolución y liquidación adujeron para el cierre de sus empresas las siguientes motivaciones:

168 de ellas destacaron la imposibilidad de desarrollar el objeto social; **342** lo hicieron por Voluntad de los Accionistas; **32** por bajos ingresos, y **44** por múltiples y disímiles motivos que van desde la terminación de su objeto social, desventajas económicas, y la entrega del local donde realizaba su operación empresarial, comercial o de servicios.

En cuanto a las **Personas Naturales,** en una muestra de **2.257** encuestas se identificaron los principales motivos que, según ellos, condujeron a la cancelación de su actividad y de su establecimiento de comercio.

Cabe destacar que uno de los motivos más predominantes fue el Cese de Actividades. Un total de **558** personas así lo afirmaron.

Entretanto, **125** señalaron que el cierre de su negocio fue por cambio de domicilio; **356** por Bajas Ventas; **172** por Compraventa del Establecimiento de Comercio; **111** por constituirse como sociedad; **6** por fallecimiento del propietario; **239** porque no funcionó el negocio y, **690** simplemente por no estar interesados en continuar con la actividad y por múltiples motivos que van desde un viaje, cierre de planta, requerimientos legales, ofertas laborales, salud, venta, y los costos de arriendo del local.

8.11 Balance Ley 1429 de 2010 - Vigencia 2019

A pesar de los múltiples requerimientos e invitaciones que se han efectuado a los beneficiarios de esta ley, aún se encuentran saldos pendientes por devolver y algunas por reintegrar.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance que arrojaron las gestiones de la Cámara en el 2019 para cumplir con los compromisos pendientes con la Ley 1429.

8.11.1 Personas Jurídicas

En las Sociedades auditadas se encontró que **98** están pendientes por hacer el **reintegro** de las sumas de dinero adeudadas a la Cámara.

De ellas 15 (15%) Cambiaron su Domicilio; 60 (62%) se encuentran sin Renovar y en Liquidación; 23 (23%) están Liquidadas.

Las Sociedades con inconsistencias a quienes la Cámara les debe **devolve**r dinero fueron **84**.

De ellas 14 (17%) Cambiaron su Domicilio; 53 (63%) se encuentran sin Renovar y en Liquidación; 17 (20%) están Liquidadas.

8.11.2 Personas Naturales

Se encontró que **314** Personas Naturales están pendientes por hacer el **Reintegro** de las sumas de dinero adeudadas a la Cámara.

De ellas **223** (71%) Cancelaron voluntariamente su matrícula mercantil; **88** (28%) fueron canceladas su matrícula en aplicación del artículo 31 de la Ley 1727 de 2014 y **3** (1%) aún no han Renovado.

Se identificó, igualmente, que **226** Personas Naturales están pendientes que la Cámara les efectué la **Devolución**.

De ellas **161** (71%) Cancelaron voluntariamente su matrícula mercantil; **63** (28%) fueron cancelada su matrícula en aplicación del artículo 31 de la Ley 1727 de 2014, y **2** (1%) aún no han Renovado.

8.12 Centro de Conciliación y Arbitraje

8.12.1 Conciliaciones Extrajudiciales

Durante la vigencia del 2018 fueron radicadas **108** Solicitudes de Conciliación Extrajudicial en las siguientes materias:

Materia	**Civil**	**Comercial**	**Familia**
Cantidad	60	25	23

Conciliadas Totalmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistida	Aplazadas
50	33	15	9	1

Las pretensiones ascendieron a la suma de $3.857.362.281

8.12.2 Registro Nacional de Turismo

Con la implementación del Decreto 2063 de 2018, que definió el Registro Nacional de Turismo como un sistema de información del sector turístico y no como un registro documental de actos, contratos o negocios turísticos, se facilitó a los prestadores de servicios turísticos, la inscripción y renovación para el año 2019. Adicional a ello, el Decreto 2119 de 2018, definió los tipos de prestadores que prestan el servicio de alojamiento turístico e indico en cada caso, cuáles de ellos están obligados a tener además de RNT, matrícula de un establecimiento de comercio.

En el año 2019 se inscribieron en el RNT **167** prestadores y renovaron **216**, en las siguientes categorías:

CATEGORIAS	INSCRIPCIONES	RENOVACIONES
Establecimientos De Alojamiento Turístico	7	46
Empresa De Tiempo Compartido Y Multipropiedad	1	0
Agencia De Viajes	73	107
Empresa De Transporte Terrestre Automotor	3	8
Oficinas De Representación Turística	2	10
Operadores Profesionales De Congresos, Ferias Y Convenciones	7	14
Empresas Captadoras De Ahorro Para Viajes	0	1
Guía De Turismo	2	23
Arrendadores De Vehículos Para Turismo Nacional E Internacional	2	3
Compañía De Intercambio Vacacional	1	0
Viviendas Turísticas	44	4

Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes	25	0

8.12.3 Red de Centros de Conciliación y Arbitraje Privados de Antioquia

En la vigencia del 2019 se llevó a cabo una **reunión entre los directores de los Centros de Conciliación y Presidentes Ejecutivos de las Cámaras de Comercio de la Zona Noroccidental del país y Confecámaras.**

Este encuentro permitió a las Cámaras postular una serie de temas e ideas relacionados con los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos que requieren una adecuación normativa a través de una ley y otros que se pueden tramitar por decreto.

La Vicepresidencia de Conciliación y Arbitraje de la Confederación asumió la responsabilidad de gestionar los temas debatidos y propuestos ante el equipo jurídico de la Dirección de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y el Derecho.

8.12.4 Red de Centros de Conciliación y Arbitraje de la Cámaras de Comercio del país

Complementariamente el 4 de Julio del 2019 se realizó en Medellín el **Encuentro Regional de Centros de Conciliación y Arbitraje de la Zona Noroccidental.**

Allí se analizaron, entre otros temas, los relacionados con la calidad del servicio, la aplicación de las encuestas de satisfacción, avances en la reforma normativa.

De otro lado, el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Aburrá Sur participó el 16 de Julio en el **II Encuentro Nacional de la Red de Centros de Conciliación y Arbitraje de las Cámaras de Comercio**.

Con este Encuentro se cerró el primer ciclo de trabajo de la Red, con resultados muy satisfactorios entre los cuales se destacan:

- Promoción de los Centros y los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Incidencia en política pública con más de 16 iniciativas presentadas al Gobierno Nacional.
- Alianzas estratégicas de la Red, como las celebradas con el Ministerio de Justicia y el Derecho y con el Consejo Superior de la Judicatura.
- Fortalecimiento administrativo y financiero y modernización tecnológica de los servicios de los Centros.

8.12.5 Jornada Gratuita y Participación en la "Conciliaton"

"*Conciliatón"* (Mayo 23 de 2019)

El Centro participó el día 23 de mayo de 2019 en la "*Conciliatón"* convocada por el Ministerio, con el fin de ofrecer servicios gratuitos de conciliación extrajudicial en derecho y en equidad, en forma masiva, a la población de los Estratos 1, 2, y 3. **Los resultados obtenidos durante esta jornada fueron:**

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
1	2	$30'33.005

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistidas	Aplazadas
0	0	0	0	0	0

Asunto	Civil	Comercial	Familia	Tránsito
Solicitudes	2	0	0	0

Jornada Gratuita (Octubre 23 de 2019)

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
4	4	$22'488.277

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistidas
2	0	1	1	0

Asunto	Civil	Comercial	Familia
Solicitudes	3	0	1

8.12.6 Arbitramento

El Director del Centro de Conciliación y Arbitraje atendió los requerimientos y desarrollo las actividades que le correspondían con relación a los tribunales de arbitramento que se presentaron, se destacan entre ellas nombramientos de árbitros, notificaciones, entrega de expedientes, manejo de archivo de los expedientes.

Así mismo se dio respuesta a los requerimientos sobre arbitraje solicitadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Durante la vigencia del 2019 fueron radicadas **4** Solicitudes de Arbitraje en las siguientes materias:

Materia	Civil	Comercial	Otros
Cantidad	**0**	**4**	**0**

Laudo Arbitral	No pago Honorarios	Finalizada en Conciliación	Retiradas	Pendientes
1	**1**	**0**	**0**	**2**

Las pretensiones ascendieron a la suma de $430.885.541

8.13 Costumbre Mercantil

Conjuntamente las 5 Cámaras de Comercio de Antioquia realizaron en 2019 una investigación sobre un hecho susceptible de configurar una **Costumbre Mercantil de Carácter Regional,** consistente en determinar en el Departamento de Antioquia, **quién asume el pago de los derechos registrales en la compraventa de un establecimiento de comercio.**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia lideró y coordinó la investigación. Para ello cada una de las Cámaras suministró la base de datos sobre las cuales se llevaría a cabo las encuestas respectivas.

Los resultados de la investigación arrojaron un porcentaje inferior al 70 por ciento en las preguntas que buscaban comprobar el **Factor de Generalidad** a través de la identificación de la práctica comercial.

Solo el 48% de los comerciantes manifestó asumir el pago del Impuesto de Registro por cantidades iguales y el 60% consideró que el pago de los derechos camerales que corresponden a la inscripción del cambio de propiedad lo asume el comprador.

Entretanto, el 82% de los encuestados consideraron que la forma como asumen el impuesto de registro y los derechos camerales se considera obligatoria.

De otro lado, el 75% de los encuestados consideró que es una práctica similar entre los comerciantes que compran o venden un establecimiento de comercio.

Por último, el 88% de los encuestados expresó que es una práctica pública, y conocida en el mercado.

Con base en lo anterior, respecto a las características de **Obligatoriedad, Uniformidad y Publicidad**, se obtuvo una respuesta positiva por encima del margen establecido.

Cabe anotar, sin embargo, que basta con que uno de los elementos no supere el umbral establecido, como fue el caso de la **Generalidad**, para que la práctica mercantil investigada no pueda ser certificada.

Así las cosas, como resultado de la investigación realizada entre el 29 de Octubre de 2018 y el 19 de Julio de 2019, en lo que comporta a la jurisdicción de Cámara de Comercio Aburrá Sur, se encontró que **NO se cumplieron todos los requisitos para certificar el siguiente hecho como Costumbre Mercantil:**

Que parte (comprador o vendedor) asume los gastos de Registro ante Cámara de Comercio, del contrato de compraventa de un establecimiento de comercio.

9 Balance Desarrollo Empresarial

Desde sus inicios la Cámara se ha convertido en el mejor aliado gremial e institucional de los empresarios y comerciantes del Aburrá Sur, en la construcción de un nuevo escenario territorial para mejorar su competitividad económica en el concierto regional, nacional e internacional.

Los diferentes aspectos que a continuación se relacionan son la evidencia del espíritu de servicio, colaboración y apoyo que identifica el liderazgo gremial de nuestra institución, así como el deseo, la fe y el compromiso que hemos asumido en pro del progreso socioeconómico y el mejoramiento competitivo de los cinco municipios que integran esta región metropolitana.

Al igual que en años anteriores, durante la vigencia del 2018 la Cámara continuó liderando una serie de programas de formación académica orientados al fortalecimiento de la gestión empresarial y al entrenamiento de empresarios y comerciantes en el manejo e implementación de nuevas herramientas administrativas y gerenciales.

9.1 Capacitación y Asesoría Empresarial

En el marco del Plan de Atención Empresarial, complementado con la oferta pedagógica de firmas especializadas y consultores privados, la Cámara realizó un total de **251 eventos académicos** entre **Cursos Especializados, Formación Titulada, Conferencias, Tertulias, Foros, Seminarios y Talleres**, con los cuales se **beneficiaron 13.217 empresarios y empleados** de las **Micros, Pymes y Grandes Industrias del Aburrá Sur.**

Tipo de Evento	Ejecutados	Asistentes
Conferencias	14	676
Conversatorios	3	55
Cursos	23	1.038
Foros	4	694

Seminarios	92	4.877
Talleres	80	2.897
Encuentros Empresariales	8	1.880
Tertulias	5	178
Charlas	18	636
Jornadas Bienvenida y Visionarios Empresarios	4	461
TOTAL	**251**	**13.217**

Durante la vigencia del 2019 el Programa de Cámara Itinerante de la entidad ejecutó, igualmente, y de manera coordinada entre las Direcciones Jurídica y Promoción y Desarrollo, y la Unidad de Comercio Internacional, **18 Jornadas de Información y Sensibilización, con una participación de 636 personas.**

En el 2019 la Cámara lanzó sus Jornadas de Inducción y Bienvenida a los Nuevos Empresarios y Comerciantes del Aburrá Sur.

Dichos encuentros (Desayunos Empresariales) se realizan cada tres (3) meses y fueron diseñados con el fin de que los nuevos empresarios del Aburrá Sur reciban una bienvenida oficial por parte de la Cámara y conozcan oportunamente los servicios que la entidad tiene a su disposición.

En la vigencia del 2019, y en cumplimiento de este Programa, la Cámara realizaron **4 Jornadas de Bienvenida a sus Nuevos Matriculados**, todas ellas orientadas por la Presidencia Ejecutiva, así:

Fecha Jornada	Convocados	Asistentes
8 de Marzo	**1.291**	**110**
17 de Mayo	**1.314**	**102**
26 de Julio	**1.047**	**74**
29 de Noviembre	**2.050**	**170**
Total	**5.702**	**537**

Con este Programa se pretende formar y sensibilizar, tanto a las nuevas generaciones con mentalidad empresarial como al público en general, en torno a temas relacionados con las funciones que desempeñan y los servicios institucionales que prestan las Cámaras de Comercio.

9.2 Asesorías Comerciales

La Cámara también brindó en el 2019 sus **servicios de asesoría especializada (UCI-Promotores Empresariales) a poco más de 11.044 clientes (1.307 de UCI y 9.737 de Promotores Empresariales)** provenientes de múltiples empresas del Aburrá Sur, en aspectos administrativos, financieros, de comercio exterior, logísticos, legales, tramitológicos,

emprendimiento, asociatividad, normas de calidad, código de barras y registro de marcas y patentes, así como en temas afines con sus actividades de producción y comercialización en general.

La mayoría de las asesorías se brindaron en forma personalizada y a través de medios electrónicos (e-mail y teléfono), garantizando en la mayor parte de los procesos un seguimiento detallado a las acciones de apoyo, con el fin de conocer los efectos reales de la asistencia brindada a los empresarios y comerciantes de nuestra jurisdicción.

9.3 Promoción Comercial

9.3.1 Expovirtual 2019

Durante la vigencia del 2019 la Cámara contribuyó al diseño, planeación, difusión y ejecución de la **Feria Expovirtual,** la ccual contó con aportes de cooperación del gobierno de Alemania a través de la Cámara de Comercio de Hannover.

Expovirtual es un formato de Feria Empresarial Especializada en Turismo que busca promocionar, visibilizar y facilitar la comercialización de productos o servicios ofrecidos por los empresarios de las regiones de Antioquia, a través de una Plataforma Web.

Este servicio es promovido por las 5 Cámaras de Comercio de Antioquia, con el apoyo de la Cámara de Comercio Colombo Alemana, en el marco del proyecto Alianza Región.

La Feria Expo Virtual contó durante la vigencia del 2019 con el despliegue de dos (2) componentes estratégicos:

Componente 1- Formación Presencial y Virtual: Se llevó a cabo entre el 9 de Septiembre y el 4 de Octubre de 2019. Con una duración de 20 horas (10 presenciales y 10 virtuales), fue dirigido a un grupo de máximo 25 empresas por región.

El objetivo fue entrenar a las empresas beneficiarias en: Implementación de estrategias de marketing online avanzado que les permitiera alcanzar sus objetivos en internet de una manera más acelerada y con más eficiencia, así como la creación de promociones de alto impacto, incluido el montaje del stand.

El proceso formativo incluyó capacitación en: Investigación el mercado online, y diseño de servicios que den respuestas a las necesidades identificadas; orientaciones en el diseño paquetes turísticos; técnicas y herramientas para promover pautas pagas en internet; estrategias de difusión online; orientación en el diseño de estrategias de posicionamiento en distintas plataformas virtuales, y la inscripción en la Vitrina Empresarial - **http://www.vitrinaempresarial.com**

Componente 2 - Vitrina Comercial Online: Se realizó con los empresarios participantes de las 9 subregiones del departamento entre el 18 y el 21 de Octubre de 2019.

El desarrollo de la **Feria Virtual** se hizo a través de la **Página** **www.expovirtual.com.co** y en ella participaron un total de **7 empresas del Sector Turismo del Aburrá Sur.**

9.4 Actividad Cultural

Las actividades artísticas y culturales que buscan estimular la creatividad y el talento de personas e instituciones de la subregión, nuevamente tuvieron un lugar en la agenda de la Cámara en el 2018.

La labor estuvo enmarcada en el propósito de apoyar específicamente los valores artísticos en pintura y música de los 5 municipios de la jurisdicción y contribuir en alguna medida al mejoramiento del clima social en la zona, a través del cambio de actitudes que generan el arte y la cultura.

Las actividades artísticas y culturales que buscan estimular la creatividad y el talento de personas e instituciones de la subregión, nuevamente tuvieron un lugar en la agenda de la Cámara en el 2019.

La labor estuvo enmarcada en el propósito de apoyar específicamente los valores artísticos en pintura y música de los 5 municipios de la jurisdicción y contribuir en alguna medida al mejoramiento del clima social en la zona, a través del cambio de actitudes que generan el arte y la cultura.

Exposiciones

Evento	Realizadas
Exposiciones Individuales de Pintura, Fotografía y Escultura	9
TOTAL	9

Conciertos

Sede	Cantidad	Total Asistentes
Seccional Envigado	1	100
Centro de Convenciones	6	950
Total	6	**1.050**

Otros Eventos

Evento	Cantidad
Celebración Día del Comerciante: Boyacoman, Porque soy su mamá y punto.	**1**
Inauguración Piso 1 Sede Principal	**1**
Celebración Encuentro de Afiliados: Informe Anif	**1**
Vinculación a otros eventos académicos y culturales (*)	**6**
TOTAL	**9**

(*) Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel Envigado; Noche de los Mejores Fenalco; II Feria del Libro de Itagüí: una feria de sentidos; Celebración Aniversario 16 Club de la Prensa; Congreso CONAMERC Eafit; Concierto de la Orquesta Iberacademy con el director Samuel Seungwon Lee.

9.5 Servicios Informativos

Publicaciones Físicas y Virtuales: Al igual que en años anteriores la Cámara, consciente de la necesidad y el valor estratégico de la información empresarial, facilitó en el 2019 una gran cantidad de informes estadísticos y de bases de datos a los empresarios y organizaciones interesadas en adelantar inversiones y estudios sectoriales en el Aburrá Sur o en establecer contactos económicos con la industria y el comercio de esta zona.

La Cámara contribuyó, igualmente, a la actualización de los principales Indicadores Económicos del Departamento de Antioquia y del país, a través de la **publicación de informes especializados sobre las empresas más grandes de la región.**

Dichos reportes fueron remitidos a la Cámara de Comercio de Medellín (Empresas Más Grandes de Antioquia) y a Confecámaras (Las Empresas Más Grandes de Colombia), al igual que otras estadísticas que son de singular trascendencia para medir el comportamiento económico y las tendencias de la industria y el comercio a nivel nacional.

Durante el 2019 la Cámara continuó editando su **Periódico Institucional Estrategia** haciendo un especial énfasis en cuatro aspectos básicos: Posicionamiento de marca de los servicios, Programas y Proyectos de la Cámara; avances de proyectos de región; creación de escenarios de reflexión y crítica constructiva a través de artículos de opinión redactados por especialistas en diferentes materias económicas; perfil de empresas destacadas de la jurisdicción que participan en los programas Cámara; paneles conversatorios Aburrá Sur Pregunta a sus candidatos y, difusión de noticias y hechos económicos que impactan la gestión productiva y competitiva de la región.

Estrategia se publicó en los 4 trimestres del año en un formato tabloide con 32 páginas las 2 primeras ediciones y 24 páginas los 2 restantes, medio que es posible gracias al apoyo de nuestro equipo institucional, el trabajo de campo de un periodista de apoyo y con el aporte de algunas voces académicas, gremiales y empresariales que desean canalizar a través de este medio sus ideas, opiniones y experiencias en torno al devenir económico presente y futuro.

Paralelamente en el 2019 la Cámara publicó en web: Balances y Proyecciones 2018; el Diagnóstico Económico 2018; la Agenda Internacional de Promoción Comercial y el Kit de Competitividad 2019, este último a través del sitio informesaburrasur.com, que contiene documentos como: la Agenda Regional, el Diagnóstico Económico Aburrá Sur, el Observatorio de Comercio Internacional, el Pacto Educación Empresa Estado, el Plan de Competitividad, el Plan Maestro de Turismo y el Censo Nacional de Población y Vivienda - Valle de Aburrá 2018.

Balances y Proyecciones: Inventario pormenorizado de la gestión corporativa durante la vigencia del año anterior, área por área, destacando los principales logros y metas de la institución.

Diagnóstico Económico y Anuario Estadístico: La información estadística juega un papel de singular importancia en el campo económico y social, por cuanto a través de ella se evalúa su comportamiento, la interrelación e incidencia de sus indicadores y las perspectivas futuras de desarrollo.

Contar con este tipo de información de manera ágil y oportuna es conocer con mayor amplitud los cambios y tendencias de las actividades socioeconómicas en general.

Con esta publicación la Cámara pone a disposición de la comunidad empresarial, de los investigadores y de los usuarios en general un documento de consulta en el cual se ha logrado recoger un comportamiento de los principales indicadores sociodemográficos del Aburrá Sur.

Kit de Competitividad Aburrá Sur: Un compendio de 7 documentos en los que la Cámara sintetiza algunos de los principales diagnósticos, estudios, planes y proyectos que servirán para orientar la futura vocación económica y el desarrollo competitivo de los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

El documento fue elaborado por la entidad cameral como una herramienta de información y concertación subregional para los diferentes actores que promueven la Competitividad Económica del Aburrá Sur, y particularmente para apoyar el Componente de Desarrollo Económico y Competitividad de los alcaldes que asumieron los destinos de los 5 municipios de la subregión desde el pasado 1º de Enero**.**

El Kit de la Competitividad está integrado por los documentos y proyectos: **Agenda Regional EMFORMA; Diagnóstico Económico Aburrá Sur 2019; Observatorio de Comercio Internacional 2018; Programa de Emprendimiento Pacto Educación-Empresa-Estado; Plan de Competitividad Aburrá Sur, y Plan Maestro de Turismo Aburrá Sur**.

Agenda Internacional de Promoción Comercial. La Cámara de Comercio Aburrá Sur a través de su Unidad de Comercio internacional realizó la recopilación de diferentes Eventos Internacionales a realizarse en el 2019, dentro y fuera de Colombia, relevantes para los principales sectores de la subregión, como un primer impulso para que los empresarios tomen conciencia de la importancia de asistir a este tipo de eventos.

Boletines e Informes Especiales: A las piezas informativas anteriormente citadas se agrega la edición periódica de Boletines de Prensa e Informes Especiales (Balances Estadísticos), con

los cuales se proyectaron en los diferentes medios de información del Departamento los logros, planes, programas y pronunciamientos de la entidad a nivel de la opinión pública local, regional y nacional.

Este componente genera para la Cámara un free-press muy representativo a través del cual la entidad puede compartir periódicamente sus resultados, proyectos y convocatorias.

Complementariamente la Cámara consolidó el **Boletín Sonoro Estrategia (**llegó a 47 emisiones en el año y es remitido a grupos estratégicos de Whatsapp, Correo Electrónico y Redes Sociales - Facebook y Twitter).

Igualmente consolidó el Programa **Estrategia TV Online (**Formato audiovisual Youtube). Es difundido a través de redes sociales y cerró el 2019 con 15 emisiones.

Se incorporó de manera definitiva el Boletín Informativo de carácter interno, vía escritorio pc, que mantenga actualizado al cliente interno.

Finalmente, en lo que respecta al componente de información e interacción inmersa en el **Plan de Comunicaciones 2019**, la Cámara amplió su **Estrategia de Marketing Digital** a través de las redes **Facebook, Twitter y Youtube**.

Sede Virtual: La Cámara de Comercio Aburrá Sur trabaja para hacer las cosas más simples, fáciles y cercanas, porque la innovación es uno de nuestros objetivos permanentes.

En el 2019 la entidad continuó incorporando exitosamente a sus estrategias informativas la tecnología de punta más apropiada para atender necesidades puntuales de sus clientes, lo que le permitió reducir costos propios y ajenos, los cuales se revierten en beneficios económicos y valores agregados.

A finales del 2019, con el propósito de darle una imagen renovada, la Cámara lanzó el nuevo **Portal Institucional www.ccas.org.co (Sede Virtual)**, un escenario que permite ofrecer hoy múltiples servicios registrales e informativos de uso permanente para empresarios y la ciudadanía en general.

9.6 Campañas Institucionales

Consecuente con las funciones delegatarias que le ha entregado el Estado, así como con los servicios corporativos que ofrece a sus matriculados y afiliados, la Cámara diseñó y ejecutó durante el 2019 un **Plan de Campañas Institucionales en relación con la Renovación de la Matrícula Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro; la Recuperación de Morosos y el Depósito de los Estados Financieros de Propósito General.**

9.6.1 Plan de Medios y de Mercadeo Renovación

Sólo en el Período Oficial de Enero a Marzo, en lo que respecta a la Renovación Mercantil, la Cámara desplegó un Plan de Medios y de Mercadeo que arrojó resultados muy positivos durante la citada vigencia.

- **Volantes de Renovación**: Recordando la renovación de la Matricula Mercantil vigencia 2019 a los comerciantes y empresarios, **puerta a puerta**, en total son **14.000 Volantes** (1.500 Caldas, 4.000 Envigado, 5.000 Itagüí, 1.500 La Estrella, 2.000 Sabaneta), **(Marzo 2019).**

- **Banner Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil:** Campaña de Renovación publicada en nuestro **Sitio Web: www.ccas.org.co. (1 de Febrero al 30 de Abril 2019).**

- **Tarjetas Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil (Afiliados):** Se les envío correo certificado a los Afiliados tarjeta recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2019 en total fueron **1.161 Tarjetas (Marzo 8).**

- **Brigadas de Formalización:** Se distribuyeron **6.000** Volantes por las Brigadas con los 10 Brigadistas de formalización entre el 11 de Marzo y el 30 de Marzo; adicionalmente llevaban habladores con información de nuestra entidad.

- **Volante Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil:** Se les envío vía E-mail a los Afiliados que hayan reportado su correo electrónico recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2019 en total fueron **1.204 E-mail (7 de Marzo), 985 E-mail (21 de Marzo) y 166 E-mail (1 de Abril).**

- **Volante Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil:** Se les envío vía E-mail a los Empresarios y Comerciantes Matriculados que hayan reportado su correo electrónico recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2019 en total fueron **23.313 E-mail (7 de Marzo), 19.357 E-mail (21 de Marzo), 7.486 E-mail (29 de Marzo) y 4.765 E-mail (1 de Abril).**

- **Boletín de Prensa Brigada Promueve Renovación de la Matricula Mercantil:** Se les envío vía E-mail a los Periodistas, Cámaras de Comercio del País, Alcaldías, y Comunicadores Empresas de Antioquia en total fueron **237 E-mail (8 de Marzo).**

- **Vallas Publicitarias Paradero de Buses de Envigado sobre Renovación Mercantil:** Ubicadas en el **Paradero No. 3** Avenida Las Vegas frente al Polideportivo Envigado-sentido Sur-Norte, **Paradero No. 21** Avenida las vegas con Calle 30A Sur sentido Sur-Norte, **Paradero No. 26, 27, 28 y 29** Avenida las vegas entre las calles 25 Sur y 25A Sur Norte-Sur, **Paradero No. 101** Carrera 43 con 32 Sur pasaje peatonal Junto al Éxito antiguo Ley, instaladas desde (1 de Marzo al 1 de Abril).

- **Periódico Estrategia:** En el mes de marzo se distribuyó el Periódico Estrategia Edición 42 Enero-Marzo 2019 elaborado por nuestra entidad donde hace énfasis en la renovación de la matricula mercantil, en total fueron **10.000 Ejemplares.**

- **Otros Medios Propios Boletín Informativo Sonoro Estrategia:** La entidad promovió la Renovación de la Matrícula Mercantil en los medios institucionales, especialmente en el **Boletín Informativo Sonoro Estrategia** Ediciones 112, 114, 118, 119, 120 y 121 emitidos entre Febrero y Abril de 2019 a través de los contactos de Whatsapp de los empresarios y Correos Electrónicos.

- **Otros Medios Propios Estrategia TV Online:** La entidad promovió la Renovación de la Matrícula Mercantil en los medios institucionales, especialmente en el en el **Programa Estrategia TV Online** Ediciones 32 del 11 de Marzo y 33 del 27 de Marzo de 2019 emitido a través de Youtube, de los contactos de Whatsapp de los empresarios y Correos Electrónicos.

- **Videos Institucionales**: Se realizaron 5 videos con una duración de 30 segundos cada uno donde los empresarios invitaban a renovar la matrícula mercantil.

- **Banner en sitio Web del Colombiano:** Campaña de Renovación publicada en la Zona Comercial de la portada de la edición virtual del periódico **www.elcolombiano.com**

Sección	Fecha
Home Web y Móvil Negocios	Marzo 1
	Marzo 4
	Marzo 5
	Marzo 7
	Marzo 10
	Marzo 11
	Marzo 15
	Marzo 19
	Marzo 22
	Marzo 25
	Marzo 29
	Marzo 31

- **Redes Sociales**: Campaña de Renovación de la Matricula Mercantil permanente desde el 1 Febrero hasta el 30 de Abril de 2019, con publicaciones frecuentes y reiterativas a través de piezas en redes sociales como **Facebook @camaradecomercioaburrasur** y **Twitter @ccaburrasur** con la etiqueta general **#MatrículaMercantil** y la etiqueta propia **#RenuevoenCCAS**, destacadas a través de textos, hashtag, imágenes diseñadas, fotografías, volantes, videos, enlaces web, presentaciones que le permitan al espectador virtual conocer los procesos, pasos y toda la información de soporte y asesoría que le brinda la entidad.

- **Adhesivos en Sedes de la Cámara de Comercio:** Implementación de 4 adhesivos publicitarios en las vidrieras de las sedes de Caldas y Sabaneta, y en el Municipio de Itagüí en los ascensores del primer piso del Centro de Convenciones.

- **Pantallas Sedes de la Cámara de Comercio y Centro de Convenciones:** Un total de 8 pantallas en sedes, y se le suma la pantalla Gran Formato del Centro de Convenciones Aburrá Sur, sirven para promover la Renovación de la Matrícula Mercantil en el 2019.

- **Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Prensa)**

El Tiempo

Sección	Fecha
Economía	11 de Febrero
Economía	4 de Marzo

El Colombiano

Sección	Fecha
Economía	3 de Febrero
Economía	17 de Febrero
Economía	3 de Marzo
Economía	10 de Marzo
Economía	17 de Marzo
Economía	24 de Marzo
Economía	31 de Marzo

Q'Hubo

Sección	Fecha
Deportiva	4 de Febrero
Deportiva	18 de Febrero
Deportiva	25 de Febrero
Deportiva	4 de Marzo
Deportiva	11 de Marzo
Deportiva	18 de Marzo
Deportiva	25 de Marzo
Deportiva	31 de Marzo

Aguacero

Sección	Fecha
Económica	Mes de Febrero
Económica	Mes de Marzo

Orbita

Sección	Fecha
Cultural	Mes de Febrero
Cultural	Mes de Marzo

Ciudad Sur

Sección	Fecha
Editorial	Mes de Febrero
Editorial	Mes de Marzo

Piedra

Sección	Fecha
Primera Plana	Mes de Febrero
Primera Plana	Mes de Marzo

El Informativo

Sección	Fecha
Primera Plana	Mes de Febrero
Primera Plana	Mes de Marzo

Asobastos (Central Mayorista)

Sección	Fecha
Primera Plana	Mes de Febrero
Primera Plana	Mes de Marzo

Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Medios Radiales)

Emisora	Cuñas	Duración	Fechas de Emisión
Caracol Radio	220 Cuñas 5 emisiones diarias de Lunes a Viernes 3 emisiones diarias Sábados y Domingos	30 Segundos	60 Días, entre el Viernes 1 de Febrero al 31 Domingo 31 de Marzo de 2019.
RCN Radio (Radio Cristal / El Sol)	176 Cuñas 4 emisiones diarias de Lunes a Viernes	30 Segundos	60 Días, entre el Viernes 1 de Febrero al 31 Domingo 31 de Marzo de 2019.
Blu Radio	176 Cuñas	30 Segundos	60 Días, entre el Viernes 1 de Febrero al 31 Domingo 31 de Marzo de 2019.

	4 emisiones diarias de Lunes a Viernes		
Informador Turístico	8 Cuñas 1 emisión semanal los días Sábados	30 Segundos	9 Sábados, entre el 2 de Febrero y el 30 de Marzo de 2019.

Pautas Publicitarias - Matrícula Mercantil (En Canales de Televisión Regional)

Canal Regional	Programa	Duración	Fechas de Emisión
Teleantioquia	Noticiero H13N	Comercial de 10”	12 Comerciales entre el Viernes 1 de Marzo al 29 de Marzo de 2019.
Teleantioquia	Consejo de Redacción	Comercial de 10”	12 Anuncios, Los días 1, 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 27 y 29 de Marzo.
Teleantioquia	Noticias	Comercial de 10”	12 Anuncios, Los días 4, 5, 7, 11, 12, 14, 18, 19, 21, 26, 28 y 29 de Marzo.
Teleantioquia	Serenata	Comercial de 10”	5 Anuncios, Sábados 2, 9, 16, 23 y 30 de Marzo.
Televid	Misa, Coronilla, Rosario, Sabores, Sana que Sana, En Hora Buena	Comerciales de 20”	30 Anuncios entre el Miércoles 20 de Marzo al 31 de Marzo.

9.7 Planes, Programas y Convenios Institucionales

9.7.1 Aburrá Sur y el Suroeste unen fuerzas por las 4G

Una alianza público-privada entre los voceros de los 5 municipios del Aburrá Sur y los 23 del Suroeste Antioqueño se materializó en el 2019 con el fin de buscar soluciones prontas, objetivas y definitivas en torno al cierre financiero, los diseños y la construcción de las Vías 4G (Pacíficos 1, 2 y 3) y otros proyectos de infraestructura vial de alto impacto para el desarrollo futuro de ambas regiones.

La Corporación Dirigentes del Suroeste Antioqueño, la Fundación Amigos de Amagá, la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Corporación Empresarial ProSUR, como representantes institucionales de importantes sectores cívicos, productivos y generadores de empleo en el Sur del Valle de Aburrá y el Suroeste Antioqueño, son los líderes de esta iniciativa.

A ella se sumaron un nutrido grupo de empresarios y líderes sociales de ambas jurisdicciones, al igual que un selecto equipo de parlamentarios antioqueños.

Las preocupaciones con la construcción de las vías 4G no sólo fueron puestas en conocimiento de la fuerza parlamentaria de Antioquia, sino también del Señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez; su Ministra de Transporte, y los Directores de la ANI e Invías.

A la fecha los tramos objeto de la intervención de los Pacíficos 1, 2 y 3 evidencian fallas como la falta de iluminación, ausencia de intercambiadores viales prioritarios para interconexión, puentes peatonales, muros de contención, derrumbes constantes en la vía, zonas rurales incomunicadas y condiciones inadecuadas para transportar producción industrial y agrícola, entre otras.

La Mesa de Trabajo que configuró esta esta alianza interinstitucional del Aburrá Sur y el Suroeste Antioqueño también cuenta hoy con el acompañamiento de Natalia Trujillo, Gerente Jurídica de Pacífico 1; Gustavo Bernal, Gerente de Pacífico 2, y Ana Milena Vásquez, Asesora de Pacífico 3 y profesionales de dichas concesiones viales.

9.7.2 El Aburrá Sur dialogó con sus candidatos

La Cámara de Comercio Aburrá Sur, con el apoyo de Comfenalco Antioquia, realizó entre el 24 de Septiembre y el 16 de Octubre un total de **4 de los 6 paneles conversatorios** bajo el lema **El Aburrá Sur Pregunta a sus Candidatos,** con los aspirantes a las Alcaldías de los municipios de la región y a la Gobernación de Antioquia 2020-2023.

Los encuentros permitieron **incentivar entre la comunidad empresarial y comercial de los 5 municipios del Aburrá Sur** el espíritu democrático y facilitar unos amplios elementos de juicio para la toma de decisiones de los **empresarios y comerciantes** de estos municipios en los comicios electorales que se realizaron el Domingo 27 de Octubre.

Los 4 Paneles fueron moderados por la Cámara, y se realizaron con base en un conjunto de reglas procedimentales que fueron acordadas previamente entre los organizadores y los diferentes candidatos.

Cada Panel se desarrolló con base en preguntas previamente elaboradas por la Cámara y abarcó los temas de: **Educación, Planificación Territorial, Competitividad y Productividad, Seguridad y Convivencia, Salud, y Gobernabilidad y Transparencia (Modernización de la Administración Pública).**

Los Paneles de La Estrella y Sabaneta no fue posible realizarlos por excusas presentadas por la mayoría de los candidatos (1 de 2 en Sabaneta y 2 de 4 en La Estrella), lo cual hizo inviable los mismos.

Panel	Fecha	Hora	Lugar
Caldas	24 Septiembre	6:30 P.M.	Antiguo Teatro Lumen

Envigado	26 Septiembre	6:30 P.M.	Sede Seccional Cámara Envigado
Itagüí	1º Octubre	6:30 P.M.	Centro de Convenciones Aburrá Sur
Gobernación	16 Octubre	6:30 P.M.	Centro de Convenciones Aburrá Sur

Estos son los mandatarios locales que triunfaron en la contienda y que asumirán los destinos del Aburrá Sur a partir del próximo 1º de Enero del 2020.

Caldas: Mauricio Cano Carmona, del Partido de la U, fue elegido alcalde de Caldas con 11.058 votos. Es Ingeniero Electrónico de la Universidad San Buenaventura con especialización en Alta Gerencia y Magister en Administración.

Durante 3 períodos ha sido concejal electo de Caldas. Fue fundador del Club Escuela de Natación Caldas y Estrellas del Sur.

Ha sido Presidente de la Liga de Natación de Antioquia; miembro de la Federación Colombiana de Natación, y Gerente de postventa de una reconocida marca del sector automotriz.

Envigado: Braulio Espinosa Márquez, candidato por la coalición Aquí Sumamos Todos conformada por el Partido Liberal, el Partido Conservador y Cambio Radical, fue elegido alcalde de Envigado con 45.239 votos.

Es ingeniero de Sistemas y Abogado de la Institución Universitaria de Envigado. Además tiene una especialización en Gestión Pública Municipal de la Universidad Eafit.

Fue líder estudiantil en la Institución Universitaria de Envigado; Concejal de Envigado en 2 periodos, y en 2015 fue elegido como Diputado de la Asamblea de Antioquia por el partido Liberal.

Itagüí: José Fernando Escobar Estrada, del Partido Conservador para dirigir una “Itagüí Moderna y con más Oportunidades” con 54.964 votos.

Es Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín; Especialista en Gestión y Procesos Urbanos; candidato a Magíster en Gestión Pública de la Universidad del Rosario en Argentina, y ha realizado estudios en cambio climático, planificación, movilidad y transformación urbana en Japón, España y Taiwán.

Se desempeñó como Secretario de Infraestructura, alcalde encargado y, Secretario de Gobierno de Itagüí en varias administraciones de Itagüí.

La Estrella: Juan Sebastián Abad Betancur, del Partido Liberal, fue elegido como alcalde siderense con 17.959 votos, contando también con el apoyo de los partidos Conservador, Cambio Radical, AICO, ASI, Mira y Centro Democrático.

Es Ingeniero Industrial y Especialista en Gerencia de la UPB, y ha sido concejal en 2 periodos y Secretario de Seguridad de La Estrella.

Se ha desempeñado también como Asesor de Presidencia del Fondo Nacional del Ahorro y Secretario de Seguridad Social y Familia del Municipio de La Estrella.

Sabaneta: Santiago Montoya Montoya, del Movimiento Somos Sabaneta y respaldado por el Partido Liberal, fue elegido alcalde de esta localidad con 19.384 votos.

Es Abogado, con Especialización en Alta Gerencia en la Universidad CEIPA y Magister de la Universidad CEF de España.

Fue concejal de Sabaneta entre 2012 y 2015, Secretario de Movilidad en 2017 y Asesor del Alcalde saliente de esta localidad, Iván Alonso Montoya.

9.7.3 Celebración Día del Comerciante 2019

El Miércoles 22 de Mayo, como ya es tradicional, la Cámara celebró el Día Clásico del Comerciante, el cual contó con la participación de más de 350 empresarios y comerciantes de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Este año el invitado especial fue **Boyacoman, con su stand up comedy Porque soy su mamá y punto**, un evento cultural lleno de sanas y divertidas anécdotas y apuntes jocosos que sirvieron para rendir homenaje al trabajo y al gran aporte que hacen los comerciantes de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, al desarrollo económico y social del Aburrá Sur.

9.7.4 El Aburrá Sur exaltó a sus Afiliados

En el marco del XI Encuentro de Afiliados que se realizó el 14 de Noviembre en el Centro de Convenciones Aburrá Sur la Cámara ratificó su compromiso con el crecimiento empresarial de la región y exaltó la dinámica y el impacto de las tareas estratégicas que la entidad vienen aportando a la competitividad de sus empresas a través de emprendimientos exitosos, procesos innovadores y el acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales.

La Presidenta Ejecutiva de la Cámara, la doctora Lillyam Mesa Arango, destacó ante los afiliados el crecimiento de la entidad en sus 27 años, así como los proyectos que actualmente lidera o acompaña en materia de formalización, emprendimiento, fortalecimiento, innovación, infraestructura e internacionalización empresarial de la región.

La Cámara resaltó el papel que juega hoy como actor de primera línea en la concertación de proyectos regionales como el Plan de Competitividad regional; la Plataforma Logística del Aburrá Sur; el Plan Maestro de Turismo, y en los programas de Formalización, Fortalecimiento, Emprendimiento e Innovación Empresarial que lidera en asocio con diferentes entidades públicas, privadas, gremiales y académicas.

En el marco de este Cuarto Encuentro la Cámara contó con la participación de **Ekaterina Cuellar, Jefe de Investigaciones Macro-Financieras y Pyme de ANIF**, quien compartió con los asistentes los principales hallazgos que arrojó la Gran Encuesta Pyme del Aburrá Sur en la vigencia del presente año.

La Cámara insistió que entre las tareas urgentes del Aburrá Sur figuran la definición y consolidación de su futura vocación económica; incrementar la innovación en sus diferentes escenarios productivos, y diversificar su oferta comercial a nivel regional, nacional e internacional, no sólo en productos y servicios, sino también en términos de mercados.

El Aburrá Sur tiene asentadas en sus 5 municipios **cerca de 30.000 unidades económicas**, de las cuales el **88 por ciento se clasifican como Microempresas; el 8 por ciento como Pequeñas; el 3 por ciento como Medianas, y el 1 por ciento restante como Grandes Empresas.**

De esta torta empresarial el 58 por ciento lo aporta el Sector Comercial; seguido por el Sector Manufacturero, con un 16 por ciento, el Sector Financiero con un 11 por ciento, y el Sector Servicios, con una participación del 7 por ciento.

Las Personas Naturales comparten dentro de este escenario económico subregional el 77 por ciento de los actores, y el 23 por ciento restante lo asumen las Sociedades.

Al cierre del XI Encuentro la Cámara rindió un homenaje a 33 empresas afiliadas que en el presente año celebraron sus 25 y 50 años de existencia corporativa.

La Junta Directiva y la Presidenta Ejecutiva de la Cámara resaltaron este importante logro haciéndoles entrega de una Placa Conmemorativa, resaltando que *"estas marcas históricas dan fe de su tesón y sirven de ejemplo para quienes con coraje y compromiso construyen a diario empresa y progreso en favor de una mejor y más próspera nación".*

En el marco del XI Encuentro de Afiliados la Cámara exaltó la labor y rindió un sincero homenaje de reconocimiento a 33 empresas afiliadas de la jurisdicción que esta vigencia celebran 50 años (4 empresas), y 25 años (29 empresas). Ellas fueron:

50 Años: Simex S.A.S, Agencias Nacionales S.A.S., Algamar S.A. y Plásticos Truher S.A.

25 Años: Transportadora Pueblo Viejo Ltda., Gamacolor S.A., Soinco S.A.S, Duas Rodas Colombia S.A.S, Terrbus S.A.S, Ole Express Ltda., C&an Tecno Publicidad S.A.S, Omega de Plásticos S.A, Envigado Express S.A.S, Vegas de Sabaneta S.A.S, Consultoría, Interventoría, Técnicas Civiles S.A.S, Proveedora de Abastos y Víveres S.A., Instrumentos Dentales de Colombia S.A.S, Acuatubos S.A.S, Laboratorios Funat S.A.S, H.A. Cocinas y Muebles S.A.S,

Depósito y Ferretería del Sur Ltda, Ascoim S.A.S, Oxigenador y Derivados S.A.S, A´Sellaseg Ingeniería S.A.S, Acfa Ingeniería S.A.S, Prolac S.A.S, Agencia de Aduanas Aduanera Antioqueña S.A.S, Asesorríos Monteverde Ltda, La Aplanadora S.A.S, Prodiquim S.A.S, Textiles Suprim S.A.S., e Irma Acosta Suárez y Fabián Darío Lopera Arrubla.

9.7.5 De Empresas Familiares a Familias Empresarias

Las empresas familiares son parte fundamental de la creación de valor en la sociedad moderna. La experiencia ha demostrado que las empresas familiares que perduran en el tiempo, lo han logrado gracias a la aplicación de estrategias adaptadas a su propia realidad, teniendo en cuenta los valores heredados por los fundadores e incorporados a las visiones de mediano y largo plazo que deben adquirir los sucesores.

En la construcción de este legado, los integrantes de la Empresa Familiar deben encontrar maneras de satisfacer simultáneamente las necesidades del negocio y los objetivos de la familia, de proteger los intereses económicos y a su vez fortalecer las relaciones personales.

En este sentido, los miembros de la Empresa Familiar requieren el fortalecimiento de capacidades para gestionar riesgos, abordar conflictos y transformar las crisis, desde las particularidades que tiene cada empresa.

Un correcto análisis de estos ámbitos ayuda a definir cuáles son las mejores estrategias para hacerles frente, garantizando la existencia de la organización familiar y empresarial.

Consciente de ello, en el 2018 la **Cámara de Comercio Aburrá Sur, en asocio con Esumer**, realizó el ***Estudio de "Caracterización de las Empresas de Familia"***, con la firme convicción de identificar la manera en que los fundadores de las empresas, independientemente del tamaño y del sector, han adoptado estrategias para perdurar en el tiempo y trascender el legado a las futuras generaciones, no sólo como base del sustento económico de la familia, sino con el fin de mantener y consolidar un tejido empresarial, tan necesario para la sociedad en general.

En este marco de actuación, entre Julio y Octubre de 2019 se realizaron 4 "Intercambios de Saberes" con igual número de empresas de la región, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de capacidades no convencionales para la consolidación, permanencia y legado, a partir del conocimiento y la divulgación de cuatro "buenas prácticas" de empresas de familia adscritas a la Cámara del Aburrá Sur.

El primer intercambio fue el 4 de Julio con la empresa del **Sector Textil-Confección, Gerpar,** propiedad de la familia Parra Núñez, quienes dieron a conocer por medio de su historia de vida, como los aprendizajes de la familia han sido incorporados a la empresa para su consolidación y permanencia en el tiempo.

El segundo fue el 1º de Agosto, fue con la empresa del **Sector Metalmecánico IGT Componentes** Industriales, propiedad de la familia Tabares Espinosa, quienes demostraron que es posible lograr trascender el legado cuando se cuenta con un sistema de valores

familiares que son transmitidos a la empresa, la cual se ha convertido en el escenario propicio para el crecimiento y el desarrollo a partir del ingreso de los sucesores que generan puntos de inflexión positivos al conjunto de la organización.

El 12 de Septiembre se contó con la valiosa experiencia de la empresa del **Sector Servicios, Motoplantas Bristol**, propiedad la familia Restrepo Márquez, quienes mostraron el papel determinante que juega la mujer fundadora en la creación y consolidación de la empresa, en la perspectiva de construcción del legado.

El cuarto y último intercambio se realizó con la empresa **Metálicas Caldas**, propiedad de la familia Cano Giraldo, cuya segunda generación asumió el legado de los fundadores desde hace 12 años, demostrando que es posible mantenerlo e incursionar en otros negocios, gracias a la integración de la confianza, el objetivo empresarial y el propósito familiar en una sola fórmula.

Todos estos hechos que materializan la experiencia y la capacidad para el fortalecimiento y consolidación de las empresas familiares del Aburrá Sur, las cuales serán aprovechadas para **constituir desde el 2020, mediante una alianza entre la Cámara de Comercio Aburrá Sur y Esumer, la "Casa de la Familia Empresaria",** una propuesta de valor que contribuirá, sin lugar a duda, a la trascendencia de las empresas familiares y garantizar un legado positivo, estable y competitivo en las mismas.

9.8 Pronunciamientos y otras Gestiones Institucionales

9.8.1 Gobierno nombró nuevos miembros de junta

En uso de sus facultades legales el Gobierno Nacional realizó en los últimos meses el nombramiento de nuevos miembros en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Los nuevos designados por el Presidente de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo fueron los **doctores Carlos Augusto Escobar Uribe** (Decreto 684 del 24 de Abril del 2019); **Luis Fernando Correa Velásquez** (Decreto 1124 del 26 de Junio del 2019); **José Luis Arango Villegas** (Decreto 1206 del 9 de Julio del 2019), y **Juan Fernando Cano Hoyos** (Decreto 1378 del 2 de Agosto de 2019).

Los citados representantes del sector empresarial del Aburrá Sur relevaron en sus posiciones a los **doctores Oscar Sánchez Franco, Oscar Augusto Bustamante Trujillo, Pedro Miguel Estrada Londoño y John Alvaro Osorio Ramírez.**

9.8.2 Celebración Día del Periodista 2019

Con la presencia de más de 40 periodistas de prensa, radio, televisión y redes sociales, la Cámara celebró el Jueves 28 de Febrero del 2019 el Día del Periodista, en el Restaurante Hato Viejo en Viva Envigado.

El evento estuvo acompañado por el Señor Presidente, el Vicepresidente Primero, varios miembros de la Junta Directiva y directivos de la entidad.

9.8.3 Consejos de Seguridad en Itagüí

La reducción en la tasa de homicidios, el incremento de las capturas de delincuentes, el fortalecimiento de las tareas de prevención en seguridad, la articulación estratégica de la Alcaldía con todos los organismos que luchan contra el delito y una mejor dotación logística para los cuerpos policiales son algunas de las acciones que evidencian la mejora que hoy registra Itagüí en su lucha frontal contra el delito.

Esta tarea siguió haciendo parte de la Agenda de Trabajo de los Consejos de Seguridad que se realizaron semanalmente en el despacho del Alcalde Municipal de Itagüí, y a los cuales asistió la Cámara en el 2019 en representación de la comunidad empresarial y comercial de la localidad.

9.8.4 Programa Aburrá Sur Cómo Vamos

El 2019 significó la culminación de un ciclo ininterrumpido de 6 años del Programa Aburrá Sur Cómo Vamos por factores relacionados con la sostenibilidad económica del mismo.

Desde el 2014 el Programa fue sumando un grupo de aliados en la región que finalmente configuraron una alianza con las siguientes instituciones: Cámara de Comercio Aburrá Sur, Comfama, Comfenalco, la Institución Universitaria Lasallista, la Fundación Diego Echavarría Misas, el Periódico El Colombiano, y la Corporación Empresarial ProSur.

En este lapso se lograron realizar 6 Informes de Calidad de Vida, ICV de la región, y 2 Informes de Percepción (en los últimos 2 años), en cumplimiento de las directrices impartidas desde la franquicia del Programa Cómo Vamos, coordinado a nivel nacional por la Fundación Corona.

El Programa deja una valiosa impronta en la dinámica interinstitucional del Aburrá Sur, esperando que en el futuro inmediato se puedan convocar nuevos aliados y aportes que permitan revivir esta importante estrategia para acompañar y respaldar la gestión pública de las diferentes administraciones locales que integran el Sur del Valle de Aburrá.

9.8.5 Congreso Alianza Región

Entre el 9 y el 12 de Julio se realizó en el Centro Empresarial de El Poblado, de la Cámara de Comercio de Medellín, el Congreso Latinoamericano de Cooperación y Competitividad, en el que se compartieron buenas prácticas y casos de éxito de los proyectos apoyados por la Sequa en distintos países de Latinoamérica.

La Sequa es una organización privada alemana que administra recursos y proyectos de cooperación de este país europeo en todo el mundo. En Latinoamérica la Sequa lidera siete proyectos en Brasil, Perú, Colombia, México, Ecuador y Guatemala.

En Colombia este proyecto se denomina Alianza Región y tiene como socios estratégicos a la Cámara de Comercio e Industria Hannover, Cámara de Industria y Comercio Colombo - Alemana y las Cámaras de Comercio de Medellín Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, Urabá, **ABURRA SUR** y el Oriente Antioqueño.

El evento, organizado por la Alianza Región sirvió de marco para renovar el convenio con Alemania por 3 años más.

9.8.6 Lanzamiento Ciclo Transformación Digital

El 16 de Julio del 2019 arrancó el Ciclo de Transformación Digital de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, el cual contempló la realización gratuita de 11 sesiones de 4 horas, que se desarrollaron con aliados corporativos hasta el mes de Noviembre.

La Transformación Digital no es otra cosa que la reinvención de una organización a través de la utilización de la tecnología digital para mejorar su desempeño y brindar mayor valor agregado a sus clientes.

El proceso se materializa a través de un cambio cultural que ya está en curso, y a partir del cual se desarrollan las capacidades digitales asociadas a procesos, productos y activos que permitan mejorar la eficiencia, el valor para el cliente, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos.

La apropiación del uso de las nuevas tecnologías digitales ha sido concebida para facilitar procesos más ágiles, flexibles y perceptibles a los clientes, y constituye una reinvención organizacional que minimiza costos, maximiza la eficiencia y automatiza procesos.

9.8.7 Foro de Competitividad 2019

El 18 de Julio de 2019 la Cámara de Comercio Aburrá Sur, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Hannover, la Cámara Colombo-Alemana y la Alianza Región, realizó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur el Foro de Competitividad 2019.

Los expertos convocados para el evento fueron el Ingeniero Químico Kazuo Onishi; el Economista Agrícola y Sociólogo, Diego Fernando Franco, y el Ingeniero Industrial, René Acosta Echeverri.

Ellos compartieron algunas claves y estrategias para entender cómo se decretan y ocurren en las organizaciones los cambios de la Productividad; cómo se debe asumir este reto, y cómo garantizar efectivamente las transformaciones productivas anheladas.

La Productividad debe convertirse en una obsesión organizacional de nuestras empresas y en un propósito estratégico de nuestra región.

Hechos cotidianos; retos concretos; metas evidentes y realidades susceptibles de cambiar. Al final ese es el "mágico secreto" de la Productividad. No hay recetas imposibles, ni artilugios complejos. Lo demás es voluntad, compromiso y trabajar sin descanso y con visión.

9.8.8 Foro Internacional 2019

El 15 de Agosto de 2019 la Cámara realizó el VIII Foro Internacional Aburrá Sur 2019, el cual centró su enfoque en el desarrollo del e-commerce en el crecimiento de las exportaciones.

El evento contó con la participación de Andrés Morales Montenegro, Gerente de Análisis Económico de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico; el Gerente Regional Antioquia de Analdex, Rodrigo Patiño Correa, y Juan Camilo Gómez, Gerente de Óptimus 3D S.A.S..

Según los expertos La población que realizó compras en línea en Colombia ascendió del 2.2% al 7.9% entre el 2012 y el 2018, alcanzando en este último año un nivel de 3.582.653 de compradores por este canal.

Destacaron que el e-commerce ha crecido gracias al aumento de la conectividad de internet, al incremento de los niveles de bancarización y al mejoramiento y la diversificación que han asumido las empresas en los mecanismos de pago.

La masificación del Código QR, billeteras virtuales y la tendencia internacional que está migrando de las relaciones del comercio tradicional a las dinámicas y escenarios del comercio electrónico, son factores que lo están potencializando, en particular en sectores como moda, tecnología y turismo.

9.8.9 El Censo en el Aburrá Sur

En contraste con los 75 municipios de Antioquia en los que hubo un descenso poblacional, en los diez que conforman el Valle de Aburrá el Censo del Dane registró un aumento en los residentes. En total, la conurbación pasó de tener 3.316.358 habitantes en 2005 a 3.726.219 en la medición de 2018.

Ese incremento se vio complementado con un hallazgo desde el ámbito inmobiliario: En el Aburrá hay casi el doble de apartamentos que en la geografía nacional (61% frente a 32%), lo que plantea nuevos retos para sus administraciones desde la planeación territorial.

Así lo expuso *Juan Daniel Oviedo*, director del Dane, en una mesa de trabajo del Programa Aburrá Sur Cómo Vamos, en el Centro de Convenciones Aburrá Sur.

Además, dijo que la medición debe ser el insumo para que los municipios prioricen medidas para la población mayor y el empleo.

9.8.10 Solicitud Patrocinio Festival de Cine de Itagüí

Atendiendo una solicitud del Señor Gustavo Castaño y del exmiembro de la Junta Directiva, John Fredy Salazar Arredondo, la Cámara realizó un aporte económico para apoyar la Versión 2019 del Festival de Cine del Municipio de Itagüí.

9.8.11 Apoyo Campaña Zonas de Comercio Legal

La Policía Nacional de Colombia, a través de la Policía Fiscal y Aduanera y la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en coordinación con la Cámara, lanzó en el 2019, en el Municipio de Itagüí, el Programa Nacional denominado Zonas de Comercio Legal", dirigido a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de esta localidad del Aburrá Sur.

La propuesta buscaba la formalización empresarial mediante acciones de capacitación y asesoría de diferentes entidades del estado tales como: Régimen Simple de tributación, Facturación Electrónica, Código Nacional de Policía, Ruta del Emprendimiento, formalidades aduaneras entre otros.

En dichas jornadas podían participar personas naturales y jurídicas que desarrollaran actividades con criterios empresariales.

Esta iniciativa contó con el apoyo y la participación del Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Comercio, la Policía Nacional de Colombia, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la Policía Fiscal y Aduanera, la Cámara de Comercio, la Administración Municipal de Itagüí, Fenalco, Fitac y la Federación Nacional de Departamentos entre otros.

Con este Programa se impulsó la formalidad empresarial, se reconoció la cultura de la legalidad como pieza clave para el cumplimiento voluntario de la ley y se facilitó el acatamiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y de Policía, de las MiPymes.

Por eso su enfoque fue de Prevención (Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad), logrando así una disminución en controles sancionatorios, el incremento en las ventas y la generación de empleo.

Es importante mencionar que en el caso particular del Municipio de Itagüí, la Asociación del Centro de la Moda tomó la iniciativa de implementar el Programa, ya que el sector tiene como proyecto certificarse como Distrito Especial de la Moda.

Los resultados finales, tanto en materia de capacitación, sensibilización y asesoría, en todos los cuales participó la Cámara, fueron muy positivos y permitieron el logro efectivo de los propósitos y objetivos que se trazaron con el Programa.

9.8.12 Anteproyecto del Distrito Térmico en la Central Mayorista en Conjunto

La calefacción, refrigeración y el agua caliente sanitaria representan el 60% de la demanda de energía en edificios en todo el mundo, motivo por el cual existe una necesidad urgente de cambiar a fuentes que sean consistentes con nuestras ambiciones globales de eficiencia energética y mitigar el cambio climático.

Los Sistemas de Energía Distrital (DES) consisten en la transferencia de energía térmica ya sea como servicios de calefacción y/o refrigeración mediante una red de tuberías que bombean agua caliente o fría desde una planta térmica hacia múltiples usuarios.

En el contexto de esta línea de desarrollo empresarial y ambiental, el 5 de Junio se presentó la Propuesta para Evaluar un Potencial de un Distrito Térmico Industrial en la Central Mayorista de Antioquia, iniciativa liderada por las Naciones Unidas, el Ministerio de Medio Ambiente, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Es esta evaluación de potencial los expertos Romanas Savickas y Zhoulun Chen analizaron algunas industrias de la Central demandantes de calor o frío para sus procesos industriales, el terreno y los posibles impactos que generaría un Distrito Térmico en dicha zona.

A partir de estos datos los expertos determinarán la viabilidad del proyecto, su estructura de financiación y en qué horizonte de tiempo se desarrollaría el Distrito Térmico.

9.8.13 Alianza Logística Regional

A partir del 2018 la Cámara se vinculó a esta Mesa de Trabajo público-privada que busca establecer mecanismos tendientes a garantizar la ecoeficiencia empresarial a partir de la implementación y una gestión articulada que permita desarrollar una movilidad sostenible en la cadena logística, conllevando así a unas buenas prácticas en materia de movilidad mediante usos no convencionales de transporte de carga metropolitana.

Al cierre del 2018 la Alianza contaba con la participación de cerca de 63 empresas, las cuales, con el apoyo del AMVA y el Ministerio de Transporte alcanzaron los siguientes resultados en materia de Cargue y Descargue Nocturno:

103 mediciones GPS en la cadena logística (Generador, transportador y receptor); Ahorro promedio de los tiempos de recorrido cercano al 52%, al disminuir el proceso de carga de 40.7 minutos a 19.7 minutos; Aumento en la Velocidad de Recorrido en 6 kms. en promedio (pasando de 22 kms. a 28 kms.), y Disminución de Tiempos de Espera de 13 minutos en promedio.

A esta iniciativa se sumó en el 2019 la Central Mayorista de Antioquia, como gran receptor de carga, especialmente a través de los supermercados ubicados en este parque industrial.

En las instalaciones de la Central se inició un Plan Piloto de Cargue y Descargue en horarios no convencionales, con el fin de aprovechar las horas de poco flujo vehicular.

Para fomentar esta iniciativa se logró que la Administración de la Central otorgara un beneficio de gratuidad en el parqueadero a los receptores de carga que participaran en el Piloto.

En términos ambientales el resultado del ejercicio arrojó que en la Central existe un potencial de reducción de emisiones en el proceso de cargue y descargue en horarios nocturnos, teniendo en cuenta que las emisiones generadas por los vehículos dependen de la velocidad de circulación y, en especial, de la aceleración.

9.9 Homenajes y Celebraciones

Durante la vigencia del 2019 la Cámara se hizo presente en algunos importantes acontecimientos empresariales y gremiales, así como en hechos de índole social que ameritaban su presencia o pronunciamiento a través de resoluciones de honores y entrega de distinciones, entre las cuales se destacaron las siguientes:

Homenaje 50 años de Simex S.A.S.
Mediante **Resolución No. 256 del 4 de Marzo del 2019**, con motivo del 50 aniversario de labores de la empresa envigadeña.

La citada Resolución contemplaba la entrega de la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la presente **Resolución de Honores,** al fundador de la empresa y del Grupo Empresarial que también lo integran las empresas Soinco S.A.S. y Plastinovo S.A.S., el ciudadano alemán Heiko Udo Nicolay Schulte.

Reconocimiento a 100 años de la FLA
Mediante **Resolución No. 257 del 30 de Abril del 2019,** se le concedió a la **Fábrica de Licores de Antioquia, FLA** la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

Reconocimiento a 70 años de Almacenes Exito
Mediante **Resolución No. 258 del 30 de Abril del 2019,** se le concedió a **Almacenes Exito** la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

Homenaje a Director de Fenalco Antioquia
Mediante **Resolución No. 259 del 21 de Mayo de 2019,** se le concedió al Director Ejecutivo de la Seccional Antioquia de Fenalco, doctor Sergio Ignacio Soto Mejía, la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

Reconocimiento a 80 años Mecánicos Unidos
Mediante **Resolución No. 260 del 30 de Abril del 2019**, con motivo del 50 aniversario de labores de la empresa Itagüíseña.

La Cámara le otorgó la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

Reconocimiento a 50 años Sofasa
Mediante **Resolución No. 261 del 30 de Abril del 2019**, con motivo del 50 aniversario de labores de la empresa envigadeña.

La Cámara le otorgó la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

Reconocimiento a 60 años Laboratorios Laproff
Mediante **Resolución No. 262 del 30 de Abril del 2019**, con motivo del 60 aniversario de labores de la empresa sabaneteña.

La Cámara le otorgó la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüiseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

Resolución de Pésame
El 11 de Octubre del 2016 la Cámara expidió una Resolución de Pésame Número 263, por medio de la cual lamentó el fallecimiento de doña Matilde Restrepo de Londoño, madre del exalcalde de Envigado, Héctor Londoño Restrepo

Resolución 40 años Guardería Pinceladas de Color
Mediante **Resolución No. 264 del 16 de Octubre del 2019**, con motivo del 40 aniversario de labores de la empresa envigadeña.

Resolución de Felicitación a Fatelares 80 años
Mediante **Resolución No. 265 del 16 de Octubre del 2019**, con motivo del 80 aniversario de labores de la empresa sabanteña.

La Cámara le otorgó la **Estatuilla del Prometeo, obra del Maestro Itagüíseño, Salvador Arango,** con la respectiva **Resolución de Honores.**

9.10 Balance del Componente de Emprendimiento – Programa EMFORMA

El Componente de Emprendimiento de EMFORMA es un Programa de Sensibilización, Asesoría y Consultoría en Emprendimiento Empresarial orientado a la Generación de Cultura Emprendedora y a la asistencia y el acompañamiento en la Creación de Empresas en los 5 Municipios del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta).

El Programa ofrece un valor agregado a los Emprendedores del Aburrá Sur, desde el primer contacto con la actividad registral de la Cámara, y tener un mayor conocimiento y seguimiento del desarrollo de las actividades económicas de la región.

Así mismo, contribuye a la profesionalización de la actividad empresarial y emprendedora; implementa estrategias que contribuyen a la disminución de la mortalidad empresarial, y desarrolla servicios que complementan el Ecosistema de Emprendimiento y Empresarial de la región.

El siguiente es un balance de los diferentes procesos de acompañamiento que se brindaron a los emprendedores del Aburrá Sur en la vigencia del 2019.

9.10.1 Generación de Cultura Emprendedora

En la vigencia del 2019 se realizaron un total **5.026 asesorías a emprendedores y 17 charlas institucionales de sensibilización emprendedora**.

Paralelamente se hizo un **seguimiento, mediante visita y/o llamada, a 85 empresas asesoradas** en los años 2017 a 2018, con el fin de medir su desempeño en empleos, ventas, formalización, registros, direccionamiento, con un cumplimiento del 100% sobre la meta establecida.

Desde el 2013 a la fecha el Programa ha acompañado **166 emprendimientos o empresas en etapa temprana**, en la revisión de su proceso estructural y estratégico, su desempeño en el mercado, el promedio de ventas y los empleos generador.

El resultado global indica que a la fecha estas empresas reportan unas ventas de $7.586.500.000 y unos 405 empleos.

En el 2019 se intervinieron 20 emprendimientos (sin registro en Cámara) y 2 emprendimientos en etapa temprana, a través de un seguimiento en el que se revisó la ejecución de su estrategia.

En este proceso se analizaron los siguientes factores: Modelo de negocio, formalización, ubicación, canales comerciales, ventas, nivel de desarrollo del productos en el mercado, información del equipo de trabajo y sus roles, cobertura o presencia, empleos directos e indirectos, tipos de contratos, equipos de apoyo, herramientas tics que usan, acceso a fuentes de financiación (concursos, convocatorias y vitrinas comerciales), nivel de estudios del gerente, clientes y cobertura.

9.10.2 Formación Emprendedora

Se realizaron **4 Cursos de Modelo de Negocios** bajo la metodología Lean Start Up. Teniendo como resultado final un modelo de negocio diseñado por cada emprendedor, representado en un Canvas (Lean Canvas) y ampliado en un informe.

Cada Curso tuvo una duración de 20 horas dividido en 5 jornadas de 4 horas, para un total de 148 personas certificadas.

Al final se desarrollaron **4 Cursos de entrenamiento en Pitch, el cual les permitió a los emprendedores concentrar, asimilar y comunicar adecuadamente su propuesta de valor**.

El entrenamiento en Pitch tuvo una duración de 12 horas dividido en 3 sesiones de 4 horas cada una, donde en total se certificaron 116 emprendedores.

Igualmente se impartieron **20 cursos Básicos Teórico Prácticos**, con el fin de generar competencias en los empresarios y emprendedores del Aburrá Sur en temas como: Costos y presupuestos, Diseño de estrategias y ofertas comerciales, Contratación laboral y comercial, Marketing digital, Habilidades personales. La duración de cada Curso fue de 12 horas, dividido en 3 jornadas de 4 horas. **En total se certificaron en la vigencia 2019 un total de 792 emprendedores.**

En la vigencia también se realizaron **4 cursos de Comunicación Organizacional e Imagen,** los cuales permitirán a los emprendedores definir la Estrategia Inicial de Comunicación, construyendo o perfeccionando un **Plan Básico de Comunicaciones**, consistente en cuatro (4) elementos comunicacionales: Logo, tarjeta de presentación, brochure sencillo, volante, hoja membrete y plantilla en PowerPoint.

La duración de cada curso fue de 8 horas, dividido en 2 jornadas de 4 horas, más 8 horas de asesoría personalizada por empresa.

Este componente benefició a 20 emprendedores y a 20 empresas en etapa temprana seleccionadas para el proceso de acompañamiento especializado.

La oferta académica incluyó, igualmente, **4 Cursos Habilidades Gerenciales,** dirigido a los promotores o gerentes de las empresas o comerciantes que no llevan más de 5 años de registro en la Cámara de Comercio Aburrá Sur, con el fin de fortalecer las Competencias de Comunicación, Liderazgo y Toma de Decisiones, Orientación al Logro, Negociación, Enfoque en el Cliente y Fuentes de Financiación.

La duración de cada Curso fue de 24 horas, dividido en 6 jornadas de 4 horas. En este componente académico se certificaron alrededor de 100 empresarios.

9.10.3 Consultoría Especializada y Relacionamiento

En este componente se ejecutaron **20 Modelos y Planes de Negocios.** Con un Mapa General de las actividades a desarrollar, sustentado en la caracterización socioeconómica y el Plan de Acción acorde con el análisis de viabilidad y factibilidad de las Ideas de Negocio, se desarrollaron los siguientes Módulos: Modelación de Negocios, Plan de Mercadeo, Plan de Operaciones, Plan Administrativo y Legal y Plan Financiero, con un cumplimiento del 100% de la meta establecida.

Paralelamente se implementaron **20 Acompañamientos Comerciales y en Fuentes de Financiación**, con el fin de brindar a los empresarios acceso a espacios de promoción comercial en los que se podían iniciar relaciones de negocios con compradores locales y/o nacionales.

El propósito es fortalecer a los empresarios para que logren desarrollar sus actividades comerciales con un mayor impacto en sus ventas y utilidades. Al respecto se trabajaron acciones en: Mercadeo, Ventas, y Servicio al Cliente, entre otras.

En el Componente de Acceso a Financiación se trabajaron acciones en las fuentes de financiación, planeación financiera, sistemas de información financiera, acercamiento a fuentes de financiación, entre otras.

Este componente está conectado a instrumentos como la red de ángeles inversionistas, fondos de fomento como Colciencias, Innpulsa, Fondo Emprender, Plantando Ceibas, etc. El cumplimiento de este componente fue del 100% de la meta establecida.

9.10.4 Net Me® - Jornada Empresarial de Networking

Net•Me® es un gran evento que busca propiciar un espacio de relacionamiento efectivo e incluyente, sirviendo de intermediario para la interacción entre diferentes actores del ecosistema de emprendimiento, sector empresarial y profesionales de diferentes áreas, con el fin de establecer nuevas redes de contactos que permitan fortalecer los negocios, comercializar y captar capital inteligente.

El **Net•Me®** consta principalmente de tres (3) momentos: En el primero se realiza un relacionamiento e intercambio de ideas e intereses entre los asistentes.

El segundo momento es la charla de un emprendedor exitoso con una clara orientación motivadora, y el último es un Pitch, en el que 3 emprendedores, previamente seleccionados, en una convocatoria masiva (más de 110 aspirantes en el Aburrá Sur) someten sus iniciativas a un selecto jurado.

Este evento contó en el 2019 con más de 375 asistentes. Los 3 emprendedores que expusieron en un Pitch sus modelos de negocio y mercado durante 5 minutos, ante los asistentes y una mesa de expertos, fueron los siguientes: **Kopera, PitNatu y el Despertar 11:11 Café.**

La Mesa de Expertos, encargada de evaluar y retroalimentar cada una de las empresas, además de apoyar y asesorar a los empresarios en la búsqueda de redes de negocio, posibles

aliados y socios inversionistas, estuvo integrada por: **Pedro Mejía Country Mánager de Acámica, Santiago Henao Product Owner de un intraemprendimiento de Argos y Geovany Perdomo Consultor Especializado en Innovación.**

En el marco de este ejercicio fue seleccionado como ganador la empresa **Kopera**, un asistente de coctelería automatizada con aportes significativos de la industria de Economía 4.0.

El evento contó además con un sistema en línea que permitió la votación de los asistentes por su proyecto preferido, dando como ganador a la empresa PitNatu, una marca sostenible enfocada en la producción y comercialización de pitillos 100% naturales y mezcladores que después de su uso puede germinar entre 3 y 8 plantas.

En total se registraron 104 votos, distribuidos de la siguiente manera: **PitNatu: 44.1%; El Despertar 11:11: 37.3%, y Kopera 18.6%.**

9.10.5 Tertulias Emprendedoras

En estos encuentros los expertos convocados comparten con los emprendedores aprendizajes en aspectos claves del desarrollo emprendedor y empresarial

En la vigencia del 2019 se trataron en el marco de estas Tertulias temas como Factura Electrónica, Códigos de Barra, Registro Invima y Economía Naranja, las cuales contaron con la participación de 134 emprendedores (Factura Electrónica 22 asistentes, Código de Barras 20 asistentes, Registro INVIMA 40 asistentes y Economía Naranja 52 asistentes).

9.10.6 Seminario SG-SST

Durante 4 horas un expositor de ARL SURA compartió con 32 emprendedores del Aburrá Sur una Charla sobre Aspectos Generales de la Norma sobre el SG-SST, resolviendo las inquietudes de los asistentes.

9.10.7 Nacer con Visión Global

En asocio con la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Cámara se realizó una charla orientada a sensibilizar a los emprendedores sobre tendencias internacionales en materia de emprendimiento, la cual contó con la asistencia de 25 emprendedores.

9.10.8 Programa Empréndelo

Con un aporte de 70 mil dólares la Cámara se vinculó desde el 2017 al **Proyecto de Emprendimiento Juvenil liderado por el BID-FOMIN y Young Business International**, que

tiene un plazo de ejecución de tres (3) años, en un esfuerzo regional coordinado en Colombia por Confecámaras.

El proyecto buscaba mejorar las c*ondiciones* de *crecimiento, aceleración y consolidación* de los *emprendimientos de jóvenes de bajos recursos*, con *potencial*, a partir del fortalecimiento de sus competencias emprendedoras y su capacidad de gestión administrativa y gerencial, la consolidación de un ecosistema regional de apoyo al emprendimiento.

El proyecto se focalizó en el siguiente perfil: Jóvenes emprendedores con edades entre 18 y 35 años; empresas entre 12 y 36 meses de operación demostrable; entre 1 y 15 colaboradores o contratistas directos; unidades productivas vinculadas a alguna actividad económica priorizada en la región, en el marco de clúster o apuestas productivas, y que no estuvieran reportadas en ninguna lista en Colombia o internacionalmente por comisión de algún delito.

Los beneficiarios debían demostrar su trayectoria en ventas desde su creación y que se perfilaran con un potencial de crecimiento interesante.

Los Emprendedores debían estar comprometidos con el crecimiento de sus empresas, con deseos de competir en el mercado y de recibir los Servicios de Desarrollo Empresarial que les permitieran crecer.

Además debían estar dispuestos a ayudar a otros con potencial emprendedor y a pagar por servicios de apoyo a partir de los resultados positivos obtenidos en el proceso de acompañamiento.

Empréndelo llegó a la Cámara Aburrá Sur a sumar y a continuar aportando al Ecosistema de Emprendimiento a través de sus fases así:

- **Convocar:** Empréndelo permitió ampliar la convocatoria y cobertura a más emprendedores del Aburrá Sur principalmente en la población de jóvenes entre los 18 y los 35 años; esto reflejado en una cifra de 1.971 personas sensibilizadas sobre el programa.

- **Conectar**: Empréndelo generó una dinámica más activa entre los diferentes actores del Ecosistema de emprendimiento del Aburrá Sur; proponiendo espacios que permitieron la dinamización y co-creación, generando estrategias que se puedan usar para lograr la transición de las iniciativas emprendedoras hacia proyectos comercialmente viables y sostenibles.

  Como uno de los logros principales se generó el **Mapeo del Ecosistema y el Canvas de la Red de Emprendimiento.**

- **Empoderar:** En este componente Empréndelo evidenció la necesidad de trabajar en el desarrollo de las habilidades blandas de los emprendedores como pilar fundamental para la gestión de buenos emprendimientos.

Esto se refleja en los cerca de **300 jóvenes fortalecidos con habilidades para la vida** a través de los **cursos con la metodología de Empréndelo**.

- **Fortalecer:** Por medio de Empréndelo se adquirió una **Metodología de Acompañamiento Emprendedor complementaria a la que se tenía en la actualidad en el programa Emforma** y se **fortalecieron 104 emprendedores adicionales**.

  A cada Emprendedor se les brindó acompañamiento en el **Diligenciamiento del Diagnóstico Emprendedor,** en el cual se trabaja el ser, la creatividad, la innovación, la amplitid perceptual, el pensamiento sistémico, el liderazgo, la orientación al logro y al mercado.

  En este Diagnóstico se revisan, además, los siguientes temas: Direccionamiento Estratégico, Administración, Mercadeo, Gestión Técnica y de Producción y Finanzas.

  El acompañamiento se hace en los espacios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y en algunas ocasiones el fortalecimiento se le brinda a dos personas del mismo emprendimiento.

  Con los resultados de los diagnósticos se adelantó una revisión de las dos (2) áreas críticas en la cuales el emprendedor deseaba hacer el fortalecimiento con el apoyo de un consultor profesional.

  La tarea del consultor profesional consistía en revisar las áreas claves e iniciar, en asocio con el emprendedor, un Plan de Mejora de cada una de ellas. **Este acompañamiento tuvo una duración de 15 horas.**

  Cabe resaltar que el **Proceso de Fortalecimiento Emprendedor** aportó positivamente a todos los emprendedores beneficiarios, logrando un mejoramiento no sólo desde lo técnico, sino desde lo personal, lo cual se puede evidenciar en los diferentes testimonios que fueron debidamente recogidos y documentados por el Programa.

- **Acceder:** En la **Fase Acceder** Empréndelo lideró una propuesta muy interesante de **Capacitaciones en Acceso a Fuentes de Financiación, en las cuales se formaron 62 emprendedores en temas sobre Gestión de Presupuestos y Ahorro.**

  También se realizó el proceso de mentorías en los que se formaron 46 mentores y participaron 60 emprenderores.

  En los espacios de Mentoría cada emprendedor pudo conocer historias inspiradoras y motivadoras como referentes para su proyecto de vida y su emprendimiento.

- **Sostenibilidad de Empréndelo**

  La sostenibilidad es el conjunto de posibilidades que suman para que los beneficios del proyecto se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del mismo.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur tiene entre sus planes de gestión empresarial darle continuidad a los siguentes componentes de Empréndelo, así:

Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento: Dentro de las actividades del Programa **se realizó el Canvas de la Red de Emprendimiento del Aburrá Sur,** con el cual se gestionan todas las áreas relacionadas con el emprendimiento en la región.

En total son cerca de **30 actores los que integran el Ecosistema de Emprendimiento en el Aburrá Sur.**

Con ellos se realizó un **Taller en el que se presentó el Programa Empréndelo.** Cada actor expuso sus servicios y productos para el emprendimiento, información que, a su vez, sirvió para **construir el Canvas de la Red.**

Teniendo como eje central las necesidades, características y principales expectativas de los emprendedores del Aburrá Sur, el Ecosistema identificó **6 grandes ejes temáticos de trabajo y acompañamiento sectorial: Política Pública, Finanzas, Cultura, Apoyo Intersectorial, Capital Humano y Mercadeo y Ventas.**

- **Política Pública**: Confluye y corresponde a las entidades públicas que tienen una relevante intervención con respecto a la Ley de Emprendimiento 1014 y que contribuyen a su desarrollo en forma directa o indirecta.

- **Finanzas:** Identifica y pone al servicio del emprendedor las diferentes fuentes de financiación que lo pueden apoyar en las diferentes fases de estructuración de su proyecto empresarial.

- **Cultura:** Promover la Cultura Emprendedora en la región es el objetivo de este eje que busca permear públicos específicos.

- **Apoyo Intersectorial:** En este eje encuentran asiento todos los actores de apoyo al Ecosistema Emprendedor como ONGs, Asociaciones Gremiales, Consultores, y Entidades Académicas, entre otros.

- **Capital Humano:** Corresponde a las entidades de educación superior, técnica, tecnológica, y grupos de investigación, quienes buscan articularse con propuestas de creación de empresas con enfoque innovador y de valor agregado.

- **Mercadeo y Ventas:** Son los actores que pueden facilitar un mejor entendimiento de los mercados, o apoyar el desarrollo de canales de comercialización para productos/servicios innovadores.

Empresas Innovadoras y Creativas: La articulación y funcionamiento de estos ejes busca garantizar el posicionamiento de la región del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) como **uno de los principales centros para la creación de nuevas empresas**

con visión innovadora y con impactos reales en el crecimiento y el desarrollo económico local.

La definición de roles y alcances de las actuaciones institucionales de quienes conforman los ejes temáticos convoca a sumar capacidades no sólo al servicio de los generadores de ideas empresariales, sino también del Ecosistema en general.

Entre esas capacidades figuran acciones como los **premios de capital semilla para el desarrollo de las ideas de negocio reconocidas**, y el **acompañamiento especializado con asesoría y consultoría enfocada en aspectos claves de las nuevas empresas.**

Con la generación y dinamismo del Ecosistema estas actividades cobrarán mayor fuerza y serán mucho más pertinentes con el perfil de las necesidades de los emprendedores regionales y el contexto económico en el que sus ideas de negocio se van a implementar.

El **Ecosistema de Emprendimiento Aburrá Sur** será sin duda la principal respuesta a la búsqueda del mejoramiento del **Indice de Permanencia Empresarial.**

Cabe recordar que en el promedio latinoamericano y particularmente en Colombia y el Aburrá Sur ese Indice arroja hoy que el 70% de las nuevas empresas perecen en los primeros 5 años; es decir, en medio del denominado "Valle de la Muerte".

Se espera que con esta gestión estratégica intersectorial se puedan diseñar planes de acción y estrategias que garanticen el cierre de brechas emprendedoras y, por ende, se reduzca el índice de mortalidad emprendedora en el Aburrá Sur.

Se incluyó dentro de los procesos de formación la realización de **4 cursos de 12 horas llamado** "**Habilidades personales para emprendedores Exitosos"** basado en la metodología de Empréndelo.

Esto permitió complementar la formación técnica con el componente personal y de desarrollo del ser del emprendedor.

Esto sin duda redundará en mejores resultados de los nuevos empresarios, tal como se evidenció con los emprendedores de Empréndelo.

Taller de Habilidades Personales para Emprendedores: El eje central del Progama Empréndelo se focalizó en la **identificación, generación y fortalecimiento de las llamadas habilidades blandas.**

Estas últimas son las que se evidencian en la ejecución del trabajo, y no están relacionadas, únicamente, con los conocimientos, sino con la puesta en práctica de una combinación de habilidades sociales y comunicacionales, así como aptitudes y capacidades de acercamiento con los demás.

A través del desarrollo de talleres dirigidos al público emprendedor, la Cámara de Comercio Aburrá Sur seguirá fortaleciendo las habilidades blandas, haciendo especial énfasis en la

habilidad comunicacional, capacidad de trabajo en equipo, negociación, trabajo enfocado en resultados, liderazgo y toma de decisiones.

Café Mentoring: El Mentoring es una práctica destinada a desarrollar los conocimientos a través del aprendizaje con un tutor o con un mentor, que es quien aconseja, enseña, guía y ayuda a su aprendiz en el desarrollo de sus capacidades y habilidades profesionales para aumentar sus posibilidades de éxito laboral en el futuro

Es una metodología vivencial basada en aprender a través de la experiencia del mentor o tutor, quien es el encargado de traspasar sus conocimientos a su alumno.

Las actividades de **Café Mentoring desarrolladas en el Programa Empréndelo del Aburrá Sur tuvieron como resultado un acercamiento real y efectivo entre empresarios (con experiencias de vida y empresariales contadas por ellos mismos), y emprendedores que conocieron así, de primera mano, lecciones de vida sobre la creación de empresas, las innovaciones, los retos y la superación de fracasos.**

La Cámara incluyó en su **actividades del 2019 un total de 4 Café Mentoring**, cuyo objetivo principal es: Inspirar a los emprendedores generando conocimiento, creando redes de contacto y promoviendo la importancia de los referentes empresariales como guía fundamental para el aprendizaje y la motivación.

Club de Mentores Aburrá Sur: Este Club se convertirá en un espacio para la formación de empresarios con trayectoria, que tengan el deseo de inspirar y de enseñar desde su experiencia a quienes apenas comienzan a trasegar el camino que ellos ya superaron.

Se pretende así dar continuidad a estos componentes en las actividades que se desarrollan dentro del Programa Emforma, toda vez que se han evaluado sus impactos a través de Empréndelo, corroborando su pertinencia y efectividad.

9.11 Balance Pacto EEE 2018

La forma de transmitir el conocimiento ha cambiado de manera radical, en gran parte debido a la tecnología.

No en vano acceder a la información es hoy mucho más fácil, más rápido, y más barato, e internet es sin duda la protagonista de este fenómeno.

Los retos del aula de clase exigen unos docentes cada vez más apropiados de los métodos de enseñanza-aprendizaje, y la globalización obliga a contar con unos ciudadanos digitalmente más competitivos en medio de una economía transformada por los grandes avances tecnológicos.

Ante este constante panorama de cambio en el que se encuentra inmerso hoy el mundo educativo, y conscientes de que esta transformación no da espera**, en el 2019 la Cámara, con**

el apoyo de la Fundación Colombo-Canadiense, le imprimieron al Pacto Educación Empresa Estado el concepto de la Cuarta Revolución Industrial.

Este proceso se enfocó en la implementación del **Modelo Educativo STEAM,** con el fin de generar transformaciones transversales en el desarrollo, promoción e incentivo de competencias pedagógicas y emprendedoras en las áreas **de Tecnología, Ciencias, Ingeniería, Arte y Matemáticas.**

La idea era fusionar los propósitos educativos con las herramientas tecnológicas, para ponerlas al servicio de una generación que desarrolle capacidades ciertas en emprendimiento, creatividad, espíritu investigativo e innovación.

Gracias a esta estrategia transformadora el Programa Pacto Educación, Empresa Estado logró este año desatar procesos de cambio en el quehacer pedagógico en 10 Instituciones Educativas del Aburrá Sur.

Esta iniciativa busca movilizar a los actores públicos, privados, académicos, gremiales y sociales en torno a la definición de cuál debe ser el futuro económico y social de nuestros municipios y qué papel debe jugar la tríada Educación-Empresa-Estado en el desarrollo de una estrategia competitiva de los mismos y particularmente desde la perspectiva del Emprendimiento y las competencias laborales para la Cuarta Revolución Industrial.

El Pacto EEE hace parte de las iniciativas priorizadas en el Plan Estratégico del Aburrá Sur, y cuenta con el liderazgo y la promoción de nuestra entidad cameral, con el apoyo de las 5 Secretarías de Educación de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta y la orientación metodológica de la Fundación Colombo-Canadiense con su Programa Innovadores.

9.11.1 Séptima Cohorte Pacto EEE

El desarrollo de la **Séptima etapa del Programa** inició sus gestiones formalmente el **4 de Marzo del presente año, culminó su Fase de Formación a Docentes el día 7 de junio, la Formación Emprendelabs para niños de 3° a 5 el día 30 de septiembre y la Fase de Seguimiento se cerró el día 30 de Octubre.**

Instituciones beneficiadas 2019

INSTITICION EDUCATIVA	MUNICIPIO
I.E. Pedro Luis Alvarez Correa	Caldas
I.E. Gabriel Echavarría	Caldas
I.E. Leticia Arango de Avendaño	Envigado

I.E. Jomar - José Manuel Restrepo Vélez	**Envigado**
I. E. San José	**Itagüí**
I.E. Juan Nepomuceno Cadavid	**Itagüí**
I.E. José Antonio Galán - Sede La Inmaculada	**La Estrella**
I.E. José Antonio Galán - Sede Tablaza	**La Estrella**
I.E. José Félix de Restrepo	**Sabaneta**
I.E. Presbítero Antonio Baena Salazar	**Sabaneta**

El Modelo fue desarrollado en esta vigencia en 10 Instituciones Educativas Públicas, a nivel de Preescolar y Básica Primaria, financiados por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, involucrando en dicho proceso a **50 Docentes de Preescolar y Primaria y 206 Niños de los grados 3° y 5° en la Cultura del Emprendimiento de base tecnológica.**

En total se le brindaron a estos grupos objetivo 272 horas de formación distribuidas así: 56 horas para los 50 Docentes; 72 horas a los 206 Niños de 3° a 5° y 6 horas.

Adicionalmente se ejecutaron 100 horas de seguimiento a las 10 Instituciones Educativas y 20 horas en Conferencias con empresarios y emprendedores para los estudiantes de 10° y 11° y 40 horas de acompañamiento con conferencias y consultoría personalizada.

El **Seguimiento Personalizado** se ejecutó con un equipo de expertos **durante (2) meses**, durante y al final del proceso de formación, con el fin de revisar la implementación en las aulas de clase de las estrategias pedagógicas propuestas con los actores educativos asesorados.

Dentro del proceso de formación y acompañamiento a los docentes, se incluyó un componente de Plan de área y taller de uso del libro, de manera que el ejercicio les permita involucrar en sus PEI (Planes Educativos Integrales) la nueva Cultura del Emprendimiento de base tecnológica, haciéndola evidente en su misión, su visión y en sus líneas de mejoramiento.

Los 20 Rectores y Coordinadores y los 50 Docentes accedieron a un programa de formación sobre **"Curso Gestión Estratégica del Emprendimiento a partir de la implementación de metodologías STEAM".**

Esta acción formativa se complementó con la **Entrega de Dotación Gratuita de 1.800 textos e E-books de la Serie "Somos Emprendedores**" (180 unidades por Institución Educativa).

Sus contenidos respaldan y apoyan el nuevo esquema pedagógico en emprendimiento con el que se beneficiaron las 10 Instituciones apoyadas por la Cámara en el 2019.

Y la Dotación bibliográfica física y digital para las 10 Instituciones Educativas y tecnológica con 50 Kits Arduino Maker, 10 Impresoras 3D y 50 Kits de Electrónica;

Además se fortaleció el **Portal** **www.pactoeducacionempresaestado.org** con la implementación de espacios de interacción con los docentes y los documentos que apoyan la tarea de formación de los docentes y usuarios de la Web.

Durante el año se realizaron **12 Conferencias Empresariales** que contaron con la participación de **8 Empresarios y Emprendedores**, quienes expusieron sus visiones, experiencias y lecciones aprendidas en el mundo empresarial en **5 Instituciones Educativas de los 4 Municipios del Aburrá Sur, sensibilizando a poco más de 700 jóvenes.**

9.11.2 Transformación Institucional de Futuro

Con 6 años de experiencia y validación; con retroalimentaciones múltiples y validaciones precisas, el Pacto EEE siente que ha madurado y crecido metodológicamente.

Gracias a ello sus propósitos y metas se han fortalecido y hoy cuenta con una fundamentación que le permite avanzar en el logro de los siguientes resultados:

- **Generar Innovación:** Al desarrollar una nueva Cultura de Emprendimiento para la Cuarta Revolución Industrial para las instituciones, que posibilite la construcción de proyectos empresariales, proyectos pedagógicos transversales con posibilidad incluso de ser productivos y principalmente proyectos de vida de los estudiantes con una repercusión positiva en cada ser humano.

- **Potenciar las capacidades de los educadores y favorecer su conocimiento:** Les permite apoyar el proceso de construcción de la visión futura de sus estudiantes, llevándolos a un alto nivel de desarrollo a partir de sus talentos, habilidades, conocimientos y destrezas.

- **Fortalecer a los directivos Docentes**: desarrollando una formación conceptual, de práctica para los diseños de planes estratégicos de las instituciones educativas

- **Transformar vidas:** Esta propuesta emprendedora de base tecnológica para edades tempranas apunta a identificar, respaldar y potenciar la capacidad de los Jóvenes y niños del Aburrá Sur a partir de sus habilidades, capacidades, competencias, talentos, intereses, proyectos empresariales y expectativas de vida.

9.11.3 Integración Pacto EEE con el Componente Emprendimiento:

Con el propósito de dar apoyo y orientación a los jóvenes emprendedores de las Instituciones Educativas Públicas beneficiadas con el Pacto EEE y que han participado en las diferentes cohortes de los últimos 7 años, se evidencian algunas ideas en las ferias de la creatividad, la

ciencia investigación y emprendimiento y se les ofrece asesoría básica con los asesores de emprendimiento de la Cámara.

Esta orientación sirve para darle mayor estructuración a las ideas de negocio que nacen en las instituciones de educación y que pueden llegar a ser proyectos o negocios reales a futuro.

9.12 Balance del Componente de Fortalecimiento Microempresarial – Programa EMFORMA

El capital empresarial de la región Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta) se compone en un 89% por microempresarios dedicados principalmente a actividades de comercio, servicios, confección, alimentos y belleza.

En consideración a esta realidad empresarial la Cámara contempla desde hace varios años, en el marco de su Programa Emforma, un componente de fortalecimiento orientado exclusivamente a las Microempresas de Manufactura, Comercio y Servicios de la región.

En 2019 el Programa se desarrolló en asocio con la Corporación Interactuar y diferentes aliados especializados, a través de una agenda de trabajo que incluyó Formación y Capacitación, Fortalecimiento Microempresarial (Asesoría y Acompañamiento Especializado) y Acceso a Mercados (Relacionamiento Comercial):

9.12.1 Formación y Capacitación

Con el ánimo de apoyar de manera sectorial a los microempresarios, el Programa diseñó, estructuró y planeó una agenda que contempló procesos de formación en tendencias en diseño, desarrollo y mejoramiento de productos, normatividad, y finanzas, entre otros, la cual se orientó a través de actividades prácticas y académicas, así como también con la aplicación de herramientas propias de acuerdo al área de conocimiento, así:

SECTOR ECONÓMICO	ALIADO	EVENTO	META	PARTICI-PANTES	CUMPLIMIENTO META
CONFECCION	Sandra Uribe, Coach de Moda	Taller: Tendencias de Moda Global Vs la Creatividad Aplicada en la Mercado Local	25	47	188%
	Backstage	Segundo Seminario: MODA SOSTENIBLE "Expriencias Ecológicas en el Valle de Aburrá"	25	55	220%
ALIMENTOS	CECIF	Taller: Tendencias en el diseño y desarrollo de productos de alimentos	25	48	192%
		Tres Consultorios Grupales Para Empresas de Alimentos: Análisis de casos.	25	31	124%
			25	14	56%
			25	15	60%
	Fundación INTAL	Taller: Etiquetado de productos de alimentos	25	53	212%
		Taller: Análisis sensorial y de vida útil de productos alimenticios	25	54	216%
BELLEZA	CECIF	Taller: Tendencia en el diseño y desarrollo de productos de belleza y aseo	25	24	96%
COMERCIO	CFA	Como llevar las cuentas de mi negocio	25	79	316%
	CREARCOOP	Taller: Finanzas Personales Para no Financieros	25	93	372%
TOTAL EMPRESARIOS IMPACTADOS			275	513	146%

Para el desarrollo de este Componente de Formación y Capacitación se diseñó una agenda de 11 talleres, cursos y seminarios enfocados en el quehacer financiero, operativo, comercial y normativo de los subsectores de las microempresas.

Con el **Subsector de Textil, Confección y Moda** se socializaron 2 temas sobre las Tendencias Globales de Moda adaptadas a la creatividad en el mercado local y en relación con un concepto de sostenibilidad aplicado a la industria de la moda, dado que hoy figura como un sector productivo altamente contaminante.

Con el **Subsector Alimentos** se desarrollaron 6 temas sobre tendencias en el desarrollo y mejoramiento de productos, etiquetado, análisis sensorial, vida útil, normatividad y regulación para esta industria.

En lo relacionado con el **Subsector Belleza y Bienestar** se realizó un taller de sensibilización previo al encuentro sectorial respectivo sobre las tendencias en el diseño y el desarrollo de productos de belleza y aseo.

El enfoque definido para el **Subsector Comercial** se relacionó con el manejo del dinero a nivel personal y empresarial, mediante la ejecución de 2 jornadas de capacitación.

En un taller de 4 horas se abordó la temática en forma práctica, complementado con un Curso de 20 horas que incluyó una visión sobre el Proyecto de Vida.

En la vigencia se definió como meta impactar a **275 empresarios** con el fin de orientarlos en la implementación de procesos de mejoramiento de productos y servicios según los requisitos del mercado y el buen manejo financiero.

Al final se lograron **impactar a 513 empresarios,** lo que representó un **cumplimiento de la meta en un 146%.**

9.12.2 Asesoría y Acompañamiento Especializado

Esta intervención partió de un **Análisis Microempresarial en el Sitio de cada operación de la actividad comercial y/o empresarial**.

Con base en ello se identificaron los aspectos más críticos a mejorar, y se ofreció a los empresarios micro del Aburrá Sur un panorama más amplio sobre su situación actual.

Igualmente se identificaron oportunidades de mejora e intervención en las áreas críticas y se revisaron las acciones implementadas con el fin de determinar transformaciones positivas en su estructura empresarial.

El Programa contempló la realización de **500 diagnósticos empresariales y comerciales,** en el marco de 12 horas de acompañamiento por empresa con un consultor especializado.

Cada Diagnóstico fue complementado con un Plan de Mejoramiento y Asesoría Especializada en el sitio de trabajo, además de un análisis de cierre de brechas e impacto en cada área de gestión intervenida.

Aquí el resumen de ejecución a la fecha el cual se detallará terminada la ejecución:

Avance componente de Fortalecimiento Microempresarial

26 de octubre de 2019

Informe de Avance # 34

Presentamos informe de avance # 34 del componente Fortalecimiento Microempresarial del programa EMFORMA 2019, ejecutado por **INTERACTUAR.**

El origen de estos datos es la matriz compartida con ustedes; el día de corte es el 26 de octubre a la 06 pm.

Descripción Estado de las Empresas	Número de Empresas	Observaciones
Empresa en Acompañamiento	62	Empresas que iniciaron el acompañamiento en los meses de febrero a octubre. De estas 63, 48 están próximas a realizar su Dx Final en el mes de octubre porque ya finalizaron sus asesorías en temas prioritarios.
Empresas Programadas	1	**Empres 574, Visión Dental S.A.S**, Esta empresaria ha cancelado en varias oportunidades la visita para Dx Inicial, pero sí está interesada en iniciar el programa. Se planea con esta empresa realizar el Dx inicial y una asesoría de 3 horas en la presente semana y las tres horas restantes se realizarían la última semana de octubre; el Dx Final se realizará en la tercera semana del mes de noviembre. Si ocurre otra cancelación de visita de este empresario, se notificará a CCAS para evaluar su continuidad.
Empresas Pendientes	0	No hay empresas pendientes por programar la primera asesoría
Empresas Finalizadas	404	En el mes de septiembre continuamos con las visitas de Dx finales, dando como resultado 404 diagnósticos de salida; mostrando un avance del 80,8% sobre esta fase. Los diagnósticos finales se están programando con los empresarios un mes después de que terminen las asesorías en aspectos prioritarios; identificados en el Dx Inicial. Todo el equipo de consultoría está enviando correos a la promotora de CCAS, Tatiana Gómez, con la programación de estos diagnósticos finales, para facilitar la visita a dichas empresas y validar información tanto con los empresarios como con los consultores del proyecto.
Empresas que no Iniciaron (**Sin Horas**)	39	Las empresas que no iniciaron el programa de Fortalecimiento Microempresarial son: 34, 49, 67, 155, 189, 204, 214, 217, 230, 243, 244, 255, 278, 331, 335, 344, 346, 358, 362, 379, 387, 389, 393, 395, 396, 409, 418, 429, 450, 458, 463, 467, 491, 495, 508, 547, 549, 561 y 563. El motivo de cada una se encuentra en la matriz de seguimiento.
Empresas Retiradas (**Con Horas**)	73	Las empresas que al día de hoy se han retirado del programa son: 19,20, 21, 28, 29, 58, 62, 69, 74, 78, 97, 110, 112, 116, 117, 120, 121, 125, 127, 129, 131, 133, 140, 144, 146, 153, 159, 176, 179, 182, 186, 205, 206, 208, 212, 215, 219, 220, 224, 229, 231, 233, 235, 238, 239, 242, 250, 252, 253, 254, 258, 263, 267, 281, 295, 303, 314, 325, 329, 343, 350, 354, 356, 382, 383, 417, 434, 461, 475, 485, 490, 493 y 506. Los motivos de sus retiros y las cancelaciones de sus visitas se encuentra actualizadas en la matriz de seguimiento.
Total empresas a 26 de octubre	579	Las remitidas por CCAS hasta el momento.

Las horas ejecutadas en las empresas que están en acompañamiento y las retiradas suman un total de 5.743 horas, mostrando un avance del **95,7%** sobre las horas totales del proyecto.

La programación de las visitas por cada empresa la pueden encontrar en la Matriz de seguimiento, al igual que los datos de los consultores, para programar acompañamiento con ellos. También encontrarán los motivos de retiro de las 112 empresas que llevamos hasta la fecha y los motivos de retraso en las asesorías de algunas de las empresas que se encuentran en Acompañamiento.

¡Muchas Gracias!

Interactuar
Famiempresas que progresan.

9.12.3 Acceso a Mercados

Las actividades de Acceso a Mercados lideradas por nuestra entidad con Intectaruar en el 2019 permitieron gestionar con otros actores relevantes del Ecosistema Microempresarial, acciones para facilitar la apertura y el acceso a otros mercados y a nuevos canales de comercialización para los productos y/o servicios de los microempresarios del Aburrá Sur.

Para abordar este acceso a mercados se implementaron **3 Encuentros Sectoriales** y se gestionó complementariamente la **participación de micros del Aburrá Sur en importantes eventos comerciales del Valle de Aburrá.**

Esto les permitió desarrollar redes de relacionamiento colaborativo, facilitando el intercambio de experiencias, tecnologías y estrategias, y al mismo tiempo fortalecer los conocimientos técnicos a través de espacios de formación técnica y experiencial.

SECTOR ECONÓMICO	ALIADO	EVENTO	META	PARTICIPANTES	CUMPLIMIENTO META
CONFECCIÓN	Inexmoda	Feria Colombiatex de las Americas 2019	100	235	235%
		Feria Colombiamoda 2019	100	248	248%
	INTERACTUAR	Encuentro Sectorial Textil, Confección y Moda	200	237	119%
	Alcaldía de Medellín y Cluster Moda y Fabricación Avanzada	Feria CIUDAD M (Intermediación)	N.A	N.A	N.A
ALIMENTOS	INTERACTUAR	Encuentro Sectorial de Alimentos	200	254	127%
BELLEZA Y BIENESTAR	INTERACTUAR	Encuentro Sectorial Belleza y Bienestar	200	201	100%
TOTALA EMPRESARIOS IMPACTADOS			800	1175	147%

Se definió como meta impactar a **800 empresarios** con el fin de llevarlos a escenarios de negocios donde pudieran explorar la posibilidad de conseguir nuevos clientes, nuevos proveedores y/o realizar alianzas estratégicas.

Al final estos procesos de intermediación permitieron **impactar a 1.175 Microempresarios,** lo que representó el **cumplimiento de la meta en un 147%.**

9.13 Balance del Componente de Fortalecimiento PYME – Programa EMFORMA

El Programa contempló en el 2019 la **Sensibilización de 1.245 empresarios** por medio de Cursos Especializados y Seminarios; la realización de **130 Diagnósticos Empresariales**, la ejecución de **130 Planes de Mejoramiento,** el desarrollo de **100 Consultorías Técnicas y de 30 Retos Empresariales a Pymes de los Sectores Comercio, Manufactura y Servicios.**

En relación con el **Componente de Fortalecimiento Empresarial de Emforma** es importante resaltar que su objetivo es contribuir a la **Generación de Cultura Empresarial** a través de sensibilización y procesos de acompañamiento a las Pymes, buscando con ello que sean más competitivas, formalizadas y con gran potencial de crecimiento.

El público objetivo de este componente fueron Pymes de los 5 municipios del Aburrá Sur renovadas al 2019, y las etapas de ejecución se clasificaron en: **Sensibilización, Diagnóstico, Plan de Mejoramiento, Consultoría Técnica y Retos Empresariales.**

9.13.1 Sensibilización y Formación

Al cierre de la gestión de este Componente arrojó una participación de **712 Empresarios en 12 Seminarios-Taller.**

En la vigencia del 2019 también se realizaron, con el apoyo del Ceipa, un total de **10 Cursos Especializados con 533 asistentes**. Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la región.

La asistencia promedio a cada Seminario fue de 70 personas y a cada Curso de Formación (20 horas) de 40 participantes.

Los hallazgos significativos en las Jornadas de Sensibilización fueron el alto aprecio por las temáticas planteadas, valoración del alto nivel de los conferencistas, recepción efectiva de algunas herramientas aplicables a la empresa, y el alto nivel de valoración por la persona del gerente y su grupo humano.

9.13.2 Diagnósticos Empresariales

Estos diagnósticos permiten generar la línea base para saber el tipo de empresas que pasan a consultoría técnica o a retos empresariales, tiene una duración de 2 horas por empresa.

En el 2019 se realizaron **130 Diagnósticos para Empresarios que pertenecían a los Sectores de Comercio, Manufactura y Servicios de los cinco municipios del Aburrá Sur.**

Por Municipio el nivel de beneficiarios de los **Diagnósticos Empresariales fue así: Itagüí el 38.5% (50 empresas); Envigado el 30.8% (40 empresas); Sabaneta el 14.6% (19 empresas); La Estrella el 14.6% (19 empresas), y Caldas el 1.5% (2 empresas).**

Las empresas diagnosticadas tienen procesos de planeación y modelo de negocio. Se encontró que algunas de ellas son empresas que nacen y se conservan de forma empírica y algunas pocas son planeadas desde la estrategia.

Se puede garantizar que todas las empresas visitadas trabajan sobre una contabilidad real, y más de un 90% ha pagado en algún momento una persona externa o asesor para las mejoras internas o solución de dudas en diferentes áreas.

Se evidenció, igualmente, que más del 80% de las empresas diagnosticadas su estructura es de empresa familiar.

Las empresas acompañadas en 2019 tenían más de 5 años en el mercado y generan más de 10 empleos entre directos e indirectos.

Estas unidades productivas solicitaron el acompañamiento porque veían necesario revisar su direccionamiento estratégico, y mejorar su gestión financiera, ya que han notado una disminución en sus operaciones comerciales, en ventas o en participación en el mercado.

Los principales temas problemáticos identificados en las empresas en esta etapa de acompañamiento fueron las siguientes: **Planeación Estratégica, Gestión Financiera, Mercadeo y Ventas, Gestión Humana, Logística, Protocolo de Familia y Liderazgo Gerencial.**

9.13.3 Planes de Mejoramiento

Estos Planes permiten socializar estrategias directas de cambio a través de la profundización en un área empresarial previamente diagnosticada y clasificada como crítica para la empresa (2 horas por empresa).

Durante la vigencia del 2019 un total de **130 Empresarios pudieron acceder a un Plan de Mejoramiento para una de las Áreas Críticas de su empresa.**

A este nivel el Programa hizo entrega al empresario de **un documento orientador de carácter práctico y personalizado** que mediante los lineamientos del consultor posibilita la toma de decisiones del líder de la empresa con miras a la resolución de problemas gerenciales, financieros y comerciales en su gran mayoría.

9.13.4 Consultoría Técnica

Esta Etapa permite orientar presencial y personalizadamente a los empresarios del Programa hacia el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento planteados durante la Etapa Diagnóstica y de Diseño del Plan de Mejoramiento.

En esta fase **100 Empresarios que participaron del Diagnóstico Empresarial y el Plan de Mejoramiento accedieron al Servicio de Consultoría.**

Así mismo, las empresas contaron con **30 horas de Acompañamiento** lideradas por un consultor experto, quien enfocó su trabajo en la **Transferencia de Modelos de Mejoramiento y en la Implementación de Técnicas** para impactar positivamente los procesos claves del negocio.

La distribución de las consultorías por Municipio quedó así: **en Itagüí el 40% (40 empresas), en Envigado se realizaron el 31% (31 empresas), en La Estrella el 15% (15 empresas), en Sabaneta el 13% (13 empresas), y en Caldas el 1% (1 empresa).**

9.13.5 Retos Empresariales

Es un espacio para la generación de soluciones a diversos retos, oportunidades, dificultades, problemas y desafíos que enfrentan las empresas, a través de metodologías de **Innovación Abierta y la Co-creación**.

Esta metodología facilita la participación de docentes acompañados de estudiantes, consultores, colaboradores y empresarios en el desarrollo de soluciones creativas a retos, que permiten cerrar brechas organizacionales en materia de: **Gerencia, mercadeo, negocios internacionales, gestión humana, finanzas, contaduría, proyectos y logística.**

En los retos empresariales **participaron 30 empresas de las que participaron del Diagnóstico Empresarial y el Plan de Mejoramiento.**

La distribución de los retos empresariales por Municipio quedó así: **en Itagüí el 33.4% (10 empresas), en Envigado el 30% (9 empresas); en Sabaneta el 20% (6 empresas); en La Estrella el 13.3% (4 empresas), y en Caldas el 3.3% (1 empresa).**

La selección de los empresarios beneficiarios se realizó por medio de un Comité Técnico conformado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Fundación Universitaria CEIPA.

Con este Programa las empresas beneficiarias son actualizadas en las tendencias de mercado; y aumentan su competitividad, rentabilidad y productividad.

Cabe anotar que las nuevas implementaciones que propuso el Programa en la vigencia del 2019 sirvieron para mejorar las competencias del personal; optimizar procesos internos; y potenciar la capacidad de los líderes empresariales para asumir responsabilidades y tomar decisiones eficientes e informadas.

9.14 Balance Centro de Excelencia Operacional, CEO 2019

Según el Consejo Privado de Competitividad, “McKinsey (2015) afirma que el 82% de los incrementos en productividad de los países emergentes para los próximos años estará basado en la apropiación de tecnología ya existente, mientras que los procesos de innovación apenas explicarán el 18% restante.

En ese sentido, es esencial que las empresas se concentren en la adopción de prácticas que han probado ser exitosas en países o industrias más desarrolladas, más que en el desarrollo de nuevas tecnologías”.

Con el apoyo de la firma Croma Consulting, la Cámara realizó durante la vigencia del 2016 una Prueba Piloto del Observatorio de Productividad Aburrá Sur.

Dicha Prueba midió el comportamiento de la productividad en 15 Pymes seleccionadas; definió un foco de mejora en el proceso, a través de una homologación conceptual y metodológica;

analizó las pérdidas del proceso (Limitantes de Productividad) y Mejoró la Pérdida Pareto (pérdida que se requiere revertir).

El Observatorio nació porque el Aburrá Sur necesitaba proyectar el futuro sustentable, sostenible y competitivo de sus empresas con base en:

- **Big Data de competitividad por sector económico (Comparación y trazabilidad en el logro de la excelencia operacional).**
- **La disponibilidad de herramientas de excelencia operacional por tipo de empresa (Micro-Pyme-Gran Empresa).**
- **Una Estrategia de incubación de la competitividad por niveles.**
- **Banco de mejores prácticas y su socialización abierta.**
- **Metodologías simples, participativas y de impacto.**

El propósito era inicialmente observar el comportamiento de la productividad regional; potenciar el método en el logro de la eficiencia y la mejora permanente; publicar los resultados exaltando las buenas prácticas, y validar y desarrollar la habilidad a través de metodologías de excelencia operacional.

Con este Modelo de Gestión Empresarial se busca que las Mipymes del Aburrá Sur se conviertan en un referente de mejora en rentabilidad, productividad e innovación en cada uno de sus sectores productivos.

Los pilares fundamentales del Observatorio son la **Productividad, el Ambiente de Trabajo y el Aprovechamiento Tecnológico.**

9.14.1 Factores de Medición Productividad

En materia de **Productividad** se adelanta una medición del indicador mundialmente aceptado como **OEE, EGE (Efectividad Global de los Equipos y Efectividad Global de los Procesos).**

Este permite comparar los elementos de disponibilidad, desempeño y calidad. Es un indicador muy integral y exigente con el que el mundo se compara.

Igualmente se implementa el **KOSU**, un indicador que mide la productividad per cápita en una organización, y define el nivel de productividad de cada individuo.

El Componente del **Ambiente de Trabajo** se mide bajo los criterios de **Accidentalidad Laboral.** El accidente de trabajo es el principal pivote de pérdida, y se mide a través de la **Tasa de Accidentalidad**, indicador mundialmente aceptado.

Su presencia es la más evidente muestra de ineficiencia operacional. A través de este indicador se deduce y se legitima si el ambiente de trabajo está apto para producir.

Igualmente se mide la **Confiabilidad del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo** como indicador de excelencia operacional.

Y el **Uso de la Tecnología** se mide con el **Nivel de Tecnología** y permite identificar el uso de la misma en la eficiencia para el logro de la productividad deseada. **(TIC-Automatización).**

La fórmula estadístico-matemática que une los 3 indicadores y da un único resultado, permite al empresario ubicarse en un nivel y compararse con su sector, con el fin de emprender un plan de acción de acuerdo con los modelos, herramientas y buenas prácticas que tendrá a disposición, con la ayuda de un experto en la implantación de modelos de excelencia.

El **Modelo implementado en la vigencia del 2016** para el acompañamiento de las Pymes, **y replicado con ajustes y mejoras en las vigencias 2017 y 2018**, se fundamentó en un **Sistema de Maximización de las Operaciones.**

Consistió en un acompañamiento" en Campo" a los empresarios, con el fin de garantizar la consolidación de la mejora, siempre en el lugar de trabajo, en relación con el uso permanente de las metodologías de excelencia operacional aplicables a la necesidad, y con el apoyo de expertos que diseñan, sugieren y acompañan el proceso hasta consolidar la mejora productiva trazada desde el inicio.

9.14.2 Impacto del CEO 2019

En el año 2019 la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en asocio con la firma Croma Consulting SAS, revisaron el modelo de intervención, encontrando que ya podía diferenciarse la gestión sistematizada de las experiencias a través del Observatorio y el Modelo de Gestión e Intervención Empresarial en Productividad.

A partir de entonces se decidió separar ambos escenarios, quedando en firme el Observatorio y creando el denominado Centro de Excelencia Operacional, CEO.

Dicho Programa cuenta con metodologías de clase mundial y está a la par de las tendencias globales en productividad como la Cuarta Revolución Industrial, sin perder de vista pilares claves de vanguardia como la Ecoeficiencia, la Vigilancia Tecnológica y la permanente búsqueda de la diversificación económica regional.

Es así como el **Centro de Excelencia Operacional, CEO, del Aburrá Sur** ofrece hoy a sus beneficiarias unos elementos estratégicos que les sirven para competir bajo los estándares de excelencia operacional vigentes en el mundo.

Los propósitos del Programan son: **Orden y Eficiencia a todo nivel, Confiabilidad de las Decisiones, Manufactura y Servicio de Especialidad Mundial, Consumos Racionales y, Tecnología y Procesos de Clase Mundial.**

En la vigencia del **2019 el CEO acompañó un grupo de 60 Pymes y 14 Microempresas de los sectores más representativos del Aburrá Sur en las áreas de Manufactura, Comercio y Servicios,** amparada en un principio de intervención en el que "Todos Caben, Todos Pueden… Y Todos Deben".

La intervención empresarial de dichas Mipymes permitió medir el comportamiento de su productividad; definir el foco de mejora en el proceso; lograr una homologación conceptual y metodológica; analizar las pérdidas del proceso y mejorar la pérdida que se requiere para revertir.

El Programa incluyó la **Sensibilización de 163 empresarios en Productividad (Cursos y Seminarios); la ejecución individualizada de las 60 consultorías a Pymes, y a 14 Micros en su mejoramiento en productividad, y más de 100 Entrenamientos In House en temas de Excelencia Operacional.**

Entre los principales hallazgos del Programa se evidenció la necesidad que tienen las Pymes del Aburrá Sur de fortalecer sus metodologías de producción fundamentadas en indicadores acordes con los estándares internacionales que faciliten ejercicios de comparación o benchmarking con sus pares mundiales.

Así las cosas, los siguientes fueron los resultados que arrojaron los dos componentes de trabajo del Observatorio durante la vigencia 2019:

- **Sensibilización:** Se realizaron **4 Cursos con 163 asistentes**. Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la Región.

  Los hallazgos significativos en las Jornadas de Sensibilización fueron la identificación de brechas productivas como: Falta de mantenimiento; falta de control de salud y seguridad en el trabajo enfocado a la productividad; falta en la ecoeficiencia como elemento importante en la productividad y la ausencia de metodologías que aseguren mayor productividad.

- **Consultoría Técnica:** Esta Etapa permitió orientar presencial y personalizadamente a los empresarios del Programa hacia el cumplimiento de los Objetivos de Productividad y en la aplicación de las Metodologías de Excelencia Operacional. En esta fase **60 Pymes y 14 Micros accedieron al Servicio de Consultoría.**

  En total se ofrecieron 36 horas de acompañamiento a las Micro y 48 horas a las Pymes, bajo el liderazgo de un consultor experto que enfocó su trabajo en el **Mejoramiento de la Productividad** para ayudar a impactar positivamente los procesos claves del negocio en las empresas beneficiarias del Programa.

La distribución de las consultorías en Productividad, por Municipio, fue la siguiente: **Itagüí, 44.59% (33 empresas); Envigado, 21.62% (16 empresas); Sabaneta, 20.27% (15 empresas); La Estrella, 12.16% (9 empresas) y Caldas, 1.35% (1 empresa).**

La selección de los empresarios beneficiarios se realizó por medio de un Comité Técnico conformado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Empresa Croma Consulting.

Con el desarrollo del Programa las empresas beneficiarias en Productividad son instruidas y/o actualizadas en metodologías sostenibles, seguras y eficientes, que aumentan su competitividad, rentabilidad y productividad, brindándoles una mayor sostenibilidad y mejorando sustancialmente sus procesos.

Los siguientes fueron los **principales hallazgos** que arrojó el proceso de la **Consultoría Técnica** en la vigencia del 2019:

- Consolidación en la cultura organizacional sobre la importancia e implementación de indicadores del desempeño en los procesos de producción.

- Estructuración del flujo de procesos y la distribución optima de planta en el desarrollo e interacción de los diferentes procesos de producción.

- Valoración de la capacidad de inventario y la distribución de los diferentes productos y su impacto en la capacidad de almacenamiento y optimización de espacios productivos.

- Diseño e implementación de herramientas y condiciones en seguridad industrial en aspectos con relevancia directa en las plantas de producción.

- Relevancia e importancia de la SS-T en la interacción como cultura de organización en las áreas de producción.

- Identificación de las pérdidas operacionales que generan lastre en la capacidad real vs teórica de la producción.

- Empoderamiento de los involucrados en los procesos sobre los resultados que generan el trabajo bajo esquemas de excelencia operacional.

- Establecer metodologías GEMBA para el desarrollo óptimo de operaciones en los puestos de trabajo.

- Entrenamiento directo al personal de producción al interior de la empresa, sobre los aspectos claves de excelencia operacional.

- Desarrollo de modelos video Value Stream Map “VVSM” aplicado en los procesos más relevantes de producción.

- Optimización de espacios de trabajo por aproximadamente **800 mts2 y se retiraron aproximadamente 28.000 kilos de materiales**, herramientas y objetos improductivos que no generaron valor agregados a las compañías, que a la fecha ha identificado **más de 4MM de tiempos improductivos**

Entre los muchos impactos se destaca **reducciones de tiempo operacional en más de un 30 por ciento en procesos de empaque, disponibilidad de tiempo gerencial de valor superior a un 20 por ciento, disminución de tiempos improductivos en más de un 25 por ciento, en las diferentes compañías de los distintos sectores.**

9.15 Balance Gestión Ambiental 2019

9.15.1 Pacto por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá

Los problemas con la calidad del aire en Medellín y municipios cercanos se radicalizó en la vigencia del **2017**, lo que obligó a todas las autoridades metropolitanas a concebir unos planes de contingencia a corto y mediano plazo, y a revisar el cumplimiento efectivo de las metas que se habían trazado los diferentes actores de la región desde el 2007 con la **firma del Pacto por la Calidad del Aire del Valle de Aburrá.**

Es importante recordar el Pacto por la Calidad del Aire se firmó el 10 de Octubre de 2007, liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, mediante el cual se formalizó el compromiso de actores públicos y privados de enfrentar conjuntamente el complejo problema de contaminación atmosférica que padece la región Metropolitana.

El interés mostrado por las diferentes instituciones, al adherirse al Pacto, representó el compromiso por resolver este importante problema que afecta la salud de la población y su calidad de vida.

La meta del Pacto por la calidad del aire en el 2007 era reducir el 10%, los contaminantes atmosféricos en la región metropolitana, en un periodo de 5 años.

Con la declaratoria del Valle de Aburrá como área fuente de contaminación y la adopción del Plan de Descontaminación del aire mediante Acuerdo Metropolitano 08 de 2011, se dio énfasis al material particulado menor de 2.5 micras-(PM2.5), en consideración a que dicho parámetro es el contaminante más crítico de esta región, estableciéndose como meta al 2015, el cumplimiento de la norma nacional, es decir, 25 ug/m3.

El promedio anual de PM2.5 en el año 2015, en casi todos los sitios de monitoreo, fue superior a la meta propuesta.

Estos resultados, permitieron al Área Metropolitana del Valle de Aburrá reafirmar que el problema de calidad del aire requería de un manejo integral, que involucrara además del control sobre las fuentes de emisión, estrategias de ordenamiento territorial, mejoramiento de la movilidad, incremento de la cobertura forestal, motivación hacia programas de autogestión,

educación y sensibilización a actores, así como la profundización en el conocimiento específico del problema.

De acuerdo con lo anterior, el AMVA implementó en el 2017 nuevos instrumentos a través de la estrategia del Sistema de Información de Alertas Temprana de Medellín y del Valle de Aburrá (SIATA), que permitieron fortalecer el conocimiento de la dinámica atmosférica de la región metropolitana.

Adicionalmente, estudios recientes sobre los tipos y cantidades de emisiones, por fuentes y regiones del Valle de Aburrá permitieron tener una mayor claridad sobre las acciones a implementar.

Los anteriores avances obligaron a hacer la revisión del Plan de Descontaminación adoptado y a definir nuevas medidas para reducir la contaminación del aire en esta región.

Fue necesario además fortalecer la comunicación pública y la participación efectiva de diferentes actores sociales en la definición de acciones de mejoramiento de la calidad del aire, lo cual requiere además de procedimientos y reglas claras.

Para ello **el AMVA inició en el 2017 un proceso de acercamiento público-privado, gremial, académico y social, que permitiera identificar, discutir y adoptar un renovado Pacto por la Calidad del Aire con los diferentes actores,** con un marco de indicadores que permitan hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos y a la efectividad de las medidas propuestas.

El objetivo es mejorar progresivamente la calidad del aire del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para salvaguardar la salud pública y proteger el ambiente, así como para elevar el bienestar social y propiciar un desarrollo metropolitano sostenible.

Para concretar tal aspiración colectiva, ética y política, los futuros firmantes de este nuevo Pacto se comprometieron a implementar las siguientes acciones, metas y estrategias personales, comunitarias, sociales, institucionales, empresariales, municipales, departamentales y nacionales, contempladas en el **Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire (Pigeca)**:

- **Fortalecimiento, generación y aprovechamiento del conocimiento científico y la tecnología:** Fomentar el desarrollo y aprovechamiento del conocimiento científico como base para la comprensión y entendimiento de la problemática de la contaminación del aire, así como para el desarrollo e implementación de estrategias efectivas y de alto impacto para enfrentarla; en particular, fortalecer el acceso de toda la población a información oportuna, confiable y comprensible sobre la calidad del aire, además de sus causas y efectos.

- **Planeación metropolitana del ordenamiento territorial (PEMOT):** Complementar, dirigir, fortalecer y articular los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, profundizando criterios aplicables a todos los sectores de la economía que aceleren el tránsito hacia un desarrollo compacto, sostenible y de bajas emisiones, el cual sea

propicio para ampliar el acceso de todos los habitantes del Valle de Aburrá a la ciudad metropolitana.

- **Reducir el impacto ambiental de los viajes motorizados y promover un modelo de movilidad más eficiente:** Mejorar el sistema de movilidad urbana hacia modos sostenibles; elevando la calidad, cobertura y eficiencia del sistema de transporte urbano; y modernizando el parque vehicular con tecnologías cero o bajas emisiones y energéticos que satisfagan estándares de emisión cada vez más estrictos.

  Incentivar el teletrabajo y los servicios de información que eviten el desplazamiento, así como los horarios flexibles y escalonados.

- **Transformar el modelo de movilidad hacia la promoción y priorización de modos de transporte de bajas emisiones:** Lograr que la bicicleta se consolide como un medio de transporte con alta cobertura, seguro e incluyente, además de que caminar sea la primera y más segura alternativa de desplazamiento en distancias cortas, articulándolos con los demás modos de transporte, mediante el despliegue de la infraestructura, el mobiliario urbano, las condiciones operacionales necesarias.

- **Industria sostenible, competitiva y productiva:** Impulsar un desarrollo bajo en emisiones de la industria y los servicios, a través del fortalecimiento de la efectividad y alcance de los programas de prevención y control de la contaminación atmosférica, y mejora de la eficiencia energética, elevando el desempeño ambiental, la productividad y la competitividad.

- **Incremento de espacios verdes y arbolado urbano, y protección de ecosistemas regionales:** Proteger los ecosistemas estratégicos de la región, así como incrementar los espacios verdes; incluidos los techos verdes y el bosque urbano, en articulación con programas e instituciones que trasciendan el ámbito urbano metropolitano.

- **Efectividad y cobertura en el control y sanciones a agentes contaminantes:** Elevar la efectividad y cobertura en el control y sanciones a agentes contaminantes, cuyas acciones afecten negativamente la planeación y ordenamiento del territorio, por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, fortaleciendo además la articulación con las demás autoridades en distintos órdenes del Estado, especialmente las ambientales; de tránsito y policía; y desarrollo urbano, entre otras.

- **Atención oportuna y eficaz a episodios críticos de contaminación del aire:** Prevenir eficazmente los efectos en la salud de la población por la calidad del aire, atendiendo de forma adecuada, oportuna y eficaz los episodios de contaminación del aire.

- **Protección y transformación de zonas sensibles a la contaminación (Zonas de Bajas Emisiones):** Reducir la población expuesta a los efectos de las emisiones contaminantes producidas en buena parte por la circulación de vehículos a motor, mediante el uso de tecnologías y energéticos limpios de ultra bajas o cero emisiones, fomentando la circulación peatonal y en medios de transporte no contaminantes y

establecer restricciones de circulación a los vehículos más contaminantes en las zonas centrales y más sensibles al alto tráfico.

- **Sistema de cargas y beneficios a agentes en función de su aporte positivo o negativo a la calidad del aire:** Establecer un sistema de instrumentos económicos aplicables a agentes contaminantes, que motiven a individuos y organizaciones a prevenir y reducir emisiones al aire, mediante el fomento y estímulo a la utilización de modos de transporte sostenible que utilicen tecnologías y energéticos limpios de ultra bajas o cero emisiones; la adopción de buenas prácticas de producción y de consumo, mejoramiento de procesos e instalación de sistemas de prevención y control de emisiones, entre otras acciones.

Y, por otra parte, desestimulando y estableciendo sanciones y gravámenes a ciudadanos y empresas que utilicen medios de transporte de altas emisiones e industrias que no disminuyan sus emisiones o que estén por encima de los límites establecidos.

A través del Pigeca se determinan metas específicas de concentración en el aire para PM2.51, PM102 y O33, que constituyen la principal problemática de contaminación del aire para el Valle de Aburrá.

Estas metas están definidas con base a los patrones de comportamiento histórico de los contaminantes mencionados, los objetivos intermedios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el alcance de las medidas identificadas, evaluadas y priorizadas para los años 2019, 2023, 2027 y 2030.

Es importante destacar que, en comunicación dirigida al Secretario de Medio Ambiente del Municipio de Medellín, Sergio Andrés Orozco Escobar, en Septiembre del 2019, la Cámara de Comercio Aburrá Sur rindió un informe sobre los esfuerzos que ha adelantado la entidad para dar cumplimiento a los compromisos que asumió en el marco de este Pacto por la Calidad del Aire.

- **Acompañamiento y Formación:** Prestación de servicios de formación y capacitación, con el fin de fortalecer la gestión y el desempeño en sostenibilidad a nivel corporativo de las empresas ubicadas en la jurisdicción de la Cámara (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta).

- **Jornadas de Capacitación que se realizaron con 100 Mipymes del Aburrá Sur:** a través de 5 talleres de formación, cada uno dividido en temáticas así: **1. Eficiencia energética, 2. Cambio Climático, 3. Ciclo de Vida, Huella de Agua y Huella de Carbono, 4. Gestión de residuos y sustancias químicas, y 5. Economía circular con una duración total de 2 horas teóricas cada uno.**

- **Programa Piloto de Asistencia Técnica para apoyar 10 MiPymes:** Para el fortalecimiento de su gestión y desempeño ambiental, buscando asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental colombiana, mediante la construcción de la

Matriz Ambiental. La Selección de empresas de los 5 municipios del Aburrá Sur se realizó así:

Mediante una herramienta de evaluación se seleccionaron las empresas que participaron en el proyecto de asistencia técnica para la estructuración de la Matriz Legal Ambiental.

El CNPML diseñó la herramienta y la metodología de selección y en ella se consideraron las variables que permitirían evidenciar los intereses de las empresas en los procesos de formación. La Asistencia Técnica se desarrolló así:

- Se programaron visitas de asistencia técnica y reuniones estratégicas con el fin de identificar los requisitos legales aplicables y estructurar una matriz legal por cada empresa a acompañar.

- Adicionalmente se identificaron oportunidades de mejora en el marco de la sostenibilidad en temas claves como: **Ahorro y uso eficiente del agua, Uso racional de la energía, Gestión de residuos, Gestión de sustancias químicas, definición y seguimiento de indicadores de desempeño ambiental, entre otros.**

En total se realizaron 3 visitas a cada empresa de 2 horas en promedio cada una, en las cuales se cumplieron las siguientes tareas:

Visita 1: Diagnóstico Inicial Técnico-Legal.

Visita 2: Estructuración de la Matriz Legal y Análisis de Oportunidades de Mejora identificadas

Visita 3: Acompañamiento en implementación y medición de indicadores.

En este proceso contamos con el apoyo del Centro Nacional de Producción Más Limpia y las empresas beneficiarias fueron las siguientes:

EMPRESA	NOMBRE CONTACTO	MUNICIPIO
Selecta Cía.de Cereales	Andrés Duque	La Estrella
I.O.N.	Julio Arango - Angela García	Envigado
Inversiones Vaquica Express	Yuliana Callejas Cárdenas – Auxiliar Ambiental	Envigado
Estampados ColorWay	Juan Ballesteros Vásquez	Itagüí
Madeco HSSAS	Juan Camilo Sierra	Itagüí
SC Recycling	Sergio Cadavid R	Itagüí
Mecánicos Unidos	Claudia Peña	Itagüí
Agrosilicium Mejisulfatos	Hector Andrés Cabezas	Itagüí
Hilos El Rey	Jose Duvan Muñoz	La Estrella
Inducerv	Luz Elena Arboleda	Sabaneta

9.15.2 Jornadas de Capacitación

En la vigencia 2019 se realizaron las siguientes actividades

- **Conferencia Eficiencia Energética y su impacto en las buenas prácticas: 3 de Julio, de 8:00 a.m a 10:00 m en Centro de Convenciones Itagüí.**

  Objetivo General: Brindar información sobre la gestión, la eficiencia, el impacto en el uso de recursos y el desarrollo de la productividad basados en los conceptos y herramientas de sostenibilidad.

  Temas: Contexto de la eficiencia energética, Buenas prácticas aplicables, Indicadores y metas de desempeño, y Casos de estudio

- **Conferencia Análisis de Ciclo de Vida, Huella Hídrica, Huella de Carbono: 13 de Agosto, 8:00 a.m a 10:00 m en la Sede Envigado Cámara de Comercio Aburrá Sur.**

  Objetivo General: Ofrecer información sobre el Ciclo de Vida, la Huella Hídrica y la Huella de Carbono para comprender como la disminución o el manejo de los recursos impacta poderosamente a la organización y se convierte en una poderosa estrategia para reducir riesgos de reputación (uso inadecuado del recurso), físicos (escasez del recurso), legales (mayores controles ambientales) y financieros (mayores costos operativos y menores ganancias).

  Temas: Aspectos e impactos ambientales en el ciclo de vida de los productos, Análisis de Ciclo de Vida, Huella de Carbono y Huella de Agua, y Caso de Estudio.

- **Conferencia Economía Circular: 18 de Septiembre, 8:00 a.m a 10:00 m en Centro de Convenciones Itagüí.**

  Objetivo General: Entregar información clave para el adecuado manejo de la economía circular, sus aplicaciones, herramientas y beneficios para la empresa y la sociedad

  Temas: Crecimiento Verde, Economía Circular, Aplicaciones de Economía Circular, Herramientas para la Economía Circular, Posconsumo, y Casos de Estudio.

- **Sensibilización y Estudio de los ODS:** Con la intención de que el sector productivo identifique y apropie los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se dictó la charla en conjunto con CEIPA “El desarrollo sostenible aplicado a la visión empresarial”, el Miércoles 12 de Junio.

  En el marco de este evento se realizó una **Encuesta a más de 30 empresas asistentes consultando sobre su nivel de apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Entre los resultados más importantes están que:

  - Solo el 55% de los participantes tienen conocimiento de los ODS.

- Luego de la capacitación el 100% encontraba los ODS importantes para su organización.

- El 50% de los encuestados está aplicando al menos 3 ODS en su empresa.

- El objetivo de desarrollo sostenible más aplicado es "Trabajo Decente y Crecimiento Económico".

Cuando se les consultó sobre qué ODS podrían aplicar en el corto plazo, la respuesta más votada fue "Producción y Consumo Responsable" con un 16%, seguido de "Alianzas para Lograr Objetivos", con un 10%.

- **Café Innovador (Economía Circular):** Retar a los empresarios a repensar la forma usual de hacer negocios, y entender las oportunidades que trae consigo la implementación de modelos de Negocios Circulares con una mirada innovadora, fue el objetivo del Seminario desarrollado el 21 de Agosto por la Cámara, en el cual participaron 40 empresarios.

  Los temas tratados en este evento académico fueron: Principios de la Economía Circular, Modelos de Negocio Circulares, Casos de Exito Innovador aplicados a la Economía Circular, y Taller Práctico.

9.16 Balance Unidad de Comercio Internacional, UCI 2019

Las crecientes tensiones que rodean el comercio internacional y la incertidumbre geopolítica han llevado a la ralentización de la economía mundial.

Este hecho es más que evidente y ha ido presionando los indicadores por debajo de las predicciones, perdiendo el impulso y el equilibrio.

Según el Fondo Monetario Internacional las tasas de crecimiento mundial esperan que cierre este 2019 en 3%, aproximadamente. Sin embargo, espera un repunte al 3,4% para el 2020.

Una de las consecuencias que se han podido evidenciar (generalizando geográficamente) es la reducción del crecimiento del sector manufacturero y del comercio internacional.

Por ejemplo, el comercio internacional creció apenas 1% en el primer semestre de 2019, el nivel más bajo desde 2012.

También se deben tener en cuenta las tensiones que existieron este año entre Estados Unidos y China. Gracias a esto, los grandes bancos centrales buscaron anticiparse a cualquier conjetura económica que pudiera resultar en crisis, llevando al dinamismo financiero.

Así las cosas, se esperaba que el crecimiento mundial fuera de 0,5 puntos porcentuales. Sin embargo, gracias a este estímulo, se logró contrarrestar el impacto de las tensiones comerciales, que anticipaba una reducción del PIB mundial en un 0,8%.

En cuanto a la Economía interna de Estados Unidos, aún se está a la espera de la respuesta frente a la incertidumbre generada por el comercio internacional. Esta se ha visto afectada negativamente en la inversión, pero el consumo y el empleo siguen estables.

El buen momento ha sido para las economías en desarrollo, dado que todo este crecimiento en el 2019 en realidad ha resultado contraproducente para las grandes economías.

Entretanto, en Europa se debilitan las exportaciones debido a la incertidumbre que trae consigo el Brexit.

Los constantes aplazamientos no ofrecen seguridad, conteniendo todo tipo de negociaciones comerciales a causa de la expectativa.

La imposición de barreras más estrictas al comercio, los flujos de capital y la circulación de mano de obra afectarán al cierre del 2019 el producto y el empleo no solo del Reino Unido, sino también de los 27 Estados miembros restantes de la UE.

Entretanto, se prevé un crecimiento vigoroso en los exportadores de bienes distintos de las materias primas, como el caso de Vietnam y Bangladesh, mientras que el crecimiento en los países exportadores de materias primas seguirá siendo deslucido.

En cuanto al petróleo éste ha tenido un increíble descenso del 25,08% en el último año, según datos de la OPEP. Y para el petróleo Brent, ha sido del 26,45%.

Lo anterior arroja pronósticos preocupantes sobre el comportamiento de la economía mundial. También se cree que esto se debe al aumento imprevisto de la reserva de petróleo de Estados Unidos.

Debido a ello la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y los productores acordaron recortar la producción para aumentar los precios del crudo, lo cual es una estrategia contraria al año 2018, donde se buscaba lograr una producción bastante amplia acordada. El futuro del precio del barril es incierto, sin embargo, se estima que tenga una caída en el 2020.

Por otro lado, se estima que el alza de los precios de las materias primas continuará brindando respaldo a los exportadores de la región en el 2020. Las proyecciones para América Latina apuntan a que el PIB repunte a 2,3%.

Los riesgos económicos, por su parte, siguen a la baja, dadas las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Hay débiles esperanzas de crecimiento y una gran incertidumbre en las políticas económicas.

Venezuela, por su parte, sufriendo una caída drástica en la actividad y una profunda crisis humanitaria, presenta el panorama más intrigante de la región. Se espera que la hiperinflación continúe al igual que la crisis migratoria.

Los reportes alentadores provienen de Chile –aún con crisis- (3.4%), Perú (3.7%) y Colombia (3.5%), que representan los países con mejores proyecciones en las tasas de Crecimiento para el 2020. Sin embargo, son más bajas que las proyecciones del 2018.

Para lograr un crecimiento más duradero y con beneficios generalizados, Colombia se encuentra en una encrucijada frente a la reducción de impuestos corporativos, ya que es posible que ello impulse el crecimiento necesario, pero reduciendo el ingreso fiscal.

Para fomentar el crecimiento se recomiendan reformas estructurales que faciliten una mayor apertura económica, más inversión extranjera, flexibilizar ciertas regulaciones y estimular la competitividad.

Acorde con los retos que proponen estos escenarios de cambio la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Cámara, implementó a lo largo del 2019 una serie de planes, programas, proyectos y actividades estratégicas que se resumen a continuación:

9.16.1 Asesoría e Información en Comercio Internacional

El servicio de **Asesoría e Información en Comercio Internacional** es brindado por la institución cameral a través de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y está dirigido al público empresarial y comercial de la región.

Este Servicio atiende soluciones específicas de los empresarios en diversos temas de comercio internacional, tales como adecuación de producto, mercadeo internacional, legislación aduanera y cambiaria, procedimientos de exportación e importación, entre otros.

Partiendo de una **Fase de Diagnóstico Empresarial**, el proceso de asesoría desarrolla **Planes de Trabajo y Acompañamiento Personalizado**, con los cuales se estructura la oferta exportable de la empresa, mediante la identificación de sus costos de exportación, mercados potenciales internacionales y condiciones del producto para acceder a los beneficios arancelarios generados por los Tratados de Libre Comercio suscritos por Colombia con el resto del mundo.

En el 2019 se brindaron alrededor de **1.600 asesorías a las unidades empresariales de la región del Aburrá Sur.**

La dinámica de este servicio fue consistente con la participación económica de cada uno de los municipios de la región.

Itagüí y Envigado fueron los que más demandaron los servicios de acompañamiento en comercio internacional con una participación del **36.3% y del 29%, respectivamente.**

Por su parte **Caldas (1.6%) La Estrella (15.3%) y Sabaneta (14.5%)** también recibieron este apoyo especial de la Unidad de Comercio Internacional.

Es importante tener en cuenta que el **3% del total de la atención desarrollada por la UCI se llevó a cabo para unidades empresariales, emprendimientos, y/o personas naturales ubicadas por fuera de los municipios de la región.**

Los principales temas solicitados por los empresarios del Aburrá Sur en la UCI fueron **Asesorías Básicas en Comercio Exterior, seguidas por Estructuración de la Oferta Exportable, y Aranceles, Impuestos y Requisitos en Mercado de Destino.**

Las Asesorías Básicas abarcan temas relacionados con la identificación de elementos necesarios para desarrollar una operación de exportación, tales como: **Identificación de Partidas Arancelarias y Documentación Aduanera, así como la Identificación de Costos Implícitos en la Operación de Venta de un producto o servicio en los mercados internacionales.**

La **Estructuración de la Oferta Exportable** es el servicio más completo en el que nuestros empresarios obtienen un acompañamiento personalizado (al menos 2 meses por parte de un asesor de la UCI).

Este componente tiene como resultado final la **remisión de la empresa a los servicios de Promoción Comercial de Procolombia, tales como Macroruedas, Ruedas de Negocios y Misiones Comerciales.**

9.16.2 Formación, Capacitación y Actualización

En relación con este componente la Uci lideró, acompañó y desarrolló durante la vigencia del 2019 una Agenda Académica en la que se destacaron los siguientes eventos:

- **Taller de Participación en Ferias Internacionales:** Las ferias son uno de los mecanismos más efectivos para la consecución de clientes y socios comerciales en los mercados internacionales, motivo por el cual resulta vital la preparación del empresario que quiere vincularse a este tipo de escenarios.

  Los 23 empresarios asistentes a este Taller tuvieron la oportunidad de conocer, entre otros temas, la Logística para participar en Ferias Internacionales; Técnicas de Negociación y Elaboración y Seguimiento de Propuestas Comerciales.

- **Programa de Formación Exportadora – PFE:** En convenio con Procolombia se llevó a cabo durante la vigencia del 2019 el Programa de Formación Exportadora (PFE), cuyo objetivo es brindarle a los empresarios las herramientas y conocimientos básicos en comercio internacional con énfasis en exportaciones.

Los temas desarrollados en un total de 20 horas fueron: Estrategias de Internacionalización, Logística y Distribución Internacional, Selección de Mercados Internacionales y Criterios de Origen para Acuerdos Internacionales.

Durante la vigencia 2019 la UCI realizó dos (2) cohortes del Programa de Formación Exportadora, en Abril y Octubre, las cuales contaron con la participación en total de 72 empresarios.

- **Tertulias en Comercio Exterior:** Con este formato académico la Cámara ha buscado que **Empresarios Exportadores Exitosos de la Región** compartan sus experiencias, aprendizajes y conocimientos con aquellas empresas que apenas incursionan en los mercados externos.

  El formato del encuentro es Tipo Conversatorio, con un auditorio conformado en su mayoría por empresarios que quieren dar inicio a sus actividades de comercio internacional y conocer de primera mano la experiencia comercial, logística y aduanera, de sus pares exportadores.

  En el 2019 la Cámara realizó **dos (2) Tertulias de Comercio Exterior**. La temática central fue **Acceso a Mercados Internacionales,** con énfasis en canales de distribución, cómo realizar un primer acercamiento a los potenciales clientes internacionales y facilidades o situaciones logísticas que se registran en las operaciones de comercio exterior.

- **VIII Foro Internacional "E-commerce, un Canal para la Internacionalización":** Por octavo año consecutivo la Cámara realizó el **Foro Internacional Aburrá Sur,** esta vez con el fin de explorar las posibilidades de los empresarios para hacer presencia internacional a través del e-commerce y la necesidad de clarificar los retos y compromisos en materia aduanera para satisfacer la creciente demanda de productos por este canal.

  En esta edición se buscó socializar las posibilidades que el comercio electrónico le brinda a la internacionalización económica de nuestro país, generando ahorros significativos y ventajas competitivas que no se poden desaprovechar.

  Los **más de 120 empresarios asistentes** tuvieron un acercamiento en torno a las necesidades y retos que supone este nuevo canal de comercialización desde el punto de vista aduanero, y sobre lo cual ya comenzó a legislar el país con la entrada en vigencia del reciente **Estatuto Aduanero 1165 de Julio de 2019.**

- **Seminarios ¿Cómo Exportar Servicios?** En la internacionalización empresarial los Servicios han sido abordados tradicionalmente desde la misma perspectiva de los bienes, pasando por alto en muchas ocasiones su gran diversificación y sus nichos tan especializados, la mayoría de los cuales están desatendidos.

Teniendo en cuenta la dinámica de sus empresas, la Cámara realizó, en asocio con Procolombia, el **Programa de Formación Exportadora para Industrias 4.0**, el cual permitió a 17 empresas del Aburrá Sur conocer algunas de las herramientas que facilitan su incursión en mercados internacionales.

- **Actualización Nuevo Estatuto Aduanero:** Este espacio de formación se llevó a cabo en el Aburrá Sur con el fin de que las empresas asistentes pudieran identificar el estado actual del Decreto 1165 de 2019, que consagró el Estatuto Aduanero, así como los requisitos, obligaciones y funciones de los importadores, exportadores y Operadores de Comercio Exterior (OCE) para la aplicación y organización eficiente de sus operaciones.

- **Seminario Expertos Senior Holanda (PUM):** Con la presencia de empresas de la región se realizó la socialización en el Aburrá Sur de este programa holandés, creado en 1978, que tiene presencia en más de 70 países, y el cual permite a las empresas acceder al acompañamiento técnico de expertos senior de Holanda, en aras de ser más competitivas y productivas.

- **Taller Básico de Importaciones:** Este evento proporcionó a los empresarios del Aburrá Sur conocimientos para mejorar el desarrollo de sus procesos de abastecimiento internacional de manera más óptima, mediante el afianzamiento y adquisición de competencias acerca de los trámites, documentos y costos logísticos del proceso de importación.

- **Taller de Régimen Cambiario:** Este Régimen es un conjunto de normas que regulan todas las transacciones con el exterior que implican pagos o transferencia de divisas, lo que lo convierte en un tema esencial para las empresas que realizan operaciones de comercio internacional o que tienen planeado hacerlo.

  En este evento de capacitación se brindaron herramientas y conocimientos básicos del régimen cambiario vigente para Colombia y que inciden directamente en las operaciones de comercio internacional e inversión extranjera en el país.
- **Taller la Internacionalización al Alcance de las Pymes:** En alianza con la Firma de Abogados Araújo Ibarra se realizó un taller práctico enfocado en el panorama general de tendencias internacionales enfocadas en cómo construir un modelo de negocio internacional, incluyendo un taller en el que cada empresa identificara el mapa de su modelo actual y las brechas de información que requiere para dinamizarlo.

9.16.3 Programa Aburrá Sur Online

El mundo globalizado, su vertiginosa competitividad y la rapidez para concretar negocios han impulsado el desarrollo del comercio electrónico, modificando la forma de vender y comprar productos o servicios en Internet.

Según los datos presentados por International Data Corporation, **el 'E-commerce' ha triplicado sus ventas en la región durante los últimos 6 años**, promediando unos ingresos de 40.000 millones de dólares.

De acuerdo con los pronósticos, el comercio electrónico, compuesto por la distribución, venta, compra, marketing y suministro de información de productos o servicios a través de Internet, **creció un 25,4% en 2018**.

Teniendo en cuenta estas proyecciones la Cámara realizó en el 2019 el **Programa Aburrá Sur Online**.

A través de Aburra Sur Online se generan conocimientos de comercio electrónico en los empresarios de la región que les permiten, mediante este nuevo canal de comercialización, intensificar su poder de venta, tanto a nivel nacional como internacional.

Los siguientes fueron los temas abordados en cada una de las sesiones de capacitación desarrolladas en 4 ciclos y el número de empresarios asistentes a cada una:

Tema	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV
Planificación, desarrollo y creación de una tienda virtual	42	20	44	79
Estrategias de Mercadeo para vender más	40	32	44	68
Gerencia y logística del Comercio Electrónico	45	25	35	65
SEO, SEM - Pagos en Línea	36	20	32	59
Taller Práctico	21	21	28	38

9.16.3.1 Empresas con tienda virtual por municipio

En los **Talleres Prácticos** realizados las empresas que cumplieron con todas las capacitaciones recibieron acceso a un sitio web con diferentes aplicaciones y funcionalidades por un año.

El objetivo es que aprovechen esta plataforma virtual para aplicar todos los conocimientos adquiridos a lo largo del Programa.

Gracias a este esfuerzo corporativo la **Cámara implementó alrededor de 100 tiendas virtuales entre las empresas beneficiarias del Programa,** cuya participación por Municipio se aprecia en el siguiente gráfico:

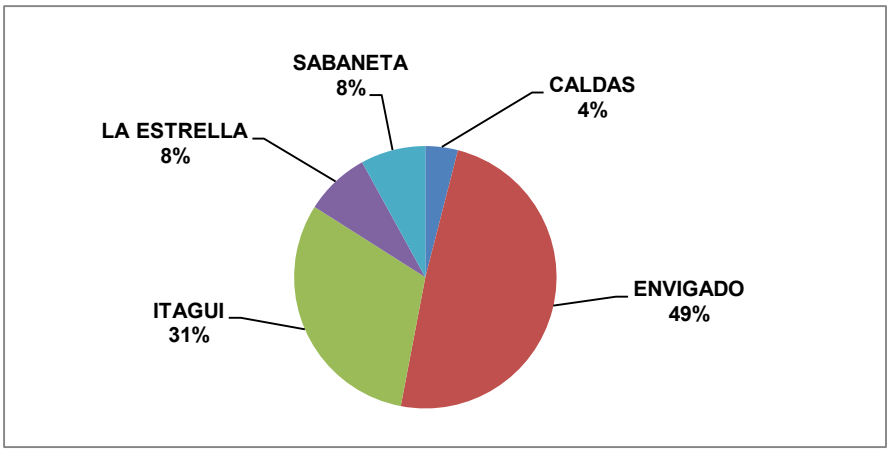

9.16.4 Boletín Virtual Estrategia Internacional

El comercio internacional contiene en sí mismo una fuerte dinámica en generación de información sobre diversos temas que van desde la actualización en disposiciones regulatorias propias y de terceros países, hasta la promoción de eventos especializados, de carácter comercial, como ferias, misiones y ruedas de negocios, en las que los empresarios se dan cita para ofrecer y demandar bienes y servicios.

Teniendo en cuenta esta dinámica informativa, la Cámara, a través de la UCI, **diseñó y editó en el 2019 su Boletín Virtual Estrategia Internacional con una frecuencia bimensual,** el cual fue distribuido por email entre los empresarios exportadores e importadores de la región.

En este Boletín los empresarios que realizan operaciones de comercio internacional, tuvieron acceso a información importante relacionada con ferias internacionales sectoriales, al igual que sobre nuevas disposiciones en materia cambiaria, aduanera y fiscal.

En la vigencia 2019 se realizó el envío de (4) ediciones del citado Boletín a más de 700 empresarios de diferentes sectores productivos.

Versión	% Tasa de apertura	Lectores	Total, de aperturas	Destinatarios
N°5 - Noviembre	22,1	147	416	792
N°4 - Agosto	21.4	151	400	785
N°2 - Mayo	25,3	190	425	814
N°1 - Febrero	1.3	169	461	898

9.16.5 Grupo Antioquia Exporta Más

"Antioquia Exporta Más" trabaja desde cuatro (4) frentes, el primero de los cuales se centra en la gestión e impacto del **Consultorio en Comercio Exterior entre las cámaras de comercio de Medellín, ABURRÁ SUR, y Oriente Antioqueño,** con el apoyo de Procolombia, Eafit, Esumer, Ceipa y UCO, así como Amcham.

Alrededor de dicha apuesta se unieron las instituciones que hoy conforman el **Grupo Antioquia Exporta Más**: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Bancóldex; Procolombia; Alcaldía de Medellín; las Cámaras de Comercio de Medellín, ABURRA SUR y Oriente Antioqueño; la Cámara de Comercio Colombo Americana; Analdex; ANDI; Esumer; y Universidad Eafit.

En este componente el Programa acordó homologar los procesos de asesoría entre las 3 cámaras de comercio y se incrementó en un 25% la capacidad de atención.

Cabe destacar que **en la vigencia del 2019 se brindaron más de 6.000 servicios de asesoría y capacitación a más 800 empresas a través de la prestación de servicios de manera conjunta entre las 5 Cámaras de Antioquia.**

9.16.6 Programa ExportAS Caribe y E.E.U.U

Este Programa fue diseñado por la Cámara con el fin de generar y fortalecer las capacidades de internacionalización de las Pymes de los 5 municipios del Sur del Valle de Aburrá.

En la vigencia 2019 permitió fortalecer las capacidades de internacionalización de 15 Pymes exportadoras en la versión Caribe y 10 empresas más en la versión Estados Unidos.

Estas empresas del Aburrá Sur, adscritas a los sectores Metalmecánico, Textil-Confección y Agroindustria, realizaban en promedio ventas al exterior por valor de US$ 100.000.

El Programa incluyó el desarrollo de Talleres de Formación, Consultoría Especializada y Acompañamiento Logístico en Ruedas de Negocio en el exterior a cada una de las empresas beneficiarias.

En el 2019 se desarrolló el programa en las diferentes etapas: **Consultoría Personalizada** para las **25 empresas beneficiaras,** Clínicas de Negociación y la participación en una Misión Comercial **en República Dominicana**.

Con el apoyo de la Cámara, cada empresa contó en la última fase con **10 citas comerciales con posibles compradores Dominicanos,** de las cuales 6 se generaron directamente por el Programa y 4 por gestión directa de cada empresa.

Entre las citas había sectores: Mayoristas, Minoristas, Almacenes de Cadena (Marcas Blancas), Boutiques, y Agencias Comerciales.

Las 15 empresas seleccionadas para la etapa final sumaban más de $**100 mil millones en activos** para el año 2018; realizaron **ventas conjuntas de $140 mil millones aproximadamente** y unas **exportaciones conjuntas por US$ 4 millones en el 2018** a mercados como Perú, Ecuador, Panamá, México entre otros países de Centro América.

Con el Programa las empresas generaron en **expectativas de negocio por valor de US$ 90.000 de las cuales 1 empresas ya materializaron ventas en el país Dominicano.**

Además de esto las empresas **validaron en campo los Modelos de Negocio Internacional** generados en ExportAs y se evaluó la **Cultura de Negociación de los Dominicanos,** lo que permitirá mejorar la propuesta de valor futura.

La misión comercial a Estados Unidos para las 10 empresas seleccionadas se desarrollará en 2020.

9.16.7 Portafolios Competitivos

Entre los Objetivos Estratégicos de la Cámara figura el desarrollo de los sectores productivos de la región a través de la generación de alianzas interinstitucionales que redunden en una mayor competitividad para las empresas.

En cumplimiento de este propósito la Cámara suscribió un convenio con el Programa de Transformación Productiva, entidad adscrita del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para el desarrollo del proyecto **Portafolios Competitivos para el Sector Construcción**.

Este Programa fue diseñado para acompañar a **10 empresas manufactureras de la cadena productiva del Sector de la Construcción de los municipios del Aburrá Sur,** para que definieran un portafolio de productos que les permitiera llegar a mercados internacionales, potencialmente en Centroamérica y el Caribe.

El Programa desarrolló en el 2018 la **Fase de Caracterización de Capacidades Tecnológicas de las empresas beneficiarias.**

Para tal fin se realizaron visitas a las plantas de producción de las empresas beneficiarias del proyecto y se identificó, además, el grado de estandarización de procesos / productos.

Así mismo se llevó a cabo la **Identificación de su Portafolio de Exportación,** seleccionando así los productos potenciales de exportación o posibles desarrollos de acuerdo a las capacidades de las empresas.

Para la vigencia del 2019 el Programa ejecutó la tercera y última fase, consistente en una **Misión Técnico Comercial** que permitió identificar brechas y oportunidades específicas en el mercado peruano de la construcción.

9.17 Balance Innovación

La innovación se ha convertido en el principal motor de la productividad y la competitividad de las economías y en un pilar estratégico para que las empresas crezcan y se mantengan en el tiempo, en un mundo de cambios disruptivos, de abundancia de datos, de alta competencia y grandes escalamientos de startups.

Según el Global Innovacion Index, Colombia ocupa el puesto 67 en el Ranking de 129 Economías que se analizan y si bien el balance es negativo con respecto al año anterior cuando el país ocupó el puesto 63, la idea es generar el espacio para seguir mejorando en este tema tan apremiante.

Cabe mencionar que en 2018 Colombia hizo parte del listado de los “Innovation achievers”, que habla de economías que lograron superar las expectativas y los límites de su innovación usual. Sin embargo, este año no entró en dicha lista.

Otra oportunidad por aprovechar es la generación de espacios de innovación abierta, a través de la cual se integren el sector productivo, la academia y el Estado alrededor de proyectos de investigación y desarrollo que impulsen la creación de patentes y la generación de nuevas iniciativas de innovación.

Sin embargo, el gran reto se encuentra en los empresarios y su alto grado de aversión al riesgo, y la poca facilidad para interactuar en red.

Así mismo urge superar la poca disponibilidad de recursos, sumada a la ausencia de personal calificado y a las dificultades para acceder a programas de innovación basados en conocimiento.

En esta vía, crear o fortalecer la **Cultura de Innovación** de una organización resulta un buen punto de partida en el camino para introducir nuevas o mejoradas soluciones al mercado.

La innovación y la investigación aplicada generan mejor calidad de vida para las personas, contribuye al crecimiento de los países e impulsa la competitividad de las empresas.

No hay duda que el futuro de las economías de los países dependerá de su capacidad de generar ideas y de transformarlas en nuevos productos y servicios con mayor valor agregado, que impulsen su crecimiento y permitan el desarrollo, evolución y sostenibilidad.

Y es que, si bien la Innovación es inherente a los procesos productivos, su desarrollo y constante gestión es de fundamental importancia para el crecimiento en el largo plazo de las organizaciones públicas y privadas.

La historia es irrefutable al destacar que los países que promueven e invierten más en la innovación y en la investigación consiguen mejores resultados en cuanto a crecimiento, prosperidad económica y calidad de vida para sus habitantes, como lo han demostrado Japón,

Corea y Singapur, entre otros países asiáticos, los cuales alcanzaron una transformación radical de sus economías mediante la especialización de sectores y el desarrollo investigativo que deriva en innovaciones aplicadas para la industria.

En el caso específico del Aburrá Sur, en la vigencia del 2019 la Cámara adelantó una serie de gestiones orientadas especialmente al fortalecimiento de la Cultura de la Innovación entre los empresarios y comerciantes de los 5 municipios de la región.

9.17.1 VII Foro de Innovación Aburrá Sur

Con el fin de asumir el desafío no sólo ecológico, sino también económico y social de cambiar el enfoque lineal de: "tomar, hacer, usar y tirar", y avanzar hacia un modelo más circular, la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó en 2019 el VII Foro de Innovación Aburrá Sur.

El evento permitió a los empresarios conocer los nuevos retos transitar de una economía "lineal" a una "circular" consumiendo menos materias primas, lo que requiere optimizar los procesos productivos; alargar la vida útil de productos y materiales; y minimizar la generación de residuos, así como gestionar y aprovecharlos mejor.

El Foro contó con la participación de expositores del Gobierno Nacional representados en los Ministerios de Comercio Industria y Turismo y el Ministerio de Medio ambiente y Desarrollo Sostenible, también se contó con expositores Empresariales quienes, a partir de experiencias reales, contaron a los asistentes bondades y formas de la Economía Circular.

La participación en la jornada académica fue de 85 empresarios, los cuales pudieron conocer acerca del uso y aplicación de la neurociencia y el Big Data.

9.17.2 Premio de Innovación Aburrá Sur

En el marco del VI Foro de Innovación, la Cámara de Comercio Aburrá Sur otorgó, por tercera vez, el **Premio a la Innovación Aburrá Sur**, un reconocimiento que la entidad hace a las empresas de la región por distinguirse en **implementar la innovación en sus Procesos, Productos o Canales de Comercialización**, como parte fundamental de su modelo de negocio.

El Premio busca ser un aporte de la entidad cameral a la generación de nuevas propuestas empresariales que potencien y promuevan el quehacer industrial y comercial de la región, y es la oportunidad para encontrar respuestas a las múltiples inquietudes que giran alrededor del tema de la innovación.

Las siguientes fueron las empresas del Aburrá Sur reconocidas con el **Premio a la Innovación del Aburrá Sur 2019**:

- **Innovación de Producto:** Se reconoce a quienes han introducido al mercado productos nuevos o modificados, con atributos o propiedades valorados por el cliente, de forma que impacten la competitividad de la organización.

  En esta categoría, conformada por 2 categorías (Innovación de Producto en Organización Industrial, e Innovación de Servicio en Organización de Servicios) la **Ganadora fue NUTRISANO S.A.S.**

- **Innovación de Proceso:** Se reconoce a quienes han introducido métodos o procesos de producción, distribución, administración, diseño y prestación de servicios, nuevos o significativamente modificados, con cambios sustanciales en su desempeño, de forma que impacten la competitividad de la organización.

  En esta categoría la empresa del Aburrá Sur **Ganadora en el 2019 fue SMG SOFTWARE S.A.S.**

- **Innovación en Comercialización:** Se reconoce a quienes han implementado nuevos métodos de comercialización, o significativamente mejorados, que generen valor económico y social de forma intencional en la presentación del producto o servicio, la comunicación con los consumidores, la disponibilidad o acceso al producto-servicio, y la configuración (red) hacia el mercado.

  En esta categoría, la empresa del Aburrá Sur **Ganadora fue en el 2019 GO LED S.A.S.**

9.17.3 Workshop - Identificación de Activos Ocultos

Con el fin de sensibilizar a las Pymes del Aburrá Sur en metodologías para identificar y desarrollar nuevos y distintivos bienes, servicios, procesos, métodos, negocios o mercados, la Cámara desarrolló en el 2019 un Workshop para la Identificación de Activos Ocultos con la participación de 15 empresarios de la región.

9.17.4 Café Innovador

Este es un espacio creado para para fortalecer el Ecosistema de Innovación del Aburrá Sur, articular las empresas para promover la colaboración, incentivar los retos de innovación con los diferentes grupos de interés y generar redes de valor.

En el marco de esta actividad se desarrollaron temas sobre las áreas de oportunidad para 2019, cómo las empresas podían aprovecharlas, casos de éxito de Innovación Abierta y se realizó una actividad de Business Intelligence y Networking Estratégico.

El Café contó con la participación de más de 80 empresarios, los cuales pudieron acceder a nuevos conocimientos sobre Innovación Abierta, Economía Circular, nuevas tecnologías para la industria, ODS y financiación para innovación.

9.17.5 Programa Artífice

Este Programa busca generar competencias gerenciales y acompañar a las empresas en la planificación financiera, procurando su crecimiento y aumentando sus probabilidades de acceder a financiación de terceros en el mercado de inversión privada.

En 2019 el Programa se dirigió a **Pymes** del Aburrá Sur de todos los sectores comerciales y productivos que se encontraran en etapas de crecimiento y expansión, con necesidades de financiación.

En la Fase 1 del Programa se desarrollaron Seminarios – taller en temas a cómo: La Innovación, ejecución y crecimiento de las empresas; Las dinámicas financieras del crecimiento empresarial; mezclas y fuentes de financiación alternativas y tradicionales; y la valoración y transmisión de empresas.

Esta etapa contó con la participación de 35 empresas con 270.000 millones de pesos en activos, cuyas ventas totales en el 2019 sumaron $ 370,937 millones.

Estas 35 empresas fueron evaluadas cuantitativa y cualitativamente por un Comité Estratégico, en el cual se seleccionaron 15 empresas para avanzar a la Fase 2 de Consultoría Financiera.

A partir de una discusión estratégica del modelo de negocio actual, las compañías seleccionadas recibieron un acompañamiento orientado a identificar oportunidades de crecimiento, asesoría especializada en temas financieros, la valoración financiera de cada empresa con sus respectivas proyecciones y unas recomendaciones finales para continuar con el Plan de Expansión.

En una Fase 3 las empresas seleccionados desarrollaron un caso de inversión, el cual fue presentado a diferentes fondos de capital privado, y entidades financieras, entre otros actores del Ecosistema Financiero, los cuales retroalimentaron las propuestas de las empresas, complementando y fortaleciendo con puntos de vista externos el trabajo realizado.

9.17.6 Big Data Empresarial

En el 2019 la Cámara desarrolló un Programa que tenía por objeto desarrollar en los asistentes los conocimientos necesarios sobre cómo estructurar una iniciativa de Big Data & Analytics bajo criterios que permitieran que la iniciativa fuera exitosa en su implementación y despliegue dentro de una organización.

Para tal fin se dictaron dos (2) ciclos en los que participaron 70 empresas, con las siguientes temáticas:

- **Introducción al big data & analytics,**
- **Definiendo los objetivos de una iniciativa de big data,**

- **Modelos de implementación y modelo de gobierno,**
- **Estructurando el equipo de trabajo, Seleccionando los componentes tecnológicos**
- **Big Data & Analytics en acción: Sales, Customer & Marketing Intelligence.**

9.18 Balance Investigaciones 2019

El Comité Técnico de Investigaciones de la Cámara fue creado el 19 de Septiembre del 2000 mediante Resolución No. 024 de la Junta Directiva.

La Cámara considera que ante el avasallante crecimiento socioeconómico del Aburrá Sur, la conurbación regional y la cambiante situación empresarial de la zona, era oportuno crear un Comité Técnico de Investigaciones que asumiera el diseño, planeación y ejecución de propuestas de investigación que permitieran hacer un diagnóstico claro, preciso y actualizado en torno a la realidad económica, ambiental y social del Aburrá Sur, a partir de una acción concertada entre los diferentes actores de los sectores público, privado y académico de la zona.

El Comité trabaja en convenio con diferentes entidades públicas, gremios e instituciones universitarias del Valle de Aburrá.

Entre los temas abordados por el Comité han figurado la medición del desempleo regional, así como de diferentes variables sociodemográficas para orientar a los sectores público y privado de la región en torno a los cambios que se están registrando a nivel socioeconómico y sobre las medidas que deben adoptarse para corregir sus desviaciones o para mejorar su impacto en la comunidad.

En el presente año, y con el fin de seguir avanzando en el diagnóstico sobre la competitividad regional del Aburrá Sur y la definición de su futura vocación económica, el Comité culminó con sus aliados estratégicos varios procesos investigativos. Ellos fueron:

9.18.1 Gran Encuesta Pyme Aburrá Sur

La ejecución de la **Gran Encuesta Nacional de Pymes** finalizó en el mes de Julio del presente año. En el mes de Noviembre se realizó la presentación de los resultados a nivel nacional en el club el Nogal de Bogotá,

Los resultados y las conclusiones del Estudio fueron socializados por Ekaterina Cuellar, Jefe de Investigaciones Macro-Financieras y de Pymes de ANIF, el pasado 14 de Noviembre, en el marco del Encuentro Anual de Afiliados de la Cámara.

9.18.2 Apuestas Estratégicas del Aburrá Sur y Especialización Inteligente Metropolitana

En su Informe de Gestión del 2018 la Cámara realizó una evaluación de la movilidad, la informalidad comercial, la reducción del desempleo, la planificación estratégica del territorio, la seguridad, la protección del medio ambiente, y la especialización económica, los cuales orientan y definen hoy la agenda de trabajo de los Planes de Desarrollo y de los Planes de Ordenamiento Territorial del sector público, así como el direccionamiento estratégico y la visión de futuro de la entidad y de los empresarios de la región.

Con base en estos reportes y los hallazgos de este análisis territorial y sectorial, la Cámara propuso adelantar un Estudio que permitiera estructurar una estrategia metodológica para abordar la validación sectorial de las apuestas estratégicas que orientan los procesos de desarrollo local en los municipios que conforman el Aburrá Sur.

La propuesta investigativa se enfocó en la identificación del potencial endógeno de desarrollo de la región, para definir a través de un proceso de análisis estratégico las potencialidades, riesgos, desafíos y limitaciones de las apuestas estratégicas y sectoriales que permitan actualizar y/o definir una **Política Integral de Desarrollo Económico** para cada uno de los municipios del Aburrá Sur bajo el contexto de la **Especialización Inteligente Metropolitana.**

El Estudio realizado en convenio con la Universidad de Medellín, aún no ha culminado y sus resultados se entregarán en el primer semestre del 2020.

9.18.3 Caracterización Centros Comerciales y Empresariales del Aburrá Sur

En el 2019 se inició la Primera Fase de la **Caracterización de los Centros Comerciales y Empresariales del Aburrá Sur.**

El proceso de recolección de información se realizó telefónicamente con 43 de los 44 centros comerciales que actualmente están asentados en el Aburrá Sur.

Al cierre de la vigencia del 2019 se avanzaba en el trabajo de campo, con el fin de cualificar los resultados de la caracterización. En el proceso de consulta primaria se verificaron las siguientes variables:

- **Datos generales de la ciudadela industrial o comercial:** Número de empresas/locales, empleos generados, tiempo de funcionamiento, entre otros.

- **Aspectos propios de la administración de la ciudadela industrial o comercial:** Estructura, procesos, problemáticas y retos.

- **Condiciones Territoriales:** Entorno competitivo de las ciudadelas y centros comerciales, ubicación, acceso, articulación municipal, equipamientos, entre otros.

- **Características de las empresas asentadas:** Actividad productiva/comercial, proyecciones, prácticas empresariales, entre otras.

- **Niveles de asociatividad y trabajo colaborativo.**

El **Trabajo de Campo**, por su parte, se realizó con el apoyo de una **Encuesta con las Ciudadelas Industriales y Comerciales del Aburrá Sur,** a partir de la cual se capturaron los datos cualitativos complementarios a las percepciones y proyecciones empresariales.

Al cierre del 2019 se habían aplicado las encuestas de campo en 43 Centros comerciales y 25 Centros empresariales (10 centros empresariales no respondieron a la solicitud de cita o elaboración de la encuesta).

9.18.4 Apropiación de Transformación Digital en Pymes Aburrá Sur

En Agosto del 2019 se inició la Investigación sobre la Apropiación de la Transformación Digital por parte de las Pymes del Aburrá Sur, el cual se espera culminar a comienzos del 2020.

Esta investigación busca evidenciar el nivel de apropiación que las Pymes del Aburrá Sur han tenido en materia de Transformación Digital.

El proceso se está adelantando a través de encuestas realizadas con los empresarios que asistieron a las **13 jornadas académicas que integraron el "Ciclo de Formación en Transformación Digital Aburrá Sur 2019",** liderado por la Cámara con el apoyo de un grupo de aliados gremiales, institucionales y privados.

El sondeo permitirá evaluar la Transformación Digital en la región con base en diferentes aspectos, como: Clientes, Mercado, Actividades, Herramientas y Generación de Valor dentro de las mismas empresas.

9.18.5 Investigación sobre Economía Circular en el Aburrá Sur

Entre Agosto y Noviembre del 2019 la Cámara adelantó el Proyecto de Investigación sobre **La Economía Circular en las Pymes del Aburrá Sur.**

El objetivo de este Estudio era identificar los conocimientos y el apropiamiento de las empresas Pymes del Aburrá Sur en relación con la Economía Circular.

Los resultados de esta investigación serán claves para impulsar este componente como un Eje Estratégico para la Transformación Productiva del Aburrá Sur de cara a la Especialización Inteligente del Valle de Aburrá y la consolidación de una nueva economía regional, basada en la innovación y el desarrollo sostenible.

10 Balance Departamento TIC

El área de Tics de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, brindó a lo largo del 2019 un servicio integral de soporte, apoyo y acompañamiento a los usuarios internos y externos de la organización.

Esta labor está orientada a facilitar las tareas desde lo tecnológico, y brindar soluciones oportunas y pertinentes a los requerimientos de los usuarios en materia de información y acompañamiento que demanden soporte tecnológico.

De la mano con los proveedores, con los cuales tenemos servicios contratados en hardware, software y comunicaciones, se siguieron realizando labores de mantenimiento, soporte y actualización de la plataforma tecnológica en sus componentes de Software y Hardware.

Lo anterior, con el fin de garantizar una mayor estabilidad, continuidad y disponibilidad de los servicios ofrecidos a las diferentes áreas de la organización y a la comunidad empresarial del Aburrá Sur en general.

Periódicamente se realizando también las actualizaciones a los aplicativos, especialmente en el S.I.I de la Cámara, con fin de mejorar su funcionalidad y usabilidad, y facilitar una ejecución más eficiente en los trámites registrales a los usuarios internos y externos.

Para los demás aplicativos utilizados en las diferentes áreas también se realizaron los ajustes y modificaciones pertinentes.

10.1.1 Nuevos desarrollos

Al cierre de la vigencia 2019 se puso al servicio de la Cámara de Comercio la **APP Registral** que ofrece a los clientes y usuarios de la entidad la posibilidad de tramitar servicios básicos registrales y su pago en línea.

La nueva aplicación está disponible en los sistemas operativos Android y IOS (Apple) y su funcionalidad principal es poder realizar diferentes trámites registrales como renovación virtual, expedir certificados electrónicos, consultar nombres comerciales, validar el estado de un trámite, consultar información general de la Cámara y hacer reservas en la Agenda Eventos Institucionales.

De otro lado, en el 2019 la Cámara desarrolló el **Sistema de Inscripciones a Eventos**, con el fin de facilitar un mejor servicio a los clientes, y simplificar el control y administración de este proceso a los usuarios internos.

Esta nueva herramienta también ha facilitado el **Proceso de Registro en los Eventos**, toda vez que cuenta con lectores de Código QR contenidos en las cédulas de los asistentes, mejorando sustancialmente la logística organizacional.

La aplicación provee dos funciones básicas: A los empresarios les permite acceder a todo el Calendario de Eventos de la Cámara; inscribirse de forma rápida y poder **realizar pagos en línea** para eventos con costo.

A nivel interno facilita a los asesores de la Cámara inscribir en forma ágil a las personas que llaman a las líneas de atención interesadas en los eventos de la entidad, y verificar asistencia

a los eventos escaneando las cédulas de los asistentes. Lo anterior reduce el tiempo de ingreso **de 40 segundos a 5 segundos por persona (88%)**.

La aplicación permite igualmente notificar a los inscritos sobre las novedades de eventos y el envío automático de las memorias y el certificado de asistencia.

Cabe resaltar que dicho aplicativo también sirve para generar estadísticas en tiempo real sobre el desarrollo de la Agenda de Eventos, tanto para inscritos, como para los asistentes y las personas que se certifican.

10.1.2 Migración del S.I.I hacia Amazon Web Services – AWS

Con el fin de facilitar las labores de actualización, y administración del aplicativo CORE de la Cámara, el Departamento Tics gestionó un Plan de Migración hacia Amazon Web Services, AWS, con el apoyo técnico de Confecámaras.

Este proceso demandó 2 meses de trabajo y evaluaciones de avance; brindará ahorros económicos a la organización cameral, y permitirá mayores niveles de continuidad y disponibilidad del mencionado aplicativo.

La nueva Plataforma comenzó a operar desde Septiembre pasado, y la migración y puesta en producción se cumplió en forma eficiente y sin mayores inconvenientes para nuestra comunidad empresarial y los usuarios internos.

10.1.3 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI

Con el acompañamiento de una firma **B-Secure**, consultora experta en temas de seguridad de la información, la Cámara avanzó durante la vigencia del 2019 en la implementación de los procesos y procedimientos contemplados por **Norma ISO 27000 en lo relativo a la adopción de buenas prácticas numeral 27002 del Sistema de Seguridad de la Información.**

La Cámara ya está estructurando los documentos que exige la Norma, con el fin de dar respuesta a los dominios y los 114 controles establecidos por la misma.

Igualmente, se avanzó en la sensibilización del personal sobre la importancia y su papel relevante en la adopción de este Sistema, los beneficios que genera a la organización y la confianza que le brinda a la comunidad empresarial.

Un SGSI es un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), según la Norma UNE-ISO/IEC 27001. Es una parte del Sistema de Gestión General, basada en un **enfoque de Riesgo Organizacional**, que se establece para **crear, implementar, operar, supervisar, revisar, mantener y mejorar la Seguridad de la Información.**

Los sistemas de gestión que definen las normas ISO siempre están documentados, ya que es la mejor manera de formalizar normas e instrucciones y son más fáciles de transmitir y comunicar.

La Norma UNE-ISO/IEC 27002 hace referencia a un Código de Buenas Prácticas para la Gestión de la Seguridad de la Información.

Establece las directrices y principios generales para el comienzo, la implementación, el mantenimiento y la mejora de la gestión de la seguridad de la información en una organización.

Los objetivos de control y sus directrices tienen como fin servir de guía para el desarrollo de pautas de seguridad internas y prácticas efectivas de gestión de la seguridad.

Un SGSI es útil para conocer los riesgos a los que está sometida la información organizacional – en todas sus áreas- y los asume, minimiza, transfiere o controla mediante un sistema definido, documentado y conocido por todos, que se revisa y actualiza continuamente – Ciclo PHVA.

La seguridad de la información se define en el estándar como "la preservación de la *confidencialidad* (asegurando que sólo quienes estén autorizados pueden acceder a la información), *integridad* (asegurando que la información y sus métodos de proceso son exactos y completos) y *disponibilidad* (asegurando que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a sus activos asociados cuando lo requieran)".

10.1.4 Auditorías al Licenciamiento y legalidad de Software

Durante el 2019 se realizaron **Auditorías Externas** para validar la legalidad del software utilizado por la organización en su oferta de servicios internos y externos.

Esta labor fue realizada por parte de **Microsoft y VmWare,** las cuales validaron la utilización pertinente y juiciosa de las licencias adquiridas, es decir, verificaron positivamente que la cotización entre los productos adquiridos e instalados resultó acorde con los acuerdos de licenciamiento.

De igual forma se realizó exitosamente la validación no sólo de temas de licenciamiento de Software, sino también de los elementos que forman parte de los activos tecnológicos.

10.1.5 Rediseño de la Red WiFi

Con el fin de brindar mejores y mayores servicios a los comerciantes el Departamento Tics avanzó en el rediseño de la Red WiFi, lo cual permite a la entidad tener una mejor gestión, control y administración de los usuarios que se conectan a ella.

Los usuarios que ingresan al Centro de Convenciones o a cualquiera de nuestros espacios institucionales demandan buenos niveles de continuidad y disponibilidad en las conexiones

WiFi, y eso demanda una reestructuración de dicho servicio, para lo cual se adoptó una reconocida marca **(Cisco – Meraki)** a nivel mundial en soluciones de Networking.

10.1.6 Ampliación de canales de internet con sedes

Convencidos de la importancia del Internet para conectarnos con el mundo, y con el fin de ofrecer un mejor servicio a nuestros usuarios y comerciantes, se ha ampliado la capacidad del canal de las Sedes Principal de la Cámara en Itagüí y Seccional de Envigado, al igual que con el Centro de Convenciones Aburrá Sur.

Se pasó de 120mb a 200mb en el caso de Envigado, y de 200 a 300 mb para las demás sedes mencionadas.

Lo anterior permite acceder a grandes beneficios al momento de requerir una conexión a internet para la ejecución de tareas de capacitación y formación en los diferentes servicios contratados por los usuarios internos.

Esta conexión a internet tiene una serie de políticas y reglas que deben cumplirse para garantizar el uso adecuado y racional de este servicio.

Para ello se implementaron, adicionalmente, una serie de filtros de contenido y espacios de tiempo en la disponibilidad de conexión en todas las sedes corporativas.

10.1.7 Modernización de los Registros Públicos

Con el respaldo de Confecámaras se avanzó en los desarrollos necesarios para la mejora en la prestación de los servicios camerales a través de medios virtuales.

Para ello, en 2019 se realizaron múltiples actualizaciones al S.I.I, buscando una mayor usabilidad del Sistema, y mayor agilidad y facilidad en los trámites internos y externos, locales y virtuales, así como también en la adopción y adaptación de normas y leyes que durante la presente vigencia fueron emitidas por el Gobierno Nacional.

Paralelamente se está avanzando en forma positiva en la actualización del S.I.I en su Versión 2, la cual mejora sustancial y positivamente la usabilidad de todos los procesos de atención al público; es decir, los trámites que adelantan los comerciantes y empresarios a través de los medios virtuales.

11 Balance Centro de Atención Empresarial (CAE)

Durante el 2019 desde el Departamento TICs de la Cámara de Comercio Aburrá Sur se llevaron a cabo labores de optimización y mejora al proceso de intercambio de información entre la entidad cameral y el Municipio de Envigado en la implementación de la base tecnológica del Centro de Atención Empresarial, CAE.

Así mismo, el Municipio realizó una serie de desarrollos internos con el fin de optimizar y automatizar el proceso de recepción y distribución de la información remitida desde la Cámara.

Al término del 2019 se avanzaba, entre Municipio y Cámara, realizando validaciones y verificaciones de la información, buscando mayor pertinencia e integridad de la misma.

Cabe recordar que la Cámara viene trabajando con la administración envigadeña desde hace 4 años en torno a la implementación de este proyecto, por medio del cual se busca mejorar la competitividad de este municipio del Aburrá Sur, mediante la simplificación de trámites para la creación, constitución y formalización de empresas, a través de una Ventanilla Única Empresarial,

Este Programa forma parte de la estrategia de mejoramiento competitivo que lidera el Gobierno Nacional y busca fundamentalmente reducir los requisitos y contactos requeridos para los trámites; minimizar el tiempo utilizado para la formalización empresarial y disminuir los costos de intermediación.

Con los CAE se reduce, igualmente, el riesgo de corrupción por el contacto con diferentes entidades y personas; se cuenta con el apoyo de personal capacitado para brindar información sobre trámites de formalización empresarial, y se facilita a los emprendedores unas herramientas tecnológicas para que realicen sus consultas y trámites de manera virtual.

Los CAE integran los procesos de las diferentes entidades que intervienen en el ciclo de creación y formalización legal de las empresas, y sus Ventanillas Únicas no sólo contribuyen a mejorar el perfil competitivo de la subregión, sino también a mejorar la imagen de las administraciones locales y las Cámaras.

Está demostrado, igualmente, que su existencia incentiva y fomenta la creación de empresas, reduce los niveles de informalidad empresarial, y estimula la inversión nacional y extranjera.

11.1.1 Preparativos para el VUE

Es importante anotar que la potencial operación del CAE deberá articularse en el 2020 a la **Ventanilla Única Empresarial, VUE,** la nueva herramienta que dispondrá el Gobierno para facilitar la actividad empresarial en el país a través de la simplificación y automatización de trámites.

La estrategia apunta a contar con una plataforma web que canalice los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social.

La VUE fue creada mediante el **Decreto 1875 del 17 de Noviembre del presente año,** suscrito por los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Salud y Protección Social, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Aunque todavía no está operando en el Aburrá Sur, la estrategia es que la VUE pueda contar con una **Plataforma Web que canalice los trámites Mercantiles, Tributarios y de Seguridad Social para la apertura de empresa**, e incorpore progresivamente diferentes trámites relacionados con la actividad empresarial.

La VUE tendrá los siguientes objetivos: Articular y unificar esfuerzos públicos y privados relacionados con el apoyo al emprendimiento y formalidad durante las diferentes etapas de la actividad empresarial, a través de la simplificación y automatización de trámites.

También facilitará las relaciones transaccionales respecto de los trámites que deben adelantar los empresarios en las diferentes etapas de la vida empresarial.

Procurará y facilitará la interoperabilidad de la plataforma VUE con los desarrollos y las plataformas de la seguridad social.

Facilitará, además, la formalización laboral y la inversión extranjera, así como el desarrollo de negocios en Colombia.

Promoverá la reducción, integración y facilitación de los trámites y los diferentes registros necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial en todo el país.

Permitirá la evaluación e implementación de soluciones tecnológicas que permitan la interoperabilidad de servicios y de información en torno al ejercicio de la actividad económica.

Así mismo, canalizará la información empresarial de manera que sea insumo en la toma de decisiones y adopción de políticas económicas y sectoriales.

Además, facilitará a los empresarios y ciudadanos en general la igualdad en el acceso a la Plataforma VUE y el respeto a los lineamientos de calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad, neutralidad, interoperabilidad, disponibilidad, estándares abiertos, reserva, privacidad y seguridad de la información de conformidad con los lineamientos del Manual de Gobierno en Línea y el Marco de Referencia y Arquitectura TI.

La VUE contará con una **plataforma tecnológica** que incorporará el **Registro Unico Empresarial y Social, RUES**, y permitirá integrar trámites relacionados con el proceso de apertura, operación y cierre de empresas.

Esta plataforma deberá interoperar con diferentes sistemas de información, bases de datos y aplicativos relacionados con los servicios vinculados a la Ventanilla, garantizando al menos la **integración del Registro Mercantil, Registro Tributario y la interoperabilidad con las plataformas de información del Sistema de Seguridad Social Integral y los Servicios Ciudadanos Digitales.**

La **operación de la plataforma estará a cargo de las cámaras de comercio**, de acuerdo con los lineamientos que establezca el **Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs);** y **deberá simplificar y reducir pasos, diligencias y requisitos**

innecesarios para la apertura, operación y cierre de las empresas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en la política de racionalización de trámites.

El Mintic deberá apoyar técnicamente a las entidades administrativas que tengan competencias relacionadas con la apertura, operación y cierre de empresas para garantizar la puesta en marcha de la VUE.

Las cámaras de comercio teníamos previsto integrar todos los servicios virtuales de creación de empresa a la plataforma tecnológica de la VUE que estas hayan implementado **hasta el 30 de Junio del 2017**, con el fin de garantizar el mismo nivel transaccional y alcance de los servicios.

A partir de ese momento, la integración del proceso de apertura de empresa se viene realizando de manera progresiva, de acuerdo con los planes de implementación y cobertura territorial que defina el **Mincomercio**, considerando las recomendaciones del **Comité de Articulación Público Privado** a partir de los estudios técnicos y análisis que se realicen, que serán de obligatorio cumplimiento para las cámaras de comercio.

El objetivo de este comité es propender por la interacción y alineación entre las entidades miembros para definir objetivos, prioridades de integración de trámites y planes comunes en materia de simplificación para el desarrollo de la actividad empresarial.

Dicho **Comité está conformado por**: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio del Trabajo; Dian; Departamento Administrativo de la Función Pública: Cámara de Comercio de Bogotá; Confecámaras, y las demás entidades que señale el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Balance Sede Seccional Envigado 2019

El trabajo realizado en el 2019 en la Sede Seccional de la Cámara en Envigado fue ejecutado de acuerdo con el Plan de Acción diseñado con base en los diferentes procesos y propósitos misionales de la entidad.

Este trabajo se enmarcó en cuatro (4) Líneas fundamentales: **Infraestructura Física, Capital Humano, Acompañamiento Municipal y a otras Organizaciones, y Servicios Institucionales y de Apoyo.**

1. Infraestructura Física

Se cuenta con un Edificio moderno, icono de referencia de la Ciudad de Envigado, dotado con equipamiento y elementos de última generación para una mayor comodidad de nuestros usuarios.

1.1. Mantenimiento Edificio, Áreas estructurales y de Apoyo: De acuerdo con el Manual de Mantenimiento de la Cámara se realizó un mantenimiento periódico de las diferentes áreas estructurales y de apoyo del edificio, tanto en acciones correctivas como preventivas; tanques, pisos, paredes, puertas, ventanas, mobiliario entre otros.

1.1.1. Fachada y Techos: Cada dos meses se hace un hídrolavado de la fachada inferior del edificio entre paredes, andén, parqueaderos, rejas, acceso al parqueadero y entrada principal.

1.1.2. Aire Acondicionado: Cada mes se realiza un mantenimiento preventivo con la firma Larco S.A. de las unidades manejadoras, condensadoras, circuitos de refrigeración y toda la parte eléctrica y sus respectivos ductos de aire, quedando informe y control en la Sede Seccional de Envigado (administración) y en la Dirección Administrativa y Financiera.

1.1.3. Ascensor: Cada mes se hace un mantenimiento preventivo con Coservicios S.A. de las partes y piezas del ascensor con su respectivo reporte y control administrativo.

1.1.4. Jardín Interno: Cada mes se realiza mantenimiento preventivo y correctivo con la empresa Epifita S.A.S. de las plantas ornamentales que se tienen en una de las salas y del balcón.

1.1.5. Plataforma Salva Escalera: Se viene cumpliendo con un cronograma semestral de mantenimiento del equipo de acceso de movilidad reducida, con la empresa Tekvo Ingeniería S.A.S.

1.2. Sistemas, redes, elementos periféricos: Dando cumplimiento al apoyo de la tecnología para prestar un mejor servicio de nuestros servicios camerales, se mantiene actualizando para una mayor optimización de los procesos y servicios.

1.2.1. Enlaces inalámbricos y alámbricos: Se viene haciendo mantenimiento preventivo por parte de Netbeam de las diferentes partes y piezas inalámbricas de los enlaces que interconectan las redes de sistemas para una mayor operatividad con la Sede Principal de Itagüí.

Con el fin de mejorar la red de internet en el 2019 se instaló fibra óptica con la empresa UNE Telecomunicaciones, lo que facilitó una mayor capacidad de banda ancha para los expositores y asistentes a los eventos de capacitación, formación y eventos.

1.2.2. Equipos: Se realizan mantenimientos periódicos a equipos de cómputo, impresoras y scanner por parte del Departamento de Sistemas.

A ello se suman las actualizaciones periódicas de software a los equipos de cómputo. Así mismo se hace mantenimiento a los equipos de detección e intrusión en la parte de seguridad e incendios.

1.2.3. Dispensador de Turnos: Con la empresa Dinámica y Desarrollo Ltda. Se viene haciendo mantenimiento periódico al despachador de turnos automático y a los calificadores del servicio, y sus debidas actualizaciones arrojando en vivo la calidad en el servicio.

1.3. Muebles, Enseres y Accesorios

Para prestar un mejor servicio en nuestras instalaciones se ha hecho mantenimiento, compra y mejoras en elementos necesarios para prestar un excelente servicios a nuestros usuarios externos e internos.

2. Capital Humano

La Sede Seccional tiene a su servicio un personal idóneo para desarrollar y atender a los diferentes usuarios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

La Sede Seccional cuenta actualmente con 3 Analistas de Caja para el servicio de registro de documentos para cualquier acto que demanden de la Cámara de Comercio el servicio de taquillas.

Cuenta, además, con el apoyo de 1 supernumerario que cumple funciones administración y digitalización de documentación de actos de registros y de archivo y apoyo como analista de caja cuando lo demanden.

El equipo lo complementa 1 Abogado, 1 Promotor Empresarial, 2 Orientadores de Servicios, 1 Guarda de Seguridad, 1 Colaboradora de Servicios Generales y el Administrador de la Sede Seccional.

En desarrollo del Componente de Emprendimiento del Programa Emforma, la Sede también se apoya en los servicios de 1 profesional permanente experto en la materia, el cual orienta, asesora, fortalece y acompaña a emprendedores y empresarios, con el fin de generar valor y sostenibilidad en el tiempo.

3. Acompañamiento Municipal y a Otras Organizaciones

La administración de la Seccional de Envigado participa activamente como representante de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en diferentes reuniones, comités y programas relacionados con entes privados, descentralizados y municipales de Envigado.

Dicho relacionamiento incluyó actividades diversas en relación con programas, congreso y proyectos de entidades públicas y privadas como Metroplús Envigado, Secretarías de Desarrollo Económico, Consejo de Seguridad de Envigado, Comité Técnico de Centro de Atención Empresarial, CAE. y eventos institucionales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Alcaldía Municipal de Envigado.

4. Servicios Institucionales y de Apoyo

4.1. Gestión Cultural

En la vigencia del 2019 la Sede Seccional de Envigado, en conjunto con otras instituciones de apoyo, realizó 1 eventos cultural:

Evento	**Artista / Institución**
Concierto de Villancicos	Maestro Carlos Cardona y su Grupo La Cantoría

4.2. Programa de Propiedad Intelectual de la Cámara

En la Sede Seccional de Envigado se cuenta con el Servicio de Propiedad Industrial (signos distintivos y patentes) y la asesoría y gestión empresarial en materia de Protección de la Propiedad Intelectual.

Este servicio se ofrece en la **Sede Seccional de la Cámara, en el Municipio de Envigado (Calle 39 Sur No. 40-45, Sector Guanteros), de Lunes a Viernes, en horarios de oficina, con cita previa. Teléfono: 4442344 Exts. 2000 – 2010. E-Mail: admonenvigado@ccas.org.co**

Los interesados pueden obtener información, formación y asesoría en los siguientes aspectos: **Patentes (Nuevas Creaciones, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Circuitos Integrados) y Signos Distintivos (Marcas, Lemas, Slogans y Enseñas Comerciales).**

La falta de cultura y de conocimiento sobre la materia, y la falsa idea que proteger su Propiedad Intelectual es muy costoso ha permitido que muchos empresarios, comerciantes y Ongs, pierdan la titularidad en sus creaciones e invenciones, productos y procesos, lesionando seriamente su productividad y proyección competitiva en los mercados.

La Propiedad Intelectual tiene que ver con las creaciones de la mente: Invenciones, Obras Literarias y Artísticas, Símbolos, Nombres, Imágenes y Dibujos y Modelos utilizados en la industria y el comercio, según la definición entregada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.

Todos estos recursos pueden ser registrados y protegidos contra el plagio o la sustitución, pues los bienes intangibles se consolidan como uno de los valores agregados y diferenciales más importantes para las empresas en el mundo competitivo.

Registrar una Marca le permite a una empresa diferenciar su producto o servicio; le ayuda a garantizar la calidad y exclusividad a los consumidores; puede ser objeto de licencias, y por tanto, fuente generadora de ingresos; puede llegar a ser más valiosa que los activos tangibles, y genera a su propietario el derecho exclusivo a impedir que terceros comercialicen productos idénticos o similares con marcas idénticas o similares.

Por su parte, el **Registro de una Invención** protege la misma mediante una Patente durante un tiempo limitado (10 años para Modelos de Utilidad y 20 para Patentes de Invención) en el que el inventor goza de exclusividad en la explotación del invento.

La explotación puede consistir en comercializar exclusiva y directamente el producto patentado, o por intermedio de terceros otorgando licencias o transfiriendo los derechos obtenidos mediante su venta.

En consecuencia, esta explotación implica un beneficio económico para el inventor o titular de la patente.

El administrador de la Sede Seccional de Envigado, como coordinador del Programa de Propiedad Intelectual de la Cámara, también asesora y acompaña en la construcción (branding) y en el **Registro de Marcas a Personas Naturales y Jurídicas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, a través de la Plataforma u Oficina Virtual de la Propiedad Industrial http://sipi.sic.gov.co/.**

Gracias a ello, nuestros empresarios y emprendedores, en forma directa y sin costos adicionales (solo los pagos de las tasas oficiales de la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC), registran sus marcas por una o varias clases, renuevan, transfieren, responden a oposiciones y/o apelan en contra de las decisiones de la SIC.

En el 2019, se brindaron en la Sede asesorías en Signos Distintivos, tanto en solicitud de registro, como en oposición, apelación y transferencias de registro de marca.

Además se apoyó en la gestión en Patentes de nuevas creaciones, diseños industriales y modelos de utilidad.

Así mismo, se orientó en Derechos de Autor en el campo de la programación de software, y composiciones literarias y musicales.

En cumplimiento de esta tarea se brindaron, **576 asesorías y acompañamiento en los trámites en 134 procesos de solicitudes y otras actuaciones posteriores de signos distintivos (marcas)**

Adicionalmente se realizaron **2 Seminarios sobre Propiedad Industrial** destacando la importancia y los beneficios del Registro de Marca y Propiedad Industrial**.** En ambos eventos se capacitaron **120 empresarios y comerciantes del Aburrá Sur.**

Todo este aporte de la Cámara para la gestión e intervención de conocimiento en los diferentes trámites de registro de marca y en los procesos posteriores a ello **representó en tiempo y asesoría profesional un valor cercano a $150 millones.**

Paralelamente le generó a los empresarios ahorros por valor de $265 millones por pagos de asesorías que normalmente se realizan con el apoyo de firmas especializadas.

Asesorías Por Municipio

Municipios del Aburrá Sur	Cantidad	%
Caldas	6	1
Envigado	259	45
Itagüí	132	23
La Estrella	13	2
Sabaneta	122	21
Total Aburrá Sur	532	92
Otros Municipios	-	-
Medellín	40	7
Sonsón	2	0.5
Bogotá	2	0.5
Total Otros Municipios	44	8
Total Asesorías	576	100

Número de Trámites en Procesos de Marca 2019 – Por Municipio

Municipios del Aburrá Sur	Cantidad	%
Caldas	1	0.75
Envigado	66	49.25
Itagüí	24	18
La Estrella	2	1.5
Sabaneta	24	18
Total Aburrá Sur	117	87.5
Otros Municipios	-	-
Medellín	12	8.75
Bogotá	4	3
Sonsón	1	0.75
Total Otros Municipios	17	12.5
Total Trámites de Procesos de Marcas	134	100

4.3 Otros Servicios de Asesoría - Registro Mercantil, ESAL y RNT

La Sede Seccional también brinda asesorías de matrículas de Sociedades, Personas Naturales, Entidades Sin Ánimo de Lucro, Registro Nacional de Turismo (RNT) y los respectivos actos de disolución, liquidación, mutaciones, cancelaciones entre otros trámites registrales.

5. Servicios de Apoyo Logístico (Espacios)

La Sede Seccional de Envigado cuenta con **cinco (5) espacios (salones y auditorio)** que permiten realizar reuniones de diferente formato (Juntas directivas, talleres, capacitación y asesoría, presentaciones de productos y servicios, y manifestaciones culturales, tanto propias como promovidas por terceros)

Durante la vigencia del 2019 en la Sede Seccional de Envigado se desarrollaron **52 eventos propios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, para empresarios y emprendedores, entre talleres, conferencias, seminarios y reconocimientos, a los cuales asistieron alrededor de 2.200 personas.**

Así mismo en alianza conjunta con entidades públicas, gremios y otros actores de la economía regional, se realizaron reuniones de alto impacto empresarial, las cuales se destaca:

* Comité de revisión y validación del Plan de Ordenamiento Territorial de Envigado.
* Cluster Aeroespacial.
* Foro Candidatos a la Alcaldía de Envigado.
* Comité Intergremial de Antioquia.
* Comité Centro de Atención empresarial - CAE.
* Comité Aburrá Sur Cómo Vamos

Algunas entidades públicas y privadas también ejecutaron algunos de sus eventos propios en la Sede Seccional, generando ingresos a la Cámara de Comercio Aburrá Sur, por concepto de alquiler de espacios y ayudas audiovisuales, por valor de **$55 millones.**

Cabe resaltar que también se brindó apoyo en espacios, logística y personal idóneo en la ejecución de eventos académicos, culturales y sociales de la administración local y otros entes públicos (Secretaría de Desarrollo Económico, Salud, Medio Ambiente, Seguridad y Convivencia Ciudadana, y Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entre otros).